



FUNDACION BBV

Salustiano del Campo (Ed.)

***Tendencias Sociales
en España
(1960-1990)***

Volumen I



La Fundación Banco Bilbao Vizcaya nace como iniciativa del Grupo BBV con el objetivo de ampliar su capacidad de respuesta a las demandas sociales y culturales de la sociedad contemporánea. Su actividad se orienta a promover espacios de reflexión y debate sobre los principales retos y problemas de nuestro tiempo.

Para hacer frente a los actuales desafíos y responder positivamente al horizonte de posibilidades se requiere alta dosis de creatividad, modelos imaginativos, suficientemente contrastados y contruidos sobre la base de un amplio consenso.

En coherencia con estos planteamientos, la vocación de la Fundación BBV es atender preferentemente a campos no cubiertos por otras instituciones privadas o públicas. Tiene como objetivo fundamental, que inspira todas sus actuaciones, intervenir únicamente en aquellas actividades e investigaciones que tengan un alto grado de oportunidad científica y social.

Para ello, organiza Encuentros Multidisciplinares y fomenta proyectos de investigación. Cuenta con tres Centros Permanentes de Reflexión: Centro de Estudios de Economía Pública; Centro de Estudios Bancarios y Centro de Ciencia, Tecnología y Sociedad. La Fundación actúa también en los entornos más significativos del mundo universitario, para lo cual dispone de la Cátedra Fundación BBV.

La Fundación BBV considera una obligación social la divulgación de los resultados obtenidos en todas sus actividades. Tarea que lleva a cabo a través de Documenta, que es su centro de información y publicaciones.

Esta publicación, que ha sido realizada bajo la coordinación y dirección del Profesor Salustiano del Campo, forma parte del proyecto internacional de Cartografía Social Comparada, que viene trabajando en los últimos años en el desarrollo de un nuevo modelo de cambio social, sobre la base de los indicadores recientes. Es, por consiguiente, un producto acabado en cuanto a perfil social de España, y ofrece información verificable sobre tendencias recientes y actuales de la sociedad española. Se apoya, en la inmensa mayoría de los casos, en datos empíricos y recoge, al mismo tiempo, una comprensión de la teoría y de la realidad social que responde a la especialización de los autores (treinta y cuatro investigadores sociales) así como al estado del desarrollo de la Sociología y otras Ciencias Sociales en nuestro país.

Se pretende con este proyecto y esta obra aproximarse, desde una metodología moderna, al estudio del cambio social de las sociedades avanzadas, entre las que se encuentra la española, dando respuesta a preguntas como las siguientes: ¿cuáles son los principales cambios sociales observables en nuestra sociedad?; ¿cómo se manifiestan en los distintos grupos sociales?; ¿cómo se interrelacionan los unos con los otros?; ¿cómo se comparan con los de otras sociedades?



FUNDACION BBV

Salustiano del Campo (Ed.)

***Tendencias Sociales
en España
(1960-1990)***

Volumen I

Primera edición: Diciembre de 1993.
Segunda edición: Noviembre de 1994.

© FUNDACION BBV
DOCUMENTA
Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

Depósito legal: M-34306-94
ISBN Volumen I: 84-88562-11-X
ISBN Obra completa: 84-88562-30-6



FUNDACION BBV

Salustiano del Campo (Ed.)

***Tendencias Sociales
en España
(1960-1990)***

Volumen I

Director del proyecto: SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

AUTORES QUE HAN COLABORADO EN EL VOLUMEN I

INÉS ALBERDI ALONSO, Catedrática de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

JULIO ALCAIDE INCHAUSTI, Estadístico Facultativo (FIES).

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO, Catedrático de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

THEODORE CAPLOW, Profesor Commonwealth de Sociología (Universidad de Virginia).

JUAN JOSÉ CASTILLO ALONSO, Profesor Titular de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

ALFONSO DE ESTEBAN ALONSO, Profesor Titular de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

ALICIA GARRIDO LUQUE, Profesora Asociada de Psicología Social (Universidad Complutense de Madrid).

JUAN MAYORAL LOBATO, Profesor Titular de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

MANUEL NAVARRO LÓPEZ, Catedrático de Sociología (Universidad Complutense de Madrid).

RAFAEL PARDO AVELLANEDA, Catedrático de Sociología (Universidad Pública de Navarra).

RAFAEL PRIETO-LACACI, Profesor Titular de Sociología de Escuela Universitaria (Universidad Complutense de Madrid).

JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, Profesor Titular I. de Sociología de Escuela Universitaria (Universidad Complutense de Madrid).

Indice

PRESENTACIÓN	13
PREFACIO, <i>por Theodore Caplow</i>	15
INTRODUCCIÓN, <i>por Salustiano del Campo</i>	21
0. CONTEXTO	
0.1. TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS, <i>por Salustiano del Campo</i>	31
Resumen.—Población total y densidad.—Crecimiento vegetativo.—La emigración internacional.—Composición por edad y sexo.—Proyecciones de la población.—Bibliografía.—Cuadros. Gráficos.—Mapa.	
0.2. TENDENCIAS MACROECONÓMICAS, <i>por Julio Alcaide</i>	55
Resumen.—El fortísimo crecimiento de la economía española en los treinta últimos años.—El proceso de inflación.—El ahorro familiar.—La inversión productiva.—Preponderancia de la inversión en construcciones.—La inversión en infraestructuras y bienes de equipo.—El gasto público.—El stock de capital.—La remuneración de los salarios.—El ahorro nacional bruto.—Bibliografía.—Cuadros.	
0.3. MACROTENDENCIAS TECNOLÓGICAS, <i>por Rafael Pardo</i>	77
Resumen.—La situación actual.—Consumo de energía.—Indicadores tecnológicos.—Gastos en I+D.—Personal investigador y productividad científica.—Publicaciones científico-técnicas.—Inversiones.—Bibliografía.—Gráficos.	
I. GRUPOS DE EDADES	
I.1. JUVENTUD, <i>por Manuel Navarro</i>	109
Resumen.—Introducción.—Tendencias de la población joven.—Relaciones familiares.—Educación.—Economía y Trabajo.—Ocio y tiempo libre.—Asociacionismo, actitudes y valores.—Bibliografía.—Cuadros.	

8 1.2.	TERCERA EDAD, <i>por Manuel Navarro</i>	127
	Resumen.—Aspectos demográficos.—Situaciones familiares.—Nivel educativo y prácticas culturales.—Estado de salud y autonomía física.—Actividad laboral y nivel de vida.—Conclusión.—Bibliografía.—Cuadros.	
2. VINCULOS MICROSOCIALES		
2.1.	AUTOIDENTIFICACIÓN, <i>por Alicia Garrido</i>	145
	Resumen.—Tendencias.—Bibliografía.—Cuadros.	
2.2.	RELACIONES DE PARENTESCO, <i>por Manuel Navarro</i> .	151
	Resumen.—Las formas de familia y el parentesco.—Las relaciones de parentesco.—Relaciones personales y de convivencia.—Relaciones de ayuda y asistencia.—Bibliografía.—Cuadros.	
2.3.	TIPOS DE COMUNIDAD Y VIVIENDA, <i>por Alfonso de Esteban</i>	161
	Resumen.—El declive de la población rural y la concentración de la población en las zonas urbanas.—La polarización del incremento de la población alrededor de las ciudades intermedias y el estancamiento de la población en las grandes urbes.—La progresiva desaparición de las viviendas unifamiliares y su transformación en viviendas multifamiliares.—La concentración de las actividades económicas y de los servicios se ha realizado en el medio urbano, privilegiándose éste frente a las zonas rurales.—Bibliografía.—Cuadros.—Mapa.	
2.4.	CENTRALIZACIÓN-DESCENTRALIZACIÓN, <i>por Alfonso de Esteban</i>	179
	Resumen.—Organización actual del Estado.—La financiación del Estado autonómico.—La descentralización del personal adscrito a las Administraciones Públicas.—Bibliografía.—Cuadros.—Mapas.	
2.5.	ASOCIACIONES VOLUNTARIAS, <i>por Rafael Prieto-Lacaci</i>	197
	Resumen.—Las asociaciones voluntarias en el período 1940-1960.—Las etapas del desarrollo asociativo de 1960 a 1990.—Modalidades y tipos de asociación.—La afiliación y sus características.—Bibliografía.—Cuadros.	
2.6.	REDES SOCIALES, <i>por Alicia Garrido</i>	219
	Resumen.—Introducción.—Sentimientos de soledad y aislamiento.—Relaciones interpersonales.—Apoyo social.—Bibliografía.—Cuadros.	

3.	SITUACION DE LA MUJER	
3.1.	ROLES FEMENINOS, <i>por Inés Alberdi</i>	229
	Resumen.—Introducción.—La educación de la mujer.—Creación del Instituto de la Mujer.—División del trabajo dentro de la familia.—Contraste entre actitudes y comportamientos.—Las mujeres en la vida política.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.	
3.2.	FECUNDIDAD Y FAMILIA, <i>por Salustiano del Campo</i>	249
	Resumen.— La caída de la fecundidad.— Nacimientos de hijos de mujeres no casadas.— Encuestas de fecundidad.— Composición de los hogares y familias.— Bibliografía.— Cuadros.— Gráficos.	
3.3.	MODELOS MATRIMONIALES, <i>por Inés Alberdi</i>	275
	Resumen.—Tendencias.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.	
3.4.	ACTIVIDAD LABORAL DE LAS MUJERES, <i>por Inés Alberdi</i>	285
	Resumen.—Observaciones generales.—Educación y empleo.—Feminización de algunas profesiones.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.	
3.5.	TECNOLOGÍAS DE LA REPRODUCCIÓN, <i>por Salustiano del Campo</i>	301
	Resumen.—Anticoncepción.—Aborto.—La revolución reproductora.—Bibliografía.—Cuadros.	
4.	MERCADO LABORAL	
4.1.	PARO, <i>por Manuel Navarro</i>	325
	Resumen.—Tendencias históricas del paro.—La evolución del paro desde 1975.—Tendencias del paro según algunas variables. 1. Los sectores productivos. 2. Feminización del paro y paro juvenil. 3. El nivel de estudios terminados. 4. La situación en la familia.—Bibliografía.—Cuadros.	
4.2.	CUALIFICACIONES, <i>por Manuel Navarro</i>	341
	Resumen.—La evolución de los niveles educativos de los trabajadores.—Las tendencias en la cualificación y en la estructura ocupacional. 1. Cambios en la cualificación de la población activa y ocupada. 2. La transformación de la estructura ocupacional.—Tendencias del empleo según las ocupaciones.—Bibliografía.—Cuadros.	
4.3.	TIPOS DE EMPLEO, <i>por Manuel Navarro</i>	355
	Resumen.—La evolución de la población activa y ocupada.—Empleos de mujeres y empleos de jóvenes.—Asalariados y no asalariados: el empleo según la situación profesional.—Otras tendencias en el empleo.—Bibliografía.—Cuadros.	

10 4.4.	SECTORES PRODUCTIVOS, <i>por Manuel Navarro</i>	371
	Resumen.—La evolución de la población activa a lo largo del siglo.—Los flujos de trabajadores entre los sectores productivos. 1. Composición sectorial de la población activa. 2. La creación de empleos por sectores productivos. 3. Generación de empleadores y empleados por actividades productivas.—La trayectoria reciente del empleo según ramas de actividad.—Bibliografía.—Cuadros.	
4.5.	INFORMATIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN AVANZADA, <i>por Rafael Pardo</i>	385
	Resumen.—Observaciones generales.—La introducción de los ordenadores en España.—La automatización avanzada.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.	
5. TRABAJO Y GESTION		
5.1.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, <i>por Juan José Castillo</i>	415
	Resumen.—Antecedentes.—La evolución reciente.—Tendencias positivas.—Criterios de interpretación.—Bibliografía.	
5.2.	GESTIÓN DE PERSONAL, <i>por Juan Mayoral</i>	429
	Resumen.—Observaciones generales.—Una visión retrospectiva: la utilización de la política de mano de obra. Unas relaciones laborales tuteladas (1940-1958).—Flexibilidad laboral y de la relación salarial. La autonomización de la gestión empresarial de la mano de obra, entendida como política de ajuste. Los años posteriores a 1975.—Bibliografía.—Cuadros.	
5.3.	TAMAÑO Y TIPO DE EMPRESA, <i>por Juan José Castillo</i> .	459
	Resumen.—La nueva organización productiva.—El significado y la tendencia.—Bibliografía.—Cuadros.	
6. ESTRATIFICACION SOCIAL		
6.1.	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL, <i>por José Andrés Torres</i> .	469
	Resumen.—Introducción.—Los esquemas de estratificación social.—Cambios recientes en el sistema de estratificación.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.	
6.2.	MOVILIDAD SOCIAL, <i>por José Andrés Torres</i>	519
	Resumen.—Introducción.—Movilidad de status.—Movilidad sectorial.—Movilidad por cohortes.—Movilidad intergeneracional.—Bibliografía.—Cuadros.	
6.3.	DESIGUALDAD ECONÓMICA, <i>por Manuel Navarro</i> .	547
	Resumen.—Contenido y análisis de la desigualdad económica.—La distribución personal de la ren-	

ta.—La estructura de la desigualdad económica y su evolución reciente.—La distribución institucional y funcional de la renta.—El efecto redistribuidor del sector público.—Bibliografía.—Cuadros.

- 6.4. DESIGUALDAD SOCIAL, *por José Andrés Torres* 565
Resumen.—Introducción.—Desigualdades sanitarias.—Desigualdades educativas.—Desigualdades en el acceso a la vivienda.—Bibliografía.—Cuadros.—Gráficos.

Presentación

Los comportamientos sociales en los países de nuestro entorno cultural han experimentado una honda transformación en las últimas décadas. Magnitudes sociales como corporativismo, fecundidad, identidad nacional, tercera edad, religiosidad, conflictividad laboral, ocio, y otras muchas, tienen ahora una interpretación y ponderación estructural que poco o nada tienen que ver con las que se percibían a mediados de siglo.

La Fundación BBV, consecuente con su objetivo fundacional de crear espacios de reflexión sobre algunos de los problemas que más preocupan a la sociedad contemporánea, se acerca en esta ocasión al estudio de las tendencias de la realidad social española.

A nadie se oculta que el cambio social preocupa hoy a todos los países desarrollados. Identificar similitudes y diferencias, realizar análisis comparativos, desarrollar un nuevo modelo de interpretación social sobre la base de indicadores recientes, así como de establecer puntos de apoyo para poder conjeturar la evolución más probable, está siendo el objetivo del proyecto que lleva a cabo el grupo internacional de Cartografía Social Comparada, que desde 1986 viene trabajando en este campo.

La Fundación BBV, que se ha responsabilizado de la contribución española a este proyecto, bajo la dirección del Profesor Salustiano del Campo, se siente orgullosa de haber patrocinado y colaborado en la elaboración de esta obra, que está llamada a ser un elemento indispensable de consulta para todos los estudiosos y especialistas que estén interesados en conocer o profundizar en el devenir, reciente y eventualmente futuro, de las motivaciones y hábitos sociales de la población española.

Esperamos que la presente publicación —a la que pronto seguirán otras, derivadas del mismo proyecto internacional— que recoge con inusitada profusión de indicadores y ratios el trabajo de treinta y cuatro investigadores sociales, pueda convertirse en una herramienta útil, tanto para los analistas de la realidad social como para aquellos que tienen la responsabilidad de canalizar, en mayor o menor medida, los comportamientos de los diferentes grupos sociales.

Prefacio

THEODORE CAPLOW

El libro *Tendencias sociales en España, 1960-1990* forma parte de una serie. Durante los dos años últimos han visto la luz otras obras similares, que describen las tendencias sociales recientes en Francia, Alemania Occidental, Quebec y Estados Unidos y a ellas les seguirán en su momento otras sobre varios países más.

Todos estos perfiles nacionales, como los llamamos nosotros, se ajustan a un mismo patrón, ya que constan de 78 *informes de tendencias* agrupados bajo diecisiete rúbricas principales y es idéntica la secuencia de los informes, que se abre en el «0.1, Tendencias Demográficas» y llega hasta el «17.5, Tendencias de la identidad nacional».

El objetivo fundamental de este esfuerzo es proporcionar bases de datos para la comparación internacional de las tendencias sociales recientes y ya contamos con un volumen de análisis de esta naturaleza, que contiene comparaciones de tendencias en la familia, el puesto de trabajo, los movimientos sociales, la solución de los conflictos y los sistemas de valores, y aparecerá próximamente en la serie que publican conjuntamente Campus Verlag de Frankfurt y la McGill-Queens University Press de Toronto. Además, estamos preparando otro volumen de la misma clase sobre la desigualdad social.

El autor colectivo de la serie es el Grupo Internacional de Investigación sobre la Cartografía Comparada del Cambio Social en las sociedades industriales, también denominado Grupo de Cartografía Social Comparada, que es una organización voluntaria nacida de una relación informal de colaboración, establecida en los años setenta entre una investigación sobre el cambio social en las comunidades locales francesas, conocida como Observación del Cambio Social, y un esfuerzo norteamericano semejante, llamado Proyecto Middletown III. Algo más tarde, Henri Mendras creó un grupo de trabajo sobre

16 tendencias sociales, que desarrolló la versión original de nuestra actual lista de tendencias y la aplicó a Francia. Este grupo se reúne los lunes por la tarde y publica sus trabajos bajo el seudónimo colectivo de Louis Dirn, que es un anagrama de *lundi soir*.

Caplow, el investigador principal de Proyecto Middletown III, fue a París en 1983 a participar durante algunos meses en las deliberaciones de Louis Dirn y, un poco más tarde, Louis Dirn comenzó a intercambiar visitas y datos con Wolfgang Glatzer y sus colaboradores de la Universidad de Frankfurt, que estaban analizando las tendencias sociales en la República Federal de Alemania. En 1987 Mendras aceptó un nombramiento temporal para visitar la Universidad de Virginia, durante el cual él y Caplow establecieron una relación de trabajo con investigadores que estudiaban las tendencias sociales de Quebec, bajo la dirección de Simon Langlois, que pertenecía entonces a la Universidad Laval.

La primera sesión de trabajo del Grupo de Cartografía Social Comparada se reunió en París en mayo de 1987 y contó con representantes de Francia, Alemania Occidental, Estados Unidos y Quebec que, para los fines de este proyecto, se considera una sociedad nacional. A ésta le siguieron otras en Bad Homburg en mayo de 1988, Quebec en diciembre de 1988, Charlottesville en mayo de 1989, Niza en diciembre de 1989, Madrid en julio de 1990, otra vez Bad Homburg en diciembre de 1990, Siros (Grecia) en junio de 1991, Provo (Utah) en enero de 1992, Montreal en septiembre de 1992 y Madrid de nuevo en diciembre de 1992. El equipo español, dirigido por Salustiano del Campo, fue admitido en 1989, a la vez que el griego. Uno ruso ingresó en 1991 y hay solicitudes pendientes de organizadores de equipos de investigación de otros cuatro países. En junio de 1993 se celebró en Versalles la última reunión y la próxima tendrá lugar en Berlín en diciembre de este mismo año. La productividad científica del proyecto ha aumentado de sesión en sesión.

La composición del Grupo de Cartografía Social Comparada en junio de 1993 aparece en el Apéndice A de esta obra y comprende historiadores, científicos políticos, demógrafos y economistas, si bien la mayoría son sociólogos. La participación de los expertos en los equipos nacionales y de éstos en el grupo internacional es absolutamente voluntaria. Simon Langlois y el Instituto Quebequés para la Investigación sobre la Cultura proporcionan al proyecto un secretariado eficiente, pero no existe ninguna autoridad ejecutiva. Cada equipo nacional se responsabiliza de su propia organización interna y el trabajo se distribuye y los plazos se fijan en las sesiones de trabajo semestrales. Esta lábil organización ha funcionado tan extremadamente bien que nos sentimos tentados a ofrecerla como modelo para otros proyectos internacionales de investigación social.

Inicialmente, el proyecto fue patrocinado por el Consejo de Estudios Europeos (*Council for European Studies*), pero luego se requirió que los equipos nacionales buscaran los medios para financiar su propio funcionamiento. El del equipo español, por cierto, ha sido sufragado generosamente por la Fundación BBV.

Los fines genéricos de nuestro esfuerzo colectivo son los siguientes: 1) preparar una descripción comprensiva y fundamentada cuantitativamente de las tendencias sociales recientes de las sociedades industriales; 2) identificar en tales sociedades semejanzas y diferencias en cuanto a las tendencias sociales en marcha; 3) someter estas semejanzas y diferencias a análisis comparativos; 4) desarrollar un nuevo modelo de cambio social adecuado a estos datos, y 5) establecer hitos para seguir los cambios sociales futuros.

El módulo tipo de nuestro proyecto es el *informe de tendencias*, que abarca cada uno los setenta y ocho temas incluidos en la *Lista de tendencias e indicadores* fijada por el Grupo de Cartografía Comparada al revisar la clasificación originalmente propuesta por Louis Dirn. El Índice de este volumen es una versión abreviada de dicha lista, mientras que la completa se da en el Apéndice B. Los temas numerados y los subtemas constituyen una guía común para los perfiles nacionales y la mayoría de los informes presentan e interpretan tendencias relacionadas con cada uno de ellos. Cada informe de tendencias comprende cuatro partes: un resumen, un texto explicativo, un conjunto de cuadros estadísticos y de gráficos y una bibliografía básica.

Las tendencias que se describen en estos informes son empíricas y cuantitativas y se basan en series temporales de buena calidad, de acuerdo con unos criterios explícitos. Idealmente, para poderse usar en un informe una serie debe constar de medidas o enumeraciones empíricas, debe referirse a toda una sociedad o a una muestra representativa de ella, debe abarcar un período de al menos una década que finalice lo más cerca posible de 1990, debe incluir datos registrados contemporáneamente que correspondan a tres o más puntos o intervalos de tiempo, debe ser susceptible de verificación independiente y debe ser replicable en la misma sociedad y en otras.

El énfasis factual es básico. No se incluye ninguna tendencia que no se conozca con certeza práctica y no se fija ninguna direccionalidad sin datos empíricos. Siempre que hemos podido, hemos localizado estudios de estas tendencias hechos por otros científicos sociales y los hemos usado para confirmar o poner en cuestión nuestras propias interpretaciones. Indefectiblemente, estas preferencias empíricas han alentado la posibilidad de que lo que encontramos nos sorprenda y así ha sucedido a menudo.

Nuestra predilección por los datos estadísticos ha restringido la

18 mayoría de los informes de tendencias a las décadas más recientes, puesto que muchas series importantes no se remontan demasiado en el pasado o pierden fiabilidad cuando lo hacen. Hay, sin embargo, excepciones: en demografía y en macroeconomía, por ejemplo, contamos con abundantes datos de interés del siglo XIX y aun del XVIII. Pero al progresar en nuestro trabajo se ha visto con mayor claridad que el período 1960-1990 merece una atención concentrada. Por razones que varían de país a país, un sorprendente número de tendencias sociales muestra un punto de inflexión cercano a 1960 y las tres décadas siguientes parecen poseer una caracterización singular en España, al igual que en los otros países para los que ya hemos preparado perfiles nacionales.

Conviene recalcar en este punto que las tendencias documentadas en los perfiles nacionales no son meras interpretaciones de las series cuantitativas, sino que reflejan un sustrato de teoría y de realidad social que supera con mucho a los datos en cuanto tales. Los temas que hemos elegido y nuestros métodos de examen de los indicadores disponibles muestran decisiones sobre lo que consideramos más destacable en los materiales a mano, así como nuestra apreciación de la significación o falta de ella de las tendencias observadas constituye una estructura intelectual entretejida por diversas perspectivas nacionales y disciplinarias.

Este volumen aspira a ser un libro de referencia, para ser consultado sobre aspectos particulares. Pocos lectores acometerán su lectura desde la primera hasta la última línea, aunque se puede encontrar deleite intelectual haciéndolo. Lo que el Profesor Del Campo y sus colegas ofrecen en esta obra es un material básico para el análisis y la comprensión del cambio social reciente en un país, reunido con vistas a la comparabilidad internacional, pero útil también potencialmente para muchos otros fines.

La publicación de este volumen marca un hito en la empresa intelectual para la que se formó el Grupo de Cartografía Social Comparada, cuyo objetivo es la construcción de un modelo del cambio social en el mundo moderno mejor que el que poseemos hasta este momento. Sin una comparación internacional sistemática es imposible determinar si las tendencias observadas en una sociedad nacional concreta son accidentes locales o características de un sistema de mayor amplitud.

Nosotros estamos interesados específicamente en la fase final del siglo XX, en las naciones industriales y en sus modalidades institucionales, en particular las asociadas con la familia, el trabajo, el ocio, la religión, la educación, el gobierno, la política y las asociaciones voluntarias. A medida que comparamos los distintos resultados de nuestros esfuerzos, se apodera de nosotros la impresión de hallarnos rodeados de los componentes de un nuevo modelo teórico a la espera de montaje, un mo-

delo que no exige que el cambio social se parezca al progreso científico-técnico, que da por supuesto que el futuro está abierto y no preordenado y que asume la mixtura de elementos objetivos y subjetivos en la realidad social.

La realización de perfiles nacionales comparables es una tarea previa que tiene que llevarse a cabo para que pueda construirse un modelo como el que se ha descrito. Al preparar el perfil de la España moderna, que ha emergido en el transcurso de una sola generación, sus autores han aprendido muchas cosas que antes no sabían sobre el estado de su país a fines del siglo XX. A los lectores, sin duda, les va a pasar lo mismo.

Introducción

SALUSTIANO DEL CAMPO

Como muy bien expone en su Prefacio el profesor Theodore Caplow, este volumen forma parte del proyecto internacional de Cartografía Social Comparada y es, por consiguiente, un producto acabado en cuanto perfil social de España, pero solamente una pieza más de nuestro vasto esfuerzo de investigación sobre las tendencias sociales de las sociedades avanzadas. Se ajusta por esto a una sistemática común, aunque ofrece algunas variantes de las que después me ocuparé, y ha sido redactado, como sucede con los de los demás países, por un equipo nacional de especialistas.

Sin duda, la composición profesional del conjunto de los colaboradores, cuyos nombres se recogen en el Apéndice C de la obra merece comentario. Es el equipo más numeroso de los que han escrito los diferentes volúmenes y es plenamente técnico. Se ha procurado escoger para cada tema al individuo más preparado, sin hacer concesiones ni a la popularidad ni a las relaciones públicas. El grado de cualificación se refleja al detallar las profesiones: nueve son Catedráticos: siete de Sociología, uno de Periodismo y uno de Derecho Laboral; diecisiete son Profesores Titulares de Universidad: catorce de Sociología, uno de Economía Aplicada y dos de Ciencia Política; otros tres son Profesores Asociados: dos de Sociología de Escuela Universitaria y uno de Psicología Social; dos son Estadísticos Facultativos; uno es Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC); otro, Sociólogo del Ayuntamiento de Madrid, y, finalmente, otro es candidato doctoral del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Estos treinta y cuatro investigadores sociales han redactado la totalidad de la obra cuya versión española se ofrece aquí y ha de servir de base para la que verá la luz en inglés el próximo año, dentro de la serie que editan en colaboración Campus Verlag y McGill-Queens University. Ofrece información verificable sobre tendencias recientes y actuales de la sociedad es-

22 pañola, que se apoya en la inmensa mayoría de los casos en datos empíricos y recoge, al mismo tiempo, una comprensión de la teoría y de la realidad social que responde a la especialización de los autores y, todo hay que decirlo, al estado del desarrollo de la Sociología y otras Ciencias Sociales en nuestro país.

Como antes señalé, el paralelismo formal entre las tendencias sociales de los diferentes países que exige nuestra investigación comparada no impide que hayamos tenido que desviarnos de él para cumplir mejor nuestro objetivo. Así sucede con el período temporal que examinamos en común: 1960-1990. Es, desde luego, significativo en la evolución socioeconómica española, pero no solamente comprende el importantísimo hecho de la muerte de Franco y el transcurso de la transición a la democracia, sino que además mucho de lo que acontece en esas tres décadas únicamente puede entenderse a partir del episodio nacional triste, pero decisivo, de nuestra guerra civil. Por estas razones, no pocas de nuestras tendencias hacen referencias a los antecedentes de los años cuarenta y cincuenta y bastantes distinguen entre la etapa franquista y la democracia.

Pero ni siquiera la guerra civil fracturó definitivamente todas y cada una de las tendencias sociales de la España del siglo XX. Bastantes fueron reapareciendo poco a poco y en los años sesenta se operó una transformación rápida y profundísima de la estructura social española de la cual he hablado y escrito abundantemente. Surgieron también tendencias nuevas, eso es cierto, pero se encajaron pronto con los demás cambios, salvo en el ámbito político. En éste, hasta 1975, no se dio una ruptura amplia y pactada en el orden de las instituciones y desde entonces prácticamente todas, las supervivientes y las nuevas, se sujetan con más o menos rigor a las reglas de la democracia representativa. A la altura del año 1993 podrá decirse lo que se quiera sobre la perfección alcanzada por nuestro sistema democrático o sobre su pureza, pero nadie puede dudar de que es un logro irrenunciable y de que a todos nos corresponde mejorarlo. A cada uno con su oficio y su capacidad y a los científicos sociales intentando conocer y explicar sus características y problemas y haciéndolos públicos.

A ese fin se ordena esta obra, como lo han hecho antes otros esfuerzos propios y ajenos que cabe englobar bajo el nombre genérico de informes sociales. El primero fue el informe FOESSA de 1966 y el más reciente el titulado *La sociedad española*, aparecido en 1992 bajo el patrocinio de la Universidad Complutense y dirigido, como aquél, por el Profesor Amando de Miguel, que acopió en ambos casos sus datos primarios mediante varias macroencuestas. La diferencia principal entre ambas obras consiste en que la primera —como el siguiente informe FOESSA, de 1970— tuvo como autor único al director del Informe, mientras que la que apareció el año pasado con-

En 1972 se publicó bajo mi responsabilidad el libro *La sociedad*, como volumen I de la trilogía *La España de los años 70*, del que el II se ocupaba de la economía bajo la dirección de Juan Velarde y el III (en dos tomos) de la política y la administración, bajo la dirección de Manuel Fraga. Supuso una fórmula de informe social distinta de los informes FOESSA, porque encomendó a diferentes especialistas los grandes temas monográficos de cada ámbito y tuvo considerable efecto, a juzgar por el hecho de que los FOESSA III (de 1975) y IV (de 1983), aunque se siguieron redactando con el pie forzado de una encuesta, abandonaron la fórmula del autor o responsable único.

Al patrón de *La sociedad* se han acomodado luego algunos otros importantes informes sociales, como *España, un presente para un futuro* (1984), en dos volúmenes, dirigido por Juan Linz y Eduardo García de Enterría; *España: sociedad y política*, dirigido por Salvador Giner; *España a debate* (1991, dos volúmenes), dirigido por José Vidal Beneyto, y *España, fin de siglo* (1992), dirigido por Alonso Zaldívar y Manuel Castells.

Obviamente, entre 1966 y 1993 no ha cambiado solamente la sociedad española, sino que lo ha hecho también su Sociología, de modo que hoy contamos con muchísima más información estadística primaria, recogida por investigadores sociales independientes o encuadrados en instituciones oficiales y también con varias recopilaciones de datos efectuadas por organizaciones públicas o privadas, empezando por el Instituto Nacional de Estadística. Este difundió *Panorámica social* en 1975 y en 1991 el número 0 de una serie que se titula *Indicadores sociales*. El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publica regularmente los resultados de sus encuestas y también una colección monográfica de especial interés. El Centro de Investigaciones de la Realidad Social (CIRES), que es privado, realiza cada año una decena o más de encuestas sobre asuntos diversos y después las reúne en una publicación, permitiendo así una visión extensa de lo que está pasando en nuestra sociedad y la formación de una interesante base de datos.

Lo que todo esto quiere decir es que con el paso del tiempo se ha venido satisfaciendo paulatinamente la necesidad de contar con información estadística solvente sobre múltiples materias, de modo que hoy incluso los medios de comunicación consideran útil encargar y dar a conocer encuestas, no solamente sobre cuestiones electorales sino también sobre otros aspectos de la realidad social. A causa de esta notable actividad investigadora, no resultan ya imprescindibles las macroencuestas, que tan populares fueron por los años sesenta y setenta. Los estudiosos de la sociedad española disponen ahora de monografías, encuestas especiales, recopilaciones y bases de datos que, en ocasiones, ni siquiera poseen los de otros países de

24 nuestro entorno. Así lo prueban las publicaciones enumeradas en los párrafos anteriores, sin propósito ninguno de exhaustividad y pidiendo disculpas por los olvidos y omisiones involuntarios en los que pueda haber incurrido.

Cosa distinta es lo que atañe al aliento teórico de tanta labor y a su propósito de comparabilidad internacional. En cuanto a esta última hay que repetir que el libro que se presenta es más un comienzo que una continuación; simplemente sienta las bases para efectuar comparaciones institucionales y de comportamientos valiéndose de resultados obtenidos utilizando un plan de trabajo común. El propio equipo español deberá abordar la síntesis de las tendencias detectadas y tratar luego de subsumirlas en macrotendencias, como ha hecho ya el equipo francés, o de presentarlas agrupadas en sectores y explicarlas según el modelo escogido por los norteamericanos. Todo ello para efectuar posteriormente sólidos estudios comparativos, que no se limiten a ejemplificar parecidos o diferencias, sino que sirvan para entender.

En cualquier caso, lo que nosotros —los varios equipos nacionales del proyecto Cartografía Social Comparada— hemos pretendido es aproximarnos de una forma moderna al estudio del cambio social de las sociedades avanzadas. No nos hemos limitado a la mera recopilación de indicadores sociales, que se agrupan en sectores y pierden de vista el objetivo fundamental de conseguir visiones generales del cambio social. Tampoco buscamos la construcción de modelos matemáticos para no incurrir en el progresivo abandono, que acarrea inevitablemente, del modelo inductivo. Lo que intentamos es dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿cuáles son los principales cambios sociales observables en cada sociedad?; ¿cómo se manifiestan en los distintos grupos sociales?; ¿cómo se interrelacionan los unos con los otros?; ¿cómo se comparan con los de otras sociedades?

Simon Langlois ha descrito cómo cuando el enfoque del cambio social que consistía en la recopilación de indicadores agotó sus posibilidades, se desarrolló el de la contabilidad social, que atendía a la relación entre las variaciones y al registro de los flujos temporales de las transiciones y que fue pronto criticado por restringirse únicamente a aquellas variables que pueden reducirse a una única unidad de medida, por omitir la apreciación de cambios fundamentales e ignorar muchos fenómenos relevantes y por no tener tan en cuenta como se merecen las diversas formas de organización social.

El esfuerzo de nuestro grupo de investigación, que trata de superar estos enfoques, invoca sin embargo un precedente muy anterior, que es el de la monumental obra publicada en 1933 en Norteamérica bajo la dirección de William F. Ogburn con el título *Recent Social Trends*. En ella se pretendía documentar los principales temas sociales en forma de inventario cuanti-

tativo, pero utilizando como unidad de análisis la tendencia, entendida ésta como la dirección que toma una serie estadística a medio plazo una vez que se neutralizan las variaciones a corto. Así, Caplow la define como «una serie de valores cuantitativos que representan la incidencia de algún ítem de comportamiento social en una población o territorio en un año u otro período de tiempo, ordenada en una secuencia consecutiva».

En un sentido muy amplio las tendencias se pueden definir como enunciados acerca de la evolución de un segmento de lo social y singularizar a partir de observaciones cuantitativas, de otras concretas realizadas a intervalos irregulares, o utilizando series. Como escribe Louis Dirn, «una tendencia es un diagnóstico teórico gracias al cual adquiere sentido un conjunto de evoluciones empíricas que vienen descritas por indicadores relevantes de un mismo campo social». En esta línea y hasta un cierto punto, cabe afirmar que la tendencia es la unidad mínima para la lectura del cambio social.

Al empleo de este concepto hemos llegado tras el agotamiento de las posibilidades de los otros enfoques a los que me he referido y a causa de la necesidad de escapar de sus limitaciones. La medición y la evolución de los logros en el alcance de objetivos o preocupaciones sociales y de la detección de carencias es lo que caracteriza a los informes sociales que proliferaron en los años sesenta y llegan hasta hoy; mientras que la contabilidad, el flujo y los saldos entre *inputs* y *outputs* es lo propio de los sistemas contables y de los balances, y la interpretación es, finalmente, la razón de ser del análisis de tendencias, que es a la vez un enfoque global y heurístico. Toda tendencia es inevitablemente resultado de múltiples elecciones: del campo a estudiar, de los individuos que lo hacen y de teorías. No es, por tanto, una pura descripción, sino un juicio que facilita el acceso a la etapa siguiente, una síntesis.

Como todo cuanto he expuesto revela, es mucho lo que queda aún por hacer al equipo español. Según señalé antes, los norteamericanos han listado unas noventa tendencias a partir de su perfil nacional y de unos pocos presupuestos genéricos que ya se encuentran en la obra capital de Alexis de Tocqueville. Los franceses, en cambio, han identificado doce macrotendencias mediante la construcción de una matriz cuadrada y binaria. Su análisis estructural simplifica la masa de información recopilada, aunque no deja de plantear problemas, algunos tan serios como los de la validez y fiabilidad. Nosotros nos debatimos ahora en la duda sobre el modelo a seguir y proseguimos entre tanto nuestro trabajo interno y nos aprestamos a colaborar en los estudios comparativos en preparación.

Nuestra actividad, sin embargo, no habría empezado y no podría continuar de no ser por el apoyo generoso de la Fundación BBV y gracias a la confianza depositada en nosotros por

26 su Presidente, el Profesor José Angel Sánchez Asiaín. Desde junio de 1990 él y la Directora de la Fundación BBV, María Luisa Oyarzábal, han seguido puntualmente el desarrollo del proyecto, incluidas dos reuniones madrileñas del grupo, una en 1990 y otra en 1992, a la vez que nos han alentado y al mismo tiempo dejado en total libertad en la ejecución de nuestro trabajo.

Nuestra gratitud a ellos por su ayuda y también al Grupo de Cartografía Social Comparada, que ha respaldado el esfuerzo español hasta en momentos en los que nuestros titubeos organizativos se convirtieron en dificultades graves e imprevistas. La colaboración con todos sus miembros es una experiencia muy agradable y la amistad trabada con ellos es fuente de gran satisfacción. Ahora solamente cabe desear que el volumen español esté a la altura de las expectativas y que obtenga un éxito análogo al logrado en sus respectivos países por los perfiles nacionales que le han precedido.

Referencias bibliográficas

Alonso Zaldívar, C., y Castello, M. (dirs.) (1992): *España, fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid.

Campo, S. del (dir.) (1993): *Estado actual y perspectiva de la sociedad*, Madrid: Fundación Independiente.

Fraga, M.; Velarde, J., y Campo, S. del (dirs.) (1972-1974): *La España de los años setenta* [I: *La sociedad*. II: *La economía*. III (dos tomos): *El Estado y la Política*], Ed. Moneda y Crédito, Madrid.

Fundación FOESSA-1966; Miguel, A. de; Gómez-Reino, M., y Orizo, F. A.: *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica (Informe I), Madrid.

Fundación FOESSA-1970; Miguel, A. de, et al. (1970): *Informe sociológico sobre la situación social en España*, Euramérica (Informe II), Madrid.

Fundación FOESSA (1975): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Editorial Euramérica S.A. (Informe III), Madrid.

Fundación FOESSA (1983): *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*, Editorial Euroamérica, S.A., Madrid.

Fundación FOESSA (1983): *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, 2 vols., Editorial Euroamérica, S.A. (Informe IV), Madrid.

Giner, S. (1990): *España: sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid.

INE (1975): *Panorámica Social*, Madrid.

INE (1991): *Indicadores Sociales*, Madrid.

Linz, J., y García de Enterría, E. (dirs.) (1984): *España, un presente para un futuro* (I: *La sociedad*. II: *Las instituciones*), Instituto de Estudios Económicos, Madrid.

Miguel, A. de (1992): *La sociedad española, 1992-1993*, Alianza Editorial, Madrid.

Vidal-Beneyto, J. (ed.) (1991): *España a debate* (I: *La política*. II: *La sociedad*), Tecnos, Madrid.

0. CONTEXTO

0.1. Tendencias demográficas

SALUSTIANO DEL CAMPO

RESUMEN: Los más de veinte millones y cuarto de personas que ha aumentado la población de España entre 1900 y 1991 no solamente nos han traído a un máximo histórico de habitantes, sino que han configurado también un nuevo país demográficamente hablando. El tránsito a la modernidad en este orden de cosas se produjo lentamente en la primera mitad del siglo, salvo en la década 1920-1930, en la cual se aceleraron algunos procesos y entre ellos la migración interior, pero los grandes cambios corresponden a los años sesenta y siguientes. Así, la natalidad se ha desplomado a partir de 1977, la mortalidad ya era baja en los años cincuenta y el fenómeno de la emigración internacional, que en los sesenta varió de destino porque se dirigió a Europa, no solamente está actualmente interrumpido, sino que ha invertido su signo porque nos hemos convertido en un país receptor de inmigrantes. A su vez, las migraciones interiores que jugaron un papel muy importante en el desarrollo económico y social de los años sesenta y setenta han decrecido mucho. Cabe señalar que si bien la transición demográfica se había cumplido ya en España al empezar los sesenta, la conjugación de los cambios en la evolución de los componentes ha hecho que la tendencia al envejecimiento sea ahora muy marcada y que suceda lo mismo con la reducción del grupo de edad más joven. Como consecuencia de todo ello, la población total decrecerá en el próximo siglo.

Población total y densidad

El Censo de Población levantado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia al 1 de marzo de 1991 ha fijado

- 32 la población de España en 38.872.268 habitantes, incluyendo la que reside en Ceuta y Melilla, siendo la tasa de crecimiento intercensal desde 1900, cuando la población ascendía a 18.616.630 almas, más bien moderada, según se ve en el Cuadro 0.1.1. Pese a ello, cabe afirmar que la vieja España es actualmente un país también nuevo, por haber alcanzado la población en el siglo XX un máximo histórico y haber experimentado el cuerpo social una renovación sin precedentes en bastantes otros aspectos.

Entre 1857, fecha de nuestro primer Censo de Población moderno, y 1950 la población creció algo más del 80 %, pasando de 15.454.514 habitantes a 28.117.183, mientras que entre 1900 y 1991 lo hizo en un 108,8 %. El ritmo de crecimiento intercensal ha superado el 1 % en las décadas 1920-1930, 1960-1970 y 1970-1981, habiéndose reducido a un mínimo secular de 0,31 desde 1981 hasta 1991.

Nuestra densidad es actualmente de 77 habitantes por kilómetro cuadrado, superándola las de todas las regiones excepto Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Navarra y La Rioja (Cuadro 0.1.2). A su vez, se ha confirmado el crecimiento de Cataluña y Valencia, dos de las seis regiones más pobladas a principios de siglo, mientras que las otras cuatro han disminuido su población. De hecho, solamente las dos mencionadas más Baleares, Canarias, Madrid y el País Vasco han tenido un crecimiento positivo a lo largo del siglo, reflejándose sus consecuencias en el Cuadro 0.1.3, que recoge el peso porcentual de la población de las diferentes Comunidades Autónomas en el total nacional ahora y en 1900.

Sobresalen actualmente por el volumen de su población, 4.950.000 habitantes y más, tres Comunidades Autónomas de extensión distinta, Andalucía, Cataluña y Madrid y las siguen, con más de 2.000.000, Valencia, Galicia, Castilla y León y el País Vasco. Por encima de un millón de habitantes tienen seis: Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Asturias, y menor potencial demográfico poseen Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja, que son Comunidades Autónomas uniprovinciales.

Crecimiento vegetativo

La tasa de natalidad española ha disminuido desde un máximo de 37,9 por mil en 1861-1870 hasta un mínimo histórico de 10,17 en 1990, pasando por 21,3 en 1961-1965. Cabe estimar, a la vista de los datos disponibles, que el número de hijos por mujer ha bajado de la manera siguiente: 2,8 en 1970, 2,2 en 1980 y 1,3 en 1991.

El cambio en la mortalidad ha sido igualmente rápido, pero algo anterior. Desde una tasa bruta de mortalidad de 30,7 en la década 1861-1870, que es la primera para la que funciona algo el Registro Civil, pasamos a 16,3 en 1931-1935; a 8,6 en 1961-1965 y a 8,1 en 1986-1990, después de haber sido menor entre 1976 y 1985.

Pero, como es sabido, el descenso de la mortalidad de una población lo refleja mejor que ningún otro indicador la evolución de la esperanza de vida al nacer o vida media, que se muestra en el Cuadro 0.1.4. Así, entre 1900 y 1990 la ganancia para los dos sexos ha sido de 42 años, la de los hombres de algo menos de 40 y la de las mujeres por encima de 45. La sobremortalidad de los hombres continúa, mientras que la ventaja de las mujeres se desacelera.

La tasa de mortalidad infantil, por otro lado, ha disminuido desde el máximo en 1900 de 175 fallecidos antes de cumplir un año por 1.000 nacidos a 54 en 1951-1955, a 11 en 1981-1985 y a 9 en el trienio 1986-1988.

Por lo demás, se ha dado también una alteración radical en las causas más frecuentes de la mortalidad, que se van concentrando y son ahora principalmente las enfermedades cardiovasculares y los tumores. En España en el siglo xx se han vencido algunas enfermedades. De las que, escriben García Alvarez y García Alvarez, «a principios de siglo tenían una gran incidencia en la mortalidad han desaparecido la fiebre tifoidea, la disentería, la tosferina, la viruela, el paludismo y el sarampión. La enteritis ha disminuido su influencia en la muerte en el 99,3 %, la tuberculosis en el 96,5 %, la meningitis en el 98,1 % y las anomalías congénitas, malformaciones y nacimientos prematuros en el 88,2 %» (García Alvarez y García Alvarez, 1979).

Cabe añadir aquí que las once enfermedades mencionadas representaban en 1911 el 36,7 % de la mortalidad total, en tanto que en 1974 su porcentaje había pasado a ser el 3. Además, esas mismas enfermedades se habían desplazado hacia las edades más altas, de modo que en conjunto solamente causaban el 3,6 % de las defunciones de los mayores de 60 años y en 1974, en cambio, provocaban las del 21 %.

Como consecuencia de los cambios descritos anteriormente el crecimiento natural de la población de España se ha reducido mucho, según se muestra en el Cuadro 0.1.5. Entre 1951 y 1975 la diferencia entre las tasas de natalidad y mortalidad hizo que la población creciera por encima del 10 por mil, pero a partir de la segunda mitad de los años setenta el desplome de la natalidad combinado con la baja mortalidad ha producido un crecimiento bajo, que está en torno al 0,27 %.

Tal suceso, sin embargo, no ha cogido a nadie por sorpresa,

34 puesto que los demógrafos veníamos señalando desde hace casi tres décadas que el país había cumplido ya la transición demográfica y así puede verse en el Mapa 0.1.1. Según afirmaban Del Campo y Navarro en 1987, «entrados los años ochenta se observa que el crecimiento natural es sólo superior al 9 por mil en las tres regiones que han mantenido siempre una natalidad más alta: Andalucía, Canarias y Murcia. Otras regiones que, por factores culturales y sobre todo por la absorción de emigrantes, habían tenido un crecimiento natural anormalmente alto hasta bien entrada la década de los sesenta —Madrid, País Vasco o Cataluña— ven finalmente reducida su excesiva fecundidad, causada pasajeramente por la emigración, hasta niveles acordes con su contexto urbano e industrial, como es normal en otras partes del mundo» (Del Campo y Navarro, 1987, pp. 57-58).

La emigración internacional

Durante el siglo xx la emigración al exterior ha sido intensa hasta los años ochenta. En el primer tercio de la centuria el flujo migratorio se dirigió fundamentalmente a América, pero luego las vicisitudes de la guerra civil y la historia de la posguerra mundial en aquel continente y en Europa redujeron muchísimo su volumen, hasta que a finales de los años cincuenta su incidencia se vio eclipsada por una nueva emigración orientada de modo muy predominante a los países desarrollados de Europa Occidental.

González-Rothvoss resumió en 1953 los datos disponibles sobre la emigración de la población española entre 1850 y 1950. Esta se vio favorecida porque la legislación cambió a partir de 1853 autorizando el traslado a los países ya independientes de ultramar, de modo que entre 1882 y 1911 la emigración fue muy fuerte y llegó a superar la cifra de 100.000 por año en 1889, 1895, 1896 y 1905-1911. En 1896, 1908, 1910 y 1911, las salidas excedieron también de 100.000 y el máximo se dio en 1910 con 191.000 y un saldo migratorio negativo de casi 92.000 personas. A partir del comienzo de la Primera Guerra Mundial, sin embargo, remitió esta corriente, que ya solamente rebasó los 150.000 emigrantes en 1920.

Los lugares de destino eran entonces cuatro: las últimas colonias españolas, el continente europeo, el norte de África y América. En cuanto a ésta, los países favoritos de los emigrantes españoles fueron hasta 1950 Argentina, Cuba, Brasil y Venezuela, y, por origen, la emigración transoceánica se nutrió tradicionalmente de la población de las provincias periféricas y sobre todo de Galicia y Canarias.

En los años treinta se interrumpieron estas corrientes de la emigración española, primero a causa de las medidas restric-

tivas impuestas por los países hispanoamericanos en crisis económica, en segundo lugar por la guerra civil española y, por último, debido a la Segunda Guerra Mundial. El flujo no se reanudó de forma continuada y creciente hasta 1946, fecha en la que el Gobierno español liberalizó las salidas del país. Al considerable crecimiento de éstas que entonces se dio, le siguió un estancamiento tras del cual vinieron un descenso y un cambio de rumbo.

Si de 1946 a 1950 la emigración española se canalizó casi exclusivamente hacia América, a partir de 1960 y al coincidir las necesidades de mano de obra de los países europeos con el incremento del paro en España a raíz del Plan de Estabilización, se inició y se fomentó la emigración continental —sobre todo a Francia, Alemania y Suiza—, que se convirtió pronto en un fenómeno demográfico, económico, social y político de enormes consecuencias y que caracterizó a la década de 1960-1970 y a algunos años más de la siguiente.

El volumen de la emigración española y su evolución por décadas desde 1882 hasta 1989, juntamente con la de los retornos, se puede ver en el Cuadro 0.1.6. En los años setenta se invierte el signo del saldo, que solamente en 1930-1939 y por las causas antedichas había sido negativo, convirtiéndose así España en un país destinatario de inmigrantes. Por otro lado, el análisis de la emigración de este período por Comunidades Autónomas de residencia, que se ofrece en el Cuadro 0.1.7, muestra la importancia de Galicia, Cataluña y Canarias en cuanto a la emigración a los países no europeos, y la de Andalucía, Galicia y Castilla y León por lo que se refiere a los europeos. Todo esto, naturalmente, dejando a salvo las dudas acerca de la validez de estos datos que, a juicio de los expertos, adolecen de una grave infraestimación en lo que atañe sobre todo a la emigración a Europa durante los años sesenta.

En cualquier caso, interesa destacar que en 1961 la emigración a Europa, con 59.243 emigrantes, superó por primera vez a la transoceánica, con 36.945, así como que desde 1963 hasta 1973 la media anual de emigrantes españoles a Europa fue de cerca de 84.000, siendo la media correspondiente a los emigrantes del resto del mundo de 17.500. En 1974, sin embargo, aquella emigración se redujo a 50.695 personas, probablemente debido a la crisis de las materias primas, y a partir de ahí descendió vertiginosamente hasta ser de 11.254 en 1990.

Todos estos movimientos migratorios se han concretado en que en 1970 una parte importante de la población española residía fuera de las fronteras del país: 1.182.264 en Europa y 2.223.883 en América, localizándose en estos dos continentes el 98 % aproximadamente de los españoles residentes en el extranjero. Desde entonces hasta 1987-1989 este total ha bajado a 1.687.649, de los que 767.145 habitan en Europa y 920.504 lo hacen en América (Cuadro 0.1.8). Por otra parte,

36 nuestra conversión en país de inmigración se ha plasmado en los datos paralelos de que, según se ve en el Cuadro 0.1.9, en 1970 residían legalmente en España 147.127 extranjeros y en 1989 lo hacían 398.147. Los datos del Censo de 1991 presentados en el Cuadro 0.1.9 indican que mientras que la población de origen extranjero se incrementó en un 33,13 % durante la década 1989-1991, la nacida en provincias distintas de aquellas en las que fueron censadas descendió en un 3,62 %.

Composición por edad y sexo

En 1991 había en España 19.036.446 hombres y 19.835.822 mujeres; 799.376 más de éstas que de aquéllos (Cuadro 0.1.11). Esta diferencia era superior a la que se daba diez años antes, cuando había 700.209 mujeres más. Por otro lado, la razón o cociente entre los sexos, que se define como el número de varones por cada cien mujeres, ha variado durante el presente siglo como muestra el Cuadro 0.1.12 y alcanzó el máximo en 1981.

En el Cuadro 0.1.11 se presenta la composición de la población española por sexo y grupos de edad quinquenales y en el Gráfico 0.1.6 la pirámide correspondiente. Ahora bien, como las comparaciones desde principios de siglo no necesitan hacerse con tanto detalle, en el Cuadro 0.1.13 utilizamos los tres grupos funcionales más significativos. El más joven (0-14) ha pasado entre 1900 y 1991 de ser el 33,5 % del total al 19,5, experimentando una disminución de 14 puntos; el intermedio (15-64) ha aumentado 5,5 puntos desde 61,2 hasta 66,7 y el de más de 65 años se ha disparado, llegando a ser el 13,8 % en 1991 a partir del 5,2 que era en 1900. Lo más destacado de la evolución de los grupos de edades en el siglo XX es, así, el envejecimiento de la población, que se va a prolongar.

La tasa total de dependencia, esto es, la suma de las personas de menos de 15 años y de más de 65 por cada 100 personas en el grupo central de 15-64 años ha descendido desde 63,2 en 1900 hasta 49,5 en 1991, debido a la brusca e intensa caída de la natalidad y al acelerado envejecimiento de la población, si bien la diferencia de 8,6 puntos respecto de la de 1981, que es similar a la de 8,8 registrada entre 1900 y 1960, parece demasiado grande para ser real. La tendencia lo es, pero la magnitud del cambio puede estar viciada si se confirman las sospechas que aún existen acerca de la validez de los datos del Censo de Población de 1991.

En cualquier caso, es cierto que en todas las Comunidades Autónomas ha aumentado el peso relativo del grupo de 65 y más años respecto al que tenía en el Censo anterior y ha disminuido, por el contrario, el del grupo 0-14, como puede apreciarse en el Gráfico 0.1.7.

A la vista de estos datos se imponen como conclusiones que la creciente proporción de personas de 65 años y más nos confronta ya con una fuerte presión sobre los recursos de la Seguridad Social, al mismo tiempo que la falta de puestos de trabajo para quienes componen la población activa tienta a los gobernantes a buscarlos jubilando tempranamente a los que han alcanzado una determinada edad, dando una solución falsa a un problema muy grave. Baja de este modo la edad de jubilación y aparece un problema adicional para la tercera edad, a cuyos miembros se les margina y desaprovecha prematuramente. Por el otro extremo de la pirámide de edad sube la edad legal para acceder al trabajo y se retiene a más y más jóvenes en el sistema educativo, a causa principalmente de la incapacidad del Estado y de las empresas para crear puestos de trabajo en las condiciones actuales.

Proyecciones de la población

Desde 1985 se han publicado algunas proyecciones que destacan por su calidad técnica, cuyos resultados aparecen recogidos en el Cuadro 0.1.11. No todas se adentran demasiado en el siglo XXI, pues la del Ministerio de Economía (1985) y la del INE (1987) sólo alcanzan, respectivamente, hasta el 2011 y el 2010. Ambas han tenido en cuenta, aunque en distintos grados, la reciente caída en picado de la natalidad, cosa que no sucede con la de Naciones Unidas (1988), que por eso anticipa para el año 2025 un volumen de población excesivo según todos los indicios. De hecho, sin embargo, esta previsión no se aleja de la de De Miguel y Agüero (1986) en su hipótesis máxima sobre la fecundidad, que sitúa a ésta en el nivel de reemplazo de 2,1 hijos por mujer.

A juzgar por los hechos que se observan, la hipótesis más plausible de las mencionadas autoras es la de 1,5 hijos por mujer, nivel que actualmente ya se ha hundido y que arroja una población de 30.265.000 habitantes en el 2051. Aún más baja es la dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística en diciembre de 1992, que no especifica demasiado las tendencias previstas de los componentes. Así, sólo dice que en la proyección se mantienen los bajísimos niveles de fecundidad alcanzados y que los saldos migratorios no se suman a las poblaciones futuras, calculando para el 2040 unos veintiocho millones y medio de habitantes, que equivalen a los que España tenía en 1951-1952.

Huelga comentar que cualquier giro duradero de la fecundidad en los lustros que vienen puede dar lugar a que las cifras reales sean bastante distintas de las reseñadas. Al fin y al cabo las diferencias entre los resultados según cuál sea la que se cumpla de las tres hipótesis de De Miguel y Agüero es nada menos que de siete millones de personas. Lo más probable, en cual-

38 quier caso, es que la población total descienda en el siglo XXI y eso es lo que sobre todo refleja la más reciente de las proyecciones del INE.

El consenso relativo a la distribución futura de los principales grupos de edad es grande en cuanto a las tendencias, pero no tanto en lo que se refiere a la magnitud de cada uno de ellos. Tanto en las proyecciones del Ministerio de Economía, como en la de De Miguel y Agüero y en las dos del INE, se anticipa una reducción de la proporción del grupo más joven sobre el total y un aumento del porcentaje de ancianos, pero las cifras oscilan hasta el punto de que en el 2026 la distancia entre las dos proyecciones del INE es nada menos que de casi siete puntos más en la primera. Por otro lado, la proyección más reciente prevé que en 2040 la población de menos de quince años abarcará solamente el 9,18 %, mientras que la proyección de De Miguel y Agüero basada en la fecundidad mínima arroja para el 2051 una proporción de 12,4. A causa de estas divergencias, en el Cuadro 0.1.14 se presentan únicamente los resultados para los años 2000 a 2041 de la última proyección del INE y de la que se apoya en el supuesto de menor fecundidad de De Miguel y Agüero y en el Gráfico 0.1.6 se muestran las pirámides de población correspondientes al 2025 según la estimación del INE.

Bibliografía

- Alcaide, A. (1974):** «La población de España en el período 1970-2000», *Información Comercial Española*, n.º 496, diciembre.
- CECA (1991):** «De la emigración a la inmigración: I. Emigración y retorno; II. La inmigración en España», *Coyuntura Económica*, marzo-abril y mayo-junio.
- Campo, S. del, Navarro, M. (1972):** «La transición demográfica y el desarrollo regional en España», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 3-4, julio-diciembre.
- Campo, S. del, Navarro, M. (1992):** *Nuevo análisis de la población de España*, 2.ª ed., Ariel, Barcelona.
- Daric, J. (1956):** «Evolution démographique en Espagne», *Population*, enero-marzo.
- De Miguel, C., y Agüero, I. (1986):** «Evolución demográfica y oferta de fuerza de trabajo», en *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- García Alvarez, M., y García Alvarez, J. (1979):** «Las enfermedades vencidas, como causa de muerte, en el transcurso del siglo XX», *Estadística Española*, n.º 82-83, enero-julio.
- García Fernández, J. (1965):** *La emigración exterior de España*, Ariel, Barcelona.

González-Rothvoss, M. (1953): «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años», *Revista Internacional de Sociología*, 41, enero-marzo.

INE (1974): *España, panorámica social*, Madrid.

INE (1981): *Proyección de la población española para el período 1978-1995*, Madrid.

INE (1992): *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avan-
ce. Comentarios de resultados*, Madrid.

INE (1992): *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avan-
ce. Principales resultados*, Madrid.

**Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Planifica-
ción (1985):** «Programas económicos a medio plazo, 1985/1988»,
vol. 4, *Proyecciones de la economía española*, Madrid.

Muñoz-Pérez, F., e Izquierdo, A. (1989): «L'Espagne, pays d'im-
migration», *Population*, 2.

Naciones Unidas (1988): *World Demographic Estimates and Pro-
jections, 1950-2025*, Nueva York.

Evolución de la población entre los censos de 1900 y 1991

Años	Habitantes	% de incremento intercensal	densidad
1900	18.616.630	—	36,84
1910	19.990.909	0,74	39,94
1920	21.388.551	0,70	42,21
1930	23.677.095	1,07	46,68
1940	26.014.278	0,99	51,27
1950	28.117.873	0,81	55,43
1960	30.528.539	0,86	60,29
1970	33.956.047	1,12	67,27
1981	37.682.355	1,12	74,65
1991	38.872.268	0,31	77,01

FUENTE: INE, *Avance del Censo de Población de 1991*, y Censos anteriores de Población.

CUADRO 0.1.2

Superficie y densidades de población de las Comunidades Autónomas (1900-1991) *

Territorio	Superficie		Densidad			
	Total	%	1900	1930	1960	1991
España	504.750	100,00	36,88	46,91	60,48	77,01
Andalucía	87.268	17,29	40,67	52,82	67,30	79,53
Aragón	47.669	9,44	19,15	21,64	23,18	24,94
Baleares	5.014	0,99	62,16	72,90	87,65	141,43
Canarias	7.289	1,44	49,30	76,33	128,29	205,39
Cantabria	5.289	1,05	52,18	68,85	81,57	99,70
Castilla-La Mancha	79.226	15,70	17,50	23,06	24,93	20,93
Castilla y León	94.147	18,65	24,46	26,31	30,26	27,04
Cataluña	31.930	6,33	61,58	87,42	122,89	189,77
C. Valenciana	23.305	4,62	68,12	81,39	106,38	165,51
Extremadura	41.602	8,24	21,21	27,70	33,15	25,52
Galicia	29.434	5,83	67,29	75,77	88,22	92,81
Madrid	7.995	1,58	96,94	173,10	325,69	618,83
Murcia	11.317	2,24	51,07	57,03	70,84	92,39
Navarra	10.421	2,06	29,52	33,19	38,49	49,83
País Vasco	7.261	1,44	83,13	122,81	188,44	289,77
Princip. Asturias	10.565	2,09	59,35	74,95	93,28	103,54
La Rioja	5.034	1,00	37,62	40,48	45,79	52,33

* Elaboración propia.

CUADRO 0.1.3

Población de hecho y porcentajes sobre el total nacional por Comunidades Autónomas (1900-1991)

Comunidad Autónoma	1900		1991		Diferencia 1991-1900
	Total	%	Total	%	
España	18.616.630	100,00	38.872.268	100,00	—
Andalucía	3.549.337	19,07	6.940.522	17,85	-1,22
Aragón	912.711	4,90	1.188.817	3,06	-1,84
Baleares	311.649	1,67	709.138	1,82	0,15
Canarias	358.564	1,93	1.493.784	3,84	1,91
Cantabria	276.003	1,48	527.326	1,36	-0,12
Castilla-La Mancha	1.386.153	7,45	1.658.446	4,27	-3,18
Castilla y León	2.302.417	12,37	2.545.926	6,55	-5,82
Cataluña	1.966.382	10,56	6.059.494	15,58	5,02
Comunidad Valenciana	1.587.533	8,53	3.857.234	9,92	1,39
Extremadura	882.410	4,74	1.061.852	2,73	-2,01
Galicia	1.980.515	10,64	2.731.669	7,03	-3,61
Madrid	775.034	4,16	4.947.555	12,73	8,57
Murcia	577.987	3,11	1.045.601	2,68	-0,43
Navarra	307.669	1,65	519.277	1,36	-0,29
País Vasco	603.596	3,24	2.104.041	5,41	2,17
Principado Asturias	627.069	3,37	1.093.937	2,81	-0,56
La Rioja	189.376	1,02	263.434	0,68	-0,34
Ceuta y Melilla	22.225	0,12	124.215	0,32	0,20

FUENTE: INE, *Censos de Población y Avance de resultados 1991*.

CUADRO 0.1.4

Evolución de la esperanza de vida. Período 1900-1990

Años	Total	Varones	Mujeres
1900	34,76	33,85	35,70
1910	41,73	40,92	42,56
1920	41,15	40,26	42,05
1930	49,97	48,38	51,60
1940	50,10	47,12	53,24
1950	62,10	59,81	64,32
1960	69,85	67,40	72,16
1970	71,98	69,17	74,69
1975	73,34	70,40	76,19
1980	75,62	72,52	78,61
1985	76,52	73,27	79,69
1990 *	76,77	73,21	80,32

* Cífra avance.

FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avance*, Madrid, 1992.

42 CUADRO 0.1.5

Tasa de crecimiento vegetativo (1861-1990),
por quinquenios

Años	Tasa de crecimiento vegetativo
1861-1870	7,2
1881-1890	4,8
1891-1900	4,8
1901-1910	10,1
1911-1920	6,3
1921-1930	10,2
1931-1935	10,7
1936-1940	3,7
1941-1945	7,3
1946-1950	9,9
1951-1955	10,5
1956-1960	12,3
1961-1965	12,7
1966-1970	11,5
1971-1975	10,7
1976-1980	9,0
1981-1985	5,1
1986-1990	2,7

FUENTE: Jean Daric, «Evolution démographique en Espagne», *Population*, enero-marzo 1956, p. 98, e INE, *Movimiento natural de la Población*, diversos años.

CUADRO 0.1.6

Movimiento migratorio español

Años	Total general		
	Emigración	Retorno	Saldo
1882-1889	479.740	291.656	188.084
1890-1899	795.791	692.349	103.442
1900-1909	937.698	572.702	364.996
1910-1919	1.277.966	915.560	362.406
1920-1929	961.664	704.140	257.524
1930-1939	316.652	406.657	-90.005
1940-1949	194.287	114.395	79.892
1950-1959	658.893	254.627	404.266
1960-1969	872.615	833.305	39.310
1970-1979	580.387	756.794	-176.407
1980-1989	208.355	195.993	12.362
Total	7.284.048	5.738.178	1.545.870

FUENTE: Instituto Geográfico. Elaborac. Direc. Gral. Instituto Español de Emigración. Servicio de Coordinación, pp. 133-139. Tomado de CECA.

CUADRO 0.1.7

Emigración española: distribución por Comunidades Autónomas de procedencia (años 1965-1989)

Comunidades Autónomas	Europa *	Países no europeos	Total	% del total general
Andalucía	284.241	9.641	293.882	27,5
Aragón	6.696	1.804	8.500	0,8
Asturias	11.720	3.390	15.110	1,4
Baleares	862	560	1.422	0,1
Canarias	9.581	21.836	31.417	2,9
Cantabria	5.170	1.663	6.833	0,6
Castilla-La Mancha	37.338	1.421	38.759	3,6
Castilla y León	95.575	4.380	99.955	9,4
Cataluña	19.806	14.284	34.090	3,2
Comunidad Valenciana	63.507	6.749	70.256	6,6
Extr emadura	55.678	643	56.321	5,3
Galicia	277.581	34.632	312.213	29,3
Madrid	37.157	628	37.785	3,5
Murcia	37.661	516	38.177	3,6
Navarra	5.089	1.865	6.954	0,7
País Vasco	7.693	4.967	12.660	1,2
Rioja, La	882	305	1.187	0,1
Ceuta	405	35	440	0,4
Melilla	1.083	36	1.119	0,1
Total general	957.725	109.355	1.067.080	—

* No incluye emigración temporal, de temporada y marineros.

FUENTE: Instituto Español de Emigración, *Memoria Anual 1989*, p. 93. Tomado de CECA.

CUADRO 0.1.8

Evolución de los residentes españoles en América y Europa

Países	1970	1975	1980	1987-89
<i>Europa</i>				
CEE	1.057.194	1.001.920	736.061	626.806
Resto de Europa	125.070	135.596	120.998	140.339
Total	1.182.264	1.137.516	857.059	767.145
<i>América</i>				
Norte	92.156	92.690	160.952	168.945
Centro	125.198	62.443	33.986	41.680
Sur	2.006.259	1.687.015	910.799	709.879
Total	2.223.883	1.842.148	1.105.737	920.504
Total general	3.406.147	2.979.664	1.962.796	1.687.649

FUENTE: *Ibid.*, pp. 20-21. Tomado de CECA.

Extranjeros residentes en España según países de origen (1970-1989) *

	1970	%	1980	%	1989	%
Europa	93.038	62,9	118.372	65,0	259.444	65,2
África	2.307	1,6	4.067	2,2	23.712	6,0
América del Norte	11.067	7,5	12.363	6,8	23.354	5,9
América del Sur	19.704	13,3	25.769	14,2	48.337	12,1
Asia	7.694	5,2	11.419	6,3	28.920	7,3
Oceanía	312	0,2	518	0,3	1.235	0,3
Apátridas	1.049	0,7	968	0,5	1.390	0,3
Total	147.127	100	182.045	100	398.147	100

* Datos del Ministerio del Interior.

FUENTE: Instituto Español de Emigración, *Memoria Anual 1989*. Tomado de CECA.

CUADRO 0.1.10
Población según el lugar de nacimiento

	Nacidos en España			
	En la misma provincia			Nacidos en el extranjero
	En el mismo municipio	En otro municipio	En otra provincia	
1981	20.276.716	7.906.595	8.866.618	631.735
1991	21.156.967	8.328.936	8.545.345	841.023
Variación absoluta	880.251	422.341	-321.273	209.288
Variación relativa	4,34	5,34	-3,62	33,13
Variación corregida	1,14	2,12	-6,58	29,09

FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avance*, Madrid, 1992.

CUADRO 0.1.11

Población según el sexo y la edad (grupos quinquenales)

Grupos de edad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	38.872.279	19.036.437	19.835.842
De 0 a 4 años	2.009.696	1.033.429	976.266
De 5 a 9 años	2.423.787	1.242.818	1.180.970
De 10 a 14 años	3.094.141	1.593.236	1.500.905
De 15 a 19 años	3.319.480	1.695.644	1.623.836
De 20 a 24 años	3.212.663	1.636.357	1.576.307
De 25 a 29 años	3.089.083	1.561.442	1.527.641
De 30 a 34 años	2.844.900	1.425.087	1.419.813
De 35 a 39 años	2.499.655	1.249.555	1.250.100
De 40 a 44 años	2.394.890	1.192.168	1.202.722
De 45 a 49 años	2.190.514	1.089.330	1.101.184
De 50 a 54 años	1.963.837	958.756	1.005.080
De 55 a 59 años	2.230.250	1.085.427	1.144.822
De 60 a 64 años	2.101.935	998.617	1.103.317
De 65 a 69 años	1.826.695	843.084	983.611
De 70 a 74 años	1.329.492	557.087	772.405
De 75 a 79 años	1.049.967	409.004	640.963
De 80 a 84 años	695.716	251.743	443.973
De 85 y más años	450.482	139.437	311.045
No consta	145.096	74.215	70.881

FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avance, 1992.*

CUADRO 0.1.12

Distribución de la población por sexo *

Años	Varones	Mujeres	Total	Razón entre los dos sexos
1900	9.071.965	9.552.440	18.594.405	95,3
1910	9.674.168	10.252.982	19.927.150	94,4
1920	10.315.655	10.987.507	21.303.162	93,9
1930	11.498.301	12.065.566	23.563.867	95,3
1940	12.413.777	13.464.194	25.877.971	92,2
1950	13.469.684	14.507.071	27.976.755	92,8
1960	14.763.388	15.667.310	30.430.698	94,2
1970	16.581.464	17.335.767	33.917.231	95,6
1981	18.490.379	19.190.588	37.680.967	96,4
1991	19.036.437	19.835.842	38.872.279	96,0

* Península e Islas. Población de hecho, excepto para 1970 en que se ha tomado la población de derecho.

FUENTE: *Censo de Población*, INE, y elaboración propia.

Evolución de la estructura de la población por grandes grupos de edad

Grupos de edad	Censos				
	1950	1960	1970	1981	1991
Población total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0 a 14 años	26,2	27,4	27,8	25,6	19,5
15 a 64 años	66,6	64,4	62,8	63,1	66,7
65 y más años	7,2	8,2	9,7	11,3	13,8

FUENTE: Censos de población y viviendas de 1991, Muestra-Avançe, Madrid, 1992.

CUADRO 0.1.14

Proyecciones más recientes de la población de España en miles de habitantes (1990-1051)

Años	Min. de Economía 1985	De Miguel-Agüero (1986)			INE 1987	NNUU 1988	INE 1992
		H2	H1	H3			
1990		39.061	39.481	39.940	39.322	39.748	
1991	39.378				39.482		38.872
1995					40.094	41.009	
1996	39.962	39.529	40.399	41.339	40.237		
2000					40.746	42.237	38.700
2001	40.406	39.862	41.197	42.627	40.852		
2005					41.146		
2006	40.717	39.926	41.724	43.621	41.183		
2010					41.194	44.133	
2011	40.896	39.608	41.879	44.266			
2016		38.993	41.812	44.823			
2020						45.385	
2021		38.244	41.690	45.465			
2025						45.983	
2026		37.412	41.538	46.151			
2031		36.417	41.238	46.708			
2036		35.192	40.709	47.045			
2040							28.500
2041		33.722	39.940	47.184			
2046		32.046	38.978	47.205			
2051		30.265	37.943	47.201			

FUENTE: Las publicaciones citadas en la bibliografía.

Evolución de la estructura de la población por grandes grupos de edad, 2000-2041

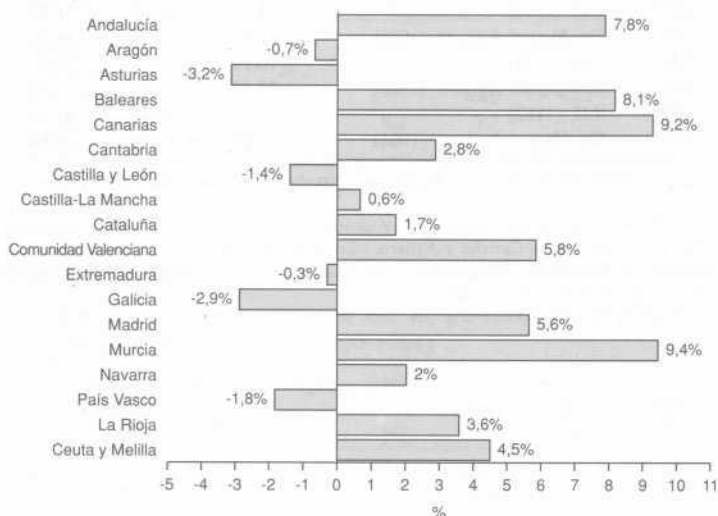
Años	Proyección	0-14	15-64	65 y más
2000	INE (1992)	14,45	68,62	16,94
2001	De Miguel-Agüero (1986)	17,00	67,70	16,00
2025	INE (1992)	10,11	67,56	22,33
2026	De Miguel-Agüero (1986)	13,40	66,80	18,80
2040	INE (1982)	9,18	58,76	32,06
2041	De Miguel-Agüero (1986)	12,80	60,40	26,80

* La proyección de De Miguel y Agüero está basada en una fecundidad de 1,5 hijos por mujer.

FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestras-Avances*, diciembre 1992, p. 13. De Miguel Castaño y Agüero, «Evolución demográfica y oferta de fuerza de trabajo», en *Tendencias Demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1986, p. 331.

48 **GRAFICO 0.1.1**

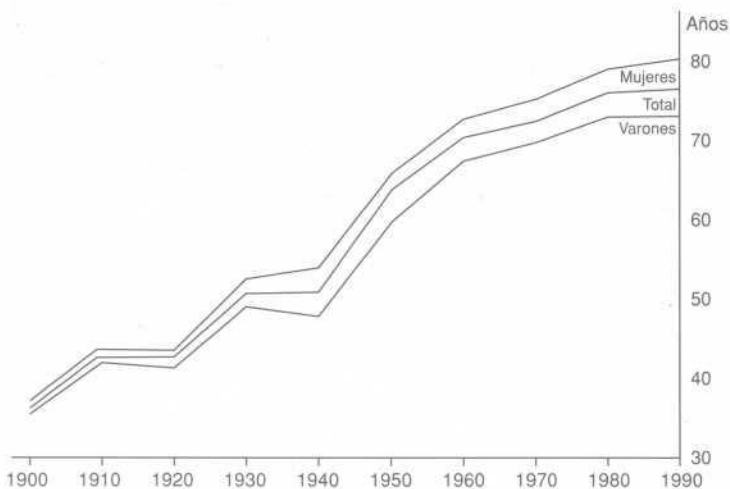
Evolución de la población por Comunidades Autónomas. Variación porcentual corregida entre los Censos de 1981 y 1991



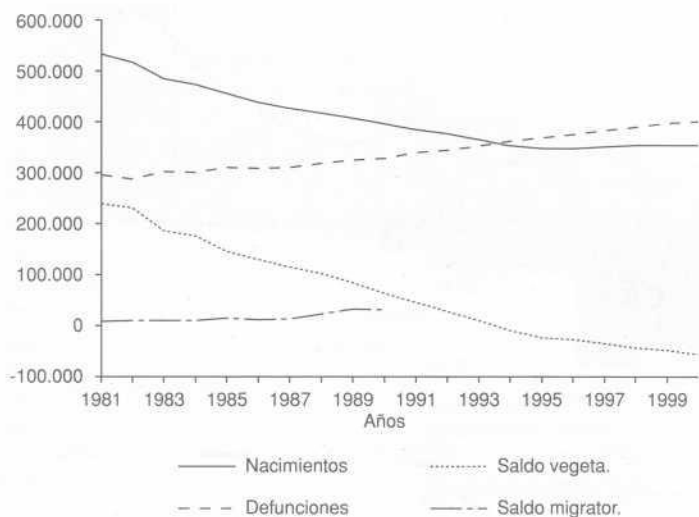
FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991. Muestra-Avance*, Madrid, 1992.

GRAFICO 0.1.2

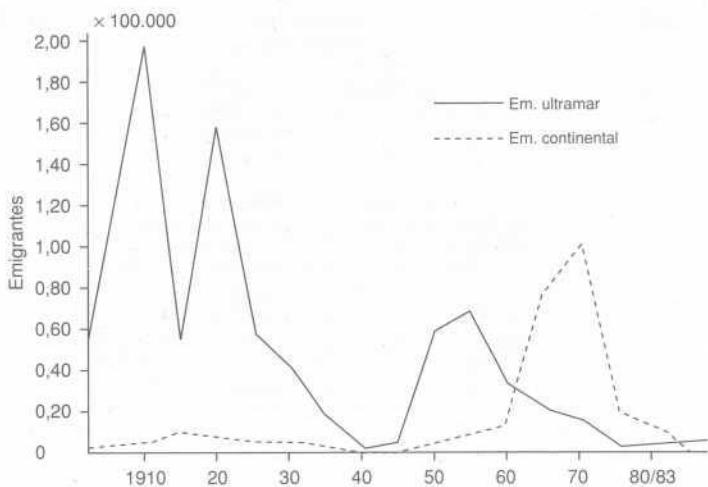
Evolución de la esperanza de vida por sexo



FUENTE: INE, *La población de España*, 1992.

GRAFICO 0.1.3**Evolución del crecimiento poblacional y sus componentes. Período 1981-2000**

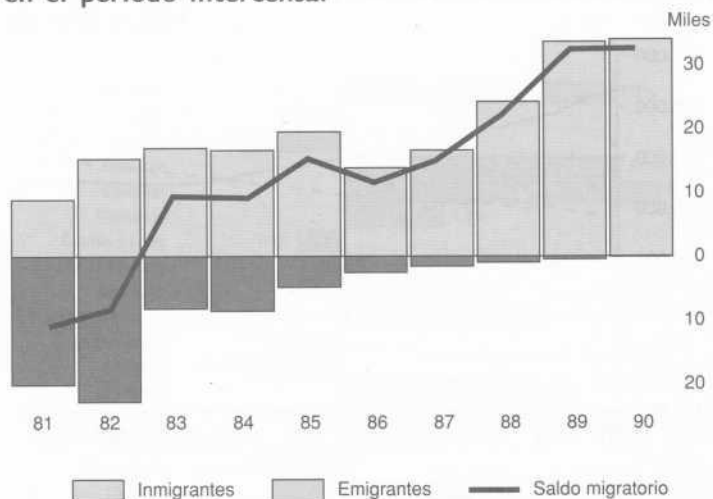
FUENTE: INE, *Censos de Población y Viviendas de 1991, Muestra-Avance*, Madrid, 1992.

GRAFICO 0.1.4**Evolución de las emigraciones transoceánicas y continental desde 1900 hasta 1983**

FUENTE: S. del Campo y M. Navarro, *Nuevo análisis...*, cit., p. 63.

50 **GRAFICO 0.1.5**

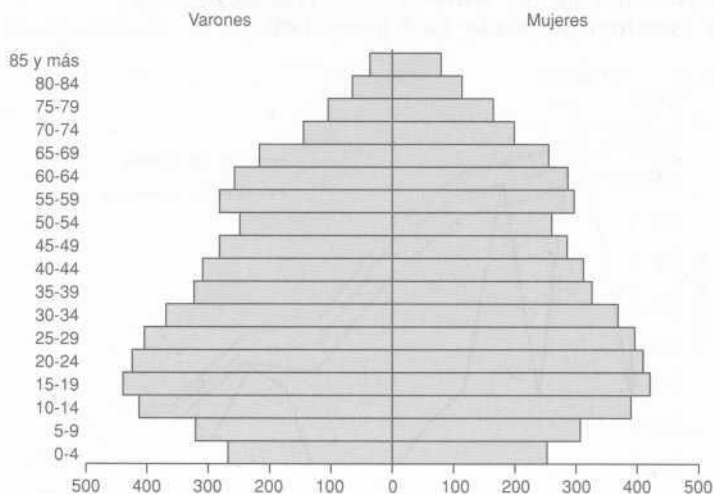
Evolución del saldo migratorio de la población en el período intercensal



FUENTE: INE, *La población de España, 1992.*

GRAFICO 0.1.6

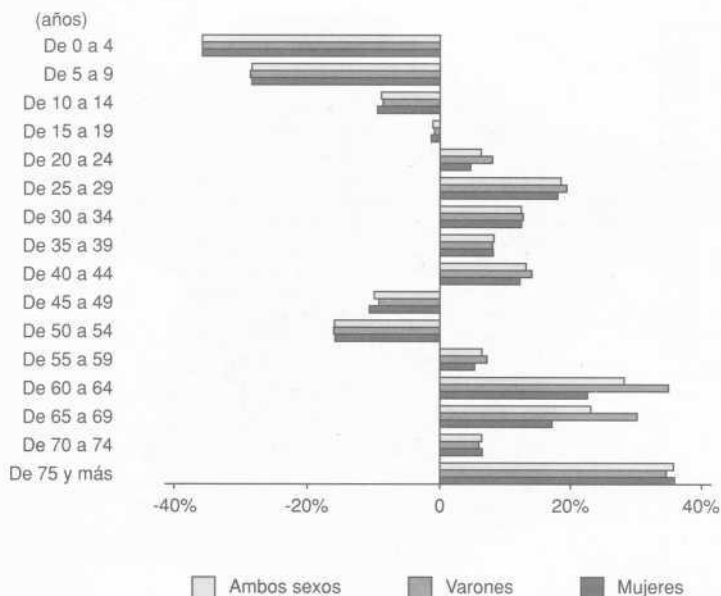
Pirámide de la población española, Censo de Población de 1991 (V + M = 10.000)



FUENTE: INE, *Censo de Población y Vivienda de 1991. Muestra-Avance, 1992.*

GRAFICO 0.1.7

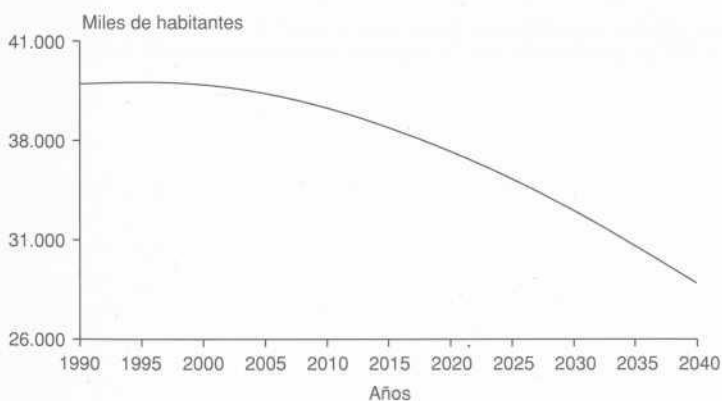
Evolución de la población por grupos de edad y sexo. Variación porcentual corregida entre los censos de 1981 y 1991



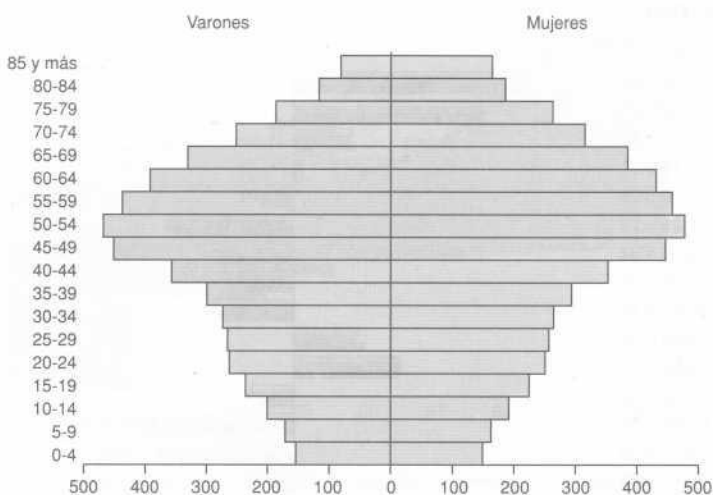
FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda de 1991. Muestra-Avance, 1992.

GRAFICO 0.1.8

El futuro de la población española. Período 1990-2040



FUENTE: Censo de Población y Vivienda de 1991. Muestra-Avance, Madrid, 1992.

Pirámide de la población española. Proyección a 31-12-2025 (V + M = 10.000)

FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda de 1991. Muestra-Avance, 1992.

0.2. Tendencias macroeconómicas

JULIO ALCAIDE

RESUMEN: La economía española económica acusó un fortísimo crecimiento en las tres décadas que separan 1960 de 1990, alcanzando una tasa anual acumulativa del PIB equivalente al 4,7 %. La más alta de todos los países desarrollados excepto Japón. Se registran tres etapas claramente diferenciadas. La más expansiva abarca de 1960 a 1975 con crecimiento anual acumulativo del 6,8 %. La deprimida corresponde a los años de crisis, de 1975 a 1985, en los que el crecimiento anual acumulativo se limitó al 1,7 %, y la etapa expansiva del quinquenio 1985-1990, con incremento acumulativo del PIB en tasa anual del 4,6 %.

El fortísimo crecimiento de la economía española en los treinta últimos años. Convergencia con la CEE

El Producto Interior Bruto de España (Cuadro 0.2.1), a precios constantes, experimentó en el período 1960-1990 un fortísimo crecimiento al multiplicarse por cuatro, equivalente a una tasa anual acumulativa del 4,7 %, una de las más elevadas en el conjunto de países desarrollados. Como consecuencia del crecimiento de la población, especialmente intenso hasta 1975, el PIB por habitante se multiplicó sólo por 3,1, con tasa de crecimiento acumulativa anual del 3,9 %. Evolución que explica claramente el profundo cambio introducido en el bienestar de la sociedad española.

Como referencia que puede expresar el profundo cambio registrado en el nivel de renta de los españoles, basta observar que frente al PIB por habitante en 1960, equivalente a 389 dólares, se ha pasado en 1990 a PIB por habitante

56 de 12.610 dólares. Cambio espectacular sólo superado por Japón.

En la evolución del producto bruto español, en el período 1960-1990 hay que distinguir tres periodos claramente diferenciados. Entre 1960 y 1975, se registró la etapa de mayor crecimiento, que queda reflejada en el aumento del PIB que se multiplica por 2,7, con tasa de crecimiento anual acumulativa del 6,8 %. El período 1975-1985 estuvo muy afectado por la crisis económica mundial, coincidiendo a su vez con el cambio político. En dicho período el PIB creció sólo el 18,4 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 1,7 %. En el quinquenio 1985-1990, la economía española recupera su dinamismo anterior a la crisis del petróleo, logrando crecer en el quinquenio el 25,3 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 4,6 %, tasa muy elevada, por encima del crecimiento potencial atribuido a la economía española en torno al 4 % anual.

En términos por habitante el crecimiento en el período 1960-1975 fue del 130,8 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 5,7 %. El PIB por habitante, que era de 389 dólares en 1960, se alzó hasta 2.954 dólares en 1975.

En el período deprimido 1975-1985, el PIB por habitante creció sólo el 9,3 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 0,9 %. El PIB en dólares se elevó hasta 4.311 por el efecto inflacionista experimentado en dicha etapa en la economía mundial y concretamente en la economía estadounidense.

En el quinquenio expansivo 1985-1990, el PIB por habitante creció en España el 23,6 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 4,3 %. La conjunción del crecimiento real de la economía española y la depreciación del dólar frente a la peseta promovió un fortísimo crecimiento del PIB por habitante pasando de 4.311 dólares en 1985 a los 12.610 dólares registrados en 1990.

La mayor expansión de la economía española en los treinta años analizados queda explícita en el índice de PIB por habitante en términos de poder de compra (SPA), que frente al 59,6 % figurado en 1960 (EUR-12=100) se ha pasado al 76,7 % en 1990. Ganancia de 17,1 puntos porcentuales equivalente al 28,7 % relativo, que muestra cómo el PIB real por habitante ha crecido cada año en tasa del 0,84 %, sobre la media de los doce países comunitarios. Toda la ganancia relativa respecto a la CEE tuvo lugar entre 1960 y 1975, año este último en que el índice del PIB por habitante alcanzó el 81,1 % de la media de los países que forman la actual CEE.

La expansión de la economía española ha estado presidida por un considerable proceso inflacionista que queda manifiesto en el crecimiento del 1.730 % del Índice de Precios al Consumo entre 1960 y 1990, equivalente a una tasa anual acumulativa del 10,2 %. Similar proceso se detecta al examinar la evolución del Índice de Precios Implícitos en el PIB a los precios de mercado, que aumentó en los treinta años analizados el 1.610 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 9,9 % (Cuadro 0.2.2).

La variación de los precios no guardó relación manifiesta con el crecimiento económico de los tres períodos claramente diferenciados de la evolución económica española.

Evolución del PIB y los precios en los períodos citados

Períodos	PIB real	Precios de consumo	Deflactor del PIB
1960-1975	6,8	8,1	7,8
1975-1985	1,7	15,4	14,7
1985-1990	4,6	6,5	7,2
1960-1990	4,7	10,2	9,9

La etapa más inflacionista de la economía española corresponde al decenio 1975-1985, en cuyo período los precios implícitos en el PIB crecieron a tasa anual acumulativa de más de dos dígitos. Los Pactos de la Moncloa (1977-1978) permitieron frenar la fortísima expansión de los precios, que llegaron a alcanzar un incremento del 24,5 % en los precios de consumo y 23,2 % en los precios implícitos del PIB. La segunda alza del petróleo en 1978 volvió a recrudecer la tensión inflacionista, permaneciendo la inflación superior a dos dígitos hasta 1985, lográndose un paulatino descenso en el ritmo de crecimiento de los precios que en 1988 llega a limitar su crecimiento al 4,8 % en términos de precio de consumo y del 5,6 % en el deflactor implícito del PIB. La notable expansión de la demanda promovió un nuevo recrudecimiento inflacionista en 1989 y 1990.

El ahorro familiar en España. Fortísimo descenso desde 1976

El ahorro familiar de los españoles (Cuadro 0.2.3) ha experimentado una variación considerable al alcanzar una posición elevada entre los años 1971 y 1975, en que la cuota de ahorro en términos de renta familiar disponible llegó a alcanzar el 15,3 % (1974). La crisis económica y la mayor presión fiscal

58 sobre las familias causaron un notable deterioro del ahorro familiar, hasta situarse en el 11,2 % en 1984. En la etapa expansiva de la economía española, años 1985 y 1990, el ahorro familiar ha tendido a deprimirse situándose en el 8 % de la renta familiar disponible en los años 1989 y 1990. La caída del ahorro familiar en los últimos años se atribuye básicamente al incremento del endeudamiento de las familias (compra de viviendas). Los pasivos financieros de las familias españolas se multiplicaron por 2,9 entre 1984 y 1990, año este último en que alcanzaron la cifra de 3.325,8 miles de millones de pesetas —el 9,9 % de la renta familiar disponible de dicho año— (datos procedentes de la *Cuentas Financieras de la Economía Española*, Banco de España).

Al analizar la serie de ahorro familiar en pesetas constantes de 1980, se observa cómo el ahorro familiar de los españoles aumentó entre 1960 y 1974 el 355,3 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 11,4 %. Entre 1974 y 1990 se registró progresivo descenso hasta situarse en 1990 en el 68,6 % del ahorro computado en 1974, lo que equivale a un descenso acumulativo anual del 2,3 %.

*La inversión productiva en el período 1960-1990.
Descendió la inversión en la etapa de crisis
(1975 a 1985)*

En línea con lo acontecido en el PIB, la inversión productiva española (Cuadro 0.2.4) ha evolucionado considerablemente en los treinta últimos años, registrando un crecimiento real del 455 %, equivalente a una tasa anual acumulativa del 5,9 %. Como ha ocurrido con la evolución del PIB, también pueden distinguirse los mismos tres períodos en la evolución histórica de la variable inversión.

Tasas de variación anual del PIB y de la inversión (%)

Períodos	PIB	Inversión	Empresas y familiares	
			Administraciones Públicas	
1960-1975	6,8	9,2	6,8	9,5
1975-1985	1,7	-1,5	5,0	-2,6
1985-1990	4,6	11,8	14,1	11,2
1960-1990	4,7	5,9	7,4	5,6

El proceso de acumulación de la economía española, paralizado en el decenio 1975-1985, ha sido muy importante, alcanzando ritmos de crecimiento considerable, superiores a los de otros países, en las etapas florecientes de la economía española 1960-1975 y 1985-1990. La inversión pública ha contribuido significativamente, haciéndose mucho más expansiva en el período 1985-1990, en que se dobló prácticamente al crecer el 93,7 %,

a los precios constantes. En los años de crisis la expansión de la inversión pública contribuyó a aminorar los efectos de la misma, corrigiendo el efecto negativo derivado de la inversión empresarial, que en términos reales se redujo al 77 % de la computada en 1975.

Preponderancia de la inversión en construcciones

La situación estructural de la inversión productiva española elaborada a partir del Cuadro 0.2.5, queda expresada en el siguiente cuadro.

Estructura de la inversión productiva (Porcentaje del total invertido en los años que se citan)

	Obras y construcciones			Equipo productivo		
	Inmuebles	Otras	Suma	Material de transporte	Bienes de equipo	Suma
	Residenciales	obras y construcciones				
1960	26,9	19,0	45,9	15,9	38,2	54,1
1975	25,9	32,9	58,8	13,1	28,1	41,2
1985	21,9	38,7	60,6	7,8	31,6	39,4
1990	19,8	43,8	63,6	9,0	27,4	36,4

La inversión en vivienda y otros inmuebles residenciales ha perdido importancia relativa, mientras que las inversiones en infraestructuras y otras construcciones civiles la fue ganando de forma progresiva al pasar de una participación en la inversión real equivalente al 19 % en 1960 hasta elevarse al 43,8 % en 1990, el capítulo de inversión más importante.

La inversión en equipo y material de transporte ha perdido peso relativo en la medida que lo fue ganando la construcción. En material de transporte la pérdida de importancia relativa fue muy acusada, sobre todo a la altura de 1985, siendo palpable el efecto de la crisis económica en la inversión productiva. En bienes de equipo el esfuerzo inversor de las empresas ha sido considerable aunque su cuota relativa disminuya.

La inversión en infraestructuras y bienes de equipo, las más crecientes en los treinta últimos años

El crecimiento de la inversión productiva (Cuadro 0.2.6) en los treinta últimos años ha registrado su máxima expansión en las inversiones en infraestructuras y construcciones industriales, con tasa anual acumulativa del 7,9 %, seguida de las inversiones de equipo que alcanzó tasa acumulativa anual del 6,8 %.

En tercer lugar figura la inversión en material de transporte,

60 con tasa anual acumulativa de 5,8 %, correspondiendo a la vivienda y otros edificios residenciales la tasa más moderada del 3,1 %, inferior a la tasa media de crecimiento del PIB.

Este modelo de crecimiento ha permanecido tanto en los períodos expansivos como en la etapa de crisis, aunque con matices.

Tasas de crecimiento anual de la inversión según productos

Períodos	PIB	Inversión	Inmuebles residenciales	Otras construcciones	Material de transporte	Bienes de equipo
1960-1975	6,8	9,2	6,5	12,2	10,3	9,4
1975-1985	1,7	-1,5	-3,7	-0,5	-5,2	0,4
1985-1990	4,6	11,8	7,0	13,1	16,1	12,5
1960-1990	4,7	5,9	3,1	7,9	5,8	6,8

En el último período expansivo 1985-1990, el componente más creciente fue el de material de transporte, seguido casi a la par por las inversiones en infraestructuras y en bienes de equipo. La vivienda ha registrado un crecimiento anual acumulativo del 7 %, tasa que supera ampliamente la del crecimiento del PIB (4,6 %).

El gasto público duplicó ampliamente en treinta años su incidencia en el PIB

Uno de los hechos más significativos en la economía española de los treinta últimos años ha sido el fortísimo incremento del gasto de las Administraciones Públicas españolas (Estado, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales) que de representar en 1960 al 19,8 % del PIB (tasa que llegó a ser del 17,9 % en 1962 y 1963), ha avanzado hasta el 43,3 % del PIB computado en 1990 (Cuadros 0.2.7 y 0.2.8).

La evolución del gasto público en sus cuatro partidas características ha sido desigual. Pero su evolución temporal ha sido enormemente diferente, como puede verse en el siguiente cuadro.

Participación en porcentaje del PIB del gasto de las Administraciones Públicas españolas

	Gasto total	Transferencias corrientes	Consumo público	Inversión pública	Transferencias de capital
Año 1960	19,8	7,8	7,5	2,6	1,9
Año 1975	24,9	12,0	9,2	2,7	1,0
Diferencia (%)	5,1	4,2	1,7	0,1	-0,9
Año 1985	42,7	22,0	14,7	3,7	2,3
Diferencia (%)	17,8	10,0	5,5	1,0	1,3
Año 1990	43,3	21,5	15,3	4,9	1,6
Diferencia (%)	0,6	-0,5	0,6	1,2	-0,7
Diferencia 1990/1960 (%)	23,5	13,7	7,8	2,3	-0,3

En la etapa 1960-1975 la expansión del gasto público fue moderada limitándose a 5,1 puntos porcentuales del PIB, pero todavía nos alejaba mucho del rol habitual de los países desarrollados. De hecho el 82 % del gasto se atribuyó al gasto de transferencia, como consecuencia de la asunción de la ayuda familiar (anteriormente administrada por las empresas) por la Seguridad Social. El consumo público se situó en el 9,2 % del PIB, cuota sustancialmente baja e insuficiente para atender las demandas sociales preferentes.

El decenio de 1975-1985, inmerso en la crisis económica, experimentó un cambio definitivo en la dimensión del gasto público, que avanzó en diez años 17,8 puntos porcentuales del PIB. El mayor gasto público se acusó en las transferencias corrientes (pensiones, subsidios de paro), pasando de representar el 12 % del PIB en 1975 al 22 % en 1985. Ganancia de diez puntos porcentuales del PIB, que han supuesto un cambio profundo en la sociedad española, principalmente desde el lado de la distribución personal de la renta. El consumo público, por la expansión de los gastos sociales preferentes (enseñanza y sanidad, fundamentalmente), se situó en el 14,7 % al PIB, que es una cuota más próxima a la de otros países europeos. La inversión pública y las transferencias de capital ganaron 2,3 puntos porcentuales del PIB situándose en el 6 %.

En el quinquenio 1985-1990 se ha frenado la tendencia creciente de las transferencias corrientes, que perdieron medio punto en su participación en el PIB, diferencia que fue absorbida por el mayor consumo público. Se expandió el gasto de inversión pública, disminuyendo las transferencias de capital público, por efecto de la mejor situación de las empresas públicas.

El «stock» de capital se multiplicó por 3,8 en los treinta últimos años

En España no se elabora periódicamente la estimación de la evolución de la riqueza o patrimonio acumulado. A partir de la formación neta de capital anual a precios constantes, se ha realizado una estimación cuyo contraste no ha sido efectuado a partir de un nuevo inventario de los bienes existentes. La serie estimada por la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía hasta 1988 y ampliada para 1989, con igual metodología es la que figura en el Cuadro 0.2.9.

Según dichos resultados el *stock* de capital real ha evolucionado en los treinta últimos años de la siguiente forma.

62 Evolución del «stock» de capital real

Variación total	Nacional	Residencial	Público	Productivo
Período 1960-1975	273,7	292,2	278,4	255,9
Período 1975-1985	34,9	34,3	53,8	30,8
Período 1985-1990	23,9	14,5	60,2	22,9
Total del período	524,9	502,9	832,4	472,1
<i>Tasa de variación anual</i>				
● Años 1960-1975	9,2	9,5	9,3	8,8
● Años 1975-1985	3,0	3,0	4,4	2,7
● Años 1985-1990	4,4	2,7	9,9	4,2
● Media 1960-1990	6,3	6,2	7,7	6,0

El esfuerzo de capitalización de la economía española en los treinta últimos años ha sido impresionante. El crecimiento del *stock* de capital real en el 425 % a lo largo de treinta años, con tasa acumulativa anual del 6,3 %, supone un esfuerzo nacional considerable, que explica cómo el PIB real haya aumentado en el 297 % y su tasa de crecimiento anual acumulativa fuera del 4,7 %, todo ello a pesar de la crisis económica sufrida en el período 1975-1985.

La inversión pública ha registrado mayor crecimiento que la privada, al incorporar una tasa anual acumulativa del 7,7 %, frente al 6,2 % del capital residencial y el 6 % del capital productivo.

La remuneración de los asalariados creció a tasa anual acumulativa del 4,9 % en los treinta últimos años

La remuneración de los asalariados (salarios netos y cotizaciones sociales) creció en términos reales (deflactado por el Índice de Precios al Consumo) el 318,4 %, que supone un crecimiento anual acumulativo del 4,9 %, tasa algo superior al 4,7 % computado para el PIB a precios constantes.

Tasa de crecimiento anual de los salarios reales

Período	Salarios brutos	Salarios netos	Cotizaciones sociales
1960-1975	8,1	7,3	12,1
1975-1985	0,0	-1,0	3,1
1985-1990	5,4	5,3	5,8
1960-1990	4,9	4,1	8,0

La mayor expansión de las cotizaciones sociales, que en parte financian las prestaciones sociales, ha promovido menor crecimiento de los salarios netos reales, aunque con tasa anual acumulativa muy elevada, sobre todo en el período 1960-1975.

La economía española cuenta con una cuota de ahorro nacional bruto aceptable si se la compara con otros países, pero insuficiente para financiar las necesidades de inversión que ella misma demanda (Cuadro 0.2.11). En términos de PIB la cuota de ahorro ha evolucionado de la siguiente forma:

Cuota de Ahorro en términos del PIB (%)

	Ahorro nacional bruto	Ahorro nacional neto	Ahorro familiar neto	Ahorro empresarial neto	Ahorro público neto
1960	23,2	11,4	4,8	3,7	2,9
1965	25,1	14,9	9,7	2,0	3,2
1970	27,0	16,9	8,5	5,0	3,4
1975	25,6	15,6	9,6	3,2	2,8
1980	20,9	10,3	5,9	4,7	-0,3
1985	20,6	7,9	5,9	4,4	-2,4
1990	22,2	11,3	3,9	6,5	0,9

A la altura de 1970 el ahorro nacional bruto en España alcanzó cuota equivalente al 27 % del PIB. El ahorro nacional neto se elevó hasta el 16,9 %, siendo notables el ahorro familiar y el ahorro público.

En 1990 mejoró la tasa de ahorro por el efecto positivo del ahorro público, que se había deteriorado respecto al año 1989. La caída del ahorro familiar es uno de los hechos más destacados en la economía española a partir de 1975.

Bibliografía

Banco Bilbao Vizcaya: *Informe Anual* (Serie).

Banco de España: *Central de Balances*. Años 1983 a 1990.

Banco de España: *Cuentas Financieras de la Economía Española* (1981-1990).

Banco de España: *Informe Anual* (Serie).

INE: *Evolución de las Principales Magnitudes Macroeconómicas*. Primera estimación del año 1990.

INE: Índices de Precios de Consumo.

Instituto de Estudios Fiscales: *Contabilidad Nacional de España*. Años 1954 a 1964.

Instituto de Estudios Fiscales: *Contabilidad Nacional de España*. Base 1970. Años 1964 a 1978.

- 64 **Instituto de Estudios Fiscales:** *Contabilidad Nacional de España.*
Base 1970. Años 1970 a 1982.
- Instituto de Estudios Fiscales:** *Contabilidad Nacional de España.*
Base 1980. Serie 1980 a 1987.
- Instituto de Estudios Fiscales:** *Contabilidad Nacional de España.*
Base 1985. Serie 1985 a 1989.
- Intervención General de la Administración del Estado:** *Avance de la Actuación Económica y Financiera de las Administraciones Públicas en 1990.*
- Intervención General de la Administración del Estado:** *Cuentas de las Administraciones Públicas (Serie).*
- Ministerio de Economía y Hacienda:** *Serie Macroeconómicas 1954-1988 (modelo Moisés).* Dirección General de Planificación.

**Producto interior bruto por habitante
y su variación anual (1960-1990)
(Pesetas constantes de 1980)**

	PIB pm. MM pts.	PIB por habitante (pts. corrtes.)	PIB pm. (MM pts. de 1980)	PIB por habitante (pts. de 1980)	Variación en %	
					PIB (Precios 1980)	PIB por hab. (Precios 1980)
1960	713	23.320	5.189	169.723	0,2	-0,9
1961	820	26.565	5.779	187.209	11,4	10,3
1962	947	30.368	6.377	204.498	10,3	9,2
1963	1.099	34.883	6.797	215.727	6,6	5,5
1964	1.225	38.481	7.164	225.035	5,4	4,3
1965	1.425	44.306	7.576	235.545	5,8	4,7
1966	1.649	50.743	8.208	252.578	8,3	7,2
1967	1.852	56.402	8.724	265.671	6,3	5,2
1968	2.075	62.541	9.385	282.863	7,6	6,5
1969	2.360	70.397	10.234	305.278	9,0	7,9
1970	2.634	77.438	10.794	318.544	5,5	4,3
1971	2.962	86.634	11.310	330.790	4,8	3,8
1972	3.476	100.762	12.231	354.546	8,1	7,2
1973	4.190	120.368	13.180	378.635	7,8	6,8
1974	5.131	145.987	13.845	393.921	5,0	4,0
1975	6.023	169.590	13.913	391.753	0,5	-0,6
1976	7.248	201.686	14.364	399.695	3,2	2,0
1977	9.195	252.839	14.790	406.690	3,0	1,8
1978	11.250	305.898	15.006	408.027	1,5	0,3
1979	13.158	354.587	15.015	404.641	0,1	-0,8
1980	15.209	406.408	15.209	406.408	1,3	0,4
1981	16.989	450.374	15.171	402.191	-0,2	-1,0
1982	19.567	515.192	15.350	404.167	1,2	0,5
1983	22.235	582.495	15.639	409.688	1,9	1,4
1984	25.111	655.144	15.989	417.156	2,2	1,8
1985	28.201	732.989	16.475	428.223	3,0	2,7
1986	32.324	837.323	17.095	442.817	3,8	3,4
1987	36.125	933.077	18.049	466.189	5,6	5,3
1988	40.160	1.034.812	18.992	489.365	5,2	5,0
1989	45.021	1.157.709	19.908	511.921	4,8	4,6
1990	50.087	1.285.469	20.636	529.610	3,7	3,5

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España*, años 1960 a 1964, Instituto de Estudios Fiscales. *Contabilidad Nacional de España* (INE), años 1964 a 1970, 1970 a 1980 y 1985 a 1990, enlazadas a partir de las estimaciones incorporadas al *Informe Económico Anual* del Banco Bilbao Vizcaya.

**Coste de la vida
(Precios de consumo e inflación)**

	Índice de precios de consumo (1980 = 100)	Tasa de crecimiento anual	Incremento del deflactor del PIB (Inflación)
1960	13,3	1,6	2,4
1961	13,6	2,0	3,3
1962	14,3	5,7	4,7
1963	15,6	8,8	8,9
1964	16,7	7,0	5,8
1965	18,8	13,2	10,0
1966	20,0	6,2	6,8
1967	21,3	6,4	5,6
1968	22,3	4,9	4,2
1969	22,8	2,2	4,3
1970	24,1	5,7	5,4
1971	26,1	8,2	7,7
1972	28,3	8,3	8,5
1973	31,5	11,4	11,9
1974	36,5	14,7	16,6
1975	42,6	17,0	16,8
1976	50,2	17,6	16,6
1977	62,5	24,5	23,2
1978	74,8	19,8	20,6
1979	86,5	15,7	16,9
1980	100,0	15,5	14,1
1981	114,6	14,6	12,0
1982	131,1	14,4	13,8
1983	147,0	12,1	11,5
1984	163,6	11,3	10,5
1985	178,0	8,8	9,0
1986	193,7	8,8	10,5
1987	203,8	5,2	5,8
1988	213,6	4,8	5,6
1989	228,1	6,8	6,9
1990	243,4	6,7	7,3

FUENTE: Índices de Precios de Consumo (INE). *Contabilidad Nacional de España e Informe Anual* del Banco Bilbao Vizcaya.

Ahorro de las familias y tasa de ahorro familiar

	Ahorro familiar (Miles millones de pts.)	Ahorro familiar (Miles millones de pts. de 1980)	Tasa de ahorro familiar (% de renta familiar disponible)
1960	49,1	357,4	8,9
1961	57,7	406,6	9,2
1962	75,4	507,7	10,3
1963	90,8	561,5	10,6
1964	113,6	664,3	11,9
1965	132,0	701,8	11,8
1966	135,8	676,0	10,5
1967	129,8	611,4	9,2
1968	173,0	782,2	11,0
1969	204,0	884,6	11,7
1970	264,2	1.086,8	13,4
1971	327,9	1.252,0	14,5
1972	381,9	1.343,8	14,5
1973	485,1	1.526,0	15,2
1974	603,1	1.627,4	15,3
1975	694,3	1.603,8	15,0
1976	741,5	1.469,5	13,3
1977	776,6	1.249,2	11,4
1978	1.083,0	1.444,5	12,9
1979	1.117,3	1.275,0	11,5
1980	1.253,9	1.253,9	11,1
1981	1.471,4	1.314,0	11,4
1982	1.788,0	1.402,7	12,0
1983	1.907,4	1.341,5	11,4
1984	2.065,4	1.315,1	11,2
1985	2.291,7	1.338,8	11,3
1986	2.628,7	1.390,2	11,5
1987	2.488,7	1.243,4	9,9
1988	2.667,7	1.261,6	9,6
1989	2.445,7	1.081,5	8,0
1990	2.708,7	1.116,0	8,0

FUENTE: Contabilidad Nacional de España (Instituto de Estudios Fiscales e INE). Informe Económico Anual del Banco Bilbao Vizcaya.

**Inversión
(Formación bruta de capital fijo)**

	Miles de millones de pts.			Miles de millones de pts. constantes de 1980		
	Total	Administraciones	Empresas	Total	Administraciones	Empresas
		Públicas	y familias		Públicas	y familias
1960	143,4	18,8	124,6	983,7	136,0	847,7
1961	170,1	24,7	145,4	1.155,4	181,2	974,2
1962	199,9	26,6	173,3	1.280,0	181,0	1.099,0
1963	238,6	27,7	210,9	1.416,8	169,0	1.247,8
1964	294,5	32,6	261,9	1.691,6	187,4	1.504,2
1965	360,3	38,1	322,2	1.973,6	208,4	1.765,2
1966	420,5	47,1	373,4	2.224,5	249,4	1.975,1
1967	466,1	50,9	415,2	2.318,9	253,0	2.065,9
1968	529,3	48,4	480,9	2.524,0	230,6	2.293,4
1969	629,3	59,7	569,6	2.825,3	268,2	2.557,1
1970	684,0	66,5	617,5	2.881,7	280,3	2.601,4
1971	705,6	88,1	617,5	2.796,6	349,3	2.447,3
1972	867,3	91,4	775,9	3.192,9	336,5	2.856,4
1973	1.107,3	102,2	1.005,1	3.608,9	332,9	3.276,0
1974	1.434,8	123,1	1.311,7	3.834,0	328,9	3.505,1
1975	1.591,3	157,5	1.433,8	3.660,7	362,3	3.298,4
1976	1.806,3	164,1	1.642,2	3.631,5	329,9	3.301,6
1977	2.200,1	238,2	1.961,9	3.597,3	389,5	3.207,8
1978	2.550,3	233,7	2.316,6	3.499,1	320,6	3.178,5
1979	2.842,2	226,1	2.616,1	3.345,9	266,1	3.079,8
1980	3.368,2	276,0	3.092,2	3.368,2	276,0	3.092,2
1981	3.696,9	365,2	3.331,7	3.258,6	321,9	2.936,7
1982	4.171,0	574,5	3.596,5	3.275,1	451,1	2.824,0
1983	4.574,6	607,7	3.966,9	3.191,7	424,0	2.767,7
1984	4.708,6	722,0	3.986,6	3.006,8	461,0	2.545,8
1985	5.408,7	994,1	4.414,6	3.131,4	590,3	2.541,1
1986	6.296,8	1.129,5	5.167,3	3.444,2	638,5	2.805,7
1987	7.510,5	1.189,1	6.321,4	3.947,6	677,5	3.270,1
1988	9.053,2	1.541,0	7.512,2	4.500,0	814,0	3.686,8
1989	10.791,4	1.956,0	8.835,4	5.117,4	978,7	4.139,2
1990	12.235,3	2.464,3	9.771,0	5.460,3	1.143,2	4.317,1

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). *Series Macroeconómicas 1954-88*, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda. *Informe Económico Anual* del Banco Bilbao Vizcaya.

**Componentes de la inversión
(Miles de millones de pesetas)**

	Inversión total	Inmuebles residenciales	Otras construcciones	Material de transporte	Bienes de equipo
1960	143,4	38,5	27,3	22,8	54,8
1961	170,1	43,0	28,3	26,4	72,3
1962	199,9	50,2	40,9	27,1	81,7
1963	238,6	59,9	57,2	34,7	86,8
1964	294,5	74,9	75,3	45,1	99,2
1965	360,3	88,7	96,5	57,4	117,7
1966	420,5	98,3	123,5	64,4	134,3
1967	466,1	126,3	132,5	70,8	136,4
1968	529,3	160,7	151,9	71,4	145,3
1969	629,3	164,7	198,1	80,2	186,3
1970	684,0	162,3	230,2	88,9	202,6
1971	705,6	170,2	248,6	79,9	207,0
1972	867,3	201,4	298,6	108,8	258,5
1973	1.107,3	272,5	366,2	146,2	322,5
1974	1.434,8	357,0	476,5	193,5	407,8
1975	1.591,3	411,3	523,9	208,9	447,3
1976	1.806,3	490,4	593,6	202,7	519,6
1977	2.200,1	603,2	724,8	252,8	619,3
1978	2.550,3	703,1	857,2	278,3	711,7
1979	2.842,2	813,8	989,2	292,4	746,8
1980	3.368,2	934,9	1.204,7	341,3	887,3
1981	3.696,9	1.029,3	1.317,8	375,9	973,9
1982	4.171,0	1.126,1	1.505,1	468,1	1.071,7
1983	4.574,6	1.136,0	1.740,9	453,6	1.244,0
1984	4.708,6	1.144,3	1.828,5	374,0	1.361,8
1985	5.408,7	1.183,5	2.091,3	423,2	1.710,7
1986	6.296,8	1.267,5	2.429,5	588,6	2.011,2
1987	7.510,5	1.475,1	2.843,5	784,8	2.407,1
1988	9.053,2	1.783,3	3.582,8	931,9	2.755,2
1989	10.791,4	2.106,7	4.407,7	1.069,9	3.207,1
1990	12.235,3	2.418,9	5.359,8	1.102,0	3.354,6

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). *Serie Macroeconómicas 1954-1988*, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda.

**Componentes de la inversión por productos
(Miles de millones de pesetas)**

	Inversión total	Inmuebles residenciales	Otras construcciones	Material de transporte	Bienes de equipo
1960	983,7	435,7	222,0	88,7	237,3
1961	1.155,4	517,8	243,1	90,9	303,6
1962	1.280,0	532,8	310,3	91,3	345,5
1963	1.416,8	558,3	384,8	114,0	359,7
1964	1.691,6	656,7	481,4	148,0	405,6
1965	1.973,6	729,9	572,4	191,2	480,1
1966	2.224,5	769,7	691,3	215,6	547,9
1967	2.318,9	905,7	666,0	217,8	529,4
1968	2.524,0	1.077,8	709,5	215,1	521,6
1969	2.825,3	1.065,0	888,1	221,4	650,8
1970	2.881,7	991,0	965,0	233,0	692,7
1971	2.796,6	947,1	970,0	209,4	670,1
1972	3.192,9	1.050,3	1.091,6	261,5	789,5
1973	3.608,9	1.173,3	1.201,6	334,4	899,7
1974	3.834,0	1.213,2	1.262,1	381,0	977,8
1975	3.660,7	1.120,3	1.244,0	388,1	908,3
1976	3.631,5	1.121,7	1.225,3	380,4	904,1
1977	3.597,3	1.094,8	1.215,3	395,1	892,1
1978	3.499,1	1.029,0	1.219,0	367,5	883,7
1979	3.345,9	954,2	1.201,3	345,0	845,5
1980	3.368,2	934,9	1.204,7	341,3	887,3
1981	3.258,6	919,0	1.145,7	318,6	875,4
1982	3.275,0	892,4	1.174,4	340,4	867,8
1983	3.191,7	835,2	1.190,2	291,6	874,7
1984	3.006,8	782,6	1.137,5	219,5	867,2
1985	3.131,4	770,9	1.187,6	226,6	946,3
1986	3.444,2	786,3	1.299,5	295,0	1.063,4
1987	3.947,6	831,9	1.462,5	377,7	1.275,5
1988	4.500,8	903,8	1.672,8	432,5	1.491,7
1989	5.117,4	1.014,6	1.946,8	478,4	1.677,6
1990	5.460,3	1.081,6	2.197,6	477,5	1.703,6

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). *Serie Macroeconómicas 1954-1988*, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda.

**Gastos de las Administraciones Públicas
(Miles de millones de pesetas)**

	Gastos totales	Gastos corrientes por transferencia	Consumo público	Inversión pública	Transferencias de capital
1960	136,5	53,5	51,7	18,0	13,3
1961	152,0	56,4	58,1	23,8	13,7
1962	162,3	63,6	66,9	17,8	14,0
1963	193,8	78,0	78,3	23,0	14,5
1964	229,1	93,4	87,3	31,5	16,9
1965	277,1	116,9	104,0	36,9	19,3
1966	320,1	129,8	125,0	46,2	19,1
1967	386,7	157,0	153,0	52,5	24,2
1968	438,3	195,5	166,9	50,6	25,3
1969	507,7	226,3	191,8	60,3	29,3
1970	579,9	264,4	219,2	70,7	25,6
1971	695,7	322,5	252,5	94,2	26,5
1972	806,5	382,0	293,6	95,2	35,7
1973	963,8	462,9	354,6	107,7	38,6
1974	1.189,9	562,8	447,9	130,3	48,9
1975	1.503,0	721,8	555,7	164,3	61,2
1976	1.893,8	839,5	711,5	171,0	71,8
1977	2.537,2	1.255,9	921,0	248,8	111,5
1978	3.305,5	1.766,3	1.169,2	241,3	128,7
1979	4.112,2	2.094,5	1.615,9	240,9	160,9
1980	5.127,9	2.538,5	2.060,4	295,3	233,7
1981	6.165,4	3.093,2	2.357,3	390,0	324,9
1982	7.474,1	3.658,4	2.780,6	601,7	433,4
1983	8.800,7	4.380,1	3.297,1	631,9	491,6
1984	10.019,2	5.188,6	3.671,1	658,9	500,6
1985	12.028,6	6.200,4	4.142,8	1.044,5	640,9
1986	13.622,3	6.976,5	4.729,5	1.179,2	737,1
1987	14.795,4	7.470,7	5.445,4	1.245,4	633,9
1988	16.493,4	8.341,3	5.913,4	1.541,0	697,7
1989	19.079,6	9.456,0	6.773,7	1.956,0	893,9
1990	21.698,8	10.768,6	7.660,9	2.464,3	805,0

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). Intervención General de la Administración del Estado.

**Gastos de las Administraciones Públicas
(Porcentaje del PIB)**

	Gastos totales	Gastos corrientes por transferencia	Consumo público	Inversión pública	Transferencias de capital
1960	19,8	7,8	7,5	2,6	1,9
1961	19,3	7,2	7,4	3,0	1,7
1962	17,9	7,0	7,4	2,0	1,5
1963	17,9	7,2	7,3	2,1	1,3
1964	18,9	7,7	7,2	2,6	1,4
1965	19,7	8,3	7,4	2,6	1,4
1966	19,5	7,9	7,6	2,8	1,2
1967	21,0	8,5	8,3	2,9	1,3
1968	21,2	9,5	8,1	2,4	1,2
1969	21,6	9,6	8,2	2,6	1,2
1970	22,2	10,1	8,4	2,7	1,0
1971	23,5	10,9	8,5	3,2	0,9
1972	23,1	11,0	8,4	2,7	1,0
1973	23,0	11,0	8,5	2,6	0,9
1974	23,2	11,0	8,7	2,5	1,0
1975	24,9	12,0	9,2	2,7	1,0
1976	26,2	13,0	9,8	2,4	1,0
1977	27,6	13,7	10,0	2,7	1,2
1978	29,3	15,7	10,4	2,1	1,1
1979	31,3	15,9	12,3	1,8	1,3
1980	33,7	16,7	13,5	1,9	1,6
1981	36,3	18,2	13,9	2,3	1,9
1982	38,2	18,7	14,2	3,1	2,2
1983	39,6	19,7	14,8	2,9	2,2
1984	39,9	20,7	14,6	2,6	2,0
1985	42,7	22,0	14,7	3,7	2,3
1986	42,1	21,6	14,6	3,6	2,3
1987	41,0	20,7	15,1	3,4	1,8
1988	41,1	20,8	14,7	3,8	1,8
1989	42,4	21,0	15,0	4,4	2,0
1990	43,3	21,5	15,3	4,9	1,6

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). Intervención General de la Administración del Estado.

«Stock» de capital
(Miles de millones de pesetas de 1980)

	Stock de capital nacional	Stock de capital residencial	Stock de capital de las AAPP	Stock de capital productivo
1960	8.052,6	3.404,2	889,0	3.759,4
1961	8.685,5	3.819,9	1.025,7	3.839,9
1962	9.415,6	4.238,1	1.155,5	4.022,0
1963	10.245,2	4.669,3	1.266,7	4.309,3
1964	11.302,5	5.185,8	1.390,7	4.726,0
1965	12.578,4	5.760,1	1.529,6	5.288,6
1966	14.024,7	6.357,0	1.702,5	5.965,2
1967	15.471,3	7.072,1	1.870,4	6.528,8
1968	17.036,7	7.937,8	2.007,4	7.091,5
1969	18.814,3	8.764,7	2.175,3	7.874,4
1970	20.536,9	9.492,7	2.346,8	8.697,3
1971	22.061,6	10.155,0	2.578,8	9.327,8
1972	23.888,2	10.900,7	2.786,4	10.201,1
1973	26.010,6	11.746,9	2.980,0	11.283,7
1974	28.214,8	12.607,7	3.159,9	12.447,2
1975	30.094,6	13.349,8	3.364,2	13.380,6
1976	31.819,3	14.071,2	3.525,9	14.222,4
1977	33.396,0	14.743,7	3.739,1	14.913,1
1978	34.774,5	15.330,4	3.872,8	15.571,3
1979	35.909,7	15.824,7	3.945,3	16.139,8
1980	36.991,9	16.284,8	4.024,0	16.683,1
1981	37.892,5	16.715,3	4.144,7	17.032,5
1982	38.755,6	17.106,2	4.388,6	17.260,8
1983	39.488,6	17.428,3	4.593,1	17.467,2
1984	39.996,1	17.688,0	4.824,5	17.483,6
1985	40.607,3	17.928,3	5.173,6	17.505,4
1986	41.504,4	18.176,8	5.553,4	17.774,1
1987	42.851,5	18.463,4	5.953,3	18.434,9
1988	44.973,4	19.066,2	6.584,7	19.322,5
1989	47.536,1	19.788,0	7.306,6	20.441,5
1990	50.317,5	20.522,6	8.288,9	21.506,0

FUENTE: Modelo Moisés. Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda. *Series Macroeconómicas 1954-1988*.

**Remuneración de asalariados
(Miles de millones de pesetas)**

	Remuneración de asalariados	Salarios netos de cotizaciones sociales	Cotizaciones sociales
1960	300,3	262,8	37,5
1961	342,1	294,1	48,0
1962	401,0	353,1	47,9
1963	467,5	405,9	61,6
1964	504,8	428,4	76,4
1965	596,2	506,5	89,7
1966	713,8	608,4	105,4
1967	829,9	679,3	150,6
1968	915,2	743,6	171,6
1969	1.047,9	846,4	201,5
1970	1.186,5	955,2	231,3
1971	1.374,5	1.095,2	279,3
1972	1.671,0	1.329,9	341,1
1973	2.036,9	91.622,5	414,4
1974	2.527,5	2.015,3	512,2
1975	3.079,8	82.409,3	670,5
1976	3.788,1	2.930,4	857,7
1977	4.808,9	3.670,3	1.138,6
1978	5.898,0	4.430,9	1.467,1
1979	6.876,2	5.098,5	1.777,7
1980	7.797,5	5.696,9	2.100,6
1981	8.734,4	6.327,1	2.407,3
1982	9.877,4	7.123,9	2.753,5
1983	11.162,3	7.989,2	3.173,1
1984	11.907,5	8.519,5	3.388,0
1985	12.922,5	9.125,3	3.797,2
1986	14.637,2	10.265,3	4.371,9
1987	16.394,9	11.517,1	4.877,8
1988	18.247,5	12.904,7	5.342,8
1989	20.437,2	14.402,3	6.034,9
1990	22.991,8	16.119,6	6.872,2

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). *Series Macroeconómicas 1954-1988*, Dirección General de Planificación.

Ahorro nacional bruto
(Miles de millones de pesetas)

	Ahorro nacional bruto	Consumo capital fijo	Ahorro nacional neto	Ahorro neto de las familias	Ahorro neto de las empresas	Ahorro neto de las AAPP
1960	165,2	84,0	81,2	34,4	26,5	20,3
1961	201,2	93,2	108,0	40,3	38,8	28,9
1962	237,4	102,5	134,9	52,8	48,0	34,1
1963	266,9	114,3	152,6	63,7	56,8	32,1
1964	316,9	131,9	185,0	79,6	62,3	43,2
1965	358,2	146,3	211,9	138,1	28,0	45,8
1966	417,2	161,9	255,3	176,2	22,9	56,3
1967	454,1	174,6	279,5	156,6	48,1	74,7
1968	522,1	206,0	316,1	165,9	85,5	64,6
1969	640,4	232,3	408,1	183,1	142,0	83,0
1970	710,1	265,8	444,3	224,1	130,0	90,2
1971	796,4	297,4	499,0	255,1	167,0	77,0
1972	951,0	329,9	621,1	301,3	213,4	106,3
1973	1.174,1	387,1	787,0	394,2	235,1	157,8
1974	1.367,9	490,7	877,2	485,3	253,4	138,5
1975	1.540,4	599,2	941,2	579,8	193,0	168,4
1976	1.667,6	719,8	947,8	551,8	259,4	136,6
1977	2.136,5	910,4	1.226,1	664,8	360,0	201,3
1978	2.692,8	1.105,7	1.587,1	904,9	644,0	38,2
1979	3.002,9	1.351,0	1.651,9	895,3	746,8	9,8
1980	3.183,8	1.615,4	1.568,4	903,7	704,1	-39,4
1981	3.180,2	1.930,6	1.249,6	1.045,9	353,1	-149,4
1982	3.669,5	2.253,7	1.415,8	1.282,4	423,7	-290,3
1983	4.132,2	2.637,9	1.494,3	1.328,5	380,4	-214,6
1984	5.067,6	3.029,6	2.038,0	1.415,1	1.104,2	-481,3
1985	5.819,4	3.587,5	2.231,9	1.665,3	1.247,9	-681,3
1986	6.982,0	3.857,9	3.124,1	1.868,1	1.305,7	-49,7
1987	7.782,1	4.165,0	3.617,1	1.768,6	1.613,2	235,3
1988	9.085,4	4.565,4	4.520,0	1.895,8	2.317,0	307,2
1989	9.939,4	4.995,8	4.943,6	1.438,0	2.625,4	880,2
1990	11.126,6	5.476,6	5.650,0	1.924,8	3.267,8	457,4

FUENTE: *Contabilidad Nacional de España* (Instituto de Estudios Fiscales e INE). *Serie Macroeconómica 1954-1988*, Dirección General de Planificación. *Informe Anual* del Banco Bilbao Vizcaya.

0.3. Macrotendencias tecnológicas

RAFAEL PARDO

RESUMEN: La posición de debilidad relativa del caso español, estimada atendiendo tanto a los inputs (gastos en I + D, número de científicos e investigadores) del sistema de ciencia y tecnología cuanto a los outputs (balanza tecnológica, productividad científica, patentes), ilustra la trayectoria desviada seguida desde la década de los cuarenta respecto a la de los países europeos occidentales. Una revisión de los principales indicadores de la situación tecnológica y energética de nuestro país deja bien a las claras el desfase en esfuerzo tecnológico respecto a la Comunidad Europea. En lo que a la situación de España en el área de la energía se refiere, se observa una fuerte dependencia respecto al exterior, una eficiencia energética baja, una estructura energética excesivamente concentrada en el petróleo y una alta intensidad energética de nuestra economía, evidenciando un débil —y temporalmente retrasado— ajuste a las nuevas condiciones surgidas tras la crisis de 1973.

Con todo, en los últimos años se ha producido una rectificación de la tendencia divergente respecto a los países de nuestro entorno, habiéndose doblado los gastos en I + D, ampliado el número y cualificaciones del personal investigador y la productividad científica, aunque en lo que se refiere a la capacidad de generación de patentes los avances conseguidos han sido muy modestos. El sector energético español continúa exhibiendo importantes desajustes respecto al conjunto de la CE: la eficiencia energética industrial (consumo de energía final por unidad de producto) ha ido mejorando a un ritmo muy lento; la intensidad en el consumo de petróleo sigue siendo notablemente más elevada que en la CE y la dependencia energética respecto al exterior aparece también sensiblemente desajustada respecto a la existente en otros países europeos.

Las sociedades avanzadas del final de siglo se sustentan sobre una estructura productiva intensiva en ciencia y tecnología. Los niveles y calidad del crecimiento económico, e, indirectamente, la propia calidad de vida y bienestar de un país, son hoy función de la capacidad de generar y asimilar una larga serie de innovaciones tecnológicas interrelacionadas, caracterizadas por un acelerado ritmo de cambio y obsolescencia. Algunos destacados analistas de los procesos de cambio tecnológico han notado que la situación actual se caracteriza por ser uno de esos raros momentos en que la concurrencia de una serie de «innovaciones tecnológicas radicales» compone un *cluster* que, caso de ir acompañado de algunas transformaciones fundamentales en las estructuras sociales, podrían suponer un *cambio de paradigma tecnoeconómico* (Freeman, 1991, pp. 461 y ss.).

La realimentación entre los componentes del *conjunto intersección* de tecnologías electrónicas, optoelectrónicas y nuevos materiales, informática, telecomunicaciones y biotecnología, abre la posibilidad de proceder al reemplazamiento del conjunto de la base tecnológica que soportó varias décadas de crecimiento ininterrumpido desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta principios de los años setenta. La copresencia de avances tecnológicos *radicales* a que se asiste en la actualidad ocurre infrecuentemente (una o dos veces en un siglo) y reviste particular importancia cuando uno de sus ejes —la asociación de *informática y telecomunicaciones*— presenta las particularidades de afectar a procesos y productos de todos los sectores económicos sin excepción, abarcando todo el ciclo económico, desde el diseño a la comercialización, pasando por la ingeniería y la fabricación. Esas dos tecnologías están experimentando un avance sostenido en prestaciones, paralelamente a una flexión a la baja de su coste y precio final, favoreciendo su difusión. Pero la efectiva ocurrencia de ese cambio de paradigma tecnoeconómico exigirá la cumplimentación de cambios socioorganizativos (orientados a la eliminación de rigideces, el rediseño de algunas instituciones, principiando por la empresa y el mercado de trabajo) y cambios culturales, que, por lo general, evolucionan a un ritmo más lento que el avance tecnológico.

La complejidad de la emergente estructura neoindustrial de las sociedades avanzadas, con importantes vínculos con los subconjuntos más dinámicos del sector servicios, requiere del concurso ininterrumpido de un conjunto de actores del *sistema ciencia-tecnología*, desde las Administraciones Públicas a las empresas privadas, pasando por las universidades y centros de investigación, capaces de coordinar y ajustar, bajo formas varias, sus respectivas ofertas y demandas.

Hoy cabe poca duda de que la posición en el *ranking* de países avanzados es función de una serie de factores, entre los que destaca el eje de la capacidad de innovación tecnológica (*generación* de tecnología propia y capacidad de *adaptación* y *difusión* por toda la estructura industrial y productiva de tecnología propia y/o ajena, esto es, capacidad de *inventar* y de *innovar* en los términos de Schumpeter). La *diferenciación de productos* (combinación dinámica de economías de escala y de economías de alcance o variedad), esto es, el cambio de trayectoria industrial aumentando la flexibilidad que exigen mercados altamente segmentados y volátiles (Piore y Sabel, 1984; Child, 1987), la mejora ininterrumpida del *diseño* y la *calidad* de los productos industriales, la consecución de una *imagen de «marca»* y, en general, lo que se ha llamado gestión de «activos intangibles» (agrupados bajo la etiqueta de «información») (Salas, 1989), resultan fundamentales para competir eficazmente en un espacio económico con escasas fronteras. Por su parte, los sectores industriales más dinámicos (los llamados «sectores de demanda fuerte»: informática, electrónica, aeronáutica, química, farmacia) dependen directamente de la capacidad de generar, absorber y explotar ininterrumpidamente innovaciones tecnológicas. La globalización sin precedentes de la actividad económica, el incremento de la competencia internacional y el acelerado ritmo de progreso científico-tecnológico arruinan, para los países avanzados, la posibilidad de competir sobre la base de costes laborales o control del cambio exterior.

A su vez, el sector energético —eje considerado también en este capítulo de macrotendencias tecnológicas— tiene un efecto decisivo sobre la competitividad y sobre el comportamiento del conjunto de la economía, como lo ilustra la dramática experiencia de ajuste de las economías occidentales tras la primera crisis del petróleo de 1973 y la crisis subsiguiente de 1979:

Aspectos como la eficiencia energética, el grado de dependencia o autoabastecimiento, estructura de la producción y diversificación de las fuentes de energía y sistemas de regulación de los mercados [de la energía] son, en buena medida, determinantes de la competitividad de un sector industrial (MINER, 1987, p. 117).

La posición de debilidad relativa del caso español en todos los ejes mencionados ilustra la desviada trayectoria seguida desde la década de los cuarenta respecto a la de los países europeos occidentales. Una revisión de los principales indicadores de la situación tecnológica y energética de nuestro país deja bien a las claras el *desfase* en esfuerzo tecnológico respecto a la Comunidad Europea. El gasto interior bruto en I+D (% PIB) en 1989 era tan sólo del 0,75 %, teniendo por detrás únicamente a Portugal y a Grecia, y, si bien mejoraría en 1990 llegando

80 al 0,82 %, España continúa estando a una distancia de más de un punto respecto a la media comunitaria. El gasto total en I+D representa el 1,1 % del valor añadido industrial frente al 4,0 % de la CE. Nuestra balanza tecnológica tenía en 1985 una cobertura de alrededor de un 25 %, frente al 72 % de la CE. Por lo que se refiere al número de científicos e ingenieros investigadores por 1.000 unidades de población activa, en 1989 era de 2,1 (frente a un 5,6 de Alemania, un 5,0 de Francia, un 4,9 de Irlanda y un 4,6 del Reino Unido). La contribución española a la generación de innovación tecnológica, medida por número de patentes registradas por nacionales o residentes, es de tan sólo el 15 %, frente a un 30 % en la CE. Del total de 27.831 patentes registradas en España en 1989, el 83 % fueron presentadas por extranjeros (Tamames, 1991, p. 250).

Si, como evidencian esos datos, existe un importante *gap* entre la CE y España en lo que a *producción* de tecnología se refiere, esa distancia no es menor en lo relativo a la capacidad de *adaptar* e incorporar tecnología por parte de la empresa. Un factor decisivo de esa separación lo constituye el insuficiente tamaño empresarial medio, que impide minimizar los costes unitarios de producción y soportar actividades de generación de tecnología. Tomando como extremos de la escala de tamaño, medido por número de personas empleadas, aquellos establecimientos que emplean entre 1 y 9 trabajadores y aquellos otros que cuentan con 500 o más, se observa que alrededor del 80 % caen en el primer grupo, en tanto que tan sólo un 0,2 % lo hace en el intervalo superior (Viñals, 1992, p. 28). La estructura productiva aparece también desequilibrada en un punto crucial respecto a la de la CE: en tanto que en ésta, los sectores de *demanda fuerte* representan un 24 % de la producción industrial, en España su peso es, prácticamente, la mitad (un 12,8 %). Otra diferencia subsectorial muy significativa es la menor especialización de la industria española en la producción de maquinaria y bienes de equipo avanzados, que aunque, en rigor, no pueda ser considerado un subsector de demanda fuerte, tiene una gran trascendencia, por cuanto constituye la base del conjunto del entramado industrial.

El sector energético español muestra, también, importantes desajustes respecto al conjunto de la CE: la adaptación a la crisis del petróleo se ha venido realizando con gran retraso; la eficiencia energética industrial (consumo de energía final por unidad de producto) ha ido mejorando a un ritmo muy lento; la intensidad en el consumo de petróleo sigue siendo notablemente más elevada que en la CE y la dependencia energética respecto al exterior aparece también sensiblemente desajustada respecto a la existente en otros países europeos.

Nuestro sistema de ciencia y tecnología es todavía un sistema laxamente acoplado, con débil ajuste de la oferta y la demanda entre algunos de sus componentes esenciales: entre, por una parte, el mundo de la universidad y los centros de investiga-

ción públicos y, por otra, los requerimientos de la empresa hay enormes distancias culturales e, incluso, debilidad en los «interfaces» institucionales que los comunican entre sí. Los propios centros públicos de investigación se encuentran excesivamente dispersos y faltos de interconexión (aunque, la situación ha mejorado en la última década, con la puesta en marcha de planes de política científica).

Sin perjuicio de los aludidos desajustes, sincrónicamente medidos, la evolución de los principales indicadores tecnológicos muestran un avance gradual, desde finales de los años setenta, convergente con los países avanzados de nuestro entorno. En las páginas que siguen se presentan sintéticamente los ejes tecnológicos centrales incluidos en el proyecto internacional del que esta obra y capítulo forman parte, apoyándose algunos segmentos de la literatura secundaria más solvente, completada con los correspondientes gráficos y cuadros, dados en anexo.

Consumo de energía

Durante las décadas de los sesenta y setenta se careció de una política o planificación energética de carácter global (Marín, 1990, p. 321), existiendo a lo sumo previsiones sectoriales (la más importante de las cuales fue la contenida en el Plan Eléctrico Nacional de 1972), hasta que en 1979 se elaboró el PEN 78 (Plan Energético Nacional), con una vigencia de tan sólo tres años, seguido por el PEN 83. La inexistencia de planificación global, junto con las características económicas del mercado de la energía entre 1960 y 1973, con un abaratamiento de la misma en términos reales, y las propias del marco sociopolítico español que conllevó una débil conexión con el exterior (autarquía, seguida del plan de estabilización), favorecieron la constitución de tendencias desviadas respecto a las de los países de la CE, no comenzadas a corregir hasta los años ochenta y exhibiendo todavía a comienzos de los noventa importantes desajustes, en que el «choque energético» derivado de la constitución del mercado único obligará a un importante esfuerzo de ajuste (Velarde, 1992, pp. 193 y ss.).

La apertura al exterior de la economía española después de 1959, facilitada por el Plan de Estabilización, favoreció el acceso al mercado petrolero internacional, caracterizado entonces por precios bajos y oferta estable. La adopción en los años sesenta de una estrategia desarrollista de tipo clásico, basada en sectores industriales de alta demanda energética (siderometalurgia, química de base, cemento), y la posibilidad de acceso a una fuente de energía barata (en el período 1960-73), estimuló la introducción de una tecnología intensiva en energía:

Entre 1963 y 1973 tiene lugar un importante incremento de la demanda de energía primaria, pasando ésta de 36,9 millones de Tec [toneladas equivalentes de carbón] (1963) a 84 millones

de Tec (1973), lo que representa un incremento del 128 por 100 en tan sólo diez años. A su vez se produjo, la sustitución del carbón por el petróleo como principal materia prima energética del balance energético nacional, debido principalmente a la mayor eficacia y facilidad de uso de esta última, a la aparición de consumos específicos [motorización de la agricultura y del transporte] y a los enormes problemas estructurales que padecía el sector carbonero español (Iranzo 1984, 271).

La política de precios subvencionados de la energía eléctrica hasta 1979 no haría sino favorecer el consumo, desincentivar la racionalización de su uso industrial y desalentar la mejora tecnológica.

La primera crisis del petróleo tras la guerra del Yon-Kippur (1973), que llevó a los países árabes a utilizar el petróleo como arma estratégica, supuso la multiplicación por cuatro de los precios de referencia en tan sólo tres meses, poniendo al descubierto la vulnerabilidad de la estructura energética española, que aparecía entonces fuerte y peligrosamente desequilibrada.

Entre 1976 y 1980, la energía con origen en el crudo de petróleo se situó siempre por encima del 65 por ciento y con valores absolutos crecientes, absorbiendo prácticamente por sí sola la mayor demanda. El carbón, la electricidad hidráulica y nuclear, así como el gas natural, permanecieron hasta 1980 relativamente estables (Marín, 1990, p. 322).

A diferencia de lo ocurrido en las principales economías occidentales, que aplicaron ajustes drásticos en varios planos, siendo capaces de desvincular en un grado significativo crecimiento económico y consumo energético, mediante políticas de precios e innovación tecnológica, en España se mantuvo la tendencia anterior hasta la aparición de la segunda crisis. En efecto, sólo tras esta crisis del petróleo, asociada a los sucesos de Irán en 1979, se produce una inflexión en las tendencias anteriores: se frena la demanda de energía, por una mayor racionalización del consumo, la aplicación de programas de ahorro energético, el propio efecto desacelerador de la crisis económica y la definición de una política energética de carácter global. El petróleo, si bien continúa siendo la principal fuente de energía primaria, disminuye su aportación al balance energético, incrementándose la del carbón y la contribución de la energía termonuclear, produciéndose una primera aproximación a la estructura del consumo existente en la CE (con excepción del gas natural).

Una comparación de la situación energética española con la existente en la CE a mediados de los años ochenta evidenciaba una serie de desajustes, fruto de tendencias iniciadas en los sesenta y no rectificadas en los setenta:

A) *Eficiencia energética* (consumo de energía final por unidad de producto). Según datos del MINER, la economía es-

pañola experimentó una mejora muy débil en el período 1973-85, aumentando la eficiencia energética tan sólo en un 1,5 % frente a un 23,3 % en la CEE (MINER, 1987, p. 117).

- B) *Estructura energética.* La dependencia de España del petróleo, a mediados de los ochenta, era mayor que la existente en la CE: un 52 % de la energía primaria frente a 45 %. Por contra, el gas natural representaba en esa fecha tan sólo un 3,3 % frente al 18 % de la CE. Por lo que se refiere al consumo final, su estructura aparecía asimismo desequilibrada respecto a la de la CE: «España consume más petróleo (el 68 % frente al 53 %) y menos gas natural (el 4 % frente al 21 %)» (MINER, 1987, p. 117). En 1973 el consumo de petróleo era el 69,7 % de la demanda total de energía primaria, habiéndose reducido en 1990 a un 53,1 %, todavía ocho puntos por encima de la media comunitaria: «aunque en términos absolutos la intensidad de petróleo en España ha pasado de 0,322 tep/mil ecus en 1973 a 0,229 tep/mil ecus en 1990, lo que representa una reducción media total del 29 % (un 2 por 100 anual), ésta aumentó hasta 1979, siguiendo una dirección y ritmo muy diferentes de la media de la CE, que partió de una intensidad similar a la española y que actualmente tan sólo es de 0,179 tep/mil ecus, lo que representa una reducción del 44,4 %, el doble de la española» (Iranzo, 1992, p. 175).
- C) *Alta intensidad energética de la economía.* Al inicio de la crisis económica de 1973, la intensidad de la demanda de energía primaria era en España de 0,462 tep [toneladas equivalentes de petróleo] por 1.000 ecus, frente a una media comunitaria de 0,529 tep/mil ecus. Esa intensidad se incrementaría ininterrumpidamente hasta 1979: «desde 1973 a 1990 la disminución media anual tan sólo es del -0,4 por 100, situándose esta magnitud, actualmente, en 0,432 tep/mil ecus. Los países comunitarios han reducido su intensidad energética a un ritmo del 1,7 % anual como consecuencia de haber aplicado medidas eficaces de ahorro energético a lo largo de todo el período» (Iranzo, 1992, p. 173). El petróleo ha seguido manteniendo un fuerte peso en el consumo final de energía (siendo en 1973 del 70 % y en 1988 del 69,4 %), en lo cual tiene que ver centralmente el elevado consumo por parte de la industria: «la disminución que se ha registrado en la participación del petróleo en la cobertura del balance de materias primas energéticas se ha debido a la sustitución de éste por otras materias primas únicamente en los sectores transformadores de energía, especialmente en la generación de electricidad, y no en el consumo final, que ha manifestado una enorme rigidez de cara a modificar sus estructuras energéticas» (Iranzo, 1984, p. 275) (cfr. Gráficos 0.3.1, 0.3.2 y 0.3.3).

84 La convergencia con la Europa comunitaria en el consumo y generación de energía, iniciada después de 1979, exigirá esfuerzos sostenidos en la mejora de la eficiencia energética, el cambio de la estructura del sector energético, diversificando sus fuentes, reduciendo la dependencia respecto al petróleo y replanteándose el papel de la energía de origen nuclear. El consumo de energía final de la industria española también deberá ser rebajado, dado que el consumo doméstico seguirá creciendo hasta irse acercando a la media comunitaria conforme aumente el nivel de vida de la mayoría de la población y, por tanto, el equipamiento de los hogares.

Indicadores tecnológicos

El potencial tecnológico de un país puede ser caracterizado con el concurso de una batería de indicadores, integrada, cuando menos, por los siguientes elementos: a) *recursos financieros* (gastos en I+D, tanto públicos como privados); b) *recursos humanos* (personal investigador y personal total dedicado a actividades de I+D), y c) *producción científico-tecnológica* (publicaciones científicas y técnicas, e invenciones patentadas y balanza tecnológica). En las páginas que siguen se procederá a sintetizar cada uno de ellos, atendiendo sobre todo a su evolución temporal, y a aportar la información empírica correspondiente.

Las distancias de los *inputs* y los *outputs* del sistema español de ciencia-tecnología respecto a la media de los países de la CE son, en 1991, muy notables. La cobertura española de la balanza tecnológica no supera la cuarta parte, frente a las tres cuartas partes de la CE (Velarde, 1992, p. 192). La posición relativa de España en el capítulo tecnológico respecto a los países de la OCDE es, utilizando indicadores per cápita, la de un país situado en la «cola», situación que mejora sólo si se atiende a cifras absolutas (al prescindir de la variable tamaño de los distintos países), alcanzando una posición entre los lugares 11 o 12, superando a países de dimensiones más reducidas (Escorsa *et al.*, 1989, p. 200). Si la situación actual es de debilidad en el plano tecnológico, parcialmente compensada por la fuerte incorporación de tecnología y capital extranjeros en los sectores económicos de demanda fuerte e intermedia, hay que notar el importante esfuerzo realizado en la década de los ochenta, que ha permitido acortar distancias a un ritmo elevado. Y, por otra parte, aun siendo importantes los desajustes en nuestros intercambios tecnológicos con el exterior, su magnitud se encuentra dentro de límites controlables progresivamente. Para decirlo, con el profesor Velarde,

el saldo deficitario de regalías y asistencia técnica supuso en 1988 la suma de 657 millones de dólares, una cifra perfectamente asimilable, y que por tanto alivia este choque tecno-

Gastos en I + D

El primero de los indicadores acerca del nivel tecnológico de un país es el volumen de recursos financieros dedicados a actividades de I + D, medido, por lo común, como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB). El 0,82 alcanzado en 1990 documenta la gran distancia a la que se encontraba España en ese año respecto a países de la CE como Alemania (2,88 en 1989), Francia (2,34 en 1989), e Italia (1,25 en 1989), e ilustra la debilidad relativa de una de las dimensiones cruciales de nuestro sistema de ciencia-tecnología (cfr. Cuadro/Gráfico 0.3.4). Sin embargo, esa medida debe ser contextualizada con la relativa a la tasa media acumulativa anual de gastos en I + D (%), que, en el período 1983-90, supuso un 15,68 % (por encima de las de Italia con un 11,24; Alemania con un 8,35; Francia con un 7,4). En siete años, casi se ha doblado el modestísimo 0,45 % de 1983, que nos colocaba en el grupo de cola de los países de la OCDE, sólo por delante de Portugal, Grecia y Turquía (cfr. Cuadro/Gráfico 0.3.5).

Si retrocedemos a las décadas de los sesenta y de los setenta se constata el bajo nivel de gasto en I + D en España, más cercano a los de los países en vías de desarrollo que a los de una economía moderna: en 1964 el porcentaje de gastos en I + D sobre el PIB fue del 0,2, moviéndose hacia arriba en los años siguientes de forma casi imperceptible (0,25 en 1967; 0,26 en 1969; 0,28 en 1970) (cfr. Cuadro/Gráfico 0.3.6). Quizás lo que mejor ilustre la debilidad del esfuerzo financiero español en actividades de investigación y desarrollo en los años sesenta y primeros setenta, sea la mera inspección del cuadro siguiente:

Países	Años	% PIB
Inglaterra	1970	2,4
Holanda	1970	2,1
Francia	1970	1,8
Bélgica	1969	1,4
Austria	1967	1,3
Madagascar	1970	0,9
Nueva Zelanda	1970	0,5
Uruguay	1970	0,5
India	1970	0,5
Libano	1967	0,3
España	1970	0,28
Grecia	1969	0,2

este porcentaje, que se sitúa en torno al 0,25 % [a finales de los sesenta], nos coloca en uno de los últimos puestos del conjunto internacional. Si se tiene en cuenta que este porcentaje ya se había obtenido en 1964 y que, desde entonces, el crecimiento español se ha incrementado de forma considerable, se deduce que no ha habido una correspondencia entre investigación y crecimiento económico, teniendo éste que recurrir a otras fuentes para nutrirse de la tecnología que necesita» (Rodríguez Osuna, 1978, p. 131).

Si en 1970 el porcentaje de gastos en I+D sobre el PIB era del 0,28, cuatro años más tarde sólo había alcanzado el 0,32 (1974), siendo en 1975 el 0,30. Los autores del *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-83* (FOESSA) resumían la tendencia y situación a comienzos de los ochenta señalando que

España en la última década ha aumentado tanto su capital humano como sus inversiones económicas en I+D, en términos absolutos, pero no ha conseguido un despegue significativo en este campo, y sigue estando a considerable distancia, no sólo de las primeras potencias en I+D, sino también de países relativamente semejantes al nuestro económicamente (FOESSA, 1983, p. 349).

El avance significativo en esfuerzo financiero en I+D se ha producido en la década de los ochenta, particularmente en el segmento final, tras la puesta en práctica del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo (1988-90). Pero la separación existente respecto a los países desarrollados de nuestro entorno inmediato, que han logrado distribuir a lo largo de varias décadas el esfuerzo financiero en I+D, obligará en los noventa a sostener e incrementar los gastos en I+D por parte de las Administraciones Públicas y del sector privado:

El hecho de que el Sistema español de Ciencia y Tecnología haya podido absorber el incremento de recursos puestos a su disposición parece sugerir que debe mantenerse el ritmo de crecimiento de los gastos de I+D registrados en los últimos años (Lafuente y Oro, 1991, p. 37).

Personal investigador y productividad científica

El número de investigadores (científicos e ingenieros investigadores) y de personal auxiliar de investigación constituye uno de los indicadores más potentes de la capacidad científico-tecnológica e industrial avanzada de un país en un momento dado, así como de su potencial innovador en el medio y en el largo plazo. Dado que los recursos humanos del sistema ciencia-tecnología son función de los gastos en I+D y que, como

acaba de verse, sólo en la última década han mejorado éstos significativamente, la trayectoria y situación actual del capital investigador humano presentan un perfil desviado respecto a las economías avanzadas de nuestro entorno. En efecto, también en este capítulo del número de investigadores y de personal total dedicado a tareas de I+D, exhibe España la misma pauta evolutiva observada a propósito de otros indicadores de tendencias macrotecnológicas: una situación actual caracterizada por distancias notables respecto a los países de nuestro entorno, un fuerte crecimiento en la década de los ochenta, particularmente en la segunda mitad de la misma, un arranque desde posiciones muy bajas a comienzos de los sesenta y un crecimiento paulatino desde finales de los sesenta, sostenido en la década siguiente.

En 1989 el número relativo de investigadores en España por mil unidades de población activa era de 2,1, frente a los 5,6 de Alemania, los 5,0 de Francia, los 4,9 de Irlanda, los 4,6 del Reino Unido, los 4,2 de Bélgica, los 4,0 de Holanda, estando sólo por delante de Grecia (con un 1,4) y de Portugal (con un 1,1) (cfr. Gráfico/Cuadro 0.3.7). A pesar de lo modesto de esa cifra hay que tener presente que, en fecha tan tardía como 1982, no se había superado el 1,0, por lo que el 2,1 por mil unidades de población activa

se sustentó en una tasa media acumulativa anual del número de investigadores a tiempo completo —convención estadística que permite considerar dedicaciones parciales a la investigación según criterios internacionales— próxima al 15 % [...], crecimiento [que] supera ampliamente al observado en el resto de los países considerados [Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, Estados Unidos]» (Lafuente y Oro, 1991, p. 43) (cfr. Cuadros 0.3.8, 0.3.9, 0.3.10 y 0.3.11).

A comienzos de los años setenta, la situación de los recursos humanos dedicados a I+D aparecía fuertemente desviada a la baja respecto a las principales economías industriales, como lo documentan los indicadores de los Cuadros 0.3.12, 0.3.13 y 0.3.14, construido el primero de ellos sobre la base de la metodología entonces al uso (científicos e ingenieros por 10.000 habitantes). Sólo el «tirón» de los ochenta, sobre la base del crecimiento gradual de los setenta, junto con el importante empujón del cuatrienio 1987-90 en la formación de personal investigador, ha permitido a España acercarse al segmento inferior de los países avanzados, permaneciendo todavía a gran distancia de las restantes economías avanzadas. El sostenimiento de ese esfuerzo inversor en los recursos humanos del sistema ciencia-tecnología, junto con algunas características demográficas, hacen plausible el ingreso de España, a finales de los noventa, en el grupo medio de los países avanzados en lo que a personal investigador se refiere:

en España aproximadamente el 50 % del profesorado universitario de plantilla se sitúa en una edad comprendida entre los

treinta y los cuarenta y un años y el porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior entre los veinte y veinticuatro años supera el 30 %, lo que supone uno de los niveles más elevados de los países de la Comunidad Europea. El sistema español de ciencia y tecnología se caracteriza por su juventud, siendo ésta la aportación más importante que podemos hacer al sistema europeo, pues nos apartamos de las tendencias observadas en los países más avanzados de Europa, para los que se prevén serias dificultades de renovación a medio plazo del capital humano investigador» (*Política científica*, 1991, p. 10).

Publicaciones científico-técnicas

La producción científica, medida por número de publicaciones llevadas a cabo por los investigadores nacionales, es función tanto del volumen de recursos económicos dedicados a actividades de I+D, cuanto del rendimiento de éstas. La racionalización de la gestión de los recursos financieros y humanos, la selección y apoyo a áreas de trabajo prioritarias, se han visto sensiblemente favorecidas por la aplicación del Plan Nacional de I+D, con el consiguiente impacto en el nivel de *outputs* científicos (publicaciones) y tecnológicos (patentes). Quizás sea el indicador del incremento de la producción y competitividad de nuestro sistema de ciencia-tecnología lo que mejor documente la aparición de una tendencia convergente con la de los países avanzados de nuestro entorno. Escorsa *et al.*, han notado que

según el *Science Citation Index*, que recoge información de 2.100 publicaciones científicas y técnicas, durante el período 1973-1984, los países que aumentaron más su presencia fueron Japón y España. Japón pasó del quinto lugar al tercero, sobrepasando a Alemania y Francia, y situándose tras los Estados Unidos y el Reino Unido. España saltó del lugar 18 al 12, adelantando a Bélgica, Dinamarca, Austria, Noruega, Finlandia y Nueva Zelanda (Escorsa, 1989, p. 200).

Según estimaciones de Lafuente y Oro, basada en datos del *Institute for Scientific Information*, tanto la cuota de producción científica española (relación entre el número de publicaciones de científicos españoles y las de científicos de todo el mundo), cuanto la competitividad científica han crecido muy significativamente a lo largo de la década de los ochenta, particularmente en las áreas de la Ingeniería, las Ciencias Agrarias y las Ciencias Físicas, siendo la ganancia en la primera de ellas, respecto al total mundial, del 160 % en el período 1982-90 (Lafuente y Oro, 1991, pp. 46-47; *Política científica*, 1991, p. 11) (cfr. Cuadros 0.3.15 y 0.3.16). Paralelamente, parece haberse producido un incremento en la *calidad* de las publicaciones, estimadas por un «índice de impacto» de las revistas en que se publican. Según Oro, «mientras que en 1983 el 30 % de los artículos españoles se publicaban en revistas de índice

de calidad comprendido en el intervalo 1 y 20, en 1989 el 30 % de los artículos se encuentran ya en revistas del intervalo 1-10» (*Política científica*, 1991, p. 11). Tales indicadores sugieren que, al menos, en el plano de uno de los *outputs* del sistema ciencia-tecnología, las considerables distancias existentes con países de potencial económico similar comienzan a acortarse a un ritmo fuerte y sostenido.

Inversiones

Sí el esfuerzo financiero de los principales agentes del sistema ciencia-tecnología mide el *input* primario básico de ese sistema, y las publicaciones la capacidad/producción científica, el número de patentes presentadas en territorio español y en el extranjero refleja el *output* o capacidad de producción tecnológica propia. En el cuatrienio 1967-70, españoles o residentes en España generaron el 28 % de todas las solicitudes de patentes presentadas en el Registro de la Propiedad Industrial español, correspondiéndole el 72 % a extranjeros. Esa tendencia no haría sino profundizarse en las décadas siguientes: así, en el período 1971-74, de cada 100 patentes solicitadas en territorio español, 20 correspondieron a españoles (o residentes); en el segmento 1975-78, tan sólo 17 de cada 100 solicitudes provendrían de españoles, porcentaje que descendería ligeramente en los cuatrienios 1979-82 (16,9 %) y 1983-86 (16,6 %). En el conjunto del período 1967-86, de cada 100 patentes presentadas en España, 22 corresponderían a solicitudes de empresas/personas de Estados Unidos, 20 de españoles o residentes, 15 de la República Federal de Alemania, 11 de Francia, 6 del Reino Unido, 6 de Suiza, 5 de Italia, 3 de Japón, y 10 de otros países (cfr. Gráfico 0.3.17). Entre 1967 y 1988, ambos años inclusive, el número total de patentes solicitadas en España ascendió a 269.328, de las que sólo un 18 % fueron generadas por españoles (cfr. Gráficos/Cuadros 0.3.18 y 0.3.19). Si comparamos esos datos con el de un país tecnológicamente tan avanzado como la República Federal de Alemania, se aprecia cómo la presentación de patentes en ese país por extranjeros en el conjunto del período 1966-86 fue del 43 %, no superando en ningún caso el 51,6 % (N=279.013). En la segunda mitad de la década de los ochenta, la participación extranjera se reduciría a una cuarta parte de todas las patentes presentadas en la entonces RFA (alrededor de las 43.000).

Otro indicador significativo de la capacidad de generar *outputs* tecnológicos es la presentación de solicitudes de patentes en el extranjero por residentes en España. Aunque el número total correspondiente al período 1973-88 es bajo (28.056) (cfr. Gráficos/Cuadros 0.3.20 y 0.3.21), según estimaciones de Luis Oro y Alberto Lafuente, en el período 1982-88, el crecimiento medio acumulativo anual del número de patentes presentadas en el extranjero habría sido superior al experimentado por los

90 países de nuestra área (un 10,7 % frente al 8,2 de Alemania, el 8,7 del Reino Unido, el 10,2 de Italia, el 7,4 de Francia y el 8,5 de Estados Unidos) (Lafuente y Oro, 1991, p. 50) (cfr. Gráfico/Cuadro 0.3.22). Estos mismos autores han ofrecido el indicador de la *tasa de penetración de patentes extranjeras en el mercado nacional*, que «relaciona el número de patentes presentadas en cada país por residentes y no residentes en el mismo», lo cual «permite neutralizar los efectos del marco normativo nacional en materia de patentes sobre la evolución de tal variable» (Lafuente y Oro, 1991, p. 49). La evolución de esa tasa documenta un fuerte incremento de la penetración de las patentes extranjeras, que, si bien es una tendencia común a otras economías industrializadas, en el caso español alcanza niveles muy elevados (cfr. Gráfico/Cuadro 0.3.23).

Los *outputs* tecnológicos del sistema español de ciencia-tecnología se hallan notablemente alejados de los de economías avanzadas, caracterizadas por un esfuerzo sostenido de décadas, tanto en volumen de *inputs* (financieros y recursos humanos) aportados al sistema, cuanto por un incremento en los niveles de eficacia en la gestión de la innovación tecnológica: la modestia de la contribución española, en relación con otros países de economía avanzada, a la generación total de patentes, queda reflejada en el Gráfico/Cuadro 0.3.24. La creciente apertura de la economía española a la competencia tecnológica internacional pone de manifiesto la vulnerabilidad de nuestra capacidad de competir generando patentes, que la segunda etapa del Plan Nacional de Investigación (1992-95), así como el esfuerzo tecnológico del sector privado, deberán ayudar a corregir para garantizar la competitividad en las condiciones del Mercado Unico Europeo.

Conviene notar que, aunque España contribuya muy débilmente tanto a la generación como a la exportación de tecnología, sí que importa cantidades elevadas de tecnología, bajo forma de tecnología desincorporada (asistencia técnica, *royalties*) y, también, de tecnología incorporada en bienes de equipo, con el resultado de presentar una balanza tecnológica con un importante déficit (aunque sin escapar a un posible control del mismo en los noventa). Ese déficit ha seguido empeorando, al menos hasta 1988, y, aunque haya de tenerse en cuenta (como han notado Escorsa *et al.*, 1989; Lafuente y Oro, 1991) que en la última década países tecnológicamente líderes como Alemania y Japón o fuertes como los Países Bajos e Italia han experimentado la constitución de saldos negativos en su balanza tecnológica, la cuantía relativa de los mismos no llega a los niveles españoles. Y, por lo demás, se trata de una tendencia emergida ya en el arranque del período considerado en esta obra —los años sesenta—. Rodríguez Osuna notaba, a finales de los setenta, que

si la tecnología es imprescindible para un desarrollo económico como el español, el país ha tenido que recurrir a la impor-

tación para suplir la deficiencia de *stock* de conocimientos. Esta situación fue propicia cuando el país dispuso de divisas suficientes, conseguidas a través de los grandes mecanismos conocidos: turismo, remesas de emigrantes y capital extranjero. El ritmo de crecimiento del déficit de la balanza tecnológica pone en evidencia nuestra cada vez mayor dependencia de la tecnología externa, existiendo un desfase grandísimo entre pagos realizados por *royalties*, patentes, asistencia técnica y las cantidades destinadas a la investigación nacional (Rodríguez Osuna, 1978, p. 135).

Si en 1964 el déficit de la balanza tecnológica alcanzó la cifra de 49 millones de dólares estadounidenses, en 1967 era de 102 millones, en 1971 de 138, en 1972 de 179 millones, en 1977 de 319 millones, en 1981 de 387 millones y en 1983 de 489 millones de dólares (cfr. Gráfico/Cuadro 0.3.25). Y si en 1982 la tasa de cobertura fue del 0,20, en 1988 había caído hasta el 0,13, habiendo mejorado en 1989, según estimaciones aportadas por Lafuente y Oro, situándose en torno al 0,18, tendencia que, de acuerdo con esos autores, se habría mantenido en 1990 con un 0,19 (Lafuente y Oro, 1991, p. 51) (cfr. Gráfico/Cuadro 0.3.26).

La concurrencia de una baja capacidad de generación de patentes y de un elevado nivel de importación de tecnología no incorporada merece un juicio matizado. Algunos analistas han puesto de relieve que, dado que los sectores industriales de demanda fuerte y algunos de demanda moderada, altamente intensivos en tecnología, exhiben una competitividad notable, ello tiene que ver con la aportación de tecnología extranjera en las grandes empresas. Por tanto, concluyen que «la presencia creciente de capital extranjero ha jugado, pues, un papel muy positivo» (Velarde, 1992, p. 192). Por su parte, Alberto Lafuente y Luis Oro han apuntado, también, a los efectos positivos de «modernización tecnológica de las estructuras productivas nacionales» derivados de la intensificación en la importación de tecnología, que se ha producido en un contexto de creciente apertura de la economía española a los mercados internacionales, elevado ritmo de inversor en la segunda mitad de la década de los ochenta e importante penetración de la inversión extranjera (Lafuente y Oro, 1991, p. 52). Pero, aun reconociendo el papel modernizador que la transferencia internacional de tecnología, la adquisición de tecnología vía inversión extranjera y la importación de bienes de equipo han representado para el conjunto de la economía española, se requiere llevar a cabo una política científico-tecnológica y una política industrial, capaces de ir acortando el importante diferencial de *stock* tecnológico propio, respecto al generado por la gran mayoría de países de la CE, máxime en un período de expansión extrema de los mercados, cuya penetración va en función de la capacidad de innovación.

- Castells, M., et al. (1986):** *Nuevas tecnologías, Economía y Sociedad en España*, Alianza Editorial, Madrid (2 vols.).
- Child, J. (1987):** «Information Technology, Organization, and the Response to Strategic Challenges», *California Management Review*, Fall 1987, vol. 30, n.º 1, pp. 33-50.
- Cohen, Stephen S., y Zysman, J. (1987):** *Manufacturing Matters*, Basic Books, Nueva York.
- Dorado, R.; Rojo, J. M.; Triana, E., y Martínez, F. (eds.) (1991):** *Ciencia, tecnología e industria en España*, Fundesco, Madrid.
- Escorsa, P., et al. (1989):** «La introducción de las nuevas tecnologías en la empresa española», *Papeles de Economía Española*, n.º 39-40, pp. 199-214.
- FOESSA (1975):** *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Euramérica, Madrid, pp. 322-336.
- FOESSA (1983):** *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, Euramérica, Madrid, pp. 343-363.
- Freeman, Ch. (1991):** «The Challenge of New Technologies», en Heidi Vernon-Wortzel y Lawrence H. Wortzel, *Global Strategic Management*, John Wiley & Sons, Nueva York, pp. 455-478.
- Iranzo, J. E. (1992):** «El sector energético español», *Papeles de economía española*, n.º 50, pp. 173-180.
- Iranzo, J. E. (1984):** «El sector energético español: realidades y posibilidades», *Papeles de economía española*, n.º 21, pp. 271-290.
- Iranzo, J. E. (1985):** «El sector energético español ante el Euratom», *Papeles de economía española*, n.º 25, pp. 382-400.
- Lafuente Félez, A., y Oro Giral, L. A.:** «Evolución del sistema de ciencia y tecnología en España. El Plan Nacional de I+D», en R. Dorado y otros, *op. cit.*, pp. 33-124.
- Lorca, A.; García Ferrando, M., y Buitrago, A. (1982):** *Energía y sociedad*, CIS, Madrid.
- Marín, J. M. (1990):** «Política de energía», en L. Gamir (coordinador), *Política económica de España*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 321-348.
- Martín González, C., y Rodríguez Romero, L. (1978):** *Cambio técnico y dependencia tecnológica: el caso de España*, Fundación del INI, Madrid.
- Martín González, C., y Rodríguez Romero, L. (1983):** «La política tecnológica, una vía de ajuste a la crisis», *Papeles de economía española*, n.º 15, pp. 336-351.

Oro, L. (1991): citado por *Política científica*, n.º 28, julio, pp. 10-11.

Pampillón, R.: «Política de innovación tecnológica», en L. Gamir (coordinador), *op. cit.*, pp. 307-320.

Pampillón, R. (1984): «La balanza española de royalties, asistencia técnica y bienes de equipo», *Papeles de economía española*, n.º 21, pp. 163-169.

Piore, M. J., y Sabel, Ch. F. (1984): *The Second Industrial Divide*, Basic Books, Nueva York.

Rodríguez de Pablo, J. (1983): «El ajuste energético en España», *Papeles de economía española*, n.º 15, pp. 352-364.

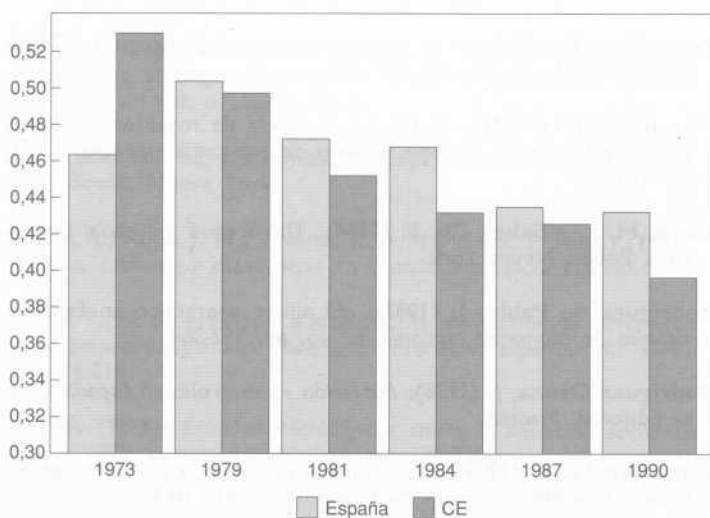
Rodríguez Osuna, J. (1978): *Población y desarrollo en España*, Cupsa Editorial, Madrid.

Salas Fumás, V. (1989): «La información como soporte de los activos intangibles», *Revista de Economía*, 2, pp. 18-21.

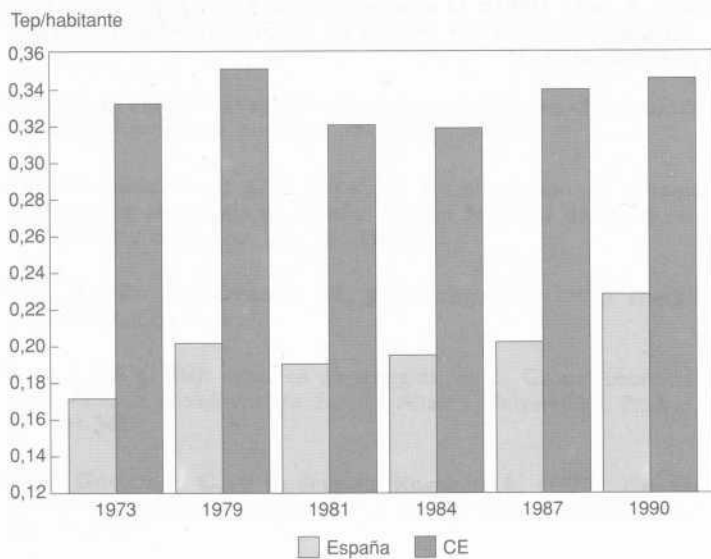
Tamames, R. (1991): *Estructura económica de España*, Alianza Universidad, Madrid, pp. 249-252.

Velarde Fuertes, J. (1992): «Los sectores productivos españoles ante el reto comunitario de los años noventa», en M. Alonso Olea *et al.*, *España y la Unión Europea*, Círculo de Lectores, Barcelona, pp. 173-215.

Viñals, J. (ed.) (1992): *La economía española ante el Mercado Único Europeo. Las claves del proceso de integración*, Alianza Universidad, Madrid.

Intensidad del consumo de energía primaria

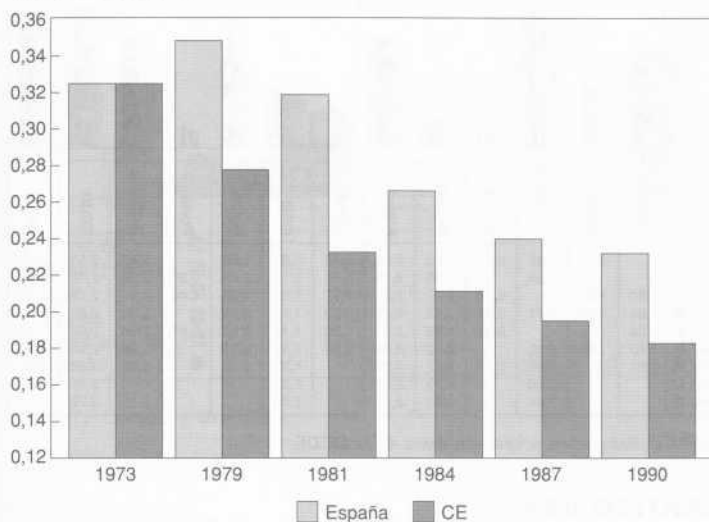
FUENTE: Elaboración propia con datos del INH.

GRAFICO 0.3.2**Consumo de energía primaria por habitante**

FUENTE: Elaboración propia con datos del INH.

Intensidad del consumo de petróleo

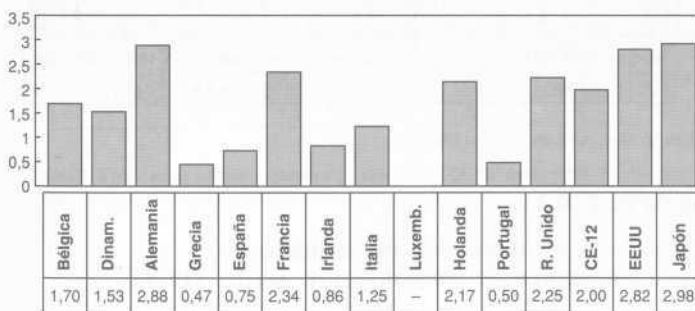
Tep/10 E 3 ECU 1980



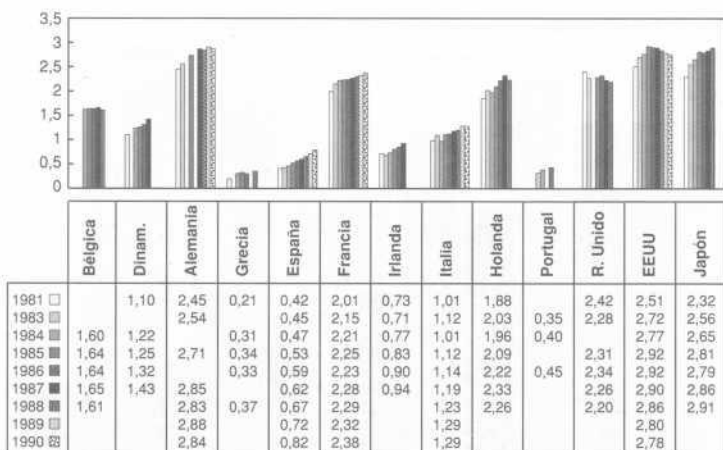
FUENTE: Elaboración propia con datos del INH.

GRAFICO 0.3.4

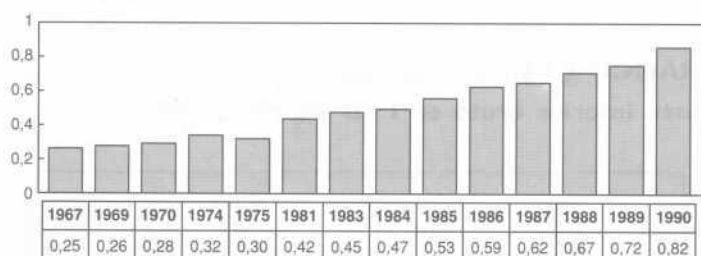
Gasto interior bruto en I+D (% PIB), 1989



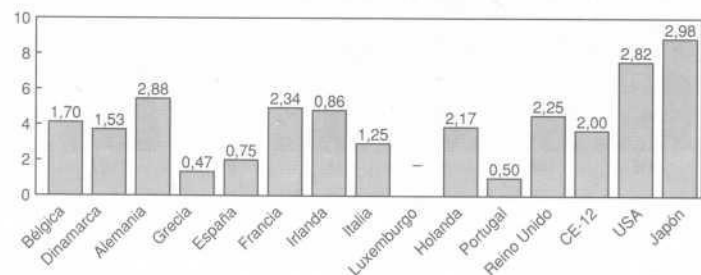
FUENTE: OCDE, FMI, NU, Comisión Europea.

Gasto interior bruto en I+D (1981-1990), % sobre PIB

FUENTE: Elaboración propia con datos de la OCDE.

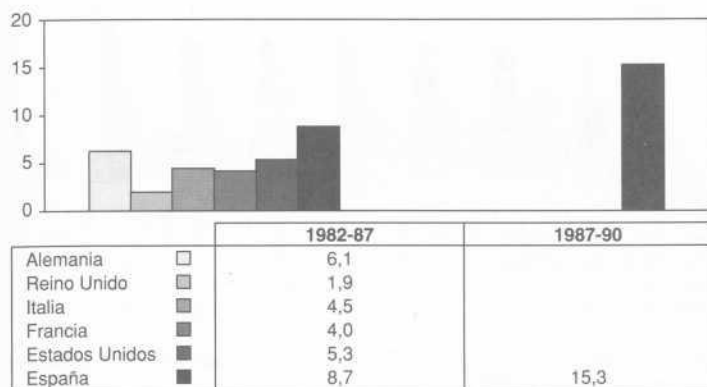
GRAFICO 0.3.6**Gasto interior bruto en I+D (% sobre PIB) en España (1967-1990)**

FUENTE: INE, CN de España, OCDE.

GRAFICO 0.3.7**Científicos e ingenieros investigadores por 1.000 unidades de población activa (1989)**

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de OCDE, FMI, NU y Comisión Europea.

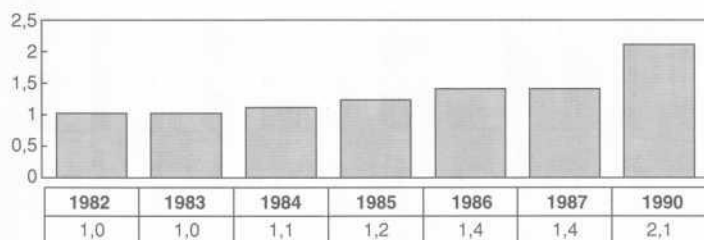
Investigadores en dedicación plena. Tasas medias acumulativas anuales (%)



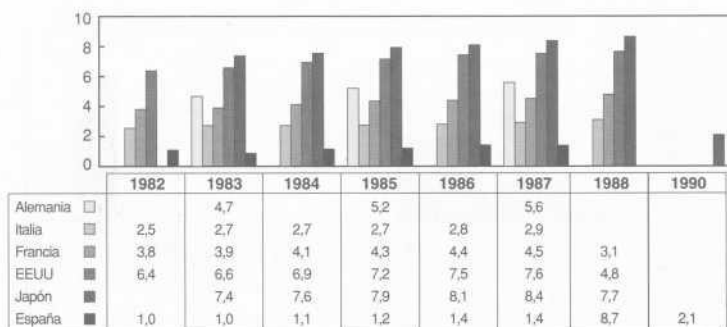
FUENTE: Lafuente y Oro (1991).

GRAFICO 0.3.9

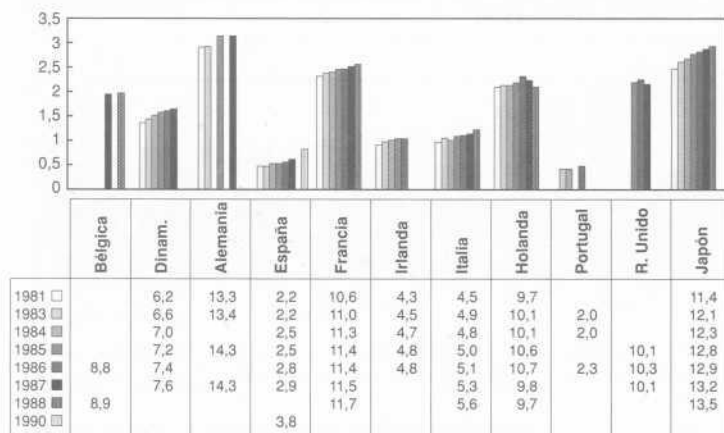
Investigadores por 1.000 unidades de población activa en España, 1982-1990



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE hasta 1987. El dato de 1990 es una estimación de la Secretaría General del Plan de I+D.

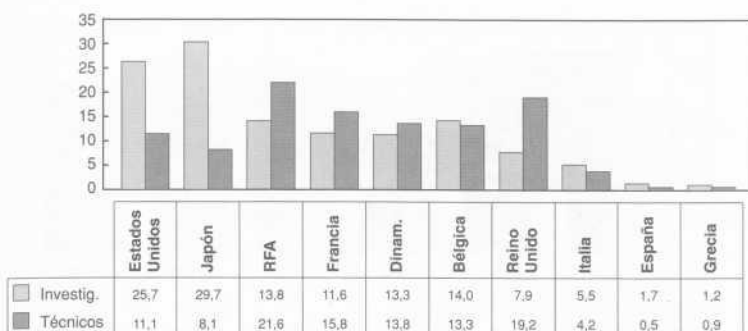
Investigadores por 1.000 unidades de población activa (1982-1990)

FUENTE: OCDE (hasta 1987), Secretaría General del Plan Nacional de I+D para la estimación sobre España 1990.

GRAFICO 0.3.11**Personal total dedicado a I+D por 1.000 unidades de población activa**

FUENTE: Elaboración propia sobre datos de la OCDE. El dato sobre España 1990, procedente de Lafuente y Oro, 1991.

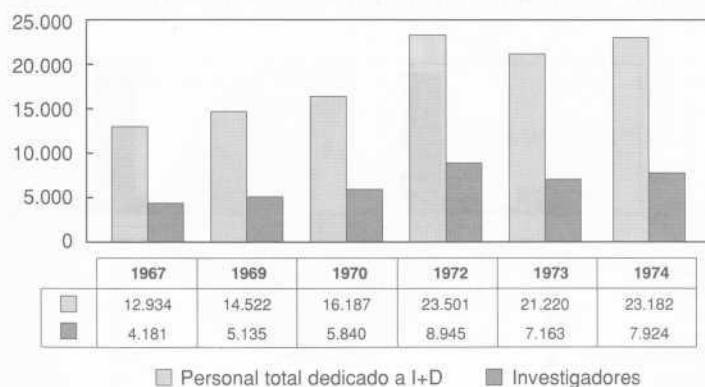
Investigadores y técnicos dedicados a actividades de I+D por 10.000 habitantes



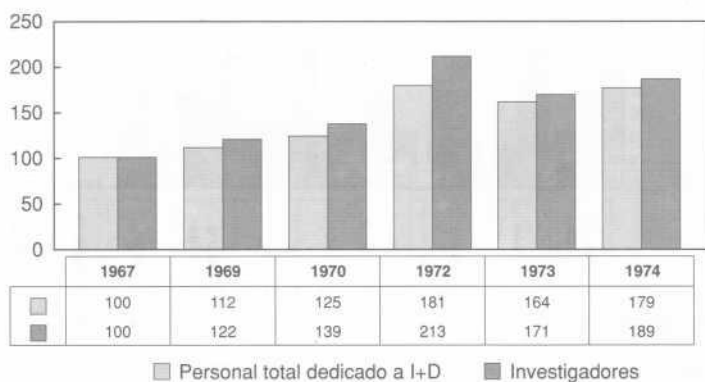
FUENTE: UNESCO, 1972.

GRAFICO 0.3.13

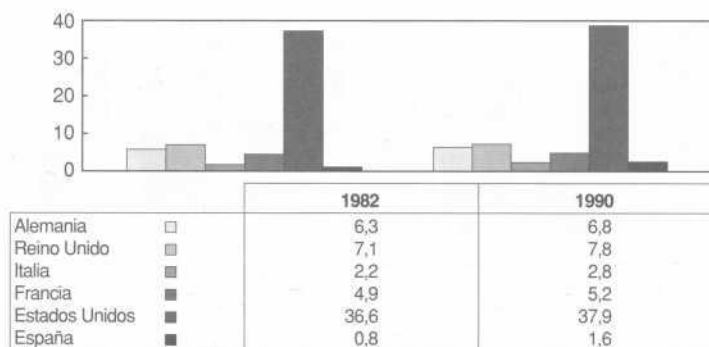
**Personal total dedicado a I+D en España.
Investigadores dedicados a I+D en España**



FUENTE: INE, 1973. Anuario Estadístico. UNESCO, 1981.

Indice de personal total dedicado a I+D. Indice de investigadores dedicados a I+D

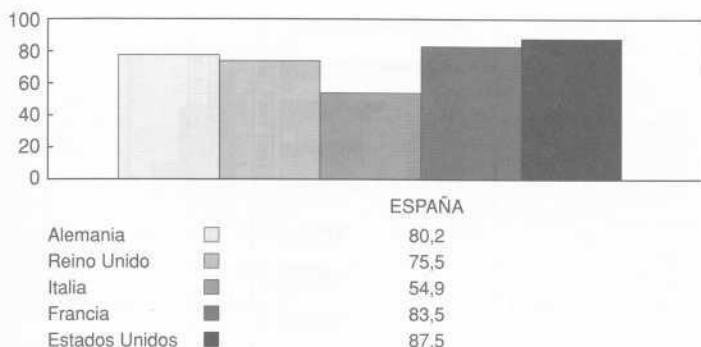
FUENTE: INE, 1973. *Anuario Estadístico*, UNESCO, 1981.

GRAFICO 0.3.15**Cuotas de producción científica S/Total mundial (%)**

FUENTE: Lafuente y Oro (1991).

GRAFICO 0.3.16

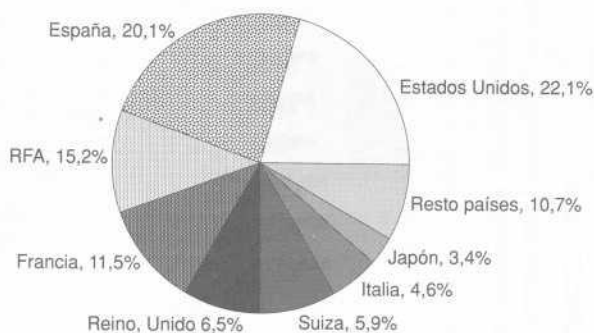
Ganancia de competitividad científica de España con respecto a cada país (1982-1990)



FUENTE: Lafuente y Oro (1991).

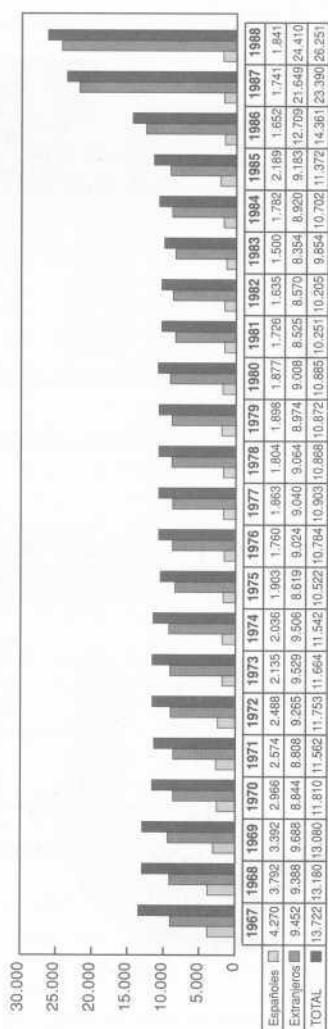
GRAFICO 0.3.17

Solicitudes de patentes presentadas en España por países de origen (período 1967-1986)



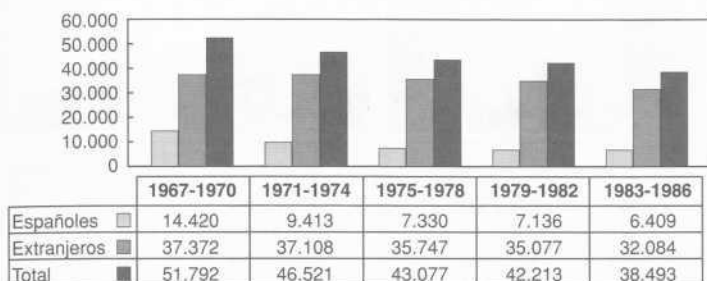
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad industrial.

GRAFICO 0.3.18
Solicitudes de patentes presentadas en España
por españoles y extranjeros (1967-1988)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad Industrial y OCDE.

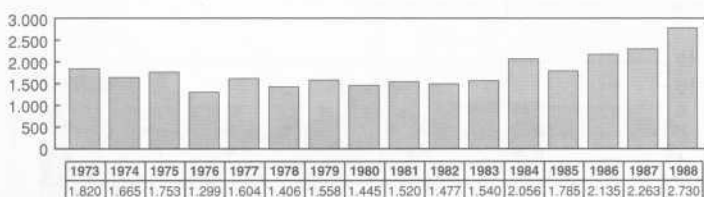
Solicitudes de patentes en España por españoles y extranjeros (por cuatrienios)



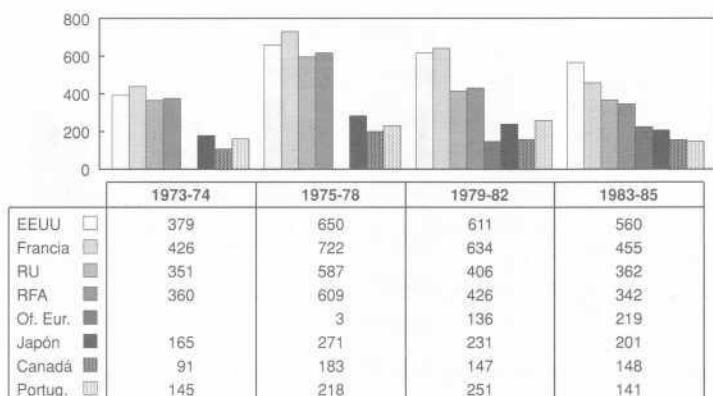
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad Industrial.

GRAFICO 0.3.20

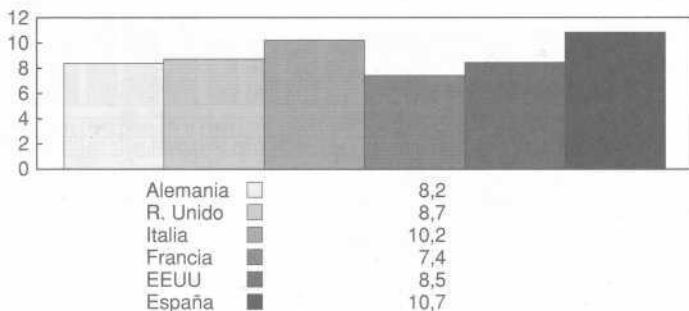
Patentes presentadas por españoles en el extranjero en el período 1973-1988



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad Industrial (1973-81) y de la OCDE (1982-88).

Solicitudes de patentes de nacionales españoles en algunos países extranjeros

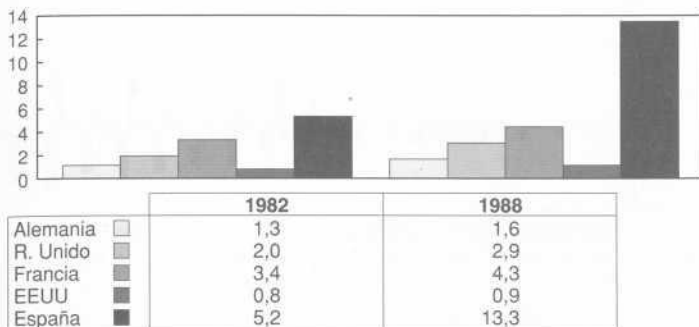
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad Industrial.

GRAFICO 0.3.22**Tasa media acumulativa anual (1982-88) (%) de patentes nacionales en el extranjero**

FUENTE: Lafuente y Oro (1991).

GRAFICO 0.3.23

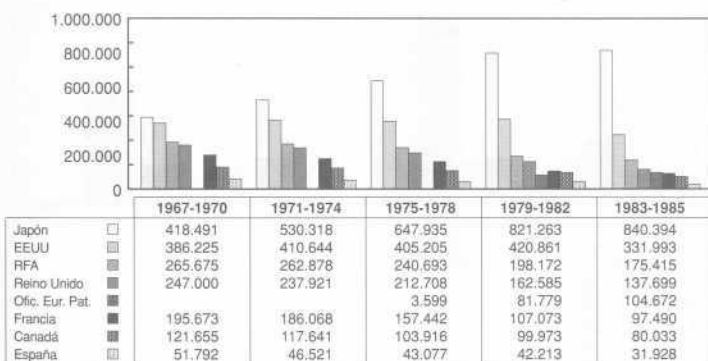
Tasa de penetración de patentes extranjeras



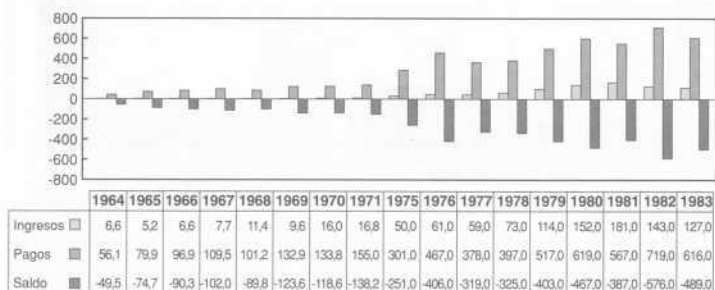
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de Lafuente y Oro (1991).

GRAFICO 0.3.24

Ranking internacional de solicitudes de patentes (1967-1985)



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Registro de la Propiedad Industrial.

Balanza tecnológica de España 1964-1982 (millones de dólares USA)

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la OCDE, Banco de España, Dirección General de Transacciones Exteriores.

GRAFICO 0.3.26**Balanza tecnológica por países. Tasas de cobertura**

	1982	1988
Alemania	0,50	0,84
R. Unido	1,21	0,92
Italia	0,27	0,54
Francia	0,86	0,80
EEUU	3,67	2,61
España	0,20	0,13

FUENTE: Cuadro de Lafuente y Oro (1991).

I. GRUPOS DE EDADES

1.1. Juventud

MANUEL NAVARRO *

RESUMEN: Los cambios demográficos y sociales más recientes han hecho emerger como grupo social diferenciado a los jóvenes, entendiendo como tales a las personas entre 15 y 29 años de edad. La prolongación de la escolaridad, los problemas para encontrar un primer empleo y la consecuente escasez de ingresos y de vivienda les obligan a depender largo tiempo de sus familias de origen y a retrasar cada vez más su plena inserción en la sociedad como adultos.

Como contrapartida, sus niveles educativos son ahora más altos y sus capacidades profesionales también, aunque el paro les lleva a aceptar empleos de más baja cualificación. La economía de los jóvenes depende así, en gran medida, de sus padres y el momento de constituir una familia propia se ha retrasado en los últimos años.

La juventud aparece muy volcada en las actividades de tiempo libre, siendo la televisión y el estar con los amigos las formas genéricas de ocio más frecuentadas. Capítulo aparte merece el deporte, actividad que va en aumento y practican ya muchos jóvenes.

El cambio más importante experimentado en la juventud actual tiene que ver con las actitudes y los comportamientos políticos. Los jóvenes parecen más preocupados por los problemas inmediatos antes que por cambiar la sociedad y, aunque aceptan mayoritariamente el sistema político y los valores de la democracia, su participación es muy escasa y crítica.

* Con la colaboración de Eugenio Sanz Monge.

La evolución de la sociedad española en los últimos años ha acelerado la emergencia de nuevos grupos sociales, como los jóvenes y la tercera edad, que han adquirido una gran importancia. Además, y por otras razones, el papel que estos grupos desempeñan en las sociedades occidentales contemporáneas ha adquirido también un protagonismo especial.

Consideramos población joven a aquella cuya edad oscila entre los 15 y los 29 años. No todos los estudios que se han realizado sobre la juventud coinciden en este punto. En el caso español, aparte de los datos estadísticos de referencia contamos con una abundante colección de encuestas específicas, si bien su metodología ha ido variando, según se observa en el Cuadro I.1.1. Así, la primera Encuesta Nacional sobre Juventud, realizada en el año 1960, se hizo con una muestra de jóvenes entre 16 y 20 años. Las siguientes cambiaron este criterio, y las más recientes adoptan el periodo de los 15 a los 29 años.

Las razones por las que se amplían las categorías de población joven hasta los 29 años, pueden hallarse tanto en el aumento del tiempo dedicado a la educación, como en los problemas que los jóvenes tienen a la hora de encontrar un puesto de trabajo, lo que trae consigo una más tardía emancipación del hogar paterno.

Tendencias de la población joven

Los importantes cambios demográficos de la sociedad española a lo largo del siglo XX, se manifiestan en un proceso continuado de modernización, que se acentúa en los últimos años, con tendencias hacia tasas de fecundidad y de mortalidad bajas, que han llevado a cambios en la composición por edad.

Durante los años sesenta y setenta, todavía existía una relativamente alta tasa bruta de natalidad (21,3 por 1.000 en los años 1961-65; y 19,1 por 1.000 en el período 1971-75), mientras que la tasa bruta de mortalidad se encontraba ya, en los citados periodos, por debajo del 10 %. Las aún más bajas tasas de mortalidad infantil y juvenil tienen como consecuencia que la proporción de jóvenes respecto al total de población se mantenga, durante los años ochenta, por encima del 20 %.

Si observamos, en el Cuadro I.1.2, la evolución del total de población juvenil a partir de 1960, vemos que la proporción de jóvenes se mantiene alta y crece hasta 1991. A partir de esta fecha la tendencia es hacia una continua disminución, que en el año 2000 llegará al 22,12 %, tal como se refleja en el Cuadro I.1.3.

Si continúa el descenso de la tasa de natalidad podemos predecir que en los primeros años del siglo XXI nos encontraremos ya con una proporción de jóvenes por debajo del 20 %. Esto implicará cambios significativos en las características de los jóvenes de entonces, ya que sus condiciones de acceso al mercado de trabajo, adquisición de vivienda, posibilidades de emancipación, educación, etcétera, habrán variado significativamente.

En cuanto a la composición por sexo, al contrario de la tercera edad, donde se produce un significativo desequilibrio por la más alta mortalidad masculina en esas cohortes, y por lo tanto, una mayor esperanza de vida femenina, la proporción entre varones y mujeres jóvenes se mantiene más o menos constante, con una leve mayor cantidad de varones sobre las mujeres, estando ambas cifras muy cerca del 50 %. Es más adelante, con la mayor mortalidad masculina, cuando el equilibrio se rompe y las mujeres pasan a tener una mayor proporción respecto a los hombres.

Donde sí se puede apreciar un cambio en la población juvenil es en la composición por edades. Si determinamos una división por edad, con tres intervalos de 15-19, 20-24 y 25-29 años, veremos que, partiendo del año 1980, en el cual el porcentaje de personas con edades entre 15 y 19 años era del 37,32 %, con respecto al total de jóvenes, cifra muy superior al 33,47 % de jóvenes entre 20 y 24 años, y al 25,20 % entre 25 y 29 años, la tendencia es, primero a igualarse, para posteriormente producirse un fuerte desequilibrio, teniendo un peso mucho mayor los jóvenes de los intervalos superiores.

Es en torno a 1991 cuando los distintos grupos tienden a estar distribuidos de manera más equitativa, pero se estima que para el año 2000 los jóvenes entre 25 y 29 años habrán ascendido a un 37,40 %, mientras que los correspondientes al intervalo entre 15 y 19 años descenderán a un 27,72 %. Sin embargo, a más largo plazo, y debido a una posible estabilización de la tasa bruta de natalidad, la proporción entre dichos grupos de edad tenderá a estabilizarse en torno al 33 % cada uno.

Por otra parte, y debido a los cambios producidos en la sociedad española en los últimos treinta años, la población joven se ha vuelto mayoritariamente urbana. Fruto del desarrollo económico y del proceso de industrialización, la distribución de la población española dentro del territorio nacional ha variado sensiblemente. Si bien anteriormente ya existía tal proceso migratorio, éste se acentúa a partir de los años sesenta, con el consiguiente despoblamiento rural y aumento de los centros urbanos. Los jóvenes actuales, contrariamente a sus padres, han nacido en las ciudades, y su proceso de socializa-

Relaciones familiares

Todas las sociedades conceden gran importancia a los mecanismos mediante los cuales se regula el proceso de socialización y la familia es uno de los más importantes. Aunque quizá de forma más lenta, los cambios operados en otras esferas de la realidad social española tienen también su influencia en la evolución de la familia.

Con la juventud, o más exactamente con la adolescencia, se abre un proceso en el que el niño pasa de una total dependencia de los padres a una mayor independencia y a una paulatina integración como individuo en la sociedad, en condición de adulto. Este proceso culmina cuando el joven crea su propia familia. La mayor parte de los jóvenes pasan este rito a partir de la familia de sus padres y antes de cumplir los 30 años, en los que la edad de entrada al matrimonio ha aumentado sensiblemente, siendo en 1986 de 27,5 años para los hombres y de 24,5 para las mujeres.

La edad media de los jóvenes al contraer su primer matrimonio ha ido descendiendo sucesivamente a lo largo del siglo. Así, mientras en el año 1900, esta cifra en los varones se situaba en torno a los 27,5 años y en las mujeres en 24,64, en 1980 era de 25,3 y 22,7, respectivamente. A pesar de ello, la influencia de la crisis económica y la tendencia hacia unas mejores relaciones familiares entre padres e hijos, entre otras cosas, ha tenido como consecuencia que los jóvenes permanezcan en el hogar paterno hasta una edad más avanzada, en especial en los últimos años.

Las actitudes de los jóvenes, a este respecto, tienden hacia una mayor aceptación de la convivencia en pareja y las relaciones sexuales prematrimoniales, sin que ello signifique menospreciar la institución del matrimonio, al que a la postre recurre la mayoría, ya sea celebrado de forma civil o religiosa.

Así, según los datos que podemos observar en el Cuadro 1.1.4, más del 50 % de los jóvenes entre los 25 y los 29 años estaban casados el año 1988. Según esto, se comprueba que existe una tendencia a retrasar la edad de contraer matrimonio: en los tres grupos de edad decrece la proporción de casados, tanto de varones como de mujeres, en el corto espacio de tiempo que va de 1988 a 1991. Dicha proporción es menor también entre los varones, en comparación con las mujeres, ya que éstas suelen contraer matrimonio a una edad menor; y, por eso, en la mayoría de las parejas los hombres suelen tener una edad superior a la de sus esposas.

El proceso de secularización de la sociedad española, con el consiguiente cambio de valores y la mayor tolerancia en todos los sentidos, ha facilitado manifestaciones más liberales y permisivas en relación a la conducta sexual. Pero a pesar de haberse producido cambios importantes, siguen existiendo dificultades para una normal desenvolvura de la sexualidad juvenil, porque muy pocos son los que disponen de vivienda propia.

Por otro lado, aun en el supuesto de que los padres más liberales no estén en contra de que sus hijos mantengan relaciones sexuales, sí tienden a poner dificultades y, de hecho, es sólo una minoría la de los padres que las permitirían dentro del propio domicilio familiar.

El temor al SIDA, que ya comienza a ser percibido como una enfermedad no sólo contraíble por minorías marginales, gracias entre otras causas a la publicidad de la que ha sido objeto el contagio de personajes famosos, favorece un mecanismo de control y un cierto conservadurismo sexual.

En cualquier caso, el viejo mito de restringir las relaciones sexuales al seno del matrimonio, y el de mantener la virginidad en las mujeres hasta la celebración del mismo ha perdido valor entre los jóvenes.

No obstante, se ha de señalar que aunque las relaciones sexuales con personas con las que no se forma una pareja estable hayan aumentado entre los jóvenes, la fidelidad dentro de la pareja sigue siendo altamente valorada.

En lo que afecta a los comportamientos hay que mencionar que el uso de métodos anticonceptivos ha aumentado significativamente en la sociedad española, empezando precisamente por los jóvenes. De ello se ha derivado el importante cambio en las pautas de fecundidad experimentado en los últimos diez o doce años.

Sin embargo, en muchos casos y especialmente entre los adolescentes, existe desconocimiento o falta de información sobre su uso adecuado. Esto unido a una mayor libertad sexual está produciendo, como problema social, un alto número de embarazos no deseados entre los jóvenes: hasta un 50 % de los embarazos de jóvenes menores de 20 años no deseados, tal como se muestra en el Cuadro I.1.5. No obstante, tal cifra se va reduciendo conforme avanzan las cohortes de edad.

En lo concerniente a las relaciones padres-hijos hay que destacar que a la vez que en la sociedad española se ha realizado un proceso hacia la democratización política, también las relaciones familiares establecen conductas más flexibles y democráticas. En la medida en que los padres de los jóvenes actuales hayan participado en su juventud en una mayor medida de los nuevos valores de la sociedad en cambio, es de

114 suponer que tendrán ahora más afinidad con sus hijos y, por tanto, que la identificación con ellos será mayor.

Por esa razón, los más jóvenes entre los jóvenes son quienes perciben las relaciones con sus padres como más consensuadas, aumentando la idea de conflicto intergeneracional conforme avanzan en edad, aunque también hay en esos un efecto objetivo de la propia situación, que se deteriora conforme el joven se hace adulto y encuentra dificultades en su inserción social.

Educación

El aumento del período dedicado a la educación es uno de los factores que han conducido a una prolongación de la etapa de la adolescencia. La edad mínima a la que se permite legalmente la entrada en el mundo laboral es actualmente de 16 años, y hasta ese momento se alarga el período de escolarización obligatoria. Se consigue así una notable mejoría del nivel educativo general de la sociedad, y de los jóvenes en particular al ser ellos los más directamente beneficiados, aunque también ocasiona problemas y, a veces es percibido de esa forma, a causa del retraso en la independización del joven.

Pero a favor de la prolongación del período de escolarización juega el que exista una creciente concienciación entre los jóvenes sobre la necesidad de estar más preparados para su ingreso en el mundo laboral, pues, en un sistema económico muy competitivo y altamente tecnificado, son los más preparados dentro de cada estrato social los que más probabilidades de colocación y de movilidad socioeconómica tienen.

Es previsible que, conforme nuevas generaciones de jóvenes vayan entrando en el mercado de trabajo, gracias a su mayor preparación por el aumento del período educativo, su cualificación será mayor. Además, las agudas diferencias que anteriormente existían entre varones y mujeres tienden también a desaparecer entre los actuales jóvenes, dada la igualdad existente en las tasas de escolarización entre ambos sexos en todos los niveles educativos.

La principal tendencia que podemos observar entre los jóvenes, según los estudios que han terminado, es una constante mejora. Así, sucede entre todos los que terminaron los estudios medios, entre 1979 y 1991; bien fuese de Formación Profesional o de BUP, según se comprueba en el Cuadro 1.1.6. En generaciones anteriores, el nivel educativo siempre fue mucho menor, y muy pocos eran los que llegaban a terminar los estudios primarios, siendo este número entre las mujeres más reducido todavía.

En 1991 un 87.46 % de los jóvenes entre 16 y 19 años ter-

minaron los estudios medios, lo cual representó por encima de un 20 % de los que lo conseguían en 1979; y fueron el 64,13 %. También en este período aumentan espectacularmente las titulaciones superiores entre los jóvenes de 25 a 29 años, que pasan de un 5,17 % en 1979 a un 9,10 % en 1991.

En los estudios medios podemos considerar dos vías a seguir por los estudiantes, el BUP y la Formación Profesional. La mayor parte de los jóvenes que realizan estudios secundarios lo hacen siguiendo la vía del BUP. Dado que para seguir este camino se precisa haber obtenido el título de Graduado Escolar, la Formación Profesional, en la cual no se precisa haber obtenido dicho título al bastar con el Certificado de Escolaridad, queda como una enseñanza más desprestigiada socialmente. A ella irían destinados en buena parte aquellos alumnos que, a causa de su fracaso escolar, no puede seguir las enseñanzas de Bachillerato.

En efecto, aunque quienes realizan los cursos de Formación Profesional pueden también ingresar en la Universidad, el porcentaje de los que alcanzan dicha meta es mucho más bajo que el de los estudiantes universitarios que cursaron Bachillerato.

Economía y trabajo

Para los grupos más débiles de la sociedad, entre los que se encuentran los jóvenes, tanto sus ingresos como la oferta de trabajo se ven muy afectados por la coyuntura económica. Sin remontarnos en exceso en el tiempo, la década de los ochenta podríamos dividirla, en lo que a economía y trabajo se refiere, en dos períodos claramente diferenciados: uno primero afectado profundamente por la crisis económica, durante los primeros cinco años, y, posteriormente, una franca recuperación durante el segundo quinquenio.

Los más sensiblemente afectados por esa evolución de la economía han sido los jóvenes. En primer lugar, por los efectos de la propia crisis, y en segundo, porque a pesar de haberse recuperado el empleo a partir de 1985, la incorporación a la población activa en busca de trabajo de las cuantiosas cohortes de población nacidas en los años sesenta, y la entrada masiva de la mujer en el mundo del trabajo, incluso después de haber contraído matrimonio, han dificultado su inserción en el mundo laboral, por las elevadas tasas de paro juvenil a que han dado lugar tales procesos.

La incidencia del paro es, pues, particularmente significativa entre los jóvenes y, sobre todo, entre las mujeres jóvenes, en parte, por su más reciente incorporación al mercado de trabajo y, además, porque aspiran a puestos de trabajo en profesiones menos diversificadas que sus homólogos varones, y tienen por tanto mayor dificultad en colocarse.

116 Tal como se comprueba en el Cuadro 1.1.7, entre 1979 y 1985 se produce el mayor aumento de la tasa de paro juvenil, doblándose la misma en las tres cohortes de edad relativas a los jóvenes. Así, se pasa de una tasa de desempleo del 30,28 % a otra del 58,38 %, entre los jóvenes de 15 a 19 años; de un 19,64 % a un 44,21 % entre los de 20 a 24 años; y de un 10,25 % a un 27,08 % entre los de 25 a 29 años.

A partir de 1985 se produce un descenso continuo de dicha tasa, pero en ningún caso llega a los niveles de 1979. Así, las tasas de paro correspondiente a las citadas cohortes de edad son, en 1991, de 33,71, 29,28 y 21,32 %, respectivamente.

Es preciso añadir dos problemas más que se ciernen sobre los jóvenes. El primero es la generalización del contrato temporal como forma de relación laboral. A menor edad, mayor es la posibilidad de que los contratos sean eventuales. Es obvia, por tanto, la dependencia creada respecto al hogar paterno, y la dificultad que ello supone a la hora de independizarse. En segundo lugar, el más rápido avance del sistema educativo provoca la frustración de muchos jóvenes que, cuando consiguen finalmente colocarse, no obtienen un puesto de trabajo en concordancia con su nivel educativo y cualificación profesional.

El período de tiempo dedicado a la búsqueda de empleo, en particular si se trata del primer empleo, es más largo que en otras cohortes de edad, y se está asistiendo a un nuevo fenómeno social según el cual se convierte en norma la entrada y salida en el mundo laboral, compatibilizando o no el trabajo con los estudios. Todo ello dificulta la transición de los jóvenes hacia la vida adulta, independiente de sus padres, con situaciones frustrantes y, como vimos anteriormente, retrasa el momento de creación de sus propias familias.

En cuanto a la situación económica, los jóvenes, ya sea mediante sus propios recursos, o ya mediante los ingresos obtenidos a través de sus progenitores, se han convertido en un grupo de consumo importante, y en gran medida muy diferenciado del resto de la sociedad. La carencia de recursos propios afecta evidentemente, con mayor fuerza, a los jóvenes entre 15 y 24 años por su mayor dificultad en encontrar trabajo, aunque el porcentaje de los dependientes de la economía familiar ha ido disminuyendo. En 1984-85 eran un 62,6 %, pasando a un 58,3 % en 1988. Por el contrario, los jóvenes entre 25 y 29 años son los que mayor autosuficiencia tienen. Este porcentaje, sin embargo, ha disminuido de un 64,1 % a un 59,9 % en dichos años. Los efectos de la crisis económica son evidentes.

Los jóvenes dedican una especial atención al ocio y tiempo libre, y es éste el destino principal de sus gastos. Cine, dis-

Ocio y tiempo libre

La cultura joven podría ser básicamente descrita como cultura del ocio y del tiempo libre. El papel asignado a este espacio de la vida en la cultura contemporánea occidental, sobre todo a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, y al amparo de la creación del Estado del bienestar, ha sido progresivamente creciente y alcanza una importancia que sería impensable para generaciones anteriores.

Actividades reservadas anteriormente a sólo unas capas de población, están ahora al alcance de todos. Los jóvenes son el grupo de población que disfruta de más tiempo libre, junto —y en ello hay otra similitud— con la tercera edad. Además, —y a diferencia de ésta— una de las principales motivaciones en sus actividades es una actitud central de carácter lúdico. Se podría decir que pasarlo bien es el objetivo más profundo de esa etapa de la vida.

Dentro de la cultura del ocio las pautas de conducta son muy variadas y de difícil resumen. No obstante, podemos tratar de sintetizar las actividades de ocio más realizadas por los jóvenes españoles, tal como queda reflejado en el Cuadro I.1.8.

Ver la televisión es, sin duda, la principal forma de pasar el tiempo de los jóvenes, con un 76,2 % que lo hacen con frecuencia. El desarrollo del mercado del vídeo y la aparición de una mayor oferta televisiva, con las nuevas cadenas regionales y privadas de televisión, posiblemente han hecho aumentar el interés hacia esta forma de pasar el tiempo.

La segunda actividad más frecuentemente realizada por los jóvenes es charlar con amigos mientras se frecuentan bares. Vemos, así, que el consumo de alcohol y paralelamente también el de tabaco, se encuentran fuertemente arraigados en los españoles desde una pronta edad, con el añadido de que también ahí la mujer ha hecho acto de presencia, alcanzando altas cotas de consumo de estos productos.

Otras actividades, tales como leer libros, escuchar música, oír la radio, etc., se encuentra a considerable distancia. Curiosamente, observamos que hacer deporte es una actividad realizada tan sólo por un 7,6 % de los jóvenes.

Sin embargo, en la oferta televisiva, los programas de mayor audiencia y expectación suelen ser los dedicados a grandes espectáculos deportivos. Estos y la creación de ídolos deportivos en los jóvenes fomentan un creciente interés hacia la práctica

118 deportiva, frustrada en muchos casos por la falta de infraestructura adecuada. No obstante, es significativa la tendencia al aumento de deportistas jóvenes que practican cualquier modalidad, muchos sin estar federados ni pertenecer a clubes o asociaciones de este ramo.

En relación con estas actividades, hay que tener en cuenta que la edad del joven es también un condicionante del modo como emplea el tiempo, y en particular el tiempo libre. Según aumenta la edad, los jóvenes se ven más inmersos en nuevas responsabilidades, lo que les obliga a dedicar más tiempo a las mismas, en detrimento del dedicado al ocio.

En los años ochenta, por otra parte, se han generalizado entre los jóvenes los viajes, aumentado espectacularmente los realizados al extranjero, sobre todo para aprender o perfeccionar otras lenguas. Todo ello se ha visto, sin duda, incrementado con el ingreso de España en la Comunidad Europea.

Asociacionismo, actitudes y valores

Tras el proceso de transición política y la definitiva implantación de la democracia en España, las actitudes de los jóvenes actuales aparecen, en consonancia con los nuevos tiempos, más liberales y progresistas que las mantenidas por los de anteriores generaciones. Desde el punto de vista político, se identifican masivamente con el sistema democrático, pero paradójicamente, mantienen un alto desinterés por la vida política cotidiana.

Se puede apreciar en el Cuadro 1.1.9 un sensible aumento del interés por la política en los momentos cruciales del cambio de sistema político, en la segunda mitad de la década de los años setenta, aumentando los bastante interesados en política de un 15 % en 1960 y 1968, a un 22 % y 34 % en 1975 y 1977, respectivamente.

Pero, en cualquier caso, siempre son mayoría los que sienten poco o nada de interés por la política. Es de suponer que, en los últimos años, se hayan derivado sus preferencias hacia temas como los problemas ecológicos, el pacifismo, etcétera. Los jóvenes de hoy en día, más que mirar hacia la construcción de la sociedad en el futuro, centran sus problemas en el presente. La caída y el fracaso de ideologías como el comunismo han contribuido probablemente a ello, junto con el aumento del bienestar y la calidad de vida en las sociedades occidentales y, sobre todo, el hecho de haber vivido esta situación desde la infancia. Tal como afirma Manuel Martín Serrano: «La mayoría tiene la idea de que el futuro es tan incierto que sólo se justifica vivir al día. También, la mayoría de los encuestados percibe que el futuro está cerrado a los jóvenes. Sin embargo, y

a pesar de esta actitud desesperanzada, no está tan generalizada la actitud "pasota" como cabía esperar. Seis de cada diez creen que el esfuerzo permite alcanzar lo que se desea» (M. Martín Serrano, 1991, p. 33).

La sociedad española en materia de asociacionismo mantiene unas pautas muy distantes de otros países europeos; en particular, la diferencia sería mayor si nos comparásemos con sociedades anglosajonas. Los jóvenes no mantienen en este punto pautas de conducta distintas del resto de la población, tal como se comprueba en el Cuadro I.I.10.

Entre los años 1984 y 1990 no se producen cambios significativos, siendo casi un 70 % los jóvenes que no participan en ninguna asociación. Los que sí lo hacen pertenecen mayormente a clubes deportivos que, directa o indirectamente, aparecen ligados en su mayoría a colegios y centros de enseñanza. Los otros tipos de organizaciones a las que pertenecerían, pero ya a cierta distancia de las primeras, serían grupos educativos y culturales o iglesias y organizaciones religiosas. Es de significar, en consonancia con el bajo interés por la política, la casi nula participación en asociaciones tales como sindicatos o partidos políticos.

Por otra parte, frente a problemas que de nuevo surgen en Europa, como el racismo, los jóvenes españoles muestran tolerancia y progresismo, pero cabe suponer que a causa de los cambios demográficos que se están produciendo en la sociedad española, la presencia de mano de obra extranjera irá creciendo progresivamente, con la consiguiente entrada masiva de trabajadores procedentes en su mayoría de países norteafricanos, y ello puede despertar en la sociedad española, y por tanto en los jóvenes, sentimientos racistas. Muestra de esto es la aparición de grupos extremistas, como los «skin heads» que ya realizan esporádicamente manifestaciones violentas contra los residentes extranjeros.

En lo que se refiere a religiosidad, al igual que el resto de la sociedad, entre los jóvenes se nota el proceso de secularización que afecta al conjunto de la sociedad española. Aumentan los no creyentes e indiferentes y se reducen progresivamente los católicos practicantes.

Bibliografía

Fundación Santa María (1989): *Jóvenes españoles 89*, SM, Madrid.

Instituto de la Juventud (1992): *Actitudes políticas de la juventud en España*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, Madrid.

Linz, J. (dir.) (1978): *IV Encuesta nacional a la juventud 1977*, Instituto de la Juventud, Madrid.

- 120 **Martín Serrano, M. (1991):** *Los valores actuales de la juventud en España*, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, Madrid.
- Toharia, J. J. (1989):** *Los jóvenes españoles y Europa*, SM, Madrid.
- Toharia, J. J., y García Ferrando, M. (1982):** *V Encuesta nacional a la juventud 1982* (edic. mimeograf.), Dirección General de J. y PSC, CIS, Madrid.
- Torregrosa Peris, J. R. (1972):** *La juventud española, Conciencia generacional y política*, Ariel, Esplugues de Llobregat.
- Zárraga, J. L. (1985):** *Informe juventud en España: la inserción de los jóvenes en la sociedad*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Zárraga, J. L. (1989):** *Informe juventud en España 1988*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- Zárraga, J. L. (dir.) (1988):** *Tablas completas del informe juventud en España 1988, Metodología del trabajo de campo*, Instituto de la Juventud, Madrid.

CUADRO I.1.1

Relación y descripción de estudios y encuestas sobre juventud

Fecha	Nombre	Director	Muestra	Edades	Patrocinia	N.º de preguntas
1960	1.º Enc. de Juventud	J. M. López Cepero	1.731	16-20	Dpto. Nac. Formac., Del. Juv.	323
1968	2.º Enc. de Juventud	Salustiano del Campo	1.931	15-29	I. Juventud, IOP	110
1975	3.º Enc. de Juventud	J. M. López Cepero	3.500	15-25	I. Juventud	284
1977	4.º Enc. de Juventud	J. Linz	3.268	15-29	M. Cultura, D. G. Juventud	168
1981	Enc. Evolución Sistema de Valo-res. Est. 1.263, CIS	CIS	2.303	Muestra de 18-24	CIS	s.d.
1982	5.º Enc. de Juventud	M. G. Ferrando y J. J. Toharia	3.725	15-20	D. G. Juventud	104
1983	s.d.	DATA	1.570	15-29	UNESA	s.d.
1984	Juventud Española, 1984	F. Andrés Orizo	2.000	s.d.	Fundación S.M.	128
1984	1.º Enc. Omnibus de Jóvenes	F. Conde, E. Gil Calvo y J. L. de Zárrega	3.027	15-29	M. Cultura, I. Juventud	48
28-5/4-7						
1984	2.º Enc. Omnibus de Jóvenes	J. L. de Zárrega	3.012	15-29	M. Cultura, I. Juventud	s.d.
15-10/13-11						
1985	3.º Enc. Omnibus de Jóvenes	J. L. de Zárrega	3.046	15-29	M. Cultura, I. Juventud	45
15-5/27-6						
1985	4.º Enc. Omnibus de Jóvenes	J. L. de Zárrega	3.032	15-29	M. Cultura, I. Juventud	s.d.
7-11/12-12						
1987	Jeunes Européens	Dir. Gral. Empleo As. Soc. y Ed.	7.000	15-24	Comision, CEE	353
1988	Juventud en España, 1988	J. L. de Zárrega	5.000	15-29	I. Juventud	56
1989	Jóvenes Españoles, 1989	P. G. Blasco y otros	4.548	15-24	Fundación S.M.	s.d.
1990	Los Jóvenes Europeos en 1990	s.d.	600 (Es- paña)	15-24	ICP	101
1992	Juventud en España, 1992	M. Navarro y M. J. Mateo	5.000	15-29	I. Juventud	91

Población joven, proporción de la población total y distribución porcentual según subgrupos de edad (1960-1962)

	Edades (años)				
	15-19	20-24	25-29	15-24	15-29
<i>Valores absolutos</i>					
1960	2.434.023	2.267.697	2.446.739	4.701.720	7.148.459
1970	2.739.336	2.548.753	2.239.480	5.288.089	7.527.569
1981	3.263.312	2.942.178	2.537.428	6.205.490	8.742.918
1992	3.253.661	3.269.734	3.289.087	6.523.395	9.812.482
<i>Proporción de la población total</i>					
1960	7,97	7,43	8,01	15,40	23,42
1970	8,05	7,49	6,58	15,53	22,11
1981	8,66	7,81	6,73	16,47	23,20
1992	8,32	8,36	8,41	16,68	25,09
<i>Proporción de la población joven</i>					
1960	34,05	31,72	34,23	65,77	100,00
1970	36,39	33,86	29,75	70,25	100,00
1981	37,33	33,65	29,02	70,98	100,00
1992	33,16	33,32	33,52	66,48	100,00

FUENTE: INE. Censos de población, 1960, 1970, 1981 y 1991.

CUADRO I.1.3

Proyección del porcentaje de población joven respecto al total nacional y distribución proporcional por subgrupos de edad (1980-2000)

	15-19 años	20-24 años	25-29 años	Total
<i>Proporción de jóvenes sobre población total</i>				
1992	8,31	8,35	8,40	25,08
1993	8,19	8,34	8,41	24,95
1994	7,99	8,34	8,84	24,72
1995	7,76	8,33	8,33	24,43
1996	7,43	8,31	8,28	24,03
1997	7,10	8,24	8,27	23,62
1998	6,74	8,12	8,27	23,14
1999	6,43	7,93	8,27	22,64
2000	6,13	7,71	8,27	22,12
<i>Proporción sobre población joven</i>				
1992	33,15	33,32	33,51	100,00
1993	32,83	33,44	33,74	100,00
1994	32,33	33,75	33,90	100,00
1995	31,77	34,10	34,11	100,00
1996	30,93	34,59	34,47	100,00
1997	30,07	34,88	35,04	100,00
1998	29,14	35,11	35,74	100,00
1999	28,41	35,03	36,51	100,00
2000	27,72	34,87	37,40	100,00

FUENTE: Proyección de la Población Española para el periodo 1980-2020. Cifras revisadas. Tabla I.1 (INE, Madrid). Elaboración propia.

CUADRO 1.1.4

Población de 16 y más años por estado civil, grupos de edad y sexo (en porcentajes)

Grupos de edad	Estado civil			
	Solteros		Casados	
	1988	1991	1988	1991
<i>Ambos sexos</i>				
16-19 años	98,26	98,54	1,67	1,43
20-24 años	86,16	88,25	13,60	11,36
25-29 años	47,76	55,51	50,90	43,26
<i>Varones</i>				
16-19 años	99,24	99,27	0,74	0,72
20-24 años	92,24	93,58	7,65	6,29
25-29 años	57,70	65,57	41,57	33,94
<i>Mujeres</i>				
16-19 años	97,21	97,79	2,66	2,17
20-24 años	79,60	82,55	19,94	16,79
25-29 años	37,34	44,45	60,69	53,04

FUENTE: INE, EPA, 1.º trimestre 1988 y 1991. Elaboración propia.

CUADRO 1.1.5

Embarazos no deseados por edad

	18-19 años	20-24 años	25-29 años	más de 29
Total embarazos	100	100	100	100
Embarazos no deseados	50,5	30	20,6	21,7
Quedó embarazada mientras usaba anti- conceptivos	18,1	7,6	9	11,1
No estaba utilizando un método anticoncepti- vo, pero no deseaba quedar embarazada	32,4	22,4	11,6	10,6

FUENTE: Encuesta de Fecundidad, Madrid, 1987.

**Porcentaje de población entre 15 y 29 años,
según estudios terminados**

	Primarios			Medios		
	1979	1985	1991	1979	1985	1991
15-19 años	33,14	18,84	11,06	64,13	79,25	87,46
20-24 años	48,47	24,96	13,92	37,69	64,41	73,70
25-29 años	59,65	43,83	32,92	22,12	37,13	60,35

	Nivel anterior al superior			Superior		
	1979	1985	1991	1979	1985	1991
15-29 años	—	0,05	0,05	—	—	—
20-24 años	8,05	6,63	8,12	1,86	1,54	2,10
25-29 años	5,77	7,25	8,43	5,17	7,11	9,10

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre 1979; 1.º trimestre 1985 y 1991. Elaboración propia.

CUADRO I.1.7

Porcentaje de parados por sexo y grupos de edad

Edades	Años			
	1979	1985	1988	1991
15-19 años	30,28	58,38	48,35	33,71
20-25 años	19,64	44,21	39,09	29,28
26-29 años	10,25	27,08	26,42	21,32

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre 1979; 1.º trimestre 1985, 1988 y 1991. Elaboración propia.

CUADRO I.1.8

Actividad de ocio más frecuentes entre los jóvenes

	%		%
Ver la televisión	76,2	Oír la radio	10,4
Charla/copeo	51,5	Hacer deporte	7,6
Pasear	19,5	Practicar una afición	6,4
Leer libro	14,5	Leer prensa	6,4
Escuchar música	10,9	Juegos	3,9

FUENTE: Encuesta Juventud 1988, mayo 1988 (Instituto de la Juventud).

CUADRO I.I.9

Grado de interés por la política entre los jóvenes españoles

Varones	1960	1968	1975	1977	1982	1989
<i>Interés por la política</i>						
Mucho	6	4	8	11	2	2
Bastante	15	15	22	34	9	16
Poco	27	30	40	34	27	32
Nada	49	48	30	20	60	50
No contesta	2	3	—	1	2	0

FUENTE: Para 1960 a 1982 M. García Ferrando y J. J. Toharia. Encuesta de Juventud 1982 (Madrid, Ministerio de Cultura, 1984).

Tomado de: Fundación Santa María, *Jóvenes españoles 89*, p. 238, Madrid, SM, 1989. Para 1989, Fundación Santa María, *Jóvenes españoles 89*, p. 238, Madrid, SM, 1989.

CUADRO I.I.10

Asociaciones a las que se pertenece

	1984	1990
Deportiva	17	18
Religiosa	6	5
Cultural	7	7
Recreativa	—	5
Cívica	3	4
Ecologista	2	3
Juvenil	—	4
Política	1	2
Sindical	1	4
Ninguna	67	63

Porcentaje superior al 100 % por respuestas múltiples.

FUENTE: Para 1984, Fundación Santa María, *Jóvenes españoles 89*, p. 278, Madrid, SM, 1989. Para 1990, *Actitudes Políticas de la Juventud en España*, Instituto de la Juventud, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1992.

1.2. Tercera edad

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: La población española de 65 y más años de edad ha aumentado su peso demográfico a lo largo del siglo, pero esta tendencia se acentúa a partir de los años setenta, de forma que el mayor crecimiento se experimentará en los próximos 20 años. Al mismo tiempo se producirá un envejecimiento dentro de la tercera edad, pues el mayor incremento corresponderá a las personas de más de 75 años. Este cambio demográfico es debido sobre todo al aumento de la esperanza de vida y a la caída de la tasa de mortalidad y tiene diferentes consecuencias sobre las condiciones de vida de esta población y sobre las del conjunto de la sociedad. Las situaciones familiares son diversas, pero tiende a incrementarse con la edad el número de los ancianos que viven solos. Las condiciones educativas de este colectivo han sido malas y así se refleja en su actual nivel de educación. Casi la totalidad alcanza la edad de la jubilación y ello afecta a su situación económica, dado que una gran parte depende de una pensión y sus ingresos son bajos y desigualmente distribuidos, aunque se han producido mejoras sustanciales. La sociedad ha habilitado sistemas de protección social que han ido adquiriendo una dimensión económica importante.

Aspectos demográficos

La población considerada bajo el concepto de «tercera edad» es la que se encuentra delimitada por las cohortes demográficas de 65 y más años, aunque a veces se considere como tal la población de 60 y más años. En cualquier caso, se ha producido un fuerte crecimiento de tal población a lo largo del siglo. Las personas de 65 y más años han pasado de

128 968.000 a principios de siglo, a ser 5,1 millones en 1990. Este crecimiento es especialmente notorio a partir de 1970, tal como se refleja en el Cuadro 1.2.1.

A su vez, las proyecciones de población señalan cómo este colectivo va a experimentar un fuerte incremento al menos hasta el 2010, fecha en la que superará los seis millones de personas y representará más del 15 % de la población. No obstante, este porcentaje respecto al total de población puede variar sensiblemente según las previsiones que se hagan de esta última magnitud, pues como se ha visto con el reciente Censo de Población, puede ser inferior a las cifras que hasta ahora se venían manejando y en tal caso elevarían el porcentaje de la tercera edad en el 2010 o antes hasta un 20 % del total.

Asimismo, otra característica a destacar es la relación entre los sexos, que ha pasado de estar muy equilibrada en 1900, con 907 hombres por cada 1.000 mujeres, a ser progresivamente favorable a las mujeres, en consonancia con su menor mortalidad, alcanzándose una relación mínima de 682 hombres por cada 1.000 mujeres en 1986, o un total de 887.000 mujeres más que varones, en términos absolutos.

La tendencia, sin embargo, no se prolonga hacia el futuro, sino que el desequilibrio tiende a corregirse suavemente hasta llegar a una relación de 713 hombres por cada 1000 mujeres en el año 2000, que sin embargo podría retroceder de nuevo a un valor de 706 en el 2010. En todo caso, la situación queda definida por un fuerte desequilibrio entre los sexos, que sin duda acarreará repercusiones adicionales sobre la problemática de este colectivo.

Por otra parte, el envejecimiento demográfico altera la composición interna de la tercera edad, de tal modo que proporcionalmente tiende a incrementar en mayor medida la población más anciana. Como puede apreciarse en el Cuadro 1.2.2, los mayores aumentos de efectivos de ese colectivo serán, en términos proporcionales, los que correspondan a las edades de 75 y más años, siguiendo una pauta perceptible desde los años setenta por lo menos.

En efecto, si en 1986 las personas de estas edades representaban casi el 41 % del total de la tercera edad, en el 2010 llegarán a suponer el 47 %. Lógicamente, ese efecto de envejecimiento interno tendrá un componente más acusado entre las mujeres por su mayor peso demográfico, aunque también se dará aquí una corrección del desequilibrio entre los sexos. Aun así, en el próximo siglo más de la mitad de las ancianas tendrán edades superiores a los 75 años.

Detrás de esta móvil composición de la población de la tercera edad y de sus peculiares características se encuentran

las mejoras experimentadas en la esperanza de vida y en la mortalidad. En el Cuadro 1.2.3 aparece la evolución de la primera variable a lo largo del siglo que, como se observa, ha crecido continuada y aceleradamente para el momento de nacer, habiendo pasado de unos máximos de 34 años para los hombres y de 36 para las mujeres en 1900, a 73 y 79,6 años, respectivamente, en 1985. No menos importante, aunque no tan espectacular, es el crecimiento de la esperanza de vida a los 65 y a los 80 años, en los que se han ganado hasta 8 y 4 años, respectivamente, a lo largo del siglo.

En cuanto a la mortalidad, podemos apreciar en el Cuadro 1.2.4 las ganancias que se han logrado en fechas recientes, salvo en el grupo de 85 y más años. Con ello se comprueba que las tendencias apuntadas siguen operando y consiguiendo un alargamiento de la vida y, por tanto, una población anciana más numerosa.

La menor fecundidad y la estructura de edades de la población pueden corregir este crecimiento constante de la tercera edad al reducir los efectivos que llegan a la ancianidad, según ha sucedido ya, de hecho, en algunas provincias. Pero, en cualquier caso, el final del siglo XX y los comienzos del XXI estarán marcados por este fenómeno demográfico del envejecimiento, que ha adquirido una notable importancia sociológica por las consecuencias que acarrea.

Situaciones familiares

Una de las características de la vida familiar de las personas de la tercera edad es la de haber entrado plenamente en la etapa del ciclo de vida llamada de «nido vacío», al haber salido los hijos del hogar y quedarse sola la pareja entre los casados. Entre los solteros y los viudos predominan, en cambio, los que viven solos.

De ahí resulta que la vida familiar de los ancianos plantea, de forma genérica, más problemas que los de cualquier otro grupo social o generacional; si bien en el interior de este colectivo se dan, como en otros, diferentes situaciones que reflejan la heterogeneidad de la sociedad de la que forma parte. Así, en primer lugar, la situación en cuanto al estado civil es muy diferente para los hombres y para las mujeres, tal como se ve en los siguientes porcentajes, de 1991 (INE, EPA, 2.º trimestre, 1991):

Estado civil	Hombres	Mujeres
Solteros	5,2	9,9
Casados	79,8	42,8
Viudos	14,2	46,5
Separados/divorciados	0,7	0,8
Total	100,0	100,0

130 Según se observa, las situaciones familiares no son iguales, pues los hombres llegan a la tercera edad casados en una inmensa mayoría, mientras que sólo le sucede eso una minoría de las mujeres, siendo más frecuentes entre ellas el estado civil de viudez o soltería. Es decir, entre las ancianas predomina tanto el celibato —representan el 73 % del total de solteros de esas edades— como la viudez —el 82 % del total de la tercera edad.

Como consecuencia de ello, las situaciones de convivencia son también distintas según el sexo, como se deduce asimismo de los datos de una reciente investigación, recogidos en el Cuadro 1.2.5. Las mujeres se encuentran en condiciones familiares más precarias que los hombres: han de vivir solas o dependiendo de hijos emancipados o de familiares, y esta condición se agudiza con la edad, ya que son las más ancianas las que se encuentran principalmente en esa situación de dependencia.

Así, más de una cuarta parte de las mujeres ancianas vivía sola, frente a tan sólo un 10 % de los hombres. Estos mayoritariamente, 69 %, conservaban una situación familiar no rota, pues convivían con su cónyuge o con hijos suyos no emancipados, lo cual únicamente era posible para un 40 % de las mujeres. Dicho de otro modo, las mujeres mayores se ven obligadas a vivir solas o en situación de dependencia respecto a su hijos o familiares; a veces por motivos económicos, a veces por motivos de salud, y sólo excepcionalmente por voluntad propia.

Nivel educativo y prácticas culturales

La población española mayor de 65 años tiene como rasgo más característico en el aspecto educativo el tener un nivel de formación muy bajo. La causa fundamental hay que encontrarla en la situación del sistema educativo cuando estas personas estaban en edad escolar. Pertenecen a generaciones que no disfrutaron de una educación generalizada, como la que conocemos ahora; por el contrario, tan sólo una exigua minoría tenía acceso a la educación formal y por ello nos encontramos en la actualidad con la realidad que ilustra el Cuadro 1.2.6.

La tasa de analfabetismo de los ancianos (15,25 %) resulta ser extraordinariamente abultada, pues incide en personas que permanecieron por completo al margen del sistema educativo. Entre los alfabetizados, los niveles educativos mínimos o muy bajos son la norma: casi el 91 % del total de estas personas han alcanzado como máximo los estudios primarios.

La evolución temporal de este indicador ilustra perfectamente el fenómeno apuntado de la mejora progresiva de los niveles educativos según nuevas generaciones van alcanzando estas edades, aunque sea principalmente en los grados más bajos de la

enseñanza, pues los estudios medios y superiores han seguido durante más generaciones al alcance sólo de una minoría. De ahí las mejoras sensibles que, tal como se puede observar en los datos comparados, se experimentan entre 1981 y 1986.

En consonancia con tal situación educativa las prácticas culturales de la gente mayor son relativamente pobres, y aún lo serían más de no existir la televisión y la radio, cuya audiencia es, como norma general, el único vínculo que a veces tienen con realidades exteriores no ya a su vida actual, sino también a la que llevaron en la juventud y en la edad adulta.

Utilizando datos de una encuesta de demanda cultural se ha podido establecer el siguiente retrato de la moda estadística de los ancianos:

Se trata de personas que prácticamente no leen nunca un libro, que no visitan una biblioteca, ni escuchan música, ni acuden a museos, exposiciones, teatro o cine. En cambio, la exposición a los medios de comunicación de masas parece algo mayor, especialmente en la audiencia de televisión y radio, pero solamente una cuarta parte hace algún tipo de lectura de periódicos y revistas y es, además, una población que ni acude a espectáculos deportivos ni practica deporte (S. del Campo y M. Navarro, 1985, p. 284).

Posteriormente, otras encuestas no sólo avalan sino que autorizan el mantenimiento de estas afirmaciones.

Un estudio más reciente acota más los comportamientos re-creativos de los ancianos, tal como se expresa a continuación (Instituto Ides, 1987, p. 18):

	%
Oyen la radio	68,9
Ven la TV	91,8
Leen periódicos	44,5
Leen revistas	34,7

En la medida en que son comparables, los datos disponibles parecen revelar un cambio en cuanto a la mayor exposición a los medios de comunicación de los ancianos en la actualidad, incluida la lectura de prensa. Ciertamente, el mayor poder adquisitivo que ahora disfrutan, puede encerrar la clave de esta mayor accesibilidad a los medios, pero detrás hay también pequeños cambios en las costumbres y el paso de las generaciones que, al conseguir mayores niveles de instrucción, es de esperar que se orienten más hacia prácticas culturales e informativas más selectivas, variadas y refinadas.

Por otra parte, la ideología y las actitudes de las personas mayores aparecen con rasgos peculiares que derivan de su situación cultural, ocupacional, familiar y social. En general tienden

132 a adoptar opiniones y actitudes más conservadoras que el resto de la sociedad, lo cual se refleja además en su mayor religiosidad.

En lo que concierne a cuestiones políticas y sociales su carencia de opinión, por ignorancia y falta de información, es más frecuente que en otros grupos de edad y, cuando expresan opiniones sobre estos asuntos, suelen rehuir todo lo que signifique cambios bruscos que puedan afectarles directamente, de tal modo que se inclinan a optar por posiciones o alternativas moderadas, simples y relacionadas con su propia experiencia personal (S. del Campo y M. Navarro, 1985, pp. 284 y ss.).

Estado de salud y autonomía física

Uno de los rasgos esenciales de la vejez es precisamente el deterioro de la salud, de la autonomía, de la capacidad mental, de la armonía psíquica y de su actitud vital en suma. El ciclo biológico impone a la postre su determinismo y condiciona inexorablemente la vida de estas personas. Ahora bien, la medición del efecto que en los ancianos españoles tienen la decadencia física, y aún más la psíquica, constituye un aspecto en buena medida ignorado, porque si bien existen diversos estudios sobre este asunto, las variaciones metodológicas hacen que sus resultados no siempre sean concordantes.

Siguiendo la encuesta del INSERSO de 1988, citada anteriormente, podemos ofrecer algunos datos básicos sobre el estado de salud de las personas de edad en nuestro país:

	%
Personas que padecen enfermedades y carencias físicas	54,1
Personas enfermas que reciben asistencia médica o rehabilitación	52,6
Personas enfermas no tratadas que piensan que necesitan tratamiento	23,7

Estos tres indicadores se agudizan entre las mujeres, conforme aumenta la edad y según son más bajos los ingresos, y aunque estas variables se correlacionan entre sí, el conjunto da idea de la problemática de salud y estado físico de las ancianas.

Las principales causas de deterioro de la salud citadas por las personas mayores eran las siguientes: reumatismo y problemas de las articulaciones (22 %), enfermedades cardiorrespiratorias (6 %), relacionadas con la vista (6 %), metabólicas (4 %), trastornos nerviosos (3 %) y otras enfermedades (28 %).

En cuanto a la autonomía física, un 28 % de los ancianos afirma necesitar ayuda técnica para desplazarse (bastones, muletas, ga-

fas, etc.). Además, se podían identificar «tres grupos de importancia cuantitativa decreciente, de personas con niveles de autonomía física limitados» (INSERSO, 1990, p. 111):

	%
Dificultades para desplazarse por el barrio o ciudad	26
Dificultades para entrar o salir de su vivienda	20
Dificultades para desplazarse por el interior de su casa	11

Esta situación explicaría, a su vez, el hecho de que un 73,4 % de los ancianos declare una muy baja actividad social, tal como se deduce de los siguientes datos (INSERSO, 1990):

	%
Pasan mucho tiempo en su domicilio	73,4
Pasan mucho tiempo fuera de su domicilio	13,9
Creer que ni una cosa ni otra	11,4
Otras y NS/NC	1,4

Actividad laboral y nivel de vida

La actividad laboral de las personas mayores de 65 años en las sociedades industrializadas es prácticamente inexistente, ya que su situación aparece determinada en buena medida por la jubilación; si bien, la retirada del trabajo se produce *de facto* en torno a esa edad, con independencia de la que se fije legalmente para la jubilación.

En todo caso la jubilación marca la condición y la situación social de estas personas. Tal como hemos visto, en España, caso que puede generalizarse a otras sociedades, aunque no en todas el proceso sea igual, los ancianos sufren un deterioro de su situación en diferentes planos: pasan a depender de los hijos dentro de la familia, su educación es notoriamente inferior a la alcanzada por las nuevas generaciones y su apartamiento de la vida laboral no hace nada más que reforzar ese proceso de marginación.

En nuestro caso este proceso ha sido muy rápido y se ha presentado súbitamente como un problema social al hilo de los cambios demográficos, económicos y sociales acontecidos básicamente desde los años cincuenta y sesenta, que han hecho variar la situación de estas personas y han dado lugar a la emergencia de la tercera edad como un colectivo social diferenciado.

La actividad laboral de las personas mayores viene así marcada por la jubilación, que en nuestro caso se ha fijado legalmente a los 65 años, edad que se ha generalizado casi universalmente para todos los trabajadores. Tal como revelan los datos del

134 Cuadro 1.2.7, las tasas de actividad de la tercera edad son muy exiguas y tienen tendencia a decrecer, de manera que tan sólo algunos efectivos residuales permanecen activos al sobrepasarlo, mientras que el resto está alejado, de forma voluntaria o forzosa, de la actividad económica. Esto tiene importantes consecuencias sobre el nivel de vida para la mayoría de estas personas, al hacerles depender de una pensión, tal como veremos.

Por otra parte, la estructura ocupacional que tenían estas personas antes de la jubilación guarda relación con su pertenencia durante la juventud a una sociedad tradicional agraria que se transformó a lo largo de su ciclo vital, haciéndoles cambiar a muchos de ocupación, pero tan sólo para incorporarse a los puestos menos cualificados de la nueva estructura ocupacional industrial.

Es evidente, no obstante, que no se da una homogeneidad perfecta en su interior, sino que, por el contrario, se revelan las desigualdades sociales existentes entre ellos, si bien la inmensa mayoría de estos ancianos ha sido sometida al proceso descrito: estatus ocupacional bajo, separación de la actividad agraria, niveles educativos mínimos, jubilación, dependencia de una pensión, ingresos bajos y nivel de vida deteriorado en relación al del resto de la sociedad. Una minoría de la tercera edad escapa a esta carrera laboral y vital, y a esta especie de círculo vicioso de pobreza, al haber disfrutado durante su juventud de una educación formal más refinada, haber logrado un nivel ocupacional más alto y disfrutar de una mejor situación económica tras su jubilación.

En efecto, una de las consecuencias de las diferentes trayectorias educativas y ocupacionales es una gran desigualdad en la situación económica al llegar a la vejez. En primer lugar porque la mayoría de los ancianos dependen de una pensión de jubilación, tal como ilustran los datos del Cuadro 1.2.8. Las distintas situaciones de jubilación quedan reflejadas por la dependencia económica de la percepción de una pensión, de tal manera que el beneficio o dependencia, según sea el caso, aumenta con la edad. Pero además tiene que ver con la generalización de las prestaciones sociales, ya que en muchos casos se trata de pensiones asistenciales.

Por otra parte, y de forma complementaria, se recoge en el Cuadro 1.2.9 la distribución porcentual de los ancianos según los ingresos que por todos los conceptos entran en su hogar y los exclusivos de la percepción de prestaciones sociales. Los ingresos medios eran en la fecha de referencia (1987) de poco más de 53.000 pesetas, mientras que la pensión media era de 41.238 pesetas; cantidades ambas de por sí muy bajas, aun contando con un efecto de ocultación, que en ningún caso puede ser muy elevado. Además, tales situaciones económicas estaban desigualmente repartidas, sobre todo en las pensiones, ya que al menos un 69 % se encontraban por debajo de la media.

En otro estudio más reciente, de 1988, se aportaban datos complementarios sobre la distribución de los ingresos de la tercera edad, según los diferentes tramos de edad, tal como se recoge en el Cuadro 1.2.10. Se puede observar cómo el intervalo superior de ingresos se mantiene uniforme a las distintas edades, en torno a un 5 o 6 %, y sin embargo hay un evidente deterioro de los ingresos medios conforme la edad aumenta, que se traduce en incrementos en las proporciones de ancianos que viven con ingresos por debajo de las 40.000 pesetas.

Se pone así de relieve la desigualdad económica que sufre este colectivo en relación con el resto de la sociedad, con ingresos sensiblemente inferiores a la media, si bien su situación ha ido mejorando progresivamente como consecuencia de las mejoras en las prestaciones sociales y el logro de beneficios complementarios mediante servicios colectivos, como son los de sanidad, residencias, transportes, ayudas a domicilio, vacaciones y otros.

Un segundo aspecto de la desigualdad económica se produce en el interior del colectivo y tiene que ver con las desigualdades de partida en la educación y la ocupación, como hemos visto, a pesar de que la propia jubilación tiende a igualar a los ancianos, por la propia retirada de la actividad productiva que afecta a todos ellos en sus ingresos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las políticas sociales suelen tener efectos muy importantes sobre la situación de grupos marginados como este de la tercera edad. Por ejemplo, la política de prestaciones sociales, en términos de pensiones, que se ha realizado a lo largo de los últimos diez o doce años, ha tenido efectos contrastables sobre la posición económica de estas personas en comparación con el resto de la sociedad.

Así, por ejemplo, entre 1980 y 1990 la relación de las pensiones mínimas con el salario mínimo interprofesional pasó de representar el 74 % hasta llegar a un 97 %, para las de jubilación e invalidez permanente; y de un 56 % a un 75 %, para las de viudedad. En el mismo período, el número de las pensiones de jubilación pasó de 2,2 a 2,8 millones, las de invalidez pasaron de 1,0 a 1,6 millones y las de viudedad de 1,0 a 1,5 millones (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990).

La consecuencia directa de todas estas mejoras en el sistema de protección social se observa en la posición económica relativa de esta población, que se puede medir a través de los datos de las encuestas de presupuestos. Según esto y teniendo en cuenta el gasto medio anual por persona, los retirados, jubilados y pensionistas habrían pasado de 210.559 pesetas en 1981 a 556.364 pesetas en 1989, con un crecimiento del 264 %, siendo el incremento medio para toda la población de tan sólo

136 un 243 %. Las personas solas de 65 años y más, que son, como hemos visto, fundamentalmente mujeres y cuyo número ha experimentado un gran crecimiento, han visto cómo su poder adquisitivo se mantenía, en comparación con el del resto de la sociedad, aunque no se puede deducir que haya mejorado en este período. No obstante, ese hecho es en sí importante, habida cuenta de la marginalidad y debilidad de este grupo de personas.

Conclusión

La importancia social que la vejez ha adquirido en las sociedades más desarrolladas, pero que comienza también a tener en las menos desarrolladas, deriva de su peso demográfico creciente, como primer factor indiscutible. Este crecimiento de la población de la tercera edad se produce en España a partir de los años sesenta, pero es en los ochenta cuando adquiere dimensiones más considerables y, sobre todo, cuando emerge entre nosotros como grupo social típico con problemas particulares: salud, marginación, nivel de vida, etcétera.

Paralelamente, y a causa de su peso demográfico, empieza a plantear problemas específicos a escala de toda la sociedad, como son, por ejemplo, los que derivan de la implantación de determinados servicios sociales y, sobre todo, del pago de pensiones, que se convierte en una partida cada vez más importante en los presupuestos de la seguridad social.

Si a todo ello le unimos la situación de desempleo, que ha contribuido a adelantar la edad de jubilación, los problemas que las sociedades actuales tienen en relación con sus ancianos quedan más o menos enunciados en líneas generales y ello explica en gran medida que hayan sido objeto de muy diferentes tipos de estudio.

Pero la trascendencia sociológica es aún más destacable y dentro de ella debemos mencionar los problemas que experimentan estas personas en su vida cotidiana, en gran medida comunes en tanto que grupo social identificable: marginación, salud, autonomía física y social, estado psíquico y tono vital, pobreza, soledad, etc. Son estas dimensiones las que han atraído también el interés de los sociólogos, aun cuando la definición de políticas sociales tendentes a paliar sus problemas hayan sido las que han impulsado la mayor parte de los estudios empíricos sobre la tercera edad.

Campo, S. del, y Navarro, M. (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Ariel, Barcelona.

Campo, S. del, y Navarro, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

INSERSO (1990): *La tercera edad en España: necesidades y demandas*, Madrid.

Instituto Ides (1987): *Programa de vacaciones para la tercera edad. Estudio sociológico*, INSERSO, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística: *Proyección de la población española para el período 1980-2010*, Madrid, s.f.

Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980-81 y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 1989.*

Justel, Manuel (1983): *Los viejos y la política*, CIS, Madrid.

Ministerio de Cultura: *Demanda cultural en España*, Madrid.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1990): *Balance de situación. Plan de acción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el área de la Secretaría General para la Seguridad Social (1987-1990). Diciembre 89*, Madrid.

Navarro, M. (1989): «Proyecciones de la población española de 60 y más años para el período 1986-2010», en INSERSO, *La tercera edad en España: Aspectos cuantitativos*, Madrid.

Población de 65 y más años por sexo, proporción de la población total y relación de sexos (1900-1986)

Años	Población (miles de hab.)			% Poblac. total	Relación sexos (1)
	Total	Varones	Mujeres		
1900	967,8	460,3	507,5	5,20	907
1930	1.440,7	642,2	798,5	6,08	804
1940	1.690,4	719,6	970,8	6,58	741
1950	2.022,5	828,1	1.194,4	7,23	693
1960	2.506,3	1.027,1	1.478,2	8,21	695
1970	3.290,6	1.356,1	1.934,5	9,67	701
1981	4.236,7	1.723,9	2.512,8	11,24	686
1986	4.689,4	1.901,0	2.788,4	12,19	682
1990	5.116,7	2.095,1	3.021,6	12,99	693
2000	6.099,0	2.538,6	3.560,4	14,95	713
2010	6.193,6	2.563,4	3.630,2	15,04	706

Nota: 1990, 2000 y 2010 son proyecciones.

FUENTE: INE, *Anuario Estadístico de España 1983; Censo de Población de 1981*, tomo I, volumen I; y *Padrón Municipal de Habitantes*, 1 de abril de 1986. *Resultados Nacionales*, Madrid, 1989; M. Navarro, «Proyecciones de la población española de 60 y más años para el periodo 1986-2010», en INSERSO, *La tercera edad en España: Aspectos cuantitativos*, Madrid, 1989; e INE, *Proyección de la población española para el periodo 1980-2010*, Madrid, 1988.

CUADRO 1.2.2

Distribución de la población de la tercera edad por grupos quinquenales, para 1986 y 2010

Grupos de edad (años)	Distribución en 1986			Distribución en 2010		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
65 a 69	32,03	34,86	30,10	29,05	32,40	26,70
70 a 74	27,21	28,03	26,66	23,95	25,09	23,14
75 a 79	20,93	20,42	21,28	22,49	22,07	22,79
80 a 84	12,63	11,24	13,57	14,57	12,99	15,68
85 y más	7,20	5,45	8,39	9,94	7,46	11,70
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: INE, *Padrón Municipal de Habitantes*, 1 de abril de 1986. *Resultados Nacionales*, Madrid, 1989; y M. Navarro, «Proyecciones de la población española de 60 y más años para el periodo 1986-2010», en INSERSO, *La tercera edad en España: Aspectos cuantitativos*, Madrid, 1989.

Esperanza de vida a distintas edades, por sexo (1900 a 1985-86)

Años	Nacimiento				65 años			80 años		
	T	V	M	Dif.	T	V	M	T	V	M
1900	35	34	36	1,9	9	9	9	3	3	3
1930	50	48	52	3,2	11	10	11	4	4	4
1950	62	60	64	4,5	13	12	14	5	5	5
1960	69	67	72	4,8	14	13	15	6	6	7
1970	72	70	75	5,5	15	13	16	6	6	7
1980	76	73	79	6,1	17	15	18	7	7	8
1985/86	77	73	80	6,4	17	15	18	7	7	8

Nota: T=total; V=varones; M=mujeres.

FUENTE: INE, *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1983; y *Tablas de mortalidad de la población española, 1980-81 y 1985-86*, Madrid, 1988 y 1991, respectivamente. Elaboración propia.

CUADRO 1.2.4

Tasas específicas de mortalidad, por sexo (1976-1986)

Edades (años)	1976	1980	1984	1986
Varones:				
65 a 69	32,2	27,0	25,70	25,31
70 a 74	51,7	44,0	42,49	41,33
75 a 79	86,2	73,5	69,17	67,58
80 a 84 (1)	163,4	145,3	110,20	108,20
85 y más			188,99	189,42
Mujeres:				
65 a 69	16,5	13,7	12,15	11,85
70 a 74	30,0	24,9	22,20	21,82
75 a 79	60,0	46,8	42,46	42,08
80 a 84 (1)	140,4	123,1	82,03	80,15
85 y más			167,59	172,53

(1) Para 1976 y 1980 es la tasa de 80 y más años.

FUENTE: INE, *Movimiento Natural de la Población Española*, 1976 y 1980.

CUADRO 1.2.5

Tipo de convivencia de la gente mayor según el sexo (1988)

Tipo de convivencia	Hombres	Mujeres
Solo	10,3	26,2
Con el cónyuge y/o hijos no emancipados	68,8	40,4
Con hijos emancipados	13,3	19,0
Con algún hermano o familiar	7,3	13,1
Otras situaciones	0,3	1,4

FUENTE: INSERSO, *La tercera edad en España: necesidades y demandas*, Madrid, 1990.

Población de 65 y más años según el título académico (1986)

Título académico	1981	1986
Analfabetos	21,45	12,93
Sin estudios completos	33,21	55,48
Títulos de primer grado	37,55	22,45
Títulos de segundo grado, primer ciclo	2,17	2,60
Títulos de segundo grado, segundo ciclo	1,77	2,70
Títulos de tercer grado	3,79	1,69

FUENTE: INE, *Censo de Población de 1981*, tomo I, volumen I, Madrid, 1985; y *Padrón Municipal de Habitantes, 1 de abril de 1986. Resultados Nacionales*, Madrid, 1989.

CUADRO 1.2.7

Población de 65 y más años según la relación con la actividad económica, por sexo (1981 y 1986)

Activos	1981	1986
Varones	6,50	4,04
Mujeres	2,00	1,51
Total	3,83	2,53

FUENTE: INE, *Censo de Población de 1981*, tomo I, volumen I, Madrid, 1985; y *Padrón Municipal de Habitantes, 1 de abril de 1986. Resultados Nacionales*, Madrid, 1989.

CUADRO 1.2.8

Percepción de jubilación o pensión en la tercera edad (1987)

	Edad entrevistado (años)			
	De 60 a 64	De 65 a 69	De 70 a 74	De 75 y más
Si la perciben	47,7	70,0	77,6	83,4
No la perciben	47,4	21,5	14,6	10,3
NC	5,0	8,5	7,9	6,3
N	(323)	(293)	(254)	(331)

FUENTE: Instituto Ides, *Programa de vacaciones para la tercera edad. Estudio sociológico*, INSERSO, Madrid, 1987, p. 16.

CUADRO 1.2.9

Distribución porcentual de las personas de 60 y más años, según sus ingresos mensuales totales y por pensiones (1987)

Ingresos (en pts.)	Ingresos mensuales	
	Totales %	Pensiones %
Menos de 20.000	4,2	9,4
De 20.001 a 25.000	10,1	19,4
De 25.001 a 32.000	11,2	23,2
De 32.001 a 40.000	14,9	16,7
De 40.0001 a 82.858	27,4	18,1
De 82.859 a 187.950	8,3	4,3
Más de 187.950	0,7	0,2
NS/NC	23,1	6,7

FUENTE: Instituto Ides, *Programa de vacaciones para la tercera edad. Estudio sociológico*, INSERSO, Madrid, 1987, pp. 15 y 16.

CUADRO 1.2.10

Estructura de ingresos de las personas de 60 y más años (1988)

Ingresos mensuales (en pts.)	De 60 a 65	De 65 a 79	De 80 y más	Total 65 y más
Menos de 20.000	4,4	5,3	10,2	6,1
De 20.000 a 29.999	11,5	15,9	24,9	17,4
De 30.000 a 39.999	18,0	24,1	27,1	24,6
De 40.000 a 49.999	13,9	12,3	7,3	11,5
De 50.000 a 69.999	17,0	15,1	7,9	13,9
De 70.000 a 99.999	14,0	10,0	5,1	9,2
Más de 100.000	6,2	5,6	4,5	5,4
NS/NC	15,0	11,7	13,0	11,9
Mediana de la distribución (ptas./mes)	46.300	39.400	33.200	38.400
Media de ingresos (ptas./ mes)	53.500	49.000	41.200	47.800

FUENTE: INSERSO, *Encuesta sobre Necesidades Sociales y Familiares de la Tercera Edad*, 1988.

2. VINCULOS MICROSOCIALES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

2.1. Autoidentificación

ALICIA GARRIDO

RESUMEN: Los datos disponibles sobre la evolución de los sentimientos de autoidentificación en la sociedad española ponen de manifiesto una creciente autoubicación de los españoles en las clases medias. En cuanto a la autoidentificación territorial la evidencia empírica apunta a un aumento de los sentimientos de pertenencia más localistas en detrimento de la identificación con ámbitos territoriales más amplios, nacionales o supranacionales.

Tendencias

El concepto de autoidentificación hace referencia a la tendencia que todo individuo muestra a pertenecer a determinados grupos sociales.

Desde un punto de vista macrosocial, tal tendencia queda expresada mediante el sentimiento de pertenencia de la persona a una clase social determinada. La estructura de clase social subjetiva ha experimentado una considerable evolución en la sociedad española, al igual que lo ha hecho en otras sociedades de nuestro entorno. Tal evolución puede resumirse en un creciente nivel de autoidentificación de la población con las clases medias. Según la encuesta del Informe FOESSA (1970), el porcentaje de personas que en 1969 se autoubicaban en la clase media era del 31 %. En diversas encuestas realizadas con posterioridad, este porcentaje oscila alrededor del 60 %. Esta creciente autoidentificación con las clases medias se encuentra acompañada de una importante disminución del sentimiento de pertenencia a la clase baja. Como vemos en el Cuadro 2.1.1, el porcentaje

146 de población que se siente identificada con esta clase, que era del 45 % en 1969, no supera el 10 % a partir de 1973.

Este predominio de las clases medias en la estructura de clase social subjetiva podría ser considerado como una respuesta a los profundos cambios acaecidos en la estructura de la población activa en las sociedades industrializadas actuales, que han dado lugar a la aparición de lo que se ha venido a denominar las «nuevas clases medias» (Tezanos *et al.*, 1973). En el caso español, es indudable que el desarrollo económico de las últimas décadas ha contribuido a un aumento objetivo de la clase media. El porcentaje de población incluido en dicha clase, que era del 27 % en 1950, pasa a ser el 42 % en 1981 (FOESSA, 1983). Podemos concluir, por tanto, que la creciente identificación de la población española con las clases medias, expresada en su sentimiento de pertenencia a las mismas, es sólo en parte un reflejo de los cambios en la estructura de clases objetiva y que las clases medias están sobrerrepresentadas en la estructura de clases subjetiva. Como señalan los autores del Informe FOESSA (1983), los datos objetivos de los que se dispone no autorizan a hablar de una «sociedad de clases medias». Ateniéndonos a los datos sobre clase social correspondientes al año 1981, más de la mitad de la población española (53 %) debe ser clasificada dentro de la clase obrera. Esta falta de correspondencia entre la estructura de clase social subjetiva y la objetiva podría venir explicada por la falta de concordancia entre los criterios utilizados para construir ambas clasificaciones. Quizá desde el punto de vista subjetivo el nivel profesional ha dejado de ser el único criterio utilizado para autoincluirse en una determinada clase social, contribuyendo a ello además otros factores como el nivel educativo o el nivel de consumo.

Hay que tener en cuenta, también, la influencia que las escalas utilizadas pueden tener en la autoubicación de los encuestados en las diferentes categorías que se les presentan. La escala de cinco intervalos que se presenta en el Cuadro 2.1.1 (alta, media alta, media media, media baja y baja) es la más utilizada actualmente en España, siendo diversos los autores que han señalado sus ventajas para representar las clases sociales (Durán, 1991). Sin embargo, su utilización puede forzar la tendencia, ya observada en este tipo de escalas, a que los encuestados se sitúen en posiciones centrales. Por ejemplo, los datos correspondientes a la estructura de clases subjetiva de 1969 fueron recabados con una escala diferente en la que la categoría «clase baja» no aparecía, utilizándose en sustitución de la misma los términos «obrero» y «pobre». En este caso, un 32 % de los encuestados se identificaba con la clase obrera y un 12 % con la clase pobre. Para determinar la influencia que los instrumentos de medida utilizados tienen sobre las respuestas, se han comparado los datos correspondientes a 1969 con los obtenidos

en encuestas realizadas en 1976 y 1988, en las que se utilizó una escala similar. Como vemos, la comparación de los datos de estas tres encuestas (véase Cuadro 2.1.2), no sugiere la existencia de una tendencia tan acusada a autoposicionarse en la clase media. Cuando se eliminan términos como «clase baja», que pueden resultar peyorativos, los encuestados no tienen problema para autodefinirse como «clase obrera». Especialmente destacable en este cuadro es que la sustitución, en 1988, del término «obrero» por el término «trabajadora», provoca un incremento de la autoidentificación con este último grupo. Por tanto, y aun cuando la estructura de clases sociales, tanto objetiva como subjetiva, en España ha experimentado importantes variaciones, a la hora de analizar la tendencia de evolución es necesario tener en cuenta las características de las escalas utilizadas en cada uno de los años que se están comparando, tal y como acabamos de mostrar.

El sentimiento de pertenencia a un ámbito territorial es otro de los elementos que configuran la identidad personal y, por tanto, debe ser también tenido en cuenta a la hora de analizar la autoidentificación en la sociedad española. Algunos de los datos disponibles sobre este particular se muestran en el Cuadro 2.1.3. Como vemos, al principio de la década de los ochenta era claramente visible el predominio de una autoidentificación con la localidad de origen, siendo el 40 % el porcentaje de personas que se identificaban con su localidad. Además, la comparación de los datos de los diferentes años que se incluyen en el cuadro muestra una tendencia creciente a este tipo de autoidentificación territorial. Por otra parte, va decreciendo la identificación con España, que pasa del 34 % en 1981 al 21 % en 1991. Esta tendencia al afianzamiento de una autoidentificación localista puede deducirse también de los datos que se presentan en la Cuadro 2.1.4, procedentes de diversas encuestas nacionales realizadas por el CIREs. Estos datos vuelven a poner de manifiesto el carácter mayoritario de la identificación personal con la localidad de origen. Asimismo, y al igual que lo mostraban los datos del Cuadro 2.1.3, la identificación con España es baja y, aunque aumenta en 1992, probablemente como consecuencia de los acontecimientos específicos que tuvieron lugar en España en dicho año (Exposición Universal y Olimpiadas), tiende a disminuir posteriormente. Del análisis de ambos cuadros debe deducirse que la conciencia española ensalzada durante el franquismo tiende a contraerse aun cuando, como señala De Miguel (1992), dicha conciencia nunca fue demasiado fuerte. Los datos que acabamos de comentar muestran, fundamentalmente, una tendencia al aumento del localismo que si bien ha sido interpretada por algunos autores como una expresión más de la persistencia de la mentalidad agraria (De Miguel, 1992), también podría ser entendida como una vuelta al entorno inmediato en el que se refuerzan los sentimientos de pertenencia y autoidentificación con un grupo social.

Durán, M. A. (1991): «Imágenes de clase en la España de los noventa», Simposium Hispano-Soviético, Academia de Ciencias de Moscú, 14-22 abril.

FOESSA (1970): *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Euramérica, Madrid.

FOESSA (1983): *Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983*, Euramérica, Madrid.

Miguel, A. de (1992): *La sociedad española, 1992-93*, Alianza Editorial, Madrid.

Orizo, F. A. (1991): *Los nuevos valores de los españoles*, SM, Madrid.

Tezanos, J. F.; López Aparicio, J.; Rodríguez, J. L., y Domínguez, R. (1973): *La nuevas clases medias*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

CUADRO 2.1.1

Clase social subjetiva (I)

	1969 (a)	1973 (b)	1990 (c)	1991 (d)	1993 (e)
Alta	0	0	0	0	0
Media alta	6	7	7	4	2
Media media	31	55	61	56	58
Media baja	18	27	24	26	30
Baja	45	10	8	11	7
NS	—	1	—	3	2

FUENTE: (a) Informe FOESSA (1970). (b) Instituto de la Opinión Pública, Estudio n.º 1.065; 2.345 entrevistas a mayores de 18 años. (c) Durán y otros, Encuesta sobre Nuevas Demandas. (d) Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social, abril, 1991. (e) Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social, marzo, 1993.

CUADRO 2.1.2

Clase social subjetiva (II)

	1969 (a)	1976 (b)	1988 (c)
Alta	—	—	—
Media alta	6	5	1
Media media	31	34	30
Media baja	18	21	16
Obrera (*)	32	33	45
Pobre	13	5	5
NS/NC	—	1	3

(*) En la encuesta de 1988, el término «obrero» se sustituye por el término «trabajadora».

FUENTE: (a) Informe FOESSA (1970). (b) Instituto de la Opinión Pública, Estudio n.º 1.087. (c) Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio n.º 1.730.

CUADRO 2.1.3

Autoidentificación territorial (I)

	1981 (a)	1990 (b)	1991 (c)
Localidad	40	43	45
Región	17	19	16
España	34	31	21
Europa	2	1	4
Mundo	6	6	10

FUENTE: (a) y (b) Andrés Orizo (1991). (c) Encuesta Informe Complutense (De Miguel, 1992).

Autoidentificación territorial (II)

	1990	1991	1992	1993
Su pueblo o ciudad	42,7	42,9	37,6	41,3
Su provincia	9,6	9,6	8,6	10,6
Su Comunidad Autónoma	12,6	12,6	19,1	16,1
España	23,9	23,9	25,4	21,7
Europa	1,9	1,9	1,7	2,3
Occidente	0,4	0,4	0,4	0,3
El Mundo	7,1	7,1	6,2	6,4
Ninguno	1,3	1,3	0,8	1

FUENTE: Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social.

2.2. Relaciones de parentesco

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: Los indicadores para medir las relaciones de parentesco en la familia española son escasos, dispersos y discontinuos. A pesar de ello, se dispone de algunos datos que permiten analizar la evolución experimentada por la estructura familiar hacia un predominio de hogares nucleares y unipersonales, como resultado de la fragmentación de la familia extensa. Pero esta segmentación de la familia, aunque las haya debilitado, no anula las relaciones de parentesco, porque deriva más de causas sociales exteriores a la familia que de causas intrínsecas. Por eso las relaciones con la familia extensa se mantienen estrechas a tres niveles: como relaciones sociales, como expectativas de apoyo para casos de enfermedad o necesidad y para ayudas económicas, en especie o de vivienda.

Las formas de familia y el parentesco

El estudio de las relaciones de parentesco en la familia española se ha hecho de forma seccionada e incompleta. Poseemos diversos datos sobre la estructura o composición familiares y las relaciones en el seno de la familia nuclear, pero muy pocos sobre las relaciones familiares más allá de este entorno.

A pesar de ello, cabe afirmar que las relaciones de parentesco están todavía vivas en la sociedad española, porque la tradición de la vida familiar rural ha pervivido a través de los procesos de urbanización y modernización, al menos hasta épocas recientes y bajo diferentes modalidades. Y esto parece haber tenido también su traducción en el ámbito fa-

152 miliar, con la supervivencia de ciertas relaciones con la familia extensa que van más allá de las típicas de la familia nuclear urbana.

En primer lugar, hay que resaltar el dato de que la familia española ha evolucionado hacia el modelo típico de familia nuclear con un número reducido de hijos. Aunque se han mantenido otros tipos de familia más tradicionales, vinculados o derivados de la familia extensa, están claramente en recesión, tal como se comprueba con los datos del Cuadro 2.2.1.

El número de hogares está creciendo, al menos desde los años setenta, por encima del aumento de la población total, lo cual indica que se está dando una segmentación de los hogares existentes. Además, el tamaño de los hogares va decreciendo, en gran medida como efecto de lo anterior y también por la caída de la natalidad y, por tanto, del menor número de hijos habidos.

Este proceso se remonta, al menos, a principios del presente siglo, como lo atestiguan las estimaciones sobre el tamaño medio de la familia. Pero aquí habría que diferenciar un aspecto cuantitativo, como el que expresan los datos anteriores, y otro de cambio cualitativo, más profundo, y del cual el primero sería su expresión o indicador.

Este cambio cualitativo consistiría en una pérdida progresiva del protagonismo de la familia en la vida social, como consecuencia de procesos conocidos: la aparición de otras instituciones, grupos y relaciones sociales y la pérdida de funciones de la institución familiar. Ese debilitamiento de la vida familiar afectaría en primer lugar a las relaciones de parentesco latas, es decir, a la familia extensa en sentido estricto, lo cual da origen a la familia nuclear y a una primera reducción del grupo familiar, que se acentúa con la progresiva caída del número de hijos.

En un segundo momento, que fecharíamos en la actualidad, la propia familia nuclear perdería posiciones como consecuencia de fenómenos demográficos, sociales y cultura les diversos, que la llevaría a una rápida multiplicación de los núcleos familiares y a la reducción de sus componentes.

En el momento presente, las personas que viven en familia tienden a ser menos, esto es, el número de hogares familiares disminuye. Esto está en relación con el proceso descrito anteriormente y, de una forma directamente observable, con el predominio de personas que viven solas sin formar un núcleo familiar, debido al aumento de los solteros, separados o divorciados y viudos. Estos últimos como consecuencia, a su vez, del incremento de la esperanza de vida, en especial en el caso de las mujeres, con el consi-

El resultado de estos procesos será la existencia de diversos modelos familiares, incluyendo en ellos a la familia extensa tradicional con un carácter muy minoritario. Pero las relaciones de parentesco, más allá de la cohabitación bajo un mismo techo y formando un hogar, subsisten todavía y con mayor fuerza de la que indican aquellos datos.

Sin embargo, las formas típicas de familia extensa, un núcleo familiar con otros parientes o personas o más de un núcleo familiar, descienden en número de forma ininterrumpida. Ya en 1970 las familias plurinucleares, que son las que podemos considerar como familia extensa, no representaban nada más que un 5,8 % del total de núcleos familiares, con una incidencia especial en la zona rural y en regiones donde el sistema familiar tradicional ha sobrevivido con más intensidad.

Pero, a lo largo de los setenta y de los ochenta se produce un nuevo retroceso de este tipo de familia, sobre todo en la zona urbana (entidades de más de 10.000 habitantes), aunque también en la zona intermedia (entidades de 2.001 a 10.000 habitantes) y muy ligeramente en la zona rural (entidades hasta 2.000 habitantes).

Las relaciones de parentesco

El estudio de las relaciones de parentesco que mantienen los españoles es, como se ha dicho, insatisfactorio y fragmentario, entre otras razones por las dificultades metodológicas que encierra y que derivan de los diferentes valores familiares que mantienen distintas generaciones coexistentes en el momento del corte transversal de las investigaciones al uso.

Como puede comprobarse en los datos del Cuadro 2.2.1, hasta la década de los ochenta la composición familiar en la ciudad era muy similar a la del mundo rural, posiblemente como efecto de la supervivencia de los valores de éste en los inmigrantes del campo a la ciudad de épocas anteriores. Con posterioridad se operan importantes cambios en los valores, gracias al influjo del medio urbano, que son asumidos plenamente por las generaciones siguientes y que repercuten en el ámbito familiar, manifestándose este hecho ya a finales de los años setenta.

Una vía de acceso al estudio de las relaciones de parentesco y de la supervivencia de formas, más o menos transformadas, de familia extensa la constituye el análisis de las personas que conviven en los hogares. Para evitar el efecto intergeneracional podemos estudiar lo que sucede en las familias más jóvenes

154 utilizando los datos recogidos en el Cuadro 2.2.2, provenientes de una reciente encuesta a jóvenes y que nos vienen a ratificar algo similar a lo expuesto anteriormente sobre la familia extensa.

Las personas que conviven en los hogares son casi exclusivamente las propias de la familia nuclear, e incluso se detecta un claro incremento de la familia nuclear incompleta, rota —por divorcio o fallecimiento de uno de los cónyuges—, lo que da lugar a las familias monoparentales. Pero, como se ve, el número de parientes presentes en estos hogares es muy reducido, en especial entre los matrimonios jóvenes, y tan sólo es significativa la presencia de abuelos (ascendientes), aunque el incremento de los hogares unipersonales de la tercera edad parece también marcar una ruptura con esta pauta familiar.

Ahora bien, si la familia extensa tradicional remite como grupo físico reconocible por la forma del alojamiento, no es menos relevante que parecen sobrevivir relaciones de parentesco reveladoras de la existencia social de una familia amplia dividida en diferentes viviendas y hogares. Este proceso de fragmentación puede contener en su interior una tendencia al enfriamiento y pérdida de intensidad de las relaciones, pero el parentesco se mantiene aún con gran vigor en la sociedad española.

Desgraciadamente, es aquí donde los datos aparecen más dispersos y fragmentarios, aunque la escasa información empírica que se ha obtenido al respecto desde mediados de los setenta, es toda congruente con las afirmaciones anteriores. La investigación ha girado sobre tres dimensiones preferentes: las relaciones personales de parentesco; la asistencia económica, monetaria o en especie; y las expectativas de ayuda en caso de enfermedad o necesidad.

Relaciones personales y de convivencia

El primer aspecto, de relaciones personales y de convivencia, queda reflejado en el Cuadro 2.2.3, a partir de una de las escasas investigaciones que han tocado este tema en nuestro país. Las relaciones sociales preferentes estaban, en aquel momento, casi monopolizadas por la familia: padres, hijos, hermanos, parientes; con un papel muy reducido de las relaciones de vecindad y exiguo de las relaciones de amistad.

Aunque no hay datos actualizados fiables, tampoco existen razones teóricas que justifiquen que se haya producido un cambio radical en este aspecto, aunque la tendencia podría ser la de una potenciación de ese tipo de relaciones, en detrimento de las familiares, si bien esto sucedería de una forma lenta y quizás minoritaria.

De acuerdo con los datos de otra encuesta más reciente de 1979, dirigida a mujeres de Madrid, las relaciones con padres o suegros por parte de las parejas que han formado ya su propio hogar se mantienen con gran vigencia en la sociedad española. Evidentemente, esas relaciones dependen de la proximidad física, y al ser muchas de las mujeres entrevistadas de fuera de Madrid, también había muchas cuyos padres o suegros residían fuera. Además, para dos tercios de las que tenían familia en la ciudad, ésta se encontraba a más de quince minutos de distancia de su domicilio.

En tal contexto, el 74 % del total de esas mujeres declaraban ver a su madre semanalmente o con una frecuencia mayor y tan sólo un 2 % afirmó no tener ninguna relación o con escasa frecuencia. La frecuencia con la que se visitaba al padre era menor, aunque también era muy escasa la proporción de las mujeres que declaraban unas relaciones distantes (3 %). Y algo parecido pasaba con la suegra, dado que las relaciones menos asiduas afectaban tan sólo al 5 %.

En cuanto a las entrevistadas que tenían algún hijo residiendo fuera del hogar paterno (18 %), algo más de un tercio vivían fuera de Madrid y el resto siempre a una distancia superior a quince minutos de la madre. De este modo, la asiduidad de relaciones era, como en las anteriores, la norma: el 70 % veía a sus hijos al menos una vez a la semana y sólo un 1 % aseguró no verlos nunca o casi nunca (S. del Campo y M. Navarro, 1985, pp. 164 y ss.).

Relaciones de ayuda y asistencia

La segunda dimensión a considerar tiene que ver con los aspectos más difíciles o costosos de las relaciones establecidas entre parientes. Así, en primer lugar, en el Cuadro 2.2.4 se ofrece el indicador sobre la expectativa de ayuda en caso de enfermedad —de corta o larga duración— y según se tenga un hogar en el que viven otros miembros de la familia o se trate de personas que viven solas, situación que es especialmente relevante.

Estas personas tendrían necesariamente que tener alguien a quien acudir, bien sea de la familia o no. Sin embargo algunas declaran, por desgracia, no tener a nadie a quien acudir: hasta un 15 %, en el caso de una enfermedad breve; y más de un 7 % si se tratase de una enfermedad larga, pero con otro porcentaje similar que confía en tal caso en acudir a un hospital.

La norma general es confiar en las relaciones de parentesco que predominan claramente sobre cualesquiera otras —de vecindad, amistad, institucionales, etcétera—, a la hora de sollicitar este tipo de ayuda. Lo más frecuente es acudir a la familia

156 directa —padres, marido, hijos—, pero es también relevante la proporción de personas que confían en la asistencia de otros parientes.

Por otro lado, la petición de ayuda en otra dimensión, la económica, no menos significativa e importante, incide en la misma dirección que la anterior, en el sentido de unas fuertes relaciones de parentesco, aun cuando en este caso se restringen más a la familia directa y dependen de la posición económica de la misma.

La asistencia económica es, así, más restrictiva por su propia índole y parece quedar más reservada a las relaciones directas entre padres e hijos. Sin embargo, adquiere proporciones importantes, al menos a juzgar por los datos del Cuadro 2.2.5. Hasta casi un 20 % de los matrimonios jóvenes necesita o recibe algún tipo de ayuda económica de sus padres, que son justamente los que declaran no tener autosuficiencia económica. Más aún, un 7,5 % depende totalmente de esa ayuda por carecer de recursos propios y para un 4,8 % esa ayuda es básica para vivir.

En otros casos, se produce la ayuda en especie, mucho más generalizada en la sociedad rural con productos agrarios, pero en absoluto erradicada en la sociedad urbana, donde aparece bajo formas diversas comidas fuera del hogar, ropa, regalos, vacaciones, etcétera. En algunos de estos casos se pueden obtener indicadores dispersos que apuntan en la misma dirección.

La encuesta realizada a mujeres de Madrid ponía en evidencia cómo esa ayuda económica ha existido en generaciones anteriores, sobre todo a la hora de formar el hogar, aunque se pueden percibir algunas fluctuaciones en tal fenómeno. Así, afirmaban haber recibido ese tipo de ayuda el 30 % de las casadas de 45 a 59 años de edad, frente al 44 % de las que contaban entre 30 y 44 años y el 24 % de las más jóvenes.

Por otra parte, tiene una especial relevancia en este campo la ayuda en relación con la vivienda. Es una forma de ayuda que se revitaliza en situaciones de carestía o escasez de vivienda y también tiene, por tanto, un cierto carácter cíclico, pues tiende a aumentar cuando la debilidad económica de los jóvenes es mayor.

Tal como se comprueba con los datos del Cuadro 2.2.6, en este aspecto los jóvenes matrimonios dependen igualmente de su familia de origen, en un proceso que aumenta a la par que lo han hecho, en tiempos recientes, las dificultades para encontrar vivienda en las grandes ciudades. Hasta el punto de llegar a ser más del 15 % los que necesitan acudir a las relaciones de parentesco para solucionar este problema.

Las mujeres madrileñas de la encuesta citada arriba declararon

igualmente recibir ayudas notables de la familia, aunque en épocas de mayor pobreza se concretaron en la residencia con los padres o suegros, en una proporción de hasta un 30 %.

En definitiva, estos indicadores, aunque de modo impreciso, apuntan sin género de dudas a la definición de algunas tendencias sociales en relación a la familia extensa y a las relaciones de parentesco. Si bien la convivencia de varias familias en el mismo hogar ha desaparecido prácticamente y las relaciones de parentesco y las más estrictamente familiares tienden a ser más difíciles e, incluso, a desvanecerse en algunos casos, en la actualidad las relaciones de parentesco que sobreviven al abandono del hogar paterno adquieren diversas expresiones y son todavía intensas y socialmente necesarias.

Bibliografía

Campo, S. del, y Navarro, M. (1985): *Análisis sociológico de la familia española*, Ariel, Barcelona.

Flaquer, L., y Soler Serratosa, J. (1987): «La familia española en transición», Barcelona, original mecanografiado.

Iglesias de Ussel, J. (ed.) (1988): *Las familias monoparentales*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Instituto de la Juventud (1989): *Informe Juventud en España 1988*, Madrid.

CUADRO 2.2.1**Evolución del tamaño y composición de los hogares (1970 y 1981)**

	1970	1981
Número de hogares	8.860.175	10.665.199
Tamaño medio	3,8	3,5
% de hogares familiares	89,4	86,5
De una sola persona	7,5	10,2
Sin núcleo familiar	3,2	3,2
Un núcleo, sin otras personas	68,7	71,3
Un núcleo, con otras personas	14,8	11,9
Dos o más núcleos	5,8	3,4
Total hogares complejos	20,6	15,3
Zona rural	21,4	20,0
Zona intermedia	18,1	14,9
Zona urbana	21,2	13,8

FUENTE: INE, *Censo de viviendas 1981 y Censo de Población de España, 1970 y 1981*.

CUADRO 2.2.2**Parentesco de las personas del hogar. Hogares de jóvenes (1988)**

Personas que conviven	Solteros	Casados
Con el joven:		
Ambos padres (o suegros)	88	2
Sólo el padre (o suegro)	2	1
Sólo la madre (o suegra)	10	1
Algún hermano	80	2
Cónyuge (o pareja estable)	—	97
Hijos	—	64
Ascendientes	14	—
Otros familiares	4	1
No familiares	1	1
(Base: jóvenes 15-29 años)	(3.780)	(880)

FUENTE: Instituto de la Juventud, *Informe Juventud en España*, Madrid, 1989, p. 65.

CUADRO 2.2.3**Relaciones con la familia extensa (1975)**

Lugar de visita más frecuente	Total
A casa de los hijos (de los padres)	30,9
A casa de los hermanos	14,8
A casa de otros parientes	30,1
A casa de amigos	4,7
A casa de vecinos	19,4

FUENTE: A. de Pablo, «La familia española en cambio», en F. Foessa, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975*, Euramérica, Madrid, 1976, p. 355.

CUADRO 2.2.4**Expectativas de cuidado en caso de enfermedad (1984)**

	Enferm. corta		Enferm. larga	
	Total	H. unip.	Total	H. unip.
Mi marido	31,0	0,7	23,9	—
Mi madre	16,3	4,3	20,6	6,1
Mi suegra	3,8	—	4,3	—
Mis hijos	5,4	6,1	5,3	8,0
Mis hijas	29,2	32,1	29,0	28,8
Mis hermanas	6,3	10,6	7,5	9,4
Otros familiares	6,8	16,3	7,9	16,0
Entre varios	3,4	4,5	5,9	4,5
Nadie	6,6	15,3	2,7	7,4
Vecinos/amigos	1,4	8,9	0,7	2,8
Hospital/clínica	—	—	2,7	7,9
Otras respuestas	1,7	0,7	2,9	3,2

Base = amas de casa. N = 2.000.

FUENTE: CIS, *Encuesta sobre Desigualdad Familiar y Doméstica*, 1984; tomado de M. A. Durán, «Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición», en Instituto de la Mujer, *Las familias monoparentales*, Madrid, 1968, p. 20.

CUADRO 2.2.5**Situaciones económicas de los jóvenes casados (1988)**

Completa carencia de recursos propios	7,5
Recursos propios insuficientes	4,8
Autosuficiencia incompleta	6,7
Autosuficiencia completa	80,9
Base = 15-29 años, casados	(1.055)

FUENTE: «Encuesta Juventud 1988», en Instituto de la Juventud, *Informe Juventud en España*, Madrid, 1989, p. 50.

CUADRO 2.2.6**Vivienda de las familias jóvenes (1984 y 1988)**

	1984	1988
En hogar de padres o suegros	10,0	14,3
En otra vivienda de familiares	0,6	0,7
En fonda, pensión	0,1	—
En vivienda compartida	0,5	1,3
En vivienda independiente	88,9	83,7
Base = 16-29 años, casados	(856)	(1.052)

FUENTE: «Encuesta Emancipación de los Hijos», septiembre 1984 y «Encuesta Juventud 1988», mayo 1988; tomado de Instituto de la Juventud, *Informe Juventud en España 1988*, Madrid, 1989, p. 67.

2.3. Tipos de comunidad y vivienda

ALFONSO DE ESTEBAN *

RESUMEN: En los últimos treinta años la población española ha experimentado un cambio muy significativo, como corresponde al paso de una población netamente rural a otra eminentemente urbana. En un primer estadio la población se concentró en las grandes áreas metropolitanas para polarizarse posteriormente en la ciudades intermedias. El notable incremento de la construcción de viviendas multifamiliares se ha concretado en el crecimiento de las viviendas familiares y en el fuerte descenso de la unifamiliares dentro de los diferentes tejidos urbanos. Al propio tiempo, el aumento durante las últimas décadas del ritmo de construcción de viviendas se ha concentrado preferentemente en las viviendas secundarias, en detrimento de las principales, a causa de la transformación de la estructura socioeconómica del país.

El declive de la población rural y la concentración de la población en las zonas urbanas

En España el Instituto Nacional de Estadística (INE) define como hábitats rurales aquellas zonas donde los municipios poseen una población inferior a los 2.000 habitantes; como semiurbanos, a los municipios cuya población está comprendida entre los 2.000 y los 10.000 habitantes, y como urbanos, a los municipios con más de 10.000 habitantes.

Si se analizan los resultados de los sucesivos Censos de la población española, se observa cómo a lo largo de este siglo

* Con la colaboración de Juan José La Calle.

162 la proporción rural ha pasado de suponer el 27,5 % del total de la población en 1900 a abarcar un escaso 8 % en 1989, lo cual demuestra la pérdida progresiva del protagonismo de las áreas rurales en la evolución de la sociedad española.

Aún más drástica ha sido la evolución del hábitat semiurbano, pues de significar el 40,3 % del total en 1900, fecha en la que era el hábitat dominante, ha pasado a ser el 17,5 % en 1989. En cambio, en el otro extremo, la población urbana, que en 1900 significaba el 32,2 % de la población total, ha pasado a ser el 74,5 % en 1989.

Estas cifras acreditan el radical proceso de concentración de la población española en las áreas urbanas durante las últimas décadas y el consiguiente abandono de las áreas rurales, según se ve en el Cuadro 2.3.1. Este proceso aparece corroborado por la evolución del número de municipios y de su población a lo largo del período 1960-1989 (Véase Cuadro 2.3.2), en el que se registró la caída del número de municipios de menos de 10.000 habitantes, que pasan de ser 8.779 en 1960 y de abarcar una población del 43,22 % de la total, a ser 7.492 en 1989 y con una población del 25,41 %.

Este declive de la población rural está causado básicamente por la pérdida creciente y acelerada de la importancia del sector agrícola y pesquero en el conjunto de la actividad económica del país. Así, si los trabajadores activos y ocupados en dicho sector, en el año 1955, suponían el 46 % del total de la población activa y ocupada, la cifra correspondiente pasa a ser del 15,1 % en el año 1987. La desaparición del trabajo agrícola y la concentración de los sectores industriales y de servicios en zonas urbanas son así la principal causa de la pérdida de población en las zonas rurales.

*La polarización del incremento de la población
alrededor de las ciudades intermedias
y el estancamiento de la población
en las grandes urbes*

Estudiando con algún detalle el proceso de urbanización acelerada producido en el país, se comprueba que no todas las categorías de municipios han seguido la misma evolución. Los resultados del Cuadro 2.3.3 nos permiten ver cómo entre 1960 y 1989 todos los núcleos de población menores de 20.000 habitantes pierden población y, por tanto, peso específico en el conjunto de la población española clasificada por municipios.

Únicamente se escapan de este proceso los municipios menores de 100 habitantes, que mantienen proporción de población, debido a que el despoblamiento del medio rural hace que se incremente su número absoluto de una manera muy

significativa; así, si en 1960 había 124 municipios en esta situación, en 1989 eran 705 (véase Cuadro 2.3.4), lo cual muestra el veloz deterioro de las áreas rurales, ya que esta clase de municipios puede considerarse como el tanatorio de los municipios.

Las pérdidas existentes a estos niveles menores de 20.000 habitantes, aparecen compensadas por el sistemático aumento de los municipios mayores de 20.000 y en cuyas agrupaciones se producen procesos más complejos. Así, los municipios entre 20.001 y 30.000 habitantes aumentan de manera sistemática su proporción y han pasado de abarcar un 5,9 % de la población total en 1960 a comprender 7,13 en 1989 y de ser 76 municipios en 1960 a ser 116 en 1989.

Los municipios entre 30.001 y 50.000 habitantes pasan de incluir un 4 % de la población total en 1960 a contener el 5,42 % en 1989 y de ser 32 municipios de esta clase en 1960 a ser 57 en 1989. Ello puede deberse al rápido crecimiento de estos municipios entre los años 1960 y 1981 que concluyó convirtiendo rápidamente a algunos de ellos en municipios de más de 50.000 habitantes. Es decir, se trata de un grupo de municipios que, una vez que han alcanzado cierta dimensión, inician un fuerte crecimiento transformándose en polos de atracción para determinadas áreas de influencia.

Pero donde se produce un aumento espectacular es en los municipios comprendidos entre 50.001 y 100.000 y entre 100.001 y 500.000 habitantes, que atraen a la mayoría de la población y concentran todos los servicios importantes, al mismo tiempo que en conjunto siguen manteniendo un cierto nivel de calidad de vida. Se trata de ciudades medias, con las ventajas de la gran ciudad y sin los inconvenientes todavía de las grandes urbes o áreas metropolitanas.

El número de municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes han pasado de ser 35 en 1960 a ser 55 en 1989 y los que tiene entre 100.001 y 500.000 han pasado de ser 23 a ser 49 entre las mismas fechas.

La población de los municipios comprendidos entre 50.001 y 100.000 habitantes pasaron de contar con un peso específico del 8 % en 1960 a comprender el 9,11 % en 1989, aunque se ha producido un cierto estancamiento en los últimos años. A su vez, las ciudades entre 100.001 y 500.000 habitantes han pasado de abarcar el 13,6 % en 1960 a comprender el 23,45 % en 1989, concentrando actualmente la mayor proporción de habitantes del país.

Finalmente, las poblaciones con más de 500.000 habitantes crecen sistemáticamente entre 1960 y 1981, pasando del 14,13 al 19,72 %, si bien en los últimos años se aprecia un cierto rechazo de las grandes urbes, que cada vez generan más pro-

164 blemas de calidad de vida, reduciéndose su peso al 18,67 % en 1989. Lo mismo se refleja en el número de municipios de esta clase, que pasan de ser 3 en 1960 a ser 6 en 1981 y siguen siendo 6 en 1989.

En estos últimos grupos de ciudades, a partir de los 50.000 habitantes es donde se produce el fenómeno de las áreas metropolitanas (AM), que, siguiendo los criterios del profesor Kingsley Davis de la Universidad de California (Berkeley), deben cumplir las siguientes condiciones simultáneas, aplicadas por la Dirección General de Urbanismo:

1. Contener un municipio que tenga por lo menos 50.000 habitantes.
2. Alcanzar 100.000 habitantes en el conjunto del área abarcada por el municipio principal y todos los demás que cumplan las condiciones que se señalan a continuación.
3. La concurrencia de las siguientes circunstancias:
 - a) Una densidad demográfica municipal mínima de los 100 habitantes por km^2 .
 - b) Un índice de crecimiento demográfico municipal mínimo en el período comprendido entre 1930 y 1960 del 152 % (15 % decenal acumulativo), o una densidad demográfica municipal de 700 o más habitantes por km^2 .
 - c) Formar con el territorio del municipio principal un área continua, bien por contacto directo, o a través de otros términos municipales en los que se haya comprobado que concurren las circunstancias anteriormente expuestas.

Se incluyen, asimismo, los municipios que, no cumpliendo las circunstancias señaladas en la condición anterior, quedan, sin embargo, envueltos totalmente dentro de territorios que resulten incorporados a un área metropolitana.

Mediante la aplicación de los criterios del profesor Davis, la Dirección General de Urbanismo delimitó para los años 1969, 1969 y 1985 las áreas metropolitanas y sus espacios respectivos que se relacionan en el Cuadro 2.3.5 y el Mapa 2.3.1.

Del examen general del sistema metropolitano español pueden deducirse las siguientes conclusiones:

- a) El fenómeno de difusión urbana opera con fuerza en la zona del litoral, donde se registra un proceso de formación de regiones urbanas. Así, en el norte de la Península, las

áreas metropolitanas de Bilbao y San Sebastián constituyen ya una conurbación de un millón y medio de habitantes, cuyas tendencias de expansión apuntan hacia Pamplona, Santander y Vitoria.

En el mismo sentido, aunque a escala inferior, se registra el eje de desarrollo Vigo-Pontevedra y La Coruña-Ferrol.

El área de la comarca central asturiana (Oviedo-Gijón-Avilés) tiende también a soldarse en una sola área.

- b) En la costa mediterránea, Barcelona constituye el centro metropolitano más importante del país, tendiendo a la fusión con el área de Tarragona. Por su parte, el fenómeno de difusión urbana tiende a formar regiones urbanas entre Castellón y Cartagena, con centro en la aglomeración urbana de Valencia. Otro tanto puede decirse del triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz.
- c) En el interior del país la mayoría de las áreas metropolitanas tienen un peso específico muy pequeño y está formado por un reducido número de aglomeraciones, salvo en el caso de la gran Area Metropolitana de Madrid.

Si se analizan los cambios en estas áreas metropolitanas se obtiene el Cuadro 2.3.6, donde se puede apreciar la evolución de la aplicación de la ley rango-tamaño de dichas áreas, cuyo número era de 24 en 1960, de 30 en 1970 y de 32 en el 1985. Es muy significativa la ralentización del proceso de creación de áreas metropolitanas en los 15 años que pasan de 1970 a 1985, que guarda relación con lo que antes se expresaba respecto a las macroúrbes.

En las grandes ciudades se da un rapidísimo proceso de degradación de las características positivas de la calidad de vida, que en las décadas anteriores actuaron como imán para las poblaciones y que, en cambio, ahora las repelen. Así, en el caso concreto de la aglomeración madrileña, en 1982, en el plan «Recuperar Madrid», los grandes objetivos eran:

- Garantizar el «derecho a la ciudad» de todos los ciudadanos madrileños, impidiendo su expulsión forzada de las áreas centrales, consolidando el carácter de los barrios populares y defendiendo el derecho de la población a conservar en su localización tradicional la residencia y el trabajo.
- Reequilibrar socialmente la ciudad, frenando los procesos que fomentan la segregación, corrigiendo las discriminaciones heredadas entre el centro y la periferia, y dentro de ésta, entre zonas privilegiadas y marginales, modificando las tendencias urbanas que conducen al agravamiento de las desigualdades.

- Hacer habitable la ciudad para todos los ciudadanos, mejorando las condiciones de vida urbana, extendiendo y ampliando los servicios comunitarios de que dispone la población, cuidando el entorno y dotándolo de los elementos necesarios para hacerlo confortable y grato al ciudadano; en suma, «acabar la ciudad...».
- Recuperar la ciudad, «volverse» sobre ella para rescatar el patrimonio urbano que se va perdiendo, restaurándolo y poniéndolo en uso al servicio de todos.

Estos grandes objetivos muestran, precisamente, las consecuencias que los procesos de cambio tienen en la distribución residencial en la ciudad.

Como conclusión, cabe decir que durante los años 60-80 se produce un vertiginoso proceso de urbanización del conjunto de la población española, que se concentra básicamente en las ciudades de más de 50.000 habitantes, abandonando el hábitat netamente rural (municipios menores de 2.000 habitantes según la terminología del INE). Este proceso de concentración se detiene algo en las áreas metropolitanas, donde a partir de los años ochenta se da una redistribución no hacia estas últimas, sino hacia las ciudades intermedias entre 50.000 y 500.000 habitantes.

La progresiva desaparición de las viviendas unifamiliares y su transformación en viviendas multifamiliares

Si se analizan los datos oficiales del INE, sobre los censos de viviendas realizados en los años 1960, 1970, 1981 y 1991, se observa que entre 1960 y 1991 el parque de viviendas familiares ha pasado de 7,6 a 16,6 millones, es decir, se ha multiplicado por 2,1 en 31 años (véase Cuadro 2.3.7).

Ahora bien, el ritmo de construcción de viviendas familiares durante estas décadas ha sido muy diferente: en dos décadas de bastante crecimiento, entre 1960-1970 y 1971-1981, el número de viviendas se multiplicó por 1,38, y en un período de descenso, entre 1981 y 1991, se multiplicó por 1,13.

Si se desglosan las viviendas familiares, de acuerdo con la clasificación que de ellas hace el INE, tenemos:

- *Viviendas principales*, que se destinan a residencia permanente o habitual.
- *Viviendas secundarias*, que se utilizan únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos.
- *Viviendas desocupadas*, que son aquellas que, sin encon-

trarse en estado ruinoso ni ser utilizadas como residencia principal o secundaria, se hallaban deshabitadas en el momento del Censo.

El crecimiento total es particularmente importante y muestra la evolución de la estructura socioeconómica del país, porque la construcción de viviendas principales, que representaba en 1960 el 96,7 %, en 1970 el 79,7 %, en 1981 el 70,8 % y en 1991 el 70,7 %, supuso lo contrario de lo sucedido con las viviendas secundarias, cuyo incremento entre 1960 y 1991 ha sido espectacular. Así, en 1960 las viviendas secundarias eran 255.082 y representaban el 3,3 % de las viviendas familiares existentes; en 1970 eran 796.185, habiéndose incrementado el 12,2 % respecto a 1960 y llegando al 7,4 % del total de las viviendas familiares existentes; en 1981 había 1.898.602 viviendas secundarias, es decir un 138,5 % más que en 1970, y alcanzaban ya el 12,8 % de todas las viviendas familiares, y, por último, en 1991 existían 2.637.712 viviendas secundarias, que significaban el 15,8 % del total y un incremento del 39 % sobre las existentes en 1981 (véase Cuadro 2.3.8).

Tal evolución implica que la tasa anual media acumulativa de la construcción de viviendas principales entre 1960 y 1991 fue de un 1,4 % y la de las viviendas secundarias, para igual período, del 7,7 %.

Por lo que respecta a las viviendas desocupadas, que en 1970 representaban el 12,7 % del total de viviendas familiares, subieron en 1981 al 16,3 % y descendieron hasta representar en 1991 el 13,4 % del total.

Todo lo anterior refleja el radical cambio económico y social experimentado por el país, y el consiguiente incremento de su nivel y calidad de vida durante las últimas décadas.

Un aspecto que interesa destacar es la sustitución de viviendas unifamiliares por viviendas multifamiliares o en altura, en el conjunto de las ciudades españolas, ya que si en 1970 el número total de viviendas unifamiliares alcanzaba un total de 4,8 millones de viviendas o el 57,7 % del total de viviendas familiares, en 1981 este número disminuyó a 3,8 millones, siendo el 36,7 % del conjunto nacional.

Este cambio de la vivienda unifamiliar por la vivienda multifamiliar es también muy notable en las 50 capitales de provincias españolas, pues de representar en ellas el 14,5 % del total en 1970, disminuyó al 9,2 % en 1981, lo cual implica una pérdida de la calidad de vida dentro de estas ciudades, pues de las 27,0 viviendas unifamiliares por km² existentes en 1970 descendió a 22,4 en 1981, incrementándose paralelamente las densidades en estas capitales desde 742,3 a 864,1 habitantes/km² entre 1970 y 1981.

168 Este aumento de la densidad de población supone congestión de tráfico, incremento de la contaminación, disminución de espacios verdes, etc., y viene motivado especialmente por la fuerte especulación inmobiliaria de los últimos años, como consecuencia, entre otras cosas, de la entrada de España en el Mercado Común, la afloración de dinero negro y la falta de suelo urbano, calificado por el planeamiento para tal uso.

De los últimos datos estadísticos oficiales sobre el parque de viviendas cabe deducir una tendencia decreciente del alquiler de vivienda como régimen de tenencia, según se puede apreciar en el Cuadro 2.3.9. Las distintas disposiciones sobre alquiler, el incremento de sus precios y el fomento de la propiedad han traído consigo un aumento considerable de las viviendas en propiedad que ha pasado de ser el 45,87 % del total nacional en 1950 a ser el 64,6 % en 1981.

A partir de una encuesta realizada en 1980-81 por el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cabe advertir que la proporción de viviendas ocupadas en régimen de alquiler aumenta hasta el 36 % en las grandes poblaciones y desciende al 17 % en los núcleos de menos de 20.000 habitantes. Esta relación entre alquiler y tamaño de población es lógica, si se tiene en cuenta que dentro de los estratos de población menos numerosos se incluyen los núcleos rurales, en los cuales la propiedad de la casa es parte fundamental, patrimonio familiar que se trasmite de padres a hijos por herencia.

La concentración de las actividades económicas y de los servicios se ha realizado en el medio urbano, privilegiándose éste frente a las zonas rurales

La concentración de la actividad económica en las ciudades es un hecho generalizado en todo el mundo occidental, pero en el caso español se da además una nueva concentración adicional en unos pocos municipios que oligopolizan prácticamente la actividad económica. Como muestra de ello, en el *Anuario del Mercado Español*, editado por Banesto en 1989, se realiza una selección y jerarquización de los municipios según su especialización comercial, indicándose que el número total de municipios cuya especialización comercial ha sido objeto de valoración, asciende a 623. Como podrá observarse, los cinco primeros municipios que alcanzaron más alto valor total ponderado de especialización comercial son los siguientes:

	Indice
1. Madrid (12.572,5)	1.433
2. Barcelona (11.173,2)	1.274
3. Valencia (1.546,2)	176
4. Zaragoza (940,9)	107
5. Bilbao (877,2)	100

Por el contrario, los cinco municipios que registraron más bajos valores son:

-
- 619. Vimianzo (La Coruña) (2,0).
 - 620. La Carlota (Córdoba) (1,9).
 - 621. Culleredo (La Coruña) (1,9).
 - 622. Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife) (1,9).
 - 623. Salobreña (Granada) (1,9).
-

Si se analizan los datos, se ve que ya entre el primero, Madrid, y el quinto, Bilbao, si la base 100 se atribuye a Bilbao, Madrid alcanza un índice de 1.433, que muestra el alto grado de concentración existente en el sector comercial del país.

Respecto de los servicios, es revelador el análisis de los teléfonos en uso; se ha pasado de un total de 1.779.314 en 1960 a otro de 11.747.159 en 1989, y de 58,1 teléfonos por 1.000 habitantes en 1960 a 298,3 en 1989.

Pero la distribución de estos teléfonos no es, evidentemente, igual en todos los tipos de hábitat. Así, en las zonas rurales había en 1960, 260.288 teléfonos, que suponían el 14,6 % del total nacional, mientras que en 1981, aunque este número había aumentado a 657.964, sólo representaban el 8,6 %. Es decir, las zonas rurales estaban proporcionalmente peor asistidas. En el medio semiurbano las cifras de 1960 recogían la existencia de 510.001 teléfonos, o sea el 28,6 % del total nacional, y aunque este número había subido en 1981 a 1.392.143 teléfonos, sólo eran el 18,2 % del total nacional, habiendo perdido también peso específico.

En cambio, el medio urbano, que en 1960 contaba con 1.008.790 teléfonos, o sea el 56,8 %, había pasado a tener 5.600.803 teléfonos en 1989, o el 73,2 % del total nacional, habiendo mejorado la situación en términos absolutos y aumentando proporcionalmente su peso específico.

En suma, pues, tanto los servicios como la actividad económica han seguido en el caso español unas pautas de crecimiento que han privilegiado a las zonas urbanas en claro detrimento de las rurales, que se han distanciado de aquéllas en cuanto a equipamiento.

Banco Bilbao Vizcaya: *Renta Nacional de España (1967-1987)*, Bilbao.

Banco Español de Crédito: *Anuario del Mercado Español (1961-1989)*, Madrid.

Campo, S. del, y Navarro López, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

Esteban Alonso, A. de (1981): *Las Areas Metropolitanas en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Esteban Alonso, A. de, y López López, A. (1989): *El papel de las ciudades medias en España*, en revista *Urbanismo*, n.º 6, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística: *Anuario Estadístico de España (1960-1990)*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística: *Censo de la Población y las Viviendas en España (1960, 1970, 1981)*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de la Población Activa (1981)*, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística: *Poblaciones de derecho de los Municipios Españoles (1989)*, Madrid.

CUADRO 2.3.1
Distribución de la población de España por municipios (1900-1989)

Años	Población absoluta				Distribución porcentual				Cambio porcentual entre dos censos consecutivos		
	Total (1)	Rural (2)	Semiurbana (3)	Urbana (4)	Total (5)	Rural (6)	Semiurbana (7)	Urbana (8)	Rural (9)	Semiurbana (10)	Urbana (11)
1989	39.541.782	3.154.999	6.916.962	29.469.821	100	8,0	17,5	74,5	-0,6	-0,7	1,3
1981	37.746.260	3.246.009	6.868.725	27.631.526	100	8,6	10,2	73,2	-2,4	-4,3	6,7
1970	33.956.047	3.734.279	7.646.001	22.575.767	100	11,0	22,5	66,5	-3,6	-6,3	9,9
1960	30.582.936	4.440.868	8.778.278	17.363.790	100	14,6	28,8	56,6	-2,1	-2,4	4,5
1950	28.117.873	4.705.712	8.769.350	14.642.802	100	16,7	31,2	52,1	-1,7	-1,6	3,3
1940	26.014.278	4.776.596	8.539.178	12.698.504	100	18,4	32,8	48,8	-2,1	-3,8	5,9
1930	23.677.095	4.853.815	8.673.821	10.149.459	100	20,5	36,6	42,9	-2,7	-1,5	4,2
1920	21.388.551	4.963.025	8.149.535	8.275.991	100	23,2	38,1	38,7	-2,3	-1,4	3,7
1910	19.990.909	5.094.107	7.900.671	6.996.131	100	25,5	39,5	35,0	-2,0	-0,8	2,8
1900	18.616.630	5.125.333	7.495.445	5.995.445	100	27,5	40,3	32,2	—	—	—

FUENTE: S. del Campo y M. Navarro López: *Nuevo análisis de la población española*, Editorial Ariel Sociología, 1987.

INE: *Rectificación del Padrón 1989* y elaboración propia.

CUADRO 2.3.2
Número de municipios y población, según el tamaño de los municipios (1960-1989)

Tamaño de los municipios (grupos)	Municipios										Población en miles			Variación (1960-89)			Variación (1960-81)						
	1989		1981		1960		Diferencias		1989		1981		1960		1989		1960		1989		1960		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	
Hasta 100	705	682	124	581	558	43	0,11	43	0,11	10	0,03	33	0,08	32	0,08	33	0,11	10	0,03	33	0,08	32	0,08
De 101 a 100.000	6.787	6.800	8.655	-13	-2.145	10.026	25,30	10.072	26,68	13.210	43,19	-3.184	-17,89	-3.138	-4,70	-3.184	-17,89	13.210	43,19	-3.184	-17,89	-3.138	-4,70
De 10.001 a 20.000	311	288	254	23	34	4.248	10,80	3.954	10,48	3.310	11,15	838	-0,35	544	0,67	838	-0,35	3.310	11,15	838	-0,35	544	0,67
De 20.001 a 100.000	228	202	143	26	59	8.566	21,60	7.814	20,70	5.470	17,89	3.096	3,71	2.344	2,81	3.096	3,71	5.470	17,89	3.096	3,71	2.344	2,81
De 100.001 a 500.000	49	44	23	5	21	9.270	23,40	8.421	22,31	4.160	13,60	5.110	9,80	4.261	8,71	5.110	9,80	4.160	13,60	5.110	9,80	4.261	8,71
De más de 500.000	6	6	3	0	3	7.382	18,70	7.443	19,72	4.323	14,14	3.059	4,70	3.120	5,58	3.059	4,70	4.323	14,14	3.059	4,70	3.120	5,58
Total	8.066	8.022	9.202	-1.136	-1.180	39.535	100,00	37.746	100,00	30.583	100,00	8.952	—	7.163	—	8.952	—	30.583	100,00	8.952	—	7.163	—

FUENTE: S. del Campo y M. Navarro López: «Nuevo análisis...», op. cit.

INE: Rectificación del Padrón 1989 y elaboración propia.

Evolución de la población según tamaños de los municipios españoles (en porcentaje) (período 1960-1989)

Habitantes	1960	1970	1981	1989
Hasta 100	0,03	0,10	0,11	0,11
101-500	3,15	2,50	2,00	1,92
501-1.000	4,36	3,23	2,48	2,26
1.001-2.000	6,97	5,16	4,01	3,69
2.001-3.000	5,50	4,58	3,60	3,40
3.001-5.000	8,90	7,00	5,25	4,98
5.001-10.000	14,30	10,95	9,33	9,11
10.001-20.000	11,15	11,14	10,48	10,75
20.001-30.000	5,90	5,67	6,16	7,13
30.001-50.000	4,00	5,61	5,22	5,42
50.001-100.000	8,00	7,27	9,33	9,11
100.001-500.000	13,60	18,83	22,30	23,45
Más de 500.000	14,13	17,95	19,72	18,67
Total	100	100	100	100

FUENTE: INE y elaboración propia.

CUADRO 2.3.4

Evolución del número de municipios según tamaño de población en números absolutos y en porcentajes (período 1960-1989)

Habitantes	1960		1970		1981		1989	
	1960	%	1970	%	1981	%	1989	%
Hasta 100	124	1,30	451	5,20	628	7,80	705	8,70
101-500	3.261	35,40	3.117	36,00	2.807	35,00	2.900	35,50
501-1.000	1.881	20,40	1.555	18,00	1.336	16,50	1.247	15,50
1.001-2.000	1.497	16,30	1.262	14,60	1.066	13,30	1.024	12,70
2.001-3.000	698	7,50	637	7,40	580	7,20	553	6,80
3.001-5.000	704	7,70	613	7,00	514	6,40	515	6,30
5.001-10.000	623	6,80	532	6,10	541	6,70	528	6,50
10.001-20.000	254	2,80	282	3,30	287	3,60	311	3,90
20.001-30.000	76	0,80	83	1,00	109	1,40	116	1,50
30.001-50.000	32	0,30	49	0,60	50	0,60	57	0,70
50.001-100.000	35	0,40	36	0,40	54	0,70	55	0,70
100.001-500.000	23	0,20	34	0,40	44	0,50	49	0,60
Más de 500.000	3	0,03	4	0,04	6	0,10	6	0,10
Total	9.202	100	8.655	100	8.022	100	8.066	100

FUENTE: INE y elaboración propia.

Áreas metropolitanas de España (años 1960-69-85)

1960	1969	1985
1. Madrid	1. Madrid	1. Madrid
2. Barcelona	2. Barcelona	2. Barcelona
3. Valencia	3. Valencia	3. Málaga
4. Bilbao	4. Bilbao	4. Bilbao
5. Oviedo	5. Sevilla	5. Sevilla
6. Sevilla	6. Oviedo	6. Valencia
7. San Sebastián	7. San Sebastián	7. Alicante
8. Zaragoza	8. Cádiz	8. San Sebastián
9. Málaga	9. Alicante	9. Oviedo
10. Alicante	10. Zaragoza	10. Zaragoza
11. Murcia	11. Las Palmas	11. Sta. C. Tenerife
12. Santander	12. Sta. C. Tenerife	12. Las Palmas
13. Córdoba	13. Pontevedra-Vigo	13. Cádiz
14. Sta. C. Tenerife	14. Málaga	14. Pontevedra-Vigo
15. Las Palmas	15. Murcia	15. Valladolid
16. La Coruña	16. Santander	16. Tarragona
17. J. de la Frontera	17. Córdoba	17. Murcia
18. Cádiz	18. Palma de Mallorca	18. El Ferrol
19. Palma de Mallorca	19. Valladolid	19. Castellón
20. Granada	20. Granada	20. Santander
21. Valladolid	21. La Coruña	21. La Coruña
22. Vigo	22. Castellón	22. Palma de Mallorca
23. Cartagena	23. Cartagena	23. Córdoba
24. Pamplona	24. Tarragona	24. Vitoria
	25. Pamplona	25. Granada
	26. Vitoria	26. Pamplona
	27. Salamanca	27. Cartagena
	28. Burgos	28. León
	29. León	29. Huelva
	30. Almería	30. Salamanca
		31. Burgos
		32. Almería

FUENTE: A. de Esteban Alonso, *Las Áreas metropolitanas en España: Un análisis ecológico*. CIS, Madrid, 1981.

Evolución del rango-tamaño de las áreas metropolitanas definidas entre los años 1960-70-85

Áreas metropolitanas	1960	1970	1985
Madrid	1	1	1
Barcelona	2	2	2
Valencia	3	3	3
Bilbao	4	4	5
Oviedo	5	6	9
Sevilla	6	5	6
San Sebastián	7	7	8
Zaragoza	8	10	10
Málaga	9	10	4
Alicante	10	9	7
Murcia	11	15	17
Santander	12	16	19
Córdoba	13	17	22
Santa Cruz de Tenerife	14	12	11
Santa Cruz de Tenerife	14	12	11
Las Palmas	15	11	12
La Coruña	16	21	20
Jerez de la Frontera	17	—	—
Cádiz	18	8	13
Palma de Mallorca	19	18	21
Granada	20	20	24
Valladolid	21	19	15
Cartagena	23	23	26
Pamplona	24	25	25
Castellón	—	22	18
Tarragona	—	24	16
Vitoria	—	26	23
Salamanca	—	27	30
Burgos	—	28	31
León	—	29	27
Almería	—	30	32
El Ferrol	—	—	28
Huelva	—	—	29

FUENTE: A. de Esteban Alonso, *Las Áreas Metropolitanas en España: un análisis ecológico*. CIS, Madrid, 1981.

Evolución de las viviendas familiares en España

Años	Total número de viviendas familiares	Incremento intercensal viviendas	Índice crecimiento base (1960=100)
1960	7.697.970	—	100
1970	10.658.882	2.960.912	138
1981	14.726.134	4.067.252	191
1991	16.671.181	1.945.047	216

FUENTE: INE y elaboración propia.

CUADRO 2.3.8

Evolución del stock de viviendas familiares en España por tipologías (período 1960-1991)

Viviendas familiares	1960	1970	1981	1991
Viviendas principales	7.442.888	8.505.251	10.431.327	11.796.719
Viviendas secundarias	255.082	796.185	1.898.602	2.637.712
Viviendas desocupadas	—	1.357.446	2.396.205	2.236.750
Incremento de viviendas principales por década (%)	—	14,3	22,6	13,0
Incremento de viviendas secundarias por década (%)	—	12,2	138,5	39,0

FUENTE: INE, *Censos de Viviendas* y elaboración propia.

CUADRO 2.3.9

Distribución porcentual del parque de viviendas, según régimen de tenencia (en porcentaje)

Años	Propiedad	Alquiler	Otras	Total
1950	45,87	51,26	2,87	100,00
1960	51,87	41,35	6,78	100,00
1970	57,15	24,55	18,30	100,00
1981	69,10	23,00	7,90	100,00

FUENTE: *Censos de población y vivienda* (INE). *Encuesta de presupuestos familiares* (INE 1981). Elaboración propia.

Áreas metropolitanas españolas



2.4. Centralización-descentralización

ALFONSO DE ESTEBAN *

RESUMEN: Uno de los aspectos más importantes de la reciente historia de España ha sido la constitución de un nuevo tipo de Estado. Del centralismo del régimen anterior se ha pasado a un Estado completamente nuevo y definido constitucionalmente como de las Autonomías, a partir de la aprobación por referéndum de la Constitución de 1978. Se trata de un Estado no asimilable directamente ni con uno centralista, ni con uno federal, aunque comparta características de ambos.

Un segundo aspecto también importante es el de que este nuevo Estado, que aún está en desarrollo, ha ingresado en 1986 en la Comunidad Europea, por lo que se encuentra sujeto a un doble proceso de construcción, que unas veces converge y otras diverge: la construcción del Estado de las Autonomías españolas, internamente; Unión europea, exteriormente.

La formación del nuevo tipo de Estado supone un ingente proceso de redistribución de los recursos financieros públicos disponibles, así como del personal adscrito a las diferentes Administraciones públicas.

Organización actual del Estado

Con la Constitución de 1978 España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, cuya forma política es la monarquía parlamentaria y en el que se reconoce y

* Con la colaboración de Juan José La Calle.

180 garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que lo integran, así como la solidaridad entre todas ellas.

La organización territorial del Estado la constituyen actualmente 17 Comunidades Autónomas, 50 provincias y 8.047 municipios, entre los que se encuentran las ciudades de Ceuta y Melilla, situadas en el norte de Africa. Hay que indicar que hasta el decreto de 30 de noviembre de 1833 del ministro de Fomento, Javier de Burgos, subsistió la organización territorial basada en los viejos reinos y que en esa fecha se constituyen las provincias tal como han subsistido hasta la actualidad (véase Cuadro 2.4.1, y los Mapas 2.4.1 y 2.4.2.).

Esta organización del Estado en Comunidades Autónomas genera la existencia de tres Administraciones en el seno del Estado español: la de ámbito estatal, la de ámbito autonómico y la de ámbito local. Para mostrar las diferentes competencias de las Administraciones estatal y autonómica se adjuntan los Cuadros 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.4, 2.4.5 y 2.4.6 donde aparecen reflejadas.

La base jurídica del funcionamiento de las Comunidades Autónomas es su Estatuto respectivo, cuyas fechas de promulgación y de entrada en vigor quedan recogidas en el Cuadro 2.4.7.

La Comunidad Autónoma más poblada es la andaluza, con 6.963.116 habitantes, que supone un 17,4 % de la población total, siendo la menos poblada la de La Rioja, con 265.823 habitantes, aproximadamente un 0,7 % de la población total (véase Cuadro 2.4.8).

La financiación del Estado autonómico

En el momento actual la financiación del proceso autonómico está todavía sin consolidar, aunque cabe decir que no se han realizado de una forma paralela los procesos de descentralización de los ingresos y de los gastos del Estado. Desde el primer momento se transfirió a las Comunidades Autónomas la financiación correspondiente al coste efectivo de los servicios traspasados, demorándose hasta 1981 el proceso de descentralización de las figuras impositivas a fin de permitir la obtención de los servicios transferidos. En el País Vasco y Navarra, que poseen un régimen de financiación especial diferente del de las demás Comunidades Autónomas del régimen común, el proceso se inició en 1982 y aún perdura.

El sistema de financiación que se impuso en el período transitorio, hasta el año 1986 inclusive, se inspiraba en parte en el desarrollo natural de la Ley Orgánica de Financiación de las

Comunidades Autónomas (LOFCA 8/1980, 22 de septiembre), y para los temas que no estaban concretados en la ley, mediante adaptaciones pragmáticas a las necesidades de financiación, o a los objetivos políticos que se consideraban deseables.

Las principales modificaciones introducidas afectaron a la definición del coste efectivo de los servicios transferidos, al Fondo de Compensación Interterritorial y al porcentaje de participación de las Autonomías en los ingresos del Estado, viniendo determinada la cuantía de los ingresos a percibir por cada Comunidad Autónoma por el volumen de gasto transferido por el Gobierno Central, produciéndose una fragmentación de los instrumentos financieros en función del gasto a financiar.

El Fondo de Compensación Interterritorial viene definido de acuerdo con el artículo 158 de la Constitución, donde se dice:

Con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y Provincias, en su caso.

El Fondo de Compensación Interterritorial se destinará a gastos de inversión en los territorios comparativamente menos desarrollados y se distribuirá de acuerdo con los siguientes criterios, según el artículo 16 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas:

- a) La inversa de la renta por habitante.
- b) La tasa de población emigrada de los diez últimos años.
- c) El porcentaje de desempleo sobre la población activa.
- d) La superficie territorial.
- e) El hecho insular, en relación con la lejanía del territorio peninsular.
- f) Otros criterios que se estimen procedentes.

La introducción del Impuesto sobre el Valor Añadido, IVA, en 1986, eliminó el impuesto de lujo, que era el que suponía hasta entonces la mayor recaudación para las Comunidades Autónomas de todos los tributos cedidos, pero permitió incrementar los ingresos de las Comunidades Autónomas en las que antes no se había producido la cesión de ciertos tributos.

En 1987 entró en funcionamiento el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que resuelve en gran parte los problemas que se presentaron en el período transitorio, reforzándose sensiblemente la financiación incondicionada y aumentando el grado de automatismo del porcentaje de participación en los ingresos del Estado, cuyas recaudaciones son, tanto en el antiguo sistema como en el nuevo, la principal

Si se analizan los presupuestos de las Comunidades Autónomas en el período comprendido entre 1986 y 1990 se puede observar un fuerte crecimiento, tomando como base los presupuestos de 1986. La Comunidad Valenciana, por ejemplo, incrementó su presupuesto hasta un índice de 276, mientras que la Comunidad de Murcia sólo lo hizo hasta un índice de 164 (véase Cuadro 2.4.9).

Para 1988 el Fondo de Compensación Interterritorial ascendió a 151.142,6 millones de pesetas y para 1989 se incrementó en un 42,1 % (véase Cuadro 2.4.10).

Si se comparan los presupuestos de las Comunidades Autónomas con los del Estado, sin sus organismos autónomos ni la Seguridad Social, se observa cómo los de las Comunidades Autónomas crecen en mayor proporción que los del Estado en el período analizado, pasando en pesetas constantes de 1990 los Presupuestos Generales del Estado desde un índice de 100 en 1986, hasta un índice de 138 en 1990, mientras que los Presupuestos de las Comunidades Autónomas pasaron de un índice 100 en 1986 a un índice de 180 en 1990.

Los Presupuestos de las Comunidades Autónomas representaban en 1986 el 27 % de los Presupuestos Generales del Estado, subiendo al 36 % en 1990 (véase Cuadro 2.4.11).

La descentralización del personal adscrito a las Administraciones Públicas

La puesta en marcha del proceso autonómico ha supuesto el trasvase de parte de personal adscrito a la Administración estatal a las Administraciones Autonómicas, en función de las competencias transferidas.

En 1990 la totalidad del personal adscrito a las Administraciones Públicas ascendía a 1.579.926 personas, de las que el 58,9 % pertenecía al sector público estatal, el 24,7 % a las Comunidades Autónomas y el 16,4 % a la Administración Local.

Se analizan los datos por Comunidades Autónomas, se observan enormes diferencias en cuanto a la adscripción del personal, según éste sea local, autonómico o estatal. El personal dependiente del Estado se concentra en la Comunidad de Madrid, sede del Gobierno de la Nación, mientras que del personal al servicio de las Comunidades Autónomas, Andalucía tiene el 30,3 % del total y en lo referido a la Administración Local, Madrid cuenta con el 19 % del total de personal adscrito a dicha Administración (véase Cuadro 2.4.12).

Dado el corto tiempo que la nueva organización territorial del Estado lleva funcionando en España, se dispone de pocos datos sobre la evolución del número de personas adscritas a las diferentes administraciones, si bien se observa un claro aumento de las cifras absolutas del personal adscrito a las Comunidades Autónomas y a la Administración local. Así, en 1990 había 536.983 personas pertenecientes a la Administración autonómica y en 1991 este número se incrementó hasta 565.460. Lo mismo ocurre con el personal perteneciente a la Administración local, que pasó de 354.121 funcionarios a 385.565 personas, con un incremento de 31.444 personas en idéntico período de tiempo (véase Cuadro 2.4.13).

Bibliografía

Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas:

- Acuerdo 16 de septiembre de 1981, número 2/81 de criterios de distribución del Fondo de Compensación Interterritorial (BOE 10-11-81).
- Acuerdo 7 de noviembre de 1988, número 1/86, de aprobación del método para la aplicación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas en el período 1987-91 (BOE 3-11-88).

El País: *Anuario*, 1989 y 1991, Madrid.

Esteban Alonso, Alfonso de (1984): *La Empresa Pública ante la Organización Autonómica del Estado Español. Las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional*, Instituto Nacional de Industria, DDR Madrid.

Jefatura del Estado: *Ley Orgánica 7/1980 de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA)* (BOE 1-10-80).

Jefatura del Estado: *Ley 30/1983, de 26 de diciembre, Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado en las Comunidades Autónomas* (BOE 29-12-83).

Instituto Nacional de Estadística (1991): *Censo de Población*, Madrid.

Ministerio para las Administraciones Públicas (1991): *Boletín Estadístico del Registro Central de Personal*. Madrid.

Comunidades Autónomas y Provincias	Artículo por el que accede a la autonomía según la Constitución de 1978
A) <i>Pluriprovinciales:</i>	
Andalucía Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla	Artículo 151
Aragón Huesca Teruel Zaragoza	Artículo 143
Canarias Las Palmas Tenerife	Artículo 143
Castilla-La Mancha Albacete Ciudad Real Cuenca Guadalajara Toledo	Artículo 143
Castilla y León Ávila Burgos León Palencia Salamanca Segovia Soria Valladolid Zamora	Artículo 143
Cataluña Barcelona Gerona Lérida Tarragona	Artículo 151 (Región Histórica)
Comunidad Valenciana Alicante Castellón Valencia	Artículo 143
Extremadura Badajoz Cáceres	Artículo 143
Galicia La Coruña Lugo	Artículo 151 (Región Histórica)

Comunidades Autónomas y Provincias	Artículo por el que accede a la autonomía según la Constitución de 1978
Orense	
Pontevedra	
País Vasco	Artículo 151
Alava	(Región Histórica)
Guipúzcoa	
Vizcaya	
B) Uniprovinciales:	
Principado de Asturias	Artículo 143
Baleares	Artículo 143
Cantabria	Artículo 143
Madrid	Artículo 143
Murcia	Artículo 143
Navarra	Artículo 143
Rioja, La	Artículo 143
C) Existen asimismo las ciudades de:	
Ceuta	
Melilla	

CUADRO 2.4.2

Constitución española 1978

<p>Art. 145</p> <p><i>Los Estatutos podrán prever los supuestos de cooperación entre CCAA. No se admite la federación de CCAA.</i></p>	<p>Art. 146</p> <p><i>La elaboración del Estatuto será por una asamblea compuesta por miembros de la Diputación u órgano interinsular de las provincias afectadas y por los diputados elegidos en ellas. Se tramitará como Ley.</i></p>
<p>Art. 147</p> <p><i>Los Estatutos de Autonomía.</i></p> <p><i>Contenido:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> — Denominación de la Comunidad. — Delimitación de su territorio. — Denominación, organización y sede de las instituciones. — Competencias y bases para el traspaso de los servicios correspondientes. <p><i>Reforma Estatutos:</i></p> <p>Aprobación por las Cortes. mediante Ley Orgánica.</p>	<p>Art. 148</p> <p><i>Competencias de las Comunidades Autónomas:</i></p> <p>Transcurridos 5 años y mediante la reforma de sus Estatutos, las CCAA. podrán ampliar sucesivamente sus competencias dentro del marco establecido en el artículo 143.</p>
<p>Art. 149</p> <p><i>Competencias exclusivas del Estado.</i></p>	<p>Art. 150</p> <p><i>Coordinación de competencias legislativas.</i></p>

Constitución española 1978. Competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas

Art. 148.1.1	Art. 148.1.2
Instituciones de autogobierno.	Alteración de términos municipales.
Art. 148.1.3	Art. 148.1.4
Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.	Obras Públicas de interés exclusivo de la CA.
Art. 148.1.5	Art. 148.1.6
Ferrocarriles y carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la CA.	Puertos y aeropuertos no comerciales de la CA.
Art. 148.1.10	Art. 148.1.12
Aprovechamiento de aguas de la CA.	Ferias interiores.
Art. 148.1.18	Art. 148.1.19
Promoción y ordenación del turismo.	Deporte y ocio.
Art. 148.1.20	Art. 148.1.22
Asistencia social.	Vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones.
Art. 149.3	Art. 148.1.14
Competencias no atribuidas al Estado que se recojan en los Estatutos.	Artesanía.
Art. 148.1.17	
Cultura autóctona.	

Constitución española. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, competencias exclusivas del Estado

Art. 149.1.1	Art. 149.1.2
Regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.	Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y asilo.
Art. 149.1.3	Art. 149.1.4
Relaciones internacionales.	Defensa y Fuerzas Armadas.
Art. 149.1.5	Art. 149.1.6
Administración de Justicia.	Legislación mercantil, penal y penitenciaria.
Art. 149.1.9	Art. 149.1.10
Legislación sobre la propiedad intelectual e industrial.	Régimen aduanero, arancelario y comercio exterior.
Art. 149.1.11	Art. 148.1.12
Sistema monetario: divisas, cambio y convertibilidad, bases de la ordenación del crédito, banca y seguros.	Legislación sobre pesas y medidas. Determinación de la hora oficial.
Art. 149.1.13	Art. 149.1.14
Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.	Hacienda general y deuda del Estado.
Art. 149.1.15	Art. 149.1.16
Fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica.	Sanidad exterior, bases y coordinación general de la sanidad. Legislación sobre los productos farmacéuticos.
Art. 149.1.18	Art. 149.1.20
Legislación sobre expropiación forzosa, contratos y concesiones y responsabilidad administrativa.	Marina mercante, abanderamiento de buques, iluminación de costas, señales marítimas, puertos y aeropuertos de interés general. Control de espacio aéreo, tránsito y transporte aéreo, meteorología y matriculación de aeronaves.

Constitución Española

Art. 149.1.21, 22 y 24

Ferrocarriles, transportes terrestres, comunicaciones, agua y otras públicas de más de una CA.

Art. 149.1.25

Bases del régimen minero y energético.

Art. 149.1.26

Armas y explosivos.

Art. 149.1.30

Títulos académicos y profesionales.

Art. 149.1.31

Estadísticas para fines estatales.

Art. 149.1.32

Autorización para referenda.

Art. 149.3

Competencias no atribuidas ni al Estado ni a las CCAA en sus Estatutos. Derecho estatal supletorio. Cláusula de prevalencia del derecho estatal.

CUADRO 2.4.6**Competencias compartidas**

Art. 149.1, 6 y 7

Legislación procesal y laboral.

Art. 149.1.8

Legislación civil, modificación y desarrollo por las CCAA de los derechos civiles, forales o especiales.

Arts. 149.1.15/149, 2/148.1.17

Cultura e investigación.

Arts. 149.1.16/149.1.17/148.1.21

Sanidad y Seguridad Social.

Art. 149.1.18

Administración pública en los términos de este artículo.

Arts. 149.1.19/148.1.11

Pesca.

Arts. 149.1.23/148.1.9 y 9

Medio ambiente. Montes y aprovechamientos forestales.

Art. 149.1.27

Medios de comunicación.

Arts. 149.1.28/148.1.15 y 16

Patrimonio histórico-artístico, museos y bibliotecas.

Arts. 149.1.29/148.1.22

Seguridad pública.

Arts. 149.1.30/148.1.17

Educación.

Art. 148.1.17

Agricultura y ganadería.

Art. 148.1.13

Política económica regional.

Cuadro resumen de los Estatutos de Autonomía aprobados

Comunidades Autónomas	Fecha de promulgación	Fecha de entrada vigor (BOE)
1. Andalucía	Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre	11 de enero de 1981
2. Aragón	Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto	16 de agosto de 1982
3. Asturias	Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre	11 de enero de 1982
4. Baleares	Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero	1 de marzo de 1983
5. Canarias	Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto	16 de agosto de 1982
6. Cantabria	Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre	11 de enero de 1982
7. Castilla-La Mancha	Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto	16 de agosto de 1982
8. Castilla y León	Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero	2 de marzo de 1983
9. Cataluña	Ley Orgánica 14/1978, de 14 de septiembre	24 de septiembre de 1979
10. Extremadura	Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero	26 de febrero de 1983
11. Galicia	Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril	23 de abril de 1981
12. Madrid	Ley Orgánica 3/1983, de 26 de febrero	1 de marzo de 1983
13. Murcia	Ley Orgánica 4/1982, de 8 de junio	19 de junio de 1982
14. Navarra	Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto	16 de agosto de 1982
15. País Vasco	Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre	22 de diciembre de 1979
16. Rioja, La	Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio	19 de junio de 1982
17. Valencia	Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio	10 de julio de 1982

FUENTE: Alfonso de Esteban Alonso, *La empresa pública ante la organización autonómica del Estado Español. Las Sociedades de Desarrollo Industrial Regional*, Instituto Nacional de Industria, DDR, Madrid, 1984.

Población de hecho por Comunidades Autónomas según censos 1981, 1991

Comunidades Autónomas	Superficie Km ²	Censo 1981	%	Censo 1991	%
Andalucía	87.268	6.441.755	17	6.963.116	17,9
Aragón	47.650	1.213.099	3,2	1.212.025	3,1
Asturias (Principado de)	10.565	1.127.007	3,0	1.096.155	2,8
Baleares (Islas)	5.014	685.088	1,8	739.501	1,9
Canarias (Islas)	7.242	1.444.626	3,8	1.601.812	4,1
Cantabria	5.289	510.816	1,4	526.866	1,3
Castilla-La Mancha	79.230	1.628.005	4,3	1.644.041	4,2
Castilla y León	94.193	2.577.105	6,8	2.556.316	6,6
Cataluña	31.930	5.928.208	15,8	6.008.245	15,4
Comunidad Valenciana	23.305	3.646.765	9,7	3.898.241	10,0
Extremadura	23.305	1.050.119	2,8	1.045.201	2,7
Galicia	29.434	2.753.836	7,3	2.700.288	6,9
Madrid (Comunidad de)	7.995	4.726.986	12,5	4.935.642	12,7
Murcia (Región de)	11.317	957.903	2,5	1.046.561	2,7
Navarra (Comunidad Foral de)	10.421	507.367	1,3	521.940	1,3
País Vasco	7.261	2.134.967	5,7	2.099.978	5,4
Rioja (La)	5.034	253.295	0,7	265.823	0,7
Ceuta y Melilla	32	129.313	0,3	137.070	0,3
Total	504.750	37.746.260	100	38.999.181	100

FUENTE: INE, *Censo de la población 1991* y elaboración propia.

Presupuesto de las Comunidades Autónomas

Comunidades Autónomas	Indice 1990	Indice 1989	Indice 1988	Indice 1987	Indice base 1986
Andalucía	1.215.826	1.029.859	799.966	672.707	529.672
	229	194	151	127	100
Aragón	60.475	52.969	48.669	40.475	33.172
	182	159	146	122	100
Asturias	66.524	55.493	49.244	41.984	35.105
	187	156	139	118	100
Baleares	24.974	20.273	16.483	15.670	12.120
	206	167	135	129	100
Canarias	193.919	162.092	123.988	102.322	80.170
	241	202	154	127	100
Cantabria	41.111	41.111	32.130	25.424	22.793
	180	180	140	111	100
Castilla-La Mancha	125.594	110.614	89.216	72.483	49.683
	252	222	179	145	100
Castilla y León	150.404	122.375	90.128	72.790	61.271
	245	199	147	118	100
Cataluña	987.971	814.683	667.199	484.826	451.065
	219	180	147	107	100
Comun. Valenciana	460.001	460.001	374.597	214.360	166.079
	276	276	225	129	100
Extremadura	85.549	65.535	47.897	41.236	33.212
	257	197	144	124	100
Galicia	281.789	281.789	235.719	190.855	137.008
	205	205	172	139	100
Madrid	222.861	222.861	183.787	170.511	115.357
	193	193	159	147	100
Murcia	50.958	50.958	38.906	33.253	30.921
	164	164	125	107	100
Navarra	124.475	99.746	85.472	77.460	72.634
	171	137	117	106	100
País Vasco	425.400	379.864	302.021	175.961	159.934
	266	237	188	110	100
La Rioja	17.190	17.190	14.928	11.999	10.011
	171	171	149	119	100

Nota: En miles de pesetas.

FUENTE: Anuarios El País y elaboración propia.

Distribución del Fondo de Compensación Interterritorial (Millones de pesetas)

Comunidad Autónoma	FCI 1988	FCI 1989	Diferencia	%
Andalucía	36.927,6	49.855,6	12.928,0	35,0
Aragón	2.904,9	4.269,2	1.364,3	47,0
Asturias	3.491,4	4.763,3	1.271,9	36,4
Baleares	1.031,4	1.541,9	510,5	49,5
Canarias	8.745,5	11.750,5	3.000,5	34,3
Cantabria	1.201,1	1.767,3	566,2	47,1
Castilla y León	11.498,0	16.118,1	4.620,1	40,2
Castilla-La Mancha	10.813,7	15.047,3	4.233,6	39,2
Cataluña	14.768,8	23.892,5	9.123,7	61,8
C. Valenciana	9.495,1	13.490,1	3.995,0	42,1
Extremadura	9.366,2	12.739,6	3.373,4	36,0
Galicia	16.297,4	22.889,7	6.592,3	40,5
Madrid	8.637,0	12.477,4	3.840,5	44,5
Murcia	3.271,2	5.071,1	1.799,0	55,0
Navarra	982,3	1.458,4	476,1	48,5
País Vasco	10.543,3	15.994,0	4.450,7	51,7
La Rioja	460,5	653,0	174,5	37,9
Ceuta	389,3	580,9	191,6	49,2
Melilla	318,0	472,2	154,2	48,5
Total	151.142,6	214.814,2	63.671,6	42,1

FUENTE: Anuario El País, 1989.

CUADRO 2.4.11

Evolución de los Presupuestos Generales del Estado y Comunidades Autónomas (Presupuestos del Estado sin sus Organismos Autónomos ni Seguridad Social)

Años	Índice	Total Estado Millones pts.	Tasa de crecimiento interanual %	Tasa CCAA	Índice	% sobre Presu. Estado	Tasa de crecimiento interanual %
<i>En pesetas corrientes</i>							
1986	100	7.289.290	—	2.000.518	100	27	—
1987	111	8.113.442	11	2.444.316	122	30	22
1988	123	8.939.000	11	3.220.270	160	36	31
1989	182	13.239.204	48	3.987.413	199	30	24
1990	173	12.629.510	-4	4.535.521	227	36	14
<i>En pesetas constantes de 1990</i>							
1986	100	9.162.638	—	2.514.651	100	27	—
1987	106	9.687.449	6	2.918.513	116	30	16
1988	111	10.190.460	5	3.648.308	145	36	25
1989	154	14.126.231	39	4.254.570	169	30	17
1990	138	12.629.510	-12	4.535.521	180	36	7

FUENTE: Anuario Estadístico El País y elaboración propia.

CUADRO 2.4.12

Distribución de efectivos por Comunidades Autónomas y tipo de Administración

Comunidad Autónoma	Personal al servicio de la Adm. del Estado y S. Social (1)		Personal al servicio de las Comunidades Autónomas		Personal al servicio de la Administración Local (3)		Total
	Estado y S. Social (1)	Porcentaje	Autónomas	Porcentaje	Local (3)	Porcentaje	
Andalucía	53.214	7,7	162.811	30,3	61.541	17,3	277.566
Aragón	37.676	5,5	7.073	1,3	9.680	2,6	54.429
Canarias	22.295	3,2	27.278	5,0	20.036	5,7	69.609
Cantabria	15.635	2,3	3.102	0,6	3.124	0,9	21.961
Castilla y León	77.008	11,2	15.385	2,9	22.230	6,3	114.623
Castilla-La Mancha	43.628	6,3	9.290	1,7	16.428	4,6	69.346
Cataluña	32.505	4,7	99.260	18,5	44.600	12,6	176.365
Extremadura	29.997	4,4	7.989	1,5	10.589	3,0	48.845
Galicia	35.840	5,2	38.458	7,2	14.908	4,2	89.206
Islas Baleares	18.182	2,6	2.101	0,4	7.872	2,2	28.155
Madrid	213.858	31,0	25.631	4,8	66.804	19,0	306.293
Murcia	27.741	4,1	5.409	1,0	5.960	1,7	39.110
Foral de Navarra	5.775	0,9	10.933	2,0	1.023	0,3	17.731
País Vasco	12.453	1,8	41.870	7,8	22.497	6,4	76.820
Principado de Asturias	31.164	4,5	6.219	1,2	9.602	2,7	46.985
La Rioja	7.209	1,0	2.061	0,4	1.973	0,6	11.243
Comunidad Valenciana	24.642	3,6	72.113	13,4	34.984	9,9	131.739
Total	688.822	100	536.983	100	354.121	100	1.579.926

(1) No está incluido el personal de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Administración de Justicia, de las Sociedades Estatales y Altos Cargos, así como el personal destinado en Ceuta, Melilla y en el extranjero. (2) No figurarán los miembros de las Policías Autónomas, altos cargos y el personal de Sociedades de las Comunidades. (3) No figura el personal destinado en Ceuta y Melilla.

FUENTE: Ministerio de las Administraciones Públicas. *Boletín estadístico del Registro Central de Personal*, Madrid, 1991, y elaboración propia.

Evolución del personal de las Administraciones
Autonómica y Local

Comunidades Autónomas	Administración Autónoma		Administración Local	
	1990	1991	1990	1991
Andalucía	162.811	169.027	61.541	63.684
Aragón	7.073	7.049	9.680	10.213
Canarias	27.278	25.894	20.036	19.444
Cantabria	3.102	2.888	3.124	3.274
Castilla y León	15.385	15.420	22.230	22.949
Castilla-La Mancha	9.290	9.454	16.428	16.357
Cataluña	99.260	99.777	44.600	46.014
Extremadura	7.989	8.133	10.859	11.288
Galicia	38.458	55.917	14.908	15.461
Islas Baleares	2.101	2.238	7.872	8.005
Madrid	25.631	26.192	66.804	65.622
Región de Murcia	5.409	5.462	5.960	6.013
Navarra	10.933	14.326	1.023	999
País Vasco	41.870	42.894	22.497	22.245
Principado de Asturias	6.219	6.231	9.602	10.063
La Rioja	2.061	2.256	1.973	1.991
Comunidad Valenciana	72.113	72.302	34.984	34.763
Total	536.983	565.460	354.121	385.565

FUENTE: Elaboración propia.

Comunidades Autónomas



2.5. Asociaciones voluntarias

RAFAEL PRIETO-LACACI

RESUMEN: El desarrollo asociativo ha tenido un crecimiento progresivo en los últimos 25 años. Entre 1965 y 1990 se crearon más de 150.000 asociaciones voluntarias, de las cuales el 85 % son no lucrativas. El período de mayor crecimiento coincide con los primeros años de la transición de la democracia. En tan sólo cuatro años —de 1977 a 1980— se constituyeron más asociaciones que en los 12 años anteriores. En los años ochenta el ritmo ha sido menor, pero bastante intenso, duplicándose el número de asociaciones no lucrativas en 1990.

Salvo las asociaciones políticas, todas las demás han aumentado sus efectivos, aunque no del mismo modo. Las asociaciones con mayor proyección en nuestra sociedad son las deportivas, las recreativas, las culturales y las vecinales, que en 1990 agrupan a más del 80 % de las existentes. Las asociaciones que defienden intereses particulares o colectivos (asociaciones profesionales, etc.), las asistenciales y las filantrópicas han crecido notablemente, pero su número es aún reducido.

El número real de asociados y el tipo de relación que mantienen con sus asociaciones son datos mal conocidos. La tasa de afiliación ha evolucionado positivamente a lo largo de los últimos diez años, sobre todo desde 1985, y se sitúa actualmente en torno al 35 % de la población mayor de 18 años. La composición de la población asociada refleja el claro predominio de las asociaciones especializadas en prestar servicios y en organizar actividades expresivas, deportivas, lúdicas o culturales.

Los datos disponibles no permiten establecer con precisión la evolución de las asociaciones voluntarias durante las dos décadas anteriores a los años sesenta. Sin embargo, los principales analistas de este período coinciden en señalar que los años cuarenta y cincuenta supusieron la paralización casi total del movimiento asociativo independiente. El estancamiento de la economía española y el aislamiento internacional del régimen de Franco durante la posguerra civil favorecieron el resurgimiento de formas de convivencia y de participación social más propias de una sociedad tradicional que de una sociedad industrial y urbana. En efecto, al frenarse el proceso de modernización, la familia extensa, la comunidad local, las organizaciones corporativas y las asociaciones religiosas de la Iglesia Católica vieron reforzado su papel tradicional de regular las lealtades y solidaridades de los ciudadanos.

Una segunda limitación importante al desarrollo de las asociaciones voluntarias durante todo este período proviene del campo político. Durante la dictadura franquista, la política asociativa oficial fue contraria al desarrollo de asociaciones voluntarias independientes de las organizaciones del Movimiento. Al margen de las asociaciones promovidas por el Estado y las vinculadas a la Iglesia Católica, el movimiento asociativo tuvo un escaso desarrollo hasta mediados de los años sesenta.

Con el Decreto de Unificación del 17 de abril de 1937, que supuso la temprana prohibición de los partidos políticos, de los sindicatos y de todas las asociaciones que apoyaron a la República, el Nuevo Estado Nacional iniciaba su papel intervencionista en la vida asociativa de los españoles. Su objetivo —nunca conseguido— era encuadrar a la población en las asociaciones del Movimiento, identificado con el partido único (FET y de las JONS).

Desde principios de los años cuarenta, nuevos decretos y disposiciones favorecieron el control gubernativo de todas las asociaciones voluntarias. Así, el Decreto regulador del derecho de asociación, de 25 de enero de 1941, vigente hasta la promulgación de la Ley de Asociaciones de 1964, dice en su artículo 1.º: «No podrán constituirse asociaciones sin aprobación del Ministerio de la Gobernación», con excepción de las asociaciones de Derecho civil o mercantil, las asociaciones católicas con fines exclusivamente religiosos, las asociaciones sindicales y las entidades de la FET y de las JONS.

Durante la etapa del partido único (1937-1966) las asociaciones del Movimiento gozaron de un trato de privilegio y pudieron ejercer su capacidad de control sobre el movimiento asociativo a todos los niveles, empezando por el local. Los datos publicados por la Delegación Nacional del Mo-

vimiento sobre cifras de miembros de una u otra naturaleza que han pertenecido a FET de las JONS sitúan a sus entidades asociativas en cabeza del asociacionismo de los españoles, seguidas por las asociaciones católicas de masas.

De 1940 a 1955 la evolución de los militantes activos varones es creciente, pasándose de 725.000 miembros a 950.000. A partir de esta fecha el número de militantes se estabiliza y comienza a declinar, y en 1962, último año para el que se publican datos, se había reducido a 932.000. A esta cifra habría que añadir cerca de un millón más de españoles integrados en asociaciones del Movimiento: 295.000 mujeres de la Sección Femenina y, el resto, repartidos entre las demás entidades asociativas: ex combatientes, maestros del Servicio Español del Magisterio, etc. (Martínez Cuadrado, 1971).

Durante esta etapa, la Iglesia Católica desempeñó un papel muy activo en el fomento de asociaciones directamente controladas por la jerarquía episcopal. La potenciación de las asociaciones familiares fue uno de sus objetivos. La Confederación Católica de Padres de Familia contaba en 1958 con 74 asociaciones de carácter provincial y diocesano y 247 asociaciones de colegios, con un total de 143.000 padres de familia asociados (Linz, 1971).

Las principales asociaciones de elite, como el Opus Dei o la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, tuvieron escasos afiliados, sobre todo esta última, que no llegó a superar nunca los 700 asociados (Sáez Alba, 1974), pero sus miembros ocuparon importantes puestos de responsabilidad, desde carteras ministeriales hasta la presidencia de las mayores empresas públicas. Las asociaciones católicas de masas sí que tuvieron una implantación más amplia. En 1946, la Acción Católica Española contaba con 442.000 miembros, de los cuales el 67 % eran mujeres. Diez años después, el número de asociados se elevaba a 533.000, con un porcentaje ligeramente inferior de mujeres (63 %). Este movimiento asociativo fue perdiendo afiliados a lo largo de los años sesenta, reduciéndose sus efectivos a 100.000 miembros en 1972 (Hermet, 1985, p. 224).

Desgraciadamente, no disponemos de datos fiables a nivel nacional sobre el desarrollo de otras asociaciones voluntarias, como son las asociaciones recreativas, culturales, profesionales, cívicas o benéficas. Sin embargo, sabemos (Linz, 1971) que, a finales de 1960, existían tan sólo 8.329 asociaciones voluntarias reguladas o tramitadas de acuerdo con el Decreto de 1941, lo que da una idea del escaso desarrollo del asociacionismo independiente durante todo este período.

A partir de finales de los años cincuenta, la sociedad española empezará a vivir profundos cambios en su organización social, que se acentuarán en la década de los sesenta-setenta, la más dinámica desde los años 1920-29. Intensos procesos de movilidad ocupacional y geográfica, favorecidos por el desarrollo económico, empezarán a modificar la forma de vida de los españoles, sentando las bases socioeconómicas y demográficas para la aparición de nuevos tipos de asociación. En concreto, los movimientos migratorios internos producirán una redistribución de la población que tendrá efectos a medio plazo sobre la vida asociativa. El rápido desarrollo de las ciudades, consecuencia de las fuertes migraciones de las zonas rurales a las urbanas, dará lugar a la creación de nuevas asociaciones cuyas funciones son, a la vez, de recreación de las solidaridades tradicionales de los lugares de origen y de reivindicación de mejores condiciones de vida (Castells, 1973).

La nueva situación social hace que, a mediados de los años sesenta, el marco legal vigente en materia asociativa durante las dos décadas anteriores —Decreto de 1941— resulta claramente inadecuado para seguir regulando la participación de los españoles en asociaciones voluntarias sin fines de lucro. La reforma legislativa tendrá lugar a finales de 1964, con la promulgación de la Ley de Asociaciones. Ciertamente, la nueva Ley se fundamenta en los planteamientos intervencionistas del régimen franquista en materia asociativa. Como expresa literalmente en su Preámbulo, su intención es «dar cauce a la libertad de asociación referida en el Fuero de los Españoles y establecer los principios fundamentales en torno a su ejercicio, de acuerdo con las normas inspiradoras del Movimiento Nacional», lo cual supondría un «nuevo hito en el proceso político evolutivo del Movimiento Nacional» (García Madaria, 1985).

Sin embargo, y pese a sus intenciones, la Ley de Asociaciones de 1964 supone el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de las asociaciones voluntarias. En primer lugar, porque es una ruptura simbólica con el monopolio del Movimiento en el terreno asociativo y reconoce de hecho el pluralismo social y asociativo existente —aunque no el político—. En segundo lugar, porque, pese a su espíritu intervencionista, ha permitido canalizar adecuadamente el desarrollo de las asociaciones voluntarias sin fines de lucro hasta presente. En la actualidad, esta Ley sigue vigente, después de haber sido derogados todos sus artículos que entran en contradicción con la Constitución española de 1978.

Por otra parte, la Ley permitió actualizar el censo de asociaciones voluntarias no lucrativas, ya que aquellas que habían sido creadas con anterioridad y que no se acogieron a la nueva legislación se consideraron disueltas a todos los efectos. De

aquí que los datos del Registro Nacional de Asociaciones reflejen con bastante exactitud el movimiento asociativo desde 1965 hasta 1990.

Como puede observarse en los Cuadros 2.5.1 y 2.5.2, el desarrollo de las asociaciones voluntarias ha tenido un crecimiento extraordinario. En los últimos 25 años se han constituido legalmente 124.557 asociaciones voluntarias, de las cuales el 68,9 % son asociaciones no lucrativas, creadas al amparo de la Ley de 1964, y el 31,1 % restante agrupa a las asociaciones que se han constituido con arreglo a otros marcos legislativos, como el Derecho civil, el mercantil o el canónico.

El ritmo de creación no ha sido homogéneo a lo largo de este período. Durante los tres años siguientes a la promulgación de la Ley de Asociaciones (1965-67) se registraron cerca de 6.900 asociaciones voluntarias no lucrativas, con una medida de 2.300 asociaciones al año. Esta cifra engloba dos realidades distintas. Por una parte, es el reflejo de una demanda asociativa que, hasta ese momento, no había contado con el marco legal adecuado para expresarse. Por otro lado, se incluyen en ella las asociaciones creadas anteriormente, que deben adaptar sus estatutos a los preceptos de la Ley de 1964 para seguir funcionando, y cuyo número se aproxima a las 2.500 asociaciones.

A partir de 1968, el ritmo de crecimiento se ralentiza y se mantiene relativamente estabilizado hasta 1976. Durante estos años se constituyen anualmente una medida de 1.170 asociaciones no lucrativas. De 1970 a 1976, la tasa media de crecimiento interanual será del 13 %. A partir de esa fecha, se inicia una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad española, que va a tener un claro reflejo en la vida asociativa.

Desde el comienzo de la transición a la democracia, se produce un intenso movimiento asociativo. Los años 1977-1980 se caracterizan por un extraordinario dinamismo en la creación de asociaciones voluntarias, que rompe definitivamente con el modelo de crecimiento de la etapa anterior. En efecto, de las 17.289 asociaciones que había registradas en 1976 se pasa a 38.290 en 1980. En tan sólo cuatro años —de 1977 a 1980— se constituyen más asociaciones que en los 12 años anteriores, lo que supone un crecimiento de 221 % con relación a 1976.

Dentro de esta etapa, las organizaciones sindicales y los partidos políticos merecen mención especial. Prohibidos durante casi 40 años, saldrán a la luz pública a mediados de 1976, al amparo de la Ley sobre derecho de asociación política, de 14 de junio, con la cual el Gobierno pretende tender el primer puente para garantizar el tránsito pacífico a la democracia. Desde su entrada en vigor hasta finales de 1980 se legalizaron 319 partidos políticos, de los cuales el 44 % eran de ámbito local o regional y el 56 % restante, de ámbito nacional. Sólo en 1977, año en el que se celebraron las primeras Elecciones

202 Generales Legislativas, se constituyeron 204 partidos, es decir, el 64 % de los creados en este período. Muchos de ellos tuvieron una vida efímera, como consecuencia de sus resultados electorales. De hecho, entre 1977 y 1980, se disolvieron 107 partidos, lo que supone el 34 % de los partidos creados.

Por lo que se refiere a las asociaciones sindicales y profesionales, tuvieron un auge extraordinario, como puede verse en el Cuadro 2.5.3, durante los primeros años de la transición democrática. En sólo cuatro años, de 1977 a 1980, se legalizaron 12.837 asociaciones, lo que supone el 70 % de las asociaciones sindicales y profesionales registradas en 1988, último año con datos actualizados. En 1977, primer año en que entró en vigor la nueva legislación, se registraron 6.645 asociaciones. Durante los tres años siguientes, el ritmo de crecimiento decreció progresivamente. En 1978, se crearon 3.065 asociaciones, lo cual supone una disminución del 53,9 % con respecto al año anterior; en 1979 se legalizaron 1.654 y 1.473 en 1980. A partir de esta fecha, se inicia una evolución errática, con una marcada tendencia decreciente durante el primer quinquenio y una relativa estabilización en los años siguientes.

Durante la década de los años ochenta, el movimiento asociativo fue bastante intenso, aunque no tan fuerte como en los años precedentes. En el transcurso de la década, se ha legalizado en total cerca de 67.000 asociaciones voluntarias no lucrativas, de las cuales el 79 % han sido creadas al amparo de la Ley de 1964. Estas asociaciones han crecido el 106 % de 1981 a 1990, aunque su evolución fue irregular a lo largo de estos años. De 1981 a 1984, se constituyeron 4.580 asociaciones por término medio al año, lo que supone una disminución del 20 % con relación al cuatrienio 1977-1980. A mediados de la década se registra un fuerte descenso, pero la recuperación del crecimiento se inicia en 1987. En 1988 se constituyeron 5.346 asociaciones no lucrativas, 6.442 en 1989 y 6.960 en 1990.

Modalidades y tipos de asociación

Los datos del Cuadro 2.5.4 hacen referencia al ámbito geográfico en el que las asociaciones voluntarias realizan sus actividades. Como puede verse en dicho cuadro, predominan en todo momento las asociaciones que desarrollan sus actividades en su medio local, seguidas muy de lejos por las de ámbito provincial. En 1983, las primeras representaban el 63,7 % de las asociaciones y las segunda, el 23,6 %. El resto de las asociaciones eran de ámbito nacional (5,6 %), regional (2,0 %) o comarcal (5,1 %). En la segunda parte de los años ochenta hay una tendencia a disminuir el peso proporcional de las asociaciones locales, que pasan a ser el 55,9 % del total en 1990, en beneficio de las asociaciones de ámbito nacional y, sobre todo, regional. Estas últimas han cuadruplicado su presencia en tan sólo siete años.

El desarrollo de las Comunidades Autónomas y su política de potenciar las asociaciones que actúan en su ámbito territorial es un factor que debemos tener presente para comprender el crecimiento de las asociaciones regionales. Su auge no supone, sin embargo, una superación del localismo que caracteriza al asociacionismo voluntario español. Más bien lo refuerza, ya que su expansión se basa en el desarrollo de grupos locales con bastante autonomía para elaborar su propio plan de actividades, aunque compartan objetivos comunes y dependan, en última instancia, de la dirección regional.

Las consideraciones anteriores nos llevan a una de las características del asociacionismo español, que ya ha sido estudiado en relación con la participación de los jóvenes en asociaciones voluntarias (Prieto, 1991). Se trata del escaso desarrollo de las plataformas de coordinación interasociativa y de las Federaciones, lo que hace que el tejido asociativo esté poco cohesionado y la incomunicación entre asociaciones sea la norma. Esta realidad de nuestro asociacionismo se está transformando lentamente, ya que, como puede verse en el Cuadro 2.5.5, el número de Federaciones de asociaciones voluntarias no lucrativas ha tenido un notable crecimiento a lo largo de los años ochenta. De las 267 Federaciones que había a finales de 1979 se ha pasado a 1.011 en 1990, lo que supone un incremento del 389 %.

Por otra parte, el campo de las asociaciones voluntarias es muy plural y heterogéneo. Son muchas y muy distintas las clases de asociación que pueden establecerse en función de los objetivos que persiguen. La tipología que seguiré aquí para describir la variedad del asociacionismo español es la utilizada por el Registro Nacional de Asociaciones. Se trata de una clasificación propia que esta entidad utiliza para agrupar las asociaciones no lucrativas que se crean al amparo de la Ley de 1964. Se compone de nueve categorías diferentes, que no siempre son las más adecuadas desde una perspectiva analítica, y que paso a exponer a continuación.

Asociaciones culturales e ideológicas: grupo muy heterogéneo que incluye las asociaciones artísticas, literarias, musicales y científicas, los cineclubes y los clubes de radioaficionados; las asociaciones etnológicas y costumbristas, de defensa de la naturaleza y del medio ambiente, los clubes sociales (Leones, Rotarios, Hermandades) y las asociaciones consideradas ideológicas (de base religiosa, de derechos humanos y similares).

Deportivas, recreativas y juveniles: incluye todo tipo de asociaciones deportivas, las recreativas, las casas regionales, las peñas taurinas y gastronómicas, y las asociaciones juveniles y excursionistas.

Disminuidos físicos y psíquicos: las asociaciones de afectados por alguna minusvalía.

204 *Económicas y profesionales*: clubes financieros, cámaras de comercio y asociaciones profesionales no lucrativas.

Familiares, consumidores y tercera edad: asociaciones de padres de familia, de protección familiar, de consumidores y las de Tercera Edad, pensionistas y jubilados.

Femeninas: amas de casa, reivindicativas, profesionales, asistenciales y recreativas.

Filantropías: aquí se encuentran las asociaciones benéficas, asistenciales y de acción social, cultural, educativa y sanitaria.

Educativas: asociaciones de padres de alumnos, de alumnos, de ex alumnos.

Vecinos: comunidades de propietarios, asociaciones de vecinos y comerciantes, de afectados por problemas urbanísticos o de promoción del desarrollo local.

Como muestra el Cuadro 2.5.6, el campo de las asociaciones voluntarias está dominado por cuatro grandes grupos de asociaciones, que agrupan durante la década 1980-90 a más del 80 % de las asociaciones no lucrativas existentes. En primer lugar se encuentran las asociaciones culturales e ideológicas, que, además, son las únicas de este grupo que han aumentado su peso relativo a lo largo de la década: en 1980 representaban el 25 % del total y en 1990, el 31,9 %. Le siguen las deportivas y recreativas, que a lo largo de la década han pasado del 24,5 al 21 %. Las asociaciones educativas se encuentran en el tercer lugar, con el 22,2 % al principio de la década y el 16,8 % en 1990; cierran este grupo las asociaciones de vecinos, con menos implantación que las anteriores, ya que sólo representaban el 13,7 % en 1989 y el 10,4 % en 1990. Las demás asociaciones son mucho menos numerosas y sus porcentajes oscilan entre el 5,8 % de las económicas y profesionales y el 1,4 % de las femeninas.

Todos los tipos de asociación han aumentado sus efectivos a lo largo de la década, pero la intensidad y el ritmo de crecimiento han sido distintos en cada caso (Cuadro 2.5.7). Por encima del crecimiento medio, que ha sido del 238 %, se encuentran cinco tipos de asociaciones. El crecimiento más intenso corresponde a las asociaciones filantrópicas, que han aumentado sus efectivos el 447 %, y a las familiares, de consumidores y de la tercera edad (391 %); con un índice de crecimiento algo menor se encuentran las asociaciones culturales e ideológicas, que han triplicado su número (303 %), y las femeninas (290 %), a las que siguen las económicas y profesionales (272 %) y las asociaciones de disminuidos físicos (240 %). Por de debajo de la media están las asociaciones deportivas y recreativas (204 %), las educativas (180 %) y las de vecinos (181 %).

Las características de la participación de los españoles en asociaciones voluntarias son mal conocidas. Más allá de algunos datos de encuesta que nos permiten estimar las tasas de afiliación a algunas asociaciones, sólo contamos con datos fragmentarios que no es posible generalizar. Antes de los años ochenta, sólo conocemos una encuesta nacional, realizada en 1973, que aporte alguna información sobre participación en asociaciones. Según este estudio (Cuadro 2.5.8), el 37 % de los españoles formaba parte de alguna asociación y el 15 %, de dos o más. Las asociaciones con más afiliados eran las religiosas, con el 15 %, y las deportivas, con el 13 %, seguidas de las culturales y las cívico-sociales, ambas con el 11 %, mientras que las asociaciones políticas permitidas por el régimen de Franco sólo tenían el 4 %.

Por otra parte, la participación varía fuertemente en función de la clase social, siendo muy superior en las clases medias, y con menor intensidad en función del sexo —varones, 40 %; mujeres, 35 %—, lo que contrasta con los resultados de las encuestas realizadas en la década posterior, donde estas diferencias son mayores. Se observan, sin embargo, dos tendencias que luego se han mantenido, aunque cambiando de magnitud: la orientación de las mujeres hacia las asociaciones religiosas y la de los hombres hacia las asociaciones deportivas.

El intenso proceso asociativo que tuvo lugar en los últimos años de esta década, con la creación de más de 21.000 asociaciones entre 1976 y 1980, no se refleja en los resultados de afiliación que proporcionan los sondeos sociológicos. De hecho, una encuesta del CIS realizada en 1980 daba una tasa de afiliación del 23,3 % —el 27,7 % de los varones mayores de 18 años y el 19,3 % de las mujeres—, lo que supone una clara disminución en relación con 1973.

Lo que parece cierto es que la tasa de afiliación a asociaciones voluntarias ha evolucionado positivamente a lo largo de la década de los años ochenta, sobre todo a partir de 1985, y que se sitúa actualmente entre el 30 y el 35 %. Una encuesta de la Comunidad Europea, realizada en 1989, mostraba que España se encuentra entre los países de la Comunidad con una tasa más baja de asociatividad, el 31 %, por delante tan sólo de Portugal, con el 24 %, y de Grecia, con el 25 % (CE, 1991).

La evolución de las tasas de afiliación por tipo de asociación durante los años ochenta pueden verse en el Cuadro 2.5.9. Las asociaciones voluntarias con más afiliados a lo largo de todo el período son las deportivas, las sindicales, las culturales y las religiosas, aunque estas últimas han visto descender fuertemente su capacidad de reclutamiento en relación a las décadas anteriores. Las asociaciones vecinales, que no habían sido con-

206 sideradas en las encuestas de 1980 y de 1985, cuentan en 1989 con un 10,4 % de afiliados, lo que las hace ser las segundas en importancia después de las deportivas, con el 13,6 %.

Los partidos políticos son las asociaciones que han perdido más afiliados en los últimos diez años. Si bien es cierto que nunca han contado con un número destacable de militantes, en 1989 sólo el 3,4 % de los españoles mayores de 18 años formaban parte de uno, frente al 6,6 % en 1980. Las asociaciones que podríamos englobar en la categoría de los movimientos sociales alternativos (ecologistas, pacifistas, feministas o de defensa de los derechos humanos), cuentan con muy pocos afiliados —alrededor del 1,5 % cada una—, pero la falta de información no nos permite saber si su trayectoria está siendo ascendente, como algunos afirman.

La estructura de la población asociada refleja, así, el claro predominio de las asociaciones expresivas y especializadas en actividades deportivas, lúdicas y culturales sobre todas las demás asociaciones, lo que pone en evidencia la relación entre la participación asociativa y la demanda de servicios y actividades de ocio para el tiempo libre. Entre las demás asociaciones, las que cuentan con mayor participación son las que defienden intereses particulares o colectivos (sindicatos, asociaciones profesionales) y las asociaciones asistenciales y religiosas.

Las variables que influyen en la participación en asociaciones voluntarias son muy numerosas: el sexo, la edad, el estatus socioeconómico, el nivel de estudios, el tamaño del hábitat, etcétera. De ellas, me referiré brevemente a las dos primeras: el sexo y la edad.

Como puede verse en el Cuadro 2.5.10, la tasa de afiliación varía notablemente durante todo el período en función del sexo, siendo sistemáticamente más alta entre los varones que entre las mujeres. Las diferencias son muy marcadas en algunas asociaciones. La participación de las mujeres es claramente inferior en las asociaciones deportivas, en los partidos políticos, en los sindicatos y en las asociaciones profesionales; similar en las culturales, en las ecologistas, de defensa de la naturaleza y en las de consumidores, y superior en las religiosas.

La baja participación de las mujeres en asociaciones voluntarias es un fenómeno complejo y probablemente duradero. La progresiva participación de la mujer en la educación y en la actividad económica tendrá con toda seguridad un efecto favorable en su participación asociativa. De hecho, en las generaciones más jóvenes (15 a 30 años), se ha podido comprobar que las diferencias se han ido recortando progresivamente a lo largo de los últimos 15 años (Prieto, 1991). Sin embargo, no es posible esperar cambios espectaculares para la próxima década.

Por lo que respecta a la edad, la tasa global de participación en asociaciones voluntarias disminuye con el paso del tiempo. Como puede verse en el Cuadro 2.5.11, los jóvenes de 18 a 34 años son los que más participan en asociaciones deportivas, recreativas y culturales, es decir, en todas aquellas que organizan actividades para el tiempo libre. Además, los jóvenes de 25 a 34 años son los más participativos, pues tienen una presencia relativamente alta en la mayor parte de las asociaciones. En el tramo de edad 35-54 años predomina la participación en las asociaciones de influencia y de defensa de intereses, particulares o colectivos, como son las asociaciones de vecinos, de consumidores, las profesionales y los sindicatos, y también en las asociaciones religiosas y benéficas. A partir de los 55 años, decrece progresivamente la afiliación en todas las asociaciones, y sólo se mantiene relativamente alta en las asociaciones de vecinos, en las benéficas y en las religiosas.

Bibliografía

- Borja, J. (1973):** «Movimientos sociales de las clases populares», *Papers*, 3.
- Castells, M. (1991):** *Ciudad, democracia y socialismo: la experiencia de las asociaciones vecinales madrileñas*, Siglo XXI, Madrid.
- CE (1991):** *Les jeunes européens en 1990*, Commission des Communautés Européennes, Bruselas.
- Díaz Casanova, M. (1985):** *Asociacionismo de los minusválidos, entre organización y movimiento*, Ministerio de Trabajo, Madrid.
- García de la Cruz, J. J. (1990):** «Los nuevos movimientos sociales», en S. Giner (ed.): *España: Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid, tomo I, pp. 593-612.
- García Madaria, J. M.^a (1985):** *Partidos, Sindicatos, Asociaciones*, Tecnos, Madrid.
- Giner, S. (1983):** «Crisis y renovación de la comunidad», en varios autores: *Comunidades sociales adultas*, Mezquita, Madrid, pp. 18-44.
- Gómez-Reino, M.; Orizo, F., y Vila, D. (1976):** «Asociaciones y partidos», en varios autores: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, FOESSA, Madrid, pp. 1237-1242.
- González Blasco, P., y González-Anleo, J. (1992):** *Religión y sociedad en la España de los años 90*, Fundación Santa María, Madrid, pp. 87-110.
- Hermet, Guy (1985):** *Los católicos en la España franquista*, CIS, Madrid, vol. I, pp. 212-364.
- Linz, Juan J. (1971):** «La realidad asociativa de los Españoles», en

varios autores: *Sociología española de los años setenta*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, pp. 307-348.

López Pintor, R., y Buceta, R. (1975): *Los españoles de los años 70*, Tecnos, Madrid.

Maravall, J. M. (1978): *Dictadura y disentimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Alfaguara, Madrid.

Martínez Cuadrado, M. (1971): *Cambio social y modernización política*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.

Pérez Peñasco, A., y Benavides, T. (1984): «Asociacionismo familiar», en VVAA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, FOESSA, Madrid, pp. 422-430.

Prieto Lacaci, R. (1985): *La participación social y política de los jóvenes*, Ministerio de Cultura, Madrid.

Prieto Lacaci, R. (1991): *El asociacionismo juvenil en el medio urbano*, Instituto de la Juventud, Madrid.

Sáez Alba, A. (1974): *La Asociación Católica de Propagandistas*, Ruedo Ibérico, París.

Sáez Marín, J. (1988): *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Siglo XXI, Madrid.

**Número de asociaciones voluntarias inscritas
anualmente en el Registro Nacional, de 1964 a 1990**

Año	Acogidas a la Ley de 1964 (a)		Excluidas de la Ley de 1964 (b)		Total Asociaciones	
	Número	Acumulado	Número	Acumulado	Número	Acumulado
1965	267	267	1.328	1.328	1.595	1.595
1966	4.480	4.747	1.125	2.453	5.605	7.200
1967	2.152	6.899	1.859	4.312	4.011	11.211
1968	1.260	8.159	1.417	5.729	2.677	13.888
1969	878	9.037	1.093	6.822	1.971	15.859
1970	828	9.865	433	7.755	1.261	17.120
1971	1.043	10.908	1.082	8.837	2.125	19.245
1972	1.261	12.169	1.543	10.380	2.804	22.049
1973	1.208	13.377	2.020	12.400	3.228	25.277
1974	1.147	14.524	1.824	14.224	2.971	28.248
1975	1.181	15.705	1.788	16.012	2.969	31.217
1976	1.584	17.289	2.158	18.197	3.769	34.986
1977	4.231	21.520	2.570	20.776	6.810	41.796
1978	5.920	27.440	2.070	22.846	7.990	49.786
1979	5.104	32.542	2.937	25.783	8.041	57.827
1980	5.746	38.290	1.251	27.034	6.997	64.824
1981	4.605	42.895	57	27.091	4.662	69.486
1982	4.788	47.683	313	27.404	5.101	74.587
1983	4.500	52.183	4.194	31.598	8.694	83.281
1984	4.432	56.615	1.195	32.793	5.627	88.908
1985	2.573	59.188	1.516	34.309	4.089	92.997
1986	3.678	62.866	943	35.252	4.621	97.618
1987	4.255	67.121	1.220	36.472	5.475	103.093
1988	5.346	72.467	1.010	37.482	6.356	109.449
1989	6.442	78.909	336	37.818	6.778	116.227
1990	6.960	85.869	870	38.688	7.830	124.557

(a) Incluye exclusivamente las asociaciones voluntarias, sin fines de lucro, que se constituyen al amparo de la Ley de Asociaciones, de 24 de diciembre de 1964.

(b) Incluye las entidades siguientes: a) las que se constituyen con arreglo al Derecho civil y mercantil y b) las asociaciones religiosas, en su mayoría católicas, creadas con arreglo al Derecho canónico. No se incluyen las que se rigen por leyes especiales, como son: los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones profesionales y las asociaciones de funcionarios civiles y militares.

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior. Datos extraídos de los *Resúmenes* de los años 1978 a 1990; documentos no publicados.

CUADRO 2.5.2

Número medio de asociaciones voluntarias inscritas trianualmente en el Registro Nacional, de 1965 a 1990

Años	Acogidas a la Ley de 1964			Excluidas de la Ley de 1964			Total asociaciones		
	Media anual del trienio	% de crecimiento	Índice Base = 68-70	Media anual del trienio	% de crecimiento	Índice Base = 68-70	Media anual del trienio	% de crecimiento	Índice Base = 68-70
1965-67	2.300	—	233	1.437	—	147	3.737	—	190
1968-70	989	-57,0	100	981	-31,7	100	1.970	-47,3	100
1971-73	1.171	18,4	118	1.548	57,9	158	2.719	38,0	138
1974-76	1.304	11,4	131	1.932	24,8	197	3.236	19,0	164
1977-79	5.085	290,0	514	2.529	30,9	258	7.613	135,3	386
1980-82	5.046	-0,8	510	540	-78,6	55	5.587	-26,6	284
1983-85	3.835	-23,9	388	2.302	326,3	235	6.150	10,1	312
1986-88	4.426	15,4	447	1.058	-54,0	108	5.484	-10,8	278
1989-91	6.800	53,6	687	702	-33,6	72	7.503	36,8	381

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones*, años 1978 a 1990, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior (documentos no publicados).
Elaboración propia.

Número de asociaciones profesionales y sindicales inscritas anualmente, de 1977 a 1988

Año	Número		% de crecimiento	Índice Base = 1980
	Anual	Acumulado		
1977	6.645	6.645	—	451
1978	3.065	9.710	-53,9	208
1979	1.654	11.364	-46,0	112
1980	1.473	12.837	-10,9	100
1981	949	13.786	-35,6	64
1982	896	14.682	-5,6	61
1983	810	15.492	-9,6	55
1984	507	15.999	-37,4	34
1985	509	16.508	0,4	34
1986	759	17.267	49,1	51
1987	278	17.545	-63,4	19
1988	856	18.401	208,0	58

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior. Datos extraídos de los *Resúmenes* de los años 1978 a 1990; documentos no publicados. Elaboración propia.

CUADRO 2.5.4

Distribución porcentual de las asociaciones inscritas en el Registro Nacional, según su ámbito territorial de actuación, años 1983 a 1990 (a)

Ambito territorial	1983	1985	1987	1989	1990	Diferencia 1990-1983
Nacional	5,6	6,3	6,9	7,4	7,5	+1,9
Regional	2,0	3,1	5,9	7,7	8,7	+6,7
Provincial	23,6	23,7	23,2	23,2	22,9	-0,7
Comarcal	5,1	5,1	4,9	4,9	5,0	-0,1
Local	63,1	61,8	59,0	56,8	55,9	-7,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0
(N)	52.183	59.188	67.121	78.909	85.869	(+33.686)

(a) Incluye sólo las asociaciones acogidas a la Ley de 1964, ya que los datos de las demás modalidades de asociaciones están incompletos o no son tan fiables.

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior. Datos extraídos de los *Resúmenes* de los años 1978 a 1990; documentos no publicados. Elaboración propia.

Federaciones de asociaciones voluntarias, sin fines de lucro, creadas de 1965 a 1990 (a)

Años	Número		% de crecimiento	Índice Base = 1977-79
	Trienio	Acumulado		
1965-67	92	92	—	34
1968-70	19	111	-79	42
1971-73	21	132	10	49
1974-76	13	145	-38	54
1977-79	122	267	838	100
1980-82	146	413	20	155
1983-85	170	583	16	218
1986-88	208	791	22	296
1989-90 (b)	220	1.011	6	379

(a) Sólo asociaciones reguladas por la Ley de 1964.

(b) Datos del bienio 1989-90.

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior. Datos extraídos de los *Resúmenes* de los años 1978 a 1990; documentos no publicados. Elaboración propia.

CUADRO 2.5.6

Tipología de las asociaciones voluntarias inscritas en el Registro Nacional, evolución de 1980 a 1990 (a)

Típos de asociación	1980	1983	1985	1987	1989	1990	Diferencia 1990-1980
Culturales e ideológicas	25,0	27,8	29,4	30,0	31,4	31,9	+6,9
Deportivas y recreativas	24,5	23,2	22,5	22,0	21,3	21,0	-3,5
Disminuidos físicos y psíquicos	1,9	2,0	2,0	1,9	1,9	1,9	0,0
Económicas y profesionales	5,1	4,8	4,5	5,2	5,7	5,8	+0,7
Familiares, consumidores y de tercera edad	3,1	4,4	4,4	4,8	5,1	5,1	+2,0
Femeninas	1,1	1,0	1,0	1,1	1,2	1,4	+0,3
Filantrópicas	2,2	2,8	3,1	3,3	3,8	4,1	+1,9
Educativas	22,2	20,6	20,1	19,2	17,6	16,8	-5,4
De vecinos	13,7	12,1	11,5	11,0	10,4	10,4	-3,3
Varias	1,2	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6	+0,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0
(N)	47.464	67.060	76.531	87.583	103.842	113.095	(+65.631)

(a) Sólo asociaciones reguladas por la Ley de 1964.

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, *Resumen Estadístico de Asociaciones, años 1978 a 1990*, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior (documentos no publicados).
Elaboración propia.

CUADRO 2.5.7
Tipología de las asociaciones voluntarias inscritas en el Registro Nacional, evolución de 1980 a 1990 (a)
(Números Índices)

Tipos de asociación	(N)	1980	1983	1985	1987	1989	1990
Culturales e ideológicas	(11.866)	100	157	189	221	274	303
Deportivas y recreativas	(11.621)	100	133	148	166	191	204
Disminuidos físicos y psíquicos	(884)	100	151	176	192	221	240
Económicas y profesionales	(2.420)	100	133	142	189	243	272
Familiares, consumidores y de tercera edad	(1.484)	100	198	229	283	356	391
Femeninas		100	128	144	173	232	290
Filantropías	(1.027)	100	185	230	283	380	447
Educativas	(10.534)	100	131	146	159	174	180
De vecinos	(6.521)	100	125	135	147	166	181
Varias	(574)	100	154	194	236	290	325
Total	(47.464)	100	141	161	184	219	238

(a) Sólo asociaciones reguladas por la Ley de 1964.

FUENTE: Registro Nacional de Asociaciones, Resúmen Estadístico de Asociaciones, años 1978 a 1990, Secretaría General Técnica, Ministerio del Interior (documentos no publicados).
 Elaboración propia.

CUADRO 2.5.8

Porcentaje de población que pertenece a asociaciones voluntarias, según el sexo y la clase social subjetiva, año 1973

Tipo de asociación	Sexo			Clase social		
	Total	Varón	Mujer	Media-alta	Media-baja	Obrera
Deportivas	13	18	2	26	14	6
Religiosas	15	11	19	20	17	12
Culturales	11	15	9	25	12	5
Cívico-sociales (a)	11	12	10	20	11	7
Políticas (b)	4	6	2	8	4	2
Total pertenecen a alguna asociación	37	40	35	58	42	25
Pertenecen a dos o más asociaciones	15	16	14	32	16	7
(N)	3.045	1.433	1.613	667	1.027	1.156

(a) Incluye las asociaciones de padres, de consumidores, de vecinos y las benéficas.

(b) Incluye sólo las asociaciones permitidas en ese momento por el régimen de Franco: Falange, Sección Femenina, Comunión Tradicionalista y otras similares.

FUENTE: Fundación FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación de España, 1975*, Euramérica, Madrid, 1976, p. 1292. Los datos provienen de una encuesta aplicada en noviembre de 1973 a una muestra nacional de población de 18 y más años de edad.

CUADRO 2.5.9

Porcentaje de población que pertenece a cada tipo de asociación voluntaria, años 1980, 1985 y 1989

Tipo de asociación	1980	1985	1989
Partido político	6,6	2,6	3,4
Sindicato	8,7	6,4	7,5
Profesional	3,5	5,0	3,6
Deportiva o recreativa	13,0	14,1	13,6
Cultural	5,2	9,2	8,5
Religiosa o benéfica	5,2	5,0	6,6
De vecinos	—	—	10,4
De mujeres	—	—	1,7
Pro derechos humanos	—	—	1,4
Ecologistas y pacifistas	—	—	1,4
De consumidores	—	—	1,4
Otras	2,0	—	2,9
(N)	3.457	2.498	3.346

FUENTE: Banco de Datos del CIS, Estudios: n.º 1.237, «Cultura política (1)», encuesta realizada en el mes de julio de 1980 a una muestra nacional de 3.457 entrevistados mayores de 19 años; n.º 1.461, «Ciudadanos y Partidos Políticos en el Sur de Europa (España)», encuesta realizada en los meses de mayo-junio de 1985 a una muestra nacional de 2.498 entrevistados mayores de 18 años; y n.º 1.788, «Cultura política (2)», encuesta realizada en el mes de enero de 1989 a una muestra nacional de 3.346 entrevistados mayores de 18 años. Elaboración propia.

CUADRO 2.5.10
Porcentaje de afiliados a asociaciones voluntarias, según el sexo. Años 1980, 1985 y 1989

Tipo de asociación	Total			Varones			Mujeres		
	1980	1985	1989	1980	1985	1989	1980	1985	1989
	Partido político	6,6	2,6	3,4	10,2	4,0	5,5	3,2	1,2
Sindicato	8,7	6,4	7,5	14,8	10,6	11,9	3,1	2,5	11,9
Profesional	3,5	5,0	3,6	5,5	7,5	5,5	1,7	2,7	1,9
Deportiva o recreativa	8,9	14,1	13,6	13,8	19,9	20,6	4,4	8,7	7,1
Cultural	5,2	9,2	8,5	5,8	11,2	9,4	4,5	7,2	7,7
Religiosa o benéfica	5,2	5,0	6,6	3,2	3,4	4,8	6,8	6,5	8,3
De vecinos	—	—	10,4	—	—	11,8	—	—	9,2
De mujeres	—	—	1,7	—	—	0,5	—	—	2,8
Pro derechos humanos	—	—	1,4	—	—	1,8	—	—	1,1
Ecologistas y pacifistas	—	—	1,4	—	—	1,9	—	—	0,9
De consumidores	—	—	1,4	—	—	1,6	—	—	1,2
Otras	2,0	—	2,9	2,1	—	3,1	2,0	—	2,7
Total (N)	3.457	2.498	3.346	1.659	1.219	1.439	1.798	1.279	1.485

FUENTE: Banco de Datos del CIS, Estudios: n.º 1.237, «Cultura política (1)», encuesta realizada en el mes de julio de 1980 a una muestra nacional de 3.457 entrevistados mayores de 18 años; n.º 1.461, «Ciudadanos y Partidos Políticos en el Sur de Europa (España)», encuesta realizada en los meses de mayo y junio de 1985 a una muestra nacional de 2.498 entrevistados mayores de 18 años; y n.º 1.788, «Cultura política (2)», encuesta realizada en el mes de enero de 1989 a una muestra nacional de 3.346 entrevistados mayores de 18 años. Elaboración propia.

CUADRO 2.5.11

Porcentaje de afiliados a asociaciones voluntarias, según la edad. Años 1980 y 1989

Tipo de asociación	18 a 24 años		25 a 34 años		35 a 44 años		45 a 54 años		55 a 64 años		+ de 65 años	
	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989	1980	1989
Deportivas y recreativas	17,4	23,3	18,9	21,1	13,5	14,1	9,7	10,4	5,5	6,0	2,7	3,8
Culturales	10,2	13,2	6,2	13,0	4,0	8,6	3,1	7,6	2,1	4,0	1,8	2,7
Benéficas o religiosas	2,4	5,0	3,7	4,9	5,8	7,2	6,8	7,4	6,2	8,7	5,6	7,5
De vecinos	—	5,0	—	11,8	—	14,7	—	14,3	—	10,3	—	6,4
De mujeres	—	1,3	—	1,3	—	1,7	—	3,7	—	1,4	—	0,6
Pro derechos humanos	—	1,7	—	2,6	—	1,2	—	1,6	—	1,0	—	0,1
Ecologistas o pacifistas	—	3,6	—	1,7	—	1,6	—	0,6	—	0,4	—	0,1
Consumidores	—	0,7	—	1,4	—	1,9	—	2,6	—	1,1	—	0,6
Partidos políticos	9,4	3,2	7,4	4,4	6,9	4,4	6,6	4,3	3,6	2,8	1,3	0,9
Sindicatos	11,2	4,8	12,5	11,0	9,4	11,3	8,1	8,8	5,4	5,5	2,4	2,1
Profesionales	2,6	1,9	4,9	6,7	4,0	5,3	4,1	4,1	1,7	2,4	0,5	0,3
Otras	1,4	2,8	1,5	4,9	3,5	2,9	1,9	2,2	2,2	1,8	2,0	2,4
(N)	723	554	685	648	548	554	553	579	435	464	488	524

FUENTE: Banco de Datos del CIS. Estudios: n.º 1.237, «Cultura política (1)», encuesta realizada en el mes de julio de 1980 a una muestra nacional de 3.457 entrevistados mayores de 18 años; n.º 1.788, «Cultura política (2)», encuesta realizada en el mes de enero de 1989 a una muestra nacional de 3.346 entrevistados mayores de 18 años. Elaboración propia.

2.6. Redes sociales

ALICIA GARRIDO

RESUMEN: En la sociedad española no se ha producido un aumento de los sentimientos de soledad y aislamiento, o, al menos, no ha aumentado la tendencia de los españoles a manifestarlos. La modificación de la estructura familiar ha supuesto una disminución de los contactos con la familia extensa que no ha afectado, sin embargo, a las relaciones entre padres e hijos cuando éstos ya no conviven en el mismo domicilio. En cuanto a las relaciones de amistad, los españoles siguen mostrando una clara tendencia a formar círculos de amistades amplios. Por último, la fuente fundamental de apoyo personal en la sociedad española sigue siendo la familia.

Introducción

La idea de que la modernización de la sociedad no sólo no lleva, necesariamente, aparejado un aumento del bienestar psicosocial sino que además tiene numerosos costes para el mismo ha sido objeto de numerosas reflexiones (Durkheim, 1928; Fromm, 1956). La soledad y el aislamiento personal han sido repetidas veces señalados como claras contrapartidas psicosociales de la forma de vida moderna, unidas fundamentalmente al proceso urbanizador y al tipo de relaciones que la concentración en grandes urbes impone al hombre actual (Riesman, 1964). En nuestro contexto, esta reflexión se encuentra recogida, por ejemplo, en un informe sociológico sobre los efectos del primer Plan de Desarrollo, en la que se describe al hombre moderno como «un hombre exteriormente ocupado e interiormente vacío, fácil al tópic, solitario en medio de una masa humana, aspirando a

El objeto de estas páginas es analizar si estas predicciones de un mayor aislamiento del hombre actual se confirman en la sociedad española. Para ello, nos detendremos en tres aspectos: los sentimientos de soledad o aislamiento, los contactos sociales y el apoyo social. Estos tres aspectos nos permitirán analizar algunas de las tendencias de evolución de la sociedad española en el tema que estamos tratando. Dada la escasez y el carácter poco sistemático de la evidencia empírica disponible, debemos limitarnos a esbozar una descripción más que a profundizar en un estudio exhaustivo de las mismas.

Sentimientos de soledad y aislamiento

Una de las primeras fuentes de información sobre este particular la constituye una encuesta realizada en 1971 por el Instituto de la Opinión Pública. Como vemos en el Cuadro 2.6.1, cuando se preguntó a los entrevistados con qué frecuencia habían experimentado, durante la última semana, sentimientos de soledad o aislamiento, sólo un 5 % afirmó que dicha frecuencia había sido alta. Destaca, además, de entre los datos de dicha encuesta, el alto porcentaje de personas (70 %) que manifestaron no haber experimentado este tipo de sentimientos en ningún momento. En el mismo cuadro se ofrecen también datos referentes a los años 1981 y 1987. Como podemos observar, existe una importante diferencia entre la distribución de las respuestas obtenida para el año 1971 y las obtenidas para estos dos últimos años, ambas muy similares. El porcentaje de personas que dicen no sentirse solas nunca se reduce considerablemente, mientras que aumenta la proporción de encuestados que manifiestan haber experimentado sentimientos de soledad, ya sea esporádica o frecuentemente. Antes de concluir que se ha producido un aumento de los sentimientos de soledad y aislamiento, es necesario, sin embargo, tener en cuenta que la formulación de la pregunta es diferente en 1971 y en los dos años posteriores. Así, mientras que en 1971 la pregunta estaba referida a la última semana, en los años 1981 y 1987 no se hacía ninguna especificación temporal, es decir, se preguntaba por los sentimientos de soledad en general. Esta diferente formulación puede ser la causa de las diferencias de porcentaje observadas. Los datos que se muestran en el Cuadro 2.6.2 avalan esta interpretación. En dicho cuadro se comparan los datos referentes al año 1971 con los obtenidos en una encuesta realizada por el CIRES con una muestra representativa de la población española en 1990, en la que la cuestión sobre los sentimientos de soledad y aislamiento está también referida a la última semana. Dado que en la encuesta del

CIRES las categorías de respuesta fueron sí o no, para hacer comparables los ítems de ambas encuestas hemos dicotomizado las respuestas correspondientes al año 1971. Como vemos, el porcentaje de personas que dicen haber manifestado sentimientos de soledad durante la última semana es ligeramente superior en 1990 que en 1971, pero la diferencia no es tan acusada como la que cabría esperar de ser cierta la tendencia que se deriva de los datos del Cuadro 2.6.1. Evidentemente, sería necesario disponer de datos referidos a otros períodos para poder analizar longitudinalmente la evolución de las respuestas aquí analizadas. Un análisis retrospectivo de estas características nos permitiría confirmar con mayor seguridad cuál es la tendencia a la que se está haciendo referencia y cuáles son los cambios sociales que inciden en la misma.

Relaciones interpersonales

La estructura familiar ha experimentado un importante cambio en las últimas décadas y aunque la familia extensa tradicional sigue teniendo en nuestro país una presencia superior a la que tiene en otros países de nuestro entorno, lo cierto es que la estructura familiar predominante en España es la de la familia nuclear (De Miguel, 1992). Esta transformación de la estructura familiar ha ido acompañada de una transformación paralela en el sistema de relaciones familiares, que ha afectado fundamentalmente a las relaciones que se mantienen con la familia extensa. Estos cambios eran ya visibles a mediados de la década de los setenta. Por ejemplo, en el Informe FOESSA (1976) se señala la existencia de un mayor grado de autonomía de la familia con respecto al grupo familiar extenso. Aun cuando se siguen manteniendo relaciones con los miembros de familias emparentadas, éstas son mucho más libres (De Pablo *et al.*, 1976, p. 356). Ahora bien, esta conclusión no debe hacerse extensiva a la familia ampliada, es decir, a las relaciones padres-hijos una vez que se ha producido la separación del hogar, tal como lo demuestran los datos de la encuesta «Dinámica de la familia urbana española» dirigida por Salustiano del Campo en 1979. Dichos datos muestran que la frecuencia de contactos entre padres e hijos es alta: el 74 % de las mujeres entrevistadas en esta encuesta veían a su madre al menos una vez a la semana y sólo un 2 % afirmaba no verla nunca o casi nunca. En el caso del padre, sólo el 3 % no lo veía casi nunca. Asimismo, un 70 % de las entrevistadas declaró ver a sus hijos semanalmente o con una frecuencia mayor (Del Campo y Navarro, 1985, p. 164). La frecuencia de contactos con familiares que no conviven en el domicilio sigue siendo bastante alta en nuestro país. Según datos obtenidos por el CIRES en 1990, el 54 % de los encuestados ve a familiares que no viven en la misma casa al menos una vez a la semana. En 1993, este porcentaje es del 64 %. En ambos años, el porcentaje de personas que afirma no ver nunca a familiares que no viven en la misma

casa es menor del 4 % (véase Cuadro 2.6.3). Si tenemos en cuenta que la pregunta está referida a todo tipo de familiares, es previsible que los porcentajes aumenten en el caso de que la pregunta estuviese referida a los padres e hijos, con lo cual deberíamos concluir que la frecuencia de los contactos entre los mismos no ha disminuido. Como señalan Del Campo y Navarro,

«Aunque las condiciones de vida de la sociedad urbana e industrial obligan a padres e hijos a mantener residencias separadas, sus relaciones no desaparecen si bien tienen un contenido más libre, independiente e igualitario que en otras épocas. La distancia social respecto a otros parientes, incluso hermanos, es mayor y se ha desembarazado totalmente de los lazos formales que estrechaban las relaciones propias de la familia tradicional» (Del Campo y Navarro, 1985, p. 166).

Por lo que respecta a las relaciones de amistad, la frecuencia con la que se ve a los amigos es, como puede observarse en el Cuadro 2.6.3, incluso más alta que la observada en el caso de los familiares. El porcentaje de personas que ven a sus amigos al menos una vez por semana es del 68 % en 1990 y supera el 75 % en 1993. Por otra parte, no llegan a un 5 % los encuestados que afirman no ver nunca a sus amigos.

Sobre la evolución del número de amigos resulta más difícil extraer una conclusión ya que la evidencia empírica sobre este particular es bastante escasa y poco sistemática. Una de las fuentes de información más recientes sobre este aspecto la constituye el informe sociológico sobre la sociedad española elaborado por iniciativa de la Universidad Complutense (De Miguel, 1992). Los datos de dicho informe muestran que el no tener ningún amigo es una situación muy poco frecuente. Sólo un 7 % de los encuestados dice no tener amigos de verdad. Los datos muestran además un claro predominio de los grupos, ya sean reducidos (un 48 % tiene entre tres y cinco amigos) o amplios (un 20 % tiene más de 10 amigos de verdad). Estos son los datos más recientes sobre este aspecto. Decidir cuál ha sido la evolución de la sociedad española en cuanto al número de amistades es, sin embargo, difícil ya que hay pocos datos sobre este punto en años anteriores. Si podemos establecer una comparación en el caso concreto de los jóvenes, ya que en la encuesta juventud realizada por el Instituto de la Opinión Pública en 1968 se incluía una pregunta sobre este aspecto. Los datos de ambas encuestas se muestran en los Cuadros 2.6.4 y 2.6.5. Como vemos, la comparación queda dificultada por la falta de concordancia entre las categorías de respuesta utilizadas en una y otra encuesta. No obstante, se podría afirmar que se ha producido un descenso en la categoría de quienes dicen no tener ningún amigo y un aumento de los grupos de amigos. Tener más de tres amigos es bastante más frecuente en la encuesta realizada en 1991 que en la de 1968. Por otra parte, la misma formulación de la pregunta en ambas encuestas nos da una idea de la evolución que se ha producido

en la sociedad española en cuanto a las relaciones sociales. Como vemos, en la encuesta de 1968, dirigida a la juventud, se hace referencia a amigos del propio sexo, mientras que en 1991, tal cuestión ha dejado de tener sentido y se pregunta por amigos(as).

Apoyo social

Frente a la concepción que la psicopatología tradicional hacía del entorno social como fuente de demandas que ponen en peligro el bienestar del individuo, en la década de los cincuenta comienza a tomar cuerpo la idea de que el ambiente social es, además, una fuente fundamental de recursos que inciden positivamente en el mismo (Durkheim, 1951; Fromm, 1956).

Desafortunadamente, no existe suficiente evidencia empírica como para construir la tendencia de evolución de las redes de apoyo en la sociedad española, lo que nos obliga a limitar el análisis a unos cuantos datos aislados y difícilmente comparables. Por ejemplo, los datos que se presentan en el Informe FOESSA (1976) ponen de manifiesto que las ayudas recibidas de familiares y amigos son intensas en todos los órdenes. Como vemos en el Cuadro 2.6.6, las ayudas más frecuentes son las que se prestan en caso de enfermedad y los regalos. Más del 80 % de los encuestados prestan y reciben este tipo de ayudas. Los consejos personales, el cuidado de los niños y el alojamiento temporal se sitúan en un nivel medio, siendo más del 60 % de los encuestados quienes las reciben. Por último, la ayuda económica es la menos frecuente.

De los datos de el Cuadro 2.6.7, procedentes de una encuesta realizada en 1984 por el Centro de Investigaciones Sociológicas, se deriva la conclusión de que la familia sigue siendo la fuente fundamental de apoyo en caso de que la persona se enfrente a problemas. Sólo un 22 % de los encuestados recurre a los amigos en busca de apoyo emocional, lo que refuerza un estereotipo del español como poco dado a manifestar públicamente sus preocupaciones (De Miguel, 1992, p. 360). Por último, un reducido 6 % considera la posibilidad de utilizar otras relaciones para buscar apoyo en caso de encontrarse ante un grave problema.

Bibliografía

- Campo, S. del, y Navarro, M. (1985):** *Análisis sociológico de la familia española*, Ariel, Barcelona.
- Durkheim, E. (1928):** *La división del trabajo social*, Daniel Jorro, Madrid.

- 224 **Durkheim, E. (1951):** *Suicide: A study of sociology*, Free Press of Glencoe, Nueva York.
- Echarren, R. (1968):** «Efectos sociales queridos y no queridos en el primer Plan de Desarrollo español», en F. FOESSA, *Efectos sociales queridos y no queridos en el desarrollo español*, Euramérica, Madrid.
- Fromm, E.:** *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Miguel, A. de (1992):** *La sociedad española, 1992-93*, Alianza Editorial, Madrid.
- Pablo, A. de, et al.:** «La familia española en cambio», en F. FOESSA. *Estudio sociológico sobre la situación social de España, 1975*, Euramérica, Madrid.
- Riesman, D. (1964):** *La muchedumbre solitaria*, Paidós, Buenos Aires.

CUADRO 2.6.1

Frecuencia con la que el entrevistado se ha sentido solo o muy alejado de los demás

	1971 (a)	1981 (b)	1987 (c)
Nunca	70	28	28
Rara vez	7	30	31
Alguna vez	11	31	32
Con frecuencia	5	10	9
NC	8	2	—

FUENTE: (a) Instituto de la Opinión Pública, Estudio 1.042. (b) Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 1.263. (c) Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 1.703.

CUADRO 2.6.2

Sentimientos de soledad o aislamiento

	1971 (a)	1991 (b)
No	79	79
Sí	17	20
NC	4	1

FUENTE: (a) Instituto de la Opinión Pública, Estudio 1.042. (b) Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social.

CUADRO 2.6.3

Frecuencia de contactos con familiares, amigos y vecinos

	1990	1993
<i>Familiares que no conviven:</i>		
Nunca	3,6	3,5
Menos de una vez al mes	20,6	14,5
Una vez al mes	21,0	17,6
Una vez a la semana	29,9	36,1
Todos los días	24,5	28,3
NS/NC	0,5	0,3
<i>Vecinos:</i>		
Nunca	14,8	9,3
Menos de una vez al mes	7,8	7,8
Una vez al mes	5,2	8,6
Una vez a la semana	18,3	21,6
Todos los días	53,5	52,7
NS/NC	0,5	0,3
<i>Amigos que no son compañeros de trabajo:</i>		
Nunca	4,8	4,0
Menos de una vez al mes	7,8	7,1
Una vez al mes	18,7	12,8
Una vez a la semana	35,3	35,1
Todos los días	33,1	40,6
NS/NC	0,4	0,4

FUENTE: Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social.

Número de amigos del mismo sexo (1968)

Uno	12
Dos o tres	33
Más de tres	16
Varios	30
Ninguno	7
NC	1

FUENTE: Instituto de la Opinión Pública, Estudio 1.031.

CUADRO 2.6.5**Número de amigos (1991)**

	Jóvenes varones	Jóvenes mujeres
Ninguno	5	4
Uno o dos	19	30
Tres o cinco	50	50
Diez o más	26	16

FUENTE: De Miguel (1992).

CUADRO 2.6.6**Tipos de apoyo que se da y se recibe**

Tipos de ayuda que prestan o reciben de familiares y amigos	%
Asistencia en caso de enfermedad	84,3
Regalos	80,3
Consejos personales	68,8
Cuidado de los niños	63,7
Alojamiento temporal	61,1
Ayuda económica	34,4

FUENTE: De Pablo (1976), p. 354.

CUADRO 2.6.7**Personas en las que se busca apoyo en caso de problemas**

	1984
A un miembro de la familia	68
A un amigo	22
A un compañero de trabajo	1
A su jefe	1
A un cura	3
A alguna otra persona	1
A nadie	1
NC	3

FUENTE: Centro de Investigaciones Sociológicas, Estudio 1.444.

3. SITUACION DE LA MUJER

3.1. Roles femeninos

INÉS ALBERDI

RESUMEN: La situación social de la mujer ha cambiado en España desde una tradición que asignaba roles muy diferenciados a hombres y mujeres a la situación actual, en la que las mujeres participan en igualdad de condiciones en la mayoría de las esferas sociales. Si queremos situar cronológicamente los cambios habidos en los roles femeninos podemos señalar dos etapas, desde 1940 a 1965 y desde 1965 a la actualidad.

Hoy la discriminación educativa de las mujeres ha sido eliminada totalmente, pero la discriminación en el empleo todavía persiste, aunque hayan desaparecido las leyes que restringían el trabajo femenino. Los dos ámbitos en los que subsisten roles femeninos diferentes de los masculinos son el de la participación de hombres y mujeres en la vida pública y el de las responsabilidades familiares y la ejecución de las tareas del hogar. El espacio público de la política y el privado de la familia son los reductos donde aún se mantienen roles diferenciados para hombres y mujeres.

Introducción

La situación de los roles femeninos puede ser observada en el ámbito normativo, a través de la legislación de cada período histórico, y en las actitudes y comportamientos de los individuos que reflejan sus vivencias subjetivas a la vez que las limitaciones concretas de sus condiciones de vida.

El nuevo régimen que se implanta en España en los años

230 cuarenta determina un cambio de tendencia importante en cuanto a los roles femeninos.

En los años treinta una República de carácter laico y democrático introdujo reformas para fomentar la participación social de las mujeres, su educación y su acceso al trabajo asalariado. Estableció el derecho al voto femenino en 1932 y potenció los derechos de la mujer dentro del matrimonio, incluida la posibilidad del divorcio.

En 1936 se produce un levantamiento militar contra la República, que no triunfa en un primer momento, y divide al país en una cruenta guerra civil durante tres años. Los militares rebeldes, apoyados por la Iglesia y por las fuerzas más conservadoras del país, acaban imponiéndose en todo el territorio y establecen un régimen basado en la autoridad del general Franco, que se perpetuará por más de treinta y cinco años.

El final de la guerra civil española supone un cambio de gran envergadura en lo que respecta a las mujeres. Si la República intentó promocionar socialmente a la mujer, las leyes del nuevo régimen pretendieron fomentar «la vuelta al hogar», poniendo un énfasis especial en los aspectos domésticos y maternales del rol femenino y desincentivando, al mismo tiempo, la participación de las mujeres en la vida pública.

La influencia de la Iglesia Católica y de sus posiciones políticas más conservadoras en las áreas relativas a la educación y a la familia repercutirán profundamente en el diseño de los roles femeninos, a través de los cuales se potenciarán el matrimonio, la maternidad y el mantenimiento de las mujeres en el ámbito doméstico.

El sometimiento de las mujeres contrasta con la libertad que la ley y la costumbre confieren a los hombres, consagrando una doble moral en cuestiones relativas a las relaciones personales y al comportamiento sexual. La vigilancia sobre las conductas femeninas es extrema desde la adolescencia y los hombres, primero el padre y después el marido, ejercen sobre la mujer toda su autoridad. El sentido del honor del varón, padre o esposo, depende del comportamiento de la mujer a él sometida. La virginidad de la mujer antes del matrimonio y la fidelidad de la esposa una vez casada son valores inevitables, que toman carácter social, no privado y cuya transgresión no es compatible con el honor.

En los años iniciales del régimen de Franco se lleva a cabo una revisión de los textos legales que afectan al matrimonio y a la familia, así como a la educación y a la posición social de la mujer. La mayoría de edad se sitúa en los 21 años, pero las mujeres no pueden abandonar el domicilio paterno

sin autorización antes de los 25 años, a no ser para casarse o para entrar en un convento (art. 321 del CC). Esta norma desapareció en 1972.

El adulterio se castiga de forma desigual en hombres y en mujeres. Las relaciones sexuales de una mujer con un hombre que no sea su marido merecen pena de prisión y excusan incluso el crimen del marido ofendido, que sólo tendrá pena de destierro si mata a su mujer (art. 428 del Código Penal, que desaparece en 1961). Al mismo tiempo, para que la ley considere que un hombre es adúltero es necesario que mantenga relaciones estables y notorias con otra mujer, o que la mantenga como manceba o concubina en el interior de su casa. La legislación sobre el adulterio no tuvo un peso importante en su aplicación ante los tribunales, pero sí una función educativa en cuanto a su influencia en los comportamientos. Algo se aplicó, sin embargo, cuando comenzó a aumentar el número de rupturas matrimoniales ya que, a causa de la importancia que los tribunales eclesiásticos daban al adulterio, la desigual regulación del mismo jugaba en contra de los derechos de la mujer respecto de sus hijos o de los bienes en algunos casos de separación matrimonial.

En los años sesenta comienza la evolución del régimen y se producen cambios en el rol femenino como consecuencia de la evolución económica. El desarrollo económico que arranca con el Plan de Estabilización de 1959 y la liberalización económica que se produce, influyen enormemente en los comportamientos de los españoles en lo relativo a las relaciones personales, la institución matrimonial y la posición social de la mujer. Hay que tener en cuenta que dos factores importantes del desarrollo económico serían la emigración a Europa de una gran cantidad de trabajadores españoles y la oferta turística de España que abre el país al contacto exterior.

A la vez, el desarrollo económico potencia el crecimiento educativo y este tendrá una repercusión extraordinaria en el cambio de roles femeninos.

La educación de la mujer

La educación experimenta una fuerte influencia religiosa desde el comienzo del régimen de Franco, que reconoce el magisterio de la Iglesia Católica en todos los niveles educativos y pone en sus manos la gestión de numerosos centros de enseñanza primaria y secundaria.

Por razones «de orden moral y de eficacia pedagógica» se prescribe la separación de sexos y la educación diferenciada para niños y niñas en la primaria (Ley de 17 de julio de 1945). La

232 misma ley establece que la educación primaria orientará a los escolares para la vida profesional en el trabajo, la industria, el comercio o la agricultura. A las niñas se las preparará para la vida del hogar, artesanía e industrias domésticas, de modo que se organizará una instrucción básica diferenciada según el sexo. En estos años la participación de niños y niñas es equilibrada numéricamente, aun cuando cada grupo acude a centros diferentes o, en poblaciones con una sola escuela, a clases separadas (Cuadro 3.1.1).

Las diferencias de clase social son importantes para valorar las oportunidades educativas que gozan en estos años, tanto las niñas como los niños, ya que sólo en 1965 se disponen la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza primaria hasta los 10 años.

En la educación secundaria, que tampoco puede ser mixta, las mujeres están menos presentes. El Bachillerato supone aproximadamente el 66 % de los estudios medios. En el Bachillerato el predominio religioso es muy fuerte, lo que, unido a la escasez de centros públicos, le otorga un carácter más restringido y elitista. La participación de las niñas en el Bachillerato es más reducida que la de los varones; crece constantemente llegando sólo a equipararse con ésta en los años setenta (Cuadros 3.1.2 y 3.1.3). Otros estudios medios de carácter profesional apenas cuentan con alumnas. En las Escuelas de Comercio las mujeres son el 20 % del alumnado. En las Escuelas de Magisterio, también consideradas estudios medios, las mujeres suponen el 57 % de los alumnos en 1956 y el 60 % en 1966.

La presencia de mujeres en la Universidad es muy minoritaria desde 1940 hasta finales de los años sesenta (Cuadro 3.1.5). Se trata de una universidad muy elitista, a juzgar por el reducido número de estudiantes. Las mujeres que a ella acuden se concentran en los estudios de Farmacia, Filosofía y Letras y Ciencias, orientados mayoritariamente al comercio farmacéutico y a la enseñanza.

En 1970, con la Ley General de Educación, cambia profundamente el sistema educativo español, que homogeneiza los estudios primarios y secundarios en todos los centros, diseña su *currículum* según el modelo de los países anglosajones y permite la coeducación de niños y niñas en todos los niveles de enseñanza. A la vez se hace un esfuerzo financiero importante para convertir en realidad la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 14 años, como señala la ley, y se van creando centros públicos de primaria y secundaria en todo el país. La evolución educativa en los años setenta es muy fuerte y las mujeres se incorporan masivamente en todos los niveles educativos. A finales de los ochenta el perfil de participación femenina se ha transformado totalmente (Cuadro 3.1.6).

La transformación social y económica tiene también una repercusión política, que se refleja en el deterioro de la legitimación del sistema autoritario. Y como consecuencia de los cambios políticos se producen otros en el rol femenino. En el año 1975, que es a la vez el año internacional de la mujer y el de la desaparición de la dictadura en España, las fuerzas democráticas que se ponen en marcha para configurar un nuevo régimen político hacen suyas, con carácter general, las propuestas del movimiento de liberación de las mujeres. Este movimiento, minoritario e informal, agrupa a la mayoría de los grupos feministas, de muy diversas tendencias, alrededor de un propósito de reforma legal que equipare los derechos de hombres y mujeres tanto en la familia como en la educación, el trabajo o los derechos políticos.

En el período que transcurre hasta la aprobación de una nueva Constitución democrática la vida política es muy intensa y en ella adquieren una gran relevancia los debates acerca de la posición social la mujer. En este período el Movimiento de Liberación de la Mujer defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos y oportunidades que los varones para educarse, trabajar, formar una familia y participar en las decisiones políticas y tal defensa se hace junto al desarrollo de los principios democráticos de justicia, libertad e igualdad y en estrecha relación con las fuerzas progresistas y democráticas. Esta alianza política inicial ayuda a explicar la rápida consecución de las reformas legales que se han producido posteriormente, así como la popularidad del principio de igualdad entre hombres y mujeres que a veces contradice los comportamientos desiguales que aún persisten.

Cuando en diciembre de 1978 se aprueba en referéndum la Constitución española, elaborada sobre la base de un pacto de todas las fuerzas políticas con representación democrática, se consagra el principio de no discriminación por razón del sexo. La Constitución es, así, el punto de partida de una serie de cambios legales que irán adaptando el conjunto del ordenamiento jurídico a los nuevos principios que deben de regir la situación social de la mujer.

Los cambios más importantes en las mentalidades y en las posiciones femeninas van a producirse durante la etapa de estructuración del nuevo régimen político llamada «transición a la democracia». En estos años es cuando se hace evidente el cambio de tendencia en los roles femeninos dentro de la sociedad española. Un aspecto de él es la valoración positiva del empleo de la mujer que hacen las mismas mujeres. En una encuesta de 1977 de la Dirección General del Medio Ambiente se refleja una actitud muy favorable al empleo femenino. Entre las mujeres activas menos del 10 % manifiestan su propósito de abandonar la actividad en el futuro. Una mayoría de las mujeres que han sido activas y han dejado de trabajar manifiestan que hubieran preferido seguir trabajando y entre las

mujeres inactivas en ese momento un 40 % manifiesta su deseo de trabajar. Según esta encuesta, las mujeres que fueron activas y han dejado de serlo lo hicieron en su mayoría por haberse casado, un 54 %, y por haber tenido un hijo, un 16 %. Las que no trabajan pero les gustaría poder hacerlo declaran como impedimento el tener que atender a sus hijos, un 44 %, o el no haber encontrado un trabajo, un 33 %. Entre las dificultades más importantes que se señalan para el trabajo de la mujer están: la falta de guarderías, 53,4 %, las malas condiciones de empleo y sueldo que se ofrecen a las mujeres, 29,7 %, la falta de formación de las mujeres, 28,6 %, la falta de colaboración de la familia en las tareas domésticas, 21,9 %, la oposición del marido, 18,2 % y la opinión general contraria a que las mujeres trabajen, 14,6 %. Aparece en este estudio, junto al deseo de tener un trabajo remunerado, la conciencia de la discriminación que tienen las mujeres ante el empleo y la necesidad de apoyo social y familiar para hacer compatible el trabajo laboral y la vida familiar (Del Campo, 1982).

Creación del Instituto de la Mujer

La creación en 1983 del Instituto de la Mujer supuso el comienzo de una política activa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respaldada por el Gobierno y la Administración. Entre las actividades del Instituto destacan, además de la defensa de los derechos de la mujer y del fomento del asociacionismo femenino, una serie de actuaciones internas dentro de la Administración Pública tendentes a corregir discriminaciones activas o pasivas. El Instituto ha desarrollado programas de información acerca de los derechos de la mujer, con una divulgación importante de la nueva legislación, a veces no suficientemente conocida por las propias mujeres. También ha realizado una campaña activa de prevención de malos tratos a las mujeres y de concienciación de las instancias policiales respecto al trato que debe darse a las mujeres que presentan denuncias por esa razón, así como una vigilancia cerca del Gobierno y de las instituciones políticas para que se cumplan aquellas normas que favorecen la igualdad de los sexos en terrenos tales como la educación, el empleo, la justicia, etc. Se han proporcionado además campañas de defensa de la imagen de la mujer en los medios de difusión, oponiéndose en ocasiones a programas audiovisuales y anuncios comerciales que incitaban a la violencia contra la mujer o degradaban la imagen femenina.

Otro campo en el que el Instituto ha trabajado es en la realización, la financiación y la publicación de estudios sobre la mujer. Los estudios de historia, sociología, medicina, psicología, etc., relativos a la mujer eran muy escasos en nuestro país. Gracias al patronazgo del Instituto se han producido en estos años numerosos trabajos, en forma similar a como se han desarrollado los estudios de la mujer en otros países europeos.

Desde el Instituto de la Mujer, y con el respaldo del Gobierno, se lanzó en 1987 una campaña pública de fomento de los derechos de la mujer bajo la denominación de «Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres».

Se trata de una propuesta de actuación en tres años, 1988-1990, por la que el Gobierno se comprometió a ir tomando las medidas necesarias para alcanzar una serie de objetivos de igualdad.

El Plan se estructura por áreas de actuación: igualdad en el ordenamiento jurídico, familia y protección social; educación y cultura; empleo y relaciones laborales; salud y asociacionismo. Dentro de cada área se trata de perseguir los siguientes objetivos: 1) Perfeccionar el desarrollo normativo del principio constitucional de igualdad, sin discriminación por razón del sexo, y conseguir una mejor aplicación de la legislación vigente en favor de las mujeres. 2) Conseguir el acceso de todas las mujeres a mayores niveles de información, formación y cultura. 3) Crear las condiciones necesarias para fomentar un reparto más equilibrado de las responsabilidades en el ámbito de lo público y de lo privado entre hombres y mujeres. 4) Hacer posible el ejercicio libre y responsable de la maternidad y la paternidad, no sólo como derecho individual, sino como función social que debe contar con la suficiente protección para hacerla compatible con el derecho de las personas, tanto hombres como mujeres, al libre desarrollo de su personalidad. 5) Mejorar la protección de la salud de toda la población femenina y especialmente de los grupos de mujeres expuestos a mayores riesgos. 6) Diversificar las opciones escolares y profesionales de las jóvenes y ampliar su participación en las actividades culturales. 7) Reducir la tasa de desempleo femenino y la segregación laboral por razón de sexo y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres ocupadas. 8) Mejorar y ampliar la protección social de los colectivos femeninos especialmente necesitados de ayuda. 9) Impulsar programas de cooperación internacional que tengan como objetivo beneficiar a grupos concretos de mujeres. 10) Mejorar y completar el conocimiento de la situación social de las mujeres españolas a través del perfeccionamiento de las estadísticas y la realización de encuestas e investigaciones, incluyendo en ellas el análisis de la variable sexo y los indicadores sociales apropiados.

División del trabajo dentro de la familia

Las tareas domésticas han sido tradicionalmente una responsabilidad femenina y sólo se comienza a cuestionar esto cuando las mujeres acceden en cierto número al trabajo asalariado. Las mujeres que tienen un nivel de instrucción mayor y un nivel de cualificación más elevado son las que primeramente plantean la necesidad de simetría en sus posiciones en el hogar.

236 La edad también influye; las mujeres de más edad y las de menor nivel de instrucción, aunque hayan de simultanear trabajo dentro y fuera del hogar, cuestionan en menor medida sus obligaciones domésticas.

La pauta de abandono del trabajo con el matrimonio o con el nacimiento del primer hijo, que se mantiene como norma hasta 1961, implica la aceptación de la división de tareas en el seno de la familia. A la vez, supone también la aceptación de que la mujer tiene que elegir entre la familia o el trabajo o, dicho de otra forma, entre la maternidad y la carrera profesional.

Las actitudes más favorables a un cierto reparto de tareas domésticas van apareciendo poco a poco paralelamente a la mayor participación laboral de las mujeres. Pero sólo es en los años ochenta cuando se generalizan actitudes algo más igualitarias. En 1987 Escario y Alberdi llevan a cabo una encuesta sobre una muestra de hombres españoles para analizar el perfil del hombre español medio y conocer sus actitudes ante el cambio de la posición social de la mujer. En ella se pone de manifiesto que el hombre sigue desempeñando mayoritariamente el papel de proveedor económico de la familia y que el rol reproductor tiene una importancia enorme dentro de la vida conyugal, a pesar de la disminución de la natalidad.

Contraste entre actitudes y comportamientos

La actitud de los hombres ante el trabajo doméstico presenta una tendencia hacia el igualitarismo expresada como expectativa de futuro y, sobre todo, referida a las parejas en las que ambos trabajan fuera de casa. Sin embargo, los comportamientos son muy diferentes de estas actitudes, tanto en la cantidad de trabajo doméstico que los hombres hacen, que es muy reducida, como en las tareas de las que se encargan. Las mujeres continúan realizando la mayoría de las tareas domésticas, aun en los casos de las parejas en las que ambos trabajan, y la participación masculina es reducida y limitada a las tareas menos periódicas y menos reiterativas (Cuadros 3.1.7 y 3.1.8).

La educación de los jóvenes no fomenta el igualitarismo y hay diversos datos que reflejan como las familias españolas educan todavía a los varones en el desentendimiento de responsabilidades domésticas, mientras exigen a las mujeres la participación en los trabajos del hogar. En la encuesta a varones antes citada se refleja que la mujeres jóvenes son las que presionan a su cónyuge o pareja a participar en los trabajos de la casa, pues son los grupos de edades más jóvenes los que más trabajo doméstico realizan. Sin embargo, esta tendencia se altera en el caso de los hombres entre 18 y 24 años que realizan menos trabajo doméstico, lo que correspondería a su situación de hijo dentro de la familia (Gráfico 3.1.1).

Por otra parte, la actitud de los hombres ante el trabajo de las mujeres es favorable pero no igualitaria: se muestran partidarios de la igualdad salarial, pero consideran adecuado que las empresas favorezcan a los hombres en los procesos de selección. La pauta tradicional de que el trabajo es más importante para el hombre que para la mujer se mantiene (Cuadros 3.1.9, 3.1.10 y 3.1.11).

Se acepta de forma generalizada que la mujer trabaje fuera de casa, pero este trabajo femenino aparece como voluntario y por ello se considera legítimo que el trabajo del varón sea prioritario.

Cuando se examina la posibilidad de hacer compatible el trabajo femenino con la vida familiar la actitud favorable al trabajo femenino se supedita a la atención de los hijos. El argumento de la maternidad y la defensa del instinto femenino se esgrime para justificar que sea la mujer la que se haga cargo de las responsabilidades relativas al cuidado de los hijos (Inner, 1988).

Como resumen cabe decir que los cambios en la posición social de la mujer han sido enormes en España a lo largo del siglo XX y que en la actualidad las actitudes tanto de los hombres como de las mujeres son muy igualitarias en cuanto a la definición del rol femenino, pero que en los comportamientos hay enormes resistencias todavía a asumir las responsabilidades y las tareas que exigiría un cambio real a una situación de igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres en la vida política

La democracia ha concedido la totalidad de los derechos políticos a las mujeres españolas. El ejercicio de esos derechos en cuanto a expresión pública, capacidad de asociarse, participación en partidos políticos o ejercicio del sufragio se reconocen sin distinción de sexo. Sin embargo el uso que de ellos hacen hombres y mujeres está todavía influido por ideas tradicionales sobre las responsabilidades políticas como prerrogativa masculina.

En las encuestas de opinión las mujeres reflejan un menor interés por la política que los varones (Cuadro 3.1.12). La participación de mujeres en los procesos electorales es algo menos que proporcional a su importancia numérica entre la población. Según los estudios de Ortiz Corulla, que ha revisado todos los procesos electorales nacionales y regionales ocurridos en España en los ocho primeros años de la democracia, el nivel de abstención de las mujeres es mayor que el de los varones, y se aprecia además una inhibición mayor de las mujeres en cuestiones políticas. Las mujeres aparecen con mucha mayor frecuencia entre los «No sabe o no contesta» en los sondeos

238 electorales, así como en las preguntas relativas a posicionamiento político dentro de las encuestas generales de opinión (Ortiz Corulla, 1987).

En lo que respecta a la participación política de la mujer las declaraciones de carácter teórico son muy igualitarias, en contraste con la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política.

En una encuesta del Instituto de la Mujer de 1988 sobre «Opiniones y actitudes de los españoles hacia la participación política de la mujer» el 71 % manifestaba que «la mujer está hoy tan preparada como pueda estarlo el hombre» y un 65 % rechazaba que la mujer no estuviera suficientemente preparada para la política. En la encuesta citada de Inner de 1987 a varones españoles un 79,5 % de ellos se manifestaba de acuerdo en que las mujeres que actualmente tienen cargos políticos lo hacen igual de bien que los hombres (Inner, 1988). Estas actitudes contradicen las dificultades que encuentran las mujeres en su participación en la vida pública, para alcanzar puestos de confianza política, para ser incluidas en las listas electorales de los partidos en momentos de elecciones generales —ya sea para el Senado, el Congreso o los Parlamentos regionales—, así como para ocupar responsabilidades en los partidos políticos.

La presencia de mujeres en los partidos políticos, como afiliadas, es mucho más reducida que la de los varones. En los partidos presentes en el Parlamento español son los partidos de centro y centro-derecha los que cuentan con una participación femenina más elevada, que oscila entre un 19 y un 33 %, mientras que son los partidos de izquierda y centro-izquierda los que tienen menos afiliación femenina, entre un 13 y un 16 % (Ortiz Corulla, 1987). La presencia de mujeres dentro de los ámbitos de dirección de estos mismos partidos es mucho más reducida. «Las direcciones o cúpulas de los partidos están dominadas por hombres. Salvo el Partido Socialista ninguno ha permitido que se alcanzara el 10 % de representación femenina en sus comités ejecutivos» (*idem*, p. 126). Como consecuencia de ello, la representación parlamentaria es muy escasa; por ejemplo, las mujeres suponían en 1986 el 6,6 % del Congreso y el 5,3 % del Senado, así como 4 % de los miembros de los Parlamentos regionales.

La publicación de una serie de estudios que pusieron de manifiesto las dificultades que encuentran las mujeres dentro de los partidos políticos, apoyaron la puesta en marcha de una campaña feminista, en alianza con mujeres pertenecientes a diferentes partidos de centro-izquierda, que llevó en 1988 a compromisos internos de los partidos para asegurar una cuota de participación de mujeres en todos sus órganos de decisión. El caso más señalado fue el del PSOE, partido mayoritario en el Parlamento español y que gobierna el país desde las elecciones

de 1982, que se comprometió en su XXXI Congreso, como forma de acción positiva de apoyo a la participación política femenina, a respetar un 25 % de mujeres en todos sus órganos de dirección y de representación. Ello ha tenido un efecto multiplicador importante en cuanto al número de mujeres en puestos de representación y dirección política, no sólo por la importante presencia política del PSOE, que ha llevado un elevado número de mujeres a los parlamentos y a los gobiernos regionales, sino también por el efecto demostración, que ha empujado a la mayoría de los partidos políticos a contar con más mujeres en sus órganos y en sus listas electorales. La medida se ha revelado muy popular y aunque las cifras actuales son aún minoritarias, el aumento de la presencia de mujeres en la esfera pública ha sido importante.

En las elecciones generales de 1989 el aumento de mujeres en el Parlamento nacional ha sido muy fuerte, siendo elegidas 45 diputadas y 27 senadoras, lo que supone un 13,4 y un 11,2 % respectivamente. Este aumento se debe sobre todo a las cuotas de participación femenina de los partidos de izquierda y centro-izquierda (Gráfico 3.1.2).

En los órganos superiores de la Administración Pública la participación femenina es muy reducida. Entre los directores generales, primer nivel político de la Administración, la presencia de mujeres no llega al 10 %, a pesar de que el 34 % de los funcionarios públicos son mujeres. En el Gobierno tienen una presencia casi simbólica. Durante dos años el Gobierno de Adolfo Suárez, de centro, tuvo una mujer como ministra de Cultura. En los primeros Gabinetes socialistas, de 1982 a 1988, no hubo ninguna mujer, y desde 1988 hay dos carteras desempeñadas por mujeres, la de Asuntos Sociales y la del Portavoz del Gobierno. En las Administraciones Locales la presencia de mujeres es también muy reducida; en las elecciones de 1983 hubo 164 alcaldesas y en las de 1987 se alcanzaron 249, lo que supone menos de un 5 % de los gobiernos locales.

Bibliografía

- Alabart, A., et al. (1991):** *El trabajo doméstico y la reproducción social*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Alberdi, C., y Alberdi, I. (1987):** «La participación política de las mujeres» en *Leviatán*, n.º 29-30.
- Astelarra, J. (ed.) (1990):** *La participación política de las mujeres*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Borreguero, C., y Catena, E., et al. (1986):** *La mujer española: de la tradición a la modernidad*, Tecnos, Madrid.
- Campo, S. del (1991):** *La nueva familia española*, Eudema, Madrid.

- 240 **Campo, S. del (1968):** *Cambios sociales y formas de vida*, Ariel, Barcelona.
- Capel, M. R. (1975):** *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Ed. Universidad de Granada, Granada.
- Capel, M. R., et. al. (1988):** *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- CIDE (1988):** *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Durán, M. A. (ed.) (1982):** *Liberación y Utopía*, Akal, Madrid.
- Durán, M. A., et. al. (1987):** *De puertas adentro*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Fagoaga, C., y Saavedra, P.: La española ante las urnas**, Pecos, Madrid.
- Fagoaga, C., y Secanella, P. M. (1984):** *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Falcón, L. (1966):** *Los derechos civiles de la mujer*, Nereo, Barcelona.
- Inner (1988):** *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Instituto de la Mujer (1987):** *Plan para la igualdad de oportunidades de la mujeres, 1988-1990*, Ministerio de Cultura, Madrid.
- Instituto de la Mujer (1991):** *La mujer en cifras*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Ortiz Corulla, C. (1987):** *La participación de las mujeres en la democracia*, Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.1**Matrícula total de alumnos/as en enseñanza primaria (1940-68) (*)**

Curso	Varones	Mujeres	Total
1940-41	1.194	1.215	2.409
1945-46	1.291	1.309	2.600
1950-51	1.384	1.408	2.792
1955-56	1.708	1.746	3.454
1960-61	1.713	1.673	3.386
1965-66	1.945	1.966	3.941
1967-68	2.066	2.112	4.178

(*) Las cifras se expresan en miles.

FUENTE: INE, *Estadísticas de la educación en España* (diversos años).

Tomado de: CIDE 1988. *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*, Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.2**Matrícula de alumnos/as en el Bachillerato**

	Total	Varones	Mujeres	% Mujeres
Media 1940-45	174.559	113.633	60.926	34,9
Media 1945-50	207.758	135.571	72.187	34,7
Media 1950-55	252.058	160.724	91.334	36,2
Media 1955-60	394.621	242.621	151.979	38,5
Media 1960-65	617.662	374.703	242.959	39,2
Curso 1968-69	1.207.006	676.995	537.011	44,5

FUENTE: INE, *Estadísticas de la Enseñanza Media* (diversos años).

**Alumnos/as matriculados/as en enseñanzas medias.
Curso 1956-57**

Estudios realizados	Total alumnos/as	%
Bachillerato	370.070	66,0
Magisterio	34.931	6,2
Escuelas Técnicas Grado Medio	18.510	3,2
Escuelas de Náutica	2.138	0,3
Ayudantes Técnicos Sanitarios	1.917	0,3
Escuelas de Puericultura	501	0,4
Escuelas de Comercio	41.548	7,3
Conservatorios de Música	27.869	4,9
Escuelas de Arte Dramático	351	0,4
Escuelas Sociales	2.252	0,3
Seminarios del Clero	22.895	4,0
Idiomas	694	0,3
Formación Profesional Industrial	22.353	3,9
Escuelas Medias de Pesca	2.459	0,3
Capacitación Agraria	368	0,4
Escuelas de Artes y Oficios Artísticos	12.937	2,0
Escuelas de Cerámica	181	0,4
Total	562.874	100,0

FUENTE: CIDE, 1988. *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*. Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.4
**Resumen primaria y secundaria.
Porcentajes de mujeres matriculadas (años 1940-1968)**

Cursos	Educación Primaria	Cursos (1)	Bachiller
40-41	50,4	40-45	34,9
45-46	50,3	45-50	34,7
50-51	50,4	50-55	36,2
55-56	50,5	55-60	38,5
60-61	49,4	60-65	39,2
65-66	49,8	67-68	—
67-68	50,5	68-69	44,5

(1) El porcentaje corresponde a la media de los cursos académicos señalados.

FUENTE: INE, *Estadísticas de Enseñanza*.

CUADRO 3.1.5**Porcentaje de mujeres en el alumnado según los estudios cursados (1940-68)**

Estudios	Media 1940-45		Media 1945-50		Media 1950-55		Media 1955-60		Media 1967-68	
	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%	Mujeres	%
Ciencias	1.387	18,7	1.604	21,0	1.647	20,0	1.976	20,0	7.146	28,0
Ciencias Económicas	28	2,5	104	6,3	155	8,5	333	8,0	3.798	20,3
Derecho	238	2,2	401	2,8	795	4,2	882	5,0	2.492	15,0
Farmacia	1.346	37,4	1.551	43,5	2.461	48,0	3.664	52,0	3.335	60,0
F. y Letras	1.739	38,6	2.276	63,1	2.987	68,9	4.053	63,0	13.976	57,0
Medicina	305	3,1	321	2,6	594	4,0	1.014	6,7	3.867	16,1
Veterinaria	6	0,3	18	0,5	21	0,6	12	1,1	63	8,2
Total	5.032	—	6.275	—	8.660	—	11.932	—	34.677	—

FUENTE: INE, *Estadística de la Enseñanza Superior*.

CUADRO 3.1.6**Matrícula escolar en los distintos niveles educativos y distribución por sexo. Curso 1987-1988**

Niveles educativos	Total núm. de alumnos	Varones %	Mujeres %
EGB	5.398.095	51,71	48,29
BUP	1.355.278	47	53
COU	280.657	46	54
Universidad	960.900	50,62	49,38

FUENTE: INE, *Estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencia e Instituto de la Mujer*.

El trabajo doméstico (% de acuerdo)	Maridos	Hijos	Maridos de mujeres con trabajo remunerado	Maridos de mujeres sin trabajo remunerado
1) Cuando la mujer trabaja fuera de casa es justo repartir los trabajos domésticos entre los dos	94,3	91,0	95,5	93,9
2) El hombre sólo está obligado a ayudar en la casa cuando la mujer está muy apurada	43,6	27,4	26,7	50,1
3) Las labores del hogar son cosa de mujeres	52,9	31,3	32,3	60,8
4) Los hombres en general pueden cuidar bien de los niños pero el resto de las tareas domésticas no son cosa suya	45,2	26,6	24,8	53,1
5) Los hombres suelen colaborar en todas las tareas domésticas, menos tender y recoger la ropa o fregar los cristales porque les ven los vecinos	36,6	32,3	29,3	39,5
6) Hacer la compra es una cosa que los hombres suelen hacer bien, pero fregar o limpiar no son tareas apropiadas para ellos	48,3	29,9	34,6	53,6

FUENTE: Inner 1988, *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.8

Frecuencia con que los hombres realizan trabajos domésticos (% horizontales. Base = 1.405)

Tareas	Nunca	A veces	Casi		N/C
			siempre	Siempre	
Hacer camas	40,4	43,3	6,8	9,5	0,1
Limpiar el polvo	56,1	35,3	3,6	4,9	0,1
Cocinar	39,9	47,3	7,0	5,8	—
Lavar la ropa	77,0	17,2	1,8	3,9	0,1
Tender ropa	46,6	44,3	4,1	5,0	—
Fregar el suelo	57,2	34,7	3,3	4,7	0,1
Recoger la casa	44,7	45,3	5,0	4,8	0,1
Chapuzas	14,3	23,0	23,5	39,0	0,2
Fregar los platos	44,6	41,6	7,5	6,2	0,2
Planchar	86,9	9,0	1,2	2,2	0,1
Ir de compras	33,7	46,3	12,0	8,0	—
Cuidar los niños (*)	39,7	44,1	11,6	4,1	0,5
Fregar el cuarto de baño	65,5	25,5	4,1	4,9	—
Regar las plantas	43,8	36,7	9,5	9,7	0,3
Sacar la basura	17,2	40,9	19,1	22,7	0,1
Limpiar cristales y ventanas	71,5	20,8	3,8	3,9	0,1

(*) Sólo maridos. Base del porcentaje: 955.

FUENTE: Inner 1988. *Los hombres españoles*. Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.9

Igualdad en el trabajo (% de acuerdo)	Total hombres	Maridos de	Maridos de
		mujeres con trabajo remunerado	mujeres sin trabajo remunerado
Hay profesiones que no son adecuadas para la mujer	79,1	72,6	85,6
En igualdad de condiciones, es lógico que las empresas prefieran contratar hombres que mujeres	50,5	42,1	58,6
Es lógico que, aun en igualdad de condiciones, el hombre gane más que la mujer	24,8	14,7	30,9

FUENTE: Inner 1988. *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

La decisión de trabajar fuera (% de acuerdo)	Total hombres	Maridos de mujeres con trabajo remunerado	Maridos de mujeres sin trabajo remunerado
Es mejor que la mujer no trabaje, su puesto está en la casa	38,9	21,1	55,4
El trabajo es tan importante para la mujer como para el hombre	86,0	90,6	82,4
Todas las mujeres deberían trabajar, independientemente de tener o no una familia	50,3	64,3	42,8
El que la mujer trabaje o no es algo que ella misma tiene que decidir	83,8	88,0	79,1

FUENTE: Inner 1988, *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.11

La importancia del trabajo remunerado del hombre y de la mujer (%)	En		Indiferente/ Sin respuesta
	De acuerdo	desacuerdo	
Lo mejor para la relación de pareja es que ambos trabajen fuera de casa	29,8	52,5	17,8
Es mejor que la mujer no trabaje, su puesto está en la casa	38,9	55,4	5,8
La mujer debe estar dispuesta a relegar sus intereses profesionales en favor de la carrera de su marido	36,7	52,8	10,6
El marido debería estar dispuesto a renunciar en algo en el terreno profesional en favor del desarrollo profesional de su mujer	51,2	38,6	10,2

FUENTE: Inner 1988, *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

CUADRO 3.1.12

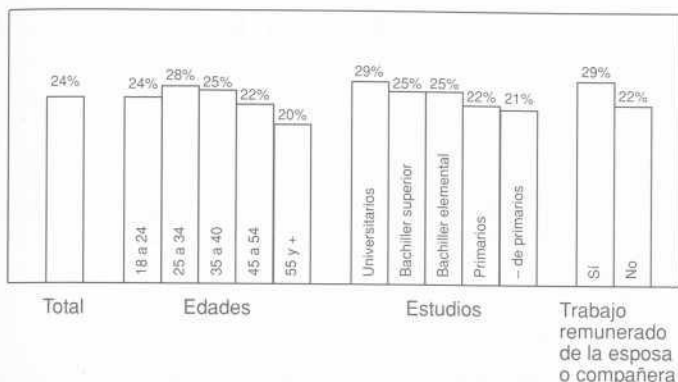
	MUJERES			VARONES		
	España		Europa	España		Europa
	jóvenes	Adultos		jóvenes	Adultos	
Muy interesados	2 (21)	2 (14)	7 (35)	5 (29)	5 (30)	15 (50)
Bastante interesados	19	12	28	24	25	35
Poco interesados	38 (78)	31 (84)	36 (65)	36 (70)	32 (69)	32 (50)
Nada interesados	40	53	29	34	37	18

Nota: Dado que el estudio europeo se realizó en 1983, su ámbito de trabajo no incluye a España, que por entonces no era miembro de la Comunidad. Este es el motivo de la distinción entre europeos/as y españoles/as.

Tomado de: C. Ortiz Corulla, 1987. *La participación política de las mujeres en la democracia 1979-86*. Instituto de la Mujer, Madrid.

FUENTES: *Omnibus Juventud. Barómetro 42* (Centro de Investigaciones Sociológicas). *Mujeres de Europa* (Suplemento 16 a. julio 1984).

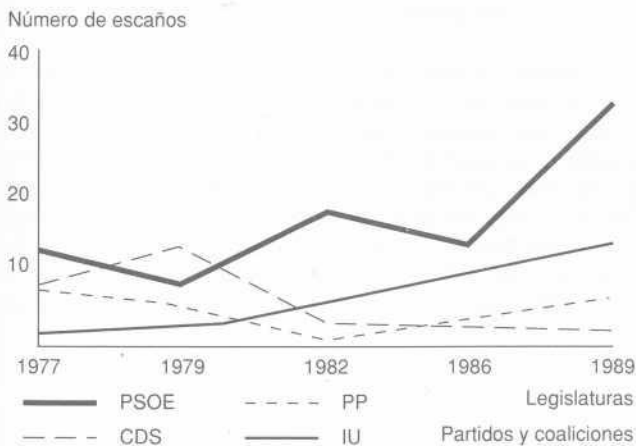
Indice de participación de los hombres en las tareas domésticas. Grupos significativos



FUENTE: Inner 1988, *Los hombres españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

GRAFICO 3.1.2

Participación femenina en el Congreso



Diario *El País*, 9 de mayo de 1990

3.2. Fecundidad y familia

SALUSTIANO DEL CAMPO

RESUMEN: La fecundidad ha estado disminuyendo a lo largo de todo el siglo XX, de modo que en 1950 ya se alcanzó una tasa bruta de natalidad (TBN) de 20 por mil. Subió en el primer quinquenio de la década siguiente para comenzar de nuevo a descender desde 1967 y desplomarse a partir de 1977. Ahora es muy baja y las Encuestas de Fecundidad de 1977 y 1985 prueban que las parejas españolas han adoptado, con todas sus consecuencias, la cultura de baja fecundidad que caracteriza a los demás países europeos.

Por otro lado, la composición de las familias revela una fuerte proporción de familias nucleares, si bien empieza a apreciarse la existencia de parejas que conviven sin haber contraído matrimonio legal. El efecto de la baja de la fecundidad ha hecho reducir el tamaño de la familia, que se ha homogeneizado por todo el país. El ciclo de vida, a su vez, ha cambiado considerablemente desde principios de siglo, aunque no se acusan demasiado todavía en las familias nucleares los efectos de la legalización del divorcio en 1981.

La caída de la fecundidad

El Cuadro 3.2.1 ofrece unos datos que continúan hasta 1991 las tasas brutas de natalidad (TBN) agrupadas por décadas o quinquenios, desde 1861 hasta 1950, por Jean Daric. En ellos se aprecia que dicha tasa ha decrecido ininterrumpidamente hasta 1991, salvo en los quinquenios 1956-1960 y 1961-1965 en los que superó a la registrada en 1951-1955. El declive reiniciado inmediatamente después fue al principio lento y

250 se precipitó en la segunda mitad de los años setenta, hasta encontrarse hoy entre las más bajas del mundo.

Territorialmente esta tasa ha ofrecido diferencias que se han acortado en la actualidad, como muestra el Cuadro 3.2.2. Así, en el quinquenio 1961-1965, último en el que se observó una ligera alza de la natalidad, la diferencia entre las tasas máxima y mínima por Comunidades Autónomas fue de 9,2 puntos —26,6 la de Canarias y 17,4 la de Galicia—, mientras que en 1982 fue de 6,5 —17,3 la de Murcia y 10,8 la del Principado de Asturias— y en 1989 de 6,87, siendo la máxima de nuevo la correspondiente a Murcia y la mínima otra vez la del Principado de Asturias. La homogeneización interregional acompaña así a la reducción de la tasa promedio para España.

Como era de esperar, subsisten sin embargo variaciones de acuerdo con los ámbitos de referencia, de manera que la tasa oscilaba, en 1989, para algunos de los más utilizados, como sigue: total provincial de España, 10,51; capitales de provincia, 17,06. Estos datos demuestran sobre todo que se ha generalizado la costumbre de dar a luz en los grandes centros sanitarios o clínicas, que están situados en las capitales o en los principales municipios de cada provincia. Por esta razón, en ese mismo año, de los 404.564 nacidos vivos, 235.030, es decir, el 58,09 % se inscribió en las capitales, que sólo contenían el 36,34 % de la población total, y 60.861 o el 15,04 % lo hicieron en los municipios no capitales con más de 50.000 habitantes.

Como es sabido, hasta 1985 la verdadera tasa bruta de natalidad en España fue algo superior a la registrada, dado que por imperativo de nuestro Código Civil sólo se inscribían como nacidos quienes vivían separados del claustro materno por lo menos veinticuatro horas. Las estadísticas disponibles incluyen desde la fecha indicada todos los nacimientos, pero la variación nunca fue demasiado grande, a juzgar por el período 1961-1965 en el que la tasa real fue de 21,4 en lugar de 21,3, que es la que se publicó oficialmente.

Pero el análisis de la natalidad puede hoy valerse en España de medidas más adecuadas que la TBN, como son las tasas bruta y neta de reproducción y, sobre todo, las tasas de fecundidad por año y final. Es más, en fechas recientes se han publicado algunos análisis longitudinales de la fecundidad española que mejoran nuestro conocimiento de esta variable demográfica, poniéndolo a la altura del que gozan otras sociedades avanzadas.

El Cuadro 3.2.3 ofrece las tasas bruta y neta de reproducción por generaciones para años selectos entre 1901-1902 y 1961-1962, así como la descendencia final desde la generación de 1871-1875, y en él se comprueba que a partir de la

de 1954-1955 la tasa bruta descendió por debajo de la unidad, mientras que, si se toma en consideración la mortalidad, la tasa neta ha sido inferior a la unidad para todas las generaciones del presente siglo, salvo para las comprendidas entre los años 1931-1932 y 1948-1949.

El gran descenso de nuestra fecundidad se produce desde 1977.

Resumiendo —dice Fernández Cordón—, de 1922 hasta principios de los años cincuenta la fecundidad, medida por el Índice Anual de Fecundidad, disminuye hasta un mínimo (exceptuando el año 1939) de 2,46 hijos por mujer en 1954. En este período se produce una importante perturbación, seguida de recuperación, causada por la guerra civil y una cierta estabilización en los años cuarenta. La disminución afecta a todas las edades con distintos ritmos, con el resultado de un rejuvenecimiento que hace pasar la media de la edad al nacimiento de los hijos de 31,3 años en 1922 a 30,4 en 1954. Entre 1954 y 1980 la importancia creciente de los cambios en la estructura de las tasas domina todo el período, dentro del cual la fecundidad aumenta hasta 1964, disminuye ligeramente hasta 1976 y cae rápidamente desde 1977. La media de edad se establece en 28,2 en 1980, tras una disminución ininterrumpida.

El Cuadro 3.2.4 ofrece la información anual de carácter transversal que apoya el anterior comentario por lo que se refiere a los tres últimos lustros, mientras que el Gráfico 3.2.1 presenta el Índice Anual de Fecundidad y la descendencia final de las generaciones desde 1925 hasta 1980. El descenso ha sido tan considerable y acelerado que mientras en 1975 tan sólo cuatro provincias españolas, dos gallegas (Lugo y Orense) y dos castellano-leonesas (Soria y Zamora), no alcanzaban 2,1 hijos por mujer —que es el número considerado mínimo para proveer el reemplazo generacional— en 1982 se encontraban en el mismo caso nada menos que 38 provincias, en tanto que únicamente 14 (todas las andaluzas, más Albacete, Ciudad Real, Toledo, Murcia, Las Palmas y Badajoz) no llegaban a ese umbral.

El Índice Anual de Fecundidad, o Suma de nacimientos reducidos o Tasa Total de Fecundidad, se basa en las tasas específicas de fecundidad por edades y para apreciar su variación temporal interna conviene presentar éstas como se hace para algunos años escogidos en el cuadro 3.2.5. No solamente se trata, como se ve, de que la tasa general haya descendido de la manera tan drástica como lo ha hecho, sino de que con el paso de los años se ha alterado el calendario de la natalidad española. Las tasas de los grupos de edad de más de 40 años disminuyen de modo ininterrumpido —aunque con algunas fluctuaciones— a lo largo de todo el período, mientras que la tasa de 15-18 años permanece estable hasta comienzos de la década 1960-1970, aumenta luego hasta 1979 y disminuye ligeramente en 1980 para volverlo a hacer en 1985. Todas las

252 demás tasas descienden progresivamente hasta 1950, fecha en la que el calendario de los nacimientos experimenta un gran cambio, pues mientras las tasas de los grupos 20-24 y 25-29 años aumentan hasta 1976, la correspondiente al grupo 35-39 y a los siguientes desciende. Como escribe Fernández Cordón:

También aquí aparece el año 1964 como punto de inflexión: se invierte la tendencia anterior (grupo 30-34 años), se ralentiza el incremento (grupo 25-29) o se acentúa la disminución (grupo 35-39). En el año 1977 se desploman las tasas a los 20-24 y a los 25-29 años, lo que repercute, como es bien sabido, en el Índice Anual de Fecundidad.

Y en este punto cabe indicar que la tasa de fecundidad específica por edad del grupo de mujeres de 20-24 años, que en 1977 era de 137,3, había caído en 1986 a 66,7 y paralelamente la del grupo 30-34 entre los mismos años lo hizo desde 112,5 hasta 73,5. Todo lo cual repercute en el calendario de la fecundidad, cuyo cambio ha sido muy grande como se comprueba teniendo en cuenta que en 1922 el 45,9 % de la fecundidad total se producía antes de que las mujeres cumplieran los 30 años, mientras que las proporciones eran en 1970 del 58,3 % y en 1980 del 65 %. Por el otro extremo, la fecundidad total de las mujeres de más de 40 años, que en 1922 representaban el 9,9 % del total, bajó en 1970 al 5,1 y en 1980 al 3,6.

Nacimientos de mujeres no casadas

En cuanto a la legitimidad de los hijos, cabe señalar que se han producido recientemente grandes cambios en Europa, que están en consonancia con el número creciente de mujeres expuestas al riesgo de un embarazo extramarital, es decir, las solteras y las divorciadas. El aumento de los nacimientos de mujeres no casadas que se ha producido en algunos países es muy significativo, porque la antigua figura legal de la ilegitimidad guarda actualmente relación con las nuevas pautas de convivencia marital. La nupcialidad y la fecundidad están más disociadas en las naciones avanzadas de nuestro continente que en ningún otro tiempo del presente siglo y su dispar comportamiento nos recuerda lo que sucede en algunas regiones del Tercer Mundo por razones enteramente distintas. En el caso concreto de España, la tasa de ilegitimidad ha evolucionado de la siguiente manera:

Año	Tasa	Año	Tasa
1896-1900	4,9	1970	1,3
1926-1930	6,1	1980	3,9
1950	5,2	1985	8,0
1960	2,3	1987	8,3

Pese al rápido crecimiento de la anterior década, nuestro país

exhibe aún una baja tasa de nacidos de mujeres no casadas y ello puede explicarse en parte por la fe católica de la población y, en parte también, porque la disociación entre fecundidad y nupcialidad, de la que antes hemos hablado, no ha llegado todavía tan lejos aquí como en otras naciones. De todos modos, conviene precisar que persisten en este punto, dentro de nuestras fronteras, diferencias considerables entre las zonas más urbanas y desarrolladas y las más rurales y atrasadas, aunque —en contraposición con lo que pasaba hace diez años— las tasas de ilegitimidad sean más altas en aquéllas que en éstas.

Encuestas de Fecundidad

Pero 1977 no es solamente, como antes se ha indicado, el año en el que la natalidad española experimenta una brusca inflexión a la baja que todavía continúa. En dicho año se realizó, además, la primera *Encuesta de Fecundidad*, que proporcionó una información sin precedentes sobre el comportamiento reproductivo de la mujer española. Felizmente, en 1985 se ha repetido la experiencia y contamos al escribir estas páginas con sus resultados, de modo que podemos analizar lo que ha pasado entre ambas fechas con bastante rigor.

En términos generales confirman el descenso en la edad media de la mujeres al contraer matrimonio, que fue según la encuesta correspondiente de 22,6 años en 1985, así como la reducción del intervalo entre el matrimonio y el primer nacimiento, que fue de 15,9 meses por término medio en 1977 y de 14,30 en 1985. En cambio, aumentó apreciablemente el tiempo entre el primero y el segundo nacimiento —de 28,2 meses en 1977 a 35,20 en 1985—, si bien el período dedicado a tener hijos dentro del matrimonio, que en 1977 fue de 7,5 años, se quedó en 1985 en solamente 5,8. Por otra parte, conviene anotar en este punto que, pese a la considerable disminución de las bodas, en la encuesta de 1977 el 96,5 % de los matrimonios no habían sido disueltos, es decir, eran primeros y en 1985, cuando ya existía el divorcio, en el mismo caso se hallaba también el 96,5 %.

No obstante lo dicho antes, las cifras del movimiento natural de la población revelan que la edad de matrimonio de las mujeres españolas evolucionó desde los 26,1 en 1960 hasta ser 23 en los años 1978 y 1979, volviendo luego a subir hasta los 24,6 de 1988. A su vez, la edad al primer nacimiento ha aumentado, según la misma fuente, desde los 24,5 años de 1975 hasta los 26,1 de 1987 y la edad media al nacimiento de los hijos ha bajado desde los 29,5 años en 1970 hasta los 28,5 en 1985.

En 1977 el número medio de hijos nacidos vivos a las mujeres no solteras fue de 2,50 y en 1985, entre las que estaban en las mismas condiciones, de 2,15. Pero hay que tener presente

que en esta segunda fecha no fueron entrevistadas las mujeres casadas de 15 a 17 años y, a la vez, que el número medio de hijos que correspondía al colectivo total de mujeres era de 1,56 nada más, variando el número medio de hijos según el grado de instrucción —desde 3,35 para las analfabetas hasta 0,91 para las que tienen estudios superiores y 0,66 para las que tienen Bachillerato Superior—, y según la creencia y práctica religiosa, desde 0,81 para las no creyentes hasta 1,80 para las católicas practicantes.

Una variable clave en esta investigación es el número de hijos que las mujeres tienen intención de tener en el instante en que se les pregunta, que sumado al número real de hijos nacidos vivos da como resultado el total de hijos previstos, que viene a ser aproximadamente el tamaño final de la familia. Comparando los resultados de las dos encuestas, el perfil que emerge es el que sigue:

	1977	1985
Media de hijos que las mujeres fértiles tienen intención de tener aún	0,34	0,71
Media de hijos nacidos vivos de las mujeres no solteras	2,50	2,15
Media de hijos previstos de las mujeres no solteras	2,84	2,86

El número final, que es muy similar para las mujeres no solteras en 1977 y 1985, arroja sospechas sobre la fiabilidad de los propósitos expresados de tener más o menos hijos en el futuro. De todos modos, el número medio de hijos deseados por las mujeres no solteras fue en 1977 de 2,79, mientras que los que les gustaría tener o haber tenido en 1985 a las casadas de la muestra fueron 2,64, que es una cifra sensiblemente inferior.

El Cuadro 3.2.6 recoge desde otra perspectiva el generalizado deseo de no tener más hijos de la amplia mayoría de las mujeres españolas, así como la esclarecedora información de que más de una de cada cuatro mujeres no quería haber tenido su último embarazo. Las proporciones en ambos casos y para las dos fechas aumentan con el número de los hijos vivos que ya se tienen, destacando el hecho de que el 93 % de las mujeres que en 1985 contaban con dos hijos no deseaban ninguno más.

Las razones alegadas en la encuesta de 1985 por las mujeres españolas para no tener más hijos aparecen en el cuadro 3.2.7. Son, principalmente, tener ya cuantos se desean, considerarse demasiado mayores para nuevos embarazos y alumbramientos, los problemas económicos que conlleva el aumento de la familia y una visión pesimista del futuro de los hijos. Aunque hay que lamentar que no todas ellas se correspondan con las incluidas en la encuesta de 1977, merece reseñarse la disminución de los motivos de salud como causa aducible y, sobre todo, las razones económicas, que entonces pesaban mucho.

El gusto por los niños sobresaie entre las razones para desear más hijos, especialmente en 1985, cuando lo mencionan más de la mitad de las mujeres entrevistadas, mientras que se ha reducido desde 1977 el interés por tener un niño o una niña en concreto, presumiblemente para equilibrar los sexos en la descendencia. En 1985 aparecía como razón destacada la de alcanzar el número deseado de hijos, mientras que en 1977 casi el 19 % se sometía a la voluntad divina para decidir sobre esta cuestión.

Queda así bastante claro que las actuales familias españolas quieren tener pocos hijos y, como veremos a continuación, el cumplimiento de este objetivo lo logran haciendo uso de la limitación voluntaria de la natalidad. Esta depende en primer lugar, como es lógico, del conocimiento de los métodos anticonceptivos y, en segundo, del empleo de los mismos. De hecho, cada día que pasa el conocimiento y la práctica tienden a coincidir en los sujetos, sobre todo una vez que se alcanza el número de hijos deseado, mientras que variables actitudinales que en otros tiempos fueron muy relevantes para prevenir el uso de los métodos anticonceptivos han dejado hoy de serlo casi totalmente. Así, tan sólo el 2,85 % de las mujeres no embarazadas ni esterilizadas rehusaban en 1985 los métodos anticonceptivos por motivos éticos o religiosos.

En la actualidad, el 98,6 % del colectivo total de mujeres españolas de 18 a 49 años conoce al menos un método anticonceptivo eficaz, a diferencia de lo que pasaba en 1977, cuando casi el 10 % desconocía su existencia. Y en cuanto a la utilización pasada y presente por las mujeres casadas o en uniones estables, los Cuadros 3.2.8 y 3.2.9 resumen la información con la que se cuenta. En ellos comprobamos que tanto el uso de cualquier método como el de al menos uno eficaz ha aumentado mucho en el transcurso de la última década. Entre los veinte y los treinta años, ocho de cada diez mujeres se hallan en este último caso y nueve de cada diez en aquél. La práctica, como era de esperar, desciende con el avance de la edad.

El cambio en el empleo de algún método determinado ha sido considerable en este tiempo, aunque el de la píldora se mantiene relativamente estable. Ha disminuido bastante la proporción de parejas que practican el *coitus interruptus* y se ha duplicado con creces el uso del preservativo, mientras que ha decaído considerablemente el método del ritmo o de Ogino-Knaus. En 1985, de cada cien mujeres que utilizaban un método anticonceptivo eficaz, 79,5 empleaban la píldora, el retiro del hombre o el preservativo y en igual situación se hallaban en 1977 el 78,7 %.

En el acceso a los métodos ha influido la actitud del régimen democrático, despenalizando la difusión y el uso de los medios anticonceptivos y estableciendo centros de planificación familiar. Concretamente, las mujeres españolas se valen para ac-

ceder a ellos de los médicos privados o de las compañías de seguros (el 36,9 %), de los médicos de la Seguridad Social (el 35,7), de los centros públicos de planificación familiar (el 22,2) y de los centros privados (el 7,2). De todos modos, en esta cuestión sobresale el hecho de que el 55,1 % de las mujeres que utilizaron o utilizan algún medio anticonceptivo obtuvieron la información pertinente de los médicos privados o de las compañías de seguros y la cuarta parte lo hicieron de los médicos de la Seguridad Social, mientras que únicamente el 15,3 % se enteraron por un centro público de planificación familiar. Por cierto, que el número de éstos aumentó posteriormente a un ritmo muy rápido, desde 331 en 1987 a 693 en 1990.

Como cabía suponer, la utilización o no de métodos anticonceptivos, así como los concretos empleados, se correlacionan con algunas variables significativas: región y tamaño del municipio de residencia, actividad laboral de las mujeres, número de hijos nacidos vivos y religiosidad y grado de instrucción de las mujeres. El cuadro 3.2.10 ofrece el detalle de estas relaciones y de ellas pueden extraerse algunas observaciones. La Rioja tiene el máximo de mujeres que no utilizan anticonceptivos y Cantabria el mínimo. Entre las Comunidades no uniprovinciales en análoga situación se encuentran, respectivamente, Castilla-León y Valencia. La píldora se usa más en Canarias y Baleares y menos en Extremadura, La Rioja y Castilla-La Mancha, mientras que el preservativo se emplea más en la Comunidad Valenciana, Madrid y Extremadura y menos en Galicia, Cataluña y Castilla-León. El *coitus interruptus* predomina en Murcia y Castilla-La Mancha y es mínimo en La Rioja y Castilla-León. Por tamaño de municipio, el mayor porcentaje de mujeres que no utilizan métodos anticonceptivos reside en los menores de 10.000 habitantes; en los de 10.000 a 50.000 se hallan las que usan más el retiro del hombre; en los de 50.000 a 500.000 las que emplean más la píldora y, en los de más de medio millón, las que se valen principalmente de los preservativos.

Las mujeres que nunca han trabajado utilizan menos los métodos anticonceptivos y cuando lo hacen emplean, primero, el *coitus interruptus* y, después, la píldora y el preservativo, mientras que las que trabajan se sirven, en primer lugar, de la píldora y, luego, del *coitus interruptus* y del preservativo. En todas influye el número de hijos tenido ya, de modo que el porcentaje de las que utilizan métodos anticonceptivos asciende mucho cuando se tiene el primer hijo, usándose entonces la píldora sobre todo. Entre las que tienen cinco o más hijos, en cambio, el método que se emplea más es el retiro del hombre, presumiblemente porque este grupo se compone principalmente de mujeres menos instruidas que el promedio, con independencia de que sean católicas practicantes o no.

La práctica de la religión —especialmente de la católica— sigue

influyendo en el uso de los métodos anticonceptivos en España, de manera que las mujeres católicas practicantes son las que menos los utilizan y si lo hacen prefieren el *coitus interruptus* al preservativo y a la píldora. Las no creyentes, por su parte, se valen de la píldora, del preservativo y del DIU en proporciones bastante similares. Y, por lo que toca al efecto del nivel de instrucción de las mujeres sobre la natalidad, hay que señalar el fuerte predominio del retiro del hombre entre las que tienen estudios primarios y, sobre todo, entre las analfabetas, así como la importancia del uso de la píldora entre las que poseen alguna educación formal, por contraste con lo que sucede entre las analfabetas.

El gran cambio en la fecundidad española, en resumen, obedece a parecidas causas que las que se han dado en otras sociedades y presenta características bastante similares. Los maridos y las mujeres han introducido el cálculo racional donde antes sólo había comportamiento espontáneo y sumisión al destino. Inicialmente, la planificación familiar obedeció al deseo de ascender en la escala social y no existía en aquellos sectores en los que faltaba la motivación para hacerlo. Pero desde las familias orientadas hacia los hijos, tan bien estudiadas por Philippe Ariés, se ha llegado hoy a otras en las que lo fundamental es no tener hijos que no se desean, después de haber atravesado un breve período, confiado y optimista, en el que la natalidad aumentó transitoriamente. Hay quien mantiene que las causas del actual descenso de la natalidad —que, recordémoslo, es el mayor conocido desde el siglo XVIII al menos— son muy distintas de las precedentes. Ni el hedonismo, ni el narcisismo de las mujeres adultas, ni el pesimismo ante el futuro explican bien el fenómeno. Su desembocadura, sin embargo, es clara: el niño ya no está en el centro de la vida familiar. Y esto, que en Europa es hoy moneda corriente, en España da claras muestras de empezar a serlo.

Composición de los hogares y familias

A partir de 1970 los Censos de Población incluyen datos sobre el número y tamaño medio de las familias españolas, así como sobre la población que vive en familia y los núcleos familiares existentes. Según las cifras oficiales, en ese año había 8.860.175 familias, con una media de 3,8 miembros. En 1981 el número de familias había crecido en un 20,4 %, siendo 10.665.199 y su tamaño medio había descendido hasta 3,5. En cuanto a 1991, aunque todavía no disponemos de los datos censales, existe un avance de los de la Encuesta Sociodemográfica realizada el mismo año, en el que se estima que el total de hogares era de 11.808.110 y el de familias de 10.168.187. De acuerdo con esos datos, el número medio de personas por hogar era de 3,29, dándose así respecto a 1981 tanto un descenso en el número de familias como en el tamaño medio de ellas.

258 A juzgar por la información contenida en el Cuadro 3.2.11 el número de hogares pluripersonales habitados solamente por el grupo familiar aumentó en la década pasada en 2.572.164, intensificándose la tendencia de la familia española a homogeneizarse como familia nuclear reducida. Por otra parte, además del aumento ya señalado de los hogares unipersonales, tenemos que registrar entre 1970 y 1981 el descenso relativo en todas las categorías de núcleos familiares que aparece en el Cuadro 3.2.13, que no puede ser completado con los datos de 1991 por no haber sido publicado sino un somero avance del Censo de Población.

Finalmente, también conviene decir algo en este punto sobre la experiencia marital de la población de 15 y más años, acerca de la cual la Encuesta sociodemográfica ofrece una información esclarecedora que se presenta en el Cuadro 3.2.13. En ella destaca que de los que actualmente viven en pareja los casados representan el 98,3 %, lo cual no deja lugar a dudas en cuanto al predominio de la familia legal en la sociedad española. De todas maneras, la propia Encuesta Sociodemográfica permite establecer que las uniones consensuales son 368.223 frente a 21.200.240 matrimonios, no habiendo diferencias abismales por lo que toca a la proporción de uniones de uno y otro tipo no disueltas, mientras que las que se terminan por la muerte equivalen a más del doble en el caso de las uniones matrimoniales y, por el contrario, el porcentaje de uniones disueltas por separación voluntaria afecta menos a los matrimonios y 4,8 veces más a las cohabitaciones, de acuerdo con los datos del Cuadro 3.2.14.

A todo lo dicho hay que añadir que el tamaño, la composición y el tipo de familia varían en nuestro país significativamente según las regiones, el medio rural-urbano y el contexto agrícola o industrial; dimensiones todas ellas que normalmente aparecen superpuestas, pero que no siempre coinciden. La familia extensa y la nuclear numerosa son ahora minoritarias en todo el país y además algunos cambios recientes están paliando las diferencias regionales supervivientes de épocas pasadas en lo que toca al tamaño y estructura de las familias, perfilándose así un modelo familiar uniforme, que cada vez se parece más al que prevalece en otros países europeos.

Este proceso de uniformización y nuclearización se ha impuesto en la década pasada, a juzgar por los datos recogidos en el Cuadro 3.2.15, si bien nada puede decirse sobre cómo se encuentra hoy y si se confirman o no las tendencias que se apuntarse. Entre 1970 y 1981 se redujo el tamaño medio de la familia en todas las Comunidades, en algunas de forma importante, aminorándose las diferencias regionales y haciendo pensar que las que se dan están causadas principalmente por sus pautas de fecundidad, dado que las familias nucleares conviven muy raramente con otras personas, emparentadas o no. Sin

Pero cualquier relato de los cambios en la composición de la familia española quedaría incompleto si no se hiciese cuando menos una mínima referencia a lo que ha pasado durante el siglo XX con el ciclo de vida familiar. Del Campo, que introdujo este enfoque en la Sociología española, ha reelaborado recientemente sus datos trayéndolos hasta 1985, según aparecen en el Cuadro 2.3.15. En él se ofrecen las diferentes edades de entrada de maridos y mujeres a cada una de las etapas y se confirman las diferencias de las edades medias de unos y otros al casarse, las variaciones en las respectivas esperanzas de vida, el alargamiento del ciclo vital en las familias que no se disuelven voluntariamente, el número medio de hijos, la aparición y extensión de la etapa de nido sin usar, el tiempo dedicado en el matrimonio a tener y criar los hijos y el que la pareja puede dedicar a su propio cuidado, la etapa de viudez y la distinta probabilidad de premorir para cada sexo. En una palabra, las características que revelan los indicadores del Cuadro 2.3.16, deben interpretarse teniendo en cuenta el elevado porcentaje descrito más arriba de primeros matrimonios que perseveran y la hasta este momento relativamente escasa incidencia en la familia española del divorcio.

Bibliografía

Campo, S. del (1991): *La nueva familia española*, EUDEMA, Madrid.

Campo, S. del, y Navarro, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

CIS (1985): *Actitudes y opiniones de los españoles frente a la natalidad*, Madrid.

Daric, J. (1956): «Evolution démographique en Espagne», *Population*, enero-marzo.

Delgado-Pérez, M., y Livi-Bacci, M. (1992): «Fertility in Italy and Spain: The Lowest in the World», *Family Planning Perspectives*, vol. 24 (4) julio-agosto, pp. 162-171.

Díez Nicolás, J., y Miguel, J. de (1981): *Control de natalidad en España*, Fontanella, Barcelona.

Fernández Cordón, J. A. (1986): «Análisis longitudinal de la fecundidad en España», *Tendencias Demográficas y Planificación Económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Flaquer, L. (1990): «La familia española: cambio y perspectivas», en S. Giner (dir.), *España: sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, pp. 509-551.

- 260 **INE (1978):** *Encuesta Nacional de fecundidad 1977*, Madrid.
- INE (1987):** *Encuesta Nacional de fecundidad 1985*, Madrid.
- Linhard, J. (1983):** «Family planning in Spain», *International Family Planning Perspectives*, vol. 9, n.º 1, marzo.
- Sáez, A. (1979):** «La fécondité en Espagne depuis le début de siècle», *Population*, noviembre-diciembre.

Tasa bruta de natalidad, 1861-1991

Años	Tasa de natalidad
1861-1870	37,9
1881-1890	36,2
1891-1900	34,8
1901-1910	34,5
1911-1920	29,8
1921-1930	29,2
1931-1935	27,0
1936-1940	21,6
1941-1945	21,6
1946-1950	21,4
1951-1955	20,3
1956-1960	21,4
1961-1965	21,3
1966-1970	20,0
1971-1975	19,1
1976-1980	16,9
1981-1985	12,9
1986-1990	10,9
1991	10,2

FUENTE: Jean Daric, *op. cit.*, p. 91, y *Anuario Estadístico de España*, diversos años.

CUADRO 3.2.2

Tasa bruta de natalidad de las Comunidades Autónomas (1961-1989)

Comunidades Autónomas	1961-1965	1971-1975	1976-1981	1989
España	21,26	19,10	16,99	10,51
Andalucía	24,54	20,50	19,78	12,85
Aragón	17,59	14,85	14,12	8,29
Baleares	18,36	22,11	16,27	12,89
Canarias	26,62	24,73	19,86	12,71
Cantabria	20,17	17,88	17,07	8,37
Castilla-La Mancha	21,22	14,71	14,84	10,99
Castilla-León	19,48	14,23	14,06	8,30
Cataluña	19,12	20,23	16,62	9,63
Comunidad Valenciana	20,09	19,74	20,28	10,54
Extremadura	22,15	14,78	14,78	11,07
Galicia	17,43	15,73	15,57	8,18
Madrid	23,02	22,46	18,60	10,65
Murcia	25,09	22,96	20,69	13,86
Navarra	19,81	17,98	15,63	9,46
Pais Vasco	23,85	20,65	16,75	8,12
Principado de Asturias	17,73	16,27	14,26	6,99
La Rioja	18,06	16,46	15,61	8,78

FUENTE: INE, *Movimiento natural de la población*, varios años. Elaboración propia.

**Tasas longitudinales bruta y neta de reproducción,
descendencia final y edad media de la maternidad
por generaciones**

Generaciones	TBR	TNR	Descendencia	
			final	Edad media
1871-1875	—	—	4,58	31,1
1881-1885	—	—	4,32	31,1
1891-1895	—	—	3,86	30,7
1901-1905 *	1,55	0,93	3,25	30,2
1911-1915 *	1,34	0,89	2,88	29,8
1921-1925 *	1,23	0,90	2,48	30,4
1931-1935 *	1,30	1,03	2,66	30,0
1941-1942	1,23	1,04	2,53	29,0 **
1951-1952	1,05	0,95	2,15	28,5 ***
1961-1922	0,72	0,67	1,48	—

* Solamente los dos años iniciales del quinquenio para las TBR y TNR.

** 1941-1945.

*** 1946-1950.

FUENTE: Armando Sáez (1979) y J. A. Fernández Cordón (1986).

CUADRO 3.2.4

Natalidad y fecundidad (1970-1988)

Años	TBN	TBR	TNR	Índice anual	
				de fecundidad	Edad media
1970	19,5	1,40	1,35	2,85	29,5
1971	19,6	—	—	2,88	29,3
1972	19,4	—	—	2,84	29,2
1973	19,2	—	—	2,81	29,1
1974	19,4	—	—	2,83	28,9
1975	18,8	1,34	—	2,80	28,9
1976	18,8	—	—	2,80	28,6
1977	18,1	—	—	2,66	28,5
1978	17,3	—	—	2,53	28,4
1979	16,2	1,14	—	2,35	28,3
1980	15,3	—	—	2,19	28,2
1981	14,2	0,97	—	2,02	—
1982	13,5	0,93	—	1,90	—
1983	12,5	0,87	—	1,74	—
1984	12,2	—	—	1,68	—
1988	10,7	—	—	1,50	—

FUENTE: INE, *Movimiento natural de la población*, varios años.

Tasas específicas de fecundidad (‰)

Años	Grupos de edad						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1922	12,2	127,2	234,2	204,1	155,9	66,2	14,7
1932	13,9	130,4	212,2	174,7	128,1	54,5	10,3
1942	10,1	88,1	157,2	131,4	88,9	36,4	8,1
1950	8,3	85,7	155,9	125,2	85,6	33,9	7,0
1960	9,6	106,1	187,3	139,3	82,6	29,3	3,6
1965	11,4	109,6	193,7	146,2	84,6	30,5	4,3
1970	14,1	121,0	197,2	131,4	76,8	26,0	3,2
1975	21,7	135,4	186,6	122,9	64,7	23,1	2,2
1976	24,9	142,6	188,2	119,5	61,0	21,1	2,0
1977	25,9	136,8	177,7	113,2	56,6	19,5	1,8
1978	26,7	129,1	168,7	107,9	54,4	17,6	1,6
1979	27,2	120,4	156,5	98,7	49,7	15,3	1,5
1980	26,6	113,0	144,9	91,5	45,4	14,6	1,4
1985	18,3	72,5	116,4	76,4	33,5	9,9	0,9

FUENTE: INE, *Movimiento natural de la población*, varios años.

CUADRO 3.2.6

Porcentaje de mujeres fecundas que no desean más hijos y que no deseaban el último embarazo (1977 y 1985)

Número de hijos vivos	Porcentaje de mujeres que no desean más hijos		Porcentaje de mujeres que no desean el último embarazo	
	1977 *	1985 **	1977 *	1985 **
Todos	61,1	63,2	27,7	27,1
0	8,7	29,7	1,5	15,5
1	28,5	43,4	10,7	16,0
2	65,1	93,1	24,3	18,1
3	77,8	97,9	38,9	40,0
4	83,0	98,0	46,6	52,6
5 y más	78,9	99,9	53,9	57,8

* Mujeres casadas de 15-49 años.

** Mujeres de 18-49 años.

FUENTE: INE, *Encuesta de fecundidad 1977*, Cuadros 3.1 y 3.4, y *Encuesta de fecundidad 1985*, Cuadros 4.3.8 y 4.48.2. Elaboración propia.

Motivos aducidos por las mujeres (en porcentajes de éstas) para desear, o no, más hijos (1977 y 1985)

Razón principal	1985	1977
<i>A. Para no desear más hijos</i>		
Tener número deseado	33,6	—
Molestias de salud	7,2	14,4
Demasiada edad	14,1	14,2
Deseo trabajar fuera	2,7	2,9
Deseo de estudiar	0,5	0,1
Razones económicas	12,0	36,3
Vivienda pequeña	0,3	2,8
Exceso trabajo en hogar	0,8	4,8
Carencia o precio guarderías	0,1	0,7
Pesimismo futuro hijos	10,2	—
Otras razones	18,5	23,8
<i>B. Para desear más hijos</i>		
Alcanzar número deseado	10,1	—
Desea un varón	3,9	12,8
Desea una niña	7,6	25,6
Le gustan los niños	53,8	31,5
Hijos son soporte familiar	6,2	1,9
Convienen los hermanos	13,4	14,5
Voluntad de Dios	—	9,5
Otras razones	5,0	4,2

FUENTE: INE, *Encuesta de fecundidad 1977*, Cuadros 3.40 y 3.45, y *Encuesta de fecundidad 1985*, Cuadros 4.35.1 y 4.43.1.

CUADRO 3.2.8
Mujeres casadas o en unión estable que han utilizado métodos anticonceptivos en algún momento de su vida (1977 y 1985)

Características	Cualquier método		Un método eficaz	
	1977	1985	1977	1985
Total	46,1	83,5	17,4	65,5
<i>Grupo de edad</i>				
18-19		71,0		62,6
	50,4 *		26,7 *	
20-24		89,7		78,5
25-29	53,9	90,1	27,8	78,3
30-34	56,0	89,0	21,2	76,1
35-39	51,6	82,7	15,6	64,3
40-44	41,5	79,6	12,0	55,6
45-49	25,9	71,6	4,7	40,7

* 15 a 24 años.

FUENTE: *Encuesta de fecundidad 1977*, Cuadro 3.1, y *Encuesta de fecundidad 1985*, Cuadro 2.7.1. Elaboración propia.

Mujeres casadas según la utilización actual de métodos anticonceptivos (1977 y 1985)

Método anticonceptivo	1977	1985
<i>Utiliza un método</i>	50,3	47,4 *
Píldora	11,7	13,9
DIU	0,5	4,8
Preservativo	4,9	10,8
Ritmo (Ogino)	6,3	3,1
Retiro del hombre	23,0	13,0
Otros	4,0	1,8
<i>Ningún método</i>	47,4	52,5
Esterilizados	2,3	—

* No se expresa el número de mujeres esterilizadas sin fines anticonceptivos.
 FUENTE: INE, Encuesta de fecundidad 1977, Cuadro 4.8, y Encuesta de fecundidad 1985, Cuadro 2.9.1. Elaboración propia.

CUADRO 3.2.10

Porcentajes de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos (1985)

Variables	Métodos utilizados					
	No utiliza	Píldora	DIU	Preservativo	Ritmo	Retiro del hombre
Total de mujeres	52,51	13,95	4,83	10,85	3,08	12,97
<i>Comunidad Autónoma</i>						
Andalucía	48,82	15,04	3,32	11,73	2,97	16,12
Aragón	60,99	12,49	4,44	8,96	2,32	8,27
Asturias	58,45	11,07	5,09	8,92	1,83	11,60
Baleares	45,21	22,17	8,20	11,09	2,87	9,99
Canarias	48,37	26,50	2,45	8,29	2,68	9,88
Cantabria	43,86	12,31	2,47	13,79	5,09	18,31
Castilla-La Mancha	48,95	7,79	0,75	11,23	2,98	27,49
Castilla y León	69,41	13,67	3,34	7,23	2,05	3,59
Cataluña	54,18	16,73	8,86	7,49	2,58	8,39
Com. Valenciana	44,16	11,28	3,85	16,09	4,42	18,06
Extremadura	60,22	3,40	1,21	15,05	6,64	13,31
Galicia	62,49	12,11	2,43	6,83	0,39	14,60
Madrid	50,62	13,13	4,95	15,17	3,55	10,03
Murcia	36,71	9,21	4,07	8,95	3,78	36,75
Navarra	51,94	13,22	3,28	13,36	4,46	12,02
País Vasco	49,11	15,98	10,86	8,85	4,52	8,27
La Rioja	72,13	7,70	3,23	7,67	2,74	2,87
<i>Tamaño municipio</i>						
Hasta 10.000	56,29	13,60	2,77	7,71	3,13	15,51
10.000-50.000	49,06	13,30	4,50	10,03	2,82	18,47
50.001-500.000	51,71	15,03	5,42	11,64	2,79	10,97
Más de 500.000	52,98	13,22	6,78	14,38	3,80	6,97
<i>Actividad laboral (mujeres)</i>						
Ha trabajado	49,80	14,88	5,58	11,47	3,11	13,04

Porcentajes de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos (1985)

Variables	Métodos utilizados					
	No utiliza	Píldora	DIU	Preservativo	Ritmo	Retiro del hombre
Nunca ha trabajado	59,88	11,40	2,77	9,16	2,98	12,76
<i>Hijos nacidos vivos</i>						
Ninguno	81,75	8,20	0,82	5,28	0,97	1,93
Uno	37,46	24,01	6,36	14,91	2,62	12,54
Dos	33,43	16,19	7,98	15,62	4,97	19,71
Tres	34,96	13,44	7,37	12,98	5,35	23,41
Cuatro	38,45	14,28	6,77	11,05	4,02	23,25
Cinco o más	46,28	12,20	3,68	6,96	3,09	24,75
<i>Religiosidad</i>						
No creyente	42,77	16,48	14,72	16,18	0,84	4,39
Católica no practicante	49,29	18,78	5,91	11,48	2,18	10,31
Católica practicante	55,86	9,87	3,25	10,04	3,87	15,68
De otra religión	44,26	6,39	8,00	12,58	6,40	22,20
No sabe/no contesta	46,76	23,64	9,74	9,94	2,37	1,37
<i>Nivel de instrucción</i>						
Analfabetas	46,79	7,81	2,71	4,30	0,60	36,36
Sin estudios	45,79	11,42	2,12	7,81	1,88	29,61
Primarios	47,45	14,26	5,00	10,73	3,36	17,36
Bachillerato elemental	55,86	14,65	4,86	11,38	2,84	8,54
Bachillerato superior	62,45	14,62	5,85	9,61	2,66	2,92
Estudios superiores	51,08	16,56	5,95	17,14	5,65	0,93

FUENTE: INE, Encuesta de fecundidad 1985. Avance de resultados, Cuadros 3.4.3, 3.9.3, 3.9.5, 3.9.6, 3.9.7 y 3.9.10.

CUADRO 3.2.11

Distribución de los hogares, 1981 y 1991

	1981		1991	
	Total	%	Total	%
Total hogares	10.586.441	100,00	11.808.110	100,00
Hogares unipersonales	1.085.078	10,25	1.581.744	13,40
<i>Hogares pluripersonales</i>				
Total	9.501.363	89,75	10.226.366	86,60
Grupo familiar sólo	7.544.216	71,26	10.116.380	85,70
Grupo familiar y personas no emparentadas	1.957.147	15,48	51.807	0,40
Personas no emparentadas	361.608	3,41	58.179	0,50

FUENTE: INE, Censo de Población de 1981 y Encuesta sociodemográfica: Hogares, 1991.

CUADRO 3.2.12**Tamaño medio de la familia española 1857-1991**

Años	Número de personas
1857	4,50
1900	3,87
1910	3,98
1920	4,08
1930	4,09
1940	4,22
1950	3,74
1960	4,00
1970	3,81
1981	3,51
1991	3,29

FUENTE: Hasta 1960, FOESSA 1970. Para 1970 y 1981 *Censo de Población 1981*, y para 1991, *Encuesta Sociodemográfica*.

CUADRO 3.2.13**Composición de los núcleos familiares (1970 y 1981)**

Núcleos familiares	1970	1981
Matrimonios sin hijos solteros	20,1	17,93
Matrimonios con hijos solteros	70,0	58,08
Padre con hijos solteros	2,1	1,28
Madre con hijos solteros	7,7	5,83
	(8.448.602)	(8.799.063)

FUENTE: INE, *Censos de la Población 1970 y 1981*.

Tamaño medio de las familias por Comunidades Autónomas

Región	Número de familias		Incremento 1970-1981	Tamaño med.	
	1970	1981	%	1970	1981
<i>España</i>	8.860.175	10.665.199	20,37	3,8	3,5
Andalucía	1.481.112	1.704.080	15,05	4,0	3,8
Aragón	318.889	363.768	14,07	3,6	3,3
Baleares	160.357	204.760	27,69	3,5	3,2
Canarias	275.428	351.535	27,63	4,3	3,9
Cantabria	118.012	141.152	19,61	4,0	3,6
Castilla-La Mancha	469.402	473.835	0,94	3,6	3,5
Castilla y León	718.066	761.743	6,08	3,7	3,4
Cataluña	1.356.880	1.777.163	30,97	3,8	3,3
Comunidad Valenciana	845.260	1.066.089	26,13	3,6	3,4
Extremadura	301.988	299.739	-0,74	3,8	3,5
Galicia	667.459	755.319	13,16	3,9	3,7
Madrid	980.627	1.347.497	37,41	3,9	3,5
Murcia	218.572	257.702	17,90	3,8	3,7
Navarra	112.260	139.301	24,09	4,1	3,6
País Vasco	454.618	584.333	28,53	4,1	3,6
Asturias	285.506	330.676	15,82	3,7	3,4
La Rioja	65.070	75.466	-15,98	3,6	3,3
Ceuta y Melilla	30.669	31.041	1,21	4,3	3,8

FUENTE: INE, *Censo de Viviendas 1981*.

CUADRO 3.2.15

Distribución de la población de 15 y más años según su experiencia marital (matrimonios o uniones estables) y su situación de pareja actual (porcentajes)

	Total
Total	30.856.751
<i>Experiencia marital</i>	100,0
Ninguna unión	31,4
Alguna unión	68,6
<i>Situación de pareja actual</i>	100,0
Actualmente sin pareja	40,5
Actual con pareja	59,5
Matrimonio	58,5
Unión marital	1,0

FUENTE: *Encuesta Sociodemográfica: Población española*.

Distribución de las uniones estables según el estado y tipo de unión (porcentajes)

	Matrimonios	Uniones maritales estables
Total	21.200.240	368.223
Uniones no disueltas	85,2	80,3
Uniones disueltas por fallecimiento del cónyuge	11,7	4,9
Uniones disueltas por separación de los cónyuges (divorcio, anulación, separación)	3,1	14,8

FUENTE: Encuesta Sociodemográfica: Uniones estables.

CUADRO 3.2.17
Edad media del marido y la mujer en cada etapa del ciclo vital de la familia española, 1900-1985

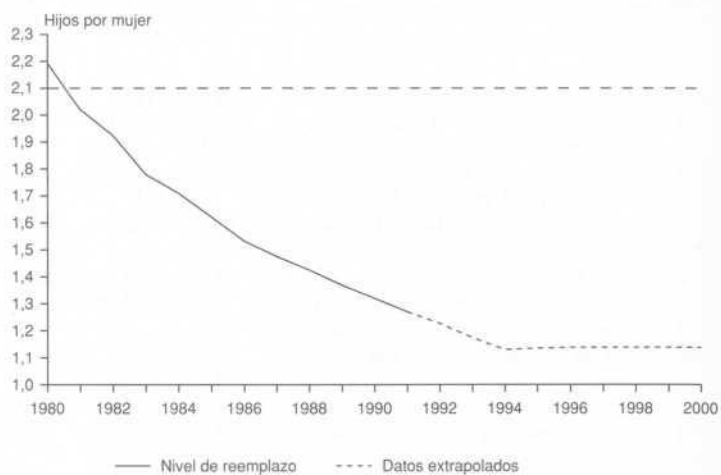
Etapa	Marido			Mujer			
	1981-85	1970-75	1900	1981-85	1970-75	1950	1900
A. Matrimonio	25,3	25,4	28,1	25,8	23,5	24,9	23,9
B. Nacimiento del primer hijo	26,5	26,8	29,3	27,7	24,9	26,1	25,8
C. Nacimiento del último hijo	31,1	34,3	36,8	40,4	32,4	33,6	38,5
D. Matrimonio del primer hijo	49,1	51,3	54,3	54,4	49,4	51,1	52,6
E. Matrimonio del último hijo	54,8	58,8	61,8	66,5	56,9	58,6	64,6
F. Muerte del marido o de la mujer	74,8	70,5	67,3	53,6	68,6	64,1	51,7
G. Muerte del cónyuge superviviente	76,9	72,2	69,3	60,1	77,6	72,0	61,1

FUENTE: S. del Campo, *El ciclo vital de la familia española*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1980, p. 63, y S. del Campo y M. Navarro, *Nuevo Análisis de la población de España*, Ariel, Barcelona, 1987, p. 150.

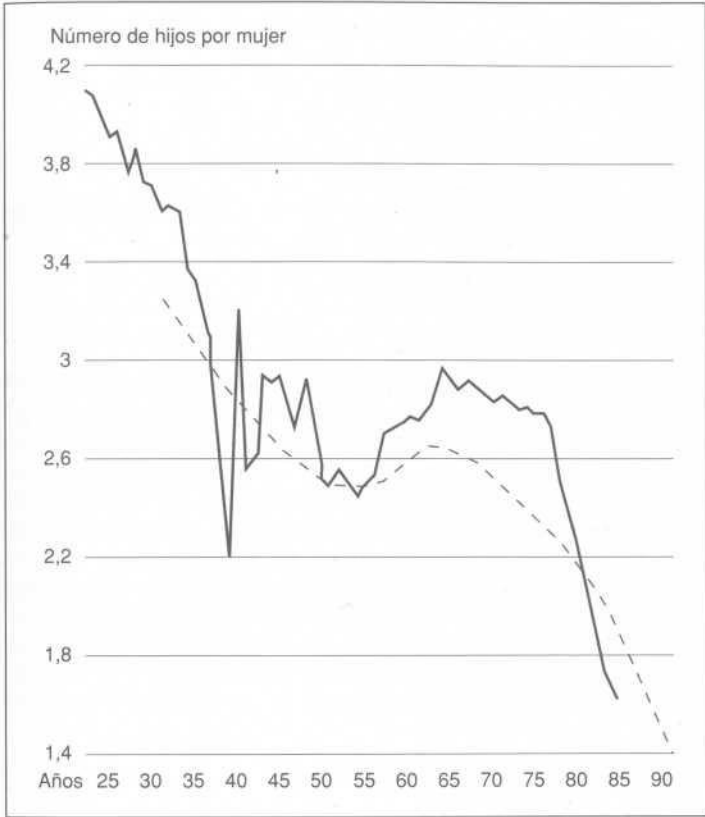
Indicadores del ciclo vital de la familia española en el siglo XX *

Indicador	1981-85	1970-75	1900
1. Diferencia de edad marido-mujer al casarse	2,7	1,9	1,9
2. Edad media de la mujer al casarse	22,6	23,7	24,6
3. Esperanza de vida de la mujer al nacer	78,6	75,1	35,7
4. Esperanza de vida del hombre al nacer	72,5	69,6	33,8
5. Duración del ciclo vital hasta la viudez	49,5	45,1	27,8
6. Porcentaje de la duración de la vida marital sobre la vida media de la mujer	63,0	60,0	77,9
7. Porcentaje de la duración de la vida marital sobre la vida media del hombre	68,3	64,8	82,2
8. Número medio de hijos	1,7	2,50	4,71
9. Número de miembros de la familia	3,51	3,84	3,87
10. Etapa de nido sin usar (hasta el primer nacimiento)	1,2	1,4	1,9
11. Duración en años del intervalo fecundo	5,8	7,5	12,7
12. Número medio de años entre nacimientos	3,4	3,0	2,7
13. Porcentaje de la duración del intervalo fecundo sobre el ciclo vital hasta la viudez	11,7	16,6	45,7
14. Nido vacío	20,0	11,7	—
15. Porcentaje de la duración del nido vacío sobre el ciclo vital hasta la viudez	40,4	25,9	—
16. Duración de la viudez de la mujer	12,5	9,0	9,4
17. Duración de la viudez del hombre	8,8	2,2	1,6
18. Duración total del ciclo vital familiar masculino (con viudez)	58,3	47,3	34,3
19. Duración total del ciclo vital familiar femenino (con viudez)	62,0	54,1	37,2
20. Probabilidad de morir primero el hombre (mujer: 1)	2,9	2,7	1,6

* Elaboración propia.

Evolución del número medio de hijos por mujer en España. Período 1980-2000

España, índice anual de fecundidad y descendencia final de las generaciones



FUENTE: I. A. Fernández Cordón, «Análisis longitudinal...», cit.

3.3. Modelos matrimoniales

INÉS ALBERDI

RESUMEN: El modelo matrimonial dominante a partir de los años cuarenta es el de la tradición católica más conservadora; se impone el matrimonio religioso indisoluble, basado en la autoridad del marido sobre la mujer y la reclusión de ésta en el hogar. El desarrollo económico y la influencia europea, a través del turismo y de las migraciones, ofrecen nuevas pautas de comportamiento que poco a poco suponen la quiebra del modelo patriarcal autoritario y transforman la institución familiar desde dentro. Las reformas legales de 1981 consagran un nuevo modelo de familia, más igualitario y democrático de lo que los comportamientos de hombres y mujeres en el seno de la familia vienen a reflejar.

Tendencias

El nuevo régimen político establecido después de la guerra civil desmonta toda la legislación republicana sobre el matrimonio. Se vuelve al sistema de matrimonio religioso obligatorio, existiendo el matrimonio civil sólo como forma subsidiaria, posible de obtener mediante prueba documental de que ninguno de los cónyuges es católico. El matrimonio vuelve a ser indisoluble, y únicamente cabe la separación de los esposos cuando las causas son muy graves, o el abandono de hecho lo provoca. La tramitación y la regulación de la separación matrimonial se hace ante los tribunales eclesiásticos y de acuerdo con sus normas. El Estado cede completamente sus competencias en cuestiones matrimoniales a la Iglesia Católica. Todo ello se consagra formalmente en el Concordato firmado entre España y la Santa Sede en 1953.

En los años cuarenta el matrimonio se convierte en punto

276 de referencia obligado de la educación de la mujer, como corresponde a un modelo conservador y católico. La realización del rol de persona adulta, para una mujer, pasa por el matrimonio y el conseguirlo se convierte en objetivo vital para las mujeres.

La formación de una familia es el objetivo sancionado positivamente para los jóvenes de ambos sexos, pero mientras la educación de los varones se orienta a su preparación para el rol ocupacional, la de las mujeres se especializa en prepararles para atender una unidad familiar.

El modelo de familia que se propone está basado en el matrimonio religioso e indisoluble, la obediencia de la esposa al marido, la dedicación de la esposa al hogar y la procreación sin más límites que los que imponga la naturaleza. El divorcio desaparece y el Código Penal castiga el control de la natalidad.

Se restablece la vigencia del Código Civil de corte napoleónico en todo lo referente al matrimonio y a la situación de la mujer dentro de él, suprimiendo las reformas que había introducido la República. Dentro del matrimonio la autoridad corresponde al marido y así se plasma en una serie de limitaciones a la capacidad de obrar de la esposa.

El cabeza de familia es siempre el marido, que ejerce su autoridad sobre la mujer y los hijos. Como se dice expresamente en la justificación de motivos de alguna norma, «en la sociedad conyugal, por exigencias de la unidad matrimonial, existe una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido» (Ley de 4 de julio de 1970). La mujer debe obediencia al marido y éste, a su vez, tiene el deber de protegerla. El marido es el administrador de los bienes de la familia, incluidos los que aporte la esposa, con lo que ésta queda equiparada, en su incapacidad de disponer, a los menores y a los retrasados mentales (Castán Tobeñas, 1961). La licencia marital se hace necesaria para casi todas las actividades públicas, laborales y comerciales de la mujer casada.

El apoyo de la Iglesia Católica es muy importante en todo esto pues ella es la divulgadora y la potenciadora de la nueva imagen de la familia cristiana que se propone como modelo matrimonial.

El resultado más importante de esta legislación, que reduce a la mujer al ámbito doméstico, es que su entrada en el mercado de trabajo se produce en condiciones de inferioridad. Con escasos conocimientos y sin formación profesional las mujeres se integran en los trabajos más duros, peor considerados y menos remunerados.

La transición a un modelo de familia basado en un equilibrio más igualitario entre el hombre y la mujer se produce lentamente y como resultado de los cambios de actitudes y de comportamientos, que son a la vez causa y efecto de las reformas legales que proponen otras relaciones conyugales.

En 1975, declarado internacionalmente como Año de la Mujer, hay una fuerte presión internacional sobre los países que mantienen legislaciones discriminatorias para la mujer y el Estado Español se ve obligado a hacer algunos cambios. Estos cambios se plasman legalmente en una serie de reformas que vienen a mejorar la posición de la mujer dentro de la familia (Ley de 2 de mayo 1975). Según esta reforma se abre la posibilidad de separar los bienes de ambos cónyuges mediante capitulaciones matrimoniales, el matrimonio con extranjero ya no supone automáticamente la pérdida de nacionalidad para la mujer española y es posible para una mujer casada abrir una cuenta corriente en el banco sin autorización de su marido. En 1975 desaparece la norma de obediencia de la esposa y con la reforma del Código Civil «el marido y la mujer se deben respeto y protección recíproca». Sin embargo la autoridad sobre los hijos la sigue detentando únicamente el padre y sólo si éste falta, o es declarado incapaz, puede tenerla la madre.

En este mismo año se presentan públicamente diversas asociaciones de mujeres que reivindican una reforma legal amplia que equipare los derechos y deberes de hombre y mujer en el matrimonio y que acepte la posibilidad del divorcio.

La opinión pública sobre el matrimonio y la familia comienza a ser evaluada en los años setenta y se comprueba que es más liberal que las normas legales entonces vigentes. En un sondeo realizado en 1972 por el Instituto de la Opinión Pública el 73 % de los españoles se manifiestan favorables a la existencia del divorcio «al menos en algunas circunstancias», lo que supone una importante mayoría favorable a flexibilizar la legislación sobre la disolución matrimonial. El año siguiente, en otra encuesta del mismo Instituto, se refleja la división de actitudes sobre el divorcio, mostrándose una mayoría favorable a la posibilidad de ruptura matrimonial.

En 1975 un estudio amplio sobre la familia española refleja que una mayoría de la población es favorable a la posibilidad de legalizar la ruptura matrimonial.

Este estado de opinión aparece unido a una serie de cambios en los comportamientos que cuestionan el sometimiento de las mujeres y la indisolubilidad del matrimonio. Las separaciones matrimoniales aumentan constantemente en estos años (Cuadro 3.3.1 y Gráfico 3.3.1). Las separaciones de hecho son también elevadas, aunque no hay estimaciones fiables sobre ello. La no existencia del divorcio fomenta las

278 soluciones de hecho y se legitiman socialmente las relaciones de pareja que se establecen al margen de la legalidad. «En nuestro país es una realidad más la de que mientras el matrimonio, desde un punto de vista legal, es indisoluble, desde el punto de vista fáctico se disuelve fácilmente, como lo demuestra el que cada vez son más los matrimonios disueltos de hecho» (Revista *Cambio* 16, 3 octubre 1976).

Las actitudes favorables a la legalización del divorcio aumentan en estos años. En una encuesta, de ámbito nacional, realizada en 1979 sobre la «Dinámica de la Familia» un 18 % del total de mujeres casadas justifican el divorcio en todos los casos, un 72 % sólo en algún caso y únicamente un 9 % lo rechaza en todo caso (Del Campo, 1982). La resistencia al divorcio es mayor entre las mujeres de más edad, mientras que las más jóvenes lo aceptan en mucha mayor medida. Las causas más importantes por las que se justificaría romper el matrimonio eran, para los entrevistados, la falta de amor y comprensión entre los cónyuges, el abandono y la infidelidad.

El cambio más importante en estas cuestiones se produce como consecuencia del afianzamiento de la democracia en España. La Constitución de 1978 establece la separación entre la Iglesia y el Estado, lo que implica secularizar el pacto matrimonial, pero hasta 1981 no se promulgan las leyes que van a hacer efectivo ese principio constitucional. Con la reforma del Código Civil de Julio de 1981 se adopta el matrimonio civil facultativo. Los cónyuges pueden casarse civilmente, o según su confesión religiosa, pero son los tribunales civiles, en todo caso, los que entenderán en adelante de las causas de nulidad, separación o divorcio que se planteen. Con esta reforma se abre la posibilidad legal del divorcio y se establecen las razones y las formas de acceder al mismo. El divorcio que se introduce no implica la culpabilidad de ninguno de los cónyuges, y es igualitario en su tratamiento de los derechos y deberes del hombre y de la mujer. Es un divorcio de trámite lento, ya que es preciso pedir y obtener previamente la separación matrimonial y dejar transcurrir unos plazos de tiempo antes de poder solicitar el divorcio. Hay una fórmula de divorcio por mutuo acuerdo, cuando lo solicitan ambos cónyuges con un convenio sobre los términos de la disolución matrimonial, en cuyo caso la tramitación es más sencilla y más rápida.

También en 1981 es cuando se reforma el Código Civil en lo que se refiere a las relaciones entre los cónyuges, que pasan a regirse por el principio de igualdad (Ley de 28 abril 1981). Los esposos «se deben respeto y ayuda mutua», pero ninguno tiene autoridad sobre el otro. La administración de los bienes conyugales será conjunta, la autoridad sobre los hijos también y las decisiones sobre el domicilio conyugal, los bienes, o cual-

El número de separaciones y divorcios ha sido moderado en los años de vigencia de la ley. Las separaciones crecen suave y constantemente desde 1982. El número de divorcios de los dos primeros años fue elevado, reduciéndose posteriormente, ya que la ley preveía una tramitación directa del divorcio para los matrimonios separados antes de 1981 (Cuadro 3.3.2 y Gráfico 3.3.2). El número de separaciones de mutuo acuerdo no es muy elevado en un primer momento. Fue moderado los primeros años, 18 % en 1982, y creció luego constantemente, alcanzando el 46 %, de todos los divorcios llevados a cabo, en 1989 (Cuadro 3.3.3).

Otro aspecto importante que cambia con estas reformas de 1981 es el estatuto de los hijos. Se fija la mayoría de edad a los 18 años y se aumentan las prerrogativas de los hijos para atenuar la autoridad de sus padres. Pero lo más innovador es que se equiparan los derechos de todos los hijos, sea cual sea la relación matrimonial de los padres. Con ello desaparece la ilegitimidad y tanto los hijos matrimoniales como los no matrimoniales tienen los mismos derechos respecto de la obligación de sus padres de atenderles y de mantenerles económicamente hasta la mayoría de edad, así como en cuanto a los derechos de sucesión. Además, se abre la posibilidad de la investigación de la paternidad, con lo que los varones quedan tan comprometidos como las mujeres con los hijos habidos.

Podemos decir que a partir de las reformas de 1981 se produce una total equiparación de los roles de hombres y mujeres en el matrimonio, al menos en su definición legal. La evolución posterior refleja que el valor pedagógico de la norma legal ha sido importante, pero que las condiciones sociales de hombres y mujeres influyen en las respectivas capacidades de negociación que cada uno tiene en el matrimonio. La autoridad compartida que la ley confiere a los cónyuges queda mediatizada por la realidad abrumadoramente mayoritaria de que es el marido el principal perceptor de los ingresos económicos de la familia (Inner, 1988).

En cuanto a la estructura de los hogares la forma dominante es la de la familia nuclear. El 71 % de los hogares están formados por una pareja, o un progenitor solo, con sus hijos. Le siguen en importancia los hogares nucleares en los que convive alguien más y los hogares en que conviven varios núcleos familiares. Los hogares unipersonales son poco numerosos pero han crecido de forma importante de 1970 a 1991. En su mayoría son personas de avanzada edad que viven en zonas rurales (Flaquer, 1990). El nuevo modelo de hogar unipersonal urbano de generaciones más jóvenes es aún muy minoritario.

El igualitarismo de la ley respecto a la filiación, la posibilidad

280 de divorcio y la mayor tolerancia social ha permitido en estos años la aparición en España de formas alternativas de convivencia que tradicionalmente estaban estigmatizadas socialmente. La cohabitación sin matrimonio es todavía muy reducida, pero supone la diversificación de las formas de convivencia y la flexibilización del modelo matrimonial dominante. Cobra una gran importancia por lo que supone en cuanto al aumento de la libertad individual y a la desinstitucionalización de las formas familiares en las sociedades actuales.

Bibliografía

- Alabart, Cabré et. al. (1988):** *La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Alberdi, I. (1979):** *Historia y Sociología del Divorcio en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Campo, S. del (1982):** *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Alianza, Madrid.
- Castán Tobeñas (1961):** *Derecho Civil Español*, tomo V Derecho de Familia, Editorial Reus, Madrid.
- Conde, R. (ed.) (1982):** *Familia y Cambio Social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Durán, M. A. (1982):** *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Flaquer, L., y Soler, J. (1990):** *Permanencia y cambio en la familia española*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Iglesias de Ussel, J. (ed.) (1988):** *Las familias monoparentales*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Iglesias de Ussel, J. (1987):** *Sociología del noviazgo en España*, Ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Granada.
- Inner 1988:** *Los varones españoles*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Causas de nulidad y separación introducidas ante los tribunales eclesiásticos. Años 1952-1974

Años	Causas de nulidad	Causas de separación	Total causas
1952	81	828	909
1953	55	822	877
1954	68	961	1.029
1955	81	894	975
1956	79	946	1.025
1957	60	858	918
1958	65	1.091	1.156
1959	68	1.155	1.223
1960	88	1.089	1.177
1961	53	972	1.025
1962	70	1.102	1.172
1963	69	1.119	1.188
1964	—	—	—
1965	81	1.193	1.274
1966	95	1.432	1.527
1967	83	1.367	1.450
1968	180	1.925	2.105
1969	122	1.803	1.923
1970	180	2.000	2.180
1971	276	2.721	2.997
1972	253	2.774	3.027
1973	280	3.275	3.555
1974	378	3.665	4.043

FUENTE: OSEI. Introduciendo las estimaciones correctivas propias.

Tomado de: Alberdi 1979. *Historia y Sociología del divorcio en España*. CIS, Madrid.

CUADRO 3.3.2
Separaciones y divorcios 1981-1989

Años	Separaciones	% de aumento	Divorcios	% de aumento
1981	6.880	—	9.483	—
1982	17.879	159,9	22.578	138,1
1983	19.651	9,9	19.306	-14,5
1984	22.834	16,2	17.656	-8,5
1985	25.046	9,7	18.291	3,6
1986	27.553	10,0	19.234	5,2
1987	31.153	13,1	21.326	10,9
1988	33.240	6,7	22.449	5,3
1989	34.692	4,4	23.063	2,7

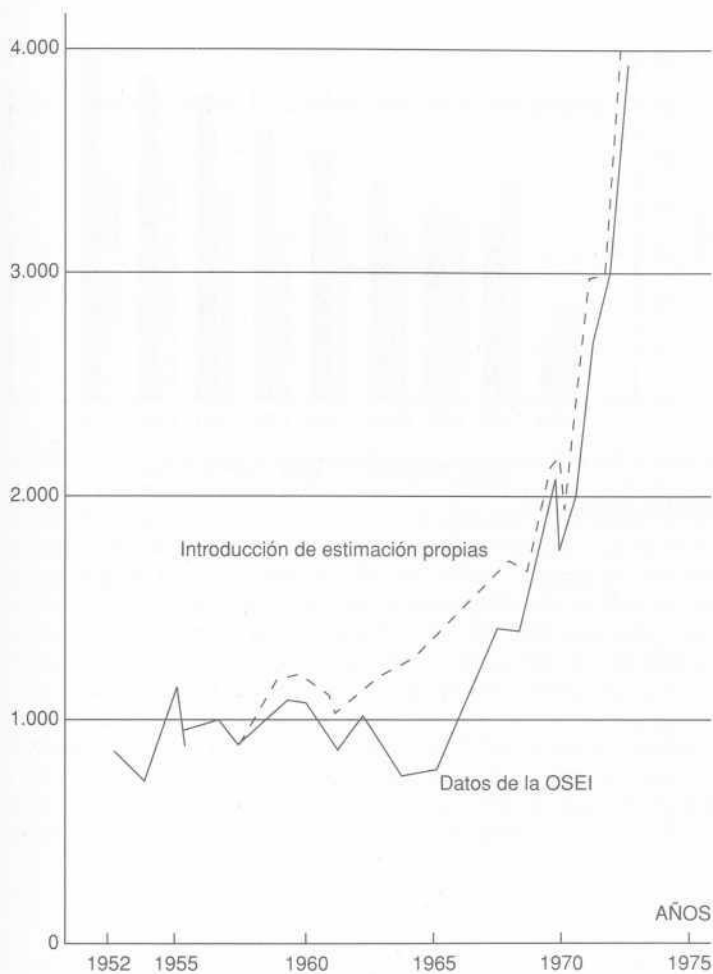
FUENTE: Elaboración Propia. Datos del Consejo del Poder Judicial.

Separaciones de mutuo acuerdo y por causa

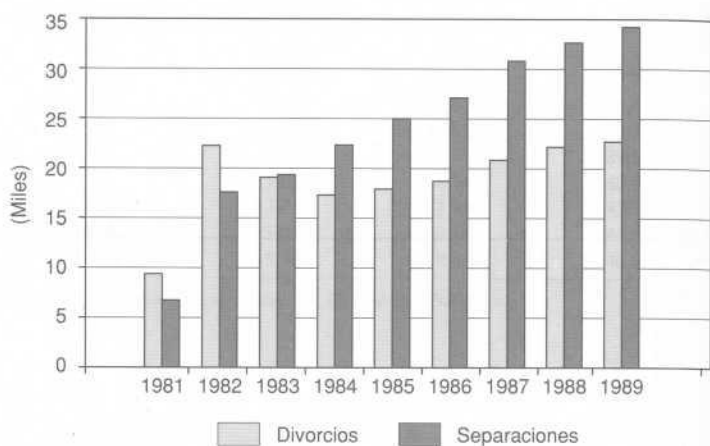
Años	Separaciones mutuo acuerdo	Separaciones por causa	% de acuerdo
1981	1.294	5.586	18,8
1982	5.850	12.029	32,7
1983	6.951	12.700	35,4
1984	8.610	13.614	38,7
1985	9.910	15.136	39,6
1986	11.205	16.348	40,7
1987	13.317	17.836	42,7
1988	15.075	18.165	45,4
1989	15.980	18.692	46,1

FUENTE: Elaboración Propia. Datos del Consejo del Poder Judicial.

Causas de nulidad y separación (1952-1974)



FUENTE: Alberdi 1979. *Historia y Sociología del divorcio en España*. CIS, Madrid.

Divorcios y separaciones (1981-1989)

FUENTE: Alberdi, 1992.

3.4. Actividad laboral de las mujeres

INÉS ALBERDI

RESUMEN: En España ha habido un gran cambio en cuanto a la participación de las mujeres en la actividad económica fuera del hogar desde el final de la guerra civil, cuando el nuevo régimen propone que la vida femenina se concentre en el hogar y en la familia. En los años sesenta se avanzó de un modo importante en la feminización de la fuerza de trabajo y se liberalizaron algunas de las normas que restringían la capacidad de obrar de las mujeres. En la actualidad y después de las reformas legislativas efectuadas por la democracia en su favor, la posición de las mujeres en el mercado laboral es mucho más igualitaria, gracias también a la mejora de su nivel educativo, aunque subsisten discriminaciones de hecho, tanto en el acceso a determinados puestos, como en los salarios que perciben.

Observaciones generales

A partir de los años cuarenta el trabajo de las mujeres fuera del hogar se ve como una amenaza para la familia. El nuevo régimen preconiza la presencia de la madre en el hogar y se propone «liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica» (*Fuero del Trabajo*, 1938).

Hay que tener en cuenta, además de la ideología conservadora del régimen de Franco con respecto a las mujeres, las circunstancias extremadamente difíciles de la economía en los años posteriores a la guerra civil. La escasez de puestos de trabajo y la necesidad de hacer intensivo el trabajo doméstico para el mantenimiento familiar explican el intento del nuevo régimen de mantener a las mujeres en el re-

cinto doméstico. Esta actitud política fomenta la segmentación laboral, pues al estigmatizar a las mujeres éstas obtienen los trabajos peor pagados, en las peores condiciones, sin seguridad en el empleo y sin perspectivas de promoción laboral.

En estos años la participación laboral de las mujeres se concentra en los puestos de trabajo menos cualificados y menos remunerados, tanto en los servicios como en la industria. Dentro de la industria las mujeres se concentran en la manufactura textil. La fuerte presencia de mujeres en los servicios se debe en parte a la importancia del servicio doméstico, una de las actividades laborales más discriminadas y que está, en estos años, casi en su totalidad integrada por mujeres (Cuadros 3.4.1 y 3.4.2).

Las condiciones económicas de aquellos primeros años fueron muy duras en un país arrasado por la guerra civil, en un entorno europeo de penuria económica después de la Segunda Guerra Mundial y con un aislamiento internacional casi total por el que España no se beneficia de la ayuda americana hasta 1953. En un primer momento se produce una ruralización de la economía; La participación de mano de obra femenina en la agricultura tuvo que ser elevada en estos años, aunque no aparece correctamente reflejada en las estadísticas oficiales a causa del *status* doméstico-familiar que, muy frecuentemente, tiene la trabajadora que es la esposa del agricultor o jornalero, y también por consideraciones políticas que ven desfavorablemente el trabajo femenino (Durán, 1972).

Los salarios medios femeninos son bajos, en parte debido a la escasa cualificación de las mujeres, pero también porque en categorías relativamente homogéneas éstas consiguen salarios hora bastante inferiores a los de los varones. No contamos con análisis comparativos de los salarios femeninos hasta los años sesenta, pero, en sus estimaciones, Durán alcanza la conclusión de que en la industria, en 1963, los salarios femeninos, para iguales categorías, eran el 80 % de los masculinos y en 1971 el 75 % (Durán, 1972).

En cuanto a las profesiones más cualificadas, en muchas de ellas se ponen trabas a la entrada de mujeres. Por ejemplo, tras la guerra civil aparecen disposiciones impidiendo el acceso de la mujer a ocupaciones jurídicas de cierto rango como Notarías, Registros, Abogacía del Estado e Inspección de Trabajo, además de mantenerse la prohibición de su acceso a la Judicatura.

En los años sesenta el crecimiento económico permite la salida de la actividad de los varones de más edad y de los más jóvenes; estos últimos prolongan su escolaridad a me-

dida que aumenta la oferta educativa, y ello permite una mayor entrada de mujeres al empleo (Espina, 1990).

A partir de 1965 el porcentaje de las mujeres activas en la agricultura desciende, se mantiene en la industria y crece de forma constante en el sector servicios (Cuadros 3.4.3 y 3.4.4). El desarrollo económico permite el aumento de empleos para las mujeres y con él cambian las actitudes y se relativizan los aspectos negativos del trabajo femenino, a la vez que se suaviza la legislación. La Ley de julio de 1961 sobre los Derechos de la Mujer consagra la igualdad jurídica de la mujer en las actividades políticas, profesionales y laborales. A pesar de sus enunciados, mantiene algunas limitaciones: la mujer no puede entrar en el Ejército y sigue sin poder ser juez, salvo en Tribunales de Menores. Se le prohíben a la vez algunas actividades laborales por su carácter insalubre o peligroso. Un cambio importante que introduce esta Ley es que se suprime la necesidad previa de licencia marital para trabajar. La autorización del marido se presupone, y además éste no puede negarse a darla si no es por causa justificada.

A partir de 1961 las mujeres trabajadoras no pierden su puesto de trabajo por contraer matrimonio y casarse supone la elección entre seguir trabajando o despedirse con derecho a una indemnización económica.

El aumento del número de trabajadoras es constante a lo largo de los años sesenta, lo que fomenta actitudes más comprensivas acerca de las reivindicaciones femeninas. En 1970 en un decreto sobre la situación de la mujer trabajadora se defiende la necesidad de «armonizar el trabajo por cuenta ajena de la mujer con el cumplimiento de sus deberes familiares, singularmente como esposa y madre». Han cambiado las cosas y comienza a aparecer la contradicción entre la imagen ideal de la mujer-doméstica y la de la mujer ciudadana y activa.

La opinión pública evoluciona hacia una aceptación creciente del trabajo de la mujer, matizándose esta aceptación según la situación familiar en la que la mujer se encuentre. Una encuesta de 1970 muestra que se consideraba deseable que las mujeres trabajaran cuando eran solteras, cuando estaban recién casadas y mientras no tuvieran hijos. Cuando tienen hijos mayores ya no se ve tan positivo el trabajo de la mujer casada y en el caso de que tenga hijos pequeños se considera mayoritariamente que no debe trabajar (Durán, 1972).

La actividad femenina crece ininterrumpidamente hasta la llegada de la crisis económica de 1973, en la que no cae la actividad pero aumenta el paro femenino. «La tasa cae un punto y medio en seis años, pero ahora es el paro el que soporta gran parte del deterioro económico. La mujer ha

288 salido definitivamente al mercado y no iba a ser fácil hacerla volver al hogar» (Espina, 1990, p. 117). España atraviesa la crisis económica sin ruptura en la evolución de la actividad femenina, como la mayoría de los países europeos, lo que indica que esta evolución obedece a cambios estructurales en las formas de socialización femenina. Las mujeres suponen el 27,9 % de la población activa en 1975 y alcanzan el 34,4 % en 1989 (Cuadro 3.4.5).

En cuanto a los sectores en los que se ocupan las mujeres activas Espina los resume de la forma siguiente: Las mujeres ocupadas en la agricultura aumentan hasta 1965. Sobre todo entre 1950 y 1965 se desarrolla mucho la explotación agraria unifamiliar, con crecimiento intensivo en trabajo en las zonas de regadío, donde las mujeres son activas como ayuda doméstica. Posteriormente, con la mecanización agrícola y la emigración, se inicia el proceso de reducción.

En la industria las ramas más ocupadas por la mujer son las más intensivas en trabajo, que coinciden en ser las que ofrecen empleos peor remunerados y las más vulnerables a los procesos de ajuste. Las industrias manufactureras del vestido siguen siendo las que más mujeres ocupan en todo este período, seguidas por la de alimentación, y en ambas se nota fuertemente la crisis, con el consiguiente paro femenino.

En el sector servicios el trabajo doméstico domina hasta 1970 y a partir de entonces el comercio es la actividad femenina dominante. La diversificación y el crecimiento de este sector le permite seguir ofreciendo empleo femenino en los últimos años (Cuadro 3.4.6).

En conjunto las tasas de actividad femenina son mucho más reducidas que las masculinas y están más estrechamente vinculadas al ciclo vital. Mientras que la actividad masculina crece hasta los treinta años y se mantiene más o menos estable hasta los 65, la actividad femenina crece de forma importante hasta los 25 años, cae fuertemente a partir de los 25 y no remonta apenas hasta los 40-44 años. Este esquema de comportamiento laboral se explica por el matrimonio y las responsabilidades familiares, pero la comparación con Europa nos muestra que el retraimiento laboral de las mujeres por estas causas es mucho mayor entre nosotros (Cuadros 3.4.7 y 3.4.8 y Gráfico 3.4.1).

La legislación española protege la maternidad mediante una serie de medidas que favorecen la salud y el mantenimiento del empleo durante el embarazo y con posterioridad al mismo. En 1989 se amplió hasta 16 semanas la excedencia remunerada a la que se tiene derecho con ocasión del nacimiento de un hijo. También hay una serie de excedencias sin sueldo, por un año, con reserva del puesto de trabajo, que se pueden pedir para

atender al nuevo hijo, ya sea natural o adoptado. La ley no presupone la distribución de los roles en el hogar y permite solicitar esta excedencia tanto al padre como a la madre. Estas medidas favorecen a las trabajadoras con un puesto estable, pero se presentan como obstáculos a la contratación de mujeres por parte de muchos empresarios. La mayor presencia de mujeres en el mundo laboral va unida al desarrollo de la salarización y del sector servicios donde tradicionalmente han tenido las mujeres mayor entrada. A la vez, el aumento de la educación femenina prepara mano de obra más instruida, lo que le permite incorporarse en mejores condiciones laborales. La situación relegada de las mujeres en el ambiente laboral puede explicarse por una variedad de factores. Antes de entrar en la actividad su menor preparación educativa dificulta su empleo. De hecho, entre las personas activas, el paro afecta con más fuerza a las mujeres que a los varones. En el último trimestre de 1980 estaban en paro un 14,3 % de las mujeres activas y un 11,9 % de los varones activos. En fechas posteriores se mantiene esta tendencia a una mayor dificultad para el empleo.

Por otra parte, se reserva a las mujeres cierto tipo de actividades sectoriales, a la vez que se les ponen obstáculos para acceder a otras. En las mismas fechas de los años 1980 la agricultura, las ramas industriales de alimentación y textil-confeción, los servicios de comercio-reparaciones, hostelería y educación concentraban a la mayoría de las mujeres activas y coincidían en ser las ramas más afectadas por la crisis y el paro (Espina, 1990). La actividad femenina aumenta con la evolución económica. En estos años la demanda de trabajo por parte de las mujeres crece más que la oferta de empleo y las tasas de paro femenino se elevan enormemente (Cuadro 3.4.9).

Otra forma evidente de discriminación que se suma a las anteriores es la de las diferencias salariales. Las discriminaciones salariales han sido siempre fuertes, aunque muy difíciles de demostrar porque se encubren en las definiciones de categorías profesionales y en los procesos de promoción interna. La información sobre salarios no se desagrega por sexos en España en la actualidad y los únicos datos disponibles se refieren al período de 1964 a 1976, en el que la Encuesta de Salarios reflejó una diferencia importante por sexo. En 1970 el salario hora femenino era el 80 % del masculino. Una encuesta del Instituto de la Mujer para 1988 revela una situación similar, pues señala que el salario de las mujeres es el 81,5 % del de los varones. Ello sitúa la discriminación salarial de las mujeres en torno a un 20 %, como situación constante entre 1970 y 1988.

En esta encuesta sobre discriminación salarial se comprueba también que las diferencias salariales son menores en las edades más jóvenes y aumentan en los grupos de edad superiores. Las retribuciones se hacen más desiguales por sexo en las cate-

gorías profesionales más altas y se suavizan en las inferiores, llegando a ser menores de un 10 % entre los trabajadores no cualificados.

Una encuesta del Ministerio de Hacienda sobre grandes empresas sitúa el salario medio femenino en el 77,4 % del masculino en 1987. En esta encuesta se refleja que las empresas privadas son más discriminatorias, llegando en ellas las mujeres a diferencias del 30 % y hasta del 40 % entre los cuadros medios, mientras que en las públicas no llegan al 10 % de diferencia. Además, se aprecia que la mayor discriminación se produce en las empresas de menor tamaño; las empresas grandes discriminan a la entrada, resistiéndose más a contratar mujeres, pero aparecen como más igualitarias en términos salariales (Espina, 1990).

Educación y empleo

La educación aparece como un factor importante del empleo femenino. Las mujeres que tienen mayor cualificación trabajan en mayor medida que las que no la tienen. Entre las mujeres el empleo se asocia más estrechamente al nivel educativo que entre los hombres. Tanto las tasas de actividad como las tasas de empleo se incrementan con el nivel de estudios (Gráfico 3.4.2.).

Feminización de algunas profesiones

Paralelamente al aumento de la actividad femenina se refuerza la feminización de una serie de profesiones consideradas adecuadas para la mujer, como la enseñanza, la enfermería, las actividades de secretariado y auxiliar de oficina.

La enseñanza en sus primeros niveles es el ejemplo paradigmático de profesión feminizada. En ella se dan una serie de características que la hacen favorable a la feminización: a la vez que se exige una cualificación alta, los salarios son moderados, los horarios y las vacaciones anuales coinciden con los de los niños, y no ofrece posiciones de prestigio ni de autoridad. En 1965 el 63 % del profesorado de Primaria eran mujeres. El mismo año las mujeres son más reducidas en la Secundaria, un 42 %, y sólo llegan al 10 % en la Enseñanza Universitaria.

Veinte años más tarde la presencia de mujeres en las profesiones de enseñanza se mantiene muy numerosa y es mayor cuanto más nos acercamos a los niveles de la enseñanza básica. Entre el profesorado de Preescolar y de Educación General Básica las mujeres son abrumadoramente mayoritarias tanto en la enseñanza pública como en la privada (Cuadro 3.4.10). En este mismo curso de 1985-86 las mujeres suponen el 50 % del

profesorado del Bachillerato, BUP y del Curso de Orientación Universitaria, COU. Mientras que en el profesorado universitario las mujeres suponen alrededor de un 25 % (Cuadro 3.4.11).

Bibliografía

- Alcobendas, P. (1983):** *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Casas, J. I. (1987):** *La participación laboral de la mujer en España*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Durán, M. A. (1972):** *El trabajo de la Mujer en España*. Tecnos, Madrid.
- Escario y Alberdi (1987):** *El impacto de las nuevas tecnologías en la educación y el trabajo de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Espina, A. (1990):** *Empleo, democracia y relaciones laborales en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Instituto de la Mujer (1985):** *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- Salle, M. A., y Casas, J. I. (1986):** *Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- San José, B. (1986):** *Democracia e Igualdad de Derechos de la Mujer*. Instituto de la Mujer, Madrid.

**La participación de la mano de obra femenina
en los sectores de producción de 1900 a 1970
% PAF sobre PA, en el sector**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1965a	1970b
Agricultura	15	19	7	—	6	8	10	20	20
Minería	*	*	*	*	*	2	2	1	2
Industrias fabriles	24	24	21	—	14	22	23	25	25
Construcción	*	*	*	1	*	1	1	1	2
Electricidad, agua y gas	3	*	*	*	*	1	3	4	5
Comercio	12	10	14	5	13	15	19	34	35
Transportes y comunicaciones	1	*	1	2	2	5	5	7	7
Servicios	43	41	41	42	35	48	44	64	45
Total, % PAF sobre PA	14	14	13	13	14	16	20	24	24

* No llega al 0,5 por 100.

Tomado de: A. Durán 1972, *El trabajo de la Mujer en España*, Tecnos, Madrid.

FUENTE: Según los datos de los respectivos censos en el *Anuario Estadístico de España*, 1969.

a) Según *Encuesta Población Activa 1965*.

b) Estimación para población española residente en España, sobre datos de la EPA 1969.

CUADRO 3.4.2

**Actividades económicas de la mujer
más significativas (en miles)**

Años	Agricultura	Manufacturera		Comercio	Otros servicios (sin transporte)		Total
		Total (del cual textil-vest.)			Total (del cual doméstico)		
1930	263	351	(206)	38	444	(342)	1.104
1940	261	309	(231)	71	466	(333)	1.117
1950	416	416	(290)	103	724	(500)	1.709
1960	661	(—)	177	862	(—)	2.380	

FUENTE: A. Espina, 1990, *Empleo, Democracia y Relaciones Industriales en España*, Ministerio de Trabajo, Madrid.

CUADRO 3.4.3

Distribución de la población activa para sexos y sectores económicos, 1964-1980

Años	Varones			Mujeres			Total		
	Agr.	Ind.	Serv.	Agr.	Ind.	Serv.	Agr.	Ind.	Serv.
1964	35,3	38,2	26,5	28,7	28,8	42,5	33,7	35,9	30,3
1965	35,0	38,4	26,6	29,1	25,5	45,4	33,6	35,3	31,1
1970	28,6	41,3	30,1	25,9	26,5	47,6	28,0	37,6	34,4
1974	23,1	42,4	34,5	20,8	26,8	52,5	22,5	37,9	39,6
1975	21,1	43,5	35,4	19,9	26,9	53,2	20,8	38,9	40,3
1979	18,6	48,9	38,5	18,9	22,4	58,7	18,7	37,2	44,1
1980	18,0	43,1	38,9	18,0	21,1	60,9	18,0	36,8	45,2

FUENTE: INI, *Encuesta de Población Activa*. El sector industrial incluye pesca y construcción. Hasta 1970 se han usado los cuadros de población activa; desde 1974 los de población ocupada, pues el paro de las que buscan primer empleo resulta creciente desde entonces. Para 1981 la EPA sólo incluye población de dieciséis o más años. En los restantes periodos, de catorce años y más. Ninguna de estas heterogeneidades deforma la distribución.

Tomado de: A. Espina, 1990, *Empleo, Democracia y Relaciones Industriales en España*, Ministerio de Trabajo, Madrid.

CUADRO 3.4.4

Tasa de actividad por sexos, deducida de la EPA, 1964-1980 (en porcentaje sobre la población total; último trimestre de cada año)

Años	Varones	Mujeres	Total
1964	60,6	16,1	38,0
1965	60,3	17,9	38,2
1970 (*)	57,9	17,9	37,4
1974 (*)	56,4	22,4	38,4
1975	55,6	21,2	38,0
1979	53,8	21,2	37,1
1980	52,8	20,9	36,6

(*) Segundo semestre.

FUENTE: Series homogeneizadas de población activa y series reconstruidas de la población por el GTE. Los datos de 1980 se estimaron por aplicación de las tasas de variación 1980-1979 de la EPA a los datos de 1979 del GTE.

Tomado de: A. Espina, 1990, *Empleo, Democracia y Relaciones Industriales en España*, Ministerio de Trabajo, Madrid.

Evolución del mercado de trabajo, 1984-1989
(en miles)

	1984	1989	Variación 1984-1989	
			En absolutos	En %
Activos				
Mujeres	3.983,9	5.026,6	+ 1.042,7	+ 26,2
Hombres	9.244,3	9.575,1	+ 430,8	+ 4,7
Total	13.228,2	14.701,7	+ 1.473,5	+ 11,1
Ocupados				
Mujeres	2.987,2	3.687,0	+ 699,8	+ 23,4
Hombres	7.371,8	8.316,7	+ 944,9	+ 12,8
Total	10.359,0	12.003,7	+ 1.644,7	+ 15,9
Parados				
Mujeres	996,7	1.339,5	+ 342,8	+ 34,4
Hombres	1.872,6	1.358,4	- 514,2	- 27,5
Total	2.869,3	2.697,9	- 171,4	- 6,0

FUENTE: Diario *El País*, 9 de mayo de 1990.

CUADRO 3.4.6

La ocupación de las mujeres activas.
Ramas más frecuentadas (en miles)

Años	Agricultura		Manufacturas		Servicios (*)		Total Activas	
	Total	(Ayuda familiar)	Total	(Textil, vestidos)	Comerc.	Total Domést.		
1964	798	(549)	783	(496)	429	687	527	2.781
1965	846	(609)	722	(419)	462	789	590	2.910
1970	788	(535)	783	(414)	517	836	581	3.044
1974	749	(493)	930	(500)	742	1.093	466	3.910
1975	682	(445)	882	(459)	710	1.053	418	3.712
1979	644	(345)	704	(371)	668	1.276	—	3.853
1980	578	(343)	622	(315)	641	1.247	398	3.736

(*) Excluye Comercio, Transportes y Comunicaciones.

FUENTE: A. Espina, 1990, *Empleo, Democracia y Relaciones Industriales en España*, Ministerio de Trabajo, Madrid.

CUADRO 3.4.7

Tasa de actividad de la población activa femenina por grupos de edad y estado civil, 1980-1982

Grupos de edad	1980	1982	1980	1982
	Solteras	Solteras	No solteras	No solteras
16-19 años	40,1	38,0	32,7	24,9
20-24 años	64,8	65,3	35,4	36,3
25-29 años	77,7	79,7	30,2	35,1
30-34 años	78,7	78,3	24,4	28,4
35-39 años	77,1	78,7	25,1	25,9
40-44 años	63,0	72,5	24,5	26,4
45-49 años	65,6	67,6	25,0	25,1
50-54 años	64,4	59,8	22,4	22,7
55-59 años	60,2	57,9	20,9	19,2
60-64 años	39,3	42,4	14,1	14,6
65-69 años	14,6	12,8	6,4	5,0
70 y más años	5,2	4,1	1,6	1,2
Total	51,7	51,5	19,2	19,8

FUENTE: EPA, 4.º trimestre de cada año.

Tomado de: Pilar Alcobendas, 1983, *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*, CIS, Madrid.

CUADRO 3.4.8

Tasas de actividad según sexo y edad en España y CEE

Grupos de edad	CEE			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
14-19 años	26,9	28,7	25,2	36,6	40,9	32,1
20-24 años	73,7	80,2	67,5	58,6	61,7	55,1
25-29 años	76,9	93,4	60,7	66,2	93,3	39,2
30-34 años	76,4	97,6	55,0	62,4	97,3	30,0
35-39 años	76,5	98,0	54,3	62,2	97,8	27,5
40-44 años	75,9	97,6	53,7	61,6	96,7	28,1
45-49 años	73,8	96,1	51,6	61,4	95,6	28,4
50-54 años	69,5	92,9	47,0	57,8	91,8	26,0
55-59 años	59,7	83,3	39,2	54,2	86,3	24,4
60-64 años	35,7	56,0	18,5	40,4	67,1	18,0
65-69 años	12,0	18,4	6,9	16,0	24,2	9,7
70 y más años	3,6	6,0	2,0	4,7	7,7	2,8
Total	53,7	70,3	38,6	47,5	70,2	26,5

FUENTE: EUROSTAT, *Enquête par Sondage sur les Forces de Travail*, 1979. EPA, 2.º trimestre 1979.

Tomado de: Pilar Alcobendas, 1983, *Datos sobre el trabajo de la mujer en España*, CIS, Madrid.

Evaluación de las tasas de desempleo por sexo

Años	Tasas de desempleo (paro)	
	Varones	Mujeres
1982	15,1	18,9
1983	16,4	20,8
1984	19,4	23,4
1985	20,5	25,4
1986	19,7	25,6
1987	17,2	27,5
1988	15,2	27,6
1989	13,0	25,4
1990	12,0	24,2

FUENTE: Boletín Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, julio 1991.

CUADRO 3.4.10

Profesorado de EGB (porcentaje de mujeres)
(1985-86)

Etapa	Total (%)	Público (%)	Privado (%)
Preescolar	93,79	92,91	95,48
EGB:			
Ciclo Inicial	79,99	77,67	85,91
Ciclo Medio	65,82	64,87	68,14
Ciclo Superior	46,10	41,48	54,86
Total EGB	62,10	59,96	66,69

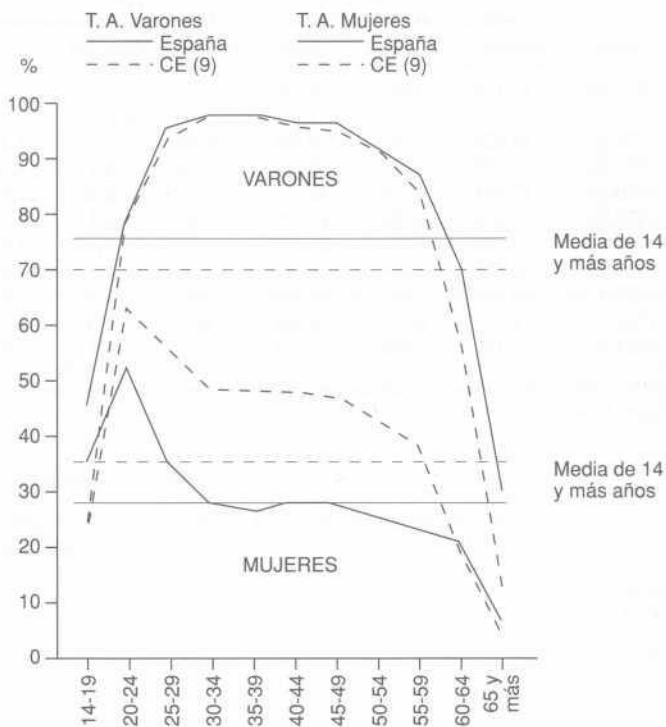
FUENTE: CIDE, 1988, *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*, Instituto de la Mujer, Madrid.

**Evolución del profesorado universitario. Facultades
y Colegios Universitarios**

Años	Número de profesores/as			Tasa anual crecimiento		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1975-76	13.350	3.627	16.975	—	—	—
1976-77	16.024	4.563	20.587	20,02	25,8	21,3
1977-78	15.179	4.179	20.012	- 0,8	-8,4	- 2,8
1978-79	17.363	4.750	22.113	9,3	8,8	10,5
1979-80	18.238	4.757	22.995	5,0	0,1	3,9
1980-81	18.988	5.096	24.084	4,1	7,1	4,7
1981-82	18.752	6.009	24.761	-1,2	17,9	2,8
1982-83	19.391	6.321	25.712	3,4	5,2	3,8
1983-84	19.815	6.715	26.533	2,2	6,3	3,2
1984-85	20.236	6.678	26.914	2,1	-0,6	1,4

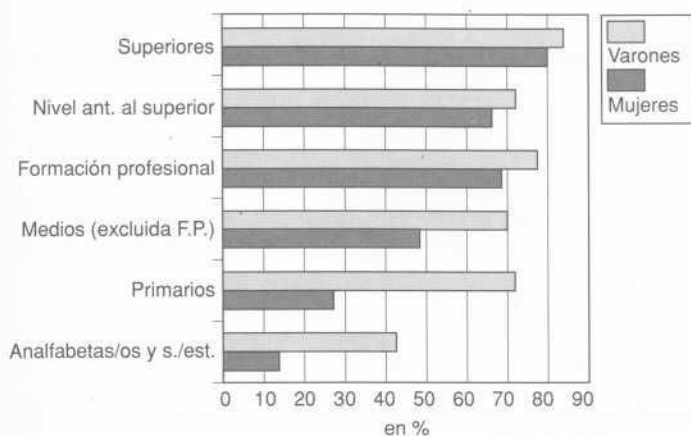
FUENTE: CIDE, 1988, *La presencia de las mujeres en el sistema educativo*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Tasas de actividad por sexos en España y la CE (1977)



FUENTE: A. Espina, 1990. *Empleo, Democracia y Relaciones Industriales en España*. Ministerio de Trabajo, Madrid.

Tasa de actividad (1990)



José J. Casas, 1990. «Impacto diferencial del nivel de estudios sobre la actividad laboral de la mujer». Mimeografiado.

FUENTE: EPA, 1990. Instituto Nacional de Estadística.

3.5. Tecnologías de la reproducción

SALUSTIANO DEL CAMPO

RESUMEN: Desde la penalización del uso y de la difusión de los anticonceptivos se ha pasado a la libertad de usarlos. La extensión de su empleo se comprueba en la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1985 y en numerosas investigaciones empíricas. El aborto ha sido despenalizado en tres casos y se discute ahora una posible ampliación de la ley a un cuarto supuesto o incluso a hacerlo dentro de un plazo. Una ley de 1988 regula los términos de la reproducción asistida, cuya aplicación aumenta y plantea problemas análogos a los que se debaten en otras sociedades.

Anticoncepción

Hasta hace pocos años la utilización de métodos anticonceptivos estuvo prohibida en España. El artículo 316 del Código Penal de 1944 multaba con 50.000 a 100.000 pesetas el uso, la venta y la difusión de anticonceptivos, lo cual no impedía que algunos fueran ampliamente utilizados, como la píldora desde 1966, aunque en muchos casos sin una adecuada supervisión médica. Al mismo tiempo, otros métodos, como los dispositivos intrauterinos (DIU), el diafragma y la esterilización, solamente los empleaba una minoría de mujeres, según se prueba en la *Encuesta Nacional de Fecundidad de 1977*.

En noviembre de 1977 se suprimió el artículo citado y se legalizaron el uso de anticonceptivos, su distribución y su publicidad. No obstante, la esterilización siguió siendo un delito hasta mayo de 1983, fecha en la que se derogó el artículo 418 del Código Penal, que la sancionaba. Juntamente

302 con estas medidas, se crearon algunos centros públicos y privados de planificación familiar para proporcionar asistencia gratuita a las parejas que querían regular su fecundidad, dado que la Seguridad Social no presta servicios de planificación familiar sino en el contexto de las consultas ginecológicas.

Hay que recordar aquí que la fecundidad se encuentra ahora en España en un mínimo histórico absoluto y muy por debajo del nivel de sustitución de las generaciones y que la opinión pública ha venido experimentando cambios muy profundos en el sentido de aceptar la práctica del control de la natalidad y de eliminar muchas de las anteriores restricciones al uso del sexo al margen de la reproducción. El conocimiento de los métodos anticonceptivos, sin embargo, es superior entre las parejas más jóvenes que entre las más viejas y estas últimas son más conservadoras en lo que atañe a la actividad sexual. Según la *Encuesta Nacional de Fecundidad de 1985* las cuatro causas mencionadas con más frecuencia para no desear más hijos son: tener ya el número deseado (33,6 %), ser demasiado viejo (14,1 %), razones económicas (12 %) y pesimismo ante el futuro (10,2 %).

Aborto

Después de la toma de posesión del Gobierno socialista en diciembre de 1982, una de sus primeras acciones fue enviar al Congreso de los Diputados un proyecto de ley para reformar la prohibición absoluta de la interrupción voluntaria del embarazo contenida en el Código Penal. La Ley aprobada por las Cortes Generales al año siguiente despenalizaba el aborto en tres supuestos: cuando la vida o la salud de la mujer corrían peligro, cuando el embarazo era el resultado de una violación y en los casos de malformaciones del feto. La Iglesia Católica protestó inmediatamente por considerar que la ley autorizaba a «matar a inocentes» y lo mismo hicieron aquellos grupos feministas que pedían una ley mucho más permisiva.

Aunque la ley se promulgó en 1983 hubo de esperar para aplicarse hasta 1985. Alianza Popular, que era entonces el principal partido de la oposición, la recurrió ante el Tribunal Constitucional por violar a su entender las disposiciones constitucionales a favor de la vida y, por fin, una sentencia del alto tribunal decidió que era plenamente constitucional, si bien exigía unas garantías bastante más estrictas para su puesta en práctica.

Las encuestas de opinión pública han reflejado de un modo consciente una amplia aceptación de esta reforma. Así, en 1983, una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) reveló que el 62 % de la muestra aceptaba el aborto cuando la salud física o mental de la madre peligraba,

el 66 % cuando sufría riesgo de muerte la vida de la mujer, el 62 % cuando hay fundamento para esperar que el niño padecerá retraso mental, o que se verá afectado por un defecto físico serio, y el 56 % cuando el embarazo provenga de una violación. En cambio, solamente el 27 % de los hombres y el 21 % de las mujeres se manifestaron a favor del aborto a voluntad de la mujer embarazada.

El debate en torno a la ley, desde su presentación hasta su promulgación, condujo a reafirmar las actitudes preexistentes de los españoles. Una encuesta del mismo Centro (CIS), efectuada en 1985, mostró un aumento de unos diez puntos en el porcentaje de los que aceptaban la ley: el 76 % cuando la salud de la madre corría peligro, el 76 % cuando el embarazo ponía en peligro la salud física o mental de la mujer, el 72 % cuando se sabía que el niño iba a nacer con graves defectos y el 62 % cuando la concepción tuvo origen en una violación.

A pesar de todo, la ley continúa siendo objeto de una fuerte discusión entre sectores ideológicos enfrentados, que aspiran a derogarla o a ampliarla. Entre los últimos, algunos desean añadirle un cuarto supuesto económico-social, de estado de necesidad, mientras que otros aspiran a que se apruebe el aborto a plazo y a voluntad de la madre. Tal y como está, la ley no ha traído consigo una elevación fuerte del número de abortos, que sigue siendo bajo en comparación con el de otros países europeos y está muy alejado de los trescientos mil abortos ilegales que estimaban algunas fuentes oficiales al final del régimen de Franco. Según los datos del Cuadro 3.5.5 y en términos de porcentajes sobre los nacidos vivos que son menos cada año, su evolución, aunque ascendió según el Ministro de Sanidad a 44.962 en 1992, puede cifrarse así:

Años	Número	Porcentaje
1987	16.766	3,93
1988	26.069	6,22
1989	30.552	7,55
1990	37.231	9,39
1991	41.910	10,57
1992	44.962	11,38

La revolución reproductora

El Plan de Centros de Orientación Familiar, elaborado en 1983 por el Ministerio de Sanidad, definió los criterios para su funcionamiento, el equipo y las prestaciones que se pueden ofrecer. En 1984 el INSALUD abrió 34 centros, que se sumaron a los 19 creados en 1978 por los Ministerios de Sanidad y Cultura y a otros establecidos por las Comunidades Autónomas, las diputaciones, los ayuntamientos y los particulares, ascendiendo a 641 el total de Centros de Orientación Familiar

304 en 1990. En ellos se proporcionan los siguientes servicios: información y prestación directa de todos los métodos anticonceptivos, derivando al centro quirúrgico correspondiente la práctica de los irreversibles; información y orientación sobre la sexualidad; asesoramiento en materia de esterilidad y consejo prenatal y detección precoz del cáncer genital y mamario y enfermedades de transmisión sexual, sólo para la población usuaria del centro.

Como puede apreciarse, su actividad no se limita legalmente a la anticoncepción, sino que también les corresponden funciones en cuanto a la esterilidad, una condición que en España afectaba en torno a 1985 a entre 584.000 y 794.000 parejas casadas. Por aquel entonces, el 89,5 % de los españoles de 16 a 65 años opinaban que «cuando una pareja no puede tener hijos y los desean, es normal que utilicen todos los medios médicos y científicos que puedan existir».

El primer Banco de semen se fundó en nuestro país en 1978 y se calcula que hacia 1988 habían nacido ya 2.000 niños por inseminación artificial. Además, las innovaciones en el campo de la reproducción se han multiplicado universalmente durante estos años y en 1978 nació Louise Brown en el Reino Unido por fecundación *in vitro* (FIV) con transferencia de embriones (TE), mientras que entre nosotros el primero del medio centenar de los nacimientos habidos hasta 1991 tuvo lugar en 1984, en una clínica privada de Barcelona.

Al hilo de estos acontecimientos, el Congreso de los Diputados decidió nombrar el 2 de noviembre de 1984 una Comisión Especial de Estudio sobre Fertilización Extracorpórea, cuyos trabajos y conclusiones se recogieron definitivamente en un Informe que se aprobó en 1986 y que fue publicado al año siguiente. Sobre la base de sus recomendaciones y de otros estudios y acciones posteriores, las Cortes Generales aprobaron la ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre técnicas de reproducción asistida, que intenta cubrir los más variados aspectos de los progresos científicos correspondientes. En su Exposición de Motivos trae a colación la sentencia de 11 de abril de 1985 del Tribunal Constitucional, que manifiesta que «la vida humana es un devenir», «un proceso que comienza con la gestación, en el curso del cual una realidad biológica va tomando corpórea y sensitivamente configuración humana que termina con la muerte».

La ley regula las técnicas de reproducción humana asistida: la inseminación artificial (IA), la fecundación *in vitro* (FIV) con transferencia de embriones (TE) y la transferencia intratubárica de gametos (TIG). Sus principios establecen que se realizarán cuando hay posibilidades razonables de éxito y no supongan riesgo para la salud de la mujer o de la posible descendencia; que los interesados habrán de ser informados previamente de los distintos aspectos —incluidos los jurídicos, éticos o eco-

nómicos—, las implicaciones, los resultados y los riesgos previsibles de estas técnicas; que la mujer receptora podrá pedir que se suspendan en cualquier momento, debiendo atenderse su petición y que los datos que se recojan en las historias clínicas individuales habrán de tratarse con la máxima reserva y guardando en el más estricto secreto los datos personales.

La ley da una primacía total a la paternidad social frente a la biológica, fija el criterio de considerar al embrión de 14 días como ser humano, prohíbe tajantemente la fecundación de los óvulos humanos con cualquier fin distinto a la procreación humana y define las que considera infracciones graves y muy graves, que se sancionarán según dispone la vigente Ley de Sanidad. Además y dado que para la realización de estas técnicas se hace imprescindible la colaboración de donantes de material reproductor, se establecen los requisitos que deben cumplir el donante y la donación, así como las obligaciones, responsabilidades o derechos de aquéllos.

Para satisfacer una recomendación de la Comisión parlamentaria y para dar cumplimiento al artículo 21 de la ley, el Ministerio de Sanidad y Consumo se propuso crear, sin que lo haya hecho todavía, una Comisión Nacional de Bioética (CNBE), en cuyo ámbito de competencias y sin carácter limitativo se incluyen «la manipulación genética, la reproducción asistida, las prácticas y métodos anticonceptivos, el embarazo y el aborto».

Según la ley, los establecimientos autorizados para ponerla en práctica son los que ofrezcan garantía suficiente y aunque como tratamiento contra la esterilidad en cuanto hecho patológico puede llevarse a cabo en centros públicos de la Seguridad Social, existen en España menos centros públicos que privados para efectuar la reproducción asistida: 25 privados frente a 8 públicos en 1990, siendo 250 el número de niños probeta hasta esa misma fecha.

No hay duda de que las nuevas técnicas de reproducción asistida, al conjuntarse con una realidad hoy tan lábil como la familia, producen algunas sorprendentes paradojas, como la de que en adelante la investigación de la maternidad, que puede ser plena o parcial, va a ser incluso más difícil que la de la paternidad. Además y dado el principio constitucional de igualdad de los ciudadanos (artículo 14), se plantea el interesante tema de que ambos sexos podrían solicitar cada uno por su parte que se les aplicasen dichas técnicas, desbordando así su marco actual, que se ajusta de modo preferente a los supuestos de esterilidad y a las relaciones heterosexuales.

Alberdi, I., y Campo, S. del (1986): «Spain», en Hyman Rodman y Jan Trost (eds.): *The Adolescent Dilemma. International Perspectives on the Family Planning Rights of Minors*, Praeger, Nueva York.

Campo, S. del, y Navarro, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.

CIS (1985): *Actitudes y opiniones de los españoles frente a la natalidad*, noviembre, Madrid.

CIS (1988): «Tablas estadísticas», *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 44.

Guía de Centros Públicos de Planificación Familiar, editada por el Instituto de la mujer del Ministerio de Cultura y la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1985.

INE (1987): *Encuesta Nacional de Fecundidad, 1985*, Madrid.

Informe de la Comisión especial del estudio de la fecundación «in vitro» y la inseminación artificial humana, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.

Subdirección General de Evaluación Sanitaria y Tecnología (1989): *Informe sobre reproducción asistida*, Madrid.

CUADRO 3.5.1

Conocimiento sugerido de métodos anticonceptivos, según sexo y edad, 1985

Métodos/sistemas	Total población	Edad hombres					Edad mujeres					
		Hombres	16-24	25-34	35-44	45-54	55-65	Mujeres	16-24	25-34	35-44	45-54
Esterilización del hombre	80,8	84,4	86,7	91,1	90,3	77,3	77,3	79,9	88,1	83,3	69,8	61,7
Esterilización de la mujer	84,8	87,5	90,4	93,4	90,3	82,7	82,1	85,9	89,8	89,1	74,3	68,3
Pildoras	97,8	98,1	99,7	100,0	100,0	94,5	97,6	100,0	99,3	99,3	92,8	95,5
Diafragma, tampón o esponja	67,0	69,9	67,8	82,8	75,9	60,9	64,2	69,7	77,8	70,5	54,1	44,9
Espiral (dispositivo intrauterino)	73,6	70,7	66,4	88,1	82,3	58,6	76,4	77,4	92,8	84,0	63,1	59,3
Lavado vaginal	61,5	64,4	54,2	71,3	72,6	62,3	58,6	57,3	66,9	62,2	52,3	51,4
Cremas anticonceptivas	58,3	62,6	62,1	74,9	65,0	55,5	54,2	60,3	71,0	60,0	41,9	32,9
Preservativo	93,6	97,0	99,0	99,0	97,9	93,2	90,3	99,1	98,3	91,6	82,0	78,2
Temperatura vaginal	55,7	54,4	36,9	73,9	67,5	47,3	42,1	52,1	77,1	68,4	47,7	32,5
Continencia periódica (método Ogino)	66,4	67,7	59,1	84,2	74,3	60,9	65,0	62,4	80,9	77,1	58,1	41,2
Interrupción del acto sexual	81,8	87,9	92,0	89,8	92,8	84,1	75,9	82,5	84,6	84,0	65,8	59,3
No conoce ninguno	1,2	1,0	—	—	—	3,2	1,4	—	0,7	1,1	2,3	2,1
N/C	0,6	0,4	—	—	—	0,9	0,8	—	—	—	—	—
\bar{X} Conocimiento del conjunto de métodos %	74,7	76,8	74,0	86,2	82,6	70,7	72,6	75,1	84,2	81,8	63,8	56,8

FUENTE: CIS, Actitudes y opiniones..., Cuadro 46.

**Distribución de mujeres según el estado civil
y la utilización de métodos anticonceptivos
en algún momento de su vida (porcentajes)**

Utilización de métodos anticonceptivos	Estado civil					
	Total	Solteras	Casadas	Viudas	Separadas de derecho	Divorc. o anulad.
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
No ha utilizado nin- gún método	33,46	76,97	16,03	43,49	24,48	21,62
Ha utilizado algún mé- todo ineficaz, pero ninguno eficaz	14,03	3,18	18,23	25,76	9,66	—
Ha utilizado algún mé- todo eficaz	52,51	19,85	65,74	30,75	65,87	78,38
<i>Métodos utilizados</i>						
Píldora	33,14	11,14	41,94	19,09	42,53	72,36
DIU	6,44	67	8,58	7,25	21,69	14,19
Abstinencia	6,38	18	8,71	7,41	16,58	17,67
Diafragma	0,71	0,57	0,71	2,82	0,00	5,06
Preservativo	31,88	13,78	39,13	21,28	41,05	56,14
Ritmo (Ogino)	15,74	3,28	20,72	12,48	18,76	23,12
Retiro del hombre	38,09	10,03	49,44	31,46	39,63	27,59
Lavado vaginal	3,04	1,29	3,75	1,36	5,88	3,18
Cremas anticoncepti- vas	4,05	1,88	4,79	7,23	11,89	7,76
Lactancia prolongada	1,84	0,08	2,57	1,60	0,00	0,00
Inyección	2,65	0,31	3,52	2,20	11,16	6,06
Píldora día siguiente	0,28	0,34	0,26	0,00	0,41	0,00
Esterilización femeni- na	2,03	0,04	2,86	0,00	2,07	1,64
Esterilización masculi- na	0,21	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00
Otros métodos	0,21	0,16	0,23	0,00	0,00	0,00

FUENTE: INE, Encuesta de Fecundidad 1985, Cuadro 2.6.1.

Actitudes ante la Ley de despenalización del aborto, 1985

	%
A) <i>Completamente de acuerdo con su contenido y alcance</i>	
— Muy de acuerdo/de acuerdo sin reservas	59,8
B) <i>Muestran su disconformidad, aunque con actitudes distintas, por parecerle restrictiva</i>	19,1
— De acuerdo, aunque le parece restrictiva, corta	10,5
— En desacuerdo por restrictiva, corta	8,6
C) <i>Completamente en desacuerdo por ser contrarios al aborto</i>	
— Muy en desacuerdo/en desacuerdo por estar en contra del aborto	16,4
D) <i>Otras respuestas + N/C</i>	4,7

FUENTE: CIS, *Actitudes y opiniones...*, Cuadro 55.

CUADRO 3.5.4

Causas para autorizar el aborto

Pregunta: Ahora me gustaría que usted me dijera en qué casos está de acuerdo con que esté autorizado o se autorice el aborto en España y en cuáles no está de acuerdo

	Cuando la continuación del embarazo o el parto amenacen seriamente la salud física o mental de la madre				Cuando peligra la vida de la madre				Si se sabe que el niño estará afectado por una grave enfermedad incurable				Si el embarazo es producto de una violación			
	N.º de entrevistas	Acuerdo	Des-acuerdo	NS/NC	Acuerdo	Des-acuerdo	NS/NC	Acuerdo	Des-acuerdo	NS/NC	Acuerdo	Des-acuerdo	NS/NC	Acuerdo	Des-acuerdo	NS/NC
Nacional	2.498	78	11	10	82	9	9	76	12	11	63	20	16			
Sexo																
Varones	1.185	80	10	10	84	8	9	78	11	11	65	19	16			
Mujeres	1.309	77	13	11	80	11	10	75	13	12	62	22	17			
Edad																
De 18 a 25 años	489	88	7	5	90	6	4	86	8	6	80	12	8			
De 26 a 40 años	656	88	5	7	91	3	6	86	6	8	75	14	11			
De 41 a 50 años	404	78	10	12	83	8	9	76	11	13	63	20	18			
De 51 a 60 años	398	74	14	12	81	10	9	72	16	12	52	26	22			
Más de 60 años	541	60	22	18	63	19	17	59	22	19	42	33	26			
No contesta	10	70	10	20	80	—	20	70	10	20	50	20	30			
Tamaño del municipio																
Menos de 10.000 hab.	641	78	10	12	82	7	10	78	10	13	59	21	20			
De 10.000 a 100.000 hab.	525	80	11	9	83	10	8	77	12	11	63	22	15			
De 100.001 a 1.000.000 hab.	718	72	15	12	78	11	11	70	17	13	63	21	16			
Más de 1.000.000 hab.	614	84	8	7	85	8	7	82	10	8	67	18	15			
Educación																
Menos de Primarios	762	72	15	14	74	13	13	70	15	15	52	27	22			
Primarios	899	76	12	12	82	8	10	75	12	13	61	21	18			
Bachiller	578	87	8	5	89	6	5	84	9	6	75	16	9			
Superiores	242	87	9	4	88	7	5	84	11	5	79	12	9			
No contesta	17	65	6	29	71	6	24	59	6	35	47	12	41			
Situación laboral																
Trabaja	1.021	85	7	8	88	5	7	83	9	8	71	16	13			
Parado	182	87	9	4	92	5	3	88	7	5	77	14	9			
Jubilado	310	62	19	18	66	16	17	61	19	20	45	28	27			
Estudiante	152	87	10	3	88	8	4	82	13	6	75	17	8			
Sus labores	804	73	14	13	77	12	11	71	15	14	56	25	20			
No contesta	12	42	33	25	62	17	21	45	28	28	24	38	38			
Ocupación activos																
Emp. Directivos	73	90	4	5	90	4	5	85	10	5	75	14	11			
Peq. Emp. Artes. Vend.	269	80	9	11	83	7	11	78	11	10	68	18	14			
Emp. Cuadros Medios	211	83	9	7	86	7	7	83	10	7	73	15	11			
Labradores	187	67	14	18	75	10	14	68	12	19	49	26	25			
Obreros	734	81	10	8	85	8	7	80	10	10	67	18	15			
No procede	28	89	4	7	79	11	10	73	15	13	59	23	18			
Práctica religiosa																
Nunca	691	90	4	7	90	3	6	88	5	7	80	8	11			
Varias veces al año	669	84	6	10	87	5	8	81	7	11	68	16	16			
Alguna vez al mes	362	80	9	10	84	6	10	78	11	11	62	19	19			
Casi todos los domingos	372	69	17	13	77	12	11	70	18	12	51	30	19			
Todos los domingos y festivos	371	54	30	16	59	27	14	51	30	19	35	42	23			
No contesta	33	67	24	9	26	12	12	67	21	12	55	30	15			

CUADRO 3.5.4 (Continuación)

Causas para autorizar el aborto

Pregunta: Ahora me gustaría que usted me dijera en qué casos está de acuerdo con que esté autorizado o se autorice el aborto en España y en cuáles no está de acuerdo

	N.º de entrevistas	Cuando la continuación del embarazo o el parto amenacen seriamente la salud física o mental de la madre		Cuando peligra la vida de la madre		Si se sabe que el niño estará afectado por una grave enfermedad incurable		Si el embarazo es producto de una violación					
		Acuerdo	Des-acuerdo	Acuerdo	Des-acuerdo	Acuerdo	Des-acuerdo	Acuerdo	Des-acuerdo				
		NS/NC	do	NS/NC	do	NS/NC	do	NS/NC	do				
<i>Escala derecha izquierda</i>													
Izquierda 1-2	168	91	4	5	91	4	5	89	6	5	84	7	10
3-4	691	88	5	8	91	3	6	87	6	7	76	13	11
5-6	495	80	12	8	84	8	7	77	12	10	61	24	15
7-8	207	61	27	12	66	21	14	58	28	14	41	41	18
Derecha 9-10	45	64	22	13	69	18	13	64	27	9	60	29	11
No sabe	482	71	13	16	76	10	13	72	12	16	53	23	24
No contesta	410	73	15	13	75	13	12	68	16	16	59	20	21
<i>Recuerdo voto 86</i>													
AP	266	57	30	12	68	24	13	55	32	14	39	42	18
CDS	134	83	10		86	6	8	78	12	10	54	31	15
IU	97	91	3		92	1	7	89	5	6	78	8	13
PSOE	829	84	7	9	88	5	7	85	7	9	69	16	14
Otros	173	86	9	6	82	8	6	83	10	7	72	15	13
No votó	451	81	9	10	84	7	9	80	9	11	72	15	13
No sabe	167	69	13	17	74	11	14	69	13	18	47	27	26
No contesta	381	71	14	14	75	12	13	66	17	17	56	19	24

CUADRO 3.5.4 (Continuación)

Causas para autorizar el aborto

Pregunta: Ahora me gustaría que usted me dijera en qué casos está de acuerdo con que esté autorizado o se autorice el aborto en España y en cuáles no está de acuerdo

	N.º de entrevistas	Siempre que la madre lo decida libremente		Cuando las dificultades económicas de la familia sean muy graves		Cuando el nacimiento de un niño pueda causar a la madre serias dificultades sociales en el medio en que vive	
		Des- Acuerdo	NS/NC	Des- Acuerdo	NS/NC	Des- Acuerdo	NS/NC
Nacional	2.498	36	14	39	16	33	16
Sexo							
Varones	1.185	38	15	41	15	36	16
Mujeres	1.313	34	14	37	16	30	15
Edad							
De 18 a 25 años	489	51	11	53	10	46	9
De 26 a 40 años	656	51	12	49	14	41	14
De 41 a 50 años	404	30	14	35	16	28	17
De 51 a 60 años	398	24	15	30	17	25	16
Más de 60 años	541	17	20	22	22	19	22
No contesta	10	40	20	40	20	40	20
Tamaño del municipio							
Menos de 10.000 hab.	641	29	16	33	18	27	19
De 10.000 a 100.000 hab.	525	34	14	39	14	33	11
De 100.001 a 1.000.000 hab.	718	34	15	40	16	32	16
Más de 1.000.000 hab.	614	46	11	43	15	40	14

CUADRO 3.5.4 (Continuación)

Causas para autorizar el aborto

Pregunta: Ahora me gustaría que usted me dijera en qué casos está de acuerdo con que esté autorizado o se autorice el aborto en España y en cuáles no está de acuerdo

	N.º de entrevistas	Siempre que la madre lo decida libremente		Cuando las dificultades económicas de la familia sean muy graves		Cuando el nacimiento de un niño pueda causar a la madre serias dificultades sociales en el medio en que vive	
		Des-acuerdo	NS/NC	Des-acuerdo	NS/NC	Des-acuerdo	NS/NC
<i>Educación</i>							
Menos de Primarios	762	23	18	28	19	22	21
Primarios	899	34	15	38	17	32	16
Bachiller	578	48	10	48	11	40	11
Superiores	242	54	9	55	10	48	8
No contesta	17	29	24	35	35	24	35
<i>Situación laboral</i>							
Trabaja	1.021	45	12	46	12	39	13
Parado	182	46	12	55	9	46	10
Jubilado	310	20	22	25	24	21	24
Estudiante	152	47	9	50	11	43	10
Sus labores	804	28	15	30	19	25	18
No contesta	29	3	31	14	38	10	38
<i>Ocupación activos</i>							
Emp. Directivos	73	47	8	41	8	36	5
Peq. Emp. Artes. Vend.	269	38	13	42	14	35	14
<i>Emp. Cuadros Medios</i>							
Labradores	211	52	10	51	10	47	11
Obreros	187	20	19	27	20	20	22
No procede	734	41	15	43	15	37	15
	1.024	31	15	34	18	28	17
<i>Práctica religiosa</i>							
Nunca	691	57	13	62	13	55	14
Varias veces al año	669	40	16	40	17	34	16
Alguna vez al mes	362	25	11	31	17	22	15
Casi todos los domingos	372	23	18	26	18	22	17
Todos los domingos y festivos	371	13	15	14	17	12	17
No contesta	33	27	12	27	12	18	12
<i>Escala derecha izquierda</i>							
Izquierda 1-2	168	63	9	59	12	54	14
3-4	691	47	12	51	13	45	12
5-6	495	33	12	35	13	27	13
7-8	207	19	14	18	16	16	14
Derecha 9-10	45	11	18	18	13	11	20
No sabe	482	28	19	32	47	27	22
No contesta	410	30	18	34	19	28	18
<i>Recuerdo voto 86</i>							
AP	266	20	14	21	15	15	15
CDS	134	34	9	30	13	28	9
IU	97	61	13	60	12	51	13
PSOE	829	41	13	43	15	37	14
Otros	173	42	9	42	13	37	12
No votó	451	43	15	45	13	39	14
No sabe	167	20	19	23	27	20	25
No contesta	381	26	21	37	20	28	22

FUENTE: CIS, REIS, 44.

El papel del médico

Pregunta: Por último, quisiera que usted me dijera si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con las siguientes frases:

	N.º de entrevistas	La decisión de abortar corresponde únicamente a la mujer, el médico debe limitarse a informar sobre las consecuencias de la interrupción del embarazo			Los médicos tienen derecho a negarse a practicar abortos a mujeres que, acogiéndose a la Ley actual, deseen interrumpir su embarazo			Los médicos no pueden negarse a atender a una mujer que necesite sus servicios a causa de un aborto provocado		
		Acuerdo	NS/NC	Des- acuerdo	Acuerdo	NS/NC	Des- acuerdo	Acuerdo	NS/NC	Des- acuerdo
Nacional	2.498	55	29	16	43	36	21	62	19	19
Sexo										
Varones	1.185	56	27	17	41	37	22	62	18	20
Mujeres	1.313	54	30	16	45	35	20	61	20	19
Edad										
De 18 a 25 años	489	67	22	10	40	45	16	68	18	14
De 26 a 40 años	656	67	23	10	40	45	15	72	17	12
De 41 a 50 años	404	50	33	18	47	33	20	61	20	19
De 51 a 60 años	398	47	34	19	45	30	25	58	18	24
Más de 60 años	541	38	35	27	47	22	30	46	23	30
No contesta	10	40	30	30	20	60	20	60	10	30
Tamaño del municipio										
Menos de 10.000 hab.	641	49	32	19	38	36	26	53	22	25
De 10.000 a 100.000 hab.	525	54	30	16	41	36	23	62	19	19
De 100.001 a 1.000.000 hab.	718	53	32	15	49	33	19	61	21	18
Más de 1.000.000 hab.	614	64	21	15	45	39	16	70	14	16
Educación										
Menos de Primarios	762	44	33	23	41	31	28	54	20	26
Primarios	899	54	29	17	44	34	22	59	20	21
Bachiller	578	65	25	10	42	45	13	71	17	12
Superiores	242	69	21	10	52	36	11	74	19	7
No contesta	17	47	29	24	41	24	35	53	12	35
Situación laboral										
Trabaja	1.021	63	25	12	41	41	18	67	17	16
Parado	182	63	26	10	38	46	16	72	17	11
Jubilado	310	35	34	31	41	26	32	47	21	32
Estudiante	152	63	27	10	52	35	13	69	21	10
Sus labores	804	51	31	18	46	31	23	57	22	22
No contesta	29	21	38	41	52	14	34	59	7	34
Ocupación activos										
Emp. Directivos	73	67	26	7	47	42	11	73	18	10
Peq. Emp. Artes. Vend.	269	59	28	13	41	42	17	65	17	17
Emp. Cuadros Medios	211	64	25	11	48	38	14	73	18	9
Labradores	187	35	37	27	40	25	35	43	25	32
Obreros	734	58	26	16	38	40	21	64	16	20
No procede	1.024	52	30	17	47	32	22	59	21	20
Práctica religiosa										
Nunca	691	71	14	15	33	47	20	71	13	16
Varias veces al año	669	59	25	16	40	39	21	66	16	19
Alguna vez al mes	362	46	35	19	44	33	23	54	20	25
Casi todos los domingos	372	45	38	17	51	28	21	56	24	20
Todos los domingos y festivos	371	35	46	19	58	20	22	49	31	21
No contesta	33	61	30	9	42	39	18	73	12	15

CUADRO 3.5.5 (Continuación)
El papel del médico

	N.º de entrevistas	La decisión de abortar corresponde únicamente a la mujer, el médico debe limitarse a informar sobre las consecuencias de la interrupción del embarazo		Los médicos tienen derecho a negarse a practicar abortos a mujeres que, acogiéndose a la Ley actual, deseen interrumpir su embarazo		Los médicos no pueden negarse a atender a una mujer que necesita sus servicios a causa de un aborto provocado	
		Des-acuerdo	NS/NC	Des-acuerdo	NS/NC	Des-acuerdo	NS/NC
<i>Escala derecha izquierda</i>							
Izquierda 1-2	168	12	11	36	10	73	8
3-4	691	22	12	36	18	69	15
5-6	495	35	15	55	18	60	18
7-8	207	49	10	59	16	57	15
Derecha 9-10	45	38	16	51	13	56	11
No sabe	482	30	26	37	32	52	32
No contesta	410	27	19	43	25	60	22
<i>Recuerdo voto 86</i>							
AP	266	48	14	60	16	54	17
CDS	134	28	13	55	19	60	17
IU	97	13	14	35	14	72	12
PSOE	829	23	15	38	19	65	17
Otros	173	29	14	51	16	66	16
No votó	451	25	15	36	22	65	19
No sabe	167	32	33	45	32	49	32
No contesta	381	33	19	45	27	56	18

CUADRO 3.5.6

Evolución por Comunidades Autónomas de las IVE practicadas

	1987		1988		1989		1990 *	
		%		%		%		%
Andalucía	456	2,7	2.728	10,5	2.693	8,8	1.879	5,0
Aragón	222	1,3	470	1,8	634	2,1	1.041	2,8
Asturias	1.640	9,8	2.525	9,7	2.579	8,4	2.435	6,5
Baleares	165	1,0	414	1,6	533	1,7	961	2,6
Canarias	469	2,8	265	1,0	516	1,7	1.337	3,6
Cantabria	354	2,1	740	2,8	759	2,5	715	1,9
Castilla y León	1.545	9,2	3.017	11,6	3.251	10,6	3.262	8,8
Castilla-La Mancha	565	3,4	772	3,0	955	3,1	1.033	2,8
Cataluña	401	2,4	444	1,7	440	1,4	6.978	18,7
Comunidad Valenciana	3.383	20,2	3.746	14,4	5.441	17,8	5.600	15,0
Extremadura	255	1,5	375	1,4	485	1,6	400	1,1
Galicia	450	2,7	824	3,2	1.040	3,4	1.391	3,7
La Rioja	97	0,6	133	0,5	190	0,6	214	0,6
Madrid	5.420	32,3	7.063	27,1	8.238	27,0	7.541	20,3
Murcia	281	1,7	476	1,8	596	2,0	632	1,7
Navarra	274	1,6	312	1,2	294	1,0	210	0,6
País Vasco	607	3,6	1.377	5,3	1.650	5,4	1.485	4,0
Ceuta	4	0,0	12	0,0	7	0,0	8	0,0
Melilla	2	0,0	28	0,1	26	0,1	13	0,0
Extranjero	10	0,1	21	0,1	27	0,1	48	0,1
No consta	166	1,0	327	1,3	198	0,6	48	0,1
Total	16.766	100	26.069	100	30.552	100	37.231	100

* Datos provisionales.

FUENTE: Datos facilitados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Actitudes ante la utilización de métodos médico-científicos para tener hijos

Actitudes	De acuerdo	En desacuerdo	NS/NC
Los verdaderos padres de un niño son aquellos que le educan, la paternidad de la sangre es menos importante	76,7	20,1	3,2
Los medios científicos, como el de obtener «bebés probeta», son peligrosos y nada bueno pueden aportar a la Humanidad	25,9	54,2	20,0
Cuando una pareja no puede tener hijos, y lo desean, es normal que se utilicen todos los medios médicos y científicos que puedan existir	89,5	8,4	2,1

FUENTE: INE: CIS, *Actitudes y opiniones...*, Cuadro 44.

CUADRO 3.5.8

Fecundación artificial

Pregunta: En líneas generales, ¿está usted más bien a favor o más bien en contra de que las parejas que tienen dificultades para tener hijos recurran a métodos de fecundación artificial, como la inseminación artificial, la fecundación *in vitro*, etc., para poder tenerlos?

	N.º de entrevistas	A favor	En contra	Depende	NS/NC
Total	2.498	62	14	9	14
<i>Sexo</i>					
Varones	1.185	62	14	9	15
Mujeres	1.313	62	15	10	14
<i>Edad</i>					
De 18 a 25 años	489	80	5	7	7
De 26 a 40 años	656	78	9	6	7
De 41 a 60 años	802	57	17	12	14
Más de 60 años	541	34	26	11	30
No contesta	10	40	—	30	30
<i>Tamaño del municipio</i>					
Menos de 10.000 hab.	641	56	12	10	22
De 10.000 a 100.000 hab.	525	61	18	7	13
De 100.001 a 1.000.000 hab.	718	62	16	9	12
Más de 1.000.000 hab.	614	69	11	11	10
<i>Estudios</i>					
Menos de Primarios	762	46	18	10	25
Primarios	899	62	16	9	13
Bachiller	578	77	7	9	7
Superiores	242	76	13	7	4
No contesta	17	47	6	18	29

Fecundación artificial

	N.º de entrevistas	A favor	En contra	Depende	NS/NC
<i>Situación laboral</i>					
Trabaja	1.021	69	11	8	11
Parado	182	77	11	6	6
Jubilado	310	35	24	11	30
Estudiante	152	80	5	10	5
Sus labores	804	57	17	11	16
No contesta	29	38	17	14	31
<i>Ocupación activos</i>					
Emp. Directivos	73	74	11	11	4
Peq. Emp. Artes. Vend.	65	60	14	18	8
Emp. Cuadros Medios	211	75	12	7	6
Labradores	110	51	18	14	17
Obreros	734	65	13	7	15
No procede	1.305	58	15	10	16
<i>Práctica religiosa</i>					
Nunca	691	73	8	7	12
Varias veces al año	669	70	11	7	12
Alguna vez al mes	362	58	17	13	12
Casi todos los domingos	372	51	18	11	20
Todos los domingos y festivos	371	41	27	13	19
No contesta	33	52	21	9	18
<i>Escala derecha izquierda</i>					
Izquierda 1-2	168	77	11	5	6
3-4	691	74	9	7	10
5-6	495	58	18	11	13
7-8	207	50	21	12	17
Derecha 9-10	45	49	20	18	13
No sabe	482	53	14	10	22
No contesta	410	57	16	11	16
<i>Recuerdo voto 86</i>					
AP	266	41	29	12	18
CDS	134	66	15	10	10
IU	97	70	9	9	11
PSOE	829	71	13	6	10
Otros	173	69	8	11	13
No votó	435	64	12	10	14
No contesta	564	52	14	12	22

FUENTE: CIS, REIS, 44.

Fecundidad y Centros de Planificación Familiar por Comunidades Autónomas

	Tasa de fecundidad (1987) *	Número Centros Plan. Fam.	% Centros Plan. Fam.	% Población femenina 18-49 años
Andalucía	1,82	280	43,7	17,1
Aragón	1,39	18	2,8	2,9
Asturias	1,18	6	0,9	2,8
Baleares	1,55	6	0,9	1,7
Canarias	1,58	10	1,6	3,8
Cantabria	1,32	4	0,6	1,3
Castilla y León	1,34	15	2,3	6,4
Castilla-La Mancha	1,68	11	1,7	4,0
Cataluña	1,32	77	12,0	15,9
Comunidad Valenciana	1,44	55	8,6	9,7
Extremadura	1,83	22	3,4	2,6
Galicia	1,27	14	2,2	7,1
Madrid	1,38	52	8,1	13,2
Murcia	1,89	27	4,2	2,5
Navarra	1,26	5	0,8	1,3
País Vasco	1,13	34	5,3	5,9
La Rioja *	1,30	3	0,5	0,6
Ceuta y Melilla		2	0,3	0,2
Total	1,47	641	100,0	100,0

* Son datos estimados.

FUENTE: *La fecundidad en España desde 1975*, Instituto de Demografía, CSIC, 1989, y elaboración propia.

4. MERCADO LABORAL

4.1. Paro

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: El paro no adquiere grandes dimensiones ni se convierte en un problema de primer orden para la sociedad española hasta la segunda mitad del decenio de los setenta. Anteriormente, la tasa de paro era muy reducida, aunque hubiera sido mayor de haber incluido en ella la emigración laboral de los años sesenta.

En el decenio de los ochenta se produce un crecimiento fuerte de la población activa que se suma al proceso de destrucción de empleo por la crisis económica y que lleva a superar los tres millones de parados en 1985. A partir de ahí se logra remontar la situación, se crea un número de puestos de trabajo similar al perdido en el decenio anterior y se reduce la cifra de los desempleados, aunque continúa siendo alta.

El análisis de los datos del desempleo permite tipificar algunos colectivos y tendencias sociales: se produce una feminización de los parados por la masiva incorporación de las mujeres al trabajo no doméstico; el paro incide de forma muy intensa en los jóvenes y afecta en mayor medida a los que tienen un nivel más bajo de estudios. Desde una perspectiva familiar se localizan tres categorías: cabezas de familia, con baja cualificación; cónyuges que deciden incorporarse al mercado de trabajo; e hijos que buscan primer empleo o han tenido uno precario.

Tendencias históricas del paro

En la sociedad española de la primera mitad del siglo XX casi huelga hablar del fenómeno del paro por las características

326 de la economía prevaleciente en ese período, de corte fundamentalmente tradicional y agrario. Salvo algún repunte ocasional en los enclaves industriales, en el resto del país había paro encubierto y subempleo, porque las actividades agrarias, no sometidas a lo largo de este período a normas de eficiencia estricta, tendían a asimilar los excedentes de mano de obra, aun a costa de un deterioro de las condiciones de vida o de la emigración.

El paro es pues, en la sociedad española, un fenómeno ligado a la modernización económica y al desarrollo de los mercados de trabajo industriales, y en tanto éstos no han aparecido con un cierto peso en nuestro país no ha habido manifestaciones o desequilibrios de este tipo. De hecho, el ciclo económico no incide abiertamente sobre el desempleo hasta mediada la década de los años setenta, aun cuando la industrialización intensa y generalizada se inicia en el decenio anterior. La emigración laboral de ese período y la forma de contabilizar el paro en las estadísticas de la época, contribuyeron a moderar las manifestaciones del problema, aunque en ningún caso fueron intensas debido al alto crecimiento económico de aquellos años.

En efecto, tal como se refleja en el Cuadro 4.1.1, las tasas de paro estimadas y oficiales, hasta mediados los setenta, son muy bajas, aunque muestran un ligero crecimiento continuo, que se acentúa a partir de 1972, en parte por efecto de cambios en las estadísticas. Sin embargo, las tasas de paro se transforman sustancialmente si les sumamos las tasas de emigración asistida permanente al exterior, tal como se hace en el Cuadro 4.1.1.

En realidad, la emigración de estos trabajadores supuso un alivio para la economía española, ya que de otra forma hubieran sido potenciales parados al no haber sido aquélla capaz de absorberlos, dadas las condiciones del desarrollo económico del momento. Bajo ese supuesto, el crecimiento de la tasa de desempleo es más acorde con la generalización progresiva del mercado de trabajo, mostrando un movimiento acelerado desde 1961 y alcanzando ya en el primer quinquenio de los setenta un valor próximo al 8 %, que todavía podría haber sido mayor de tenerse en cuenta la emigración no asistida.

Además, el número absoluto de parados inicia al comienzo de los años setenta un crecimiento sostenido que alcanza ya en 1974 una cifra superior a los 400.000. A partir de esta fecha y como consecuencia de la crisis económica, la emigración se corta de raíz y los saldos migratorios son ya exclusivamente de retorno, viniendo así a ahondar el problema del desempleo que va a caracterizar la década siguiente.

El origen de la situación en este nuevo período arranca, como queda dicho, de la crisis económica mundial iniciada a finales de 1973 con el encarecimiento de los recursos energéticos petrolíferos, que provoca una recesión profunda en los países europeos más avanzados y como consecuencia cierra a los trabajadores españoles esos mercados de trabajo, a la vez que crea desempleo en el interior del país. El paro comienza de este modo a resultar un problema grave a partir de 1975, creciendo sin cesar hasta convertirse en uno de los objetivos primordiales de la política económica y social durante la década de los ochenta.

La evolución del empleo en este período resulta compleja de analizar porque empiezan a intervenir factores que se relacionan con la marcha del mercado de trabajo, el crecimiento de la población activa y la población ocupada, la definición de esas variables —y la acotación de fenómenos como la economía sumergida, el registro de parados, los parados desanimados, etcétera—; y la medición de tales magnitudes a través de los aparatos estadísticos disponibles. De esta forma, las cifras finales de desempleados podrían mostrar grandes variaciones si entrásemos a considerar todos esos factores.

Según los datos de *Censos y Encuesta de Población Activa* la población española se divide en activa e inactiva. La primera está formada por las personas que están trabajando, es decir, que están ocupadas, y las que están buscando un empleo. De esta forma, el número de parados puede aumentar incluso en una economía expansiva que está creando empleos netos, si el crecimiento de la población activa, esto es, las personas que entran en el mercado de trabajo es mayor.

Como se ha indicado antes, la tendencia seguida por el paro a partir de 1975 es inequívocamente creciente, tal como puede observarse en el Cuadro 4.1.2. La coincidencia con el inicio de la transición política española contribuye a hacer del segundo quinquenio de los setenta un período excepcional por el deterioro al que queda sometida la economía, uno de cuyos indicadores más relevantes es precisamente el del desempleo, si bien es cierto que la situación estaba dañada, pues a finales de 1975 se superaban ya los 500.000 parados. Empero, cuatro años después la cifra se había convertido en más de 1,2 millones.

De esta forma, la década de los ochenta comienza con un grave problema de paro que seguirá creciendo hasta 1985. Así, el primer hecho destacable es el del importante crecimiento experimentado en volumen, a pesar de que el decenio, y éste es un dato a retener, se inicia con la elevación legal de la edad de entrada al trabajo de los 14 a los 16 años y que posteriormente la edad de jubilación se reduce oficialmente de los

328 70 a los 65 años, aunque de hecho la actividad en ese intervalo de edades era muy escasa.

No obstante, la población activa experimenta un importante incremento, en contraste con la estabilidad que había mostrado en los años anteriores. Se pasa de 13,2 millones de personas a comienzos de 1980 hasta 13,6 millones en el cuarto trimestre de 1984; y se llega a los 15,1 millones a mediados del 91. Es decir, se acrecienta en este período en cerca de 2 millones de personas, que es casi el mismo aumento que había sufrido en las tres décadas anteriores (2.003,9 miles entre 1950 y 1981).

Este crecimiento de la población activa deriva de dos hechos básicos: uno demográfico, la llegada de cohortes más cuantiosas —la tasa de actividad potencial pasa de un 61,5 % en 1981 a un 65,2 % en 1990—, y otro sociológico, más significativo, el decisivo cambio del papel de la mujer en la sociedad, con la incorporación masiva de las nuevas generaciones al mundo del trabajo, en especial durante la segunda parte del decenio (un millón y medio en total y más de 1,2 millones entre 1985 y 1991).

El resultado de estos dos importantes cambios descritos han sido los fuertes vaivenes a que ha estado sometido el empleo en esta época. La población ocupada desciende casi 1,1 millones de personas entre el 80 y el 85, para crecer luego en casi 2 millones hasta 1991. En el primer quinquenio todos los sectores productivos pierden empleo, pero sobre todo el secundario (más de 850.000 personas), como consecuencia de la crisis económica que produce una sangría laboral, al menos desde 1976 (entre esta fecha y 1980 la población ocupada sólo en la industria había descendido en 450.000 trabajadores y, en el período total considerado, en casi un millón).

Dada la evolución experimentada por la población activa y los movimientos del empleo no es de extrañar que se hayan producido grandes desajustes en el mercado de trabajo, que se traducen en altos niveles de paro de ciertos sectores laborales. Esta situación, que había empezado a ser un fenómeno preocupante ya en 1976, al sobrepasar el medio millón de trabajadores, se agudiza en la década de los ochenta, en consonancia con los grandes cambios descritos.

A partir de 1983 se acomete una amplia reconversión industrial que acentúa esa pérdida de empleo hasta 1985 (en total casi 2 millones entre 1976 y 1985). El paro crece, pues, hasta finales de este año, llegando a afectar, en algunos momentos, a más de 3 millones de trabajadores, para caer después hasta los 2,4 millones, en 1991. Este descenso se logra merced al saneamiento de la economía emprendido en 1983, que contó con el apoyo de la buena situación económica internacional.

La recuperación del empleo en este último período es verti-

ginosa, hasta el punto de compensar los puestos de trabajo destruidos desde 1976 en tan sólo los seis años que siguen hasta 1991. Posteriormente, la situación económica parece haberse deteriorado de nuevo, lo que habría llevado a un crecimiento, en tan sólo un año, de casi 300.000 desempleados.

A pesar de la espectacularidad de estas cifras, que han golpeado con preocupación a la opinión pública durante el decenio de los ochenta, el caso español, con ser duro, no parece tan disímil del de otras economías, al menos, desde una óptica de evolución global y comparado con lo que ha sucedido en Europa, salvo que con tasas más altas, debido a las causas aducidas; lo que deja traslucir, por otro lado y de modo complementario, la problemática de la contabilidad estadística del fenómeno y la importancia real del empleo irregular en la economía sumergida.

Por otra parte, el comienzo de la década de los noventa está resultando de nuevo problemático para la resolución de este problema central de la economía española, la cual ante una nueva crisis se muestra especialmente impotente para frenar la destrucción de empleo, que según todas las previsiones se va a producir, tal como indican los datos comentados; si bien es cierto que, dada la creciente interrelación con los países de nuestro entorno, la evolución de la economía española, y por ende del empleo, depende cada vez más de la economía europea y del emplazamiento que logre en la misma.

Tendencias del paro según algunas variables

1. Los sectores productivos

La reciente recuperación del empleo, explicada arriba, ha afectado a todos los sectores productivos menos al primario, que ha perdido en estos seis últimos años considerados otras 676.500 personas, sobre las que venía perdiendo desde principios de siglo, que se compensan con la ganancia de más de 800.000 empleos en la industria y en la construcción y de casi 1,9 millones en los servicios.

Como puede apreciarse en el Cuadro 4.1.3, el paro se concentra en el sector servicios y entre los inclasificables que, como veremos, son fundamentalmente jóvenes (69 % del total de parados entre ambas categorías). El terciario absorbe ya más de la mitad de la población activa y, por eso, su tasa de paro no es excesivamente alta (9 %), en comparación con las de los otros sectores, que son superiores y, en especial, con la de la construcción (16 %). En todo caso, vemos que si no fuese por la categoría de inclasificados las tasas de paro españolas serían mucho menos altas de lo que arrojan las cifras comentadas.

330 Por otro lado, el aumento de la población ocupada se divide en partes casi iguales entre hombres y mujeres, con la única diferencia de que éstas se han concentrado en los servicios, donde han ocupado más de un millón de puestos de trabajo nuevos, con el resultado final de que en 1991 el 74,5 % estaban empleadas en ese sector (con sólo un 9 % en la agricultura y un 16,4 % en la industria); mientras que los hombres se repartían más homogéneamente entre los demás sectores productivos (11,7 %, 40,8 % y 47,6 %, respectivamente, en agricultura, industria y servicios).

2. Feminización del paro y paro juvenil

A lo largo de la década de los ochenta el desempleo ha pasado de ser un problema que afectaba en mayor medida a los trabajadores a serlo de las trabajadoras, cuyo número de paradas excede ahora al de los parados, en valores absolutos, según se detalla en el Cuadro 4.1.2: se pasa de 187 miles de mujeres paradas en 1976 a más del millón en 1984, con un crecimiento que continúa más allá del momento de la recuperación del empleo hasta alcanzar 1.368 millares en 1987.

Esto significa, habida cuenta de sus más reducidos efectivos en la población activa, una tasa de paro mucho más alta, 23 % frente al 12 % de los hombres. O expuesto de otra forma: mientras que en 1976 las mujeres desempleadas eran sólo el 30 % del total de parados, en 1991 eran ya el 51,5 %. Se asiste, así, a una clara tendencia a la feminización del paro.

La otra tendencia central de este fenómeno tiene que ver con la edad y la especial incidencia que ha adquirido el paro juvenil. Tal como se observa en el Cuadro 4.1.4, las únicas tasas por edad que superan la media son las de los grupos de 16 a 29 años, justamente la población joven. A partir de los treinta años todavía sigue existiendo el desempleo, pero su incidencia empieza a caer, hasta llegar a tasas por debajo del 10 % a partir de los 40 años.

Ahora bien, el efecto conjunto de estas dos variables, edad y sexo, produce las tasas de desempleo más espectaculares: superiores al 40 % entre las mujeres de 16-19 años; manteniéndose todavía una tasa de cerca del 30 % en el grupo de 25-29 años, en el cual ya los varones han empezado a colocarse y su tasa de paro, del 15,9 %, es sólo ligeramente superior a la media.

Las mujeres, que en las edades anteriores se están refugiando en el sistema escolar, con mayor intensidad que los hombres, se encuentran a la salida del mismo con unos problemas de empleo mucho mayores, pues, en ese último grupo de edad mencionado su tasa de paro casi dobla a la de los hombres.

Por otro lado, la incidencia generalizada del paro en esos grupos juveniles está directamente relacionada con la búsqueda de primer empleo, y por tanto con esa indefinición profesional que se arrastra en las estadísticas bajo la rúbrica de «no clasificables». Las últimas columnas del mencionado Cuadro 4.1.4 son claramente expresivas de esta situación.

En este sentido conviene diferenciar entre el paro de inserción y el de transición; estando éste, a su vez mediatizado por la estabilidad, que afecta de modo especial a los jóvenes, hasta el punto de que se ha afirmado que «el alargamiento en la integración laboral y el cambio en la cualidad de esa integración ante la segmentación de los empleos, parecen materializar a la estabilidad como una referencia del pasado» (E. Roquero, 1992, p. 390).

No obstante, se deben hacer dos acotaciones a lo anterior: se empieza a definir un modelo de inserción en el mundo laboral caracterizado por entradas y salidas sucesivas del empleo, con itinerarios repetitivos entre la educación y el trabajo, o entre un empleo temporal y el paro, hasta que se consigue un empleo con cierta estabilidad (lo cual sólo logran un número cada vez más reducido de personas). Los jóvenes realizan procesos adaptativos, a veces forzosos, a esta situación laboral precaria.

En segundo lugar, la búsqueda de primer empleo no se limita a la población joven, sino que se continúa, bien que con tasas muy exiguas, prácticamente hasta la edad de jubilación. Estas personas parecen ser sobre todo mujeres que desean incorporarse al mercado de trabajo como alternativa a las tareas del hogar, lo cual representa un fenómeno social novedoso que se basa en una mayor libertad para la mujer, si bien ha tenido consecuencias sobre el aumento del desempleo.

3. El nivel de estudios terminados

Para entender el proceso mediante el cual se genera el desempleo y, sobre todo, las tendencias interiores del mercado de trabajo es preciso acudir a la variable explicativa del nivel de estudios de los parados, tal como se recoge en el Cuadro 4.1.5. Las tasas de paro más altas corresponden a los trabajadores analfabetos y los que cuentan con estudios medios o de Formación Profesional. Por el contrario, las más bajas son las de aquellos que tienen estudios superiores o presuperiores.

Sin embargo, nuevamente hay que advertir que el efecto del desempleo juvenil puede distorsionar la interpretación de estos datos, ya que la mayoría de los jóvenes se inserta en el nivel de los estudios medios terminados, que aparece así como el máximo generador de desempleo. Pero, si descontamos ese efecto, encontraremos que el desempleo es más intenso cuanto menor es el nivel de estudios.

332 Para ello, consideremos los datos del Cuadro 4.1.6, donde se recogen las tasas de paro por nivel educativo y grupos de edad. Como se ve, los analfabetos y los que no tienen estudios aportan las mayores tasas de paro en todos los grupos de edad, salvo en el de 20-24 años, que es cuando los recién licenciados encuentran las máximas dificultades para colocarse. Ahora bien, la proporción de desempleados con estudios superiores decrece significativamente conforme aumenta la edad, de tal modo que ya en último grupo considerado, de 30 a 34 años, la correlación entre paro y nivel de estudios aparece evidente.

Podemos inferir, por tanto, que el desempleo se ceba de forma fundamental en los que tienen una preparación educativa más baja porque estamos asistiendo a una interrelación fuerte entre el sistema educativo y el mercado de trabajo con diversos efectos. Así, el incremento de la demanda de educación, inducida en parte por la falta de empleos, y la escasez de puestos de trabajo parecen indicar que el mercado laboral está pidiendo cada vez más trabajadores cualificados y que cuenten con mayores niveles de estudio, pero se produce un importante desajuste, pues el sistema educativo está generando jóvenes con estudios medios y superiores a un ritmo más acelerado que el que puede absorber el sistema productivo.

La consecuencia inmediata de la situación descrita es la elevación de los requisitos formativos para ocupar casi cualquier empleo, fenómeno que se ha denominado «sobrecualificación». La abundancia de jóvenes que satisfacen esas condiciones, produce el desempleo juvenil por el propio colapso del mercado de trabajo y por la falta de experiencia laboral; pero, al final la presión sobre el mercado es tan intensa que desplazan a los trabajadores de mayor edad y menor preparación educativa. La consecuencia final es que los jóvenes van encontrando huecos en el mundo laboral y, de rechazo, arrinconan a los trabajadores maduros, que han quedado sin empleo, y a los que cuentan con menores cualificaciones, con lo que las mayores tasas de paro serán al final las de los que disponen de niveles educativos más bajos. Además, analizando en el tiempo este proceso se puede comprobar una tendencia a la disminución del paro juvenil y un ligero incremento del paro adulto.

La relación entre el sexo y el nivel educativo con el paro muestra, de forma paralela, que mientras que en los hombres la relación anterior parece establecerse correctamente, entre las mujeres las tasas de paro apenas se diferencian, salvo que son más altas las de las mujeres con estudios medios y FP, probablemente porque son las que han ejercido también una mayor presión sobre la demanda de trabajo.

Por otro lado, lo expuesto anteriormente casa a la perfección con las tasas de paro por ramas de actividad ya analizadas, pues comprobamos que se produce una mayor incidencia del de-

Lo mismo sucede si comprobamos la distribución del paro según la ocupación, tal como se hace en el Cuadro 4.1.7. También aquí los mayores volúmenes de desempleados se dan en las ocupaciones que requieren un menor nivel formativo. Sin considerar los «no clasificables», el 45 % de los parados tienen una ocupación como trabajadores manuales de la minería, la construcción, los transportes o la industria. Otro 13 % son agricultores y un 18 % trabajadores de los servicios que requieren, en general, bajas cualificaciones laborales.

En total, pues, más de las tres cuartas partes de los parados que tuvieron un empleo pertenecen a las categorías ocupacionales en las que se exige una más baja cualificación, que son las que han perdido más puestos de trabajo y las sometidas a un proceso más intenso de recualificación, mecanización e informatización.

4. La situación en la familia

Finalmente, el último aspecto a considerar para tipificar a los desempleados y describir sus diferentes características y situaciones, es el de su posición familiar, a través de la relación de parentesco con la persona principal de la familia, según se recoge en el Cuadro 4.1.8.

Tan sólo el 21,6 % de todos los parados son ellos mismos la persona principal de la casa, esto es, quienes tienen a su cargo la familia y la responsabilidad de aportar la base económica para su mantenimiento. Entre estas personas es donde el paro produce una problemática social más aguda por el empobrecimiento que lleva parejo, si bien los mecanismos de protección social, subsidios de desempleo, pueden paliar las situaciones más penosas.

El gran bloque de parados, un 53 %, son hijos de la persona principal, los cuales se corresponden en una inmensa mayoría con los jóvenes que están buscando su primer empleo, o han tenido ya alguna experiencia laboral de corta duración. En estos casos nos encontramos con una problemática social que, más que de empobrecimiento, es de justicia hacia las nuevas generaciones y que se traduce en un retraso en la inserción social de los jóvenes, con las diversas secuelas que ello acarrea.

Otro colectivo importante, el 20 %, son cónyuges y casi en su totalidad mujeres. Se trata, en general, de mujeres que desean, a la luz de los nuevos aires de libertad y participación que cobran impulso a lo largo de los años ochenta, salir del reducto exclusivo de las tareas del hogar para insertarse en el

334 mundo laboral. En el caso de las mujeres de mayor edad, dada su menor preparación educativa, coincide esa aspiración con las dificultades del mercado de trabajo y parece más difícil que la sociedad pueda evitar la frustración de ese deseo. Entre las más jóvenes la situación puede ser algo diferente.

Finalmente, queda un colectivo residual de un 5 %, sobre todo de parientes de la persona principal, cuya situación puede ser asimilable perfectamente a las de hijos o cónyuges porque normalmente comprenderá sobrinos o sobrinas, hermanos o hermanas (cuñados-as), padres o madres (suegros-as).

Con arreglo a los datos manejados, podemos establecer una tipología de los parados a partir de su situación familiar, pero que tiene en cuenta también las otras variables básicas que hemos analizado: edad, sexo, nivel educativo y cualificación profesional. De este modo se diferencian tres categorías sustantivas:

- 1.^a *Cabezas de familia (22 %)*, que se corresponden con los parados de mayor edad, salvo algunos jóvenes que han constituido su propia familia. En la mayor parte de los casos se trata de trabajadores con bajas cualificaciones.
- 2.^a *Cónyuges (23 %)*, que en su inmensa mayoría son mujeres que han decidido incorporarse al mercado de trabajo, como alternativa a las tareas del hogar. Algunas pueden ser recién casadas que buscan su primer empleo.
- 3.^a *Hijos (55 %)*, que comprenden la casi totalidad de jóvenes que buscan primer empleo o han tenido uno o más de carácter precario y de corta duración. Son el grupo más numeroso de parados.

Bibliografía

- Bentolila, S., y Toharia, L. (1991):** *Estudios de economía del trabajo en España, III: El problema del paro*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Campo, S. del, y Navarro, N. (1987):** *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.
- Fina, L., y Toharia, L. (1987):** *Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural*, Fundación IESA.
- García, I.; Polo, C., y Raymond, J. L. (1986):** «Principales rasgos del desempleo masculino en España», *Papeles de Economía*, 26, Madrid.
- Garrido Medina, Luis J. (1991):** *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Informes del Instituto de Estudios y Análisis Económicos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

Miguel, C. (1986): «La medición estadística del empleo y el paro», *Papeles de Economía Española*, n.º 26.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1989): *Informe Malinvaud sobre las estadísticas del empleo y del paro*, Madrid.

OCDE (1986): *La naturaleza del desempleo de los jóvenes*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

OCDE (1991): *Perspectivas del empleo, 1991*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Roquero García, E. (1992): *Integración a la vida activa. Elementos que inciden en el proceso y problemas relativos a su tratamiento metodológico*, tesis doctoral, Granada.

Santillana del Barrio, I. (1981): «Paro y estructura ocupacional de la población activa», *Papeles de Economía*, 8, Madrid.

Toharia, L. (comp.) (1983): *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*, Alianza, Madrid.

Toharia, L. (1991): «El mercado de trabajo en España, 1983-1991: una evaluación», *Economistas*, n.º 50, junio-septiembre.

Paro estimado y posible tasa de paro sin emigración (1961-1974)

Años	Parados (miles) (*)	Tasa de paro	Saldos migratorios (**)	Tasa de paro (***)
1961	173,7	1,47	107,6	2,38
1962	142,4	1,20	204,3	2,91
1963	160,5	1,34	286,6	3,73
1964	184,5	1,53	236,7	4,56
1965	183,0	1,50	427,3	5,01
1966	165,8	1,35	426,2	4,82
1967	231,1	1,86	401,2	5,10
1968	240,1	1,92	419,2	5,27
1969	182,8	1,45	488,1	6,71
1970	192,9	1,52	553,8	5,86
1971	256,0	2,00	624,2	6,84
1972	391,5	3,00	664,5	8,10
1973	361,8	2,72	655,4	7,65
1974	431,4	3,22	570,9	7,49

(*) Hasta 1971, cifra de paro estimada por el Ministerio de Trabajo; a partir de 1972 se considera un concepto del paro más amplio que el anterior.

(**) Saldos netos acumulados en miles de personas.

(***) Tasa calculada bajo el supuesto de que no hubiese habido emigración.

FUENTE: INE, *Encuesta de población activa* y datos del Banco de Vizcaya y del Banco de Bilbao, tomado de M. Navarro, «El contexto socioeconómico de la emigración continental española (1945-75)», en J. A. Garmendia (comp.), *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*, CIS, Madrid, 1981, p. 35.

CUADRO 4.1.2

Tasas de paro y parados por sexo (1976-1991)

Años	Tasas de paro			Parados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1976	4,7	4,6	4,9	619,9	432,0	187,9
1977	5,7	5,5	6,2	749,6	512,5	237,1
1978	7,6	7,1	8,8	1.000,3	663,5	336,8
1979	9,4	8,9	10,6	1.242,1	831,0	441,1
1980	12,4	11,7	14,0	1.633,1	1.092,7	540,4
1981	15,1	14,1	17,5	2.000,4	1.322,0	678,4
1982	16,7	15,4	19,8	2.250,5	1.447,7	802,8
1983	18,0	16,8	20,8	2.447,1	1.588,1	859,0
1984	21,2	19,9	24,3	2.892,9	1.891,7	1.001,2
1985	21,6	20,0	25,2	2.973,0	1.905,6	1.067,4
1986	20,8	18,7	25,4	2.928,1	1.804,8	1.123,3
1987	19,9	16,0	27,6	2.914,9	1.546,8	1.368,1
1988	18,4	14,1	26,6	2.704,2	1.363,0	1.341,2
1989	16,8	12,7	24,6	2.524,7	1.241,3	1.283,4
1990	16,0	11,9	23,6	2.427,1	1.159,3	1.267,8
1991	15,8	11,9	23,0	2.390,9	1.160,4	1.230,5
1992	17,7	—	—	2.686,0	—	—

Nota: Datos del 4.º trimestre de cada año, salvo 1991 y 1992.

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre, 1989 y 2.º trimestre, 1991; y *El País. Negocios*, n.º 358, 4-9-92.

CUADRO 4.1.3**Parados por sectores productivos (1991)**

Sectores	%	Tasa	Población activa	Parados
Agricultura	7,7	11,8	1.560,5	184,6
Industria	13,6	10,1	3.222,6	325,4
Construcción	10,0	15,8	1.516,2	239,3
Servicios	28,4	8,7	7.833,0	678,2
No clasificable	40,3	100,0	963,3	963,3
Total	100,0	15,8	15.095,6	2.390,8

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.1.4**Tasa de paro por edad y sexo y porcentaje de parados según hayan trabajado anteriormente o no (1991)**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	Han trabajado	Primer empleo
16-19	33,71	28,41	40,09	6,8	24,6
20-24	29,28	24,03	35,93	21,5	39,7
25-29	21,32	15,89	29,34	18,9	21,5
30-34	14,61	10,03	22,00	14,2	6,4
35-39	12,08	8,02	19,38	10,5	3,7
40-44	9,31	6,45	15,63	7,7	2,1
45-49	8,55	6,88	12,69	6,2	1,0
50-54	8,92	7,94	11,60	5,8	0,6
55-59	8,97	9,20	8,29	5,6	0,2
60-64	6,79	7,52	4,76	2,6	0,1
65 y más	1,61	1,66	1,54	0,1	—
Total	15,91	11,94	23,19	100,0	100,0

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.1.5**Parados y tasas de paro por nivel de estudios terminados (1991)**

Nivel de estudios	Parados	Tasa
Analfabetos	39,4	19,57
Sin estudios	209,8	15,14
Primarios	754,8	13,62
Medios	956,2	19,82
Formación Profesional	239,1	18,55
N. anterior al superior	89,1	10,07
Superiores	99,8	11,28
Total	2.388,2	15,91

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Tasas de paro por nivel de estudios terminados y sexo y edad (1991)

Nivel de estudios	Sexo		Edad			
	Hom- bres	Muje- res	16-19	20-24	25-29	30-44
Analfabetos	21,41	17,21	—	—	—	—
Sin estudios (*)	14,81	15,86	40,94	31,29	34,82	20,42
Primarios	10,72	20,76	35,60	31,96	23,97	13,45
Medios (**)	13,89	29,06	—	—	—	—
Formación Profesional	12,45	28,75	33,05	28,20	20,03	11,93
N. anterior al superior	5,88	13,85	0,00	32,34	17,15	5,51
Superiores	7,00	17,86	—	38,78	25,58	6,29
Total	11,94	23,19	33,71	29,28	21,32	12,19

(*) En los grupos de edad comprende también analfabetos.

(**) En los grupos de edad están sumados con F.P.

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.1.7

Parados que han trabajado anteriormente por ocupación (1991)

Ocupación	Total	A	B
Profesionales, técnicos y similares	69,4	3,9	4,9
Miembros y personal directivo de órganos de la Administración Pública y Directores y gerentes de empresas	4,9	0,3	0,3
Personal de servicios, administrativos y similares	151,2	8,5	10,6
Comerciantes, vendedores y similares	116,9	6,6	8,2
Personal de los servicios de hostelería, domésticos, personal de protección y seguridad y similares	252,9	14,2	17,7
Personal dedicado a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza y similares	183,5	10,3	12,9
Mineros, trabajadores textiles de los transportes y construcción y trabajadores asimilados	646,1	36,2	45,3
Profesionales de las FFAA	0,6	—	0,0
No clasificables	357,0	20,0	—
Total	1.782,5	100,0	100,0
N	—	(1.782,5)	(1.425,5)

A = Porcentajes sobre el total.

B = Porcentajes sin «no clasificables».

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Parados por sexo y parentesco con la persona principal del hogar (1991)

	Total	Hombres	Mujeres
Total	100,00	100,00	100,00
Persona principal	21,61	38,61	5,57
Cónyuge	19,91	0,35	38,35
Hijos	53,15	54,92	51,49
Otros parientes	4,80	5,71	3,94
Personas no emparentadas	0,53	0,41	0,64

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

4.2. Cualificaciones

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: La cualificación de los trabajadores de un país, su capital humano, requiere períodos formativos largos, por lo que es difícil improvisarla a corto plazo. España constituye un ejemplo de cómo se ha logrado mejorar y cambiar la cualificación de sus trabajadores en poco tiempo. Por una parte, los niveles educativos han dado un salto espectacular entre las generaciones más jóvenes de la población activa. Por otra, la estructura ocupacional, la composición de los puestos de trabajo existentes, se ha transformado también de forma significativa, mediante la proliferación de empleos no manuales y dentro de éstos con el incremento de algunos que requieren altos niveles de formación como las actividades administrativas, de dirección o técnicas, que han tenido un crecimiento de cerca de 1,3 millones de activos. Las pérdidas de empleo se han producido sobre todo en las actividades agrarias y entre las menos cualificadas de la industria y los servicios.

Por último, la relación entre los estudios terminados por los trabajadores y el nivel ocupacional que alcanzan es muy alta, aunque el desajuste que se produce entre el sistema formativo y el ocupacional se resuelve con la creación de desempleo.

La evolución de los niveles educativos de los trabajadores

Las teorías del capital humano han puesto de relieve desde hace tiempo la importancia que para un país tiene contar con una fuerza de trabajo con niveles educativos altos y que

342 esté cualificada profesionalmente, pues es un factor imprescindible para el desarrollo económico que requiere procesos de maduración muy largos en el tiempo y difíciles de improvisar.

Nada mejor para analizar y entender el papel de la cualificación de la población activa en los procesos de desarrollo que el caso de España. En relativamente pocos años se ha pasado de una población con muy bajos niveles educativos a otra que, sin lograr todavía los niveles de cualificación de las poblaciones más avanzadas, ha transformado radicalmente la realidad de partida. El mantenimiento de tal tendencia puede percibirse perfectamente en el decenio más cercano.

Así, mientras que en 1980 el 54 % de la población había alcanzado como mucho los estudios primarios, en 1990 ese grupo se había reducido a un 38,6 %. Ese diferencial engrosó la población con estudios medios (que pasó del 17,3 % al 31,7 %) y universitarios (del 5 % al 7,7 %). La población analfabeta descendió del 8,5 % al 5,6 %, con una tasa equiparable a la de los países más avanzados culturalmente; y la población sin estudios se mantuvo prácticamente constante en torno al 16 %.

El cambio educacional ha tenido una repercusión directa sobre la población activa y la población ocupada, cuyos aspectos estadísticos, a partir de la información aportada por las «Encuestas de población activa», se recogen en el Cuadro 4.2.1. En él podemos observar cómo ha evolucionado tal variable a lo largo de los años ochenta: la población sin estudios o con sólo estudio primarios desciende de modo acusado: de casi las tres cuartas partes se reduce al 48 %; y de forma correlativa tiene lugar un ascenso espectacular de la proporción de los que poseen estudios de nivel medio y superior.

Los anteriores datos deben ser ubicados en su dimensión temporal y generacional, tal como reflejan los Cuadros 4.2.2 y 4.2.3. El gran avance educativo se ha producido especialmente entre las generaciones más jóvenes, hasta dar la vuelta totalmente a la situación educativa heredada, tanto para los hombres como para las mujeres.

Se ha pasado de una situación en la que la mayoría de la población nacida en el primer tercio de siglo no había recibido ningún tipo de enseñanza y casi nadie alcanzaba los estudios medios o superiores, a la de las personas nacidas en épocas más recientes, en especial a partir de los setenta, que en su mayor parte han llegado a estos niveles de la enseñanza y son muy escasas las que no han recibido educación alguna. Esto queda muy bien reflejado en los datos de los cuadros citados, al comparar la formación básica de

En segundo lugar hay que destacar el hecho de que por primera vez las mujeres estén alcanzando niveles educativos iguales o superiores a los de los hombres, como se deduce de la comparación de los dos cuadros anteriores. Todavía en 1991 se pueden registrar las diferencias históricas por sexos en materia educativa: más de un 40 % de las mujeres activas de 65 y más años no tenían estudios o sólo alcanzaron los primarios; mientras que menos del 30 % de los hombres estaban en esa situación (en el conjunto de la población, el 22,9 % de las mujeres de 70 y más años eran analfabetas, frente a un 9,7 % de los hombres de igual edad). En la actualidad y entre las generaciones más jóvenes, los niveles educativos según el sexo son muy similares, tanto para toda la población como en el caso de los activos.

Las tendencias en la cualificación y en la estructura ocupacional

Los cambios sociales y económicos que subyacen al cambio educativo, han tenido una repercusión directa sobre la cualificación de la población activa y la estructura ocupacional. No solamente la población española y en especial las generaciones más jóvenes han logrado alcanzar niveles educativos más altos, sino que la estructura de la población ocupada, esto es, las características de los empleos que ha creado la actividad económica han experimentado cambios trascendentales, hasta el punto de que la mayoría de los puestos de trabajo surgidos en los últimos años han requerido niveles de cualificación muy especializados o han afectado a trabajadores que tienen una cualificación alta.

Este cambio en la estructura ocupacional tiene, a su vez, una relación directa con la transformación de la estructura de clases de la sociedad española. En efecto, aunque esta transformación se inicia más atrás en el tiempo, vista desde el presente permite afirmar que es «el más importante cambio que se ha producido en la estructura social de España en los últimos años», pues se ha pasado de «una estructura de clases típica de una sociedad rural, semiestamental y semiindustrializada, a tener una estructura de clases típica de una sociedad industrial» (Tezanos, 1989, p. 90).

Los cambios de mayor relieve han sido, esquemáticamente expuestos, los siguientes: 1) la pérdida de peso del mundo campesino; 2) el desarrollo de una clase obrera industrial, numerosa y repartida por todo el país, pero con tendencia a su diversificación interna como consecuencia de diferentes niveles de cualificación, formación, salarios y estilos de vida; 3) la apa-

344 rición de la llamada «nueva clase media», formada por estratos crecientes de personal administrativo, comercial y técnico; junto con la paralela extinción progresiva de la «vieja clase media», agricultores, comerciantes y pequeños industriales.

I. Cambios en la cualificación de la población activa y ocupada

La comparación de la estructura ocupacional de la población en los últimos veinte años, tal como se recoge en el Cuadro 4.2.4, nos introduce de pleno en el análisis empírico de estos cambios sociales, e ilustra perfectamente las afirmaciones anteriores. Interés complementario ofrece el Cuadro 4.2.5, que muestran las tasas de crecimiento experimentado por las categorías ocupacionales, en distintos períodos, a lo largo de los dos últimos decenios.

Con los datos de ambos cuadros podemos establecer las grandes tendencias de cambio registradas en el grado de cualificación de la población ocupada. Así, comprobamos cómo se parte de una estructura ocupacional que revela una muy baja cualificación, para desembocar en otra sensiblemente diferente, si bien todavía diferente de la de otros países de nuestro entorno.

Los grupos ocupacionales más progresivos han sido los profesionales y técnicos, directivos, administrativos, trabajadores de los servicios y comerciantes y vendedores. Este conjunto de ocupaciones, básicamente no manuales, han pasado de representar el 33,8 % en 1971 a un 51,6 %, en 1991. Pero, las tasas de crecimiento han sido especialmente espectaculares en el caso de los profesionales, técnicos, directivos y administrativos. Si tenemos en cuenta, por otro lado, que el grupo ocupacional que básicamente ha perdido esos efectivos de trabajadores ha sido el de los agricultores, podemos entender el profundo cambio habido en los niveles de cualificación de la población que dispone de un empleo.

Desde otra perspectiva, los datos del Cuadro 4.2.6 nos informan sobre las mismas tendencias en el conjunto de la población activa, con la salvedad de que aquí crece el grupo de los no clasificables a causa de las personas en busca de primer empleo.

La comparación entre los efectivos de activos y ocupados nos permite conocer los desajustes del mercado de trabajo y dónde está la brecha mayor según la ocupación. Así, podemos ver que las mayores diferencias entre la oferta de trabajo y la demanda se corresponde, sobre todo en 1980, con las categorías menos cualificadas, esto es, agricultores y trabajadores no agrarios. Estos últimos, junto con los trabajadores de los servicios

Todavía podemos avanzar un paso más y tratar de relacionar los niveles formativos y las categorías ocupacionales, tal como se hace en los Cuadros 4.2.7 y 4.2.8, aunque en este caso limitándonos al período 1980-91. De este modo podemos ver la correlación entre nivel de estudios y ocupación y la evolución de los niveles educativos en cada categoría ocupacional; por último, podemos estudiar la estructura ocupacional, los cambios que ha experimentado y los procesos de movilidad social que implican.

Las transformaciones más importantes experimentadas por la población activa entre 1980 y 1991 están relacionadas con las variaciones en los niveles educativos, según vimos en su momento. A pesar del gran incremento de población activa que ha habido durante el decenio, se han producido fuertes pérdidas de trabajadores en los niveles educativos y ocupacionales más bajos.

Así, hay que destacar una vez más la transformación radical del nivel educativo de la población activa, pues, a lo largo del decenio considerado ha habido un retroceso de 26,5 puntos porcentuales en todos los grados inferiores a los estudios medios, cualquiera que fuese la ocupación de estos trabajadores; de tal forma que las nuevas generaciones acceden al mercado de trabajo con una educación formal por encima de ese nivel.

En lo que concierne a la movilidad en las ocupaciones el efecto del cambio generacional ha sido muy importante, con cambios reales en los niveles de cualificación de los activos. La mayor parte del incremento del número de activos —al margen de los no clasificables— se ha dado en «profesionales y técnicos» y en «administrativos» (casi 1,3 millones y 6,1 puntos porcentuales), mientras que se han producido pérdidas de activos en «agricultores», en términos absolutos, y en «trabajadores no agrarios», en término relativos (en total, 10,7 puntos porcentuales).

2. La transformación de la estructura ocupacional

Más importante si cabe ha sido el cambio operado en la estructura ocupacional real, la que deriva de la creación de puestos de trabajo. Es cierto, que por lo que se deduce de estos datos el sistema educativo está yendo por delante del económico, poniendo en el mercado trabajadores con cualificaciones superiores a las que el sistema productivo es capaz de crear (de ahí, en gran medida, el paro juvenil).

Pero la anterior observación debe relativizarse. Del incremen-

346 to en más de 1,2 millones de ocupados, prácticamente la totalidad lo han sido en actividades administrativas, de dirección o técnicas. Entre las tres suman ya el 26,5 % del total (con un aumento en el período de 6,3 puntos porcentuales). Si a ellas añadimos las categorías de «comerciantes y vendedores» y los «trabajadores de los servicios», que suman el 25,1 % (que se han incrementado en 2,3 puntos), nos encontramos con que más de la mitad de los puestos de trabajo son no manuales, en empleos que requieren períodos formativos largos en su mayoría, tal como se deduce de los niveles educativos de los trabajadores que los desempeñan.

El resultado afecta directamente a la estructura de clases porque no solamente siguen operando los factores de transformación mencionados arriba, sino que además asistimos a una pérdida de peso de la clase obrera, en beneficio de los empleos no manuales. Además, la clase obrera sufre un gran cambio interior, derivado del aumento del nivel educativo, pues, casi el 40 % tienen estudios medios, formación profesional o estudios superiores. Lógicamente, este hecho incide en el proceso de diferenciación interna de la clase obrera y, por extensión, de toda la estructura ocupacional.

Desde un punto de vista productivo, esto supone la formación de un importante capital humano y es una tendencia que previsiblemente seguirá actuando en el futuro. Desde un punto de vista social, significa que hay una movilidad acusada en el sistema ocupacional y educativo, con un contenido fundamentalmente intergeneracional, pero también y de forma creciente, intrageneracional.

Tendencias del empleo según las ocupaciones

El análisis de lo dicho hasta ahora se puede complementar desagregando los grupos ocupacionales considerados arriba, lo cual nos permite obtener una panorámica de las principales tendencias del empleo según el grado de cualificación, pero con una precisión más concreta del cambio ocupacional real que se ha producido.

En el Cuadro 4.2.9 se detallan la evolución sufrida, entre 1985 y 1990, por las ocupaciones (identificadas con dos dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones) cuyo peso porcentual en el empleo total (asalariado no agrario) ha aumentado más de una décima o en más de 40.000 personas en términos absolutos. También incluye las que han perdido empleo en cifras absolutas a lo largo del quinquenio (L. J. Garrido Medina, 1991, pp. 150 y ss.).

Hay 15 ocupaciones cuyo peso relativo aumenta en más de una décima, que en conjunto suman cerca de 1,4 millones de pue-

tos de trabajo, y 7 que crecen en más de 40.000 personas. Todas ellas se corresponden con los grandes grupos ocupacionales analizados antes. En síntesis, se pueden agrupar del modo siguiente:

- a) Profesionales y técnicos, tanto de grado superior como de grado medio: informáticos, abogados, ATS, profesores, corredores de comercio, etcétera, que aumentan en más de 350.000.
- b) Personal administrativo diverso, como operadores de máquinas facturadoras o informáticas, empleados de contabilidad y caja, carteros, ordenanzas y otros, cuyos efectivos crecen en cerca de 400.000.
- c) Dependientes de comercio y personal de servicios de protección, con más de 200.000 nuevos empleos.
- d) Trabajadores cualificados en diverso grado, con especializaciones concretas, como cocineros, contra maestres y encargados, electricistas, fontaneros, mecánicos y trabajadores de la confección, construcción y manejo de mercancías, con un crecimiento total de casi 660.000.
- e) Trabajadores no cualificados, peones, que tienen un incremento de 222,9 miles.

Por otro lado, las ocupaciones que en el quinquenio considerado perdieron empleo son altamente significativas por tratarse de un período económico expansivo en el que se crearon casi 2,1 millones de puestos de trabajo netos. Entre estas ocupaciones hay algunas que parecen ir en dirección contraria a las tendencias apuntadas antes porque exigen especialización y cualificación, como los «pilotos y oficiales de navegación aérea y marítima», cuyo retroceso puede estar ligado a la corriente de pérdida general de los profesionales de las fuerzas armadas; o el caso de los «jefes de oficinas administrativas», que habrían disminuido a consecuencia de procesos de racionalización burocrática. En todo caso se trata de fenómenos muy especiales y minoritarios.

El resto de los empleos perdidos corresponde a trabajadores manuales con diferente grado de cualificación, pero pertenecientes a ramas productivas, esencialmente industriales, en declive: siderometalurgia, textil, madera y papel, cuero, tabaco, etcétera; o bien, minería y servicios de limpieza.

En todo caso, debe prevalecer el análisis de los grandes grupos ocupacionales que delinear claras tendencias en el empleo y sus cualificaciones. El análisis más pormenorizado viene a ratificar y desmenuzar esas tendencias pero choca con posibles errores estadísticos (muestreo, codificación, recogida de datos) y la temporalidad de los procesos que puede hacer erró-

348 neos algunos de los movimientos específicos detallados en esta parte.

Bibliografía

Campo, S. del, y Navarro, M. (1992): *Nuevo análisis de la población española*, 2.ª ed., Ariel, Barcelona.

Garrido Medina, Luis J. (1991): *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Informes del Instituto de Estudios y Análisis Económicos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.

OCDE (1991): *Perspectivas del empleo, 1991*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Roquero García, E. (1992): *Integración a la vida activa. Elementos que inciden en el proceso y problemas relativos a su tratamiento metodológico*, tesis doctoral, Granada.

Toharia, L. (comp.) (1983): *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*, Alianza, Madrid.

Toharia, L. (1991): «El mercado de trabajo en España, 1983-1991: una evaluación», *Economistas*, n.º 50, junio-septiembre.

CUADRO 4.2.1

Evolución de los niveles educativos de la población activa y de la población ocupada (1980 y 1991)

	Población activa		Población ocupada	
	1980	1991	1980	1991
Analfabetos/sin estudios	14,8	10,6	14,9	10,6
Primarios	59,5	36,9	60,8	37,9
Medios/presup.	22,5	46,6	21,1	45,3
Superiores	3,2	5,9	3,3	6,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1980 y 1991.

CUADRO 4.2.2

Distribución de la población activa masculina por estudios terminados. Distribución proporcional en cada grupo de edad (1991)

Hombres	Niveles de estudios de la población activa			
	Analfab. y sin estudios	Primarios	Medios y presup.	Estudios superiores
16-19	1,96	25,36	72,68	0,00
20-24	2,13	20,65	75,95	1,28
25-29	2,05	20,65	69,89	7,41
30-34	3,73	34,06	54,24	7,97
35-39	6,71	46,46	39,08	7,76
40-44	10,65	52,64	29,85	6,86
45-49	15,84	55,55	23,84	4,77
50-54	22,42	55,40	18,05	4,12
55-59	27,72	54,09	13,65	4,53
60-64	29,59	51,38	13,90	5,13
65-69	27,59	41,61	13,72	17,08
70 y más	31,36	40,00	14,09	14,55
Total	10,98	40,61	42,89	5,52

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Distribución de la población activa femenina por estudios terminados. Distribución proporcional en cada grupo de edad (1991)

Mujeres	Niveles de estudios de la población activa			
	Analfab. y sin estudios	Primarios	Medios y presup.	Estudios superiores
16-19	0,82	18,23	80,95	0,00
20-24	1,06	12,77	83,30	2,88
25-29	1,91	13,02	72,07	13,01
30-34	3,27	26,85	58,02	11,86
35-39	7,14	38,49	45,59	8,78
40-44	11,85	49,14	33,57	5,44
45-49	21,86	48,45	25,81	3,88
50-54	26,86	53,09	17,81	2,25
55-59	35,15	48,19	14,15	2,51
60-64	37,79	47,48	12,60	2,14
65-69	46,49	45,71	7,79	0,00
70 y más	40,74	49,63	2,96	6,67
Total	9,83	30,15	53,44	6,58

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.2.4

Evolución de la población activa ocupada por categorías profesionales (1971-1991)

	1971	1975	1980	1985	1991
Profes. y técnicos	588,5	906,7	773,0	856,9	1.444,0
Personal directivo	120,4	194,7	183,4	168,2	237,4
Administrativos	1.108,2	1.184,1	1.191,2	1.149,4	1.662,6
Comerc./vended.	1.218,1	1.188,5	1.173,2	1.058,3	1.438,8
Trabaj. servicios	1.253,7	1.336,9	1.408,3	1.454,7	1.726,1
Agricultores	3.451,5	2.634,1	2.106,4	1.890,3	1.354,8
Trabaj. no agrarios	4.745,7	4.909,4	4.448,3	3.656,5	4.679,8
No clasificables	71,8	2,3	0,8	0,3	0,0
FFAA	109,5	100,9	103,0	90,8	78,7
Total	12.667,4	12.457,6	11.387,6	10.325,4	12.622,2
<i>Distribución porcentual:</i>					
Profes. y técnicos	4,6	7,3	6,8	8,3	11,4
Personal directivo	1,0	1,6	1,6	1,6	1,9
Administrativos	8,7	9,5	10,5	11,1	13,2
Comerc./vended.	9,6	9,5	10,3	10,2	11,4
Trabaj. servicios	9,9	10,7	12,4	14,1	13,7
Agricultores	27,2	21,1	18,5	18,3	10,7
Trabaj. no agrarios	37,5	39,4	39,1	35,4	37,1
No clasificables	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
FFAA	0,9	0,8	0,9	0,9	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Tasas de crecimiento de la población activa ocupada por categorías profesionales (1971-1991)

	71/75	75/80	80/85	85/91	71/91
Profes. y técnicos	54,1	-14,7	10,9	68,5	145,4
Personal directivo	61,7	-5,8	-8,3	41,1	97,2
Administrativos	6,8	0,6	-3,5	44,6	50,0
Comerc./vendedores	-2,4	-1,3	-9,8	36,0	18,1
Trabaj. servicios	6,6	5,3	3,3	18,7	37,7
Agricultores	-23,7	-20,0	-10,3	-28,3	-60,7
Trabaj. no agrarios	3,4	-9,4	-17,8	-28,0	-1,4
No clasificables	-96,8	-65,2	-62,5	-100,0	-100,0
FFAA	-7,9	2,1	-11,8	-13,3	-28,1
Total	-1,7	-8,6	-9,3	22,23	-0,4

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.2.6

Población activa y población activa ocupada y diferencia entre activos y ocupados (1991 y 1980)

	P. activa		P. ocupada		Diferencia activ/ocup.
	Total	%	Total	%	
1991					
Profes. y técnicos	1.513,4	10,1	1.444,0	11,4	69,4
Personal directivo	242,3	1,6	237,4	1,9	4,9
Administrativos	1.813,7	12,1	1.662,6	13,2	151,1
Comerc./vended.	1.555,6	10,4	1.438,8	11,4	116,8
Trabaj. servicios	1.979,1	13,2	1.726,1	13,7	253,0
Agricultores	1.538,3	10,3	1.354,8	10,7	183,5
Trabaj. no agrarios	5.326,1	35,5	4.679,8	37,1	646,3
No clasificables	1.577,6	10,5	0,0	0,0	1.577,6
FFAA	124,9	0,8	78,7	0,6	46,2
Total	15.006,2	100,0	12.622,2	100,0	2.384,0
1980					
Profes. y técnicos	794,4	6,2	773,0	6,8	21,4
Personal directivo	187,3	1,5	183,4	1,6	3,9
Administrativos	1.267,7	9,9	1.191,2	10,5	76,5
Comerc./vended.	1.231,7	9,6	1.173,2	10,3	58,5
Trabaj. servicios	1.504,1	11,7	1.408,3	12,4	95,8
Agricultores	2.217,4	17,3	2.106,4	18,5	111,0
Trabaj. no agrarios	5.028,2	39,2	4.448,3	39,1	579,9
No clasificables	493,1	3,8	0,8	0,0	492,3
FFAA	103,1	0,8	103,0	0,9	0,1
Total	12.827,0	100,0	11.387,6	100,0	1.439,4

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Distribución porcentual de la población activa ocupada por estudios terminados en cada categoría ocupacional (1991 y 1980)

	Analfab./sin estudios	Primarios	Medios FP	Superiores
1991				
Profes. y técnicos	0,2	4,1	21,2	74,4
Personal directivo	2,4	24,5	41,3	31,9
Administrativos	1,5	15,0	69,1	14,5
Comerc./vendedores	6,5	39,6	48,5	5,4
Trabaj. servicios	13,8	45,6	38,8	1,8
Agricultores	31,8	50,3	17,3	0,6
Trabaj. no agrarios	11,7	48,5	38,9	0,8
No clasificables	4,0	19,3	42,8	33,9
FFAA	0,2	17,3	48,0	34,5
Total	10,6	37,3	40,4	11,7
1980				
Profes. y técnicos	0,2	4,7	17,0	78,0
Personal directivo	1,3	35,8	36,4	26,5
Administrativos	1,0	33,5	56,9	8,6
Comerc./vendedores	9,5	62,4	24,6	3,5
Trabaj. servicios	19,1	66,9	13,4	0,7
Agricultores	32,8	62,5	4,4	0,3
Trabaj. no agrarios	14,7	74,4	10,7	0,2
No clasificables	3,5	30,9	53,6	12,0
FFAA	0,3	44,4	39,4	15,9
Total	14,0	59,5	18,5	7,2

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

Crecimiento y diferencias porcentuales de variación de la población activa y de la población ocupada, según categorías profesionales y nivel de estudios. Período 1980-1991

	Analfab./sin estudios	Primarios	Medios F. Prof.	Superiores
<i>Diferencias de efectivos 1980/91</i>				
Profes. y técnicos	1,1	25,2	186,2	506,5
Personal directivo	3,3	-7,8	31,9	27,6
Administrativos	13,9	-152,8	532,0	152,8
Comerc./vendedores	-16,0	-152,0	451,5	40,4
Trabaj. servicios	-14,3	-103,9	566,7	26,5
Agricultores	-237,3	-612,6	168,3	2,5
Trabaj. no agrarios	-113,6	-1.158,9	1.536,2	34,2
No clasificables	46,0	152,1	410,9	475,5
FFAA	0,0	-24,2	19,3	26,7
Total	-317,2	-2.034,8	3.702,4	828,8
<i>Diferencias porcentuales 1980/91</i>				
Profes. y técnicos	0,0	-0,6	4,2	-3,6
Personal directivo	1,1	-11,4	4,9	5,4
Administrativos	0,5	-18,5	12,2	5,8
Comerc./vendedores	-3,0	-22,8	23,9	1,9
Trabaj. servicios	-5,3	-21,3	25,4	1,2
Agricultores	-1,0	-12,2	12,9	0,3
Trabaj. no agrarios	-3,0	-25,9	28,2	0,6
No clasificables	0,5	-11,6	-10,8	21,9
FFAA	-0,1	-27,1	8,6	18,6
Total	-4,3	-22,0	22,0	4,5

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.2.9

Principales tendencias del cambio ocupacional no agrario, 1985-1990

Ocupaciones cuyo peso relativo aumenta significativamente (0,1 puntos o más) entre 1985 y 1990 (entre paréntesis aparece el aumento absoluto, en miles)

Los siguientes subgrupos de profesionales y técnicos superiores:

- 08. Estadísticos, matemáticos, actuarios, analistas de informática y técnicos en estas ciencias (31,0).
- 12. Profesionales del Derecho (16,3).
- 01. Profesionales de las ciencias químicas, físicas geológicas y similares (19,6).
- 07. Ayudantes técnicos sanitarios y auxiliares en medicina, veterinaria y farmacia (162,4).
- 19. Otros profesionales y técnicos (21,8).
- 34. Operadores de máquinas facturadoras, contables de cálculo y de tratamiento automático de datos (forman parte del grupo «Personal administrativo») (19,5).
- 37. Carteros, ordenanzas y recaderos (48,6).
- 39. Empleados de servicios administrativos y similares no clasificados en otras rúbricas (forman parte del grupo «Personal administrativo») (288,6).

Principales tendencias del cambio ocupacional no agrario, 1985-1990

-
- 44. Agentes de cambio y bolsa, corredores de comercio, agentes de la propiedad inmobiliaria, de seguros y otros (12,8).
 - 45. Dependientes de comercio, vendedores y similares (158,8).
 - 53. Cocineros, camareros y similares (117,7).
 - 70. Contra maestres, jefes de taller, capataces y encargados generales (64,4).
 - 85. Electricistas y similares (74,1).
 - 95. Trabajadores de la construcción (199,1).
 - 99. Trabajadores no clasificados en otros subgrupos (peones) (222,9).

Otras ocupaciones cuyo aumento absoluto en 1985-90 supera la cifra de 40.000

- 13. Profesores (95,0).
- 33. Empleados de contabilidad y caja, taquilleros y similares (51,7).
- 58. Personal de los servicios de protección y seguridad (43,6).
- 79. Trabajadores de la confección de prendas de vestir, tapiceros y similares (40,9).
- 84. Mecánicos, montadores y ajustadores de maquinaria, relojeros, mecánicos de precisión y similares (40,4).
- 87. Fontaneros, soldadores, chapistas y similares (51,2).
- 97. Trabajadores de la carga y descarga, manejo de materiales y mercancías y de movimiento de tierras (71,1).

Ocupaciones que disminuyen en términos absolutos en 1985-90 (en más de 1.000 personas)

- 04. Pilotos y oficiales de navegación aérea y marítima (-2,7).
 - 25. Profesionales de las fuerzas armadas (-22,5).
 - 31. Jefes de oficinas administrativas, públicas y privadas (-3,9).
 - 36. Jefes de tren, revisores y cobradores en los medios de transporte de viajeros (-2,7).
 - 54. Conserjes, porteros, personal de limpieza de edificios y similares (-27,9).
 - 71. Mineros, canteros y demás trabajadores de la extracción de minerales (-7,6).
 - 72. Trabajadores siderometalúrgicos (-25,4).
 - 73. Trabajadores de la preparación y del tratamiento de la madera y de la fabricación de papel (-4,7).
 - 74. Trabajadores de la preparación y obtención de productos químicos y trabajadores asimilados (-21,6).
 - 75. Trabajadores de la preparación y obtención de productos textiles y similares (-27,8).
 - 76. Trabajadores del curtido, preparación y tratamiento de pieles (-3,0).
 - 78. Trabajadores de la elaboración de tabaco (-2,9).
 - 90. Trabajadores de la fabricación de los productos del caucho y plástico (-1,8).
-

Nota: Los números que aparecen delante de las ocupaciones corresponden a los códigos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-79).

FUENTE: L. J. Garrido, 1991, p. 151.

4.3. Tipos de empleo

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: Las tendencias más importantes relacionadas con el empleo pasan en los momentos actuales por la presencia o ausencia del mercado de trabajo y la propia definición de actividad laboral. Así, aun cuando la población activa crece de forma ininterrumpida en España a lo largo del siglo, la tasa de actividad se mantiene en niveles relativamente bajos hasta la última década, en la que ha crecido de forma neta. Este crecimiento tiene que ver con la tendencia a la feminización de la población activa, aunque es menos intensa cuando consideramos la población ocupada.

A la vez se produce un rejuvenecimiento de la población activa y ocupada, con el efecto añadido de una tendencia a borrar la frontera entre actividad y no actividad laboral por parte de los jóvenes y, en parte, también por las mujeres.

En cuanto a la situación profesional, la tendencia clara es al aumento de asalariados, en especial en el sector público. Todas las formas de trabajo autónomo, independiente o ligadas a la economía doméstica, tienden a decrecer y los empleadores aumentan, pero fluctuando con el ciclo económico.

Otras tendencias a destacar son la reducción de la vida activa, por el retraso en la edad de entrada al trabajo y el adelanto de la de salida, la reducción del número de horas de trabajo a la semana, la precarización del empleo, por el incremento de contratos temporales, la casi desaparición del pluriempleo y la poco definida tendencia del casi inexistente empleo a tiempo parcial.

Las clases de empleos que se ofertan en el mercado de trabajo van evolucionando y cambiando conforme la economía y la sociedad se desarrollan y se transforman. De esta forma, los tipos de empleo que hay actualmente en nuestro país difieren de los que podían encontrarse hace quince o veinte años, por poner alguna fecha de referencia.

Esta variabilidad de los puestos de trabajo responde a la dinámica de las sociedades contemporáneas y a movimientos internos de origen no siempre económico. Así, las fluctuaciones de la población que decide ingresar en el mercado de trabajo, responden tanto a factores económicos (cíclicos y de la economía doméstica) como a factores demográficos (aumento o disminución del tamaño de las cohortes en edad de trabajar) o culturales (por ejemplo, la demanda femenina de empleo).

Las formas de empleo presentan de este modo diversas tendencias, según las características de los diferentes puestos de trabajo y de las personas que los ocupan e, incluso, de la misma situación ante la actividad laboral. Por ejemplo, una diferenciación importante que se establece en sociedades como la nuestra es la que deriva de tener o no un empleo.

Una primera expresión de las tendencias principales del empleo tiene, pues, su origen en las modificaciones que sufre la población activa. Esta depende de los parámetros básicos de la población, pero también de los mismos sistemas de medición, según incorporen o no a la totalidad de las personas que trabajan. No es igual allí donde hay un mercado laboral generalizado y transparente que donde prevalecen formas de economía de subsistencia con paro encubierto, «ayudas familiares», marginalidad, actividades sumergidas, movimientos migratorios de carácter laboral, etcétera. Por otra parte, hay determinados colectivos que muestran una propensión especial a entrar y salir del mercado de trabajo, con lo cual las fronteras entre la actividad y la inactividad económica son, a veces, difusas y permeables, y esta es una tendencia en aumento, especialmente entre los jóvenes y las mujeres.

Como consecuencia del propio crecimiento demográfico la población activa aumenta ininterrumpidamente en nuestro país desde principios de siglo. Así, al comenzar había 7,5 millones de trabajadores que pasaron a ser 11,8 millones en 1960, 11,9 en 1970 y 12,8 millones en 1981, según los Censos de Población. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa, en 1980 había 13,2 millones de personas en el mercado de trabajo, que ascendieron a 13,7 en 1985 y a más de 15 millones en 1991.

Sin embargo, estos incrementos de los valores absolutos no

se corresponde con los relativos, esto es, con la tasa de actividad respecto a la población total. La evolución de las tasas de actividad a lo largo del siglo, a partir de los datos de los Censos y Padrón Municipal de Habitantes de 1986 ha sido la siguiente:

Años	Tasas
1900	40,6
1910	38,0
1920	37,4
1930	37,2
1940	35,6
1950	38,6
1960	38,8
1970	35,1
1981	34,0
1986	35,3

Esta tasa ha mostrado una tendencia a decrecer casi continua a lo largo del siglo, salvo en los años de posguerra y en el período más reciente de los años ochenta, en el que se invierte ligeramente.

Considerando las tasas de actividad en relación a la población de 16 y más años y según los datos de las Encuestas de Población Activa, se ratifica la tendencia de elevación de las mismas en el decenio de los ochenta, pues, en 1980 se tiene una tasa de 57,2 % y en 1991 de 59,8 %. Estas cifras, inferiores a la de otros países del entorno, prueban cómo la economía y el mercado de trabajo han tenido un comportamiento de cierta inmadurez que no se ha empezado a corregir hasta esta década; y, en especial, durante el último quinquenio.

El reciente crecimiento en cifras absolutas de la población activa es muy significativo para comprender los cambios sufridos en el empleo. Desgraciadamente, el estudio de las tendencias de la población activa y del empleo no es posible retrotraerlo a las décadas anteriores porque la Encuesta de Población Activa no mantiene una homogeneidad metodológica suficiente para este objetivo. Sólo podemos disponer de una serie estandarizada a partir de 1976, con lo que el análisis de la evolución anterior, aunque disponemos de encuestas desde 1964, se presenta más problemático.

La década de los años ochenta se inicia con la elevación legal de la edad de entrada al trabajo de los 14 a los 16 años. A pesar de ello, la población activa experimenta un importante incremento, en contraste con el estancamiento que había mostrado en el período anterior, tal como se recoge en el Cuadro 4.3.1.

En el último quinquenio de los ochenta hay incluso un corto retroceso de las cifras de población activa, pues se parte de

358 13.224.000 personas en 1976, para registrar 13.194.000 a comienzos de 1980 y, posteriormente, llegar hasta los 13.700.000 en 1985 y los 15.100.000 a mediados de 1991. Según estas cifras hay un incremento de población activa a lo largo de la década de los ochenta de cerca de dos millones de personas, que es casi el mismo aumento que había registrado en las tres décadas anteriores (2.003.900 entre 1950 y 1981).

Este incremento de los activos tiene una causa demográfica, la llegada de cohortes más cuantiosas —la tasa de actividad potencial pasa de un 61,5 % en 1981 a un 65,2 % en 1990— y, sobre todo, de un hecho sociológico fundamental, el que parece decisivo cambio del papel de la mujer en la sociedad, merced a su incorporación masiva al mundo del trabajo.

Empleos de mujeres y empleos de jóvenes

Como se observa en el mencionado Cuadro 4.3.1, el crecimiento de la población activa deriva del hecho novedoso, en la sociedad española, de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Esta tendencia aparece definida en el último quinquenio de los setenta, a pesar de los obstáculos que implicaba para ella una situación económica en recesión. Y es evidente ya en los ochenta, con un saldo final de un millón y medio de mujeres incorporadas a la actividad laboral, frente a sólo 400.000 hombres; si bien esta tendencia a la feminización de la población activa se acelera en la segunda parte del decenio, con un nuevo registro de 1,2 millones de mujeres que se deciden a trabajar fuera de su casa.

El resultado de este proceso de incorporación de la mujer al mundo laboral ha supuesto la irreversible transformación de un mercado de trabajo que había sido fundamentalmente masculino hasta entonces. Desde esta perspectiva se observa una decidida pérdida de ese monopolio, que se acentuaba entre los trabajadores de edades por encima de los 25 o 30 años, dada la sistemática renuncia al trabajo de las mujeres que lo tenían al contraer matrimonio. Así, mientras que en 1976 el 71 % de la fuerza de trabajo estaba formada por hombres, en 1991 tan sólo lo eran el 64,5 %.

Sin embargo, este importante y significativo avance de las mujeres en la fuerza de trabajo, que ha requerido remover barreras de todo tipo, incluso legales, que frenaban o impedían el desarrollo de esa tendencia, está aún lejos de alcanzar un nivel aceptable por, al menos, tres razones: primero, porque las tasas de actividad femenina son todavía bajas, en relación a las de otras sociedades y porque distan todavía de igualarse con las de los hombres; segundo, por la debilidad de las mujeres en el mercado laboral, donde tienen mayores dificultades para alcanzar un puesto de trabajo y cuando lo consiguen las

probabilidades de que sea de inferior categoría y peor retribución que el de los hombres es elevada; tercero, porque aún subsisten barreras sociales, culturales y familiares que obstaculizan ese derecho de la mujer. Por eso, conforme se vayan suprimiendo esas barreras y el mercado laboral lo permita, la tendencia a la feminización de la actividad económica se intensificará.

Ahora bien, para comprender las transformaciones reales en el mercado de trabajo español es preciso describir la evolución de la población ocupada y de los tipos de empleo existentes, por el excepcional proceso que se produce en los últimos quince años de destrucción y creación de puestos de trabajo. Entre 1976 y 1985 desaparecen, como consecuencia de la crisis económica internacional y la subsiguiente reconversión en la industria y en otros sectores económicos, cerca de dos millones. Una cifra algo superior de empleos nuevos son creados posteriormente en el sexenio 1985-91. Los destinatarios de esos empleos han sido otras personas con distintas características de sexo, edad, formación, etcétera; y tales empleos han sido también distintos en cuanto al sector económico, la cualificación, el tipo de contrato, etcétera.

Por lo que toca al empleo femenino las tendencias apuntadas en cuanto a la actividad se ratifican, aunque con un ritmo diferente y más lento, al considerar la población ocupada, es decir, la que está realmente trabajando. Así, se observa que la incorporación efectiva de las mujeres a un puesto de trabajo sólo ha alcanzado a 458.000 del millón y medio que lo han intentado, a lo largo del período 1976-1991.

Por eso, si en esta última fecha casi el 36 % de las personas activas eran ya mujeres, tan sólo lo eran el 32,5 % de las que tenían empleo, con lo que constatamos las observaciones anteriores sobre las discriminaciones efectivas que padecen las mujeres y acotamos la fuerza real de la tendencia a la feminización del trabajo.

Por otro lado, y en el interin, la situación según la edad ha sido similar: se asiste a un cierto rejuvenecimiento de la población activa, aunque con un retraso de la edad efectiva de entrada al trabajo: entre 1980 y 1991, los jóvenes activos de 16 a 19 años descienden de 1,2 millones a 800.000, pero, en el mismo intervalo, la población activa de 20 a 29 años pasa de 2,9 millones a 4,3 millones, lo que en términos porcentuales significa pasar de un 23 % a un 29 %, tal como se refleja en el Cuadro 4.3.2.

Si consideramos todos los grupos de edad, observamos cómo los incrementos habidos en la población activa a lo largo de los años ochenta se han producido entre las personas que cuentan entre 20 y 44 años. Lo mismo sucede en relación a

360 la población ocupada, si bien también en este caso las fluctuaciones son de menor intensidad.

La tendencia al rejuvenecimiento de la población activa y de la que ocupa un puesto de trabajo no ofrece duda alguna, siendo más fuerte la primera, pero quedando también definida la segunda. Así, en 1991, el 30 % de los puestos de trabajo eran ocupados por jóvenes menores de 30 años y las dos terceras partes por menores de 44 años, cuando en 1980 estos últimos sobrepasaban escasamente el 59 %.

Asalariados y no asalariados: el empleo según la situación profesional

Una de las más importantes clasificaciones de los puestos de trabajo que hay en una sociedad concierne a la relación de dependencia laboral que se establece en el empleo: por un lado, están los asalariados, que implican trabajar para algún empleador, sea persona física o no; por otro lado, tenemos los trabajos por cuenta propia, en los que no se establece esa clase de dependencia.

La evolución de ambas especies de empleos se relaciona con la caída de ciertas actividades, el surgimiento de otras, la fase del ciclo económico y otras variables similares. Pero, como vamos a ver, la tendencia prevaleciente es al aumento de los empleos asalariados y al descenso de los no asalariados. En efecto, en el Cuadro 4.3.3 se recoge la evolución reciente de los asalariados, que forman una parte de la población ocupada total. Los crecimientos experimentados por este grupo están muy ligados a la evolución del empleo que se analizó anteriormente, de tal forma que disminuyen entre 1976 y 1985 (en 1,35 millones) para aumentar extraordinariamente a partir de esta última fecha (casi 1,9 millones), alcanzando un saldo final positivo de 760.000 puestos. Esta tendencia a la «salarización» de los puestos de trabajo viene expresada por la proporción que representan en el empleo total y que ha pasado de un 68,5 % a un 74,2 % en tan sólo quince años.

Por el contrario, la evolución del empleo no asalariado ha sido continuamente regresiva, perdiéndose 700.000 puestos a lo largo del ciclo considerado. En este grupo se incluyen actividades como las de los pequeños propietarios agrícolas o comerciantes y las de las personas que trabajaban en el algún negocio familiar, sin retribución directa, y que se contabilizaban como «ayuda familiar»; categorías todas ellas en abierta recesión en procesos de desarrollo. También cabe incluir, no obstante, trabajadores independientes de la industria y los servicios y las profesiones liberales, cuya evolución, más errática y dependiente del ciclo económico, podría hasta llegar a ser levemente positiva.

Por otra parte, los avances experimentados por la población asalariada han sido absorbidos por la población femenina que ha encontrado trabajo, con un saldo final positivo de más de 800.000 puestos asalariados, frente al ligero descenso de los empleos asalariados de los hombres. El resultado final ha sido una clara feminización del empleo asalariado, dado que las mujeres han pasado de representar el 25,7 % a un 32,4 % del total.

La tendencia observable en el empleo no asalariado es justamente la contraria, pues la proporción de mujeres ha pasado de un 36,4 % a un 32,7 %, debido sobre todo a que la disminución en términos absolutos ha sido similar para hombres y mujeres —si bien ligeramente mayor la de éstas—, pero con unos efectivos femeninos de partida mucho menores.

Los entresijos del empleo que aparecen bajo estas dos grandes rúbricas, pueden analizarse con los datos del Cuadro 4.3.4. En él comprobamos que hay tendencias muy definidas en cuanto a los empleos clasificados de tal manera:

- 1.º Aparece una tendencia continua de reducción de las personas empleadas bajo el título de «ayuda familiar», que se reducen aproximadamente a la mitad en los 20 años considerados.
- 2.º Hay un incremento sostenido de los empleos asalariados en el sector público que se multiplican por 2,2 en el período de referencia.
- 3.º Los empleadores se duplican, pero sufren oscilaciones considerables según las fases del ciclo económico.
- 4.º Los empresarios sin asalariados y trabajadores independientes muestran un retroceso hasta 1980, permaneciendo estables, en torno a los dos millones, a partir de esa fecha. La desaparición de pequeños propietarios agrícolas y comerciantes sin asalariados subyacen a la dirección de esta tendencia.
- 5.º El empleo asalariado en el sector privado se ha mantenido estable, en torno a 7,5 millones, pero ha tenido un comportamiento cíclico, experimentando caídas importantes con la crisis económica desde 1975 hasta 1985.
- 6.º Finalmente, la mejora de las estadísticas y la misma evolución de los hechos que las sustentaban han llevado a la práctica desaparición de otras situaciones laborales.

Las grandes tendencias analizadas son relativamente complejas, pero sólidas, y todas ellas pasan, de forma básica, por la aparición de un mercado de trabajo generalizado, competitivo y

362 desarrollado, propio de la relegación de las actividades primarias y de las vinculadas a ellas; de la evolución de específica de las actividades industriales y del crecimiento continuo de los servicios.

Otras tendencias en el empleo

La aparición progresiva de un mercado de trabajo transparente y universal debe conducir también a un mercado más flexible en el que emerjan diferentes situaciones laborales derivadas de la complejidad de la actividad económica. Estas situaciones remiten y afectan, empero, a las condiciones de trabajo.

En este terreno la mayor parte de las nuevas situaciones ofrecen un saldo en principio favorable a los trabajadores, aunque no todas. Así, por ejemplo, en el lado positivo de la balanza debemos anotar que el tiempo de trabajo personal parece haberse acortado: la edad media de entrada en la actividad económica tiende a retrasarse, como hemos visto, si bien con el coste de crear otro tipo de problemas a los jóvenes. Por el extremo contrario, la edad media de salida se ha adelantado, entre otras causas porque la jubilación a los 65 años se ha hecho universal.

En cuanto a las horas trabajadas, la media de los trabajadores españoles, sensiblemente similar a las de los europeos, muestra una fuerte tendencia de reducción a lo largo de los años ochenta (de 42,6 horas semanales en 1980 se pasa a 36,9 horas en 1991). Hay, sin embargo, ciertas diferencias entre los sectores y ramas productivos: desde la media de 41,7 horas en el primario a las 36,4 en la construcción, 36,2 en industrias manufactureras y 33,1 en «otros servicios». Y también se encuentran ligeras variaciones según el sexo: la media de los hombres es de 38,1 horas frente a una media para las mujeres de 34,4 horas.

Una importancia singular tienen las fórmulas atípicas de empleo que presentan una gran variedad y entre las que cabe citar «el trabajo a tiempo parcial, el trabajo realizado a través de empresas de trabajo temporal, los contratos de duración determinada, el trabajo por cuenta propia, el "empleo oculto", el trabajo a domicilio, el empleo estacional y el empleo informal» (OCDE, 1991, p. 108). Los estudios internacionales parecen indicar que estas modalidades atípicas de empleo, lejos de desaparecer con la generalización del mercado de trabajo, se mantienen diversas, posiblemente como respuesta a la complejidad de las actividades económicas, pero en algunos casos como desviaciones a la transparencia del mercado.

Muchas de estas fórmulas son difíciles de reflejar en las estadísticas por su carácter marginal o su ocultación intencionada.

Hay dos, de las que disponemos de información, que afectan de forma negativa a colectivos concretos y son prueba de la fragilidad y todavía escasa flexibilidad del mercado de trabajo.

La más relevante concierne al tipo de contrato laboral que tienen los trabajadores y la estabilidad de gran parte de los puestos de trabajo creados en los últimos años. El contrato laboral de modalidad temporal se ha convertido en una figura excepcionalmente frecuente en el caso español. En el Cuadro 4.3.5 se puede ver la evolución más reciente de este tipo de contrato. En 1991 el 32,2 % de los asalariados tenían un contrato laboral temporal, frente a un 18,2 % que tenían esa misma situación tan sólo cuatro años antes. El deterioro de la estabilidad de los trabajadores ha sido, pues, fuerte y continuado en los años de máxima creación de empleo.

El contrato temporal se convierte así en un recurso crecientemente usado por los empresarios, incluidos los del sector público, y alcanza unas cotas netamente superiores a las de otros países europeos. Por otra parte, afecta más a los hombres (64,2 %) y a los jóvenes (43,9 % son menores de 25 años). Aunque estas cifras son preocupantes por sí mismas, hay que tener en cuenta que derivan de una situación de excepción, por los cambios que han acaecido en el empleo y las dimensiones que alcanza el paro.

Esta situación tiene una repercusión efectiva sobre la seguridad en el empleo y, por tanto, tiene consecuencias psicológicas, pero su incidencia en las condiciones de trabajo parece ser escasa, al menos en relación a circunstancias objetivas concretas, puesto que no existen indicios de que estos trabajadores temporales trabajen en condiciones diferentes que los indefinidos (L. Toharia, 1991). Por otra parte, constituye una situación social preocupante porque cualquier deterioro de la situación económica generará inevitablemente desempleo por la fragilidad e inestabilidad laboral de este cuantioso colectivo.

En relación a otra modalidad del empleo que afecta al contenido de los contratos en cuanto al tiempo de trabajo, se recogen en el Cuadro 4.3.6 las proporciones de trabajadores que tienen jornadas a tiempo parcial. Se constata, así, la práctica inexistencia de puestos de trabajo con jornada parcial, que afectan en total a 4,7 % de los asalariados, muy por debajo de la media europea, mostrando incluso una posible tendencia regresiva en los últimos años.

Estos datos demuestran la falta de flexibilidad de la oferta de trabajo, tanto en el sector privado como en el público. Este tipo de trabajo afecta sobre todo a las mujeres, porque les permite compatibilizarlo con las tareas domésticas; y su escasez puede explicar el difícil acceso de éstas a la actividad laboral después de casarse y el retraso que en este indicador de la actividad femenina lleva todavía nuestro país.

364 Finalmente, otro aspecto a considerar en cuanto al empleo concierne a un fenómeno de gran trascendencia en épocas no muy lejanas, el llamado pluriempleo, que se practicaba ampliamente en numerosos sectores laborales como un efecto de los bajos salarios existentes y que no puede ser definido como una suma de trabajos parciales, pues históricamente ha sido una fórmula de empleo característica. En la actualidad, tal como se muestra en el Cuadro 4.3.7, parece ser un fenómeno en franca regresión, que afecta tan sólo al 1,6 % de la población activa, mostrando incluso un declive significativo desde 1980. De este modo, queda convertido, al parecer, en una práctica laboral marginal, por su escasa incidencia en el mercado de trabajo, que se distingue además por quedar reservada casi de modo exclusivo a los hombres.

Bibliografía

- Campo, S. del, y Navarro, M. (1992):** *Nuevo análisis de la población española*, 2.ª ed., Ariel, Barcelona.
- Garrido Medina, Luis J. (1991):** *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Informes del Instituto de Estudios y Análisis Económicos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Nuss, S; Denti, E., y Viry, D. (1991):** *Las mujeres en el mundo del trabajo. Análisis y previsiones estadísticas hasta el año 2000*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- OCDE (1991):** *Perspectivas del empleo, 1991*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Roquero García, E. (1992):** *Integración a la vida activa. Elementos que inciden en el proceso y problemas relativos a su tratamiento metodológico*, tesis doctoral, Granada.
- Toharia, L. (comp.) (1983):** *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*, Alianza, Madrid.
- Toharia, L. (1991):** «El mercado de trabajo en España, 1983-1991: una evaluación», *Economistas*, n.º 50, junio-septiembre.

**Población activa y población ocupada por sexo
(1976-1991)**

	Total	Hombres	Mujeres
<i>Población activa</i>			
1976	13.223,9	9.370,8	3.853,1
1980	13.194,2	9.334,6	3.859,6
1985	13.670,1	9.520,4	4.149,7
1991	15.095,6	9.736,3	5.359,5
<i>Crecimiento</i>			
76/80	-29,7	-36,2	6,5
80/85	475,9	185,8	290,1
85/91	1.425,5	215,9	1.209,8
80/91	1.901,4	401,7	1.499,9
76/91	1.871,7	365,5	1.506,4
<i>Distrib. porcentual</i>			
1976	100,0	70,9	29,1
1980	100,0	72,2	31,5
1985	100,0	71,7	38,6
1991	100,0	64,5	35,5
<i>Población ocupada</i>			
1976	12.641,5	8.970,7	3.670,8
1980	11.806,4	8.392,4	3.413,8
1985	10.715,4	7.576,9	3.138,4
1991	12.704,7	8.575,7	4.129,1
<i>Crecimiento</i>			
76/80	-835,1	-578,3	-257,0
80/85	-1.091,0	-815,5	-275,4
85/91	1.989,3	998,8	990,7
80/91	898,3	183,3	715,3
76/91	63,2	-395,0	458,3
<i>Distrib. porcentual</i>			
1976	100,0	71,0	29,0
1980	100,0	71,1	28,9
1985	100,0	70,7	29,3
1991	100,0	67,5	32,5

FUENTE: EPA, 3.º trimestre, 1989, y 2.º trimestre, 1991.

**Población activa y población ocupada por edad
(1980-1991)**

Edad (años)	Incremento 1980/91	% 1991	% 1980
<i>Población activa</i>			
16-19	-387,7	5,4	9,3
20-24	534,9	14,2	12,4
25-29	849,4	14,6	10,5
30-34	693,8	13,3	10,1
35-39	486,7	11,6	9,8
40-44	326,1	10,7	10,0
45-49	-37,5	9,2	11,0
50-54	-111,3	8,0	10,2
55-59	-38,9	7,5	9,1
60-64	62,1	4,6	4,9
65-69	-107,6	0,7	1,7
70 y más	-86,9	0,2	1,0
Total	2.183,1	100,0	100,0
<i>Población ocupada</i>			
16-19	-253,2	4,2	6,9
20-24	279,1	11,9	10,8
25-29	548,4	13,7	10,3
30-34	511,6	13,5	10,4
35-39	349,8	12,1	10,4
40-44	249,2	11,6	10,6
45-49	-75,0	10,0	11,7
50-54	-152,0	8,7	10,9
55-59	-72,5	8,2	9,7
60-64	43,0	5,1	5,3
65-69	-106,7	0,8	1,9
70 y más	-87,2	0,3	1,1
Total	1.234,5	100,0	100,0

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1980 y 1991.

CUADRO 4.3.3

Población activa y población ocupada por sexo
(1976-1991)

	Total	Hombres	Mujeres
<i>Población asalariada</i>			
1976	8.665,2	6.439,7	2.226,5
1980	8.245,7	6.054,6	2.191,1
1985	7.309,3	5.256,2	2.052,9
1991	9.428,9	6.369,1	3.059,6
Crecimiento			
76/80	-419,5	-385,1	-34,4
80/85	-936,4	-798,4	-138,2
85/91	1.868,8	1.037,7	831,4
76/91	763,7	-70,6	834,1
Distrib. porcentual			
1976	100,0	74,3	25,7
1980	100,0	73,4	26,6
1985	100,0	71,9	28,1
1991	100,0	67,5	32,4
Proporción de asalariados			
1976	68,5	71,8	60,6
1980	69,8	72,1	64,2
1985	68,2	69,4	65,4
1991	74,2	74,3	74,1
<i>Población no asalariada</i>			
1976	3.976,3	2.531,0	1.445,3
1980	3.560,7	2.337,8	1.222,7
1985	3.406,1	2.320,7	1.085,5
1991	3.275,8	2.206,6	1.069,5
Crecimiento			
76/80	-415,6	-193,2	-222,6
80/85	-154,6	-17,1	-137,2
85/91	-130,3	-114,1	-16,0
76/91	-700,5	-324,4	-375,8
Distrib. porcentual			
1976	100,0	63,7	36,4
1980	100,0	65,7	34,3
1985	100,0	68,1	31,9
1991	100,0	67,4	32,7

FUENTE: EPA, 3.º trimestre, 1989, y 2.º trimestre, 1991.

Población ocupada por situación profesional (1971-1991)

	1971	1975	1980	1985	1991
<i>Situación profesional</i>					
Empleadores	254,4	411,4	396,4	345,2	502,4
Emprs. sin asalariados y trabj. independientes	2.471,5	2.154,6	2.094,2	2.049,4	2.065,9
Ayuda familiar	1.320,7	1.116,8	890,3	744,4	630,4
<i>Asalariados</i>					
Sector público	958,3	1.245,8	1.508,2	1.677,7	2.135,2
Sector privado	7.465,6	7.504,2	6.475,7	5.473,0	7.249,7
Otra situación	196,8	23,4	22,9	35,7	38,6
Total	12.667,3	12.456,2	11.387,7	10.325,4	12.622,2
<i>Distribución porcentual</i>					
Empleadores	2,0	3,3	3,5	3,3	4,0
Emprs. sin asalariados y trabj. independientes	19,5	17,3	18,4	19,8	16,4
Ayuda familiar	10,4	9,0	7,8	7,2	5,0
<i>Asalariados</i>					
Sector público	7,6	10,0	13,2	16,2	16,9
Sector privado	58,9	60,2	56,9	53,0	57,4
Otra situación	1,6	0,2	0,2	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.3.5

Distribución porcentual de la población ocupada según tipo de contrato y tipo de empresa (1987-1991)

	1987	1988	1989	1991
<i>Duración indefinida</i>				
S. privado	61,9	57,0	53,3	48,9
S. público	20,4	19,5	19,6	19,0
<i>Temporal</i>				
S. privado	16,1	20,7	24,1	28,4
S. público	2,1	2,8	2,9	3,8

FUENTE: INE, *Indicadores Sociales*, Madrid, 1991, y EPA, 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.3.6

Distribución porcentual de los trabajadores según el tipo de jornada (1989 y 1991)

	1989	1991
<i>Tipo de jornada</i>		
A tiempo completo	95,27	95,32
A tiempo parcial	4,73	4,68
Total	100,00	100,00

FUENTE: EPA, 3.º trimestre, 1989, y 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.3.7

Distribución porcentual de los trabajadores con alguna actividad secundaria (1980 y 1991)

	1980	1991
<i>Actividad secundaria</i>		
Hombres	83,9	86,6
Mujeres	16,1	13,4
Total	100,00	100,00
% total P.A.	2,7	1,6

FUENTE: EPA, 2.º trimestre, 1980 y 1991.

4.4. Sectores productivos

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: La distribución de la población activa según los tres sectores productivos clásicos, primario, secundario y terciario, pone de relieve en nuestro país la dependencia del ciclo económico que muestra la evolución de tales sectores.

Sin embargo, hay una tendencia secular de descenso de la población activa en el sector primario, de incremento de la población industrial hasta 1970, para descender posteriormente, y de crecimiento constante del terciario. Estas tendencias sólo se vieron interrumpidas en 1940 y años posteriores como consecuencia de los efectos de la guerra civil.

El estudio del período que se inicia en 1976 pone de relieve el mantenimiento de tales tendencias básicas, aunque envueltas en grandes trasvases de población activa y empleos entre unos y otros sectores, al hilo de los grandes movimientos económicos de estos años.

El resultado final ha sido una distribución de la población activa por sectores que es cada vez más próxima a la media europea y aún lo es más si consideramos sólo los empleos asalariados.

La evolución de la población activa a lo largo del siglo

La distribución por ramas de producción de la población activa tiene su origen en la clasificación de las actividades económicas de Clark, que distingue los conocidos tres sectores, primario, secundario y terciario. El primero engloba las ac-

372 tivas agrícolas, forestales, pesqueras y similares; en el segundo se incluye la economía extractiva, la construcción y la industria; y el terciario abarcaría el resto de las actividades, fundamentalmente las relacionadas con los servicios.

En el caso de España las actividades económicas han seguido la evolución clásica vivida por otros países que nos precedieron en el desarrollo económico. Partiendo de una economía tradicional, donde el sector primario es predominante, se accede a una industrialización progresiva, que hace crecer la población del secundario, para finalmente ir expandiendo un sector servicios, compuesto por diversos subsectores, hasta hacer mayoritaria la población ocupada en el mismo. Este proceso se realiza a lo largo del siglo XX, tal como vamos a comprobar a continuación; aunque los cambios más intensos y de mayor interés se producen en los últimos 20 o 25 años.

La evolución de la población activa española, según los censos de población, única información estadística disponible para fechas anteriores a 1964, se recoge en el Cuadro 4.4.1. La fiabilidad de las cifras en los dos primeros censos del siglo es muy relativa debido a la gran proporción de personas que quedaron sin clasificar, por desempeñar actividades no bien especificadas. El porcentaje tampoco es despreciable en el resto, aunque muy inferior, tal como se pone de relieve en los datos que aparecen en el cuadro mencionado.

La información utilizada permite, en todo caso, dar fe de la importancia de las actividades agrarias en la economía española en todo el período considerado. Sin embargo, el ritmo de decrecimiento de la población agraria es claro y continuo, aunque se produce una aceleración significativa a partir de los años sesenta.

A lo largo de las dos primeras décadas del siglo la población en el sector primario supera ampliamente el 50 % del total, siendo muy escasa la población industrial y manteniendo un reducto de población en los servicios. En los años veinte y comienzos de los treinta se produce una transformación económica importante, de la que da cuenta el cambio en la composición de la población activa que refleja el censo de 1930. Esta tendencia se quiebra con la guerra civil y no se recupera hasta entrados los años sesenta, ya de una forma creciente y sostenida.

En lo que respecta a la evolución del sector primario comprobamos cómo entre 1900 y 1930 se pierden 14,3 puntos porcentuales, que posiblemente serían más en caso de poder reclasificar las actividades no bien especificadas. Sin embargo, en 1950 encontramos todavía un porcentaje mayor trabajando en actividades agrarias (48,9 %). Pero, a partir de esa fecha y, sobre todo, desde los años sesenta, el decre-

La absorción por la industria y los servicios de la población agrícola no ha logrado superar los incrementos absolutos de la población activa en este sector, que han sido continuos a lo largo del siglo, antes de la década de 1960-1970. Así, la población agraria que era en 1900 de 4,6 millones de personas, había ascendido en 1950 a 5,3 millones.

A partir de esa fecha, tal como se ha dicho, se inicia el declive definitivo de población agraria, pero en 1960 ascendía todavía a 4,8 millones, sobrepasando, por tanto, a la existente en 1900. Con posterioridad las cifras son claramente descendentes, de modo que en 1970 se sitúa por debajo de los tres millones y en 1981 suma tan sólo 1,7 millones, con tendencia a posteriores retrocesos, como veremos más adelante.

La población activa en el sector secundario, industria y construcción, ha ido creciendo de forma paralela, pero inversa, a lo largo del siglo, aunque también con fluctuaciones al hilo de la situación económica y política del país. Así, entre 1910 y 1930 se logra un crecimiento industrial importante que lleva a un incremento de 16 puntos porcentuales de la población activa en el sector, sin contar la construcción, cuyos efectivos permanecen prácticamente constantes.

La guerra civil y el aislamiento internacional de la dictadura quiebran esa tendencia y no se recupera el porcentaje de activos en el secundario —que fue de 30,2 % en 1930— hasta entrados los años sesenta cuando, como efecto de diversos procesos, se produce un desarrollo industrial importante basado en tres motores de financiación: las remesas de divisas de los emigrantes, el turismo y las inversiones de capital exterior, que acuden en busca de una mano de obra barata en relación al contexto europeo.

El mayor porcentaje de trabajadores en el sector se alcanza, de este modo, al final de este período expansivo, en 1970, con un 36,6 %. Posteriormente, la crisis económica que hace su aparición en la segunda mitad de la década de los setenta, interrumpe ese crecimiento industrial y produce ligeras, pero continuas, caídas de la actividad laboral por el agotamiento de un modelo de industria intensivo en trabajo. En el último quinquenio de los ochenta el sector secundario hará fuertes inversiones en bienes de equipo, pero aunque se logra contener la sangría de pérdidas de puestos de trabajo ya no se recupera el crecimiento neto de empleo.

Por su parte, la población registrada en el sector terciario ha estado aumentando constantemente a lo largo del siglo, aunque con diversos cambios en su interior como resultado

374 de la amalgama de las diversas actividades que aglutina, hasta convertirse en 1981 en la más cuantiosa de los tres sectores considerados, alcanzando un 46,3 % del total de activos.

La evolución posterior de la población activa ha mantenido básicamente estas mismas tendencias hasta la actualidad, aunque convendrá analizar con más detenimiento los trasvases de trabajadores que se han producido entre los tres sectores productivos en los años más recientes.

Los flujos de trabajadores entre los sectores productivos

1. Composición sectorial de la población activa

El análisis de la distribución de la población activa por sectores y sus transformaciones más recientes nos permite conocer la evolución de las tendencias apuntadas anteriormente y los trasvases de trabajadores operados entre unos y otros sectores, para al fin detectar las tendencias de creación y destrucción de empleo, presentes en la actualidad en la economía española.

En efecto, uno de los grandes cambios que se han producido desde 1976 hasta ahora en la estructura de la población activa tiene que ver con su distribución entre los diferentes sectores productivos, lo cual marca también la cota de la profunda modernización que acaece en este período, y de manera especial en los años 1985-1991.

De esta manera comprobamos, con los datos recogidos en el Cuadro 4.4.2, que la población activa agraria desciende en 1,3 millones de personas durante este período, siendo especialmente intensa esa pérdida en el sexenio 1985-1991 con 690.000 personas; cifra superior al descenso producido en los nueve años anteriores desde 1976, aunque también fue muy fuerte en el quinquenio 1976-1980.

El sector secundario arroja igualmente un saldo final negativo superior a los 100.000 trabajadores, en el período mencionado. La causa reside en la profundidad con que la crisis económica actúa en nuestro país en el primer quinquenio de los ochenta y la obligada reconversión industrial que se precisa realizar en esos años, con una caída de la actividad de casi 430.000 personas, que difícilmente se compensan en los años posteriores.

Pero lo más destacable es el incremento de activos del sector servicios, con más de 1,9 millones. El resultado de todos estos movimientos es una composición final de la población activa por sectores productivos más próxima a la media europea. Excluidos los no clasificables, el reparto en tantos por ciento en los sectores primario, secundario y terciario, fue respectiva-

mente, en 1991, de 11, 33,5; y 55,4. De este modo se mantienen las mismas tendencias que actuaban anteriormente, salvo que con ritmos diferentes y movimientos internos peculiares porque no coincide exactamente con el empleo ofertado.

2. La creación de empleos por sectores productivos

Por otra parte y como pone de relieve el Cuadro 4.4.3, la población ocupada, que desciende continuamente y de forma alarmante en más de 1,9 millones de personas entre 1976 y 1985, arroja al final de todo el período un saldo ligeramente positivo de 63.000 empleos, gracias al espectacular crecimiento de casi dos millones entre 1986 y 1991.

En los últimos años de los setenta el sector que pierde más empleo es el primario, con más de medio millón de trabajadores; aunque le fueron a la zaga la industria y la construcción con 400.000. En cambio, en el quinquenio 1980-1985, el protagonista de la crisis es el secundario, con un descenso de 857.000 empleos.

Hay que tener en cuenta que a partir de 1983 se acomete la reconversión industrial, ya mencionada, que acentúa esa pérdida de empleo en el sector. A partir de ese saneamiento de la economía, apoyado por la buena situación económica internacional, la recuperación del empleo es vertiginosa, hasta el punto de compensar casi los puestos de trabajo destruidos desde 1980 en tan sólo los seis años posteriores hasta 1991.

Sin embargo, el tirón más importante del empleo en estos últimos años se debe a la construcción y en ningún caso se logra llegar nuevamente a las cotas de población industrial de antes de la crisis del petróleo. La razón, como se ha apuntado anteriormente, estriba en el cambio de un modelo intensivo en mano de obra a otro intensivo en capital, lo cual nos debe hacer reflexionar sobre la tendencia futura del empleo en este sector y las dificultades del desarrollo industrial que habrá que afrontar en el futuro.

La recuperación del empleo afecta a todos los sectores productivos en el transcurso del segundo quinquenio de los ochenta, menos al primario que pierde en estos seis años otras 676,5 miles de personas, que se compensan con la ganancia de más de 800.000 empleos en la industria y construcción y casi 1,9 millones en los servicios. La tendencia posterior es hacia un mantenimiento de la caída del empleo en las actividades agrarias, aunque con un ritmo más suave, sustentado en la desaparición de una población envejecida que carece de un imposible reemplazo laboral por el exceso de producción en el ámbito de la Comunidad Europea.

El resultado de los trasvases de trabajadores entre las diferen-

376 tes actividades económicas es una composición de la población activa ocupada, es decir, de los puestos de trabajo existentes, que reafirma aún más las tendencias encontradas en el análisis de la población activa por sectores productivos. A lo largo de estos últimos años el sector primario pierde 11,4 puntos porcentuales, el secundario 3,7 y el terciario gana esas pérdidas aumentando su peso en 15,1 puntos. Esto es, el crecimiento neto de empleo se ha operado en el sector servicios. La estructura de la población ocupada al final del período, en 1991, fue la siguiente: 10,8 % en actividades primarias, 22,8 % en la industria, 10 % en construcción y 56,3 % en servicios.

Este excepcional aumento de la población ocupada en el terciario se ha debido sobre todo al crecimiento del empleo femenino, que se ha concentrado en los servicios, donde han ocupado más de un millón de puestos de trabajo nuevos, con la consecuencia de que en 1991 el 74,5 % de las mujeres estaban empleadas en ese sector (con sólo un 9 % en agricultura y un 16,4 % en industria); mientras que los hombres se repartían más homogéneamente: 11,7, 40,8 y 47,6 %, respectivamente, en los puestos de trabajo existentes en cada uno de los tres sectores productivos.

3. Generación de empleadores y empleados por actividades productivas

Finalmente, el análisis de la evolución de los trabajadores asalariados, que se observa en el Cuadro 4.4.4, permite incidir en las mismas tendencias delineadas, salvo que en el caso de los empleos asalariados aparecen más pronunciadas porque éstos muestran una sensibilidad mayor al ciclo económico y, sobre todo, porque los empleos no asalariados tienden a reducirse de forma inexorable. Al final del período hay una creación neta de 764.000 puestos de trabajo «por cuenta ajena», aunque con pérdidas en todos los sectores menos en el terciario, que se incrementa en casi 1,6 millones.

La destrucción de empleo asalariado fue general entre 1976 y 1985, tal como sucede con los demás puestos de trabajo, y alcanza a casi 1,4 millones de trabajadores. La recuperación posterior del empleo se basa precisamente en el crecimiento intenso de este tipo de puestos de trabajo, a la par que hay un declive del resto de los activos, lo cual, por otro lado, está ligado al proceso de concentración empresarial, que arrastra, a su vez, la caída del número de empresarios y de trabajadores independientes o autónomos, más propicios a desarrollarse en las actividades agrarias e industriales.

Por otro lado, la capacidad de los sectores productivos para crear puestos de trabajo de uno u otro tipo es variable, según los coeficientes que siguen, basados en el número de asalariados por trabajador «por cuenta propia»:

	1976	1991
Agricultura	0,39	0,55
Industria	8,00	7,41
Construcción	5,80	3,55
Servicios	2,72	3,55
Total	2,18	3,00

El minifundismo empresarial es más acusado en el sector primario, donde predominan las explotaciones sin asalariados. En cambio en la industria se encuentran los valores mayores de este coeficiente, es decir, el mayor número de trabajadores por explotación. Sin embargo, esta relación ha retrocedido en la industria y la construcción y ha aumentado en el primario y, sobre todo, en el terciario, aunque en este caso el tirón del empleo del sector público debe ser sopesado convenientemente.

El crecimiento final del empleo asalariado se ha producido a lo largo de los últimos años del decenio de los ochenta, con la creación de más de 2,1 de puestos de trabajo. El resultado, como se comprueba, es una distribución porcentual según los sectores productivos más escorada hacia el sector terciario. La población agraria asalariada se ha reducido a un 5 %, mientras que los servicios concentran ya el 57 % del total de empleados. Se produce así una correspondencia con los niveles de cualificación y formación de la población trabajadora, que en este período experimenta una transformación radical.

La trayectoria reciente del empleo según ramas de actividad

Cuando se pasan a considerar ramas de actividad desglosadas de los tres sectores vistos hasta ahora encontramos algunas precisiones mayores sobre las tendencias fundamentales de variación del empleo. Así sucede con la información que nos ofrece el Cuadro 4.4.5, en el que se consideran dos períodos de análisis, 1976-1985 y 1985-1990, que nos permiten conocer mejor estos fenómenos de evolución del empleo.

En la primera parte del período considerado, cuando se produce la destrucción de empleo, podemos determinar algunas tendencias secundarias como las siguientes:

- a) Hay crecimiento en términos absolutos y relativos de la ocupación en los siguientes ámbitos:

— Administración y servicios públicos (sanidad, educación, defensa, seguridad social, etc.), casi 400.000 empleos más.

- Servicios especializados (empresariales, financieros, comunicaciones, etc.), 100.000 empleos más.
- Servicios intensivos en empleo (hostelería, saneamiento, recreativos y culturales, etc.), 116.000 empleos.

b) La pérdida de puestos de trabajo se concentra especialmente en las siguientes áreas:

- Actividades agrarias, 885.000 empleos.
- Construcción, 418.000 empleos.
- Industria textil y cuero/calzado, 254.000 empleos.
- Comercio al por mayor y al por menor, casi 110.000 empleos.
- Industria de la madera, corcho y muebles, casi 100.000 empleos.
- Extracción de minerales, petróleo y combustibles sólidos y su transformación, casi 110.000 empleos.
- Fabricación de productos metálicos, maquinaria y material de transporte, 185.700 empleos.
- Transporte, casi 50.000 empleos.
- Servicios personales y domésticos, y asistencia social y otros servicios a la colectividad, más de 55.000 empleos.

En el período económico expansivo más reciente la creación de empleo es general en casi todas las ramas productivas no agrarias, con la única salvedad de la industria textil y de ligeros retrocesos del empleo en actividades relacionadas con el procesamiento de materias primas agrarias, minerales o energéticas y en las industrias química y alimentaria.

Sin embargo, hay que destacar el hecho de que la expansión del empleo se concentre en ramas de actividad como la construcción o el comercio, lo cual permite que «constatamos de manera palmaria la fuerte dependencia de la población ocupada de sólo dos sectores típicamente cíclicos, lo que puede ser un serio motivo de preocupación de cara al futuro» (L. J. Garrido Medina, 1991, p. 135). Sin embargo, hay que señalar asimismo la capacidad de generación de puestos de trabajo que han tenido de forma continuada, incluso durante los años de recesión económica, los diez sectores que aparecen en el último epígrafe del cuadro comentado, entre los que destacan el sector público, la enseñanza, la hostelería y los servicios prestados a las empresas.

Pero también es cierto que cada vez existen mayores dificultades para la creación de empleo en sectores productivos eficientes, porque requieren dosis crecientes de capital para asegurar su rentabilidad, y de ahí el protagonismo y la inestabilidad de las actividades intensivas en mano de obra como las descritas anteriormente. A este incierto panorama vienen a sumarse algunas perspectivas teóricas sobre la posibilidad de una débil demanda futura de numerosos servicios y de un «crecimiento sin empleo» de la mayor parte de los servicios tra-

dicionales (J. I. Gershuny y I. D. Miles, 1988, p. 19). Sin menoscabo de esta amenaza o incertidumbre conviene no olvidar que es, en todo caso, una problemática propia de sociedades maduras, con economías avanzadas y con poblaciones laborales muy cualificadas.

Bibliografía

- Campo, S. del, y Navarro, M. (1992):** *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona.
- Clark, C. (1971):** *Las condiciones del progreso económico*, Alianza Editorial, Madrid, 2 vols.
- Garrido Medina, L. J. (1991):** *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Informes del Instituto de Estudios y Análisis Económicos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- Gershuny, J. I., y Miles, I. D. (1988):** *La nueva economía de servicios. La transformación del empleo en las sociedades industriales*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- OCDE (1991):** *Perspectivas del empleo, 1991*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Toharia, L. (comp.) (1991):** «El mercado de trabajo en España, 1983-1991: una evaluación», *Economistas*, n.º 50, junio-septiembre.

Evolución de la población activa por sectores, según censos de población, 1900-1981

	Población activa (en miles)	Distribución por sectores (%)			
		Agricul.	Industria	Construc.	Servicios
1900	7.546,8	60,4	10,4	3,1	15,3
1910	7.581,5	55,7	11,0	3,2	16,8
1920	7.962,4	57,2	18,3	2,7	18,5
1930	8.772,5	46,1	27,0	3,2	21,4
1940	9.219,7	51,9	19,5	4,0	24,5
1950	10.793,1	48,9	19,2	5,3	25,0
1960	11.816,6	39,8	21,7	6,4	27,5
1970	11.908,1	24,9	26,4	10,2	37,2
1981	12.797,0	13,9	26,1	9,8	41,6

Nota: La diferencia entre la suma de los porcentajes y 100 corresponde a actividades que no pudieron ser clasificadas. En 1981 esta rúbrica comprende esas actividades y las de los parados que buscan primer empleo.

FUENTE: Censos de población, tomado de *Anuario Económico y social de España, 1977*, Edit. Planeta, 1977; INE, *Censo de población de 1981*, tomo I, vol. I, Madrid, 1985. Elaboración propia.

CUADRO 4.2

Población activa por sectores productivos (1976-1991)

	Total	Agricul.	Industr.	Construc.	Servicios	NC
1976	13.223,9	2.858,3	3.500,5	1.346,4	5.306,4	212,3
1980	13.194,2	2.386,6	3.407,9	1.356,1	5.547,3	496,3
1985	13.670,1	2.250,5	3.130,8	1.204,4	5.902,5	1.181,9
1991	15.095,6	1.560,5	3.222,6	1.516,2	7.833,0	963,3
<i>Crecimiento</i>						
76/80	-29,7	-471,7	-92,6	9,7	240,9	284,0
80/85	475,9	-136,1	-277,1	-151,7	355,2	685,6
85/91	1.425,5	-690,0	91,8	311,8	1.930,5	-218,6
76/91	1.871,7	-1.297,8	-277,9	169,8	2.526,6	751,0
<i>Distribución porcentual (1)</i>						
1976	13.011,6	21,6	26,5	10,2	40,1	
1980	12.697,9	18,1	25,8	10,3	42,0	
1985	13.932,2	16,5	22,9	8,8	43,2	
1991	14.132,3	10,3	21,3	10,0	51,9	

(1) Excluidos los NC (no clasificables).

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre, 1989 y 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.4.3

Población ocupada por sectores productivos (1976-1991)

	Total	Agricul.	Industr.	Construc.	Servicios	NC
1976	12.641,5	2.799,9	3.412,4	1.212,8	5.200,8	15,6
1980	11.806,4	2.292,2	3.174,1	1.050,5	5.280,7	8,9
1985	10.715,4	2.052,5	2.617,5	750,6	5.272,1	22,7
1991	12.704,7	1.376,0	2.897,1	1.276,8	7.154,8	0,0
<i>Crecimiento</i>						
76/80	-835,1	-507,7	-238,3	-162,3	79,9	-6,7
80/85	-1.091,0	-239,7	-556,6	-299,9	-8,6	13,8
85/91	1.989,3	-676,5	279,6	526,2	1.882,7	-22,7
76/91	63,2	-1.423,9	-515,3	64,0	1.954,0	-15,6
<i>Distribución porcentual (1)</i>						
1976	12.625,9	22,2	27,0	9,6	41,2	
1980	11.797,5	19,4	26,9	8,9	44,8	
1985	10.692,7	19,2	24,5	7,0	49,3	
1991	12.704,7	10,8	22,8	10,0	56,3	

(1) Excluidos los NC (no clasificables).

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre, 1989 y 2.º trimestre, 1991.

CUADRO 4.4.4

Asalariados por sectores productivos (1976-1991)

	Total	Agricul.	Industr.	Construc.	Servicios
<i>Asalariados</i>					
1976	8.665,2	791,8	3.033,2	1.034,5	3.805,7
1980	8.245,7	667,6	2.850,0	864,6	3.863,5
1985	7.309,3	636,3	2.296,5	531,6	3.844,9
1991	9.428,9	488,8	2.552,6	996,2	5.391,3
<i>Crecimiento</i>					
76/80	-419,5	-124,2	-183,2	-169,9	57,8
80/85	-936,4	-31,3	-553,5	-333,0	-18,6
85/91	2.119,6	-147,5	256,1	464,6	1.546,4
76/91	763,7	-303,0	-480,6	-38,3	1.585,6
<i>Distribución porcentual</i>					
1976	100,0	9,1	35,0	11,9	43,9
1980	100,0	8,1	34,6	10,5	46,9
1985	100,0	8,7	31,4	7,3	52,6
1991	100,0	5,2	27,1	10,6	57,2

FUENTE: INE, EPA, 4.º trimestre, 1989 y 2.º trimestre, 1991.

Ramas de actividad según el crecimiento de su empleo (1976-1985 y 1985-1990)

Ramas de actividad	Variación 1976-1985		Variación 1985-1990	
	Absoluta (miles)	Relativa (%)	Absoluta (miles)	Relativa (%)
<i>Con pérdidas de empleo en ambos periodos:</i>				
0. Agricultura, ganadería, silvicultura y caza	-885,0	-33,6	-422,3	-24,2
14. Industria textil	-92,9	-33,7	-12,7	-6,9
13. Alimentación, bebidas y tabaco	-47,9	-10,5	-2,4	-0,6
6. Extracción minerales metálicos y su transf.	-13,7	-13,4	-22,3	-25,1
2. Extracción y prep. de combustibles sólidos	-11,7	-20,1	-7,9	-17,0
8. Industrias químicas	-16,2	-8,8	-1,6	-1,0
3. Extracción y refin. de petróleo. Gas natural	-3,8	-22,1	-5,7	-42,3
35. Representac. diplom. y organismos internac.	-2,0	-36,5	-2,4	-68,2
<i>Con pérdidas de empleo al final de ambos periodos:</i>				
15. Ind. cuero/calzado y otras confecc. textiles	-161,1	-38,2	32,9	12,6
16. Industria de la madera, corcho y muebles	-97,6	-33,1	46,3	23,4
7. Extracción de minerales no metál. y su transf.	-80,2	-31,8	44,9	26,1
10. Maq. de todas clases, ordenad. y mat. electr.	-87,5	-24,7	60,8	22,7
18. Caucho y mat. plásticas. Otras indust. manufact.	-21,2	-12,9	0,5	0,4
11. Construcción de material de transporte	-37,9	-13,6	17,2	7,2
34. Servicios personales y domésticos	-53,0	-9,9	36,6	7,6
9. Fabr. de prod. metál. (exc. maq. y mat. transp.)	-60,3	-18,5	57,0	21,4
12. Instrum. de precisión, óptica y similares	-6,4	-28,8	6,2	39,3
4. Extracción y transfor. de minerales	-0,3	-40,6	0,1	19,3
1. Pesca	3,0	3,1	-5,2	-5,2
<i>Con crecimiento neto al final de ambos periodos:</i>				
20. Comercio al por mayor y al por menor	-109,8	-6,8	393,4	26,1
32. Asist. social y otros servicios a la colectiv.	-2,7	-3,2	50,7	63,8
19. Construcción	-418,0	-34,2	443,2	55,1
17. Ind. del papel. Artes gráficas y edición	-45,3	-26,0	53,6	41,5

Ramas de actividad según el crecimiento de su empleo (1976-1985 y 1985-1990)

Ramas de actividad	Variación 1976-1985		Variación 1985-1990	
	Absoluta (miles)	Relativa (%)	Absoluta (miles)	Relativa (%)
22. Recuperación de productos y reparaciones	-23,0	-9,7	29,0	13,5
27. Alquiler de bienes, muebles e inmuebles	-2,1	-19,6	10,3	119,9
23. Transporte y actividades conexas	-48,7	-8,5	50,4	9,6
<i>Con crecimiento de empleo en ambos períodos:</i>				
28. Admón. Pública, Defensa y Seguridad Social	155,3	35,2	124,3	20,9
30. Educación e investigación	139,1	40,5	107,1	22,2
26. Servicios prestados a las empresas	58,0	55,8	184,0	113,5
21. Restaurantes, cafés y hostelería	50,2	10,9	150,0	29,4
31. Sanidad y servicios veterinarios	100,2	37,6	84,7	23,1
29. Servicios de saneamiento y similares	43,0	89,9	70,2	77,4
33. Servicios recreativos y culturales	13,2	13,0	62,3	54,3
24. Comunicaciones	22,5	21,9	32,9	26,3
25. Finanzas, seguros y actividades inmobiliarias	18,5	6,6	38,5	12,8
5. Electricidad, gas y agua	9,7	12,2	4,2	4,7

FUENTE: Luis J. Garrido Medina, 1991, *Prospectiva de las ocupaciones y la formación en la España de los noventa*, Informes del Instituto de Estudios y Análisis Económicos, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, pp. 133-134. Reelaboración propia.

4.5. Informatización y automatización avanzada

RAFAEL PARDO

RESUMEN: La primera década de informatización en España avanzó, coincidiendo con la mayor apertura de la economía española al exterior, a un ritmo notable. El período de despegue de la informática en nuestro país, que llega hasta mediados de los setenta, queda recogido en los indicadores siguientes: un fuerte crecimiento anual acumulativo en el número de sistemas instalado, absorbiendo la Administración y el sector bancario/financiero en el período 1960-75, cerca del 50 % del parque instalado. La concentración del parque informático era muy elevada, absorbiendo Madrid una tercera parte, Cataluña otra tercera parte, apareciendo el resto distribuido por el resto de la Península (aunque con mayor peso de Vizcaya y Valencia). En los cuatrienios 1976-80 y 1981-84 se da un fuerte incremento en el valor del parque instalado de pequeños sistemas y micros, llegando a triplicarse en tan sólo cuatro años (en el último segmento temporal), evidenciando el peso alcanzado por la microinformática. En tanto que el valor del parque instalado se reduce en la industria y varía ligeramente a la baja en la Administración Pública, experimenta un crecimiento sostenido en el sector bancario/financiero. La localización espacial del parque informático tiende a incrementar ligeramente su distribución por toda la geografía española, aunque se mantiene el predominio de los cuatro clusters de actividad económica de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La robotización de la industria española ha arrancado con alguna fuerza tan sólo en los años ochenta, y ha proseguido un ritmo de avance muy lento si se exceptúa el sector del automóvil.

En poco más de tres décadas el computador ha pasado de ser una herramienta o tecnología de propósito científico, a convertirse en soporte y amplificador de una larga serie de funciones mentales y tareas especializadas, cuyos efectos sobre los modos de diseñar, producir y comercializar la gran mayoría de los bienes y servicios de las sociedades avanzadas, carecen de precedente. El computador es una «máquina universal», susceptible de aplicación en todos los sectores de actividad económica, así como en educación, sanidad, administración y ocio. En particular, la asociación —o, incluso, fusión— de la informática con las telecomunicaciones ha dado lugar a la telemática (Nora y Minc, 1978) o «communications» (Oettinger, 1971), que están transformando el conjunto de las infraestructuras del Globo.

Las virtualidades del computador se están viendo reforzadas por un crecimiento sostenido de las prestaciones de las nuevas generaciones de ordenadores (derivadas, en parte, de avances en microelectrónica, que son, a su vez, resultado, al menos en parte, del propio diseño y fabricación de computadores con la ayuda de otros computadores), avance que ha sido caracterizado como *push* tecnológico. Entre esa mejora en las características técnicas destaca la espectacular reducción del tamaño de los microprocesadores, que está posibilitando el fenómeno etiquetado como «chip oculto», esto es, la penetración de la informática en una amplia serie de productos y tecnologías, de una manera no visible. Además del computador reconocible como tal (desde el «portátil» al *mainframe*, pasando por el ordenador de mesa), la computerización ha avanzado, en paralelo, anidada en máquinas herramienta avanzadas, automóviles, electrodomésticos, equipos de imagen y sonido y un largo etcétera, mejorando las prestaciones de estos productos, incrementando su fiabilidad y consistencia de operación, permitiendo un considerable ahorro de materiales e, incluso, el diagnóstico y reparación (en algunos casos, llevados a cabo a distancia).

Al mismo tiempo que la mejora tecnológica de la informática, se está produciendo una reducción sostenida en los costes y precio final de los computadores, facilitando el acceso a los mismos no sólo —como ocurriría en las primeras décadas de la informática— por parte de las grandes corporaciones y agencias gubernamentales, sino también por parte de las pequeñas empresas e, incluso, por los propios individuos (abriendo la posibilidad de la informática y trabajo en el hogar).

La rápida difusión de los ordenadores ha motivado el desarrollo de una filosofía de diseño de los mismos y, en particular, de los modos de interactuar con el usuario (quien,

a diferencia de lo que ocurriera hasta comienzos de los años setenta, carece, por lo común, de conocimientos informáticos especializados), que resulten poco gravosos cognitivamente: los interfaces «amistosos-con-el-usuario» están favoreciendo el que profesionales y trabajadores en general, cuyo trabajo tiene lugar con el concurso del ordenador, puedan concentrarse en sus respectivas tareas, en lugar de hacerlo en el aprendizaje de la informática. En tres décadas se ha hecho posible que la utilización del computador por el usuario final se asemeje a lo ocurrido con otros productos tecnológicos emblemáticos: si conducir un automóvil hoy no exige contar con conocimientos sistemáticos de mecánica y, si ni tan siquiera el *know how* básico para su uso exige más de un par de semanas de aprendizaje, los versátiles y potentes microcomputadores de los noventa tampoco requieren de sus usuarios el conocimiento de álgebra de circuitos, arcanos sistemas operativos o impenetrables lenguajes de programación de estructura y sintaxis alejadas de las propias del lenguaje común. El incremento de prestaciones, la reducción de precios y la mejora en los modos de su uso, están redundando en una vertiginosa informatización del trabajo e, incluso, del conjunto de la vida social (incluyendo el equipamiento del hogar y el ocio), cuyas implicaciones socioeconómicas tan sólo están comenzando a ser exploradas.

Una de las líneas más interesantes de análisis de las consecuencias de la informatización de la vida social es aquella que concibe al computador (acoplado a las telecomunicaciones) como una tecnología orientada a la *coordinación*. Análogamente a lo ocurrido con la tecnología del transporte, con la difusión creciente de la informática cabe esperar la aparición de tres efectos, que pueden ponerse en perspectiva atendiendo al caso de aquella otra tecnología favorecedora de la coordinación:

- A) Un efecto de primer orden consistió, en el caso de la tecnología del transporte, en la *sustitución* de los antiguos sistemas (de tracción animal) por nuevos sistemas (trenes, automóviles, aviones). Pues bien, en lo que se refiere al computador, el efecto de primer orden consiste en el *reemplazamiento* de segmentos del trabajo de coordinación realizado por personas por trabajo hecho por tecnologías informáticas (el ejemplo más destacado sería la sustitución de amplios segmentos del trabajo en banca y seguros por sistemas automáticos de ejecución y control de transacciones).
- B) Un efecto de segundo orden de los avances en la tecnología del transporte consistió en que la gente no se limitó a cambiar un sistema por otro, sino también a usar más la nueva tecnología, esto es, a desplazarse distancias más largas para asistir diariamente al trabajo, para visitar a familiares y amigos distantes. En el caso

del computador, el efecto de segundo orden está consistiendo también en el *incremento de la cantidad total de coordinación* usada para la cumplimentación de una tarea o la generación de un bien o servicio (por ejemplo, los sistemas de reservas aéreas computerizados favorecen la consulta de múltiples opciones para la expedición de un billete determinado).

- C) La emergencia de nuevas estructuras sociales y económicas «intensivas en transporte» constituyó el efecto de tercer orden, derivado de un uso cada vez mayor de los nuevos sistemas de transporte (Malone y Rockart, 1991, p. 128). El efecto análogo en el caso de los computadores es la construcción de estructuras intensivas en coordinación, «tejiendo» redes progresivamente más tupidas entre los distintos departamentos, unidades y trabajadores de una organización/empresa, y, más recientemente, «edificando» lo que se ha llamado «redes interorganizacionales/empresariales».

La problemática del análisis y evaluación empírica de los impactos derivados de la informatización se encuentra en una fase en que faltan indicadores y constructos precisos, lo que motiva la proliferación de informes y monografías que llegan a resultados inconsistentes (Crowston y Malone, 1987). Dada esa limitación y la metodología de caracterización de tendencias seguidas en esta obra, los indicadores que se considerarán aquí son, básicamente, la situación actual y evolución del parque informático (unidades y valor instalado), el grado de automatización avanzada (o robotización) alcanzado y el número de estudiantes y profesionales especializados en esas tecnologías. Los indicadores presentados a continuación se refieren, pues, más a los prerrequisitos para la aparición de efectos avanzados de la informatización, que directamente a estos últimos.

La introducción de los ordenadores en España

La información empírica disponible acerca del número de unidades informáticas instaladas y su valor, así como la descripción de su evolución desde comienzos de los años sesenta, plantea, en el momento presente, dificultades punto menos que insalvables, debido a la dispersión de los datos disponibles y las distintas metodologías empleadas en su construcción, incluso cuando los datos proceden de un mismo organismo y se refieren a un segmento temporal corto (tal es el caso de las estimaciones de los años 1988-1991 llevadas a cabo por distintas consultoras o departamentos universitarios para la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria). Si a ello se añade que nos encontramos ante una tecnología en evolución acelerada, la naturaleza modular de la

misma (que permite que un mismo sistema básico pueda ser configurado bajo formas muy distintas, con ampliaciones internas y periféricas capaces de producir un sistema casi por completo diferente del originario) y, en los últimos quince años, el fuerte desarrollo de la microinformática, que alberga bajo esa etiqueta equipos de muy diversa naturaleza, no resulta difícil apreciar las dificultades de contar con una estadística rigurosa. Con esas cautelas y limitaciones se ofrece aquí la caracterización del parque informático instalado y su trayectoria.

En una de las escasas monografías (o ensayos con algún apoyo empírico) dedicadas a reconstruir la trayectoria de la introducción y difusión de la informática en España, su autor, Luis Arroyo, ha sintetizado plásticamente la situación de arranque como sigue:

Al iniciarse la década de los años sesenta, los usuarios españoles seguían concentrados en sus tabuladoras y calculadoras, siendo totalmente esporádicas las incursiones en el terreno de los ordenadores, entre otras cosas porque eran de muy difícil importación, no había mucho donde elegir, y las filiales españolas de las multinacionales del *hardware* aún no estaban preparadas para dar el salto del tablero a la memoria central. El imperio de la tabuladora iniciaría su ocaso a partir de dos hechos trascendentales: el anuncio del equipo IBM 1401 y el final de la autarquía económica» (Arroyo, 1985, pp. 43-44).

Según ese autor, el primer ordenador instalado en España lo fue en RENFE en 1958 (un IBM 650), seguido cuatro años después por los implantados en Sevilla de Electricidad y en Galerías Preciados (en ambos casos, un IBM 1401).

La primera década de informatización en España avanzó, coincidiendo con la mayor apertura de la economía española al exterior, a un ritmo notable, como queda patente en los Gráficos 4.5.1 y 4.5.2. Aun con las cautelas expresadas anteriormente acerca de la calidad de los datos disponibles, particularmente para los relativos al período de despegue de la informática en nuestro país (ocurrido casi paralelamente al que tuvo lugar a escala mundial), esa primera fase, hasta mediados de los setenta, queda recogida en los indicadores siguientes:

- A) Entre 1964 y 1967 se produce un fuerte crecimiento anual acumulativo A en el número de sistemas instalado, alrededor de un 53 %, que equivale a un CAA del valor de las instalaciones de un 54 %; en el cuatrienio 1968-71, el CAA de equipos se reduce a un 30 %, equivalente a un CAA del valor instalado de un 38 %, y en el período 1972-75, esos CAA son, respectivamente, del 18 y del 21 %.
- B) En 1964 el número de ordenadores instalados por millón de unidades de población activa era de tan sólo 11, incrementándose a 37 tres años después y a 82 en 1970.

- 390 C) Se estima que la Administración y el sector bancario/financiero absorbían en el período 1960-75 cerca del 50 % del parque instalado. Atendiendo al valor en millones de pesetas del parque informático a 31 de diciembre de 1976, la distribución era la siguiente: Industria/fabricación (25.650, que representaba un 28,5 %), finanzas (25.440, 28,3 %), Administración (14.050, 15,6 %), distribución/ventas (7.150, 7,9 %), servicios informáticos (6.840, 7,6 %), transportes/comunicaciones (6.270, 7,0 %), servicios públicos (3.030, 3,3 %), construcción (930, 1,0 %), agricultura (320, 0,4 %), otros (320, 0,4 %) (cfr. Gráfico 4.5.3).
- D) La concentración del parque informático era muy elevada, absorbiendo Madrid una tercera parte, Cataluña otra tercera parte, apareciendo el resto distribuido por las demás zonas de la península (aunque con mayor peso de Vizcaya y Valencia) (cfr. Gráfico 4.5.4).
- E) Los proveedores principales en ese primer período fueron las grandes empresas multinacionales, con IBM y Philips a la cabeza, seguidas por NCR y, a distancia, por Nixdorf y otras (cfr. Gráfico 4.5.5).
- F) La situación del mercado español informático, en 1975, queda recogida en los siguientes indicadores (ofrecidos también por Arroyo 1985, 46-47):
- Número total de ordenadores instalados: 2.450 unidades.
 - Valor del parque a precio de venta: 61.260 millones de pesetas.
 - Parque amortizado al 33 %.
 - Valor neto del parque: 41.640 millones de pesetas.
 - Gasto nacional en el sector público y privado: 34.111 millones de pesetas.
 - Incremento neto durante el año: 355 equipos.

El crecimiento experimentado en los cuatrienios 1976-80 y 1981-84 queda recogido en los Gráficos 4.5.6 y 4.5.7, que muestran un fuerte incremento en el valor del parque instalado de pequeños sistemas y micros, llegando a triplicarse en tan sólo cuatro años (en el último segmento temporal), evidenciando el peso alcanzado por la microinformática (concordemente a lo ocurrido a escala mundial, como se puede ver en el Gráfico 4.5.8, que documenta la expansión del parque de ordenadores personales en la década que acaba de cerrarse). En tanto que el valor del parque instalado se reduce en la industria y varía ligeramente a la baja en la Administración Pública, experimenta un crecimiento sostenido en el sector bancario/financiero, crecimiento sugestivo de los cambios en procesos y servicios que la informática y las telecomunicaciones han tenido para este importante subconjunto del sector terciario (cfr.

Gráfico 4.5.9). La localización espacial del parque informático tiende a incrementar ligeramente su distribución por toda la geografía española, aunque se mantiene el predominio de los cuatro *clusters* de actividad económica de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (cfr. Gráfico 4.5.10). El gasto informático crece fuertemente, correspondiendo cerca del 50 % al capítulo de personal, mostrando que, en tanto el *hardware* ha experimentado una reducción sostenida en los precios, el *software* «a medida» y, en particular, el personal dedicado al mantenimiento y gestión de equipos han mostrado una tendencia más inflexible a la baja (cfr. Gráfico 4.5.11).

Para poner en perspectiva los datos ofrecidos sobre el crecimiento del parque informático en España hasta el comienzo de los años ochenta, interesa notar que nuestra producción y consumo de ordenadores y equipos de oficina se encontraba en 1982 en uno de los lugares más bajos en relación con Europa occidental, como lo pone de manifiesto el Cuadro 4.5.1.

La situación del parque informático a finales de los años ochenta ha sido estimada por diversas consultoras, en trabajos llevados a cabo para la Dirección General de Electrónica e Informática (del Ministerio de Industria), de acuerdo con la clasificación internacional de IDC siguiente:

- A) Grandes sistemas (definidos por un precio superior a 1.000.000 de dólares, dando servicio a más de 128 usuarios).
- B) Sistemas medios (gama alta) (precio entre 500.000 y 1.000.000 de dólares, número de usuarios entre 64 y 128).
- C) Sistemas medios (gama baja) (precio entre 100.000 y 500.000 dólares, número de usuarios entre 16 y 64).
- D) Pequeños sistemas (gama alta) (precio entre 50.000 y 100.000 dólares, usuarios entre 8 y 15).
- E) Pequeños sistemas (gama baja) (precio 50.000 dólares y usuarios entre 2 y 7).

Quedan excluidos los ordenadores personales monousuario y toda suerte de «periféricos» (pantallas, impresoras, trazadores gráficos, cajeros automáticos, terminales punto de venta, terminales dedicados, etc.).

De acuerdo con esa tipología, la suma de la base total instalada por los distintos proveedores era, a 1 de enero de 1988, la siguiente: a) grandes sistemas (327 unidades, representando un 0,4 % del total); b) sistemas medios de gama alta (1.701 unidades, que equivalen al 2,1 % del total instalado); c) sistemas medios de gama baja (6.347 unidades, 7,7 %); d) pequeños sis-

392 temas de gama alta (11.832, 14,5 %), y e) pequeños sistemas de gama baja (61.531, 75,3 %) (cfr. Gráficos 4.5.12 y 4.5.13).

Dado que según la misma fuente durante 1987 se efectuaron un total de 27.504 nuevos envíos por todos los proveedores, por un valor de 126.512 millones de pesetas, de los cuales 92 correspondieron a grandes sistemas, 500 a sistemas medios de gama alta, 601 a sistemas medios de gama baja, 1.776 a pequeños sistemas de gama alta y 24.535 a pequeños sistemas de gama baja, ello supone que si hay una base instalada de 81.738 unidades y durante 1987 se enviaron 27.504 unidades, nos encontramos con que el 33,6 % del parque tan sólo tiene un año de antigüedad (MINER, 1988, 37).

La procedencia de la base instalada, tanto por número de unidades como por valor en millones de pesetas, procede en casi dos terceras partes de Estados Unidos, una tercera parte de Europa occidental y a gran distancia de Japón (cfr. Gráficos 4.5.14 y 4.5.15). Una empresa española, APD, se situaba en 1988 en el lugar 10 del *ranking*, con 3.250 unidades, que representa un 4,0 % sobre el total de unidades instaladas, que en valor asciende a 7.575 millones de pesetas, un 1,5 % del valor total instalado.

Como puede verse en el Gráfico 4.5.16, el sector comercial/distribución se sitúa en primer lugar por número de unidades instaladas, aunque por valor de los sistemas instalados destaca el sector financiero/bancario. La distribución espacial del parque aparece fuertemente concentrada en Madrid (lo cual se explica, en parte, por la localización preferente de las centrales de los principales bancos e instituciones financieras, así como por la radicación del sector comercio/distribución), seguida de Cataluña, y, a distancia, por la zona norte (destacadamente Bilbao), Levante, la zona sur y el centro (excluido Madrid) (cfr. Gráfico 4.5.17).

Según otras estimaciones, realizadas por Price Waterhouse, la situación del parque de ordenadores a 31 de diciembre de 1989 sería la siguiente:

- a) Grandes ordenadores: 602 unidades, representando el 0,7 % de la base instalada.
- b) Ordenadores medios de la gama superior: 1.003; 1,2 % de la base.
- c) Ordenadores medios de la gama inferior: 3.517; 4,3 %.
- d) Ordenadores pequeños de la gama superior: 12.513, que supone un 15,5 % del total.
- e) Ordenadores pequeños de la gama inferior: 63.421, que

Como puede verse, el parque informático está integrado básicamente por ordenadores de pequeño tamaño (un 93,7 % de la base), que en atención al valor instalado supone, de acuerdo con las estimaciones de Price Waterhouse, un 46,4 % (cfr. Gráfico 4.5.18). Es, también, el tipo de ordenadores que está conociendo un crecimiento más rápido, alcanzando un 22,6 % en 1989. La mejora en las prestaciones de aquellos microordenadores sacados al mercado a finales de los años ochenta, con posibilidad de configurarlos en «redes de área local», ponen al alcance del usuario medio (PYME y/o profesionales) suficiente potencia de procesamiento, por lo que su continuo avance tecnológico está suponiendo un importante reto al segmento de los «minis» convencionales.

A finales de 1989, el principal proveedor de ordenadores, tanto por número de unidades, como por valor instalado, era IBM, con un 20 % y un 30,4 % respectivamente, seguido, en cuanto a cuota instalada, por Nixdorf (9,9 %), Hewlett-Packard (8,5 %) y Olivetti (7,5 %) y, en lo que a valor del parque se refiere, por Unisys (11 %) y Digital (7 %) (cfr. Gráficos 4.5.20 y 4.5.21).

La distribución del parque instalado por sectores de actividad, atendiendo en primer lugar a número de unidades instaladas, presentaba, a finales de 1989, el siguiente *ranking*: 1) manufactura (16.833 unidades, 20,8 % del total); 2) distribución (16.049 unidades, 19,8 %); 3) finanzas (14.886 unidades, 18,4 %); 4) servicios (14.023 unidades, 17,3 %); 5) sector público (10.628 unidades, 13,1 %); 6) educación (1.896 unidades, 2,3 %); 7) sanidad (1.760 unidades, 2,2 %), y 8) otros (4.981 unidades, 6,1 %). Por lo que se refiere a valor instalado, el sector financiero se sitúa en primer lugar (con un 24,4 %), seguido del de manufactura y distribución (con un 19,8 y un 18,4 % respectivamente) (cfr. Gráfico 4.5.22 y 4.5.23).

La distribución espacial del parque sigue concentrada en la Comunidad de Madrid con un 29,7 %, seguida por Cataluña (24,6 %), País Vasco (9,1 %), Valencia (7,4 %), Andalucía (6,7 %), estando repartido el otro 22,4 % por las restantes Comunidades Autónomas. La concentración de actividad económica se corresponde casi miméticamente con la distribución del parque informático (cfr. Gráficos 4.5.24 y 4.5.25).

La automatización avanzada

En la década de los ochenta se asistió a un debate en las principales sociedades avanzadas (y, señaladamente, en Estados Unidos) acerca de las consecuencias de la paulatina reducción de

394 la base industrial y del declinar o estancamiento de la productividad industrial en esos países. La emergencia de nuevos países industrializados, el avance de Japón, ganando cuota de mercado en una larga serie de mercados de bienes de consumo y la observación de que los segmentos más dinámicos del sector servicios aparecen vinculados a distintas fases del proceso industrial (diseño, ingeniería, asistencia técnica), ha llevado a reexaminar el papel estratégico de la industria y las estrategias para su revitalización en las condiciones de un mercado global, fuertemente segmentado y volátil, y basado —en bastantes sectores— en bienes con un alto componente de investigación y desarrollo.

Entre las múltiples dimensiones de las estrategias neoindustriales puestas en funcionamiento en los últimos años, sobresale la orientada a la consecución de altas dosis de *flexibilidad*, que permita la realización de adaptaciones múltiples a un producto dirigido a distintos segmentos del mercado, y, a un tiempo, preserve las ventajas derivadas de las economías de escala. Una de las vías seguidas ha consistido en la incorporación al proceso productivo de robots avanzados, desplegados en el marco de *sistemas de especialización flexible*. Un indicador más básico de la capacidad de sistemas de automatización avanzada instalada —contemplada en el proyecto internacional en que se basan las tendencias para el caso español— es la base de robots operativos en los distintos sectores industriales.

La robotización de la industria española ha arrancado con alguna fuerza tan sólo en los años ochenta y su perfil queda claramente recogido en el siguiente paso de Escorsa *et al.*:

Tal vez en este indicador [número de robots instalados] nuestro país esté mejor situado que en los anteriores [I+D, patentes, balanza tecnológica]. [...] El principal cliente de los fabricantes de robots es la industria automovilística, muy importante en España, ya que, con una producción superior al millón de coches anuales, ocupa el cuarto lugar europeo, tras Alemania, Francia e Italia, y por delante del Reino Unido. Resulta preocupante, sin embargo, que el crecimiento en el período 1983-1986 sea sólo del 97,2 %, uno de los más bajos (Estados Unidos, 212,6 %, e Italia, 231,1 %), lo que parece indicar que el retraso respecto a los países más industrializados tiende a aumentar. La robotización del país avanza muy lentamente (Escorsa *et al.*, 1989, pp. 201-203).

En todo caso, en tan sólo una década se ha pasado de una población de 14 robots en 1978 a otra de 2.197 en 1990, y de un índice de robotización del 0,18 en 1980 al 8,40 en 1990. Si, a pesar de ese fuerte avance, el crecimiento anual acumulativo durante los años ochenta fue del 25 % frente al 35 % del mercado mundial, ello tiene que ver con «la mayor dependencia que tiene en España el mercado de la robótica [respecto al] sector de la automoción» (Martínez Sánchez, 1992, p. 46). La evolución del parque de robots, así como su distribución sec-

torial, por tamaño de empresa y Comunidad Autónoma, se contiene en los Gráficos 4.5.26 y 4.5.27/Cuadros 4.5.2, 4.5.3, 4.5.4 y 4.5.5).

Bibliografía

Arroyo, L. (1985): *25 Años de Informática en España*, Fundación CITEMA, Madrid.

Castells, M., et al. (1986): *Nuevas tecnologías, Economía y Sociedad en España*, tomo I, Alianza Editorial, Madrid, pp. 49-96 y 159-208.

Crowston, K., y Malone, T. W.: *Information Technology and Work Organization*, MIT Sloan WP # 1960-87.

Escorsa, P., et al. (1989): «La introducción de las nuevas tecnologías en la empresa española», *Papeles de Economía Española*, n.º 39-40, pp. 199-214.

Lera, E. (1987): «Informática y telecomunicaciones», *Enciclopedia de la Economía española*, vol. 7, Orbis, Barcelona.

Martínez Sánchez, A. (1992): «Difusión espacial de la robótica en España», *Estudios territoriales*, n.º 38, pp. 43-61.

MINER (1988): *El parque español de sistemas informáticos 1988*, Dirección General de Electrónica e Informática, Madrid.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1990): *Estudio sobre el sector de la automatización en España*, Madrid.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1990): *Parque de ordenadores en España*, Madrid.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1991): *Parque de ordenadores en España*, Madrid.

Polo, Y. (1989): «Difusión de tecnología en la empresa española: algunos resultados», *Papeles de Economía Española*, n.º 39-40, pp. 215-226.

Países	Produc. (mill. de dólares)	Consumo (mill. de dólares)	Prod./ PIB (%)	Consumo/ PIB (%)	Consumo/háb. (dólares)	Producción/consumo
RFA	4.548	4.816	0,68	0,73	78,2	0,94
Austria	147	366	0,22	0,55	48,2	0,40
Bélgica	561	799	0,66	0,94	80,7	0,7
Dinamarca	90	338	0,16	0,59	66,3	0,27
España	333	690	0,18	0,38	18,2	0,48
Finlandia	79	317	0,16	0,65	66	0,25
Francia	3.062	4.362	0,57	0,81	80,02	0,7
Holanda	1.196	1.521	0,88	1,11	106,4	0,79
Irlanda	637	309	3,70	1,80	88,3	2,06
Italia	2.512	2.767	0,73	0,80	49,1	0,91
Noruega	130	370	0,23	0,66	90,2	0,35
Reino Unido	3.121	4.198	0,66	0,89	75,2	0,74
Suecia	467	732	0,47	0,74	88,2	0,64
Suiza	278	762	0,29	0,78	119,2	0,36
Total	17.161	22.347	0,60	0,78	67,7	0,77

FUENTE: Lera, 1987.

CUADRO 4.5.2

Evolución de la robotización en España (1980-1990)

	Población de robots	Robots in- troduci- dos anual- mente	% Variación anual	Total em- presas ro- botizadas	Empresas robotiza- das por l. ^a vez
1980	56	16	40	19	7
1982	284	166	140	30	6
1984	518	109	27	48	12
1986	853	181	27	180	79
1988	1.420	267	23	278	36
1989	1.752	332	23	341	63
1990	2.197	445	25	421	80

FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

CUADRO 4.5.3

Evolución del mercado de la robótica en España (1980-1990)

	% Robots con tec- nología española	Concentración demanda	Índice robotización
1980	0,0	0,96	0,18
1982	0,0	0,93	1,04
1984	0,0	0,86	2,10
1986	2,0	0,67	3,48
1988	2,3	0,63	5,37
1989	3,3	0,59	6,41
1990	4,1	0,57	8,40

FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

CUADRO 4.5.4

Distribución geográfica de la población de robots instalados en la industria española

Comunidad Autónoma	Con sector automoción						Sin sector automoción			
	1981	1983	1985	1987	1990	1983	1985	1987	1990	
Cataluña	30,66	10,74	14,42	16,58	23,21	43,91	37,92	35,59	39,04	
Madrid	6,40	4,59	6,26	9,19	10,18	21,83	24,57	20,83	21,12	
País Vasco	3,60	1,53	5,16	7,15	8,19	12,19	18,30	18,89	18,25	
Navarra	5,40	2,80	8,92	7,44	5,30	14,63	5,88	7,78	5,62	
Aragón	14,41	44,13	28,48	18,86	11,97	—	5,88	5,55	3,87	
Comunidad Valenciana	1,80	18,87	16,12	18,37	17,11	2,44	3,92	2,77	3,75	
Andalucía	—	—	0,94	0,87	1,36	—	3,92	2,50	3,12	
Castilla y León	26,12	10,97	12,20	14,02	14,28	—	—	1,67	1,37	
Asturias	—	—	—	0,38	0,58	—	1,31	1,11	1,37	
Castilla-La Mancha	—	—	0,15	0,67	0,42	—	0,65	1,94	1,00	
Galicia	12,61	6,37	7,20	6,19	7,19	—	—	0,55	1,00	
Cantabria	—	—	0,15	0,19	0,16	—	0,65	0,55	0,37	
Murcia	—	—	—	0,09	0,05	—	—	0,27	0,12	
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

Nota: Se ha excluido al sector de investigación y formación. Las empresas adoptantes cuya localización es conocida representa el 89 % de la población total de robots por lo que esta distribución parece bastante aproximada a la realidad.

FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

CUADRO 4.5.5

Indices de robotización de las regiones españolas

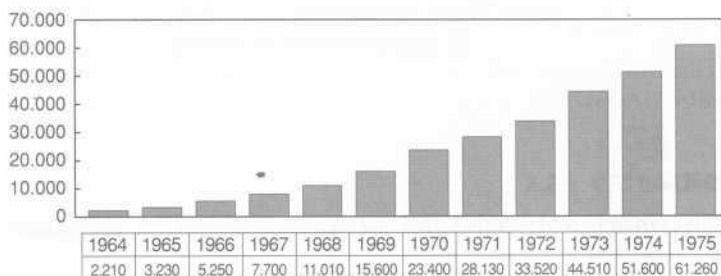
Comunidad Autónoma	Con sector automoción					Sin sector automoción				
	1981	1983	1985	1987	1990	1983	1985	1987	1990	
Cataluña	0,46	0,72	1,64	2,86	7,40	0,33	1,12	2,32	5,65	
Madrid	0,17	0,61	1,39	3,25	6,65	0,42	1,29	4,28	9,65	
País Vasco	0,14	0,29	1,70	3,88	8,17	0,27	1,60	3,91	8,42	
Navarra	1,02	2,37	12,18	15,40	20,21	1,36	2,16	6,37	10,23	
Aragón	1,59	19,84	21,77	21,97	25,69	—	1,25	2,60	4,04	
Comunidad Valenciana	0,05	2,44	3,52	6,17	10,58	0,03	0,21	0,34	1,02	
Andalucía	—	—	0,32	0,46	1,34	—	0,37	0,52	1,46	
Castilla y León	1,91	3,53	6,52	11,73	22,01	—	0,20	0,58	1,07	
Asturias	—	—	—	1,14	3,15	—	—	1,24	3,41	
Castilla-La Mancha	—	—	0,15	0,94	1,08	—	0,15	0,95	1,08	
Galicia	0,94	2,07	4,02	5,43	11,62	—	—	0,20	0,83	
Cantabria	—	—	0,33	0,67	1,00	—	0,37	0,75	1,13	
Murcia	—	—	—	0,20	0,20	—	—	0,22	0,22	
España	0,39	1,75	2,94	4,57	8,42	0,20	0,77	1,74	3,88	

Nota: El índice de robotización se ha calculado como el cociente entre el número de robots por cada 10.000 trabajadores de la industria manufacturera de la región. Se han excluido los robots del sector de investigación y formación. Los datos del empleo manufacturero proceden de la publicación «Renta de España y su distribución provincial». El índice del año 1990 se ha estimado con la variación promedio del empleo de la industria manufacturera en el período 1987-1990.

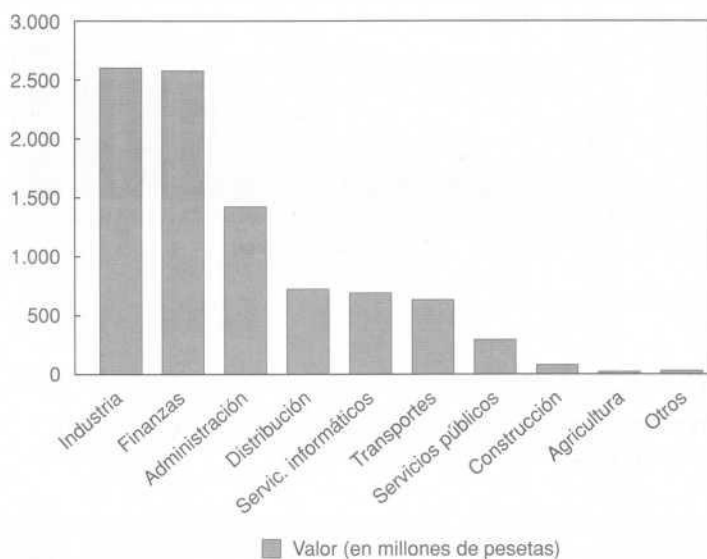
FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

GRAFICO 4.5.1**Evolución del parque informático en España (1964-1975)**

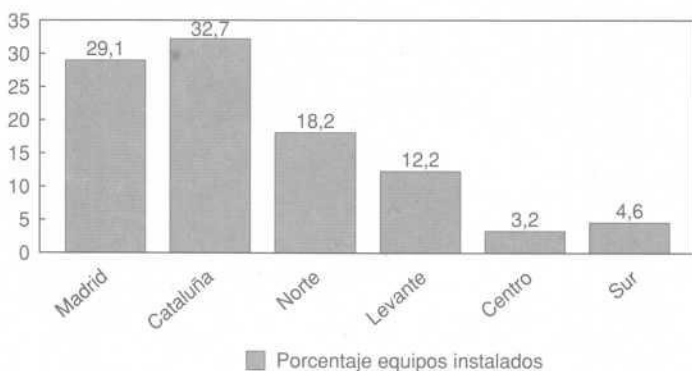
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.2**Evolución del parque informático en España. Valor en millones de pesetas (1964-1975)**

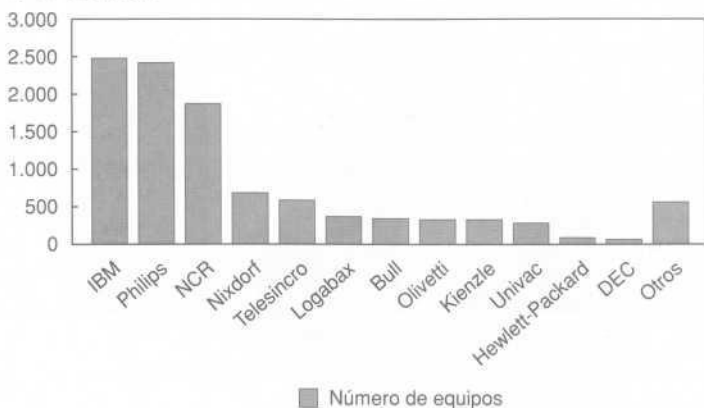
FUENTE: Arroyo, 1985.

Distribución por sectores de actividad del valor del parque informático al 31-12-1976

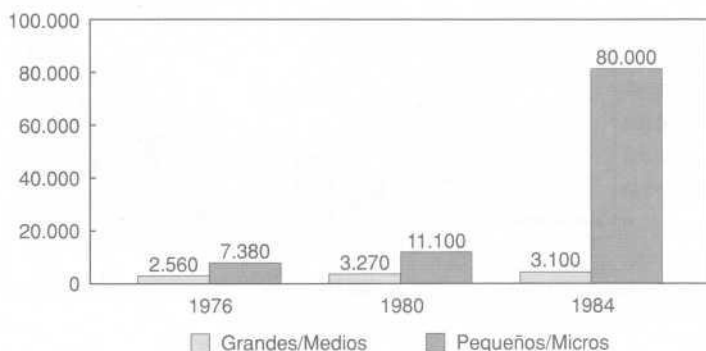
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.4**Distribución espacial del parque informático instalado a 3-12-1976**

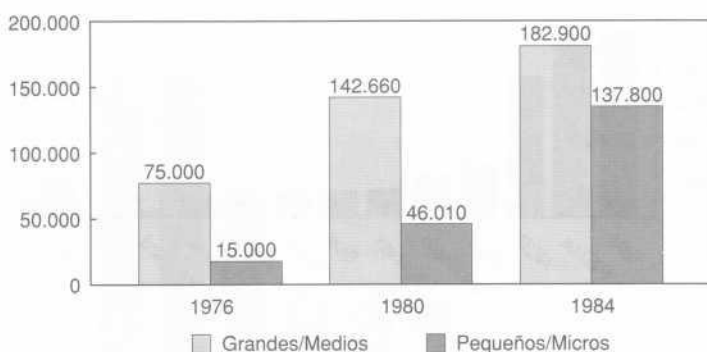
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.5**Número de equipos instalados por proveedores a 31-12-1976**

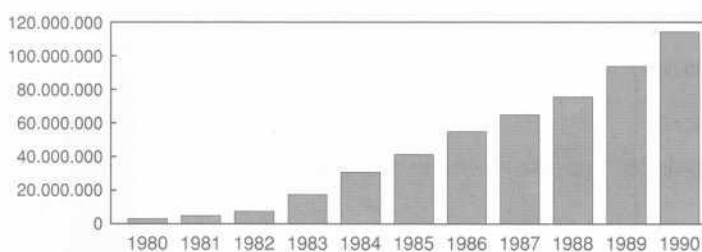
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.6**Número de sistemas instalados (1976-1984)**

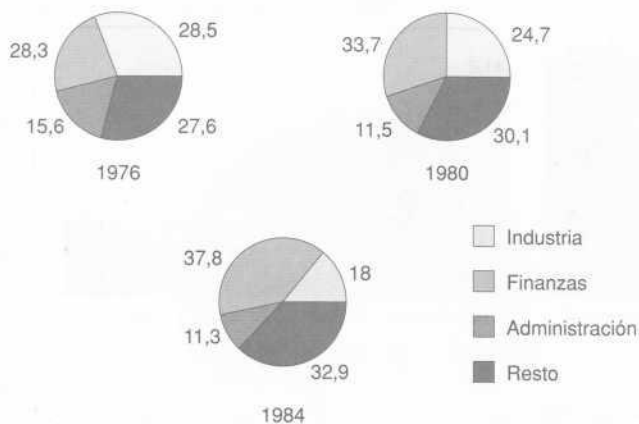
FUENTE: Arroyo, 1985.

**Valor del parque instalado (millones de pts.)
(1976-1984)**

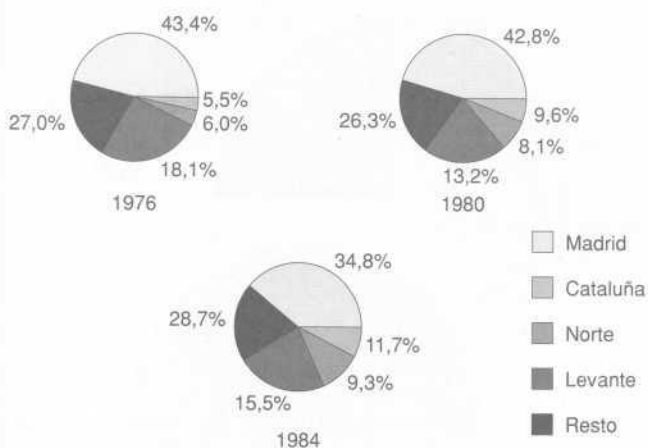
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.8**Parque mundial de ordenadores personales**

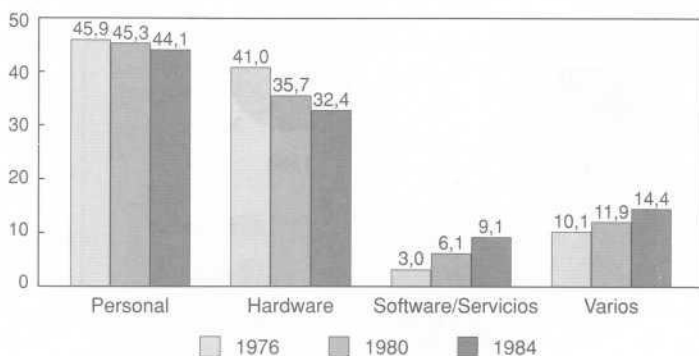
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos procedentes de *Dataquest Incorporated* (julio 1990).

GRAFICO 4.5.9**Valor del parque por sectores (1976, 1980, 1984)**

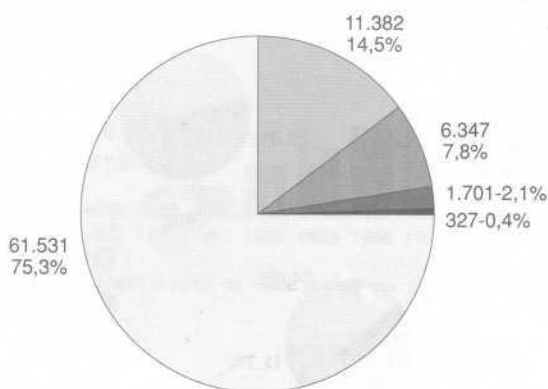
FUENTE: Arroyo, 1985.

GRAFICO 4.5.10**Distribución espacial del valor del parque (1976, 1980, 1984)**

FUENTE: Arroyo, 1985.

Distribución del gasto informático (1976, 1980, 1984)

FUENTE: Arroyo, 1985.

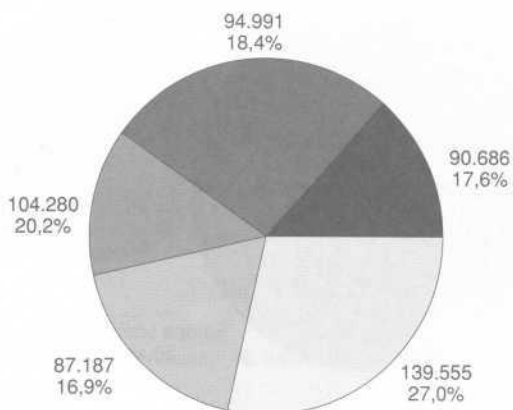
GRAFICO 4.5.12**Distribución base instalada por gamas de equipos. Número unidades (I-I-1988)**

■ Grandes sistemas ■ Sist. medios g. alta ■ Sist. medios g. baja
 ■ Sist. pequeños g. alta □ Sist. pequeños g. baja

FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

GRAFICO 4.5.13

Distribución base instalada por gamas de equipos. Valor en millones pesetas (1-1-1988)

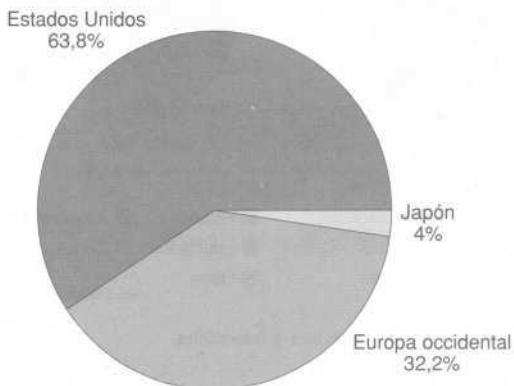


Grandes sistemas
 Sist. medios g. alta
 Sist. medios g. baja
 Sist. pequeños g. alta
 Sist. pequeños g. baja

FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

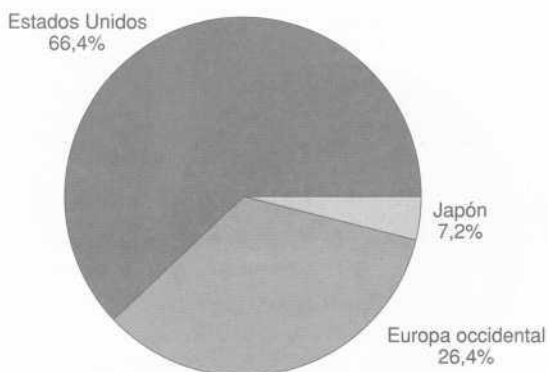
GRAFICO 4.5.14

Procedencia de la base instalada total. Unidades a 1-1-1988



FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

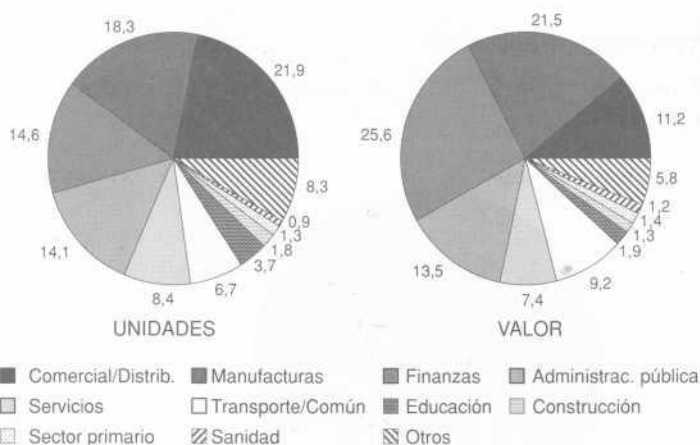
Procedencia de la base instalada total. Valor en millones de pesetas (a 1-1-1988)



FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

GRAFICO 4.5.16

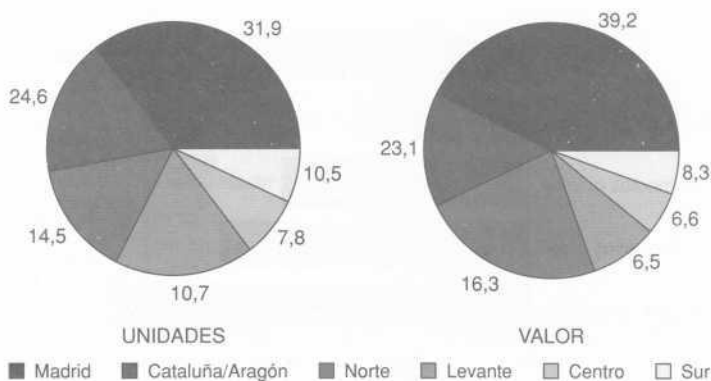
Distribución por sectores de actividad de la base instalada a 1-1-1988. Unidades y valor



FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

GRAFICO 4.5.17

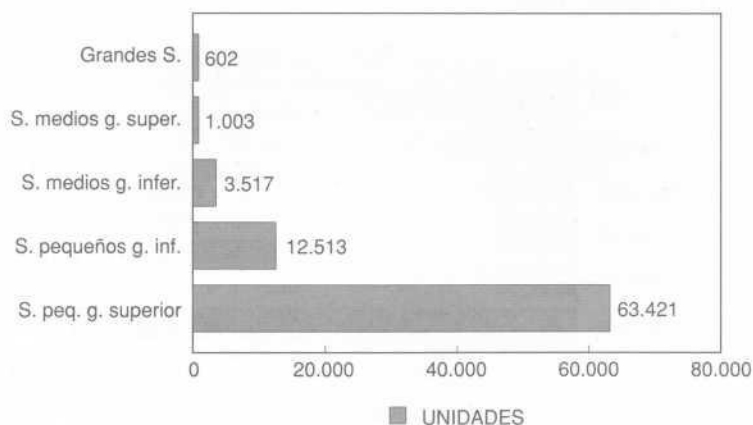
Distribución espacial de la base instalada a 1-1-1988. Unidades y valor



FUENTE: Dirección General de Electrónica e Informática.

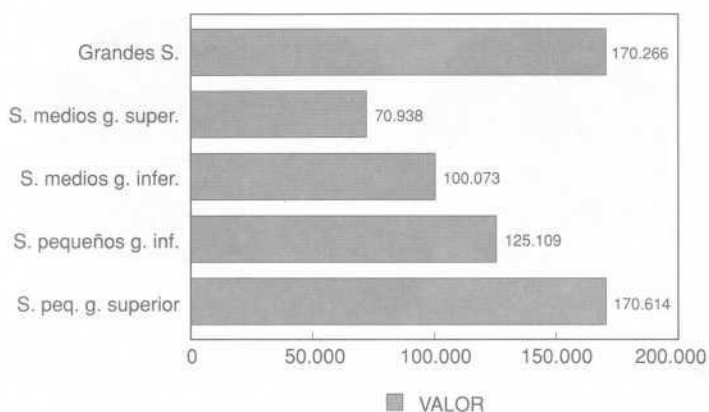
GRAFICO 4.5.18

Parque instalado de ordenadores por tamaño. Unidades instaladas (1989)



FUENTE: Price Waterhouse.

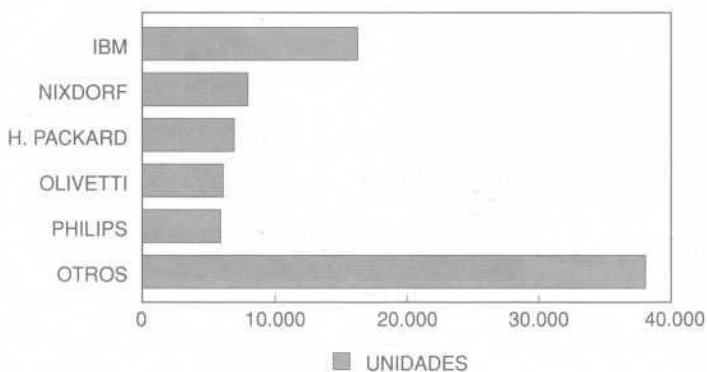
Parque instalado de ordenadores por tamaño. Valor instalado en millones de pesetas (1989)



FUENTE: Price Waterhouse.

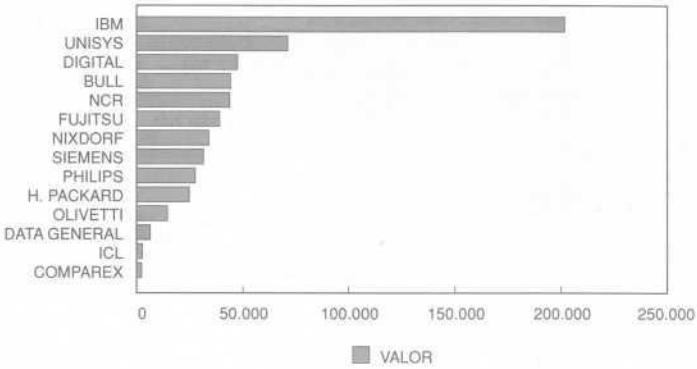
GRAFICO 4.5.20

Parque instalado de ordenadores por proveedor. Unidades, 1989



FUENTE: Price Waterhouse.

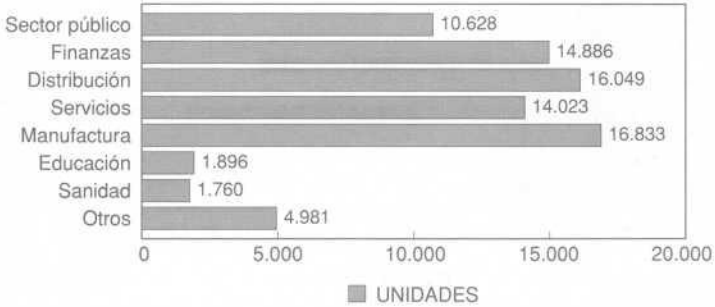
Parque instalado de ordenadores por proveedores. Valor instalado, 1989



FUENTE: Price Waterhouse.

GRAFICO 4.5.22

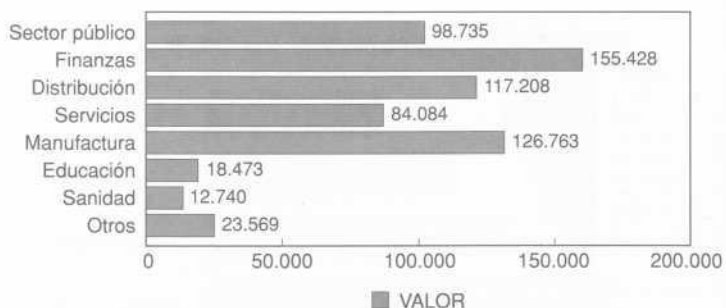
Distribución sectorial del parque instalado. Unidades, 1989



FUENTE: Price Waterhouse.

410 **GRAFICO 4.5.23**

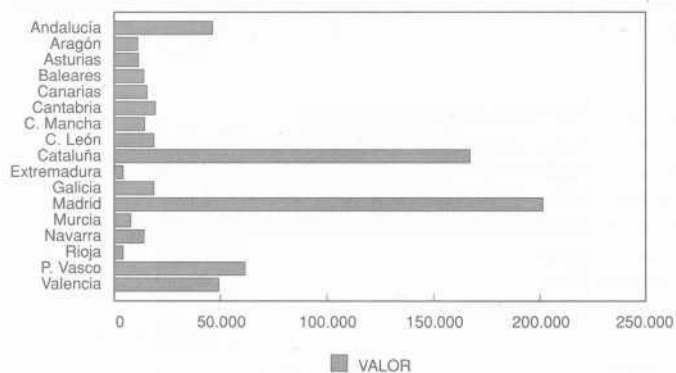
Distribución sectorial del parque instalado. Valor en millones de pesetas, 1989



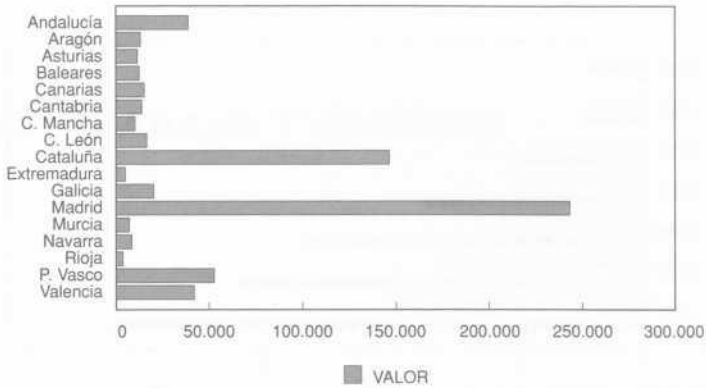
FUENTE: Price Waterhouse.

GRAFICO 4.5.24

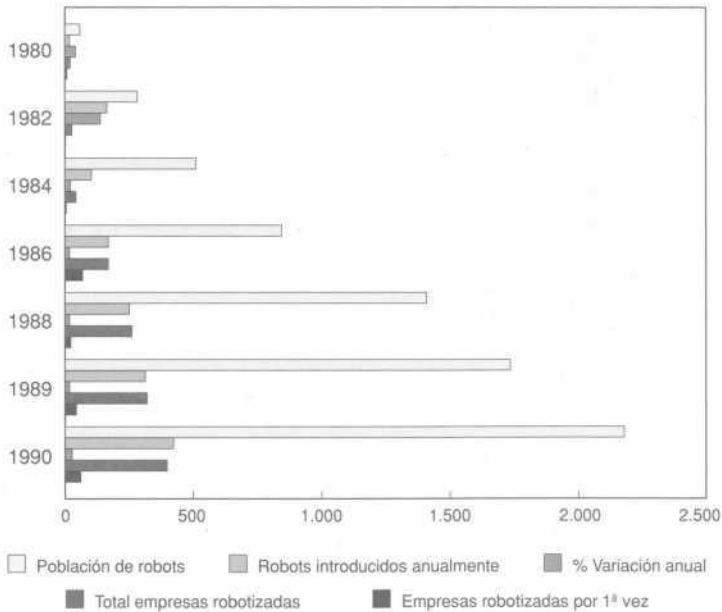
Distribución espacial del parque instalado. Unidades, 1989



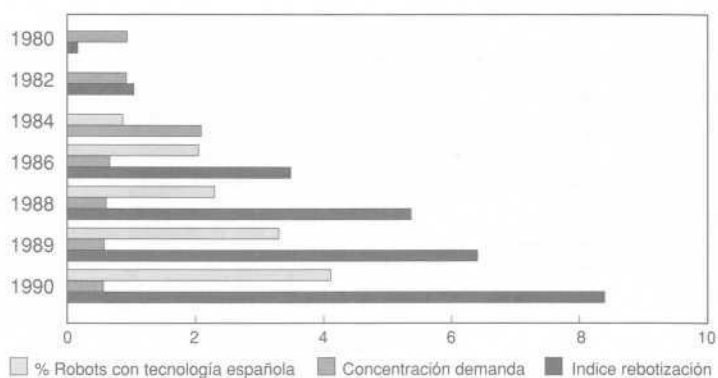
FUENTE: Price Waterhouse.

GRAFICO 4.5.25**Distribución espacial del parque instalado. Valor 1989**

FUENTE: Price Waterhouse.

GRAFICO 4.5.26**Evolución del mercado de la robótica en España (período 1980-1990) (I)**

FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

**Evolución del mercado de la robótica en España
(período 1980-1990) (II)**

FUENTE: Martínez Sánchez, 1992.

5. TRABAJO Y GESTION

5.1. Organización del trabajo

JUAN JOSÉ CASTILLO

RESUMEN: La introducción del taylorismo en España en los primeros años de este siglo se lleva a cabo con cierto retraso y lentitud en su aplicación, hasta el punto de que en los años treinta son aún contadas las experiencias de innovación organizativa. Tras la guerra civil y como resultado de la implicación del Estado en el fomento de la productividad industrial, los años cincuenta, y especialmente los años sesenta parecen conocer una masiva aplicación, aunque parcial de las técnicas tayloristas, que se implantan definitivamente en los años setenta.

En esos mismos años setenta, en su segunda mitad, se inician experiencias de reorganización del trabajo, de «grupos de producción», que se continúan en los años ochenta, especialmente por medio de Círculos de Calidad y «Calidad Total». Estas innovaciones, sin embargo, se llevan a cabo en un contexto de descentralización productiva y precarización del mercado de trabajo, que hacen posible la pervivencia de formas disciplinarias tayloristas.

Antecedentes

La introducción del taylorismo y de la llamada «organización científica del trabajo» en España ha sido lenta y más tardía que la de otros países europeos próximos, pudiéndose escribir ya en 1916, por uno de los primeros divulgadores de Taylor en España, que «es prematuro y azaroso todo intento de aplicación de estos métodos», «salvo en pequeños grupos de la región catalana» (Montoliu, 1916, p. 64).

416 Un examen detenido de la literatura y publicaciones de la época, sin embargo, nos presentan algunas experiencias minoritarias, tanto en Barcelona, como en Madrid o Santander (Leprevost, 1928; Estivill y Tomás, 1979).

De cuanto se conoce sobre este argumento para el primer tercio del siglo XX, puede concluirse —a salvo de lo que pudieran aportar investigaciones posteriores— que tan sólo algunos «militantes» (César de Madariaga o José Mallart, por ejemplo), fueron los impulsores en los ámbitos de los «organizadores de la producción» de la época, fundamentalmente ingenieros, de la difusión de las nuevas técnicas de organización productiva: Madariaga con sus artículos y trabajos en la *Revista Minera*; las ponencias presentadas al Primer Congreso Nacional de Ingeniería en 1919; la creación, posteriormente, de la *Revista de Organización Científica* (1928-1936), etc.

A finales de la década de 1920 nos encontramos, pues, con un conjunto (escaso) de experiencias concretas; con la traducción y publicación de las principales obras de Taylor; con la creación de un Comité Nacional para la Organización Científica, que, aun fundado en 1928, no comenzará a funcionar con regularidad hasta 1931. Incluso, al final de esa década, y en algún modo como muestra de la existencia de i) preocupación por estos asuntos y ii) experiencias en marcha en distintas empresas, la Asociación Nacional de Ingenieros Civiles crea un concurso sobre «Procedimientos de racionalización en la industria encaminados a aumentar el rendimiento, disminuir el precio de coste y humanizar el trabajo» (D'Ocon, 1927).

Aun así, la impresión contemporánea no deja de ser pesimista. Un buen conocedor de la situación escribe en 1929: «se ha ampliado mucho nuestro utillaje industrial y se han modernizado muchas fábricas; pero es también evidente que en punto a organización científica, a algo que signifique más que instalar máquinas nuevas y mejores, no se hizo nada o monta muy poco lo hecho» (Gual Villalbi, 1929, p. 11).

Tras la guerra civil de 1936-39, y sin que consten informaciones ni estudios sobre el período republicano que muestren cambios sustantivos, parece —al menos eso piensan los expertos contemporáneos— que no existe una ruptura profunda, ya que, «son bastantes los industriales españoles que permanecen todavía indiferentes ante un progreso tan notable [como el taylorismo], el cual proviene de medio siglo atrás» (Iradier, 1942, p. 9).

Los años cuarenta y cincuenta conocen lo que, a nuestro juicio y según investigación más reciente (Buesa y Molero, 1982; Herrero, 1990), es la primera y masiva difusión de las técnicas tayloristas de organización del trabajo, junto con la

Escuela de las Relaciones Humanas. El impulso fundamental vendrá de la intervención estatal: en 1946 se crea el Instituto Nacional de Racionalización, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que será el encargado de organizar cursos de divulgación, por ejemplo, sobre «Movimientos y tiempos de trabajo en la industria»¹.

Pero sólo tras los acuerdos con los Estados Unidos se crea, en 1953, una «Comisión Nacional de Productividad Industrial», cuyos objetivos se centran en «una amplia difusión de los modernos métodos para elevar la productividad». La Comisión organizará innumerables cursos, viajes a Estados Unidos de expertos y empresarios («misiones de productividad»), editará una revista propia, *Productividad*, desde 1953, editará libros, folletos y memorias divulgadoras, y terminará siendo la cuna donde nazca una institución sin duda muy influyente en el desarrollo de la organización de la producción, la Escuela de Organización Industrial (EOI), dependiente de los Ministerios de Industria y de Educación, y que se inaugurará, finalmente, en febrero de 1957. En 1960-61, según la propia EOI, «se desarrollaron por primera vez algunas actividades de estudios e investigación sobre temas centrados en la mejor organización productiva» (EOI, 1976). La «consigna» de esos años cincuenta será el *salario por incentivos*: si no es posible mejorar la productividad por medio de inversiones en capital fijo, sí se planteará a los empresarios la posibilidad de una mejor organización y «estimulación» de la fuerza de trabajo (Suárez, 1953).

Que los años 60 serán, definitivamente, los años de la «taylorización» de la industria en España, parece una hipótesis enormemente fundada, si se tiene en cuenta que esos años son los que han dado en llamarse del «milagro económico» español: años de desarrollo económico acelerado, con importantísimas transformaciones sociales y tecnológicas en el ámbito de la producción.

Como si inaugurara un nuevo período, 1963 es el año en que se celebra el Primer Congreso Nacional de Organización Científica del Trabajo (véase *Documentación Administrativa*, n.º 68, agosto 1963, pp. 89-93 y 107-110). Simultáneamente a esta difusión y consolidación impulsada por el Estado, se produce, desde 1956, año en que se publica una importante toma de posición de la Iglesia Católica (*Ecclesia*, febrero 1956) sobre las «relaciones humanas en la industria», una intervención directa en la publicación de obras clásicas (RIALP) o en la creación de escuelas de *management* (ICA-DE, Deusto, etc.), de distintas organizaciones católicas, incluso creando una organización, Acción Social Patronal, ca-

¹ Véase José Borrel, «La organización científica del Trabajo en España», en *Revista Industrial y Fabril*, n.º 2, noviembre 1946, pp. 82-84.

La evolución reciente

Los años setenta conocieron, sobre la base de la implantación general de técnicas tayloristas, a veces aplicadas de manera parcial (cronometraje, trabajo a primas, etc.), algunas experiencias innovadoras de lo que ya entonces, y especialmente en su desarrollo europeo y norteamericano, se llamó «nuevas formas de organización del trabajo» o «calidad de vida en el trabajo» (Castillo y Prieto, 1983, pp. 88-93).

Sin embargo, los resultados de encuestas llevadas a cabo a mediados de los años ochenta, no presentan un panorama excesivamente optimista en cuanto a la consolidación y difusión de estas experiencias (INSHT, 1988).

Los años ochenta han conocido un contexto de reorganización productiva, marcado por la descentralización y el predominio de las pequeñas unidades de producción, por un lado (véase «Tamaño y tipo de empresas»), y por otro, una precarización de las formas de empleo y contratación a partir, especialmente, de 1984, que ha convertido en trabajadores con contrato de duración determinada a más de un tercio de la población activa asalariada.

En ese marco, las experiencias de innovación organizativa, «nuevas formas» y programas de implicación directa de los trabajadores, se han movido en un contexto contradictorio: por un lado, programas de humanización y calidad de vida en el trabajo, por otro, políticas organizativas tayloristas que se basan fundamentalmente en disciplinas de mando arcaicas y propias de épocas pasadas.

Esta realidad contradictoria está poco documentada en estudios generales. Pero se puede tener una visión doble de la misma que permita identificar las bases de las que serán, probablemente, tendencias de los próximos años.

1. *Un mercado de trabajo precarizado y desregulado* no permite construir una arena social propicia para el desarrollo de formas de organización del trabajo innovadoras y participativas.

Así, en el periodo 1985-1990, que conoció una rápida expansión del empleo, frente a la situación recesiva actual, se dieron un conjunto de fenómenos que muestran la raíz de los problemas, de por qué no se ha desarrollado una más moderna organización del trabajo en España.

En primer lugar: los contratos eventuales, de duración deter-

minada, han crecido en España de modo tal que de cifras irrelevantes a principios de los años ochenta han pasado a superar hoy con creces la tercera parte de todos los asalariados. Esta precariedad puede inducir al trabajador o trabajadora a estar más dispuesto a aceptar *cualquier tipo de trabajo con cualquier tipo de organización y condiciones*. Piénsese, por otro lado que, los contratos eventuales se concentran de manera singular en las unidades menores de producción: casi el 90 % de los contratos de fomento del empleo se dan, en cada año, en unidades de producción menores de 50 trabajadores ².

Los datos de encuesta son, por otro lado, más drásticos. En un estudio reciente sobre el absentismo laboral de la mujer, en el cual se elaboró una tipología de trabajos, a partir de un análisis de conglomerados, en el tipo III, trabajo de servicios (pequeño comercio, hostelería, etc.), en el cual el 68,5 % de las trabajadoras lo hacían en unidades productivas menores de 10 trabajadores, los contratos eventuales alcanzaban el 53,3 % de los ocupados a los que había que sumar un 19,2 % *sin ningún contrato* ³.

Una segunda serie de datos, que son el telón de fondo más llamativo del mercado de trabajo español, incluso en el quinquenio de expansión 1985-1990, muestran la alta tasa de paro, sin parangón con la de los países de nuestro entorno socio-económico. En 1986 esta tasa superaba el 20 % de la población activa (tres millones de personas sobre catorce), disminuyendo algunos puntos, pero manteniendo una sobreoferta de más de dos millones de personas a lo largo de todo el período, y volviendo a incrementarse con gran brío en 1993.

Por ello, las encuestas detectan una alta disponibilidad para aceptar trabajos en condiciones precarias, sin seguridad social y sin correspondencia con la formación adquirida, y ello es claramente identificado como una rémora de las posibilidades de desarrollo de las empresas basadas en la calidad ⁴.

En este contexto, el hecho de la escasa capacidad de negocia-

² Véase Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; *El empleo en España. Un cuatrienio de expansión, 1985-1989*, Madrid, MTSS, 1989, p. 48. Una elaboración detallada de los datos españoles está en nuestra aportación al estudio europeo, dirigido por Harald Bielenski; *New forms of work and activity*, Dublín, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, 1992.

³ Véase Instituto de la Mujer-ALEF; *El absentismo laboral de la Mujer* (informe de investigación), 1992. Un resumen de las principales conclusiones en nuestro artículo, J. J. Castillo; «El absentismo laboral de la mujer: el fin de un mito», *El País*, 11 de julio de 1992.

⁴ Así se plantea como problema y desventaja para la economía regional madrileña en el *Manifiesto por la industria*, 1992, p. 17.

Para los últimos datos disponibles, *El País*, 16 de febrero de 1993, «El número de parados supera los tres millones y alcanza la cifra más alta de la historia de España».

420 ción de los trabajadores, el deterioro de su poder de mercado, el que se vean obligados a aceptar condiciones poco propicias al desarrollo de la carrera profesional, es un factor negativo para las posibilidades de desarrollo organizativo de las estructuras productivas en las empresas y centros de trabajo. Falta para ello un prerrequisito social fundamental, a nuestro juicio.

Por otro lado, finalmente, y como resultado de la organización del trabajo intensiva y taylorista, los accidentes de trabajo presentan una evidencia reveladora.

Pese al cambio estructural de la economía española en esos años hacia ramas y sectores menos propicios al daño súbito a la salud, *la tasa de frecuencia* de los accidentes ha pasado de 28,5 % en 1984 a 37,7 % en 1990. Y las tasas crecen tanto para la industria como para los servicios. Aunque haya una ruptura metodológica en 1988, que hace necesarias ciertas cautelas en la comparación, baste decir que entre 1984 y 1990 se *dobló* el número de accidentes totales del trabajo en España: 1.232.000 en 1990⁵.

Por tanto, nuestra primera hipótesis fuerte es que perviven de forma generalizada *viejas* formas de organización y control del trabajo. El deterioro del mercado de trabajo supone una limitación importante para el desarrollo de organizaciones productivas modernas y participativas.

2. *Nuevas formas de organización del trabajo aparecen* y van cuajando, con dificultades, en estos mismos años ochenta. Así el desarrollo de los Círculos de Calidad en las empresas españolas tiene lugar, según todas las informaciones recogidas, en la década de los años ochenta, pudiendo tomarse el año 1983 como punto de arranque y desarrollo, situándose su máxima implantación hacia 1988, habiendo decaído con posterioridad precisamente, y entre otras razones, por la debilidad de haber sido considerados como actuaciones concretas. Las estrategias preconizadas actualmente, bajo el nombre de *calidad total*, TQM (Total Quality Management), pueden de hecho englobar actuaciones en ese mismo terreno pero que tendrían hoy una significación notablemente distinta.

Para poder encuadrar el nacimiento de estas estrategias habría que situar a las empresas en las experiencias que pudieran haber llevado a cabo en los años setenta y que entonces estuvieron más centradas en los *grupos de producción*, innovación organizativa en la que, precisamente, muchas son las empresas que encontramos llevando a cabo este tipo de experiencias conocidas como *Círculos*. Son casos como VICASA,

⁵ Tasa de frecuencia: número de accidentes con baja en jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas. *Anuario de Estadísticas Laborales*, Ministerio de Trabajo, 1992.

El propio desarrollo de la Asociación Española de Círculos de Calidad (AECICA) es un indicador del auge y decadencia de los mismos. Esta Asociación celebra reuniones o congresos desde 1984 hasta 1989 sin interrupción. El contenido de los mismos evoluciona desde planteamientos *prescriptivos* («cómo deben ser los círculos») hasta concentrarse en la presentación de experiencias concretas, cómo se han llevado a cabo, resultados, balances de las dificultades encontradas, etc., de gran riqueza en unos casos y demasiado específicas y sin posibilidad de utilización en otros.

Disponemos para evaluar numéricamente su evolución de distintas cifras y encuestas, pero son muchas las reservas que sobre ellas deben hacerse.

Una encuesta de 1984 puede servirnos de punto de partida (Candela, 1984). De acuerdo con ella, una consulta dirigida en octubre de 1983 a las 451 empresas integradas en la AECICA, obtuvo la respuesta de 132, de las cuales sólo 14 tenían implantados círculos o se hallaban en proceso de implantación. En la primavera de 1984, una nueva consulta a 36 empresas de las que se tenía noticia de la implantación de círculos, obtuvo 19 respuestas positivas.

No es una muestra que permita muchas consideraciones, pero alguna sí es importante: el 80 % de las empresas llevaban a cabo experiencias en áreas piloto, y no formaban parte de una política más general. Los sectores a los que pertenecen las empresas son muy diversos: Vehículos (3); Construcciones Mecánicas (4); Material Eléctrico (3); Electrónica (2), etc. Sí parece, sin embargo, por otros indicios que el sector de fabricación de automóviles está detrás de estas experiencias masivamente: En el 1.º Congreso Nacional de Psicología del Trabajo (Madrid, abril de 1983), las experiencias —en gestación— recogidas en el área «Círculos de Calidad», incluyen sólo empresas del automóvil: Fasa-Renault, Talbot, Citroën y Ford.

Una nueva encuesta efectuada en 1989, realizada a 56 empresas nos da ahora 44 que tienen implantados círculos, con un total de 5.885 personas implicadas y 861 círculos en activo (AECICA, 1989). En «automoción» y «auxiliar de automoción» se concentra el 39 % de las empresas, seguidas por el 24 % de empresas «siderometalúrgicas»; 13 % en «servicios»; y otro 13 % en «telecomunicaciones».

Otros datos publicados son enormemente confusos: lo mismo se dirá en 1986 que hay 100 empresas con más de 80.000 trabajadores con círculos (Lorente, 1986), confundiendo la plantilla con los implicados, que se afirmará en 1990 que «funcionan en unas 150 empresas y pertenecen a ellas unos 10.000 tra-

422 bajadores» (Puigpelat, 1990). El texto continúa así: «Las cifras no son significativas, pero adquieren relevancia por el nombre de las empresas donde se han implantado: Ford, Seat, Renault, IBM, Sharp, Michelin, BBV, Alcatel, y Ensidesa entre otras.

Por sectores *el automóvil* ha sido, como en otras ocasiones a lo largo de la historia de la organización del trabajo, pionero en la aplicación de «nuevas formas», que, también en España conocen experiencias punteras en los años setenta (Castillo y Prieto, 1983).

Desde comienzos de la década de los ochenta, nuevas estrategias organizativas y empresariales se ponen en marcha, siendo, como ya se ha señalado, uno de los principales sectores donde se llevan a cabo experiencias, prácticamente en todas las empresas implantadas en España.

La empresa líder en la reorganización del trabajo, Fasa-Renault, ha sido pionera, desde 1973, en la introducción de «nuevas formas de organización del trabajo», habiendo llegado a integrar un complejo de actuaciones en las áreas de sugerencias, grupos de producción, ergonomía, etc., de los que es un buen indicador la existencia a 31 de diciembre de 1990 de 39 grupos «oficiales», con 238 personas, además de 136 «grupos informales, grupos de estudio y especiales», con 1.270 personas involucradas.

La práctica totalidad de los grupos oficiales, en 1990, están localizados en carrocerías, comenzándose en 1991 una experiencia global, punta de lanza para toda la empresa Renault, en la fábrica de motores de Valladolid.

Precisamente, planteado como una estrategia de largo alcance de la Alta Dirección, desde septiembre de 1989, se pone en marcha un «Plan de Participación» que enmarca y da sentido a un complejo conjunto de acciones puntuales (Alamo, 1988).

El sector bancario. Todos los análisis sobre el sector servicios, y especialmente sobre el negocio bancario, parecen coincidir en el papel estratégico que juega la implicación de los trabajadores en la actual etapa de reorganización: «Los planes de inversión en capital humano (...) forman parte de una estrategia global y desempeñan en ella un papel relevante; más relevante, diríamos, sin ánimo de exagerar, que las inversiones en equipos», porque se «tiene que conseguir un trabajo bien hecho» (Bosch y Viñas, 1991, pp. 200 y 197).

Pero, pese a esta que parece ser una necesidad «estructural», las informaciones disponibles nos dan más una imagen de *deber ser* que de realizaciones prácticas sostenidas, desarrolladas e integradas en una planificación.

El Banco Bilbao-Vizcaya (BBV) puede ser un buen ejemplo de

ello. La gestión de la calidad parece formar una parte estratégica del *management* de la entidad (Elorriaga, 1991), y dentro de ella «los grupos de participación o círculos de calidad».

Sin embargo, la situación actual de las actuaciones en este terreno, iniciadas en el Banco de Bilbao, en 1984 antes de la fusión, como una expresión más —al decir de sus responsables— de una política de recursos humanos y unos planes de formación y motivación orientados a la innovación y al progreso, se halla estancada; existen hoy en día unos 20 círculos, cuando en el pasado habían llegado a ser 120.

En distintos sectores productivos existen, por otro lado, empresas líderes cuyas experiencias de organización del trabajo son relevantes y significativas por más de una razón: ya sea por el efecto ejemplo que inducen en el sector, por el volumen de sus ocupados, o por ser el centro de redes productivas complejas a los cuales van transmitiendo su innovación tecnológica. Tal es, en España el caso de Telefónica, en cuyo último convenio colectivo (1991-92) se incluyen cláusulas de participación de los trabajadores en la innovación tecnológica. O de Alcatel, Standard Eléctrica, S.A. (ASESA), una empresa pionera en el desarrollo de *nuevas formas* de organización, en primer lugar círculos de calidad, con importante repercusión, además, porque su departamento, luego convertido en consultora independiente (FYCSA), ha trabajado no sólo internamente, sino que ha difundido métodos y resultados en congresos y reuniones empresariales sobre el asunto.

O de IBM, cuyos programas de calidad contemplan el conjunto de estrategias empresariales como un todo. Las experiencias de su fábrica de Valencia comenzaron en 1982 y, al menos sobre el papel, la implicación de los trabajadores se contempla como un requisito imprescindible: «La Calidad Total no puede conseguirse sin aceptar, como premisa básica, la necesidad de la participación de todos los empleados en la dinámica de la mejora de las operaciones directas e indirectas hacia el cero defectos.»

Experiencias muy relevantes existen, igualmente, en otras grandes empresas: CASA (Construcciones Aeronáuticas, S.A.), Repsol, empresa del sector químico, Altos Hornos de Vizcaya, etcétera.

Las experiencias de innovación tecnológica y organizativa en la Administración Pública tienen una importante dimensión por hallarse, además, incluidas en un plan estratégico de modernización de la Administración del Estado, enfrentándose, en muchas ocasiones a problemas semejantes a los que puede tener que encarar una empresa privada en el área/función administrativa o de servicios.

De algunas de ellas existe poca información publicada (como

424 en el caso de Correos o del Instituto Nacional de Meteorología, por citar dos importantes). De otras en cambio la información, e incluso el balance de las experiencias son más detalladas.

Donde la *participación* parece ser un eje fundamental de la innovación es en la Intervención de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública, por medio de las IOS (Inspecciones Operativas de Servicios); una especie de consultora interna que, a petición de los organismos interesados, y previo acuerdo con los Ministerios implicados, lleva a cabo «el conjunto sistemático de estudios y análisis que tienen por finalidad mejorar el funcionamiento de una unidad o servicio de la Administración».

Hasta ahora (véase MAP, 1989) se han llevado a cabo unas cuarenta, entre 1987 y 1990, en unidades tan dispares como la tramitación del DNI (Documento Nacional de Identidad); servicios educativos; gestión de inversiones públicas; expropiación forzosa; permisos de residencia a extranjeros; homologación de productos industriales, etc.

Siempre bajo el principio de que «cualquier propuesta de mejora de la gestión, para tener posibilidades de éxito, debe ser asumida como propia por el responsable de la misma».

Tendencias positivas

En muchos estudios de casos o narración de experiencias en empresas concretas, se detecta una línea fuerte de reorganización de la organización del trabajo, en muchas ocasiones, vinculada a estrategias de calidad de la producción, tales como la transferencia hacia los trabajadores directos de tareas de mantenimiento, mayor descentralización de responsabilidad y competencias, etc.

Algún ejemplo de grandes empresas del automóvil (como Fasa-Renault) se han comentado más arriba.

Pero, del mismo género son algunas de las importantes experiencias llevadas a cabo en la Administración Pública, como las incluidas en las llamadas «Inspecciones Operativas de Servicios», a las que nos hemos referido.

Otras tendencias de mayor calado, que aparecen igualmente mencionadas en distintos casos, conciernen a la planificación del mismo cambio tecnológico con estructuras organizativas que, en ellas mismas, suponen una concepción distinta de la participación en la innovación tecnológica. El mejor ejemplo de ello son los llamados «grupos de proyecto», que incluyen

Es más, en el caso Fasa-Renault, una política empresarial global, precisamente enmarcada bajo el rótulo de «participación», se ha puesto en marcha desde 1989.

En *formatos* distintos, aparecen en las publicaciones especializadas en robótica, innovación o relaciones laborales, consideraciones que, a veces, no son centrales al argumento desarrollado, pero que, por la especial significación de quienes las hacen, y por el público destinatario, parecen dar por hecho la necesidad de la participación de los trabajadores y las nuevas formas de organización del trabajo.

Criterios de interpretación

Quizá el primer criterio para poder interpretar en la dirección de un progresivo acercamiento de las empresas españolas a los «nuevos conceptos de producción», a través de informaciones puntuales sobre «experiencias», que aparecen y desaparecen, a veces, en el tiempo, deba ser el considerar cada «nueva forma» como manifestación (o no) de la existencia de políticas estratégicas de la empresa, o al menos de alcance medio, de las cuales los «programas de implicación directa» son tan sólo el síntoma.

Así, en el caso Fasa, dentro del sector automóvil, la existencia de Círculos de Calidad, que continúan una política de largos años de creación de grupos semiautónomos de producción, aun concerniendo tan sólo a 65 personas, de una plantilla en la planta de motores de casi 3.000, tiene una importantísima significación, al formar parte de una *estrategia* de implicación de los trabajadores ante la innovación tecnológica planificada.

Otro criterio fundamental, tras la integración de las experiencias en determinadas *políticas organizativas* empresariales, será el comprobar (o no) su integración en el complejo sistema de políticas empresariales (de reconversión, reestructuración, cambios de productos, tecnologías, descentralización, etc.).

Que una empresa como AHV (Altos Hornos de Vizcaya) lleve a cabo una política de largo plazo donde la alta dirección está comprometida con un cambio cultural y organizativo importante, a la par que se lleva a cabo una reestructuración empresarial con reducción de personal, no puede ser interpretado en el mismo sentido que otros casos, donde la innovación en creación de grupos y participación es flor de un día.

Las tendencias de cambio hacia nuevas formas de organización son aún indecisas, significativas, pero no masivas ni dominantes.

- Alamo, Miguel (1988):** «Fasa-Renault. Implantación de un programa de calidad total», en *Nueva Empresa*, n.º 298, pp. XI-XV, de «Cuadernos de Management».
- Bosch, Francisco, y Viñas, José (1991):** «La ocupación de bancario y su formación. Un ejemplo para el sector servicios», en *Economía Industrial*, n.º 278, marzo-abril, pp. 191-200.
- Buesa, Mikel, y Molero, José (1982):** «Cambio técnico y proceso de trabajo: una aproximación al papel del Estado en la introducción de los métodos de la organización científica del trabajo en la economía española durante los años cincuenta», en *Revista de Trabajo*, Madrid, n.º 67-68, pp. 249-268.
- Candela, Joaquín (Standard Eléctrica, S.A.) (1984):** «Encuesta sobre la implantación de los círculos de calidad en España». Ponencia presentada al I Simposio Nacional de Círculos de Calidad, Barcelona (fotocopiado).
- Castillo, Juan José (1984):** «Las nuevas formas de organización del trabajo», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 26, pp. 202-212.
- Castillo, Juan José (ed.) (1985):** *Condiciones de Trabajo: la hora de Europa*, en *Revista de Trabajo*, n.º 80, 276 pp.
- Castillo, Juan José (1991):** *Nuevas formas de organización del trabajo y de implicación directa en España*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, noviembre (Estudio para la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo), Madrid.
- Castillo, Juan José (ed.) (1989):** *La ergonomía en la introducción de las nuevas tecnologías en la empresa. Problemas y soluciones*, Ministerio de Trabajo-INHST-Facultad de CCPP y Sociología-Fundación Universidad. Empresa, Madrid.
- Castillo, Juan José (1986):** «El taylorismo, ¿arqueología industrial?», en *Arbor*, Madrid, CSIC, n.º 483, marzo, Madrid, pp. 9-40 (incluido en J. J. Castillo (ed.): *Las nuevas formas de organización del trabajo*, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1988, 1991).
- Castillo, Juan José (1991):** «Diseño del trabajo y cualificación de los trabajadores: en una fábrica de motores», incluido en J. J. Castillo (ed.): *La automoción y el futuro del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2.ª ed.), pp. 261-336, Madrid.
- Castillo, Juan José, y Prieto, Carlos (ed.) (1979):** «Contra Taylor. El trabajo encadenado». Número monográfico de *El Cárbano. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 13-14.
- Castillo, Juan José, y Prieto, Carlos (1983):** *Condiciones de trabajo. Hacia un enfoque renovador de la Sociología del Trabajo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 385 pp. (2.ª ed., 1990).

CCOO (1991): *Seminari Internacional sobre el toyotisme i les formes d'organització del treball*, Barcelona, 10-13 abril (documentación fotocopiada).

D'Ocon Cortés, Emilio: *Organización Científica del Trabajo y Racionalización de la Producción*. Obra premiada por la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales (Agrupación de Madrid) en el Concurso celebrado para conceder el "Premio Annós" en el año 1927. Toledo, F. Serrano, Impresor, s.a., 184 pp.

Elorriaga, Alberto (1991): «La gestión de la calidad en las entidades financieras. Experiencia del Banco Bilbao Vizcaya», en *Boletín de Estudios Económicos*, vol. XLVI, n.º 143, agosto, pp. 278-293.

Escuela de Organización Industrial (1976): *Centro para el Desarrollo del Management*, Ministerios de Educación y Ciencia y de Industria, Madrid (folleto divulgativo).

Estivill, Jordi, y Tomás, Josep (1979): «Apuntes para una historia de la organización del trabajo en España. 1900-1936», en *Sociología del Trabajo*, n.º 1, Madrid, pp. 17-43.

Gual Villalbi, Pedro (1929): *Principios y aplicaciones de la organización científica del trabajo* (obra de divulgación), Editorial Juventud, Barcelona, 378 pp.

Herrero, José Luis (1990): «El papel del Estado en la introducción de la OCT en la España de los años cuarenta y cincuenta», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, n.º 9, primavera, pp. 141-166.

INSHT (1988): *Encuesta nacional de condiciones de trabajo 1987*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Madrid, 306 pp.

Iradier Bas, Gerardo (1942): *Organización y control industriales*, Juan Bruguer, Editor (1.ª ed.), Barcelona, 231 pp.

Leprevost, Leopoldo (1928): *Economía industrial y organización de talleres*, Editorial Labor, Barcelona, 269 pp.

MAP (1989): *Inspecciones Operativas de Servicios (1986-1989)*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.

Montoliu, C. (1916): *El sistema Taylor y su crítica*, Casa Editorial Estudio, Barcelona, 75 pp.

Pintado, Alberto, y Torres, Luis (1965): *Las técnicas de medida y retribución del trabajo en las empresas españolas*, Escuela de Organización Industrial, Madrid, 207 pp.

Puigpelat, Francesc (1990): «Producir a la japonesa», en *El País*, 1 de julio.

Suárez y Fernández Pello, Alejandro (1953): «Necesitamos aumentar la productividad», en *Productividad*, n.º 1, junio, pp. 7-8.

5.2. Gestión de personal

JUAN MAYORAL

RESUMEN: El rasgo más sobresaliente de la política de mano de obra de las empresas españolas, a lo largo de las últimas décadas, es el cambio de una política de empleo entendida como un instrumento fundamental de la política de mano de obra de las empresas a una política de empleo como medio para facilitar el ajuste económico, adecuando la cantidad del empleo a los requerimientos y necesidades del sistema productivo.

Se trata así de la institucionalización progresiva de una «relación salarial fordista». Si bien, de un «fordismo inacabado» debido a los cambios económicos y productivos, coincidentes con la integración definitiva de la economía española en la economía internacional de la mano de los cambios que permiten el acceso de la sociedad española a la definitiva modernización política, realizada por otra parte en un contexto de crisis económica. La progresiva autonomización de las empresas en la gestión del mercado de trabajo conocerá en los años setenta y ochenta su expresión más acabada, al caracterizarse esa gestión como una «carrera hacia la flexibilización».

Se analizan en este texto las políticas de empleo a lo largo de un período que va a significar un avance importante en el camino hacia la integración de la economía española en la economía internacional, la configuración e institucionalización de la relación salarial, junto con unas relaciones laborales propias de países desarrollados.

Se abordan las políticas de empleo, de gestión y uso de la fuerza de trabajo y las relaciones laborales, teniendo en cuenta tanto la estructura productiva como la formación específica que reviste el mercado de trabajo en la sociedad española. Pero será el marco institucional, dada la regulación

Observaciones generales

El «rasgo más sobresaliente de la política de mano de obra de las empresas españolas» a lo largo de las últimas décadas es el paso de la «utilización de la política de empleo como un instrumento fundamental de la política de mano de obra —lo que Edward describe como «reclutar, motivar y controlar a los empleados»—, a la política de empleo concebida como «medio de ajuste, es decir, como forma de adecuar la cantidad de empleo a las necesidades productivas». Por un lado, estos cambios venían a posibilitar la redefinición de la relación salarial y una gestión empresarial más autónoma de la mano de obra. Por otro, permitían hacer frente a los cambios tecnológicos y organizativos, a la vez que posibilitaban una mayor implicación de los trabajadores con las tareas que aquellos cambios suponían (Edwards-Duvernay, 1987).

En el caso concreto de la sociedad española y, en particular, de la política de mano de obra del empresariado español, su modelo de gestión se ha visto determinado por las características de la estructura productiva, las condiciones concretas del mercado de trabajo y por el marco institucional que regula su gestión.

Así, por un lado, este modelo viene determinado en parte por las características de la *estructura productiva*, lo que va a tener una incidencia especial en las políticas empresariales de gestión de la mano de obra. En efecto, se trata de un número significativo de autores que dan al factor «tamaño de las empresas» un papel clave en el condicionamiento de la gestión de la fuerza de trabajo. La estructura productiva estará marcada por el «gran peso en términos de empleo de las pequeñas unidades de producción». Prácticamente el 95 % de las empresas tienen menos de 26 empleados y un 56 % de los trabajadores se hallan ocupados en empresas de menos de 100 trabajadores. Igualmente por el elevado porcentaje de «unidades de producción mercantil» constituido por el trabajo individual por cuenta propia: el 14,3 % de la población ocupada no agrícola. Finalmente, también estará marcada por la presencia activa de las empresas multinacionales entre las unidades de gran tamaño: una cuarta parte de las empresas de más de 100 trabajadores (Prieto, 1989).

Por otro lado, el modelo de gestión empresarial de la mano

de obra viene determinado asimismo por las condiciones específicas del mercado de trabajo español. Un mercado caracterizado por los siguientes rasgos. En primer lugar, la bajísima tasa de actividad, fenómeno que se debe sobre todo a la escasa actividad tradicional femenina. Así, según datos de la OCDE, referidos a la tasa de actividad en 1985, la media para el conjunto de los países europeos pertenecientes a dicha organización se sitúa en el 65,2 %, en tanto que la española sólo alcanzaba el 55,2 %. En segundo lugar, la elevada tasa de desempleo, dada la incapacidad de absorción de mano de obra del aparato productivo (García Delgado, 1989). Un paro que en 1986 alcanzaba un 21,5 %, el volumen mayor de todos los países de la OCDE, cuya tasa se situaba en la misma fecha en el 11,6 %. Un desempleo que es, ante todo, juvenil, que afecta mayoritariamente a quienes no han trabajado anteriormente y que se traduce en largos períodos de desempleo. En tercer lugar, por tratarse de un mercado de trabajo donde la proporción de parados cubiertos por prestaciones económicas de desempleo es mínima, no alcanzando en 1986 tan siquiera a la mitad de los parados existentes (Prieto, 1989).

Pero es sobre todo el *marco institucional*, al igual que en los restantes países europeos el que, al regular los aspectos fundamentales tanto individuales como colectivos de la relación salarial, determina, en no poca medida, la gestión de la mano de obra.

Es en este punto donde, sin embargo, la influencia del marco institucional dependerá en buena medida de la evolución y de las formas específicas que adopta esa regulación y del sentido de la misma en la sociedad española, particularmente en los últimos años. En efecto, se trata de un modelo de gestión definido por el contexto político, económico y social que lo envolvía. Cabría destacar, en ese sentido, dos períodos que se corresponden: uno, con la etapa abarcada por el régimen franquista, entre 1939 y 1975; el otro, con el período posterior a 1975. Un período, este último, determinado por la transición política y la crisis económica y que Toharia (1986) describe como «una carrera hacia la flexibilización».

En términos globales, la gestión de la mano de obra y el tipo de relación salarial instituido se podría definir como un «fordismo inacabado», en expresión de Toharia (1986). Un modelo, pues, caracterizado por una flexibilización progresiva de la relación salarial; tendencia, por otra parte, general en el resto de las economías capitalistas desarrolladas. Un modelo que se ha ido ajustando y consolidando en varias fases del tiempo según todos los analistas.

432 *Una visión retrospectiva: la utilización de la política de empleo como instrumento de la política de mano de obra. Unas relaciones laborales tuteladas (1940-1958)*

Desde 1940 y aproximadamente hasta 1958, el empresariado español carecía de toda autonomía y capacidad de decisión con respecto a las relaciones laborales. En buena medida, la intervención estatal lleva a cabo una regulación estricta de la relación laboral; y ello, a través del marco normativo definido por las ordenanzas laborales.

La relación salarial, principal elemento de negociación entre trabajadores y empresarios, era muy rígida; garantizaba, sobre todo, la protección de los empleados, siendo la duración lo que caracteriza fundamentalmente a la relación contractual; así, los contratos se limitaban a ser indefinidos. Por el contrario, los contratos temporales solamente eran permitidos cuando el trabajo era asimismo de naturaleza temporal.

A partir de 1958, particularmente con ocasión de la entrada en vigor del Plan de Estabilización, la economía española abría sus puertas al mercado exterior y los ajustes planteados para hacer posible el nuevo modelo de crecimiento económico exigían una cierta liberalización en la gestión del mercado de trabajo y en las políticas de mano de obra.

En esas fechas, 1958, se regulaba la figura del convenio colectivo a fin de determinar el nivel salarial. Se constituía así, en ese momento, en el principal instrumento de regulación de las relaciones laborales. Se trataba de un sistema de negociación colectiva basado en el convenio, bien de sector o de empresa; hallándose este último más próximo a unas relaciones y negociaciones libres.

La Ley de Convenios Colectivos de ese año constituiría el comienzo de una determinación de los salarios más flexible, más coherente con las necesidades de liberalización; no obstante, este modelo, controlado por el Gobierno y la organización sindical vertical, no suponía un verdadero marco de negociación colectiva, dada la tutela del Estado sobre el conjunto del sistema. Todo convenio habría de ser homologado por la autoridad, imponiéndose el «laudo, arbitral obligatorio, en el caso de que no hubiese acuerdo o fuese considerado inadecuado» (Toharia, 1986).

Se trataba de una protección que alcanzaba igualmente al empleo frente al despido «arbitrario», que excluía, no obstante, al despido «disciplinario» o «procedente por la ley», relacionado este último con la actividad sindical o política; igualmente, era posible el despido colectivo, si bien regulado a través del «expediente de regulación de empleo» —ERE— (Toharia, 1986).

No obstante, los empresarios ganaban de esta forma una mayor autonomía y capacidad de decisión en sus relaciones con los trabajadores. Las negociaciones incluían «fleclos o complementos de los salarios vinculados al rendimiento», esto es, a la productividad, constituyendo la parte variable del salario. Se trataba de un complemento salarial exclusivamente dependiente de la gestión empresarial, lo que venía a significar un elevado grado de flexibilidad y diferenciación en la banda salarial (Toharia, 1986).

El Estado intervenía además, en la relación salarial, a través de la implantación de lo que vino a denominarse Salario Mínimo Interprofesional Garantizado (SMIG). Creado en 1963, era un elemento clave de la política salarial del Gobierno. Pero igualmente intervendría con objeto de fijar las «tasas máximas de crecimiento de los salarios monetarios» (1965); tasas, en cualquier caso, a respetar por los convenios colectivos firmados. Se establecería así un relativo «paralelismo entre salarios y productividad», lo que estaba en el origen, en no poca medida, del fuerte crecimiento económico y modernización que conoció la sociedad española en ese período. Suponía, como señala Toharia (1986), la incorporación de una «relación salarial fordista peculiar», dada la tutela todavía ejercida sobre las relaciones laborales, junto con las carencias de un sistema de protección social escasamente desarrollado.

*Flexibilidad laboral y de la relación salarial.
La autonomización de la gestión empresarial
de la mano de obra, entendida como política de ajuste.
Los años posteriores a 1975*

Será después de 1975, con la caída del régimen franquista y la incorporación del Estado español a un sistema político democrático, cuando se traspase el umbral definitivo hacia la flexibilización del empleo, los salarios y las relaciones laborales, cambiando la naturaleza de la relación salarial establecida. No era ajena a la orientación de estas tendencias la crisis económica, el cambio tecnológico y la reestructuración productiva en curso.

El modelo de relaciones laborales hasta entonces establecido se hace inviable. El origen de esa transformación tenía que ver con una nueva «política de rentas negociadas», no sólo en relación con la moderación salarial; igualmente, en lo que se refiere a la gestión del mercado de trabajo y, de modo particular, a la estabilidad del empleo. La «ruptura de la relación salarial» hasta entonces instituida, exigía una «redefinición» de la misma, como sucedía en el resto de las economías europeas (Boyer, 1986), superando «el vacío institucional existente en las relaciones laborales». Se asiste a un «fuerte aumento de la productividad», esta vez a expensas del empleo, que conoce

434 un descenso cuantitativo muy elevado. Se trata de un crecimiento, el que experimentan las economías desarrolladas, que, en expresión de Dahrendorf (1988), hará poco por el empleo; «incluso se puede decir que, hasta cierto punto, se ha construido sobre el desempleo». Se plantea en todos los casos la necesidad de una «nueva relación salarial». En ese sentido los salarios no podrán aumentar como venía sucediendo en años anteriores; ahora, sus variaciones se definirán sobre la base del nivel de inflación que alcance la economía española y no en relación con la productividad obtenida, rompiéndose el «paralelismo entre crecimiento de los salarios y el de la producción» (Toharia, 1986).

Ya el programa del Gobierno elegido en 1979, en lo económico reflejará esa tendencia liberalizadora: reducción de salarios reales, aumento de la movilidad de las plantillas y flexibilización del marco institucional de relaciones laborales. Por el contrario, la evolución de los impuestos y los gastos sociales pondrá de manifiesto el creciente papel del Estado en la redistribución de la renta, como señala Toharia (1986), expresión del carácter predominantemente «defensivo» que venía adoptando la flexibilidad de la relación salarial.

Se trata, pues, de una política de mano de obra que persigue el ajuste económico que requiere la economía. Así, se suceden distintas medidas: desde las primeras referidas a la reconversión industrial y aquellas en las que se reafirma la política de contención salarial, hasta la multiplicación de los programas de fomento del empleo basados en la contratación temporal, lo que se hará efectivo mediante la promulgación de la Ley Básica de Empleo de 1980.

Posteriormente, los Pactos de la Moncloa y los acuerdos a que dieron lugar serán la clave definitiva para la autonomía progresiva de las partes negociadoras y la consecución de una política empresarial acorde con sus estrategias. De esta forma, la negociación colectiva se consolidará definitivamente entre 1980 y 1986.

Los cambios institucionales que se suceden ponen de manifiesto la redefinición de una nueva relación salarial. Cambios relativos tanto a la negociación colectiva como a la flexibilización salarial y del empleo; finalmente, los cambios relativos al fomento del empleo (Toharia, 1986). La multiplicación de políticas y programas de fomento del empleo, encaminadas igualmente a facilitar los cambios industriales, se orientan a la consecución de «formas colectivas de gestión de la relación salarial», frente a la «regresión que conoce la misma», en expresión de Boyer (1986), desde la lógica estrictamente económica.

Todo un proceso de cambio que se puede observar a niveles más concretos analizando los diferentes componentes que integran la gestión del mercado de trabajo.

En primer lugar, los *convenios colectivos*, como eje central de negociación entre empresarios y trabajadores, se han ido incrementando a lo largo de los años en función de los cambios legislativos producidos y de la liberación de las relaciones laborales. De 205 convenios establecidos en 1958, se ha pasado a negociar, en 1988, un total de 3.909. Igualmente se ha multiplicado el número de empresas y de trabajadores afectados.

De esta forma, la negociación colectiva se halla fuertemente extendida en las relaciones laborales españolas. Aproximadamente el 75 % de los asalariados están cubiertos por algún convenio colectivo.

Por otro lado, la mayor parte de los convenios son supraempresariales; sólo el 76 % de los trabajadores acogidos a convenios se hallan cubiertos por convenios de empresas. Actualmente la tendencia es hacia un aumento de éstas. Entre 1983 y 1987 la variación de este tipo de convenios ha supuesto un 17 %.

En cuanto a su contenido, éste incluye prácticamente el aspecto salarial y las jornadas de trabajo. Apenas ha habido cambios en la estructura de la negociación colectiva. Las únicas cláusulas no salariales que se han ido incluyendo se refieren a la reducción de la jornada laboral normal y extraordinaria así como a los compromisos gubernamentales para reconocer y ampliar la participación institucional y el patrimonio de las centrales sindicales.

La *valoración salarial* en todos estos años es otro aspecto que constata la evolución de las relaciones laborales españolas. Los salarios han ido incrementándose de manera descontrolada hasta los años sesenta; posteriormente se detienen para, por último, invertir la tendencia anterior.

Ese movimiento salarial ha tenido referentes diferentes a lo largo del tiempo, de tal forma que el aumento de la masa salarial ha sido mayor o menor. Primeramente, era la productividad y el rendimiento final obtenido en el proceso de producción lo que hacía variar el baremo salarial, en la década de los sesenta; también, como consecuencia del desarrollo alcanzado por entonces, ante la apertura de España al mercado exterior. En la década de los setenta este referente se vuelve adverso; es necesario partir de los niveles de inflación, lo cual influye en esa tendencia a la baja de los incrementos salariales.

A partir de estos años, el incremento se aplicaría sobre la masa salarial bruta y no sólo partiendo de las subidas de las tarifas salariales; además se planteaba de manera lineal, con lo que se cerraban los abanicos salariales. Se trata de una política que se definiría de contención salarial, con objeto de reajustar la economía española en función del nivel de vida y de inflación.

436 La *jornada laboral* establecida también ha conocido importantes variaciones, tendiendo a su reducción. De 40,3 horas semanales de trabajo legalizadas en 1981, se pasa a considerar, como máximo en 1986, 38,8 horas semanales. Y ello sin olvidar que esa variación no se da por igual en los diferentes sectores de actividad económica. La jornada media de horas por años reguladas en los convenios refleja perfectamente esa tendencia a la disminución de las horas de trabajo.

Pero la flexibilización no se acaba en los cambios anunciados en líneas anteriores. En relación con la *flexibilización del empleo*, existen otros elementos que igualmente forman parte de ese concepto y que, realmente, son los que más claramente permiten observar ese nuevo modelo de gestión. Hay que referirse a las características de los contratos y a la posibilidad del despido.

En relación a los contratos, se puede afirmar que España se caracteriza hoy día por su gran flexibilidad. Es particularmente abierta en el proceso de entrada de nuevos contratados y menos sensible a los despidos o procesos de salida.

De un modelo que se situaba en la perspectiva de preferencia por los contratos de duración indefinida y consiguiente excepcionalidad y admisión restrictiva de los contratos temporales, se ha pasado a otro en el que la contratación temporal adquiere el carácter de normalidad. Y ello, a partir de las modificaciones llevadas a cabo en el Estatuto de los Trabajadores a través de la Ley 32 de agosto de 1984. Actualmente cualquier trabajador puede ser contratado de manera temporal y en cualquier actividad. España destaca por su elevada proporción de asalariados contratados temporalmente (en Francia el porcentaje de contratados temporalmente es de 4,8 %, en Italia es de 4,7 % y en el Reino Unido de 5,7 % en 1985; mientras que en España en 1987 recogía un 15,6 % de trabajadores temporales).

A su vez se ha usado la política de empleo como instrumento fundamental. Ello queda claramente constatado en las colocaciones registradas a través del programa estatal de Fomento de Empleo, donde se puede observar el incremento de los contratos temporales en sus variadas clases.

Esta estrategia de contratación permite reducir los costes en materia laboral y de producción de los empresarios: disminución del coste para las empresas de las cotizaciones de la Seguridad Social, así como la posibilidad de no cotización, o parcialmente, ante la política de ayuda estatal a la inversión privada. Además, este tipo de contratación permite adaptar las plantillas a las fluctuaciones de la demanda y posibilita aumentar la productividad por diversos mecanismos.

El mercado de trabajo ha sufrido sus consecuencias. Los cam-

bios legislativos y la estrategia empresarial han ido estratificándolo a través de la condición jurídica de los trabajadores. La fuerza de trabajo aparece diversificada en diferentes categorías jurídicas. La tendencia es hacia una precarización del mercado de trabajo, tras la erosión que ha conocido la estabilidad laboral.

Respecto a los despidos, el nuevo marco legislativo ha ido aumentando las posibilidades. Aunque se llevan a cabo con más frecuencia despidos individuales, últimamente están creciendo los despidos colectivos alegando causas objetivas flexibilizadas y aumentadas con respecto al sistema de relación laboral anterior a 1978.

Estas circunstancias, convergentes en el tiempo, podrían significar y conllevar una gran conflictividad y contestación por parte de los afectados. Aunque se produjo un incremento de las huelgas en los años clave de ruptura con el modo anterior de gestión laboral (1979, 1980), realmente el proceso de flexibilización ha transcurrido dentro de una relativa paz social. Claramente queda reflejado en disminución del número de jornadas no trabajadas por algún tipo de conflicto.

Se puede finalizar diciendo que actualmente nos encontramos inmersos en un nuevo proceso de racionalidad económica caracterizado por una estrategia empresarial de gestión del trabajo más adaptada a las circunstancias del proceso productivo y de más autonomía empresarial.

Ello tiene que ver sin duda con las políticas de empleo. La redefinición de la relación salarial conoce igualmente nuevos cambios mediante la ampliación, más tarde recortada (1992), de la protección frente al desempleo, como compensación de los efectos redistributivos negativos de las duras políticas económicas y salariales adoptadas.

Pero igualmente participan estas políticas de empleo de los cambios que conoce una gestión innovadora del mercado de trabajo, reduciendo la concepción «asistencialista» de la protección al desempleo y pasando progresivamente a una concepción más activa de las mismas, en la línea de «invención de la relación salarial» frente a las regresiones que padece, como ponen de manifiesto las políticas económicas en Europa. Tiene que ver ello con una mayor estimación de la fuerza de trabajo como recurso productivo, planteándose políticas de formación y cualificación de la mano de obra, esto es, de los recursos humanos. Y ello, en el entendimiento de que el aumento del empleo depende ante todo, en el marco de una gestión más autónoma del mercado de trabajo por parte de las empresas, de la creación de condiciones que permitan, mediante una mayor capacitación de esos recursos, aumentar las oportunidades de trabajo.

438 No sólo en el «terreno de la práctica», también en el «terreno de la teoría», las políticas de gestión del mercado de trabajo tienen que hacer frente a importantes cambios de orden interno, ya se trate de la tecnología o la organización productiva; cambios que están afectando a la diversificación y calidad de los productos pero igualmente a la manera de hacerlos, lo que repercute, a su vez, en la ocupación de los empleados y en la mayor implicación de éstos en las tareas productivas.

Unas políticas que han tenido así que «repensar todos los factores productivos y, de un modo especial, el de la mano de obra», convirtiendo, en la actualidad, en centro de una mayor atención y considerando la política de mano de obra como una política sobre todo de recursos humanos (Prieto, 1989).

Bibliografía

Banco Central: *Balance de las empresas españolas.*

Bilbao, A. (1988): «El trabajador socializado», en *Sociología del Trabajo*, Madrid.

Boyer, R. (1986): «La flexibilidad del trabajo en Europa», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Castillo, J. J., y Prieto, C. (1983): *Condiciones de trabajo. Un enfoque renovador de la sociología del trabajo*, Madrid.

Dahrendorf, R. (1990): *El conflicto social moderno*, Ed. Mondadori.

El País: *Anuario 1986.*

FOESSA (1975): *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid.

Hernández, F. (1990): «Estructura ocupacional y mercado de trabajo en España», en *España, sociedad y política*, Espasa Calpe, pp. 143-168.

Hinojosa, J. (1987): «Nuevas tecnologías: Transformación de la estructura del empleo en la empresa», en *Sociología del Trabajo*, Madrid.

INE: *Encuesta de Población Activa.*

INE: *Coyuntura Industrial.*

INE: *Censos Industriales (1988, 1978).*

INE: *Encuesta Industrial.*

INE: *Encuesta de Balances.*

INE: *Anuarios Estadísticos.*

INEM: *Anuario de estadísticas laborales.*

INEM: *Movimiento Laboral Registrado.*

INHS: *Encuesta sobre condiciones de Trabajo en 1987.*

Malo de Molina, L. (1989): «Mercado de trabajo: empleo y salarios», en *España: Economía*, Espasa Calpe, pp. 927-954.

Miguélez, F., y Prieto, C. (dir. y coord.) (1991): *Las relaciones laborales en Europa*, Siglo XXI, Madrid.

Ministerio de Industria y Energía (1987): *Informe sobre la Industria Española.*

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *Estadísticas sobre Accidentes Laborales.*

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *Estadísticas de Convenios Colectivos.*

Prieto, C. (1989): «Políticas de mano de obra en las empresas españolas», en *Sociología del Trabajo*, Madrid.

Ruesga, S. M. (1991): *Economía y trabajo*, Pirámide, Madrid.

Streeck, W. (1986): «Management de la incertidumbre e incertidumbre del management: los empresarios, las relaciones laborales y el ajuste industrial durante la crisis», en *Papeles de Economía*, n.º 27, Madrid.

Toharia, L. (1986): «Un fordismo inacabado, entre la transición política y la crisis económica», en R. Boyer, *La flexibilidad del trabajo en Europa*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 161-184.

VVAA (1989): *Mercado de Trabajo en España*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Acuerdos generales de ámbito estatal, bandas salariales ligadas en los mismos y crecimiento de los salarios pactados en convenios y del IPC en cada año

Año	Acuerdos y negociación del mismo	Banda salarial (%)	Incremento salarial medio pactado en convenios (%)	Incremento del IPC (%) Media anual	Acumulado sobre año anterior
1980	Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) - CEOE, UGT y USO	13-16	15,3	15,6	15,3
1981	Idem	11-15	13,1	14,5	14,4
1982	Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) - Gobierno, CEOE, UGT y CC OO	9-11	12,0	14,4	13,9
1983	Acuerdo Interconfederal (AI) - CEOE, CEPYME, UGT y CC OO	9,5-12,5	11,4	12,2	12,3
1984	No hay acuerdo	6,5 % recomendado por el Gobierno y preconizado por la patronal, 8 % posición final de UGT, 10 % posición final de CC OO	7,8	11,3	9,0
1985	Acuerdo Económico y Social (AES) - Gobierno, CEOE, CEPYME y UGT	5,5-7,5	7,9	8,8	8,2
1986	Idem	7,2-8,56	8,2	6,8	8,3

Principales cláusulas no salariales incluidas en los acuerdos generales

I. Reducción de jornada:

- AMI - 80-81. De 2.006 a 1.980 horas anuales. Hasta enero de 1982, reducción adicional a razón de 50 horas anuales hasta alcanzar las 1.880 horas anuales en la citada fecha.
- AMI - 83. Rebaja en la negociación colectiva a 1.826 horas y 27 minutos de trabajo efectivo anual (40 horas semanales). Esta jornada será obligatoria para todos a partir de 1984 (el Gobierno se adelantó al fijar por la Ley 4/1983, de 29 de junio, la jornada máxima legal en 40 horas y las vacaciones mínimas anuales en 30 días).

II. Horas extraordinarias:

- AMI - 80-81. Supresión de las horas extras habituales.
- ANE - 82. Recargo en 10 puntos de las cotizaciones a la Seguridad Social por horas extras, excepto las realizadas por causa mayor o las pactadas en convenio como de carácter estructural.
- AI - 83. Posibilidad de compensar las horas extras estructurales por un tiempo equivalente de descanso.
- AES - 85-86. Se reafirman y especifican mejor los criterios de los anteriores acuerdos.

III. Productividad y absentismo:

Aparecen en todos los acuerdos desde el AMI, pero se limitan prácticamente a ser una enumeración de principios. Tan sólo en el AES se hace una especificación mucho más detallada de estas cláusulas, enumerando los factores que influyen en la mejora de la productividad y la reducción del absentismo y fijando los criterios para su negociación. En cualquier caso, los resultados de la negociación colectiva derivada del AES parecen confirmar que sólo excepcionalmente algunos convenios han incluido normas efectivas de acuerdo con los criterios definidos en el AES.

IV. Derechos sindicales:

Por lo general, los convenios se han limitado a reproducir algunos artículos del Estatuto de los Trabajadores sobre negociación y acción sindical en la empresa. En el AMI, al no estar aprobado en el momento de su firma el Estatuto de los Trabajadores, se establecía una regulación bastante amplia de esta materia, adelantando en parte lo que luego incluiría el Estatuto. En el ANE y el AI se establece que tanto en el sector de empresas públicas como en las empresas privadas de más de 250 trabajadores se descontará en nómina el importe de la cuota sindical. Con la Ley Orgánica de Libertad Sindical de 2 de agosto de 1985, buena parte de los derechos sindicales recogidos en los convenios son de obligado cumplimiento para todas las empresas.

V. Seguridad e higiene en el trabajo:

En el AI se acuerda establecer un comité mixto paritario para estudiar el tema. Algo semejante se establece en el AES, aunque al participar el Gobierno en la negociación se especifican más claramente los compromisos de éste en dicha materia. Por el momento, ha tenido escasa repercusión práctica.

Principales cláusulas no salariales incluidas en los acuerdos generales

- VI. Estructura de la negociación colectiva:
 En el AI y más detalladamente en el AES, se fija la conveniencia de fomentar convenios sectoriales y agrupar los convenios de centro en convenios de empresa. Asimismo, se afirma la necesidad de sustituir las Ordenanzas Laborales o Reglamentaciones de Trabajo por convenios marco o generales de carácter sectorial. (Hasta el momento —diciembre de 1987— sólo se han derogado cuatro Ordenanzas Laborales pertenecientes todas ellas al sector Alimentación.) En cuanto a la duración de los convenios se estima que debe ser preferentemente de dos años.
- VII. Mediación y arbitraje:
 En todos los acuerdos se establecen comisiones paritarias de seguimiento y control de los acuerdos con funciones de interpretación, mediación y arbitraje en caso de discrepancias o conflictos respecto a lo acordado.
 En el AI y el AES se establecen criterios para instrumentar procedimientos voluntarios para la solución de los conflictos laborales.
- VIII. Cláusulas que implican compromisos gubernamentales:
 Como es lógico, estas cláusulas han estado presentes, principal y casi exclusivamente, en aquellos acuerdos en que ha habido una intervención gubernamental directa, siendo el Gobierno signatario en todo —ANE— o en parte —caso del AES— de los acuerdos.
 Las cláusulas son muy variadas, y van desde compromisos de creación de puestos de trabajo (en el ANE el Gobierno se comprometía a la creación de 350.000 empleos), a mejoras en las prestaciones sociales (en el ANE se crea el subsidio de desempleo) ampliación de la cobertura de otras prestaciones complementarias del desempleo, como la asistencia sanitaria y los medicamentos, fijación de criterios para la remuneración de los funcionarios y la revalorización de pensiones (ANE y AES), compromisos de financiación (incremento de la financiación de la Seguridad Social a cargo del Estado en el ANE: incentivos fiscales a la inversión, aumento de la inversión pública y aportación estatal a un Fondo de Solidaridad para ayuda a la formación y cualificación de la mano de obra en el AES), ampliación de la participación institucional de las organizaciones patronales y sindicales y reparto del patrimonio sindical, establecimiento de nuevas modalidades de contratación temporal e incentivos para el fomento del empleo, reforma de la Seguridad Social y del sistema de Formación Profesional reglada y ocupacional y reforma de la legislación laboral (en el AES el compromiso del Gobierno de adaptar y armonizar la legislación interna española, en materia laboral, al acervo comunitario, dio pie a una amplia polémica respecto a la interpretación del contenido de la Directiva del 17 de febrero de 1975 de la CEE referente a las modalidades de contratación y despido en la pequeña y mediana empresa).
-

Negociación colectiva

Año de inicio de los efectos económicos	Convenios negociados				Aumento salarial en %	Jornada media (horas/año)	Convenios de empresas
	Convenios	Empresas (miles)	Trabajadores (miles)	Empresas (miles)			
1959	205	67.980	18,5	—	—	—	
1960	168	37.190	322,8	—	—	—	
1963	1.147	489.627	1.905,2	16,97	—	—	
1970	1.671	643.629	3.765,8	13,53	—	—	
1973	1.422	537.288	2.962,9	18,27	—	—	
1977	1.349	557,1	2.876,4	25,01	—	53,9	
1978	1.838	637,1	4.629,2	20,59	—	50,8	
1979	2.122	657,8	4.959,6	14,10	—	61,1	
1980 (1)	2.564	877,7	6.069,6	15,26	—	62,3	
1981 (2)	2.694	672,7	4.435,2	13,06	—	66,0	
1982 (2)	3.385	889,3	6.262,9	12,02	1.877,3	64,6	
1983	3.665	869,7	6.226,3	11,44	1.845,2	65,0	
1984 (3)	3.791	836,9	6.180,8	7,67	1.798,0	66,9	
1985 (3)	2.803,0	3.165	674,5	5.143,4	7,37	67,6	
1986	3.790	891,8	6.275,1	8,23	1.773,5	68,3	
1987	4.117	906,7	6.867,6	6,51	1.781,6	—	
1988	3.909	927,1	6.497,2	6,20	1.774,4	—	

1. Sin incluir Cataluña y País Vasco. 2. Sin incluir Cataluña. 3. Se incluyen los registrados hasta diciembre de cada año y los que, teniendo inicio de efectos económicos en dicho año, se registran en los primeros meses del siguiente.

Para huelgas en 1985, enero-octubre.

FUENTE: «Boletines de Estadísticas Laborales», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CUADRO 5.2.4

Relaciones laborales. Negociación colectiva. Convenios, empresas, trabajadores afectados: aumento salarial y jornada media pactados

Concepto	Año de inicio de los efectos económicos							
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Convenios de empresa por sector de actividad								
Total	1.778	2.186	2.376	2.539	2.590	2.566	2.817	2.699
Agrario		23	22	25	30	27	24	33
No agrario total	1.760	2.163	2.354	2.514	2.560	2.539	2.793	2.666
Industria	1.012	1.241	1.327	1.364	1.393	1.307	1.423	1.333
Construcción	13	22	19	31	26	23	21	25
Servicios	735	900	1.008	1.099	1.141	1.209	1.349	1.308
Trabajadores afectados:								
Total (en miles)	928,9	985,7	1.074,6	1.060,5	1.062,5	1.078,3	1.106,5	996,3
Agrario	3,0	5,6	5,9	36,1	23,3	11,9	2,0	4,2
No agrario total	925,9	980,1	1.068,8	1.024,4	1.039,1	1.066,4	1.104,5	992,2
Industria	571,1	600,3	621,5	598,0	588,5	557,6	563,5	522,3
Construcción	19,1	5,5	5,1	7,1	7,6	5,9	8,6	9,4
Servicios	335,7	374,4	442,2	419,3	443,0	507,9	532,3	460,4

CUADRO 5.2.4 (Continuación)

Relaciones laborales. Negociación colectiva. Convenios, empresas, trabajadores afectados: aumento salarial y jornada media pactados

Concepto	Año de inicio de los efectos económicos							
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
<i>Aumento salarial pactado en %:</i>								
Total	11,07	11,16	11,66	7,02	7,73	8,10	6,11	5,70
Agrario	13,24	10,66	12,53	6,53	6,95	8,26	6,98	7,93
No agrario total	11,61	11,15	11,65	7,04	7,77	6,10	6,33	—
Industria	11,74	11,06	11,36	7,26	7,57	7,98	6,29	5,60
Construcción	10,68	10,45	10,80	7,73	7,91	6,07	7,03	5,47
Servicios	11,90	11,30	12,08	6,73	8,04	8,22	6,36	5,79
<i>Jornada media pactada en horas/año:</i>								
Total	—	1.842,8	1.824,3	1.797,7	1.781,4	1.773,5	1.761,82	1.757,87
Agrario	—	1.871,9	1.844,6	1.825,8	1.824,2	1.786,3	1.806,53	1.766,47
No agrario total	—	1.842,6	1.824,2	1.796,6	1.780,5	1.773,4	1.761,73	1.757,83
Industria	—	1.861,3	1.841,4	1.805,4	1.789,1	1.784,1	1.780,47	1.770,65
Construcción	—	1.880,0	1.862,2	1.822,7	1.811,2	1.797,4	1.797,18	1.791,70
Servicios	—	1.815,0	1.799,7	1.784,0	1.768,5	1.761,1	1.741,33	1.742,60

FUENTE: Anuario estadístico 1988, INE.

CUADRO 5.2.5
Evolución de los salarios (1977-1985) (tasas de incremento anual en %)

Años	I. Ganancia media por hora trabajada (1)		II. Costes laborales totales por trabajador (2)		III. Salario en convenios colectivos de trabajo (3)		IV. Remuneración asalariados/pobl. asalariada (4)		V. Costes laborales unitarios (5)	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
1977	30,3	4,7		25,0	,04	27,6	2,5	23,6	1,1	
1978	26,6	5,7	21,1	0,7	20,5	0,6	24,8	4,2	20,5	0,4
1979	23,7	6,9	13,4	-2,8	14,1	-1,4	19,7	3,5	16,7	0,0
1980	18,4	2,5	15,6	1,5	15,3	-0,2	17,9	3,0	12,3	-0,5
1981	20,3	5,0	12,0	-1,6	13,2	-1,4	16,2	1,4	12,8	-0,5
1982	14,1	-0,3	11,3	-1,9	12,0	-2,1	13,3	-1,0	10,8	-2,3
1983	15,0	2,6	11,9	-0,1	11,5	-0,5	13,4	1,1	9,9	-1,9
1984	11,0	-0,4	7,7	-3,3	7,6	-3,4	11,8	0,3	—	—
1985		11,6		8,2		7,4				

FUENTE: 1. Encuesta de salarios (INE) e informe económico del Banco Bilbao 1983. 2. Ministerio de Economía y Hacienda «La negociación colectiva en... (años 1978 a 1983)». Se refiere a grandes empresas e incluye las cuotas a la Seguridad Social pagada por las empresas. 3. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 4. Contabilidad Nacional de España (INE). 5. Ministerio de Economía y Hacienda. «Programa económico a medio plazo, 1983-1986. Documentos I y II». Se refiere a los costes laborales por unidad de producto.

Evolución del salario mínimo interprofesional

Revisiones	En pesetas por día	Revisiones	En pesetas por día
1-1-1963	60	1-6-1980	759
1-10-1966	84	1-4-1981	854
1-19-1967	96	1-1-1982	948
1-1-1969	102	1-4-1983	1.072
2-4-1970	120	1-1-1984	1.158
1-4-1971	136	1-1-1985	1.239
1-4-1972	156	1-1-1986	1.338
1-4-1973	186	1-1-1987	1.405
1-4-1974	225	1-1-1988	1.468
1-4-1975	280	1-1-1989	1.556
1-4-1976	345	1-1-1990	1.667
1-10-1976	380	1-1-1991	1.1775
1-4-1977	440		
1-10-1977	500		
1-4-1978	548		
1-4-1979	640		
1-10-1979	692		

CUADRO 5.2.7
Estructura de la masa salarial bruta, 1985 (miles de pesetas/empleado). Por sectores

Concepto	Energía y agua	Industrias transform.			Otras ind. manufac.	Comercio	Transportes y comunicaciones	Instituciones financieras	Total sectores
		Ind. min. Ind. quim.	Ind. metal.	Ind. otras					
1. Salario base	1.295	925	932	824	1.004	924	1.372	1.014	
2. Pluses y complementos de carácter fijo	345	318	218	319	109	327	385	290	
3. Complementos de antigüedad	152	94	75	109	109	162	157	122	
4. Complementos relacionados con producción	120	133	161	110	120	120	102	130	
5. Complementos relacionados con asistencia	52	22	15	41	5	9	18	22	
6. Coste ventajitas sociales	243	185	63	61	21	146	159	117	
7. Otros pluses	135	136	45	38	22	139	74	85	
8. Horas extraordinarias	28	33	14	18	25	49	17	27	
9. Seguridad Social	586	532	463	432	400	433	548	463	
Total	2.961	2.381	1.991	1.955	1.820	2.311	2.835	2.293	

CUADRO 5.2.8

Estructura de la masa salarial bruta, 1985 (en % del total). Por sectores

Concepto	Energía y agua		Transform. minerales Ind. quim.		Industrias transform. metales		Otras ind. manufac.		Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones		Instituciones financieras	Total sectores
1. Salario base	43,8		38,9		46,8		42,1		39,1		55,2	40,0	48,4	44,3
2. Pluses y complementos de carácter fijo	11,7		13,4		11,0		16,3		14,7		6,0	14,2	13,6	12,6
3. Complementos de antigüedad	5,2		4,0		3,8		5,6		3,3		6,0	7,0	5,5	5,3
4. Complementos relacionados con producción	4,1		5,6		8,1		5,7		9,3		6,6	5,2	3,6	5,7
5. Complementos relacionados con asistencia	1,8		1,0		0,8		2,1		4,4		0,3	0,4	0,7	1,0
6. Coste ventajías sociales	8,2		7,8		3,2		3,1		0,6		1,2	6,3	5,6	5,1
7. Otros pluses	4,6		5,7		2,3		2,0		4,2		1,2	6,0	2,6	3,7
8. Horas extraordinarias	1,0		1,4		0,7		0,9		1,2		1,6	2,1	0,6	1,2
9. Seguridad Social	19,8		22,4		23,3		22,1		23,2		22,0	18,7	19,3	21,1
Total	100,0		100,0		100,0		100,0		100,0		100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO 5.2.9

Indicadores de salarios

Medias anuales y trimestrales	Ganancia media por trabajador al mes, Pagos totales, Ambas jornadas (miles de pesetas)						Ganancia media por hora (pesetas)		Indice de salarios agrícolas Base 1985
	Total	Industria	Construcción	Servicios	Normal y extraordinaria		Extraordinaria		
					Normal	Extraordinaria			
1982	75,0	77,5	67,1	75,1	503,4	581,5	581,5	77,2	
1983	85,1	87,5	74,5	86,6	552,0	650,0	650,0	84,1	
1984	92,9	94,9	82,3	95,3	616,3	755,5	755,5	91,8	
1985	101,8	105,3	86,1	102,7	678,1	817,2	817,2	100,1	
1986	113,4	117,9	95,5	113,6	752,3	875,8	875,8	109,1	
1987	121,5	127,0	100,3	120,9	809,0	972,5	972,5	116,2	
1988	128,7	134,4	103,7	129,4	861,1	1.077,1	1.077,1	122,1	
1989	130,7	135,5	105,1	133,5	887,0	—	—	133,3	
Tasas de variación sobre el mismo período anual anterior									
1982	14,5	15,9	15,2	15,3	21,5	17,1	17,1	9,3	
1983	13,5	12,9	11,1	15,3	9,6	11,8	11,8	9,0	
1984	9,3	8,4	10,4	10,0	11,7	16,2	16,2	9,1	
1985	9,6	11,0	4,6	7,8	10,0	8,2	8,2	9,0	
1986	11,4	12,0	11,0	10,6	10,9	7,2	7,2	9,0	
1987	7,1	7,7	4,9	6,4	7,5	11,0	11,0	6,5	
1988	6,0	5,8	3,5	7,0	6,4	10,8	10,8	5,1	
1989	5,0	3,7	4,0	7,8	7,0	—	—	9,2	

FUENTE: INE, Boletín trimestral de coyuntura, marzo 1990.

CUADRO 5.2.10

Mercado de trabajo: horas trabajadas

Medias anuales y trimestrales	Por persona ocupada a la semana (unidades)						Totales (millones)			
	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1982	40,3	45,0	38,0	39,1	39,9	1.917,1	392,1	462,0	160,5	902,6
1983	39,6	44,5	37,5	38,1	39,0	1.868,8	387,7	445,1	152,8	883,2
1984	38,8	43,5	36,5	37,2	38,4	1.777,3	363,6	422,1	129,7	861,9
1985	38,3	43,1	36,3	37,2	37,8	1.740,8	352,2	405,9	123,1	859,5
1986	38,3	42,9	36,6	37,5	37,8	1.780,5	317,1	416,1	133,4	913,8
1987	37,1	42,3	35,3	36,5	36,5	1.819,7	313,2	419,4	146,1	941,0
1988	—	—	—	—	—	1.939,4	277,8	456,4	182,1	1.023,0
Tasas de variación sobre el mismo período anual anterior										
1982	-0,1	-0,6	0,3	0,6	-0,4	-1,1	-2,7	-5,2	-0,6	1,8
1983	-1,8	-1,2	-1,3	-2,5	-2,2	-2,5	-1,1	-3,7	-4,8	-2,1
1984	-2,0	-2,2	-2,7	-2,4	-1,5	-4,9	-6,2	-5,1	-15,1	-2,4
1985	-1,1	-0,8	-0,4	0,0	-1,7	-2,1	-3,1	-3,8	-5,1	-0,3
1986	-0,1	-0,5	0,9	0,8	0,0	2,3	-9,9	2,5	8,4	6,3
1987	-3,2	-1,4	-3,7	-2,5	-3,5	2,2	-1,2	0,8	9,5	3,0
1988	-2,0	-3,7	0,3	0,0	-2,7	1,8	-4,6	2,6	10,5	2,2
1989	—	—	—	—	—	4,7	-7,0	6,1	12,8	6,4

CUADRO 5.2.11
Colocaciones registradas acogidas a programas de fomento del empleo

Años	Total	Temporales	A tiempo parcial	De relevo	En prácticas	Para la formación	Jóvenes menores de 26 años			Otros programas
							En base a convenios	De colaboración social		
1978	138.176	—	—	—	—	—	—	—	—	736.176
1979	363.902	—	—	—	—	—	—	—	—	363.682
1980	544.461	—	—	—	—	—	—	—	—	516.280
1981	483.382	67.977	7.046	—	7.245	—	—	—	—	386.868
1982	448.941	253.183	27.749	—	7.926	20.508	—	19.543	—	113.078
1983	431.232	220.068	33.269	—	9.144	21.958	—	48.593	—	93.993
1984	448.489	235.368	47.665	275	14.002	27.410	—	100.559	—	6.979
1985	1.070.489	432.175	121.905	1.944	51.766	112.730	55.785	270.181	—	9.557
1986	1.403.142	536.594	177.449	1.171	86.676	161.121	104.430	309.307	—	14.356
1987	1.660.986	666.577	220.846	904	128.187	218.229	118.522	292.899	—	14.822
1988	1.988.038	862.293	289.297	1.475	170.198	263.410	91.539	293.466	—	16.360
1989	2.290.448	1.100.371	354.693	1.561	222.437	331.558	—	267.465	—	15.359
1990	2.527.026	1.169.662	409.083	2.283	210.128	302.240	—	209.347	—	23.483
1991 (1)	1.649.432	849.312	318.376	2.177	136.762	193.588	—	138.630	—	9.473

(1) Enero-septiembre.

CUADRO 5.2.12
Distribución de los contratos de empleo * por sexo y sectores económicos 1987

Contratos	Por sexos			Por sectores económicos			
	Total	Hombres	Mujeres	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Temporales	100,0	75,2	24,8	2,0	26,7	10,1	61,2
A tiempo parcial y relevo	100,0	40,5	59,5	0,3	11,8	1,9	86,0
En prácticas	100,0	60,4	39,6	0,7	22,1	3,2	74,0
En formación	100,0	62,1	37,9	0,2	34,3	6,8	58,7
Mayores de 45 años	100,0	83,9	16,1	0,8	31,0	8,3	59,9
Minusválidos	100,0	78,8	21,2	0,9	24,3	3,3	71,5
Jubilación a los 64 años	100,0	86,8	13,2	0,4	38,6	2,8	58,2
Menores de 26 años	100,0	69,6	30,4	0,6	28,2	5,0	66,2
Total contratos fomento de empleo	100,0	65,7	34,3	1,2	25,2	7,1	66,5
Total colocaciones registradas	100,0	73,1	26,9	19,2	19,5	22,1	39,2

* No se incluyen los de convenios, al no disponerse de la información. La distribución sectorial quedaría modificada si se recuperan los datos de convenios.
 FUENTE: MTSS, INEM, Estadística de Empleo.

CUADRO 5.2.13
Ocupados según tipo de contrato, duración de la jornada y sexo

Duración de la jornada	Total de ocupados	No asalariados	Total	Asalariados		
				Con contrato indefinido	Con contrato temporal	No clasificables
Ampos sexos						
Total	11.919,6	3.389,6	8.530,0	6.337,4	2.139,8	12,8
A tiempo completo	11.325,3	3.168,9	8.156,4	6.198,5	1.957,9	—
A tiempo parcial	589,9	220,1	360,8	178,9	181,9	—
No clasificables	13,4	0,6	12,8	—	—	12,8
Varones						
Total	8.279,7	2.304,0	5.975,6	4.574,0	1.390,7	10,9
A tiempo completo	8.127,7	2.229,6	5.898,2	4.544,2	1.353,9	—
A tiempo parcial	140,6	74,0	66,6	29,8	36,8	—
No clasificables	11,4	0,4	10,9	—	—	10,9
Mujeres						
Total	3.639,9	1.085,5	2.554,4	1.803,4	749,1	1,9
A tiempo completo	3.197,6	939,3	2.258,3	1.654,3	604,0	—
A tiempo parcial	440,3	146,1	294,2	149,1	145,1	—
No clasificables	2,0	0,2	1,9	—	—	1,9

FUENTE: INE, EPA, 1987.

CUADRO 5.2.14
Evolución de los despidos, 1984-1987

	Cifras absolutas					Variación sobre el año anterior				
	En miles					En porcentajes				
	1984	1985	1986	1987	85/84	86/85	87/86	85/84	86/85	87/86
Despidos individuales MAC (con avenencia)	156.441	148.814	141.469	143.594	-7.627	-7.345	2.125	-4,8	4,9	1,5
Asuntos resueltos en despidos en Magistratura de Trabajo (1)	69.438	48.154	43.323	35.769	-21.284	-4.831	7.554	30,6	10,0	17,4
Despidos por expediente de regulación de empleo	68.990	74.776	56.882	48.166	5.786	-17.894	8.716	8,4	28,9	15,3
Total	294.869	271.744	241.674	227.529	-23.125	-30.070	-14.145	-7,8	-11,0	-5,9

(1) Los asuntos resueltos en despidos en Magistratura no corresponden exclusivamente a despidos individuales, sino que pueden incluir despidos colectivos. Se incluyen los asuntos acabados por vía de conciliación y por vía de sentencia, dentro de estos últimos se incluyen los favorables al trabajador o la empresa.

FUENTE: MTSS.

CUADRO 5.2.15
Evolución de los expedientes de regulación de empleo y los despidos

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Extinción expedientes trabajadores	—	—	3.769	4.228	4.896	5.776	5.227
	60.222	57.454	61.805	59.984	68.990	74.776	56.882
Suspensión empleo expedientes trabajadores	—	—	6.560	9.305	7.720	7.914	8.017
	256.675	240.894	239.473	369.815	407.453	362.351	259.919
Reducción de jornada expedientes trabajadores	—	—	1.787	1.555	1.630	1.275	642
	171.389	179.250	153.918	178.990	218.240	156.267	87.562
Despidos individuales vía MAC (con avenencia)	195.422	208.863	164.940	151.411	156.411	118.184	141.469 *
Asuntos resueltos en despidos en Magistraturas de Trabajo (sentencia o conciliación)	74.500	72.900	73.629	75.045	69.438	48.154	43.323
Despidos por expediente de regulación de empleo	60.222	57.454	61.805	59.984	68.990	74.776	56.882
Total despidos	330.144	339.219	300.374	286.440	294.869	271.744	241.674

* No incluye datos del País Vasco.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales, MTSS.

CUADRO 5.2.16
Conflictividad laboral en España
(1977-1986)

Concepto	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Número de huelgas	1.194	1.128	2.680	1.365	1.307	1.225	1.451	1.498	1.092	914
Participantes (miles)	2.955,6	3.863,2	5.713,2	1.170,1	1.126,3	875,1	1.483,6	2.242,2	1.511,2	857,9
Jornadas no trabajadas (miles)	16.641,7	11.550,9	18.916,9	6.177,5	5.153,8	2.787,6	4.416,7	6.357,8	3.223,5	2.279,4

(1) Sin datos de Cataluña.

(2) Sin datos del País Vasco.

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales, MTSS, para el período 1980-1986. Para el período 1977-1979, La negociación colectiva en 1985, Ministerio de Economía y Hacienda a partir de datos del Ministerio de Trabajo.

CUADRO 5.2.17
Accidentes de trabajo

Años	Número de accidentes de trabajo		Accidentes de trabajo en jornada por sectores				
	Total	En jornada «In itinere»	Agrario	Industria	Construc.	Servicios	
1977	999.176	928.230	70.846	405.187	157.555	140.710	
1978	926.176	859.846	66.330	372.428	144.556	136.427	
1979	859.614	799.846	60.472	351.568	123.323	129.906	
1980	758.872	706.941	51.931	307.739	98.311	118.484	
1981	708.126	662.093	46.033	281.203	82.830	112.947	
1982	682.367	640.233	42.134	266.803	77.414	111.026	
1983	654.254	613.342	40.912	249.647	71.954	109.413	
1984	602.101	566.071	36.030	227.296	60.727	105.342	
1985	610.448	572.890	37.558	222.360	60.798	111.292	
1986	634.252	597.805	36.447	230.959	71.982	121.039	
1987	710.256	670.002	40.254	253.902	88.013	140.493	
1988	1.036.564	999.360	37.204	274.557	104.258	158.854	
1989	1.177.531	1.135.808	41.723	302.233	125.951	181.020	
1990	1.145.861	1.199.459	42.909	293.786	136.140	192.830	
1991 (1)	932.178	869.286	35.892	220.856	110.332	159.817	

(1) Enero-septiembre.

FUENTE: Anuario El País, 1992.

5.3. Tamaño y tipo de empresa

JUAN JOSÉ CASTILLO

RESUMEN: En los años ochenta han aumentado en España, al igual que en los principales países industriales, tanto el número de pequeñas empresas, como el de los trabajadores asalariados dependientes de ellas. Las pequeñas empresas, insertas ahora en una «nueva organización productiva», con redes y vinculaciones complejas con las grandes empresas, son analizadas como un rasgo estructural y no transitorio de los sistemas productivos.

En cualquier caso, esta tendencia se debe interpretar dentro de la profunda reestructuración sufrida por el mercado de trabajo y las tendencias organizativas implantadas en su entorno por las grandes empresas, así como por las nuevas políticas industriales emergentes en los últimos años.

La «nueva organización productiva»

Un nuevo y reciente interés analítico ha renovado y re-mozado los análisis que habían prevalecido durante años, sobre las pequeñas y medianas empresas, en los cuales los estereotipos que vinculaban la pequeña empresa con el atraso industrial y tecnológico impedían una reflexión a todas luces necesaria para la fundamentación de políticas industriales o de perspectivas de cambio social, por poner sólo dos ejemplos (Castillo, 1989).

Donde antes, salvo excepciones destacadas (Braña, 1978), no se consideraban cuestiones tan sustantivas como las economías de escala o los tamaños óptimos por sector o tipo de producción, hoy se ponen a prueba hipótesis interpretativas

460 que rompen con el viejo paradigma —tan poco fructífero a la hora de entender los cambios— que veía la pequeña empresa como atraso y momento de transición y subalternidad.

Los datos disponibles para España confirman una evolución que, si durante la década de 1960 conoce un relativo crecimiento de las empresas mayores, en la década de los setenta, y especialmente de los ochenta, contempla un crecimiento notable y generalizado de las empresas menores, con tamaños por centro de trabajo muy reducido en número de trabajadores ocupados.

En efecto, si tomamos como indicador de pequeña empresa aquella que ocupa a menos de 50 trabajadores, en 1961, el 94,8 % de los establecimientos y el 38 % de los asalariados trabajan en este tipo de empresa.

En 1971 esos porcentajes se han reducido ligeramente (93,9 y 36,8 respectivamente), para pasar a ser en 1978, nuevamente, muy semejantes a los de 1961 (95,1 % de establecimientos y 38,4 % de ocupados todos los asalariados).

Desde principios de los ochenta, nos encontramos con una tendencia al crecimiento de las pequeñas unidades de producción, que continúa aumentando a lo largo de la década (véanse Cuadros 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3 y 5.3.4).

En 1982 el número de centros de trabajo con menos de 50 trabajadores era ya el 97,4 % de todos los existentes, ocupando al 47,4 % de los asalariados. En 1985 estos porcentajes han aumentado ligeramente (97,6 % y 48,5 %). Y en 1990 han superado el 98 % de los establecimientos y el 52,2 % de los asalariados, que además han crecido en el quinquenio 1985-1990.

Los datos, pues, avalan la tendencia al crecimiento de las pequeñas empresas, en términos que sólo el análisis desagregado permite considerar enteramente: piénsese que, en 1990, el 26,3 % de los asalariados, esto es 2.200.000 trabajadores españoles, están ocupados en empresas con menos de 10 asalariados.

Ahora bien, los datos sobre la estructura de las empresas, que han sido poco utilizados y elaborados hasta el presente, necesitan una interpretación y desglose minucioso antes de sacar conclusiones apresuradas. Por ejemplo, la comparación de los datos de los Cuadros 5.3.2 y 5.3.3, sintetizados en el Cuadro 5.3.4, obliga, al menos, a algunas precisiones.

Si tanto el número de empresas como los ocupados ha crecido para las empresas con menos de 50 asalariados, debe observarse la reducción del porcentaje que ocupaban las empresas con menos de 10 trabajadores en 1985.

En 1985 los centros de trabajo sin ningún trabajador eran únicamente 12.362 (el 1,8 % del total), frente a los 173.069 (el 16,1 %) que eran en marzo de 1990. Ahora bien, en cifras absolutas, el número de centros de trabajo que ocupan entre 1 y 5 trabajadores ha aumentado en 167.312 unidades.

Ambas cifras, sumadas (340.381), permiten contrastar el crecimiento espectacular entre 1985 y 1990 del número de centros de trabajo-empresas, que pasaron de ser 687.827 a ser 1.098.543. El auge de las pequeñas empresas españolas entre 1985 y 1990 puede tener su explicación más próxima en el cuadro de transformaciones más generales (y drásticas) ocurridas en el mercado de trabajo español, con un fulgurante crecimiento de la precarización del empleo y de la «externalización» de trabajo de las grandes empresas. Tan sólo a través de la capitalización de las prestaciones por desempleo se crearon «empresarios asalariados o autónomos», en los últimos cuatro años a un ritmo de unos 75.000 anuales.

Que los centros de trabajo creados en los últimos años tienden a ser minúsculos, nos lo confirma otro tipo de datos, de los cuales se dispone, solamente, desde 1987. Los publica el Ministerio de Trabajo como resultado de la autorización prescriptiva de «apertura de centros de trabajo». Según esta información el tamaño medio de los centros de trabajo creados en los años 1987-1990 fue de 3,2 trabajadores ocupados, sin que un tratamiento sectorial y regional aporte grandes diferencias en el tamaño. Los tamaños medios fueron de 3,19 trabajadores en 1987; 3,15 en 1988; 3,25 en 1989 y 3,23 trabajadores por centro de trabajo en 1990. Los datos no permiten, en su presentación actual, una elaboración más compleja.

El significado y la tendencia

Los datos, pues, parecen contundentes en tanto en cuanto evidencian una estructura productiva en la que el peso fundamental se halla en las pequeñas empresas-centros de trabajo. Ahora bien, el significado de ese minifundismo y las consecuencias de todo orden, tanto para la competitividad de nuestras empresas en la economía internacional, como para las condiciones de empleo y trabajo, por mencionar dos puntos de notoria importancia, dependen del contexto en el cual se hallan situadas las empresas. Y ello tanto en la forma en que se vinculan o dependen entre sí, como en cuanto a su capacidad de mercado o el entorno institucional y local en el que se hallan inmersas. Sobre el segundo aspecto, la repercusión de esta «miniaturización» de la estructura productiva sobre las condiciones de empleo y trabajo, se señala, por ejemplo, la altísima concentración en las unidades menores de producción de los contratos eventuales: el 89,5 % del total de contratos

462 de fomento de empleo se dan en empresas de menos de 50 trabajadores.

Así, una línea de investigación importante, tanto en España como en Europa, analiza los cambios en la gran empresa como un proceso de reorganización cuyos rasgos principales parecen identificarse en lo que algunos denominan «pequeñización» interna, a través de la relativa autonomía de los servicios funcionales o de las distintas unidades productivas, paso previo en unas ocasiones y simultáneo en otras, con la externalización de funciones o partes de los procesos de producción de bienes o servicios, que generan nuevas pequeñas empresas *vinculadas* en una estructura de red con la empresa madre.

Por ello, situar a las empresas en la compleja trama de relaciones que la insertan en la «nueva organización productiva», esto es, identificar su poder y capacidad de mercado según el lugar que ocupe en la «división del trabajo entre empresas», es un paso imprescindible para interpretar el significado de los cambios.

En esta dirección los estudios de casos sectoriales y regionales han aportado elementos de interpretación diferenciados que permiten una valoración más acertada del distinto significado de la organización en sistemas de pequeñas empresas, en función de: 1) el lugar que ocupen las empresas en el proceso de producción de un bien o servicio, el tipo de producción, la dependencia de otras empresas, etc., y 2) del contexto institucional y «societal» en el cual se hallan inmersas: no tiene las mismas oportunidades una pequeña empresa valenciana que una cántabra, pongamos por caso, al disponer la primera de una importante red de apoyo a la innovación tecnológica o a la creación de nuevos mercados (una ilustración detallada y argumentada con estudios de casos puede verse en Castillo, 1991a).

Desde luego, este marco interpretativo ha sobrepasado hace años el carácter académico, para convertirse en una necesidad para la acción práctica. Así, la actual política industrial española se define estratégicamente en una serie de direcciones, de las cuales una entre las principales se dirige al «fortalecimiento del tejido industrial, fomentando la constitución de una red difusa de infraestructuras de servicios reales a las PYMES, que facilite el que éstas, mediante la cooperación competitiva entre ellas mismas y/o con las grandes empresas de su entorno, asuman un papel de mayor protagonismo».

Bibliografía

Braña, Javier (1978): «La pequeña y la mediana empresa en España: sobre algunos tópicos al uso», en *El Cárabo*, n.º 10, junio, pp. 21-50.

- Castillo, Juan José (1985):** «Descentralización productiva, trabajo y pequeña empresa. Estudio de un caso: Paracuellos del Jarama (Madrid)», en *Relaciones Laborales*, n.º 8, agosto, pp. 124-146.
- Castillo, Juan José (1989):** *La división del trabajo entre empresas*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Castillo, Juan José (1991a):** *Informatización, Trabajo y Empleo en las pequeñas empresas españolas*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Castillo, Juan José (1991b):** «Reestructuración productiva y organización del trabajo», en F. Miguélez y C. Prieto (eds.): *Las relaciones laborales en España, Siglo XXI*, Madrid, pp. 23-42.
- Castillo, Juan José (ed.) (1991c):** «¿Neofordismo o especialización flexible? Las pequeñas y medianas empresas en el contexto europeo», *Sociología del Trabajo*, Nueva Epoca, número extraordinario, 257 páginas.
- Celada Crespo, Francisco (1988):** «El distrito industrial de la periferia suroeste del área metropolitana de Madrid», en *Economía y Sociedad*, n.º 1, diciembre, Madrid, pp. 70-85.
- Costa Campi, María Teresa (1989):** «La cooperación entre empresas, nueva estrategia competitiva», en *Economía Industrial*, n.º 266, marzo-abril, pp. 27-45.
- «Distritos industriales y pequeñas empresas», número monográfico de *Sociología del Trabajo*, Nueva Epoca, n.º 5, invierno 1988-1989.
- ITUR (1987):** *Áreas rurales con capacidad de desarrollo endógeno*. Instituto del Territorio y Urbanismo, MOPU (estudio dirigido por Antonio Vázquez Barquero), Madrid.
- García de Blas, Luis (1984):** «La Seguridad Social y las PYMES en IMPI: Opciones sobre la pequeña y mediana empresa», IMPI, Madrid, pp. 83-94.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1989):** *El empleo en España. Un cuatrienio en expansión, 1985-1989*, Madrid MTSS, p. 48.
- Rico, Antonio; Mafe, Joaquín, y Más, Francisco (1988):** «Innovación e Institutos Tecnológicos sectoriales en la Comunidad Valenciana», en *Economía y Sociedad*, n.º 1, diciembre, Madrid, pp. 112-124.
- Sánchez López, Antonio J., et al. (1984):** «La industria de la confección en las zonas rurales del sur de Córdoba», en *Estudios Territoriales*, n.º 13-14, pp. 47-64.
- Sanchis, Enric, y Miñana, José (eds.) (1988):** *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Ediciones Alfons El Magnànim-IVEA, Valencia.
- Sengerberger, W., y Loveman, G. (1988):** *Smaller units of em-*

464 *ployment. A synthesis report en industrial reorganization in industrialised countries*, Instituto Internacional de Estudios Laborales, DP/3/1987 (nov.), Ginebra, 66 pp.

Valenzuela Rubio, Manuel (1987): «Territorio y expansividad económica. Tendencias y perspectivas en la Comunidad Autónoma de Madrid», en *Estudios Territoriales*, n.º 25, pp. 25-46.

CUADRO 5.3.1**Empresas según el tamaño de sus plantillas
(junio 1982)**

Talla	N.º de empresas	%	N.º de trabajadores	%	Tamaño
1-5	495.100	74,67	969.086	14,43	1,96
6-25	130.118	19,62	1.473.655	21,95	11,33
26-50	20.917	3,15	739.041	11,01	35,33
		97,44		47,39	
51-100	9.096	1,37	637.914	9,50	70,13
101-500	6.811	1,03	1.342.581	19,99	197,12
501-1.000	644	0,10	436.608	6,50	677,96
1.001 y más	393	0,06	1.115.723	16,62	2.838,99
Suma	663.079	100,00	6.714.608	100,0	10,13

FUENTE: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Elaboración de García de Blas, 1984, p. 83.

CUADRO 5.3.2**Empresas según el tamaño de sus plantillas
(diciembre 1985)**

Tamaño del centro de cotización	N.º de centros c.	%	N.º de trab.	%
Centro cot. sin trab.	12.362	1,80		
De 1 a 5	510.315	74,19	994.006	15,44
De 6 a 10	73.254	10,65	554.818	8,62
De 11 a 24	54.223	7,88	853.150	13,26
De 25 a 30	8.149	1,18	495.577	7,70
De 31 a 49	12.836	1,87	495.577	7,70
		97,57		48,47
De 50 a 100	9.066	1,32	625.101	9,71
De 101 a 250	5.034	0,73	773.625	12,02
De 251 a 500	1.532	0,22	529.042	8,22
De 501 a 750	482	0,07	293.476	4,56
De 751 a 1.000	191	0,03	165.130	2,57
De 1.001 a 2.000	250	0,04	345.632	5,37
De 2.001 a 3.000	62	0,01	150.649	2,34
De 3.001 a 5.000	42	0,01	160.662	2,50
De más de 5.000	29	0,00	273.256	4,25
Totales	687.827	100,00	6.436.099	100,00

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Cotización y Trabajadores en alta en la Seguridad Social el 27 de diciembre de 1985.

Empresas según el tamaño de sus plantillas (marzo 1990)

Tamaño del centro de cotización	N.º de centros c.	%	N.º de trab.	%
Centro cot. sin trab.	180.529	16,43		
De 1 a 5	677.627	61,68	1.363.889	16,33
De 6 a 10	110.384	10,05	836.068	10,01
De 11 a 24	79.552	7,24	1.246.449	14,92
De 25 a 30	11.909	1,08	325.106	3,89
De 31 a 49	17.518	1,60	676.895	8,10
		98,08		52,25
De 50 a 100	11.812	1,08	813.629	9,74
De 101 a 250	6.078	0,55	913.058	11,14
De 251 a 500	1.872	0,17	641.098	7,67
De 501 a 750	550	0,05	335.166	4,01
De 751 a 1.000	235	0,02	201.118	2,41
De 1.001 a 2.000	271	0,02	367.939	4,40
De 2.001 a 3.000	69	0,01	170.984	2,05
De 3.001 a 5.000	40	0,00	149.274	1,79
De más de 5.000	34	0,00	295.464	3,54
Totales	1.098.543	100,00	8.354.147	100,00

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Cotización y Trabajadores en alta en la Seguridad Social el 31 de marzo de 1990.

CUADRO 5.3.4

Cambios de la distribución de los trabajadores asalariados por tamaños de los centros de trabajo, 1985-1990 (en porcentajes)

Empresas (*) N.º de trabajadores ocupados	1985	% acumulados	1990	% acumulados
1-5	15,44	15,44	16,33	16,33
6-24	21,88	37,32	24,93	41,26
25-49	11,15	48,47	11,99	53,25
50-250	8,22	78,42	7,67	81,8
+ 500	21,59	100	18,2	100

(*) Las empresas-centros de cotización sin trabajadores eran el 1,8 % en 1985 y el 16,43 % en 1990. El número de centros entre 1 y 5 trabajadores pasó de 74,2 % en 1985 a 61,7 % en 1990. Ambos casos dan un 76 % en 1985 y un 78,1 % en 1990.

FUENTE: Los datos se elaboran a partir de «Centros de Cotización y trabajadores en alta en la Seguridad Social», MTSS, a 27 de diciembre de 1985 y 30 de marzo de 1990. Los asalariados totales son: 6.436.099 en 1985 y 8.354.147 en 1990.

6. ESTRATIFICACION SOCIAL

6.1. Estratificación social

JOSÉ ANDRÉS TORRES

RESUMEN: A lo largo de los últimos treinta años España se ha convertido en una sociedad con una estructura ocupacional notablemente más compleja que la existente a comienzos de los años sesenta, dimanante en gran medida de la modernización económica del país.

Un rápido crecimiento de la población activa industrial hasta comienzos de los años setenta, y de la población activa en el sector servicios desde entonces, se asocia a la expansión de un nuevo factor de estratificación social: la educación. La propiedad ha perdido su monopolio a la hora de establecer diferencias de clase, porque el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la educación así lo ha forzado.

Fruto de estos cambios es, entre otros, la aparición de una nueva clase media cada vez más numerosa. No obstante, y a pesar de su evolución descendente, el proletariado clásico sigue teniendo un importante peso demográfico.

También es relevante señalar la pluralidad de subsistemas de clase que pueden encontrarse en España. Bajo las medias nacionales subyacen estructuras regionales diversas, que dan también origen a intereses sociales diversos.

Introducción

Dibujar la pirámide estratificacional de España es una tarea muchas veces afrontada. Hubo años, como los setenta, en que se llevó a cabo con verdadera profusión, según se puede apreciar en el Cuadro 6.1.1 (Gráfico 6.1.1). En los años

470 ochenta prácticamente no se volvió a intentar por más de una razón. Descorazona ver una lista tan larga de descripciones de la estructura de clases de la sociedad española y apreciar tantas diferencias, tantos desacuerdos. El tamaño de la clase obrera varía de Gomáriz a Tezanos en un 25 %. En ocasiones un mismo autor hace aproximaciones radicalmente distintas. Las diferencias no son de matiz. García San Miguel define de dos maneras las clases medias y según una estarían compuestas por el 55 % de la población, mientras que según la otra definición lo estarían por el 34 %.

Dicho lo anterior, abordaremos la tarea de discutir la evolución del sistema de estratificación social a lo largo de las últimas décadas con espíritu de contable. Usaremos sendos esquemas de dos autores, Tezanos y Carboni. Esquemas que tienen las virtudes de ser rigurosos, distintos y de utilizar cuadros de la Encuesta de Población Activa (EPA) disponibles para un buen número de años, permitiendo, de este modo, construir la tendencia en la evolución de la estratificación en España. Pero antes convendría situar el período que vamos a estudiar en el contexto de la Historia de España.

La modernización de la sociedad española, sea económica, política o social, ha sido un proceso lento, traumático y tardío. España alcanzó una estructura de clases similar a la del resto de los países industriales avanzados muy pocos años antes de homologarse políticamente a los mismos en la década de los años setenta. Como sintetiza Tezanos (1990), todavía durante el siglo XIX no sólo la mayor parte de la población era rural sino que, para mayor abundamiento en el atraso, la estructura de la propiedad agraria aún tenía rasgos claramente semif feudales. Lo que podría definirse como proletariado industrial no estaba formado más que por unos cuantos miles de personas concentrados en un par de áreas geográficas muy reducidas y tampoco existía una verdadera clase media burguesa con un proyecto político diferenciado.

El fin de la Primera Guerra Mundial, en la que España no participó, cierra un período de bonanza en el que se inició un serio proceso de industrialización acompañado de una auténtica modernización de la estructura social y abre otro de crisis económica y dictadura que llena la década de los veinte y desemboca en los treinta en la República y en la guerra civil. El final de esta contienda vendrá acompañado de un importante retroceso económico, una política fuertemente autárquica y un proceso de vuelta al mundo rural, del que no se saldrá hasta comienzos de los sesenta.

De hecho, en 1950 el grupo ocupacional más importante por su volumen era el de los obreros no cualificados del campo: sólo ellos suponían el 23 % de la población activa. Quince años más tarde, en 1965, habrán disminuido hasta ser el

10 % de la fuerza de trabajo. Este cambio, con ser el más importante cuantitativamente, se verá acompañado de otros igualmente formidables.

Por eso no resulta exagerado el Informe FOESSA de 1970 cuando afirma que «en resumen, se puede decir que la pirámide de ocupaciones de 1971 se va a distanciar más de la de 1950 que la de esta última en relación con la de 1860. Es decir, el cambio social en este aspecto se va a producir en un par de décadas; supera en magnitud al que ha tenido lugar a lo largo de todo un siglo» (FOESSA, 1970, p. 537) (véase Cuadro 6.1.2).

Esto se entiende mejor si atendemos a la evolución de la distribución de la población activa por ramas de actividad desde el año 1900 hasta el 1970. El descenso de la población dedicada al sector primario que se produce a lo largo de la primera mitad del siglo y que implica la pérdida de 20 puntos en la importancia relativa del sector, se acelera en los veinte años que van de 1950 a 1970, hasta acumular una pérdida de igual magnitud que la de los cincuenta años anteriores.

Naturalmente, tan rápido cambio en la estructura ocupacional no estuvo exento de enormes costes sociales, que en el contexto de un régimen político de carácter autoritario no pudieron verse paliados por organizaciones capaces de representar y defender los intereses de los sectores sociales obligados a padecerlos. Salvo en la creación y puesta en funcionamiento del elemento catalizador de todo el proceso, el Plan de Estabilización de 1959, el Gobierno permaneció ajeno a la marea de sufrimiento que desencadenó. La emigración desasistida, el chabolismo y una especulación inmobiliaria de desastrosas consecuencias urbanísticas fueron algunos de los efectos más destacables.

También la interpretación sociológica del cambio ocupacional estuvo plagada, en ocasiones, de prejuicios absolutamente infundados. Se llegó a describir la conversión de un pequeño agricultor en un trabajador en una cadena de montaje como un proceso de cualificación de la fuerza de trabajo. Como si los conocimientos necesarios para apretar tres mil veces al día el mismo tornillo fueran los mismos que los que hacen falta para dirigir una pequeña explotación agrícola.

Los esquemas de estratificación social

Ciertamente, no todo fueron interpretaciones desacertadas, pues los sociólogos que analizaron la estructura social de los años sesenta hicieron predicciones que no han hecho sino confirmarse. «El desarrollo significará en España un aumento más

472 que proporcional de la nueva clase media urbana, a costa, sobre todo, de la ulterior reducción de los agricultores» (FOESSA, 1970, p. 538).

El significado político y sociológico de esos cambios suscitó uno de los pocos debates que ha tenido lugar entre los sociólogos españoles acerca de la estratificación. Y es en el contexto de este debate en el que aparece uno de los dos esquemas de estratificación que usaremos para describir la evolución de las clases en España, el esquema de Tezanos. La tesis de Tezanos era que el cambio en la estructura ocupacional implicaba no sólo un crecimiento de nuevas clases medias sino una importante disminución de la clase obrera tradicional, ya fuera industrial o agraria, pero buena parte de las dificultades para la adecuada comprensión de la estructura de clases a partir de las estadísticas oficiales, se halla en la circunstancia de que la clasificación de los activos en ocupaciones y categorías socioeconómicas está muy contaminada por la clasificación de la población activa en sectores económicos. Como afirmaba el mismo Tezanos en 1980, «no debe confundirse lo que es una clasificación sectorial de la población activa con la estructura ocupacional de la misma (son dos "cortes" distintos de la misma realidad)» (Tezanos, 1980).

No es, por tanto, sorprendente que pueda discutirse la decisión del propio Tezanos de incorporar toda la categoría socioeconómica del «resto de trabajadores de los servicios» a las nuevas clases medias, ya que dicha categoría socioeconómica concentra al 80 % de la categoría ocupacional «trabajadores de los servicios», de la que sólo se excluye al 20 % restante que resultan ser empleadores. Esto significa que, por ejemplo, los servicios de limpieza son incluidos en las clases medias, lo cual es bastante discutible.

Por consiguiente, al usar el esquema de estratificación de Tezanos hemos de tener en cuenta que debería ser revisado a la luz de lo anteriormente dicho. Y lo mismo cabe decir del esquema de Carboni, que es un intento de comprender la relación entre las diferentes formas de Estado y políticas estatales, con la estructura social en varios países industriales avanzados. La tesis de este autor es que una de las causas más importantes de heterogeneidad de las estructuras sociales de los países avanzados se debe a la distinta composición de las clases medias. Uno de los principales aspectos diferenciales de un país del sur de Europa, como es España, respecto de países anglosajones y europeos del norte es el gran tamaño de lo que él llama «pequeña burguesía independiente». Según Carboni, la «pequeña burguesía independiente» y la «nueva pequeña burguesía» son inversamente proporcionales, expresando modos de desarrollo capitalista diferenciados. Pero la diversa composición de las clases medias no es sólo la consecuencia de historias económicas diferentes sino que está en el origen de distintos comportamientos políticos. De este modo, parte de

la historia política autoritaria de los países del sur de Europa podría comprenderse en función de su estructura social, ya que, «generalmente, el elevado rendimiento del intercambio político entre la PBI y el *establishment* político-gubernamental ha ido asociado a una estrategia dominante de exclusión del movimiento obrero del poder central, con graves problemas de integración social de la clase obrera» (Carboni, 1984, p. 142).

El esquema de Carboni adolece también de defectos, que él mismo asume, como el establecer igualmente para todos los países un tamaño del 1,4 % para los capitalistas, o repartir arbitrariamente a los trabajadores de los servicios en un 40 % en la clase media y un 60 % en la clase obrera igualmente para todos los países.

Por último convendría señalar el homomorfismo de los dos esquemas que estamos comentando. Ambos construyen un sistema de estratificación compuesto por tres clases en el que la clase media aparece dividida en dos sectores: el de las viejas y nuevas clases medias. Donde las viejas, que Tezanos llama «sector de autopatronos y trabajadores independientes» y Carboni «pequeña burguesía independiente», están formadas por los no asalariados; y las nuevas, más sujetas a discusión en su composición, lo están por profesionales, personal administrativo y en mayor o menor medida, como hemos visto, por los trabajadores de los servicios.

Cambios recientes en el sistema de estratificación

A la hora de pasar al estudio de los datos, conviene no echar en saco roto las críticas anteriores y considerar los resultados como indicadores no muy precisos de la evolución de la estructura de ocupaciones y clases a lo largo de las últimas décadas.

1. Descenso de las clases propietarias

Lo primero que se observa al estudiar los Cuadros 6.1.3 y 6.1.4 es que, implícitamente en el caso de Carboni y explícitamente en el de Tezanos, nos encontramos con una primera gran división de la población entre los asalariados y los no asalariados. En ambos casos se puede observar que a lo largo de los últimos veinte años la tendencia ha sido hacia el aumento de la proporción de asalariados sobre el total de la población activa ocupada. En ambos casos se incluyen entre los no asalariados a los gerentes y directores, lo que no resulta muy ortodoxo, aunque dada su escasa importancia no cambia la conclusión. En efecto, en 1972 el bloque de clases propietarias de Tezanos estaba compuesto por el 31,4 % de la población, en tanto que

474 para Carboni lo estaba por el 24,8 %, habiéndose producido un fuerte descenso en su importancia relativa desde 1964, como se puede ver en el Cuadro 6.1.4. No obstante, más acá del cataclismo de los años sesenta, el descenso en la proporción de propietarios se ha producido con extrema lentitud.

Tanto en uno como en otro esquema la disminución de los propietarios tiende a darse entre los que no tienen empleados, las antiguas clases medias. Según Carboni éstas constituían en 1972 el 22 % de la población activa, en tanto que en 1991 estaban formadas por el 18,7 %. Para Tezanos el cambio, en el mismo período, ha sido más radical, pasando de un 26,6 a un 19,4 %.

En ambos casos, este descenso debe ser atribuido, sin ninguna duda, a la disminución de los empresarios agrarios sin asalariados. Disminución que en su mayor parte se debe a la jubilación de agricultores que no son sustituidos por hijos que probablemente ya trabajen en el sector servicios.

Según Tezanos los pequeños propietarios agrícolas han pasado, entre 1964 y 1991, de ser el 22,7 % de la población activa a ser el 6,1 %, mientras que para Carboni estas cifras son el 18,1 y el 5,3, respectivamente. La mayor parte de este cambio se produce hasta 1970, ya que después vendrá el estancamiento y el lento goteo al que acabamos de referirnos. Sólo durante la primera parte de los años ochenta, en los peores años de la crisis, pareció hacerse más lento el proceso. Lo cual, acompañado de un ligero crecimiento de los trabajadores independientes, se refleja en un momentáneo aumento de las viejas clases medias durante el bienio 1984-85. Más tarde sigue el descenso del conjunto de las antiguas clases medias, 6,7 puntos porcentuales entre 1985 y 1991 según el esquema de Tezanos y 4 puntos según el de Carboni.

En cualquier caso conviene señalar que los pequeños empresarios y trabajadores independientes no agrarios no tienen una historia comparable a la de sus homólogos agrarios. De hecho, aunque en sólo dos o tres puntos porcentuales, la importancia relativa de los no agrarios, en el total de la población activa, no ha hecho sino crecer. En valores absolutos el número de empresarios sin asalariados se mantiene a lo largo de la década de los ochenta en torno a dos millones de efectivos, a pesar de la pérdida de entre 300 y 400 mil empresarios agrarios sin asalariados.

La importancia del trabajo autónomo no es igual en todas las ramas de la economía, ya que es fácil encontrarlo bastante concentrado (Cuadro 6.1.5). En 1978 los empresarios agrarios sin asalariados suponían el 50 % del total de empresarios sin asalariados y los seguían en importancia los del comercio, restauración y reparaciones, con un peso relativo del 26 %, quedando el resto distribuido en las otras ramas, a excepción de

energía y agua y extracción de minerales, donde no hay prácticamente trabajo por cuenta propia. En 1991 la situación ha cambiado notablemente: los agrarios han perdido su primacía, ahora representan el 30 %, en favor de comerciantes, hosteleros y reparadores, que en 1991 suponen el 35 % de los empresarios sin asalariados.

Evidentemente el trabajo autónomo se concentra en aquellas ocupaciones que implican un mayor componente de trabajo humano y una menor inversión en capital físico. Así lo atestiguan las cinco ramas de actividad a dos dígitos, según la EPA del segundo trimestre de 1991, con tasas de salarización más bajas: producción agrícola (39,5 %), producción ganadera (9,8 %), comercio al por menor (48,8 %), restaurantes y cafés (46,8 %) y servicios personales (44,3 %). Ramas, a veces numerosas, que en el caso de comercio al por menor ocupan a 1,4 millones de personas.

Así pues, cierta pequeña propiedad ha resistido bien el proceso de modernización de nuestra economía y parece que podrá mantenerse durante bastante tiempo en el futuro.

2. Los asalariados

La evolución de los asalariados, como categoría general, es obviamente la inversa de la que hemos visto para los no asalariados: en casi treinta años el crecimiento de los asalariados ha supuesto en torno a quince puntos porcentuales. Basta con una mirada superficial a los datos para apreciar que se trata de un proceso lento, con largos períodos de calma chicha, e incluso de ligero retroceso durante la crisis de los años ochenta.

Si la exclusión de la propiedad de los medios de producción fuera la única variable estratificadora, podría hablarse de polarización, pero ya es sabido que existen otras fuentes de estratificación tan importantes o más que la propiedad. Baste, como ejemplo, que el gasto anual medio por persona, en 1989, era mayor en los hogares de los «directores, cuadros superiores, medios y oficiales de las FFAA» (890.000 pts.) que en los hogares de «empresarios con asalariados y profesionales liberales» (759.000 pts.). Variables como la educación y el sexo intervienen de manera decisiva en la configuración de las oportunidades vitales de las personas.

En las modernas estructuras sociales, saber que una persona es asalariada nos dice muy poco sobre su posición social. Las diferencias de los asalariados en cuanto a todo lo que se refiere a las condiciones de vida y trabajo son enormes. Una reciente publicación del Instituto Nacional de Estadística (INE, 1992), ofrece una información excelente sobre la distribución ocu-

476 pacional, tipo de contrato y salario de los trabajadores españoles de la industria y los servicios. En el Cuadro 6.1.6 hemos reproducido esta información. Podemos observar cómo las distintas categorías profesionales se distribuyen en una extensa pirámide de diversas condiciones salariales y de contratación, que varía fuertemente de un sector a otro, o de una rama a otra dentro del mismo sector. Difícilmente se puede deducir de esta información una extensa y fuerte homogeneidad de intereses entre personas con un precario contrato temporal y sueldos cuatro o cinco veces inferiores a los de otras.

3. Obreros y empleados

La línea clásica de división de los asalariados en dos grupos diferentes ha sido la distinción entre empleados de oficina y trabajadores de fábrica, entre manuales y no manuales. En las series que hemos construido a partir de los esquemas de estratificación de Tezanos y Carboni podemos observar que en ambos casos se trata de la distinción entre clase obrera y nuevas clases medias: «nueva pequeña burguesía» para Carboni y «empleados» para Tezanos. El tamaño de dichas clases varía de un esquema a otro básicamente por la distribución de la categoría «trabajadores de los servicios». Tezanos los coloca íntegramente entre los empleados, en tanto que Carboni los reparte entre nueva pequeña burguesía y clase obrera. Por este motivo la clase obrera de Carboni es más grande que la de Tezanos.

En ambos casos se detectan tendencias similares: el crecimiento global de los asalariados oculta la disminución de la clase obrera clásica, sea industrial o campesina. Según los datos del esquema de Carboni, por cada 100 asalariados agrícolas en 1964 había 19 en 1991. La evolución de los obreros industriales describe una curva que alcanza su punto más alto en los años setenta, para luego caer hasta alcanzar valores similares a los que tenía en los años sesenta.

También en el seno de la clase obrera pueden hacerse distinciones clásicas, no sólo la citada entre obreros agrarios y no agrarios: Tezanos, por ejemplo, distingue entre trabajadores especializados y sin especializar, usando la cualificación como variable estratificante. Importantes han sido las discusiones sobre la tendencia descualificadora o cualificadora en las sociedades industriales. De hacer caso a la clasificación del censo, el grueso de la clase obrera española lo forman obreros especializados, en torno al 25 % de la población activa, en tanto que los obreros sin especializar son apenas un 5 % de los activos, y esta situación permanece bastante estable a lo largo de las dos últimas décadas. Claro está que lo que se entiende por obreros «especializados» es algo bastante discutido. En cualquier caso, si el INE no ha modificado mucho los conte-

nidos de las categorías socioeconómicas, el hecho es que lo que en 1970 se consideraba como no cualificado no ha crecido significativamente a lo largo de estos años.

Al igual que ocurre con los obreros, también son coincidentes los dos esquemas de estratificación que usamos en lo que a la tendencia en la evolución de las nuevas clases medias se refiere: crecen. Según el esquema de Tezanos, los empleados representaban en 1972 en torno al 27 % de la población activa, en tanto que en el esquema de Carboni esa cifra era del 18 %, y para 1991 ambas cifras son el 40 y el 28 %, respectivamente. Las diferencias estriban en el distinto tratamiento que ambos autores dan a los empleados del comercio y a los trabajadores de los servicios, que Tezanos incluye entre los empleados y Carboni en la clase obrera.

Pero no se trata tan sólo de un problema de clasificación. Es evidente que, bajo el mismo nombre, los contenidos de muchas ocupaciones han cambiado notablemente en los últimos años. De la persona de confianza que llevaba la caja en un comercio de hace treinta años hemos pasado a esas enormes filas de cajeras, en las grandes superficies comerciales de la actualidad, sometidas a un trabajo típicamente taylorista.

En el esquema de Tezanos la categoría que más crece durante los últimos veinte años es la de personal administrativo y comercial, que ya era la más numerosa al comienzo del período, pasando de constituir el 17 % de la población activa de 1972 a ser el 28 % en 1991. Durante ese mismo período, permanecen constantes los contra maestres y capataces, apenas un 1 % de la población activa, y el personal de servicios, en torno al 10 %.

En el esquema de Carboni de nuevo son los profesionales y técnicos junto con los empleados de oficina los que crecen de forma más notable, pues juntos componen el 24 % de la población activa de 1991, frente al 14 % que sumaban en 1972 o al 9 % en 1964.

Son, por tanto, las categorías cuya clasificación en la clase media resulta menos discutible las que más han crecido, independientemente del esquema que se use, y por ello el fuerte crecimiento de las clases medias es un dato con el que no será fácil polemizar.

4. Diversidades regionales

Forma parte del acervo sociológico español la diversidad de nuestras regiones y nacionalidades. La estructura ocupacional es muy diversa de una región a otra de España.

478 En 1981 había provincias como Orense o Lugo con una proporción de familias cuya persona principal era un agricultor sin empleados cercana al 50 % de todas las familias. Por el contrario, en provincias como Madrid ésta no llegaba al 1 % (Cuadro 6.1.7).

Con los datos del Cuadro 6.1.7 hemos hecho un doble análisis estadístico: un Análisis Factorial de Correspondencias y con los factores resultantes un análisis de *clusters*. En el Gráfico 6.1.2 aparecen los resultados del análisis de *clusters*.

Tanto en 1971 como en 1981 podemos distinguir hasta ocho Españas en función de la composición por categorías socio-económicas del total de familias de cada provincia. Aquí comentaremos la división en cinco conglomerados provinciales en función de un cierto equilibrio entre la varianza explicada por la clasificación (con cinco conglomerados es ya de dos tercios) y el cuidado de no terminar destacando demasiadas diferencias de matiz.

a) Las cinco Españas de 1970

Con cinco grupos de provincias tenemos dos agrupaciones bastante numerosas y tres grupos de provincias más pequeños.

La España industrial: se trata de provincias muy industriales, con alta proporción de trabajadores cualificados y capataces.

Basta atender a la lista de las provincias que componen este primer conglomerado para comprobar que es bastante coherente con lo que se podría esperar: Vizcaya, Navarra, Álava, Barcelona, Asturias y Guipúzcoa forman la España industrial de 1970.

La España subdesarrollada: se trata de provincias con una alta proporción de jornaleros. Andalucía y Extremadura al completo junto con Murcia y algunas provincias castellanas forman este nutrido grupo.

La España de las clases medias tradicionales urbanas: este grupo, formado por 17 provincias, se caracterizan por ausencia de latifundismo y cierta presencia de clases medias urbanas. Pequeños empresarios con asalariados y profesionales caracterizan a estas provincias.

La España de los servicios: esta cuarta España está compuesta por islas: los dos archipiélagos, y Madrid. Su característica común, amén de la mencionada insularidad, es la importancia de la población asalariada en los servicios y la abundancia de clases medias patrimoniales.

La España rural: el quinto grupo, formado por Orense, Soria,

b) Las cinco Españas de 1981

La España industrial: el primer grupo está compuesto por diez provincias: Álava, Asturias, Barcelona, Cantabria, Guipúzcoa, Navarra, Valencia, Valladolid y Vizcaya. La característica más destacada de este grupo de provincias es la alta presencia de trabajadores especializados no agrarios y de capataces. La proporción de ambas categorías socioeconómicas es en estas provincias considerablemente mayor que en el resto.

La España de las viejas clases medias: el segundo conglomerado está formado por cerca de la mitad de las provincias españolas. Su característica más prominente es una fuerte presencia del campesinado sin asalariados, también de artesanos y pequeños comerciantes. Se trata, por tanto, de la España del pequeño negocio, la España de las clases medias patrimoniales rurales y urbanas.

La España de la pequeña y mediana industria: se trata de cuatro provincias: Alicante, Baleares, Gerona y Lérida, cuya característica principal es la importancia de las clases medias no agrarias en su estructura social. Los porcentajes de empresarios no agrarios con y sin asalariados, más abundantes en este grupo que en el resto, certifican la validez de esta interpretación.

La España del latifundio: el cuarto conglomerado está formado por diez provincias: las dos extremeñas, Guadalajara, Ciudad Real, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla. Se caracterizan por la fuerte presencia de las categorías asociadas al latifundismo y una escasa presencia de clases medias.

La España de los servicios: por último, cuatro provincias forman la quinta España: Madrid, Málaga, Las Palmas y Tenerife. Se trata, por tanto, de provincias con una elevada proporción de personas que trabajan en el sector servicios. Trabajadores de los servicios personales y administrativos forman un apreciable contingente de su población activa.

5. Clase y género

Hasta aquí hemos analizado la estructura social sin distinciones por género, pero lo cierto es que la estructura de clases varía en los dos esquemas que venimos usando si distinguimos la variable género. Si atendemos a los Cuadros 6.1.8 y 6.1.9, en los que podemos seguir la evolución de la estratificación por sexo desde finales de los años setenta, observaremos que las diferencias son de considerable importancia.

480 En el caso de los hombres, siguiendo el esquema de Tezanos, el estrato más numeroso es el de los obreros. Estos eran en 1977 la mitad de la población activa ocupada, pero su importancia decrece de manera continuada hasta 1985 (40 %), para estabilizarse desde entonces hasta 1991. El siguiente estrato en importancia es el de los empleados, 30 % en 1991, con un crecimiento significativo en los últimos años. Lo contrario le ocurre al tercer estrato en importancia, los autopatronos, 19 % en 1991, cuyo valor era muy similar al de los empleados a finales de los setenta y que ha disminuido persistentemente desde 1985. El sector empresarial capitalista es, como cabría esperar, el menos importante en términos relativos y su importancia permanece estable a lo largo de todo el período estudiado.

Si atendemos al esquema de Carboni, la importancia relativa de la «pequeña burguesía independiente» —autopatronos en términos de Tezanos—, es mayor que la de la «nueva pequeña burguesía» —empleados según Tezanos—, aunque la tendencia es, en los últimos años, a invertirse el orden de ambas clases.

En el caso de las mujeres las diferencias entre los dos esquemas son similares: el estrato más importante en el esquema de Tezanos a lo largo de todo el período es el de las empleadas. Lo mismo ocurre según el esquema de Carboni, pero sólo desde mediados de los ochenta.

El desacuerdo en cuanto al siguiente estrato es notable; según Tezanos, las mujeres encuadrables en la categoría de autopatronos son el segundo estrato en importancia tras las empleadas. Se trata de una categoría en fuerte disminución desde mitad de los ochenta, pero aún por encima de las obreras. Estas últimas estarían también perdiendo importancia relativa ante el vertiginoso ascenso de las empleadas. Según el esquema de Carboni, en los años setenta eran las obreras el estrato de mayor importancia relativa, y desde entonces vienen descendiendo hasta colocarse en segundo lugar en la actualidad.

En cualquiera de los dos esquemas se puede apreciar que, tal como están diseñados, la estructura de clases para los varones es notablemente más obrera que para las mujeres, quienes tendrían una estructura de clase con un enorme peso de las clases medias.

Resulta difícil aceptar esta conclusión sin discusión alguna. Coincide muy poco con la imagen social de mujeres en peores puestos de trabajo y peor pagadas.

No cabe duda de que la confusión entre sector y ocupación contribuye a clasificar como de clase media a mujeres que realizan tareas que difícilmente pueden entenderse como tales.

Prueba de ello es que, en el seno del sector de empleados

(esquema Tezanos), la importancia relativa de la categoría cuya adscripción a la clase media menos puede discutirse, como es el caso del personal administrativo y comercial, es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres. En el caso de estas últimas, la proporción de personal de servicios es hasta tres veces mayor que en el de los hombres. Se trata por tanto de un sector con una composición muy dispar para hombres y mujeres.

Conviene, no obstante, señalar que, en el caso de las mujeres, en los últimos años se aprecia un fuerte incremento del peso relativo de la categoría de personal administrativo y comercial y un estancamiento del personal de servicios. No es aventurado atribuir este fenómeno a una mejora, esta vez más real, de la condición laboral de las mujeres asociada a los importantes logros que vienen consiguiendo en la mejora de sus titulaciones educativas.

6. Evolución en los mecanismos de cierre social

Como ya se ha dicho, la propiedad no es la única variable que genera desigualdades capaces de producir fenómenos de estratificación. Junto a ella figuran otras variables que modifican sustancialmente las oportunidades de mercado de los sujetos. Sin duda, en el seno de las sociedades industriales avanzadas, la educación es una de las más relevantes.

A partir de la posesión o no de cada uno de estos bienes hemos construido una tipología de situaciones. En el Cuadro 6.1.10 se muestra la evolución de la sociedad española desde los años sesenta hasta finales de los ochenta según dicha tipología. En ella se ha dividido a la población activa entre propietarios y no propietarios y entre aquellos que tienen estudios medios o más y quienes sólo tienen la enseñanza primaria o menos.

De la lectura de los marginales se desprende un descenso de los propietarios y un incremento de la proporción de los que tienen estudios medios o más. Si atendemos a las casillas, se observa que crecen los propietarios con estudios y disminuyen los que no los tienen. En 1964 los primeros eran el 1 % de la población activa ocupada, llegando a ser el 9 % en 1989. Por el contrario, los segundos descienden del 36 al 19 % en el período entre ambas fechas. Crece la importancia de un empresariado que une a sus títulos de propiedad otros de carácter académico, lo que probablemente contribuya a la consolidación de una clase empresarial más dinámica y más capaz de adaptarse a las realidades cambiantes de la economía.

Entre los no propietarios también se ha modificado de forma importantísima la distribución por estudios terminados. Baste

482 señalar que en 1964 sólo un 4 % tenía estudios medios o superiores, en tanto que el 59 % había alcanzado, como máximo, los estudios primarios. En 1989 la importancia de las casillas se había invertido y eran los no propietarios con estudios quienes superaban a los no propietarios sin estudios, con un 39 % frente a un 33 %.

Podemos así concluir que a mediados de los años sesenta la educación, al afectar a tan pocas personas, no tenía casi ninguna importancia como elemento estratificador, salvo para los poseedores de títulos superiores o medios. Mediados los setenta todavía más del 50 % de la población carece de propiedad o de un nivel de estudios igual o superior a los medios. El resto se distribuía a partes iguales entre quienes no tenían estudios pero sí propiedad y entre quienes tenían propiedad pero no tenían estudios. Se podría decir que se trataba de años en que las antiguas y las nuevas clases medias estaban equilibradas y en presencia de una clase obrera todavía muy importante. A finales de los ochenta el cambio ha sido tan fuerte como el producido entre los sesenta y setenta. Lo que, dada su posición en el mercado de trabajo, hemos llamado clase obrera, corresponde en 1989 a un tercio de la población activa ocupada. Tercio que, en términos de Parkin, podríamos llamar excluido. Por el contrario, aquellas personas sin propiedad pero con estudios medios o superiores se han convertido en el estrato cuantitativamente más importante.

El aumento del número de personas con una elevada educación formal implica lógicamente la modificación de su situación de mercado. En la medida en que determinados niveles educativos se generalizan dejan de ser una ventaja diferencial para quienes los alcanzan. Podría pensarse que incrementos tan grandes en las titulaciones como los observados han deteriorado notablemente las ventajas que las mismas aportan. Sin embargo, dos fenómenos han moderado fuertemente este previsible efecto. Por un lado, como puede deducirse del Cuadro 6.1.10, la evolución de los sectores que toscamente corresponderían a los del Cuadro 6.1.11 es relativamente parecida y si bien ha crecido la proporción de no propietarios con un alto nivel de educación, también lo han hecho —aunque en menor medida— los no propietarios con ocupaciones de cuello blanco. La segunda razón consiste en que muchas ocupaciones típicas de personas con titulación superior han sido ocupadas, mientras la oferta de titulados era casi inexistente, por personas sin un nivel medio o alto de educación formal, personas que han ido siendo desplazadas por otras con la titulación adecuada (Carabaña, 1987).

Podemos concluir, por tanto, que a lo largo de los últimos treinta años la estructura de las desigualdades de clases se ha hecho más compleja y ha dado lugar a una pujante nueva clase media.

Y queda aún otro elemento, menos fácil de teorizar pero de singular importancia para el estudio de la estratificación, que en la historia reciente de España es clave. Nos referimos al fuerte crecimiento de los asalariados del sector público. En el Cuadro 6.1.12 se puede observar que por cada 100 asalariados en el sector público en 1964, en 1991 hay 238, en tanto que la relación para el privado es de 125 por cada 100 en 1964. Este crecimiento ha modificado de manera significativa la distribución relativa del empleo asalariado entre los dos sectores. Así, en 1964 los asalariados del sector público eran el 13 % de todos los asalariados, en tanto que en 1983 llegan a ser el 22,5 %, cifra que, con altibajos, se mantiene hasta 1991.

El incremento de los asalariados en el sector público tiene, como se ha dicho anteriormente, importantes consecuencias para la estratificación. Las tiene, al menos, en un doble sentido. Por un lado es el reflejo de una nueva forma de Estado que empieza a configurarse a finales de los años sesenta y que no hace sino crecer y consolidarse en los setenta y ochenta. Se trata de la creación de un Estado de bienestar, con bastantes limitaciones, que se expande significativamente por las áreas de salud y educación. Lo cual implica reducciones importantes en las situaciones de desigualdad consustanciales a la estratificación. Mejoran las condiciones de vida de los diferentes estratos sociales, de forma que el significado de pertenecer a un mismo estrato social en los años cincuenta es bien distinto en los setenta u ochenta.

Pero el desarrollo de este Estado de bienestar no sólo mejora las condiciones de vida de la población en general, sino que contribuye al surgimiento y consolidación de nuevos sectores sociales. Como puede apreciarse en el Cuadro 6.1.5 en torno las tres cuartas partes de los asalariados del sector público se concentran en una sola rama: «otros servicios», como corresponde a los referidos crecimientos de la sanidad y la enseñanza públicas, además de la burocracia clásica. Se trata de asalariados con una elevada educación formal, bastante autonomía en su trabajo y una seguridad en el empleo como difícilmente se pueda encontrar en el sector privado. Fuera de las inclemencias del mercado de trabajo, con una buena posición negociadora frente al Gobierno, se configura una clase que de ningún modo puede definirse por el simple hecho de que está excluida de la propiedad de los medios de producción y que difícilmente puede caracterizarse, exclusivamente, por las ventajas que su cualificación les da en el mercado.

Bibliografía

Campo, S. del (1989): *La sociedad de clases medias*, Espasa Calpe, Madrid.

Carabaña, J. (1987): «¿Desplazan en el mercado de trabajo español

los que tienen más estudios a los que tienen menos?», *Revista de Educación*, n.º 283, mayo-agosto.

Carboni, C. (1984): «Observaciones comparativas sobre la estructura de clase de los países capitalistas avanzados», *REIS*, n.º 26, pp. 129-149.

Gomáriz, E.: «La sociología de Felipe González», en *Zona Abierta*, n.º 20.

Instituto Nacional de Estadística (1992): *Distribución salarial en España*, Madrid.

Miguel, A. de (dir.) (1970): *Informe FOESSA sobre la situación social de España*, Ed. Euramérica, Madrid, p. 537.

Tezanos, J. F. (1980): «La sociología del recelo; o cómo trivializar el debate sobre las clases sociales», en *Sistema*, n.º 34, enero.

Tezanos, J. F. (1990): «Clases sociales», en S. Giner, *España. Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid.

CUADRO 6.1.1

Distribución de la población española en tres clases

Autor	Año	Alta	Media	Baja
1 Prieto Escudero	1500	1,0	16,0	83,0
2 Prieto Escudero	1850	2,0	49,0	49,0
3 Martínez Cuadrado	1930	3,5	50,9	45,6
4 FOESSA 66	1950	9,0	36,0	56,0
5 Perpiñá Rodríguez	1950	10,0	45,0	45,0
6 Murillo Ferrol	1950	0,1	27,0	72,9
7 Prieto Escudero	1950	0,5	34,5	65,0
8 Ros Gimeno	1950	0,1	34,1	65,8
9 Cazorla Pérez	1957	1,0	38,8	60,2
10 FOESSA 66	1964	5,0	46,0	49,0
11 FOESSA 70	1965	5,0	45,0	50,0
12 Cazorla Pérez	1965	2,0	41,4	56,6
13 Cazorla Pérez	1965	1,7	37,4	60,9
14 Quitián	1965	3,1	46,3	50,5
15 FOESSA 66	1966	7,0	27,0	65,0
16 FOESSA 70	1969	6,0	44,0	50,0
17 Fdez. de Castro y Goytre	1970	5,3	53,9	40,8
18 Fdez. de Castro (FOESSA 75)	1974	1,1	26,6	72,3
19 De Pablo (FOESSA 75)	1974	8,0	24,0	68,0
20 Prieto Escudero	1975	1,0	41,0	58,0
21 Carboni (y e.p.)	1978	3,5	38,6	58,0
22 García San Miguel	1979	1,4	54,8	43,8
23 Tezanos	1979	4,8	54,9	39,1
24 García San Miguel	1979	1,4	34,2	64,4
25 Gomáriz	1979	1,7	24,1	74,2
26 FOESSA 83	1981	5,0	42,0	53,0
27 Tezanos	1988	4,8	59,4	32,9

Referencias: 1 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 2 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 3 Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931) Historia de España*, Alfaguara VI; 4 I. FOESSA 1966; 5 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 6 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 7 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 8 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 9 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 10 I. FOESSA 1966; 11 De Miguel, *Informe Sociológico sobre la situación social de España 1970*, F. FOESSA, Euramérica, Madrid, 1970; 12 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 13 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 14 De Miguel, *Informe Sociológico sobre la situación social de España 1970*, F. FOESSA, Euramérica, Madrid, 1970; 15 I. FOESSA 1966; 16 De Miguel, *Informe Sociológico sobre la situación social de España 1970*, F. FOESSA, Euramérica, Madrid, 1970; 17 Fernández de Castro y Goytre, *Las clases sociales en España en el umbral de los años 70*, Siglo XXI; 18 I. FOESSA 1975, Euramérica, Madrid, 1976; 19 I. FOESSA 1975, Euramérica, Madrid, 1976; 20 Cit. Diez Nicolás y Del Pino en Del Campo, *La España de los años 70. La sociedad*, Moneda y Crédito, Madrid, 1972; 21 Carboni, «Observaciones comparativas sobre...», *REIS*, 26, pp. 129-149. 1984; 22 García Sanmiguel, *Las clases sociales en la España actual*, CIS, Madrid, 1980; 23 Tezanos, «La teoría marxista de las clases, los cambios en la estructura de clases en la España actual y la alternativa socialista», en *Sistema*, 29-30, mayo 1979; 24 García Sanmiguel, *Las clases sociales en la España actual*, CIS, Madrid, 1980; 25 Gomáriz, «La sociología de Felipe González», en *Zona Abierta*, 20; 26 Murillo y Beltrán, «Estructura social y desigualdad en España», en *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975/1983*, F. FOESSA, Euramérica, Madrid, 1983; 27 Tezanos, «Clases sociales», en Giner, *España. Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid, 1990.

Evolución de la población activa, según sectores de la economía, por décadas

	Agricultura y pesca	Industria	Servicios
1900	67,8	15,2	17
1910	64,2	16,2	19,3
1920	59,2	22,0	18,8
1930	47,1	31,2	21,7
1940	51,9	24,0	24,1
1950	49,6	25,5	24,9
1960	41,7	31,8	26,5
1970	29,1	37,3	33,6
1980	19,3	36,0	44,7
1989	13,0	32,9	54,1

FUENTE: FOESSA, 1975, p. 717, y OCDE, 1991.

CUADRO 6.1.3

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles.
Ambos sexos

	1972	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
1. <i>Bloque de clases propietarias</i>	31,4	31,5	31,3	29,5	29,7	29,7	29,8	30,0	30,2	30,0
1.1. Sector empresarial capitalista	4,9	4,8	5,0	5,2	4,8	4,8	4,8	5,0	4,9	4,9
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	2,3	2,4	2,6	2,4	2,4	2,5	2,5	2,6	2,6	2,6
1.1.3. Gerentes y directores	2,1	1,9	1,9	2,3	2,0	1,9	1,9	2,0	2,0	2,0
1.2. Sector de autopatr. e ind.	26,6	26,8	26,4	24,4	24,9	24,8	25,1	25,1	25,3	25,1
1.2.1. Profesionales liberales	0,7	0,8	0,8	0,9	0,7	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	9,8	10,2	10,4	9,7	10,3	10,4	11,0	11,2	11,8	12,1
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	16,0	15,7	15,1	13,7	13,9	13,7	13,3	13,0	12,6	12,1
2. <i>Bloque de clases asalariadas</i>	66,8	67,5	67,6	69,4	69,3	69,3	69,0	68,8	68,7	68,7
2.1. Empleados	26,7	27,0	27,9	30,2	29,5	30,2	30,3	31,3	31,8	32,5
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	17,2	17,7	18,5	20,8	19,5	19,7	19,6	20,7	21,0	21,3
2.1.2. Contram. y capataces	0,9	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
2.1.3. Personal de servicios	8,6	8,6	8,6	8,7	9,2	9,6	9,9	9,8	10,0	10,3
2.2. Obreros	40,1	40,5	39,8	39,2	39,7	39,1	38,7	37,5	36,8	36,2
2.2.1. Obreros especializados	27,2	28,4	28,0	28,1	29,2	28,5	28,6	27,8	27,2	26,5
2.2.2. Obreros sin especializar	5,9	5,0	4,9	4,8	4,7	4,8	4,7	4,8	4,8	4,9
2.2.3. Obreros agrícolas	7,0	7,1	6,8	6,3	5,8	5,8	5,4	4,9	4,8	4,8
3. <i>Otros y no clasificables</i>	1,8	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	12457,9	12793,5	12650,3	12406,3	12428,0	12199,8	11895,8	11388,8	11017,2	10894,1

CUADRO 6.1.3 (Continuación)

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles.
Ambos sexos

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>1. Bloque de clases propietarias</i>	30,1	31,1	30,9	29,9	29,0	28,1	27,0	25,7	24,8
1.1. Sector empresarial capitalista	4,8	4,8	4,8	4,8	4,9	4,9	4,9	5,2	5,4
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	2,5	2,6	2,5	2,4	3,5	3,3	3,4	3,8	4,0
1.1.3. Gerentes y directores	1,9	1,9	2,0	2,1	1,1	1,2	1,1	1,1	1,2
1.2. Sector de autopatr. e ind.	25,3	26,3	26,1	25,1	24,1	23,3	22,0	20,6	19,4
1.2.1. Profesionales liberales	1,0	1,0	1,0	1,0	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	12,0	12,9	13,1	13,3	13,6	13,6	12,8	12,0	12,0
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	12,3	12,4	12,0	10,8	9,2	8,4	8,0	7,3	6,1
<i>2. Bloque de clases asalariadas</i>	68,8	67,8	67,8	68,7	67,8	68,9	70,5	71,8	72,6
2.1. Empleados	33,8	34,8	35,1	35,7	35,1	36,1	37,8	38,8	39,7
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	22,3	22,6	22,8	23,5	23,5	24,3	25,9	26,9	27,9
2.1.2. Contram. y capataces	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2
2.1.3. Personal de servicios	10,7	11,3	11,4	11,3	10,6	10,7	10,8	10,7	10,6
2.2. Obreros	35,0	32,9	32,7	33,0	32,7	32,9	32,7	33,0	32,9
2.2.1. Obreros especializados	25,5	24,5	23,7	24,1	23,7	23,5	23,3	23,9	23,9
2.2.2. Obreros sin especializar	4,6	3,9	4,0	4,2	4,6	5,1	5,6	5,6	5,3
2.2.3. Obreros agrícolas	4,9	4,5	4,9	4,7	4,4	4,3	3,8	3,5	3,7
<i>3. Otros y no clasificables</i>	1,1	1,2	1,3	1,4	3,2	3,0	2,6	2,5	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	10804,7	10481,6	10304,5	10778,9	11329,7	11708,5	12194,4	12556,4	12622,3

FUENTE: EPA, varios años, y elaboración propia.

CUADRO 6.1.4

Esquema Carboni de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles.
Ambos sexos

	1964	1968	1972	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
<i>Burguesía</i>	2,9	2,5	2,8	3,0	3,2	3,3	2,9	2,9	3,0	3,0	3,1
Capitalistas	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
«Managers»	1,5	1,1	1,4	1,6	1,8	1,9	1,5	1,5	1,6	1,6	1,7
<i>Peq. burg. independ.</i>	28,9	27,1	22,0	21,5	21,4	20,0	20,9	20,8	21,1	21,5	21,6
No agrícola	10,9	10,2	11,0	10,6	10,9	10,2	10,7	10,9	11,4	11,9	12,3
Agrícola	18,1	16,9	11,0	10,9	10,5	9,7	10,1	9,9	9,7	9,6	9,3
<i>Nuev. peq. burgues.</i>	10,5	12,4	18,2	18,7	19,6	21,7	20,6	21,0	21,0	21,7	22,3
Profesion./téc.	2,8	3,1	4,6	5,1	5,8	7,5	5,7	5,9	6,0	6,4	6,5
Empleados ofici.	6,1	7,7	9,8	9,8	10,0	10,4	10,8	10,9	10,6	11,1	11,4
Empleados servicios	1,5	1,6	3,8	3,8	3,8	3,8	4,1	4,2	4,3	4,3	4,4
<i>Clase obrera</i>	56,6	57,0	56,0	55,9	55,0	54,1	54,7	54,4	53,9	52,8	52,1
Empleados servicios	2,3	2,4	5,7	5,7	5,7	5,7	6,1	6,3	6,5	6,4	6,5
Empleados comerc.	3,1	4,2	4,6	4,6	4,6	4,7	4,8	4,8	4,8	5,0	4,9
Trab. man. indus.	29,8	32,3	37,5	37,4	36,9	36,5	37,4	36,9	36,8	36,0	35,3
Empleados agrícolas	21,3	18,2	8,3	8,1	7,7	7,1	6,4	6,4	5,9	5,4	5,3
FFAA	1,1	0,9	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	9742,5	10520,5	11114,8	11515,4	11449,2	11352,2	11380,0	11147,9	10918,9	10478,2	10135,7

CUADRO 6.1.4 (Continuación)

Esquema Carboni de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Ambos sexos

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>Burguesía</i>	3,2	3,3	3,2	3,4	3,4	3,8	3,9	3,7	3,7	3,9
Capitalistas	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
«Managers»	1,8	1,9	1,8	2,0	2,0	2,4	2,5	2,3	2,3	2,5
<i>Peq. burg. independ.</i>	21,5	21,7	22,8	22,7	21,9	22,6	21,6	20,5	19,4	18,7
No agrícola	12,5	12,6	13,5	13,7	13,7	14,9	14,5	13,9	13,4	13,5
Agrícola	8,9	9,1	9,3	9,0	8,2	7,7	7,1	6,7	6,0	5,3
<i>Nuev. peq. burgues.</i>	22,8	24,1	24,8	24,7	25,4	25,1	25,6	26,9	27,8	28,4
Profesion./téc.	6,7	7,7	7,9	7,9	8,4	8,8	9,2	9,7	10,1	10,5
Empleados ofici.	11,6	11,8	11,9	11,9	12,1	11,8	11,9	12,6	13,1	13,4
Empleados servicios	4,5	4,6	4,9	4,9	4,9	4,6	4,6	4,6	4,6	4,5
<i>Clase obrera</i>	51,4	50,1	48,3	48,1	48,3	47,7	48,2	48,1	48,4	48,3
Empleados servicios	6,8	6,9	7,4	7,4	7,3	6,8	6,8	6,9	6,8	6,8
Empleados comerc.	4,8	4,7	4,6	4,7	4,8	4,7	5,0	5,3	5,3	5,6
Trab. man. indus.	34,7	33,1	31,4	30,6	31,0	31,2	31,6	31,8	32,3	32,0
Empleados agrícolas	5,2	5,3	4,9	5,4	5,2	4,9	4,7	4,2	3,9	4,0
FFAA	1,1	0,9	0,9	1,0	1,0	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	10048,9	9993,0	9678,4	9549,3	10041,0	10556,7	10953,6	11466,1	11859,6	11967,9

FUENTE: EPA, varios años, y elaboración propia.

CUADRO 6.1.5

Distribución de la población activa por situación profesional y rama económica. Porcentajes

	1978	1980	1982	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>Empleadores</i>											
Agricultura y pesca	10	9	7	7	7	9	9	8	9	6	6
Energía y agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extracción de minerales. Ind. química	2	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2
Ind. trans. metales. Mecánica Prec.	7	7	6	6	6	6	6	5	5	5	5
Otras ind. manufactureras	16	16	16	15	18	15	13	13	12	12	12
Construcción	14	16	12	14	13	12	11	11	14	15	15
Comercio. Restaurantes. Reparaciones	37	39	42	40	40	42	45	45	42	43	43
Transporte y comunicaciones	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2
Finanzas. Seguros. Serv. a empresas	4	4	6	5	5	6	6	7	7	7	7
Otros servicios	6	5	6	6	7	5	5	5	5	6	8
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	4.146	3.964	3.567	3.486	3.338	3.426	3.983	3.995	4.346	4.708	5.025
<i>Empresarios sin asal.</i>											
Agricultura y pesca	50	47	44	43	41	38	35	34	34	33	30
Energía y agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extracción de minerales. Ind. química	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Ind. trans. metales. Mecánica prec.	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Otras ind. manufactureras	7	6	6	6	6	6	7	7	7	7	6

CUADRO 6.1.5 (Continuación)
Distribución de la población activa por situación profesional y rama económica. Porcentajes

	1978	1980	1982	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Construcción	5	5	6	7	7	7	7	8	7	7	9
Comercio, Restaurantes, Reparaciones	26	28	30	30	31	34	33	33	33	34	35
Transporte y comunicaciones	5	7	7	7	6	6	7	7	8	8	8
Finanzas, Seguros, Serv. a empresas	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
Otros servicios	4	5	4	5	5	4	5	5	6	6	6
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	21.352	20.944	20.098	20.783	20.575	20.864	22.515	22.387	22.012	21.479	20.659
<i>Ayudas familiares</i>											
Agricultura y pesca	61	59	55	56	57	53	47	45	45	43	37
Energía y agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extracción de minerales, Ind. química	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Ind. trans. metales, Mecánica prec.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otras ind. manufactureras	5	5	5	5	5	5	6	5	5	6	6
Construcción	1	1	1	2	1	2	3	3	2	3	4
Comercio, Restaurantes, Reparaciones	29	32	34	33	33	35	38	40	39	39	43
Transporte y comunicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Finanzas, Seguros, Serv. a empresas	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	2
Otros servicios	1	1	2	1	1	2	3	3	4	4	5
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	10.336	8.906	8.393	7.845	7.304	7.112	7.604	7.590	7.325	6.763	6.305
<i>Asalariados sector privado</i>											
Agricultura y pesca	10	9	8	8	9	9	8	8	7	6	6
Energía y agua	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Extracción de minerales, Ind. química	7	7	7	7	6	6	5	6	5	5	5
Ind. trans. metales, Mecánica prec.	12	12	12	12	11	11	11	11	11	11	11
Otras ind. manufactureras	20	19	19	18	19	18	18	18	17	17	16
Construcción	14	13	12	10	9	10	11	11	12	13	13
Comercio, Restaurantes, Reparaciones	17	18	18	18	19	20	20	20	21	21	22
Transporte y comunicaciones	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4
Finanzas, Seguros, Serv. a empresas	5	5	6	6	7	7	7	7	8	8	8
Otros servicios	11	12	13	15	14	14	14	14	14	13	13
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	71.463	64.757	60.656	55.695	54.412	57.047	60.915	64.401	68.383	71.525	72.497
<i>Asalariados sector público</i>											
Agricultura y pesca	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Energía y agua	4	3	3	4	4	3	3	2	2	2	2
Extracción de minerales, Ind. química	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
Ind. trans. metales, Mecánica prec.	4	4	4	5	5	4	4	3	3	3	2
Otras ind. manufactureras	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
Construcción	2	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2
Comercio, Restaurantes, Reparaciones	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Transporte y comunicaciones	15	17	16	15	15	14	13	12	12	12	12
Finanzas, Seguros, Serv. a empresas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros servicios	66	66	66	66	68	70	71	74	74	75	77
No clasificables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
(N)	14.383	15.080	15.960	16.706	17.006	18.946	17.855	18.447	19.642	20.775	21.351

CUADRO 6.1.6
Distribución de la población de la industria y los servicios

Categorías profesionales	Todos los contratos			Con contrato de duración indef.			Con contrato de duración determ.		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las categorías	100,00	80,61	19,38	71,68	58,84	12,84	28,31	21,77	6,53
Ingenieros y licenciados	4,06	4,66	1,55	5,24	5,97	1,91	1,05	1,12	0,83
Ingenieros Técnicos y Ayudantes Titulados	2,28	2,58	0,99	2,73	3,08	1,13	1,13	1,25	0,72
Jefes Administrativos y de Taller	5,69	6,43	2,64	7,46	8,31	3,57	1,21	1,33	0,81
Ayudantes no Titulados	4,72	5,26	2,48	5,72	6,39	2,64	2,20	2,21	2,16
Oficiales Administrativos	12,72	10,90	20,26	15,69	13,35	26,36	5,20	4,27	8,27
Subalternos	2,86	2,81	3,09	3,30	3,25	3,54	1,73	1,60	2,19
Auxiliares Administrativos	7,04	4,13	19,15	5,99	3,64	16,78	9,70	5,46	23,81
Oficiales de 1.ª y 2.ª	28,06	31,93	11,94	28,61	32,13	12,50	26,66	31,40	10,85
Oficiales de 3.ª y Especial	19,92	19,50	21,66	19,26	18,61	22,24	21,59	21,91	20,51
Peones	11,12	10,51	13,67	5,75	5,05	8,98	24,71	25,26	22,88
Trabajadores menores de 18 años	1,49	1,24	2,52	0,19	0,17	0,28	4,77	4,12	6,91

FUENTE: Distribución salarial en España, INE, 1992.

CUADRO 6.1.6 (Continuación)
Ingresos anuales en miles de pesetas

Categorías profesionales	Todos los contratos				Con contrato de duración indef.				Con contrato de duración determ.			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Todas las categorías	1,587	1,672	1,236	1,803	1,887	1,419	1,040	1,089	877	1,946	1,433
Ingenieros y licenciados	3,561	3,636	2,626	3,653	3,714	2,775	2,406	2,509	1,946	1,842	1,580	1,123
Ingenieros Técnicos y Ayudantes Titulados	2,746	2,813	2,024	2,894	2,949	2,216	1,842	1,913	1,433	1,559	1,388	1,135
Jefes Administrativos y de Taller	2,551	2,584	2,221	2,615	2,643	2,310	1,559	1,580	1,123	1,328	1,079	884
Ayudantes no Titulados	2,033	2,085	1,578	2,140	2,174	1,768	1,328	1,388	1,079	1,052	1,021	930
Oficiales Administrativos	1,815	1,896	1,633	1,888	1,964	1,713	1,254	1,323	1,135	1,254	1,079	984
Subalternos	1,565	1,610	1,396	1,672	1,707	1,526	1,052	1,079	884	1,021	930	902
Auxiliares Administrativos	1,173	1,263	1,092	1,303	1,398	1,209	969	1,021	930	1,131	1,155	902
Oficiales de 1.ª y 2.ª	1,445	1,474	1,117	1,560	1,590	1,212	1,131	1,155	902	1,018	1,065	853
Oficiales de 3.ª y Especial	1,302	1,364	1,068	1,427	1,495	1,168	1,018	1,065	853	886	928	731
Peones	958	994	842	1,081	1,118	986	886	928	731	886	928	731
Trabajadores menores de 18 años	602	628	548	786	806	730	582	607	533	582	607	533

FUENTE: Distribución salarial en España, INE, 1992.

CUADRO 6.1.7.a
Distribución de las categorías socioeconómicas por provincias

Provincia	Año	Total	Capita- listas	Empr. agrar. c/asi.	Empr. no agrar. c/asi.	Peq. burg.	Empr. agrar. s/asi.	Empr. no agrar. s/asi.	Prof. técn. c/prop.	Nuev. clas. med.	Dire. expl. agra.
% 1970		100,0	4,9	1,5	3,4	21,1	12,5	7,6	1,0	28,4	2,5
% 1981		100,0	4,8	0,5	4,3	18,8	7,5	10,1	1,2	32,5	0,1
1981-1970		0,0	-0,1	-1,0	0,9	-2,4	-5,0	2,4	0,2	4,1	-2,4
Alava	70	100,0	4,5	0,9	3,6	15,8	9,6	5,4	0,8	25,7	1,0
Albacete	70	100,0	5,3	2,5	2,9	24,3	14,9	8,7	0,7	25,6	8,2
Alicante	70	100,0	6,2	1,7	4,6	16,1	6,7	8,4	1,1	25,7	3,5
Almería	70	100,0	4,0	1,4	2,7	34,6	24,5	9,3	0,8	18,1	1,6
Asturias	70	100,0	3,8	0,8	3,0	23,9	16,2	7,0	0,8	25,2	0,9
Avila	70	100,0	5,4	2,9	2,5	42,1	34,0	7,7	0,5	20,3	6,5
Badajoz	70	100,0	5,2	3,1	2,1	23,9	15,3	7,9	0,6	23,3	6,7
Balears	70	100,0	7,0	1,4	5,6	21,0	10,4	9,1	1,4	30,1	1,5
Barcelona	70	100,0	4,7	0,4	4,3	10,0	1,9	6,7	1,4	33,7	0,8
Burgos	70	100,0	5,2	1,9	3,3	36,3	28,1	7,3	0,9	35,5	3,6
Cáceres	70	100,0	4,6	2,3	2,3	33,3	24,2	8,3	0,8	23,0	7,9
Cádiz	70	100,0	3,5	0,9	2,6	11,0	3,8	6,5	0,7	31,0	3,3
Cantabria	70	100,0	6,9	2,9	4,0	23,2	15,2	6,9	1,1	24,8	1,0
Castellón	70	100,0	4,9	1,5	3,4	26,6	17,7	8,1	0,8	18,3	1,9
Ceuta	70	100,0	4,7	0,3	4,3	12,3	0,9	10,4	1,0	48,3	0,4
Ciudad Real	70	100,0	5,7	3,1	2,6	22,5	13,6	8,3	0,6	24,5	7,6
Córdoba	70	100,0	4,2	2,1	2,1	14,6	6,1	7,9	0,6	24,3	4,6
Coruña, La	70	100,0	5,3	2,1	3,2	37,4	27,6	8,9	0,9	20,8	1,2
Cuenca	70	100,0	4,7	2,7	2,0	43,8	33,8	9,6	0,4	21,7	9,3
Gerona	70	100,0	8,0	1,6	6,4	23,2	14,3	7,9	1,0	23,0	1,9
Granada	70	100,0	4,4	2,2	2,3	21,5	13,3	7,4	0,8	20,0	2,0
Guadalajara	70	100,0	4,2	1,8	2,4	41,4	33,7	7,1	0,6	23,0	6,2
Guipúzcoa	70	100,0	5,2	0,7	4,5	9,8	3,4	5,4	1,0	28,4	0,6
Huelva	70	100,0	4,6	1,7	2,9	16,4	8,1	7,6	0,6	22,3	2,4
Huesca	70	100,0	5,5	2,6	2,9	42,1	32,7	8,6	0,7	21,9	4,3
Jaén	70	100,0	4,0	1,8	2,1	15,3	7,7	7,0	0,6	22,6	6,2
León	70	100,0	4,5	1,5	3,0	47,2	36,6	9,9	0,8	22,5	2,0
Lérida	70	100,0	7,5	3,3	4,2	44,4	33,7	9,8	0,8	18,1	2,5
Lugo	70	100,0	4,8	2,6	2,2	66,2	57,6	8,0	0,6	11,8	1,0
Madrid	70	100,0	4,2	0,3	3,9	8,5	0,8	6,4	1,3	46,5	1,1
Málaga	70	100,0	4,7	2,2	2,5	16,0	7,3	7,7	1,0	26,2	2,0
Melilla	70	100,0	5,7	0,3	5,4	17,4	0,5	15,8	1,1	48,4	0,8
Murcia	70	100,0	4,3	1,2	3,2	17,3	7,8	8,7	0,8	24,4	2,1
Navarra	70	100,0	9,7	5,7	4,0	21,1	13,7	6,4	0,9	26,6	2,4
Orense	70	100,0	3,6	1,1	2,5	63,4	55,1	7,7	0,6	13,4	1,4
Palencia	70	100,0	5,9	2,6	3,2	32,0	23,0	8,2	0,7	26,4	5,5
Palmas, Las	70	100,0	4,2	0,8	3,5	15,7	5,2	9,4	1,1	33,5	4,0
Pontevedra	70	100,0	4,0	0,8	3,2	33,1	23,9	8,4	0,8	20,8	1,6
Rioja, La	70	100,0	6,5	2,2	4,3	36,2	26,8	8,4	0,9	21,5	2,1
Salamanca	70	100,0	5,6	3,0	2,6	33,2	24,2	8,2	0,8	27,6	4,7
Segovia	70	100,0	4,7	1,8	2,9	46,0	34,4	10,6	0,8	22,4	4,9
Sevilla	70	100,0	4,3	1,7	2,6	11,8	2,9	7,9	1,0	31,6	3,8
Soria	70	100,0	5,9	2,8	3,1	45,2	36,2	8,2	0,8	21,9	5,6
Sta. Cruz Tfe.	70	100,0	4,4	1,3	3,0	23,4	12,8	9,6	0,8	26,9	2,8
Tarragona	70	100,0	6,4	2,2	4,2	27,3	18,8	7,8	0,8	22,8	4,0
Teruel	70	100,0	3,9	1,6	2,3	53,7	44,9	8,3	0,5	16,6	3,3
Toledo	70	100,0	6,4	3,5	2,9	25,7	16,5	8,7	0,6	22,8	8,9
Valencia	70	100,0	5,0	1,3	3,7	16,2	6,7	8,4	1,2	26,2	1,6
Valladolid	70	100,0	6,6	2,7	3,9	18,4	10,0	7,5	0,9	30,9	5,0
Vizcaya	70	100,0	3,4	0,2	3,2	9,8	2,9	6,0	1,0	32,4	0,4
Zamora	70	100,0	4,6	2,4	2,1	56,4	47,6	8,1	0,7	17,1	2,6
Zaragoza	70	100,0	5,7	1,9	3,8	23,0	14,1	7,6	1,3	29,7	2,3

CUADRO 6.1.7.a (Continuación)
Distribución de las categorías socioeconómicas por provincias

Provincia	Dire. empr. admn.		Prof. técn. c/ajen.		Inter. empr. admn.		Rest. pers. admn.	Contr. no agr.	Rest. pers. serv.	Prof. fas.	Clas. obrera	Resto tra. agr.	Obr. espec. sin espec.	Obr. agr.
	adm.	adm.	adm.	adm.	adm.	serv.								
% 1970	1,2	1,3	4,5	10,1	1,5	5,5	1,7	45,6	9,6	28,3	7,7	7,7		
% 1981	1,4	6,6	2,5	12,6	1,9	6,0	1,3	44,0	7,7	31,5	4,8	4,8		
1981-1970	0,2	5,3	-2,0	2,5	0,4	0,5	-0,4	-1,6	-1,9	3,1	-2,8	-2,8		
Alava	1,3	1,6	5,0	9,9	1,7	4,0	1,3	54,0	0,7	48,9	4,4	4,4		
Albacete	0,5	0,9	3,0	7,1	0,6	3,7	1,6	44,7	21,1	18,0	5,6	5,6		
Alicante	1,0	0,7	3,4	10,4	1,0	4,9	0,9	51,9	10,7	35,1	6,1	6,1		
Almería	0,5	0,7	3,0	6,3	0,4	3,7	1,8	43,3	19,8	15,8	7,7	7,7		
Asturias	0,7	1,3	5,4	9,2	2,1	4,6	1,2	47,0	1,2	39,4	6,4	6,4		
Avila	0,1	0,8	2,3	5,2	0,2	3,8	1,4	32,2	14,0	11,2	7,1	7,1		
Badajoz	0,4	0,9	2,7	6,1	0,3	4,5	1,7	47,7	27,9	13,0	6,8	6,8		
Baleares	1,7	0,9	3,9	10,7	0,8	8,5	2,2	41,9	4,8	29,7	7,4	7,4		
Barcelona	1,8	1,1	5,9	14,5	3,5	5,3	0,7	51,6	0,6	41,5	9,5	9,5		
Burgos	1,0	1,2	3,5	8,3	1,3	4,6	2,0	33,0	2,4	22,6	8,0	8,0		
Cáceres	0,2	0,8	2,6	5,7	0,4	3,8	1,6	39,0	18,0	12,9	8,1	8,1		
Cádiz	0,7	0,9	4,3	9,3	1,1	7,4	3,9	54,5	16,4	28,5	9,6	9,6		
Cantabria	0,9	1,1	5,0	9,2	1,2	5,0	1,3	45,1	2,6	35,4	7,1	7,1		
Castellón	0,9	0,7	2,9	6,5	1,2	2,9	1,2	50,3	17,8	25,6	6,9	6,9		
Ceuta	1,0	1,1	7,2	13,0	0,4	10,6	14,5	34,7	3,9	23,1	7,7	7,7		
Ciudad Real	0,5	0,8	2,9	6,6	0,8	4,2	1,1	47,3	19,1	20,2	8,0	8,0		
Córdoba	0,6	1,0	3,3	8,0	0,4	5,2	1,2	56,8	30,4	19,4	7,1	7,1		
Coruña, La	0,7	0,9	3,4	6,6	0,8	4,9	2,3	36,5	5,2	25,6	5,8	5,8		
Cuenca	0,2	1,0	2,3	4,5	0,3	2,8	1,4	29,7	12,8	11,0	6,0	6,0		
Gerona	1,4	0,7	3,2	8,3	2,3	3,7	1,6	45,8	2,1	32,6	11,1	11,1		
Granada	0,6	1,1	2,8	6,7	0,4	4,5	1,8	54,0	33,9	14,3	5,8	5,8		
Guadalajara	0,6	1,2	2,8	5,7	1,2	3,3	2,1	31,4	4,5	18,1	8,8	8,8		

Guipúzcoa	2,0	1,1	5,2	11,9	2,6	4,1	1,0	56,6	1,6	46,3	8,7	8,7
Huelva	0,6	0,9	3,5	7,0	1,3	4,5	2,1	56,7	21,0	28,2	7,5	7,5
Huesca	0,7	0,9	2,6	6,2	1,6	2,9	2,7	30,6	4,1	16,1	10,4	10,4
Jaén	0,5	0,8	3,0	6,8	0,7	3,6	1,0	58,2	37,0	15,3	5,9	5,9
León	0,6	1,2	3,9	7,7	1,2	4,2	1,7	25,8	1,6	17,4	6,8	6,8
Lérida	0,9	0,7	2,9	6,5	0,3	3,0	1,4	30,0	3,8	18,7	7,4	7,4
Lugo	0,4	0,6	1,8	4,5	0,4	2,3	1,0	17,2	2,9	11,1	3,3	3,3
Madrid	2,5	3,4	8,5	16,7	1,8	9,7	3,0	40,7	0,7	33,5	6,6	6,6
Málaga	1,0	0,8	3,6	8,7	0,5	7,8	1,8	53,1	22,7	21,5	8,9	8,9
Melilla	0,5	1,4	7,3	11,3	0,8	11,1	15,2	28,4	2,9	20,1	5,3	5,3
Murcia	0,9	1,0	3,3	9,0	0,7	4,7	2,6	54,0	22,5	25,2	6,3	6,3
Navarra	1,5	1,4	4,6	8,4	2,5	4,3	1,5	42,7	7,4	29,1	6,2	6,2
Orense	0,4	0,6	2,2	4,5	0,6	2,7	1,1	19,6	1,2	12,2	6,3	6,3
Palencia	0,8	1,3	3,6	7,6	1,4	4,7	1,5	35,8	3,6	21,4	10,7	10,7
Palmas, Las	1,7	0,9	4,7	11,6	0,9	7,7	2,0	46,6	9,7	28,1	8,9	8,9
Pontevedra	1,1	0,7	3,3	7,0	1,0	5,1	1,1	42,1	6,1	29,7	6,3	6,3
Rioja, La	1,0	1,0	3,4	7,9	0,5	4,2	1,4	35,9	3,7	26,3	5,9	5,9
Salamanca	1,0	1,6	3,6	8,6	0,8	4,8	2,5	33,5	7,2	19,8	6,6	6,6
Segovia	0,5	1,2	3,5	5,7	0,4	3,9	2,4	26,9	4,2	17,2	5,5	5,5
Sevilla	0,9	1,3	4,2	10,9	1,6	7,1	1,8	52,4	19,0	25,7	7,7	7,7
Soria	0,5	1,3	3,4	5,4	0,4	3,5	1,8	27,0	4,1	17,3	5,5	5,5
Sta. Cruz Tfe.	1,0	1,1	4,2	9,1	0,5	7,2	1,1	45,3	12,4	20,8	12,1	12,1
Tarragona	0,8	0,8	2,8	8,0	1,4	3,9	1,0	43,5	9,5	22,8	11,1	11,1
Teruel	0,3	1,0	2,1	4,9	0,5	2,7	1,7	25,7	2,4	19,7	3,7	3,7
Toledo	0,4	0,7	2,2	5,2	0,6	3,5	1,3	45,1	19,3	18,0	7,8	7,8
Valencia	1,5	1,1	4,1	10,8	0,9	4,9	1,2	52,6	14,6	30,6	7,5	7,5
Valladolid	0,9	1,9	4,4	9,2	1,2	5,7	2,5	44,0	6,3	29,3	8,4	8,4
Vizcaya	1,7	1,6	7,0	12,7	2,7	5,5	0,9	54,4	1,5	41,3	11,6	11,6
Zamora	0,4	1,0	2,3	5,0	0,5	3,4	1,9	21,9	5,5	10,6	5,7	5,7
Zaragoza	1,4	1,4	4,8	10,3	1,9	5,5	2,1	41,6	6,2	27,1	8,3	8,3

FUENTE: Censos de población 1970 y 1981 y elaboración propia.

CUADRO 6.1.7.b
Distribución de las categorías socioeconómicas por provincias

Provincia	Año	Total	Capita- listas	Empr. agrar. c/asl.	Empr. no agrar. c/asl.	Peq. burg.	Empr. agrar. s/asl.	Empr. no agrar. s/asl.	Prof. técn. c/prop.	Nuev. clas. med.	Dire. expl. agra.
Alava	81	100,0	4,4	0,2	4,2	13,4	4,8	7,9	0,7	29,0	0,0
Albacete	81	100,0	5,3	0,9	4,4	24,5	11,4	12,4	0,7	22,8	0,2
Alicante	81	100,0	6,5	0,5	6,0	17,7	4,3	12,3	1,1	27,9	0,1
Almería	81	100,0	4,2	0,7	3,5	31,5	20,1	10,4	1,0	23,0	0,2
Asturias	81	100,0	4,1	0,2	3,8	19,5	9,8	8,7	1,0	29,5	0,1
Avila	81	100,0	5,4	1,1	4,4	39,2	26,7	11,7	0,7	20,4	0,1
Badajoz	81	100,0	4,5	1,5	3,0	16,0	13,5	1,8	0,8	25,2	0,4
Baleares	81	100,0	7,6	0,4	7,1	20,6	6,3	12,5	1,8	36,7	0,1
Barcelona	81	100,0	4,7	0,2	4,5	13,9	1,1	11,1	1,7	36,5	0,0
Burgos	81	100,0	5,1	0,9	4,2	28,1	17,8	9,4	0,9	27,2	0,1
Cáceres	81	100,0	4,6	1,1	3,5	27,7	16,3	10,5	0,9	22,5	0,3
Cádiz	81	100,0	3,4	0,5	3,0	11,5	2,3	8,4	0,8	33,3	0,4
Cantabria	81	100,0	4,9	0,3	4,6	21,1	11,0	9,0	1,1	30,0	0,0
Castellón	81	100,0	6,1	0,6	5,5	23,0	10,5	11,5	1,0	22,4	0,0
Ceuta	81	100,0	5,2	0,1	5,1	11,1	0,5	10,2	0,5	55,0	0,1
Ciudad Real	81	100,0	4,9	1,3	3,7	22,4	11,5	10,3	0,6	22,4	0,3
Córdoba	81	100,0	3,8	0,9	2,9	15,5	4,3	10,4	0,8	25,1	0,4
Coruña, La	81	100,0	5,8	1,4	4,4	27,0	16,0	9,9	1,1	27,9	0,1
Cuenca	81	100,0	4,4	1,3	3,1	41,3	28,2	12,7	0,5	18,5	0,1
Gerona	81	100,0	9,4	0,9	8,5	20,6	7,4	11,7	1,5	26,1	0,1
Granada	81	100,0	4,0	0,8	3,2	21,3	9,6	10,5	1,2	27,4	0,1
Guadalajara	81	100,0	4,9	0,9	4,0	25,7	16,3	8,6	0,8	28,5	0,1
Guipúzcoa	81	100,0	5,0	0,2	4,8	15,2	1,7	12,4	1,1	28,2	0,2

Huelva	81	100,0	3,5	0,7	2,8	14,9	4,2	9,9	0,7	26,5	0,5
Huesca	81	100,0	5,6	1,0	4,6	35,5	23,9	10,7	0,9	25,0	0,2
Jaén	81	100,0	3,4	0,6	2,8	14,7	4,9	9,2	0,7	21,9	0,2
León	81	100,0	4,4	0,4	4,1	37,2	24,2	12,0	1,0	24,8	0,1
Lérida	81	100,0	6,8	1,3	5,6	37,8	23,4	13,2	1,2	23,1	0,1
Lugo	81	100,0	4,8	1,3	3,5	54,7	43,8	9,9	0,9	17,7	0,1
Madrid	81	100,0	4,2	0,1	4,1	10,7	0,5	8,8	1,5	49,3	0,0
Málaga	81	100,0	3,8	0,4	3,4	13,1	3,2	8,7	1,2	34,6	0,1
Melilla	81	100,0	5,9	0,2	5,7	14,5	0,3	13,3	1,0	58,5	0,0
Murcia	81	100,0	4,4	0,4	4,0	17,8	6,0	10,8	0,9	27,9	0,2
Navarra	81	100,0	5,0	0,5	4,5	21,4	10,2	9,9	1,2	27,9	0,1
Orense	81	100,0	4,3	0,5	3,8	53,6	43,0	9,9	0,7	17,4	0,1
Palencia	81	100,0	4,9	1,1	3,9	28,6	17,8	10,1	0,7	26,9	0,1
Palmas, Las	81	100,0	4,4	0,3	4,1	14,6	2,9	10,3	1,3	39,5	0,3
Pontevedra	81	100,0	4,8	0,6	4,2	24,4	14,1	9,3	1,1	26,7	0,1
Rioja, La	81	100,0	6,7	0,6	6,1	29,4	17,4	10,9	1,1	26,8	0,1
Salamanca	81	100,0	5,6	1,1	4,5	33,1	20,8	11,1	1,3	29,1	0,1
Segovia	81	100,0	5,3	1,2	4,2	36,0	23,5	11,4	1,1	25,7	0,2
Sevilla	81	100,0	3,6	0,7	2,9	12,7	2,6	9,0	1,2	34,0	0,5
Soria	81	100,0	5,7	1,1	4,6	37,8	26,2	10,6	1,0	24,9	0,1
Sta. Cruz Tfe.	81	100,0	4,7	0,7	4,0	20,4	8,4	10,7	1,3	34,3	0,4
Tarragona	81	100,0	6,0	0,7	5,4	23,7	11,3	11,3	1,0	26,3	0,1
Teruel	81	100,0	3,9	0,7	3,2	45,0	34,0	10,5	0,6	19,6	0,2
Toledo	81	100,0	5,0	1,0	4,0	24,9	13,0	11,2	0,7	21,4	0,3
Valencia	81	100,0	5,3	0,3	5,1	15,4	3,2	11,0	1,3	29,4	0,1
Valladolid	81	100,0	5,0	1,0	4,0	16,3	7,2	8,1	1,1	31,1	0,1
Vizcaya	81	100,0	4,3	0,1	4,2	10,6	1,2	8,4	1,0	33,4	0,1
Zamora	81	100,0	4,1	0,7	3,4	51,3	40,4	10,1	0,9	21,1	0,0
Zaragoza	81	100,0	5,6	0,5	5,1	20,4	9,2	10,0	1,3	33,2	0,1

CUADRO 6.1.7.b (Continuación)
Distribución de las categorías socioeconómicas por provincias

Provincia	Dire. empr. admón.		Prof. técn. c/ajen.		Inter. empr. admón.		Rest. pers. adm.		Contr. no agrá.		Rest. pers. serv.		Prof. fas.		Clas. obrera		Resto tra. agrá.		Obr. espec. sin espec.		Obr. agr.	
	1,0	2,4	6,1	1,2	9,7	4,1	4,7	0,6	53,3	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7
Alava	1,0	2,4	6,1	1,2	9,7	4,1	4,7	0,6	53,3	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7	51,9	0,7	0,7
Albacete	1,0	0,7	4,4	1,5	9,3	0,9	4,3	1,5	47,4	20,4	22,2	20,4	20,4	22,2	20,4	20,4	22,2	20,4	20,4	22,2	20,4	20,4
Alicante	1,5	1,5	4,4	1,4	12,2	1,8	5,8	0,7	47,9	8,5	35,8	8,5	8,5	35,8	8,5	8,5	35,8	8,5	8,5	35,8	8,5	8,5
Almería	0,8	0,8	4,9	1,5	8,6	0,9	4,2	1,8	41,4	16,9	18,3	16,9	16,9	18,3	16,9	16,9	18,3	16,9	16,9	18,3	16,9	16,9
Asturias	0,9	0,6	4,9	2,2	10,6	2,8	5,1	1,0	46,9	1,1	40,6	1,1	1,1	46,9	1,1	1,1	40,6	1,1	1,1	40,6	1,1	1,1
Avila	0,6	0,9	4,9	1,7	7,5	0,7	3,7	1,3	35,0	13,7	15,5	13,7	13,7	15,5	13,7	13,7	15,5	13,7	13,7	15,5	13,7	13,7
Badajoz	0,9	0,9	5,5	1,8	9,1	0,8	5,1	1,5	54,3	29,8	17,6	29,8	29,8	17,6	29,8	29,8	17,6	29,8	29,8	17,6	29,8	29,8
Baleares	1,9	1,9	4,6	2,3	13,7	0,8	11,6	1,8	35,1	3,3	28,1	3,3	3,3	28,1	3,3	3,3	28,1	3,3	3,3	28,1	3,3	3,3
Barcelona	2,1	2,1	6,9	3,3	15,0	3,3	5,5	0,3	44,9	0,9	39,6	0,9	0,9	39,6	0,9	0,9	39,6	0,9	0,9	39,6	0,9	0,9
Burgos	1,1	1,1	5,6	1,8	9,3	2,4	5,1	1,8	39,6	2,8	31,0	2,8	2,8	31,0	2,8	2,8	31,0	2,8	2,8	31,0	2,8	2,8
Cáceres	0,7	0,7	5,2	1,7	8,4	0,7	4,4	1,1	45,1	20,6	16,2	20,6	20,6	16,2	20,6	20,6	16,2	20,6	20,6	16,2	20,6	20,6
Cádiz	1,0	1,0	6,1	1,8	11,8	1,5	6,9	3,8	51,8	12,4	32,3	12,4	12,4	32,3	12,4	12,4	32,3	12,4	12,4	32,3	12,4	12,4
Cantabria	1,2	1,2	6,9	1,9	11,4	2,2	5,5	0,9	44,0	2,2	38,8	2,2	2,2	38,8	2,2	2,2	38,8	2,2	2,2	38,8	2,2	2,2
Castellón	1,2	1,2	4,2	1,7	8,5	1,9	3,9	1,1	48,5	12,6	31,8	12,6	12,6	31,8	12,6	12,6	31,8	12,6	12,6	31,8	12,6	12,6
Ceuta	1,4	1,4	5,6	2,8	18,6	0,5	11,5	14,6	28,6	2,2	19,4	2,2	2,2	19,4	2,2	2,2	19,4	2,2	2,2	19,4	2,2	2,2
Ciudad Real	0,8	0,8	4,5	1,5	8,2	1,1	5,0	1,0	50,3	19,9	22,4	19,9	19,9	22,4	19,9	19,9	22,4	19,9	19,9	22,4	19,9	19,9
Córdoba	0,6	0,6	5,4	1,5	10,0	0,8	5,1	1,2	55,7	26,1	22,7	26,1	26,1	22,7	26,1	26,1	22,7	26,1	26,1	22,7	26,1	26,1
Coruña, La	1,0	1,0	6,3	2,0	9,8	1,5	5,0	2,2	39,3	4,2	30,3	4,2	4,2	30,3	4,2	4,2	30,3	4,2	4,2	30,3	4,2	4,2
Cuenca	0,7	0,7	4,3	1,4	6,9	0,7	2,9	1,5	35,7	17,4	14,0	17,4	17,4	14,0	17,4	17,4	14,0	17,4	17,4	14,0	17,4	17,4
Gerona	1,5	1,5	4,3	2,0	9,8	2,1	4,9	1,3	43,9	2,7	34,3	2,7	2,7	34,3	2,7	2,7	34,3	2,7	2,7	34,3	2,7	2,7
Granada	0,7	0,7	7,0	1,8	9,5	0,6	6,2	1,5	47,3	24,6	17,7	24,6	24,6	17,7	24,6	24,6	17,7	24,6	24,6	17,7	24,6	24,6
Guadalajara	0,8	0,8	6,5	1,8	9,8	1,9	5,8	1,8	40,9	5,7	27,6	5,7	5,7	27,6	5,7	5,7	27,6	5,7	5,7	27,6	5,7	5,7
Guipúzcoa	2,0	2,0	5,8	1,5	11,4	3,1	4,0	0,2	51,6	1,6	48,9	1,6	1,6	48,9	1,6	1,6	48,9	1,6	1,6	48,9	1,6	1,6

Huelva	1,0	5,4	5,4	1,8	9,3	1,7	5,0	1,6	55,2	18,9	29,2	18,9	18,9	29,2	18,9	18,9	29,2	18,9	18,9	29,2	18,9	18,9
Huesca	1,0	5,4	5,4	1,5	7,9	2,3	3,6	3,1	33,9	6,0	22,3	6,0	6,0	22,3	6,0	6,0	22,3	6,0	6,0	22,3	6,0	6,0
Jaén	0,8	5,2	5,2	1,3	8,6	0,9	4,1	0,7	60,0	33,4	20,5	33,4	33,4	20,5	33,4	33,4	20,5	33,4	33,4	20,5	33,4	33,4
León	1,1	5,8	5,8	1,9	9,1	1,7	3,7	1,5	33,6	1,4	27,1	1,4	1,4	27,1	1,4	1,4	27,1	1,4	1,4	27,1	1,4	1,4
Lérida	1,1	4,3	4,3	1,4	9,9	1,2	3,4	1,6	32,3	4,6	23,2	4,6	4,6	23,2	4,6	4,6	23,2	4,6	4,6	23,2	4,6	4,6
Lugo	0,7	4,2	4,2	1,1	7,4	0,7	2,5	1,1	22,8	2,8	16,4	2,8	2,8	16,4	2,8	2,8	16,4	2,8	2,8	16,4	2,8	2,8
Madrid	2,1	10,6	10,6	4,9	19,3	1,8	8,8	1,8	35,8	0,9	30,5	0,9	0,9	30,5	0,9	0,9	30,5	0,9	0,9	30,5	0,9	0,9
Málaga	1,1	5,8	5,8	2,0	13,6	0,9	10,1	0,9	48,5	15,1	27,7	15,1	15,1	27,7	15,1	15,1	27,7	15,1	15,1	27,7	15,1	15,1
Melilla	1,4	5,2	5,2	3,4	16,7	0,9	12,7	18,1	21,1	1,5	15,0	1,5	1,5	15,0	1,5	1,5	15,0	1,5	1,5	15,0	1,5	1,5
Murcia	0,9	5,8	5,8	1,9	10,6	1,1	4,6	2,8	49,9	16,7	29,0	16,7	16,7	29,0	16,7	16,7	29,0	16,7	16,7	29,0	16,7	16,7
Navarra	1,3	6,2	6,2	1,8	9,4	2,8	4,9	1,3	45,7	5,3	38,4	5,3	5,3	38,4	5,3	5,3	38,4	5,3	5,3	38,4	5,3	5,3
Orense	0,8	3,5	3,5	1,3	7,0	1,0	3,0	0,8	24,7	1,6	18,5	1,6	1,6	18,5	1,6	1,6	18,5	1,6	1,6	18,5	1,6	1,6
Palencia	1,2	5,6	5,6	2,5	9,2	2,4	4,4	1,4	39,5	5,1	29,1	5,1	5,1	29,1	5,1	5,1	29,1	5,1	5,1	29,1	5,1	5,1
Palmas, Las	1,4	6,3	6,3	3,1	14,8	1,4	9,9	2,4	41,5	7,3	26,4	7,3	7,3	26,4	7,3	7,3	26,4	7,3	7,3	26,4	7,3	7,3
Pontevedra	1,0	5,3	5,3	1,9	10,9	1,7	4,9	1,0	44,1	5,5	33,8	5,5	5,5	33,8	5,5	5,5	33,8	5,5	5,5	33,8	5,5	5,5
Rioja, La	1,5	5,3	5,3	2,0	9,8	2,5	4,2	1,5	37,2	2,8	29,8	2,8	2,8	29,8	2,8	2,8	29,8	2,8	2,8	29,8	2,8	2,8
Salamanca	0,8	6,9	6,9	2,0	10,8	1,3	4,9	2,3	32,2	6,3	20,2	6,3	6,3	20,2	6,3	6,3	20,2	6,3	6,3	20,2	6,3	6,3
Segovia	1,0	5,7	5,7	2,1	8,6	1,5	4,4	2,2	33,0	6,6	19,9	6,6	6,6	19,9	6,6	6,6	19,9	6,6	6,6	19,9	6,6	6,6
Sevilla	1,2	6,6	6,6	2,8	13,3	1,9	6,4	1,3	49,7	16,1	26,9	16,1	16,1	26,9	16,1	16,1	26,9	16,1	16,1	26,9	16,1	16,1
Soria	0,9	5,9	5,9	1,9	9,2	1,3	3,8	1,9	31,6	5,9	21,4	5,9	5,9	21,4	5,9	5,9	21,4	5,9	5,9	21,4	5,9	5,9
Sta. Cruz Tfe.	1,2	6,3	6,3	2,2	12,8	0,8	9,5	1,2	40,5	9,8	26,2	9,8	9,8	26,2	9,8	9,8	26,2	9,8	9,8	26,2	9,8	9,8
Tarragona	1,4	5,2	5,2	1,9	9,8	2,4	4,6	0,9	44,0	7,3	30,2	7,3	7,3	30,2	7,3	7,3	30,2	7,3	7,3	30,2	7,3	7,3
Teruel	0,6	4,3	4,3	1,9	6,8	1,3	3,1	1,4	31,5	3,6	24,2	3,6	3,6	24,2	3,6	3,6	24,2	3,6	3,6	24,2	3,6	3,6
Toledo	0,8	4,3	4,3	1,0	8,3	1,2	4,2	1,4	48,7	16,9	23,9	16,9	16,9	23,9	16,9	16,9	23,9	16,9	16,9	23,9	16,9	16,9
Valencia	1,4	5,6	5,6	2,1	12,4	1,7	5,3	0,9	49,8	11,5	34,9	11,5	11,5	34,9	11,5	11,5	34,9	11,5	11,5	34,9	11,5	11,5
Valladolid	1,2	6,8	6,8	2,4	11,1	2,5	5,2	1,7	47,6	4,9	35,6	4,9	4,9	35,6	4,9	4,9	35,6	4,9	4,9	35,6	4,9	4,9
Vizcaya	1,8	8,5	8,5	2,2	12,9	2,6	5,2	0,1	51,7	1,2	48,8	1,2	1,2	48,8	1,2	1,2	48,8	1,2	1,2	48,8	1,2	1,2
Zamora	0,6	5,2	5,2	1,7	7,7	0,8	3,1	2,0	23,5	4,7	13,8	4,7	4,7	13,8	4,7	4,7	13,8	4,7	4,7	13,8	4,7	4,7
Zaragoza	1,4	6,4	6,4	2,8	12,2	2,5	5,9	2,0	40,7	4,1	31,2	4,1	4,1	31,2	4,1	4,1	31,2	4,1	4,1	31,2	4,1	4,1

FUENTE: Censo de población, 1981, INE.

CUADRO 6.1.8.a

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Mujeres

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1. <i>Bloque de clases propietarias</i>	34,6	34,1	33,5	34,0	34,6	33,1	33,1	32,9
1.1. Sector empr. capitalista	2,5	2,6	2,5	2,9	2,5	2,8	2,5	2,4
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	1,8	2,0	2,0	2,1	1,9	2,1	1,9	1,9
1.1.3. Gerentes y directores	0,5	0,4	0,4	0,7	0,5	0,6	0,5	0,4
1.2. Sector de autopatr. e ind.	32,1	31,5	31,0	31,1	32,0	30,3	30,6	30,5
1.2.1. Profesionales liberales	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9	0,8	1,1	0,9
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	14,7	14,5	14,4	14,7	16,0	15,6	15,2	15,7
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	16,7	16,4	15,9	15,6	15,2	13,9	14,3	13,9
2. <i>Bloque de clases asalariadas</i>	65,1	65,7	66,3	65,6	65,1	66,5	66,6	66,8
2.1. Empleados	44,8	46,0	46,9	48,0	48,7	51,1	51,6	52,7
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	24,7	25,1	25,5	26,6	27,0	28,1	28,5	29,1
2.1.2. Contram. y capataces	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
2.1.3. Personal de servicios	19,9	20,8	21,2	21,3	21,5	22,7	22,9	23,4
2.2. Obreros	20,2	19,6	19,4	17,5	16,4	15,5	15,0	14,1
2.2.1. Obreros especializados	17,6	17,0	16,7	15,1	14,2	13,4	12,8	11,9
2.2.2. Obreros sin especializar	1,0	0,8	0,9	1,0	1,0	0,9	0,7	1,0
2.2.3. Obreros agrícolas	1,7	1,8	1,9	1,4	1,2	1,1	1,5	1,2
3. <i>Otros y no clasificables</i>	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	3538,0	3499,5	3421,4	3245,5	3105,1	3088,9	3124,9	3057,1

CUADRO 6.1.8.a (Continuación)

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Mujeres

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1. <i>Bloque de clases propietarias</i>	32,5	30,9	29,3	27,9	25,8	24,2	22,9
1.1. Sector empr. capitalista	2,7	2,4	2,8	2,7	2,7	3,0	3,1
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	2,0	1,8	2,4	2,3	2,3	2,6	2,7
1.1.3. Gerentes y directores	0,6	0,5	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
1.2. Sector de autopatr. e ind.	29,8	28,5	26,5	25,2	23,0	21,2	19,8
1.2.1. Profesionales liberales	1,0	1,1	1,3	1,3	1,1	1,3	1,4
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	15,2	15,3	15,6	15,1	13,8	12,5	12,3
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	13,6	12,0	9,7	8,8	8,1	7,4	6,1
2. <i>Bloque de clases asalariadas</i>	67,1	68,7	66,8	68,6	71,0	73,0	74,2
2.1. Empleados	52,9	55,1	53,8	54,8	57,8	59,5	60,7
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	29,5	31,3	32,7	34,1	37,2	39,2	40,9
2.1.2. Contram. y capataces	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
2.1.3. Personal de servicios	23,3	23,5	21,0	20,5	20,5	20,2	19,5
2.2. Obreros	14,2	13,7	13,0	13,9	13,2	13,5	13,5
2.2.1. Obreros especializados	11,5	11,2	10,6	11,1	10,3	10,7	10,1
2.2.2. Obreros sin especializar	1,1	1,1	0,9	1,1	1,3	1,3	1,4
2.2.3. Obreros agrícolas	1,5	1,4	1,4	1,7	1,6	1,5	2,0
3. <i>Otros y no clasificables</i>	0,4	0,4	3,8	3,5	3,2	2,8	2,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	2993,8	3150,4	338,2	3597,4	3810,7	3998,7	4072,9

FUENTE: EPA, varios años, INE y elaboración propia.

CUADRO 6.1.8.b

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Varones

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
1. <i>Bloque de clases propietarias</i>	27,7	27,9	28,4	28,4	28,4	28,7	28,8	30,3
1.1. Sector emp. capitalista	5,7	5,7	5,7	5,8	5,8	5,7	5,7	5,7
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	2,6	2,7	2,7	2,8	2,9	2,8	2,8	2,8
1.1.3. Gerentes y directores	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
1.2. Sector de autopatr. e ind.	22,1	22,1	22,7	22,6	22,6	23,1	23,1	24,6
1.2.1. Profesionales liberales	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	8,5	8,8	9,6	9,8	10,2	10,8	10,7	11,7
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	12,8	12,5	12,3	12,0	11,6	11,4	11,4	11,8
2. <i>Bloque de clases asalariadas</i>	70,9	70,7	70,1	70,1	70,0	69,5	69,7	68,1
2.1. Empleados	23,4	23,8	23,6	24,7	25,2	25,1	26,5	27,4
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	17,5	17,6	17,3	18,3	18,6	18,5	19,8	19,9
2.1.2. Contram. y capataces	1,0	1,0	1,0	1,2	1,1	1,2	1,1	1,2
2.1.3. Personal de servicios	5,0	5,2	5,3	5,2	5,4	5,4	5,7	6,3
2.2. Obreros	47,5	47,0	46,5	45,5	44,9	44,4	43,2	40,7
2.2.1. Obreros especializados	33,8	33,1	33,5	32,8	32,3	31,7	30,6	29,8
2.2.2. Obreros sin especializar	6,2	6,4	6,3	6,3	6,3	6,4	6,2	5,1
2.2.3. Obreros agrícolas	7,5	7,5	6,8	6,3	6,3	6,3	6,3	5,9
3. <i>Otros y no clasificables</i>	1,3	1,4	1,5	1,5	1,5	1,7	1,5	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	8884,0	8700,3	8474,4	8143,3	7912,1	7805,2	7679,8	7424,5

CUADRO 6.1.8.b (Continuación)

Esquema Tezanos de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Varones

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1. <i>Bloque de clases propietarias</i>	30,3	29,5	28,9	28,2	27,5	26,5	25,7
1.1. Sector empr. capitalista	5,6	5,8	5,8	5,8	5,9	6,2	6,5
1.1.1. Emp. agrar. con asal.	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,3	0,3
1.1.2. Emp. no agr. con asal.	2,7	2,6	3,9	3,8	3,9	4,4	4,6
1.1.3. Gerentes y directores	2,6	2,8	1,5	1,6	1,6	1,5	1,5
1.2. Sector de autopatr. e ind.	24,6	23,6	23,1	22,4	21,6	20,2	19,3
1.2.1. Profesionales liberales	1,0	1,0	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3
1.2.2. Emp. sin asal. y trb. ind.	12,3	12,4	12,8	12,9	12,4	11,8	11,8
1.2.3. Prop. agric. sin asal.	11,3	10,3	9,0	8,3	7,9	7,2	6,2
2. <i>Bloque de clases asalariadas</i>	68,0	68,7	68,2	69,1	70,2	71,2	71,9
2.1. Empleados	27,8	27,7	27,1	27,8	28,7	29,1	29,7
2.1.1. Pers. adm. y comerc.	20,1	20,3	19,6	20,0	20,7	21,1	21,7
2.1.2. Contram. y capataces	1,2	1,2	1,3	1,5	1,5	1,6	1,6
2.1.3. Personal de servicios	6,5	6,3	6,2	6,3	6,4	6,3	6,4
2.2. Obreros	40,2	41,0	41,1	41,3	41,5	42,1	42,1
2.2.1. Obreros especializados	28,7	29,4	29,2	29,0	29,2	30,1	30,5
2.2.2. Obreros sin especializar	5,2	5,4	6,2	6,9	7,5	7,6	7,2
2.2.3. Obreros agrícolas	6,3	6,1	5,7	5,5	4,8	4,5	4,5
3. <i>Otros y no clasificables</i>	1,7	1,8	2,9	2,7	2,3	2,4	2,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	7310,7	7628,5	7947,4	8111,1	8383,7	8557,7	8549,4

FUENTE: EPA, varios años, INE y elaboración propia.

CUADRO 6.1.9.a

Esquema Carboni de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Mujeres

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>Burguesía</i>	2,1	2,1	2,2	2,4	2,4	2,3	2,5	2,2	2,4	2,6	2,9	2,9	2,8	3,0	3,1
Capitalistas	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
«Managers»	0,7	0,7	0,8	1,0	1,0	0,9	1,1	0,8	1,0	1,2	1,5	1,6	1,4	1,6	1,7
<i>Peq. burg. indep.</i>	18,7	18,1	17,4	18,6	18,8	18,0	18,8	19,4	19,4	18,6	20,3	19,0	17,2	15,9	15,2
No agrícola	12,1	11,8	11,4	12,1	12,4	12,3	12,4	12,9	12,8	12,8	14,1	13,4	12,4	11,3	11,3
Agrícola	6,6	6,2	6,0	6,5	6,4	5,7	6,4	6,4	6,6	5,9	6,2	5,6	4,9	4,5	3,9
<i>Nuev. peq. burgues.</i>	33,5	34,3	35,0	36,0	37,0	38,6	39,0	39,9	39,8	41,1	41,2	41,7	44,4	45,6	46,4
Profesion./téc.	8,2	8,3	8,8	9,8	10,1	10,0	11,6	12,0	12,1	12,9	14,6	14,6	15,7	16,0	16,9
Empleados ofici.	15,5	15,7	15,7	15,7	16,3	17,5	16,4	16,7	16,7	17,4	17,0	17,7	19,5	20,6	20,9
Empleados servicios	9,9	10,3	10,5	10,4	10,6	11,1	11,0	11,2	11,0	10,9	9,6	9,3	9,2	9,0	8,6
<i>Clase obrera</i>	45,7	45,6	45,5	43,1	41,8	41,2	39,8	38,5	38,4	37,6	35,6	36,4	35,6	35,6	35,3
Empleados servicios	14,8	15,5	15,7	15,7	15,9	16,6	16,5	16,8	16,5	16,3	14,5	14,0	13,8	13,5	12,9
Empleados comerc.	6,8	6,6	6,8	6,8	6,6	6,5	5,9	5,7	5,8	5,8	6,0	6,4	6,8	7,0	7,3
Trab. man. indus.	22,3	21,5	20,9	19,1	18,0	16,9	15,8	14,8	14,3	14,0	13,5	14,1	13,2	13,3	12,9
Emplead. agrícola.	1,8	1,9	2,1	1,6	1,3	1,2	1,6	1,4	1,8	1,5	1,6	1,9	1,8	1,7	2,2
FFAA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,5	0,2	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	2849,9	2806,5	2768,2	2642,5	2525,4	2541,8	2606,1	2573,2	2538,4	2728,3	2939,5	3160,0	3379,6	3595,5	3698,4

FUENTE: EPA, varios años, INE y elaboración propia.

CUADRO 6.1.9.b

Esquema Carboni de la estructura de clases en España. Porcentajes verticales y totales absolutos en miles. Varones

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<i>Burguesía</i>	3,2	3,1	3,3	3,2	3,3	3,5	3,5	3,6	3,8	3,7	4,1	4,3	4,1	4,0	4,2
Capitalistas	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4
«Managers»	1,8	1,7	1,9	1,8	1,9	2,1	2,1	2,2	2,4	2,3	2,7	2,9	2,7	2,6	2,8
<i>Peq. burg. indep.</i>	21,6	21,7	22,4	22,5	22,5	22,6	22,7	24,0	24,0	23,1	23,4	22,7	21,9	21,0	20,3
No agrícola	10,3	10,6	11,4	11,9	12,3	12,6	12,7	13,7	14,1	14,0	15,2	15,0	14,5	14,3	14,4
Agrícola	11,3	11,1	11,0	10,6	10,2	10,0	10,1	10,3	9,9	9,0	8,2	7,6	7,4	6,7	5,9
<i>Nuev. peq. burgues.</i>	16,2	16,5	16,2	16,9	17,4	17,5	18,8	19,3	19,3	19,5	18,9	19,1	19,6	20,1	20,3
Profesion./téc.	4,9	5,0	5,1	5,2	5,3	5,5	6,3	6,5	6,4	6,7	6,6	6,9	7,3	7,5	7,6
Empleados ofic.	9,2	9,2	8,9	9,5	9,8	9,6	10,1	10,2	10,2	10,2	9,7	9,5	9,7	9,9	10,0
Empleados servicios	2,1	2,2	2,2	2,2	2,3	2,3	2,4	2,7	2,7	2,7	2,6	2,6	2,7	2,6	2,7
<i>Clase obrera</i>	57,8	57,4	56,8	56,0	55,5	54,9	53,7	51,8	51,6	52,3	52,4	53,0	53,4	53,9	54,2
Empleados servicios	3,2	3,3	3,4	3,3	3,4	3,4	3,6	4,0	4,1	4,0	3,9	3,9	4,0	4,0	4,0
Empleados comerc.	4,2	4,2	4,1	4,3	4,4	4,2	4,2	4,2	4,4	4,4	4,3	4,5	4,6	4,5	4,9
Trab. man. indus.	42,5	42,1	42,2	41,7	41,1	40,7	39,3	37,4	36,5	37,4	38,0	38,7	39,6	40,6	40,5
Emplead. agricola.	7,9	7,9	7,1	6,7	6,6	6,6	6,6	6,2	6,7	6,5	6,2	5,9	5,1	4,8	4,8
FFAA	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,5	1,2	1,2	1,3	1,4	1,1	1,0	0,9	1,0	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
(N)	8530,2	8341,3	8150,7	7835,7	7610,3	7507,1	7386,9	7105,2	7010,9	7312,7	7617,3	7793,6	8086,5	8264,1	8269,4

FUENTE: EPA, varios años.

Distribución de la población activa por su relación con la propiedad y nivel educativo

	Estud.	No estud.	Total
1964			
Propiedad	0,01	0,36	0,38
No propiedad	0,04	0,59	0,62
Total	0,05	0,95	1,00
1968			
Propiedad	0,01	0,37	0,38
No propiedad	0,04	0,58	0,62
Total	0,05	0,95	1,00
1972			
Propiedad	0,02	0,24	0,27
No propiedad	0,13	0,60	0,73
Total	0,15	0,85	1,00
1976			
Propiedad	0,03	0,21	0,24
No propiedad	0,21	0,55	0,76
Total	0,24	0,76	1,00
1980			
Propiedad	0,04	0,24	0,28
No propiedad	0,20	0,53	0,72
Total	0,24	0,76	1,00
1985			
Propiedad	0,06	0,20	0,26
No propiedad	0,30	0,43	0,73
Total	0,35	0,64	0,99
1989			
Propiedad	0,09	0,19	0,28
No propiedad	0,39	0,33	0,72
Total	0,47	0,53	1,00

FUENTE: EPA, varios años, INE y elaboración propia.

	C. blanco	C. azul	Total
1964			
Propiedad	0,07	0,25	0,31
No propiedad	0,13	0,56	0,69
Total	0,20	0,80	1,00
1968			
Propiedad	0,07	0,23	0,29
No propiedad	0,16	0,55	0,71
Total	0,22	0,78	1,00
1972			
Propiedad	0,06	0,18	0,24
No propiedad	0,20	0,56	0,76
Total	0,26	0,74	1,00
1976			
Propiedad	0,06	0,16	0,22
No propiedad	0,24	0,54	0,78
Total	0,30	0,70	1,00
1980			
Propiedad	0,07	0,17	0,24
No propiedad	0,23	0,53	0,76
Total	0,30	0,70	1,00
1985			
Propiedad	0,07	0,18	0,25
No propiedad	0,26	0,49	0,75
Total	0,33	0,67	1,00
1989			
Propiedad	0,07	0,16	0,23
No propiedad	0,29	0,48	0,77
Total	0,36	0,64	1,00

FUENTE: EPA, varios años, INE y elaboración propia.

CUADRO 6.1.12.a

Población ocupada por situación profesional (total)

	Total	Empresarios			Asalariados	
		Con asal.	Sin asal.	Ayud. fam.	S. públ.	S. privado
1964	11425,8	357,5	2669,9	1683,2	896,7	5818,5
1968	12123,8	330,7	2709,0	1633,3	804,4	6646,4
1972	12345,0	380,4	2267,2	1263,7	954,7	7479,0
1974	12770,5	407,0	2302,7	1267,0	1183,4	7610,4
1975	12625,8	428,7	2252,7	1205,1	1196,0	7543,4
1976	12382,0	413,6	2096,9	1054,7	1286,1	7530,6
1977	12398,3	400,8	2202,7	1035,0	1347,6	7412,2
1978	12168,2	414,8	2135,2	1033,6	1438,4	7146,2
1979	11876,9	400,0	2133,3	974,4	1444,8	6924,4
1980	11364,8	396,6	2094,2	890,3	1508,1	6475,6
1981	10995,3	372,7	2033,3	870,4	1530,3	6188,6
1982	10867,6	356,6	2009,7	839,5	1595,9	6065,9
1983	10778,8	353,8	2031,8	809,9	1704,5	5878,8
1984	10451,8	348,6	2078,2	784,6	1670,8	5569,6
1985	10263,7	333,7	2057,5	730,6	1700,8	5441,1
1986	10739,4	342,5	2086,2	711,3	1894,7	5704,7
1987	11287,7	398,3	2251,8	760,5	1785,5	6091,6
1988	11682,4	399,6	2238,7	758,9	1844,7	6440,5
1989	12170,8	434,6	2201,4	732,5	1964,0	6838,3
1990	12525,2	470,8	2148,0	676,2	2077,7	7152,5
1991	12584,0	502,4	2066,1	630,5	2135,2	7249,8

FUENTE: EPA, varios años, INE.

Porcentajes horizontales

	Total	Empresarios			Asalariados	
		Con asal.	Sin asal.	Ayud. fam.	S. públ.	S. privado
1964	100,0	3,1	23,4	14,7	7,8	50,9
1968	100,0	2,7	22,3	13,5	6,6	54,8
1972	100,0	3,1	18,4	10,2	7,7	60,6
1974	100,0	3,2	18,0	9,9	9,3	59,6
1975	100,0	3,4	17,8	9,5	9,5	59,7
1976	100,0	3,3	16,9	8,5	10,4	60,8
1977	100,0	3,2	17,8	8,3	10,9	59,8
1978	100,0	3,4	17,5	8,5	11,8	58,7
1979	100,0	3,4	18,0	8,2	12,2	58,3
1980	100,0	3,5	18,4	7,8	13,3	57,0
1981	100,0	3,4	18,5	7,9	13,9	56,3
1982	100,0	3,3	18,5	7,7	14,7	55,8
1983	100,0	3,3	18,8	7,5	15,8	54,5
1984	100,0	3,3	19,9	7,5	16,0	53,3
1985	100,0	3,3	20,0	7,1	16,6	53,0
1986	100,0	3,2	19,4	6,6	17,6	53,1
1987	100,0	3,5	19,9	6,7	15,8	54,0
1988	100,0	3,4	19,2	6,5	15,8	55,1
1989	100,0	3,6	18,1	6,0	16,1	56,2
1990	100,0	3,8	17,1	5,4	16,6	57,1
1991	100,0	4,0	16,4	5,0	17,0	57,6

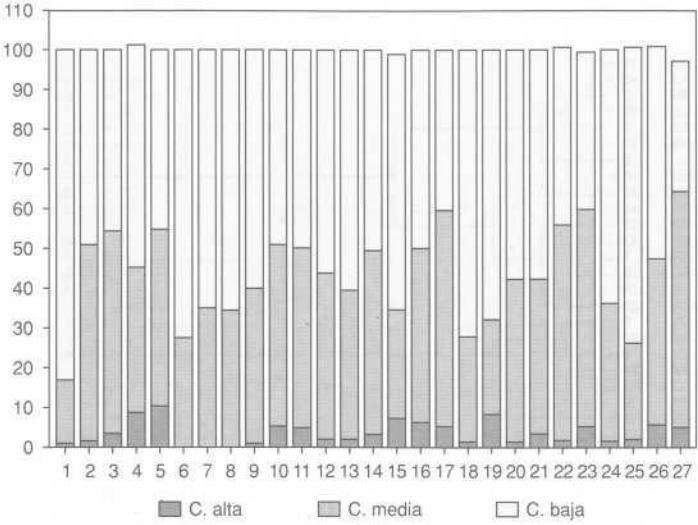
FUENTE: EPA, varios años, INE.

Números índice base 1964 = 100

	Empresarios			Asalariados		
	Total	Con asal.	Sin asal.	Ayud. fam.	S. públ.	S. privado
1964	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1968	106,1	92,5	101,5	97,0	89,7	114,2
1972	108,0	106,4	84,9	75,1	106,5	128,5
1974	111,8	113,8	86,2	75,3	132,0	130,8
1975	110,5	119,9	84,4	71,6	133,4	129,6
1976	108,4	115,7	78,5	62,7	143,4	129,4
1977	108,5	112,5	82,5	61,5	150,3	127,4
1978	106,5	116,0	80,0	61,4	160,4	122,8
1979	103,9	111,9	79,9	57,9	161,1	119,0
1980	99,5	110,9	78,4	52,9	168,2	111,3
1981	96,2	104,3	76,2	51,7	170,7	106,4
1982	95,1	99,7	75,3	49,9	178,0	104,3
1983	94,3	99,0	76,1	48,1	190,1	101,0
1984	91,5	97,5	77,8	46,6	186,3	95,7
1985	89,8	93,3	77,1	43,4	189,7	93,5
1986	94,0	95,8	78,1	42,3	211,3	98,0
1987	98,8	111,4	84,3	45,2	199,1	104,7
1988	102,2	111,8	83,8	45,1	205,7	110,7
1989	106,5	121,6	82,5	43,5	219,0	117,5
1990	109,6	131,7	80,5	40,2	231,7	122,9
1991	110,1	140,5	77,4	37,5	238,1	124,6

FUENTE: EPA, varios años, INE.

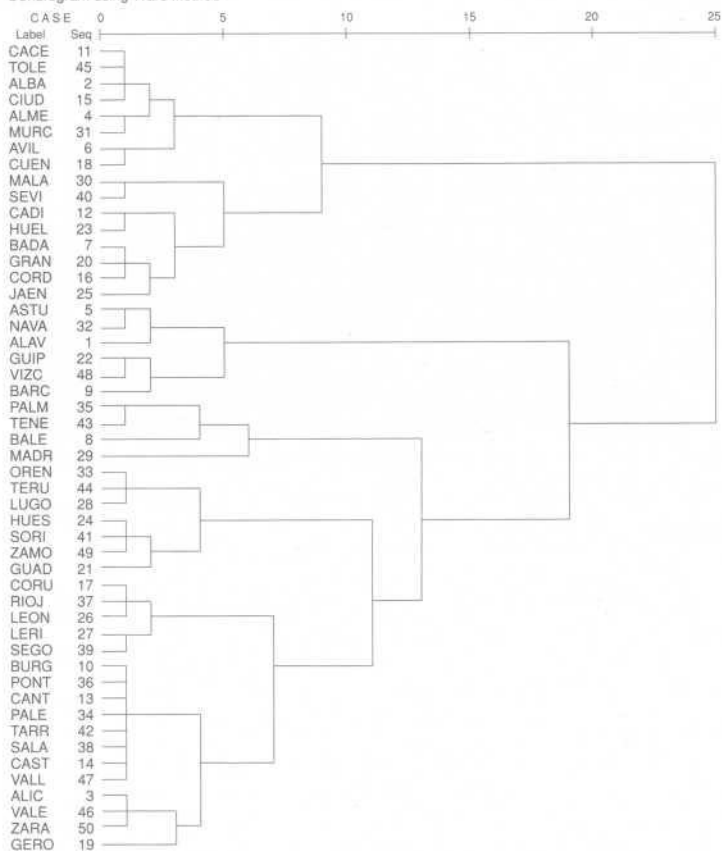
Clases sociales en España



FUENTE: Elaboración propia.

Dendrograma de la estructura social provincial de 1970

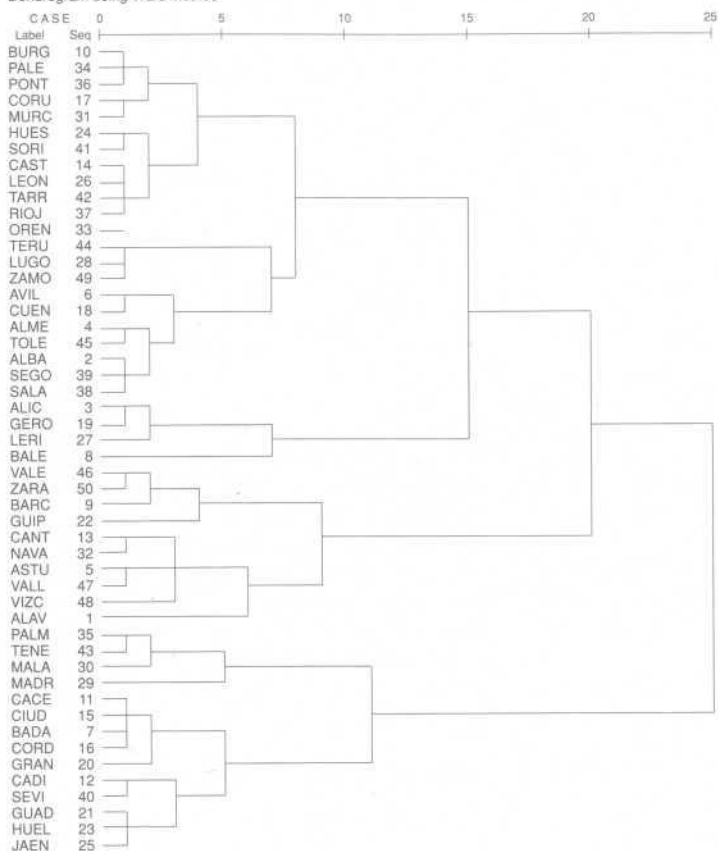
Dendrogram using Ward Method



FUENTE: Elaboración propia.

Dendrograma de la estructura social provincial en 1981

Dendrogram using Ward Method



FUENTE: Elaboración propia.

6.2. Movilidad social

JOSÉ ANDRÉS TORRES

RESUMEN: Los diferentes autores que han estudiado la movilidad social, inter e intrageneracional, de prestigio y sectorial, en la España del siglo XX, coinciden en que a lo largo de todo él, pero especialmente desde los años cincuenta, se observa un crecimiento de la movilidad social. La sociedad española, fuertemente inmovilista, se hace más fluida. Buena parte de esta movilidad se debe a la disminución de las ocupaciones agrarias y al crecimiento de las ocupaciones de los sectores industrial y de servicios. Se trata, por tanto, más de movilidad estructural que de movilidad circulatoria.

Introducción

El estudio de la evolución en la movilidad social en España presenta graves dificultades. Las obras publicadas que analizan este fenómeno son tan escasas como heterogéneas, aspecto este que hace poco menos que imposible cualquier intento de síntesis.

A la diversidad de intereses, conceptos y métodos, hay que sumar la divergencia entre las exigencias técnicas del análisis de movilidad y los medios de los que generalmente se ha dispuesto. Muestras demasiado pequeñas en trabajos no estrictamente realizados para el estudio de la movilidad, han limitado las posibilidades de análisis de los autores y el bagaje de conocimientos disponibles.

Dos pueden considerarse las principales dificultades para el estudio de la tendencia en la movilidad social durante los últimos treinta años en España. La primera es la ausencia de

520 obras que tengan como objeto precisamente éste. La segunda es la ya citada heterogeneidad de los estudios que a lo largo de este período de tiempo se han escrito sobre el tema, especialmente en las clasificaciones ocupacionales.

Movilidad de «status»

La mayor parte de los estudios sobre movilidad realizados en España cubren un período temporal muy amplio. En el caso del estudio pionero de A. de Miguel de 1960, en el que se pregunta por la ocupación del padre y abuelo a jóvenes de edades comprendidas entre los dieciséis y veintiún años, la movilidad social estudiada no se refiere, evidentemente, a la que se estaba produciendo en ese momento. Bajo la hipótesis razonable de una escasa movilidad intrageneracional, la ocupación del padre del joven encuestado no debió cambiar mucho desde el nacimiento de éste, por lo que este estudio analiza la movilidad intergeneracional que se produjo en España desde finales del siglo XIX hasta los tiempos de la guerra civil.

En el Cuadro 6.2.1 se ofrecen los resultados más destacados de este estudio de A. de Miguel. En la columna titulada «grado de estabilidad» se aprecia la proporción de personas (padres de los entrevistados) que permanecían en el mismo nivel que sus padres (abuelos de los entrevistados). La cifra global que se ofrece es del 38 %, pero las diferencias son notables para cada estrato. Es entre los técnicos medios y entre los agrarios y obreros industriales no cualificados donde la estabilidad es más baja. Por el contrario, los profesionales y los obreros cualificados son los que alcanzan valores más altos.

Pero, más que la estabilidad, lo que caracteriza a la movilidad en ese período es su recorrido ascendente. En efecto, frente al 38 % de estables, los móviles ascendentes son el 47 %. Aunque quizá convenga advertir que, por ejemplo, se considera movilidad ascendente el paso de agricultor a peón industrial. Lo cual está abierto a discusión.

Buena parte de esta movilidad ascendente está asociada al desarrollo económico. Para solventar esta cuestión A. de Miguel utiliza sendos índices de herencia y ascenso netos. Un índice bajo de herencia no significa necesariamente que existan dificultades para permanecer en ese estrato, también puede deberse a una fuerte ampliación del mismo; así se explica la aparente incongruencia de que los obreros calificados tuvieran un alto grado de estabilidad y un bajo nivel de herencia.

Se observa, además, que el mayor índice de herencia se da en las ocupaciones directivas. Lo que lleva al autor a concluir la importancia de los recursos que las elites sociales tienen a su alcance para asegurar su reproducción. Consecuentemente,

atendiendo a los índices de ascenso neto, se aprecia la mayor movilidad ascendente de los que están en posiciones más altas.

Las conclusiones no son muy distintas en el Informe FOESSA de 1975, que explota los datos de una encuesta realizada en 1974, donde también se analiza la movilidad de *status* junto con la movilidad sectorial. Los que sí varían son los estratos ocupacionales que construyen los autores, lo cual impide la comparación con los estudios anteriores.

Los autores del FOESSA 75 hacen una primera clasificación en tres estratos que llaman «dirigentes», «medios» y «populares». Estos, a diferencia de la clasificación por sectores, apenas varían de tamaño al pasar de la generación de los padres a la de los hijos.

La movilidad detectada mediante esta clasificación (23,7 %) (véase Cuadro 6.2.2) es bastante más pequeña que la medida mediante la clasificación por sectores (40,2 %) y buena parte de la misma (14,8 %) es movilidad estructural, fruto del cambio en el tamaño de los estratos. De modo que si eliminamos la movilidad estructural, toda ella ascendente, la movilidad neta o de «circulación» es muy pequeña: 3,4 % la ascendente y 5,5 % la descendente.

Apenas existe movilidad de largo recorrido, los individuos móviles pasan de una categoría a la contigua. Sólo un 2,7 % de los hijos de «estratos populares» llegan a pertenecer a los «estratos dirigentes», en tanto un 17,5 % consigue ascender a los «estratos medios». Las dificultades para que los hijos de la elite desciendan al nivel más bajo son aún mayores: sólo el 1,2 % de sus hijos descienden hasta el nivel de «los estratos populares», en tanto que un tercio lo hace a los «estratos medios». Son estos últimos los que acolchan el descenso y ascenso social, algo más de la cuarta parte de los hijos de los «estratos medios» descienden y 13,7 % asciende al vértice de la pirámide.

Según el FOESSA 75, la sociedad española se caracteriza por una fuerte desigualdad de oportunidades, lo que se puede apreciar, en palabras de los autores, en «la desigual posición en que se encuentran unos individuos y otros en nuestra sociedad debido a su origen social: así, por ejemplo, los hijos nacidos en los estratos dirigentes tienen unas cinco veces más probabilidades ($65,3:13,7 = 4,8$) de formar parte de esos mismos estratos que los hijos de estratos medios, y unas 24 veces más ($65,3:2,7 = 24,2$) que los hijos que provienen de los estratos populares» (FOESSA, 1975, p. 744).

Por último, los autores del informe que comentamos utilizan una clasificación de diez ocupaciones (Cuadro 6.2.3) en las que se pueden apreciar importantes diferencias en los porcentajes de permanencia en cada una de ellas. Alcanzando valores superiores al 50 % categorías como obreros cualificados, cuadros

522 superiores, agricultores y empleadores de la industria y el comercio; valores intermedios (entre el 43 y el 36 %), empleados administrativos, cuadros medios y empresarios sin asalariados y trabajadores independientes. Finalmente, los menores porcentajes de permanencia (29 a 22 %) se dan entre los obreros no cualificados, jornaleros del campo y subalternos y personal de servicios.

En 1976, José Aranda publica un análisis sobre movilidad de *status* a partir de datos de la Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias, realizada por el INE en 1975.

En el Cuadro 6.2.4 se ofrecen los porcentajes horizontales de movilidad social. El autor destaca la importancia de la herencia ocupacional en España al señalar que

excepto para cuatro categorías: resto de trabajadores agrarios; personal agrario titulado, cualificado o especializado; contra-maestres, capataces y jefes de grupo y profesionales de las Fuerzas Armadas, la probabilidad de permanecer en la categoría del padre supera la probabilidad de paso a cualquier otra categoría (Aranda, 1976, p. 79).

De el Cuadro 6.2.4 que ahora comentamos, se desprende que esas categorías con menor probabilidad de permanencia tienen su mayor probabilidad de paso a la de «obrerros no agrarios y resto de trabajadores de los servicios».

Los datos del cuadro, junto con los cambios habidos en la composición por sectores de la población activa española a lo largo del siglo, llevan al autor a apuntar hacia fenómenos de movilidad estructural como los responsables de la movilidad observada.

Además de la movilidad ocupacional, Aranda estudió la movilidad educacional. En el Cuadro 6.2.5 se presenta el máximo nivel de estudios alcanzado por el cabeza de familia según el de su padre. En general, los porcentajes de permanencia reflejan serios problemas respecto al acceso a la educación. Se aprecian los «límites» que encuentran ciertas categorías en su movilidad ascendente. Los hijos de las personas analfabetas o sin estudios prácticamente no llegan a alcanzar estudios superiores.

En el Cuadro 6.2.6 se ofrecen los datos del Informe FOESSA 1983, de nuevo con una clasificación de los estratos distinta de la de los informes anteriores. Los datos corresponden a una muestra de 1.316 individuos encuestados en 1981.

El primer aspecto relevante que señalan los autores es la fuerte importancia de la «herencia de clase»: un 47 % de los encuestados permanecían en la misma clase que sus padres y, en cualquier clase dada, siempre son más los individuos cuyos pa-

A pesar de la importancia de la herencia, no en todas las clases la continuidad es mayor que la movilidad. Más bien sucede lo contrario: sólo entre las personas de clase media baja hay menos móviles que continuistas, dándose en las clases extremas los mayores porcentajes de movilidad.

La imagen global que parece deducirse de los datos del Informe FOESSA 83 es la de una sociedad tan continuista como fluida, donde buena parte de la generación de los entrevistados se vio beneficiada en sus posibilidades de ascenso social por la expansión económica de los años sesenta.

En 1983, Julio Carabaña publica el trabajo más extenso y profundo realizado sobre la movilidad social en España (Carabaña, 1983). Sin embargo, como el propio autor ha puesto de manifiesto, la muestra utilizada (453 casos de Madrid y Guadalajara) plantea dificultades a la hora de generalizar los resultados. Aun así, resulta imposible hablar de movilidad social en España sin tener en cuenta este estudio, en el que se analizan las desigualdades de prestigio, educativa y de ingresos, y del que extraeremos algunas de sus conclusiones.

Quizá la más importante sea que la influencia del origen social en la vida de los individuos en España ha sido muy intensa a lo largo del presente siglo. Casi el 50 % de la desigualdad en educación, un 33 % de la desigualdad en prestigio ocupacional y un 30 % de la desigualdad en los ingresos pueden atribuirse al origen social.

La importancia del origen social en la desigualdad es en España notablemente más fuerte que en países como Inglaterra o Estados Unidos. «El origen social explica en España el doble de una desigualdad educativa probablemente doble que en los Estados Unidos, y triple que en Inglaterra» (Carabaña, 1983 p. 81).

Una de las características más interesantes del trabajo de Carabaña estriba en el intento de descomponer en sus elementos constituyentes el proceso de logro de *status* y en compararlo con el de otros países:

La varianza en la distribución del prestigio se distribuye en los Estados Unidos correspondiendo 10 % a la adscripción directa, 14 % a la indirecta, 21 % a la meritocracia neta, 55 % al «azar». En España, las cifras serían del 16 % de adscripción directa, 22 de indirecta, 15 de meritocracia neta, y 47 de «azar» (Carabaña, 1983, pp. 101-102).

En España, la desigualdad debida a la adscripción es el doble que la debida a la adquisición. Lo cual no quiere decir que

524 España sea menos meritocrática que Estados Unidos o Inglaterra; los valores son similares, pero sí que es mucho más adscriptiva.

Se confirma, por tanto, la imagen de una sociedad clasista y cerrada. Al tiempo, sin embargo, también se confirma la imagen de que se trata de una sociedad en cambio, en la que el nexo entre origen social y posición en la estructura ocupacional va perdiendo intensidad.

Los resultados apuntan hacia «la existencia de una tendencia secular a la disminución de las desigualdades ante la educación, a la disminución de la adscripción total y la indirecta (la tendencia en la adscripción directa es poco clara) y una tendencia a la disminución de la adquisición meritocrática quizá más acentuada todavía que la de la adscripción» (Carabaña, 1983, p. 141).

Es probable que la tendencia a la disminución de la adquisición meritocrática se debiera al crecimiento económico de los años sesenta, que expandió los puestos altos y terciarios de forma que no había suficientes titulados superiores para cubrirlos, teniéndose que recurrir a personas sin titulación.

En 1990 Julio Carabaña publica un artículo (Carabaña, 1990) sobre la movilidad social *intergeneracional* de los hombres en España. El análisis es realizado a partir de una muestra de 10.150 hombres extraída de una encuesta realizada a 27.000 personas mayores de 18 años en 1989.

En dicho artículo, Carabaña analiza dos tipos de movilidad: movilidad sectorial y movilidad de prestigio. Para el análisis de la primera distingue entre «trabajos agrarios», «manuales» y «no manuales».

Para el análisis de la movilidad de prestigio el autor utiliza la escala de Treiman, asignando una puntuación del uno al cien a la ocupación de cada uno de los individuos de la muestra y a la de sus padres.

Una de las características más originales de este trabajo consiste en que realiza un estudio comparativo de ambas formas de movilidad social entre distintas regiones españolas. La hipótesis de la que parte es que debe haber mayor movilidad en las regiones más desarrolladas. Hipótesis matizada desde diversos planteamientos teóricos.

Las regiones estudiadas son Madrid, que es la que cuenta con mayor número de personas ocupadas en el sector terciario, Cataluña (donde distingue a Barcelona, la capital) y País Vasco, que son las más industrializadas, y, finalmente, Castilla-La Mancha, típicamente agraria.

En lo que se refiere al logro de *status*, Carabaña no encuentra evidencia suficiente que permita afirmar que en las regiones de mayor desarrollo económico hay mayor independencia entre origen social y educación que en las regiones menos desarrolladas. Aproximadamente sólo un tercio de la desigualdad educativa debe ser atribuida al origen social en España y no se detectan diferencias notables entre unas regiones y otras. En este sentido los datos concuerdan con otros estudios españoles (Díez Nicolás *et al.*, 1975) y no difieren de la mayor parte de los países industrializados.

En lo que respecta a la herencia del prestigio, para los datos referidos a toda España el origen social explica el 21 % del prestigio ocupacional. Al igual que ocurre con la educación, los datos del análisis de las diferencias regionales no confirman la hipótesis de que a mayor desarrollo se reduzca la relación entre orígenes y destinos sociales. También, al igual que con la herencia de la educación, los valores obtenidos para España se hallan en la mediana de los obtenidos por Treiman y Yip para 21 países.

Una de las peculiaridades regionales más interesantes que encuentra el autor se halla en la influencia que ejercen los estudios de los individuos, «netos de determinación por el origen social», sobre el prestigio ocupacional. En efecto, en toda España, los estudios explican en torno al 12 o 13 % de la varianza del prestigio ocupacional, siendo menos importantes que el origen social. Sin embargo, en Madrid el porcentaje explicado alcanza al 20 %, influencia similar a la que ejerce el prestigio y la ocupación de los padres.

La mayor importancia, en la Comunidad de Madrid, de la educación para la movilidad de prestigio, debe atribuirse al peso de la burocracia. Son las Administraciones Públicas y las grandes empresas burocratizadas las que con más fuerza exigen títulos académicos para acceder a los diferentes niveles jerárquicos.

Por estas razones el autor concluye con la hipótesis de que en tanto «la industrialización aumenta la movilidad al disminuir la adscripción directa. La terciarización aumenta la inmovilidad al estrechar la conexión entre educación y prestigio» (Carabaña, 1990, p. 54).

Movilidad sectorial

El análisis de la movilidad sectorial está sujeto a fuertes controversias. En su favor se arguye no sólo su simplicidad sino, muy especialmente, su importancia intrínseca. «En efecto, la movilidad entre sectores coincide con los dos cambios estructurales más importantes por los que han pasado las sociedades

526 humanas desde el Neolítico, la industrialización y la terciarización» (Carabaña, 1990, p. 37). Los argumentos en contra son también relevantes. Básicamente pueden resumirse en que esta clasificación considera movilidad social a cambios ocupacionales que difícilmente pueden entenderse como tal y no considera como movilidad social a otros que todo el mundo entiende como movilidad (Carabaña, 1990, y FOESSA, 1975).

Probablemente, ante estos argumentos, lo más justo será conceder el beneficio de la duda al análisis de la movilidad sectorial. En nuestro caso, quizá un tanto oportunistamente, este análisis resulta de lo más valioso, ya que es el único que utiliza una clasificación estrictamente comparable en los diversos estudios que se han realizado en España.

En el FOESSA 70 se analiza la movilidad sectorial en tres encuestas distintas (Cuadros 6.2.7.a a 6.2.7.c), realizadas los años 1960, 1966 y 1968. Para las tres se concluye un fuerte cambio en la estructura ocupacional que provoca una importante movilidad estructural, siendo la movilidad ascendente más importante que la descendente.

En cuanto a la movilidad de origen lo más destacable es la gran cantidad (40 %) de obreros procedentes del grupo de campesinos. En segundo lugar, cabe reseñar la también importante proporción de no manuales (25 %) procedentes del grupo de obreros. Por último, es relativamente alta la proporción de manuales (20 %) que son hijos de padres no manuales, lo que podría interpretarse como movilidad descendente.

Del análisis de la movilidad de destino los autores concluyen un fuerte aumento de los índices de movilidad ascendente de 1966 a 1968, movilidad que indudablemente va unida a la expansión económica de esos años.

La importancia de los cambios económicos y de la movilidad estructural durante esos años desfigura una realidad no tan optimista. Ello lleva a los autores del FOESSA 70 a afirmar que:

1. En España aumenta clarísimamente la herencia neta, lo que indica que la movilidad que hay cada vez se debe más al proceso de creación de puestos de trabajo, no al hecho de que unos suban porque otros bajen.
2. En España la herencia neta que aumenta es la de las clases medias, lo que indica que cada vez es más difícil, relativamente hablando, el ingreso en la clase media desde la obrera y el descenso correspondiente (FOESSA 70, p. 555).

Los autores del FOESSA 75, por su parte, en consonancia con su crítica a los cuadros de movilidad sectorial, sostienen que

la movilidad sectorial exagera la movilidad ascendente. Según los autores resulta chocante que sea el estrato más bajo, los agricultores, el más móvil de los tres (Cuadro 6.2.8). Especialmente si se tiene en cuenta que, según su clasificación en tres estratos de prestigio, son los «estratos populares» los que tienen una mayor tasa de inmovilidad. Todo lo cual apunta, según estos autores, a que la movilidad sectorial es sólo eso, movilidad sectorial y no movilidad vertical como comúnmente se entiende.

En el ya citado trabajo de Julio Carabaña (1990) se encuentra publicado el último análisis de movilidad sectorial que conocemos para nuestro país. Como se dijo anteriormente, dicho artículo estudia la movilidad social desde la perspectiva del diferente desarrollo regional.

En el Cuadro 6.2.9 se ofrecen las distribuciones de las ocupaciones de padres e hijos para cada una de las regiones mencionadas y en el Cuadro 6.2.10 los principales resultados del análisis de la movilidad sectorial.

En los resultados se aprecia que no hay mayor movilidad sectorial global en Madrid que en el País Vasco o en Castilla-La Mancha. En las tres Comunidades más de la mitad de la gente permanece en el mismo sector que sus padres. La diferencia estriba en el sector al que pertenecen los inmóviles. En efecto, mientras en Castilla-La Mancha los inmóviles son los individuos pertenecientes al sector de los agricultores, en Madrid los inmóviles pertenecen al sector de los no manuales, en tanto que los agrarios y manuales son los que tienen más probabilidad de moverse.

Esto lleva al autor a afirmar que

en la medida en que por movilidad se entiende oportunidades de «ascenso» a profesionales y oficinistas para los campesinos y los obreros, las regiones industriales ofrecen muchas más oportunidades que la agraria, las grandes urbes más oportunidades que las regiones industriales y Madrid, en particular, más oportunidades que Barcelona de pasar concretamente a ocupaciones no manuales (Carabaña, 1990, p. 49).

Movilidad por cohortes

Reproduciendo el esquema de análisis de Carabaña, en el Cuadro 6.2.11 se ofrecen los datos comparativos de los diversos estudios comentados.

Quizá lo más sorprendente sea el extraordinario parecido de los cuadros de movilidad sectorial a lo largo de los distintos estudios. En efecto, la herencia ocupacional se mantiene estable en un 60 % a lo largo de tres décadas, y prácticamente se

528 puede decir lo mismo de la movilidad ascendente y descendente, en torno al 30 y al 8 %, respectivamente. Es bastante probable que las oscilaciones se deban más al instrumento de medida que a cambios en la realidad.

Sí se aprecian diferencias importantes en los porcentajes de destino entre los distintos sectores. El paso de «no manual» a cualquiera de los otros dos es más pequeño (14 %) en el estudio de 1960 que en los tres siguientes (en torno al 25 %) y mucho más pequeño que el porcentaje del estudio de 1989 (35 %). ¿Podría interpretarse esto como un aumento de la movilidad descendente?

El paso de «manual» a «no manual» no presenta una tendencia clara, situándose en torno al 30 % a lo largo de los cinco estudios analizados. Se trata de una movilidad de corto recorrido con una frecuencia similar a la descendente que acabamos de ver.

El paso de «agrario» a «manual» es también una movilidad de corto recorrido y además bastante discutida. Tampoco cabe apreciar grandes diferencias de un estudio a otro ni, menos aún, una tendencia. En todos los casos la frecuencia de obreros manuales hijos de agrarios está entre el 24 y el 31 %.

Por último, si atendemos a la que podría considerarse movilidad de largo recorrido del cuadro, la que va de agrario a no manual, parece darse una situación inversa a la que se observaba en el paso de no manual al resto. En el estudio de 1960 el paso de agrario a no manual es notablemente más importante que en los tres siguientes y muchísimo más que en el de 1989. Sin duda, estas diferencias se explican entre otras cosas porque en el estudio de 1960 no se tuvieron en cuenta los municipios de menos de 3.000 habitantes. Lo cual disminuye la proporción de agrarios que permanecen en la ocupación de sus padres y aumenta la de aquellos que la abandonan.

¿A qué atribuir el parecido en las cifras de movilidad sectorial a lo largo de tantos años? Podría deberse al hecho de que las muestras se refieren a un amplio abanico de edades, lo que amortiguaría los cambios a través del tiempo. Por esto, antes de concluir nada, convendría analizar la movilidad sectorial para personas con edades similares, y esto es lo que se ha hecho en el Cuadro 6.2.12. En dicho cuadro disponemos de la movilidad sectorial para once cohortes de españoles nacidos entre 1898 y 1965, cubriendo, por tanto, las dos terceras partes del presente siglo. Son personas que entraron en el mercado de trabajo en torno a los años veinte, en la primera cohorte, y en torno a 1980, en la última.

Lo primero que se observa es el lento descenso de la herencia ocupacional: un 71 % de los españoles nacidos a comienzos de siglo permaneció en la misma ocupación que sus padres y son

Es a partir de la cohorte de los nacidos en la inmediata posguerra (1940-45), que entran a trabajar en el momento de mayor expansión de la economía, cuando se aprecia un más claro descenso de la herencia ocupacional.

Como han opinado distintos autores, buena parte del descenso en la importancia de la herencia habría que atribuirla al incremento de la movilidad estructural. Se observa, en general, que la movilidad estructural crece para las generaciones nacidas en el segundo tercio del siglo XX. Las frecuencias más altas en la movilidad estructural se producen en las cohortes nacidas entre 1936 y 1945, y en la cohorte de 1951 a 1955, apreciándose una leve disminución en la cohorte de 1960 a 1965, que entró en el mercado de trabajo en un momento de crisis económica.

La movilidad descendente resulta muy estable a lo largo de todo el siglo, con frecuencias que alcanzan como máximo al 10 % de la cohorte. Es la movilidad ascendente la que crece, como se acaba de decir, debido en gran medida a la ampliación de los puestos de los estratos superiores.

En los porcentajes de destino las oscilaciones son algo más fuertes que las examinadas anteriormente, pero no parecen articularse en claras tendencias. El paso de no manual al resto sufre cambios de hasta 25 puntos porcentuales. Es particularmente importante en la cohorte nacida entre 1916 y 1920, que debió empezar a trabajar en torno a los años de la guerra civil y que padeció el retroceso económico de la posguerra. También lo es, aunque algo menor, entre las personas nacidas en los años treinta. Finalmente, se observan valores altos en las dos últimas cohortes, en lo que se ha venido a llamar la «generación bloqueada», aunque aquí quepa esperar todavía ciertos reajustes provocados por los fenómenos de contramovilidad.

Esta movilidad, que implica un descenso social, hacía decir a los autores del FOESSA 83 que

lo que resulta muy llamativo es que en la clase media baja, que es sin duda donde más esperanzas de ascenso social se acarician y donde con más fuerza anidan las ideologías de «llegar más arriba», la movilidad intergeneracional descendente es mucho más fuerte que la ascendente (FOESSA 83, p. 69).

El paso de manual a no manual muestra una tendencia ascendente que se detiene en la última cohorte. El período más expansivo corresponde a las cohortes nacidas a partir del final de la guerra civil. Otra vez parece claro que se trata de los efectos de la expansión económica de los años sesenta y de la

530 hegemonía del sector servicios a partir del comienzo de los setenta, que explicaría los altos valores obtenidos por los nacidos en la década de los cincuenta.

La salida del estrato agrario sea al manual o al no manual describe una clara tendencia ascendente a lo largo del siglo. El éxodo rural exige apurar el cáliz de las desigualdades sociales hasta las heces. La movilidad corta que lleva al agrario al trabajo manual es el camino frecuentado mayoritariamente. No se puede decir que, en proporción, sean más los que eviten el paso por el trabajo manual. La expansión de la enseñanza secundaria por el mundo rural es todavía muy reciente para que haya podido afectar a las últimas generaciones analizadas.

Movilidad intrageneracional

Extrañamente, los estudios de movilidad social en España apenas abordan el tema de la movilidad intrageneracional. Por tal movilidad se entiende la movilidad ocupacional que un individuo experimenta a lo largo de su vida.

Quizá sea en el FOESSA de 1975 donde podamos encontrar la información más elaborada sobre el tema. En efecto, en el Cuadro 6.2.13 se ofrece la movilidad de los entrevistados desde que comenzaron a trabajar hasta los cuarenta años.

Según los autores, «se puede decir que más que de movilidad habría que hablar de inmovilidad a lo largo de la carrera ocupacional de la mayoría de la población activa española» (p. 752).

Lo normal es que las personas que comienzan como obreros su vida laboral la acaben como tales, al igual que quienes la inician como cuadros superiores sean cuadros superiores a los cuarenta años. Sí hay movilidad dentro de la misma categoría ocupacional, pero es pequeño el número de personas que pasa de una categoría a otra. Cuando esto último ocurre, sucede entre categorías socialmente cercanas. No es frecuente observar movilidad de largo recorrido. Sólo un 0,5 % de los que empiezan como obreros llegan a ser cuadros superiores a los cuarenta años.

A conclusiones parecidas llega Carabaña (1983) al analizar la movilidad intrageneracional. Según este autor, dicha movilidad es poco importante y se puede afirmar que el primer empleo resulta fundamental en la vida laboral de los individuos.

- Aranda, J. (1976):** «La movilidad social de la población española», *Estadística Española*, n.º 70-71, enero-junio.
- Carabaña, J. (1983):** *Educación, ocupación e ingresos en la España del siglo XX*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Carabaña, J. (1990):** «La movilidad social en Madrid: una comparación con Cataluña, el País Vasco y Castilla la Mancha», *Economía y Sociedad*, n.º 4, Madrid.
- Díez Nicolás, J.; Martínez-Lázaro, U., y Porro, M. J. (1975):** «Education and Social Mobility in Spain», en OCDE *Education, Inequality and life Chances*, París.
- Fundación FOESSA (1970):** *Informe Sociológico sobre la situación social de España 1970*, Ed. Euramérica, Madrid.
- Fundación FOESSA (1976):** *Informe FOESSA 1975*, Editorial Euramérica, Madrid.
- Fundación FOESSA (1983):** *Informe sociológico sobre el cambio social en España*, Ed. Euramérica, Madrid.
- Miguel, A. de (1966):** «Análisis general de la movilidad social en España», en Centro de Estudios Sociales, *La promoción social en España*, Anales de Moral Social y Económica, n.º 11, Madrid.

CUADRO 6.2.1
Indices de movilidad vertical en una matriz de dos generaciones, 1960

Niveles ocupacionales	Abuelo	Padre	Abuelo y padre en mismo nivel	Padre más alto que abuelo	Grado de estabilidad (bruta)	Grado de movilidad ascendente (bruta)	Índice de herencia (neta)	Índice de ascenso (neto)
Bracero	260	100	83	177	32	68	3,44	0,74
Agricultor	186	70	56	127	30	68	4,64	0,81
Peón industrial	57	76	17	34	30	60	6,23	0,77
Obrero calificado	135	220	74	48	55	36	2,68	0,63
Peq. comerciante	125	145	54	51	43	41	3,23	0,94
Empl. y func. peq.	97	135	26	34	27	35	2,14	1,13
Técnico medio	26	44	5	8	19	31	4,72	1,15
Empl. y func. med.	33	109	15	6	46	18	4,5	1,09
Profesional	129	134	69	18	54	14	4,3	3,34
Ocup. directivas	29	45	13		45		10,74	
Total	1.077	1.077	412	503	38	47	3,48	0,82

FUENTE: A. de Miguel, 1966.

**Movilidad intergeneracional observada, estructural
y neta en España, 1974**

	Estr. dirig.	Estr. medios	Estr. popul.	Total	N
<i>Valores absolutos</i>					
Estr. dirig.	3,6	1,8	0,1	5,5	167
Estr. medios	1,9	8,3	3,6	13,8	422
Estr. popul.	2,2	14,1	64,4	80,7	2,475
Total	7,7	24,2	68,1	100,0	
	235	742	2.087		3.064
<i>Diferencias</i>					
Estr. dirig.	5,5	7,7	2,2		
Estr. medios	13,8	24,2	10,4		
Estr. popul.	80,7	68,1		-12,6	
Total			12,6	-12,6	
<i>Movilidad ascendente</i>					
	1,9	2,2	14,1	18,2	
<i>Movilidad descendente</i>					
	1,8	0,1	3,6	23,7	
<i>Movilidad total</i>					
				23,7	
<i>Movilidad observada</i>					
Estr. dirig.	3,6	1,8	0,1	5,5	
Estr. medios	1,9	8,3	3,6	13,8	
Estr. popul.	2,2	14,1	64,4	80,7	
Total	7,7	24,2	68,1	100,0	
<i>Movilidad estructural (modelo en escalera)</i>					
Estr. dirig.	5,5			5,5	
Estr. medios	2,2	11,6		13,8	
Estr. popul.		12,6	68,1	80,7	
Total	7,7	24,2	68,1	100,0	
<i>Movilidad neta (modelo correspondiente)</i>					
Estr. dirig.	-1,9	1,8	0,1	0,0	
Estr. medios	-0,3	-3,3	3,6	0,0	
Estr. popul.	2,2	1,5	-3,7	0,0	
Total	0,0	0,0	0,0	0,0	
<i>Movilidad estructural (ascendente)</i>					
		2,2	12,6	14,8	
<i>Movilidad neta (ascendente)</i>					
	-0,3	2,2	1,5	3,4	
<i>Movilidad neta (descendente)</i>					
	1,8	0,1	3,6	5,5	
				23,7	

FUENTE: FOESSA, 1975, pp. 741, 742 y 743.

CUADRO 6.2.3
Movilidad intergeneracional de salida en España, 1974

	Obreros			Empleadores			Empres. sin			
	Obreros calificados	Obreros no calificados	Agricultores	industria y comercio	Jornaleros del campo	Cuadros superiores	Cuadros medios	Empleados administra- tivos	Empres. sin asal. y trb.	Subalternos y personal de servic.
Empleadores ind. y com.	50,6	19,3	10,8	8,4	8,4		2,4			
Cuadros superiores	7,1	53,6	21,4	11,9	6,0					
Cuadros medios	1,9	20,4	38,8	17,5	5,8	1,9	13,6			
Emplead. administrativos		10,2	18,6	43,2	5,9	5,1	14,4	2,5		
Empres. sin asal. y trb. ind.	7,0	4,5	8,0	10,4	35,8	5,0	18,9	4,0	6,0	0,5
Subalternos y pers. serv.		2,2	7,2	13,8	5,1	21,7	35,5	9,4	0,7	4,3
Obreros calificados	1,6	2,5	8,8	8,5	2,9	6,8	57,2	5,6	1,1	
Obreros no calificados	1,1	0,8	3,2	4,8	5,2	8,4	42,6	28,7	1,6	3,6
Agricultores	1,5	2,1	2,5	3,7	8,0	4,6	14,5	5,3	52,9	4,7
Jornaleros del campo	2,9	0,6	2,6	5,5	7,1	11,3	24,8	13,8	6,9	27,4
		4,7	6,9	8,3	9,1	7,1	27,2	8,5	17,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: FOESSA, 1975, p. 746.

CUADRO 6.2.3 (Continuación)
Coefficientes de relación entre la movilidad observada y la perfecta, en España, 1974

	Obreros calificados		Obreros no calificados		Empleadores industria y comercio		Jornaleros del campo		Cuadros superiores		Cuadros medios		Empleados administrativos		Empres. sin asal. y trb. independient.		Subalternos y personal de servic.	
Empleadores ind. y com.	12,7	4,1	1,6	1,0	0,9	0,04												
Cuadros superiores	2,4	11,3	3,1	1,4	0,7													
Cuadros medios	0,7	4,3	5,6	2,1	0,6	0,3	0,5											
Emplead. administrativos		2,1	2,7	5,2	0,7	0,7	0,5	0,3										
Empres. sin asal. y trb. ind.	2,4	1,0	1,2	1,3	3,9	0,7	0,7	0,5	0,3									
Subalternos y pers. serv.		0,5	1,3	1,7	0,6	3,0	1,3	1,1	0,04									
Obreros calificados	0,3	0,5	1,3	1,0	0,9	1,0	2,1	0,6	0,06									
Obreros no calificados	0,3	0,2	0,5	0,6	0,6	1,2	1,6	3,3	0,09									
Agricultores	0,4	0,4	0,4	0,5	0,9	1,3	0,5	0,6	3,0									
Jornaleros del campo		0,1	0,3	0,6	0,8	1,6	0,9	1,6	0,4									

FUENTE: FOESSA, 1975, p. 748.

CUADRO 6.2.4

Evolución de categorías socioeconómicas de cada hijo activo de catorce y más años y el cabeza de familia, 1975
(en porcentajes)

Categoría socioeconómica del cabeza	Categoría socioeconómica del hijo													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Conjunto nacional	100,0	19,1	7,6	10,7	1,9	32,8	7,0	0,1	0,6	0,8	1,3	11,6	3,0	3,3
1 No activos	100,0	25,9	2,4	3,5	1,7	35,4	8,0	0,6		0,6	1,8	10,4	5,4	4,3
2 Resto de trabajadores agr.	100,0	20,4	25,1	2,7	2,5	37,7	4,4	0,1	0,1	0,6	0,8	4,2	0,8	0,5
3 Empr. agr. sin asal.	100,0	19,9	2,8	36,5	1,4	22,8	6,3	0,1	0,5	0,5	1,2	5,3	1,3	1,5
4 Dir. exp. agr.	100,0	22,7	5,8	5,4	18,0	34,6	4,3	0,2	0,3	0,4	0,7	5,5	1,4	0,8
5 Obr. no agr. rest. servic.	100,0	16,8	1,9	1,5	0,5	53,4	6,1	0,1		1,4	0,8	13,6	2,3	1,6
6 Empr. no agr. sin asal.	100,0	19,6	2,5	3,1	0,9	23,4	26,2	0,2	0,2	0,6	1,0	14,9	4,2	3,3
7 No clasificados	100,0	17,0	1,8	5,0	0,8	32,7	6,6	6,6		1,1	1,7	18,6	2,4	5,8
8 Empr. agrar. con asal.	100,0	20,2	1,5	3,7	2,3	14,6	5,1	0,2	21,7	0,3	2,4	13,3	6,8	7,9
9 Contr. capataces	100,0	18,8	0,8	1,7	0,3	40,4	3,8	0,8		6,7	0,9	20,9	2,7	2,2
10 FFAA	100,0	20,9	0,7	1,0	0,1	19,6	4,2		0,3	0,7	15,0	26,9	2,7	7,9
11 Empl. vendedores y cuad.	100,0	16,6	0,5	0,9	0,3	19,7	5,1	0,1	0,1	0,9	1,3	41,2	4,4	8,8
12 Empr. no agr. con asal. y prf.	100,0	16,9	0,2	0,9	0,2	9,8	4,7	0,1	0,7	0,2	0,5	19,7	32,7	13,4
13 Dir. y cuad. sup. no agr.	100,0	17,8	0,2	1,0	0,1	6,6	2,8	0,1	0,3	0,9	1,3	24,8	6,4	37,9

FUENTE: Aranda, 1976.

CUADRO 6.2.5

Evolución del nivel de estudios de cada hijo de catorce y más años que no están cursando estudios y el cabeza de familia, 1975 (en porcentajes)

Nivel de estudios del cabeza	Nivel de estudios del hijo												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Conjunto nacional	100,0	8,8	20,5	54,7	1,8	3,6	0,7	3,3	0,3	2,1	0,6	2,9	0,0
1 Analfabetos	100,0	32,8	30,3	35,5	0,4	0,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2 Sin estudios	100,0	4,1	44,6	44,6	1,2	1,9	0,3	1,3	0,1	0,7	0,1	0,5	0,0
3 Est. primarios	100,0	2,2	1,8	77,0	2,5	4,8	1,1	4,0	0,4	2,6	0,7	2,3	0,0
4 Seg. grad. 1.º cicl. incomp.	100,0	0,9	2,5	19,6	37,9	8,3	3,1	12,0	0,5	6,3	1,5	6,9	0,0
5 Seg. grad. 1.º cicl. compl.	100,0	0,2	2,8	18,1	2,8	28,6	2,6	16,7	1,5	10,8	3,2	12,1	0,0
6 Seg. grad. 2.º cicl. incomp.	100,0	3,7	5,2	33,9	5,0	11,3	14,3	8,0	4,3	3,7	4,8	5,2	0,0
7 Seg. grad. 2.º ciclo compl.	100,0	0,1	1,5	15,8	3,0	6,6	1,2	30,8	1,2	11,8	4,8	22,7	0,0
8 Terc. grad. no univ. incomp.	100,0	0,0	1,7	21,2	17,2	3,6	3,6	11,2	14,2	8,9	3,0	14,8	0,0
9 Terc. grad. no univ. compl.	100,0	0,3	1,6	20,5	2,5	11,7	1,1	12,3	1,8	21,7	2,9	22,7	0,2
10 Terc. grad. univ. incomp.	100,0	0,0	0,3	25,2	2,9	15,2	5,7	13,5	2,9	10,3	10,5	13,0	0,0
11 Terc. grad. univ. compl.	100,0	0,1	0,5	10,7	1,9	9,7	2,1	13,3	1,1	9,9	5,5	43,6	0,0
12 No clasificados	100,0	3,6	0,0	38,9	1,7	14,8	6,2	12,1	0,7	2,6	0,0	7,9	10,9

FUENTE: Aranda, 1976.

CUADRO 6.2.6

Distribución porcentual de la clase social objetiva de los entrevistados por la de sus padres, 1981

Clase del entrevistado	Clase del padre						No contesta
	Alta	Media alta	Media media	Media baja	Obrera espec.	Peonaje	
Alta		5,0		0,8	0,5		2
Media alta	40	40	8,8	1,9	1,6	0,4	
Media media		25	44,4	11,2	7,3	4,7	13,7
Media baja	60	20	31,1	60,5	19,7	19,6	19,6
Obrera espec.		5	11,1	15,9	50	32,9	33,3
Peonaje			1,1	6,6	14,5	39,3	9,8
No contesta		5,0	3,3	3,1	6,3	3	21,5
Total	100,0	100,0	99,8	100,0	99,9	99,9	99,9
(N)	5,0	60,0	90,0	258,0	618,0	234	51

Movilidad social intergeneracional

Clase de los padres	Movilidad de los hijos	
	Ascendente	Descendente
Media alta	5,0	50,0
Media media	8,8	43,3
Media baja	13,9	22,5
Obrera especializada	29,1	14,5
Peonaje	57,6	39,3

FUENTE: Informe sociológico sobre el cambio social de España, 1975-83, p. 68.

Movilidad sectorial en 1960

Padre	Hijo			Total
	Agricultura	Obreros	No manuales	
<i>Valores absolutos</i>				
Agricultura	149	126	171	446
Obreros	11	117	64	192
No manuales	10	53	376	439
Total	170	296	611	1.077
<i>Movilidad «in-flow»</i>				
Agricultura	88	43	28	
Obreros	6	40	10	
No manuales	6	18	62	
Total	100	100	100	
<i>Movilidad «out-flow»</i>				
Agricultura	33	28	38	100
Obreros	6	61	33	100
No manuales	2	12	86	100
<i>Indice de herencia neta:</i>				
Agricultura	2,11			
Obreros	2,11			
No manuales	1,51			
Total	1,72			

Definición de la muestra: Ocupación del padre y del hijo, en una muestra nacional de jóvenes de 16 a 24 años, varones y mujeres, realizada en 1960, por el Instituto de la Juventud.

FUENTE: FOESSA, 1970.

Movilidad sectorial en 1966

Padre	Hijo			Total
	Agricultura	Obreros	No manuales	
<i>Valores absolutos</i>				
Agricultura	525	239	215	979
Obreros	57	249	154	460
No manuales	78	114	569	761
Total	660	602	938	2.200
<i>Movilidad «in-flow»</i>				
Agricultura	80	40	23	
Obreros	9	41	16	
No manuales	12	19	61	
Total	100	100	100	
<i>Movilidad «out-flow»</i>				
Agricultura	54	24	22	100
Obreros	12	54	33	100
No manuales	10	15	75	100
<i>Indice de herencia neta:</i>				
Agricultura	1,78			
Obreros	1,97			
No manuales	1,75			
Total	1,80			

Definición de la muestra: Ocupación del entrevistado y del padre en una muestra nacional de 2.500 hogares en tres estratos (metropolitano, urbano y rural) al ama de casa y cabeza de familia para 1966.

FUENTE: FOESSA, 1970.

Movilidad sectorial en 1968

Padre	Hijo			Total
	Agricultura	Obreros	No manuales	
<i>Valores absolutos</i>				
Agricultura	14.833	8.173	4.597	27.603
Obreros	597	9.072	3.495	13.164
No manuales	379	2.124	7.622	10.125
Total	15.809	19.369	15.714	50.892
<i>Movilidad «in-flow»</i>				
Agricultura	94	42	29	
Obreros	4	47	22	
No manuales	2	11	49	
Total	100	100	100	
<i>Movilidad «out-flow»</i>				
Agricultura	54	30	17	100
Obreros	5	69	27	100
No manuales	4	21	75	100
<i>Indice de herencia neta</i>				
Agricultura	1,72			
Obreros	1,81			
No manuales	2,43			
Total	1,88			

Definición de la muestra: Muestra nacional varones y mujeres, excluidos los inactivos en los estratos agrícola y no-agricola, en una encuesta realizada por el INE en 60.791 hogares que contestaron positivamente en marzo de 1968.

FUENTE: Informe FOESSA, 1970.

Movilidad sectorial 1974

Padre	Hijo			Total	N
	No man.	Obreros	Agricultura		
<i>Valores absolutos</i>					
No manuales	18,4	4,8	0,6	23,8	727
Obreros	8,5	17,2	0,6	26,3	807
Agricultura	12,1	13,7	24,1	49,9	1.530
Total	39,0	35,7	25,3	100,0	
(N)	1.196	1.092	776		3.064
<i>Diferencias</i>					
Agricultura	49,9	25,3		-24,6	
Obreros	26,3	35,7	9,4		
No manuales	23,8	39,0	15,2		
Total			24,6	-24,6	
<i>Movilidad ascendente</i>	13,7	12,1	8,5	34,3	
<i>Movilidad descendente</i>	0,6	0,6	4,7	5,9	
<i>Movilidad total</i>					40,2

FUENTE: FOESSA, 1975, p. 740.

CUADRO 6.2.9 Movilidad sectorial intergeneracional masculina en varias regiones, 1989

Padres	Hijos				Movilidad de origen (hijos)				Movilidad de destino (hijos)			
	No manual	Manual	Agrario	Total	No manual	Manual	Agrario	Total	No manual	Manual	Agrario	Total
<i>Madrid</i>												
No manual	76	19		95	80,0	20,0	0,0	100,0	52,8	10,6	0,0	100,0
Manual	48	92		140	34,3	65,7	0,0	100,0	33,3	51,4	0,0	100,0
Agrario	20	68	7	95	21,1	71,6	7,4	100,0	13,9	38,0	100,0	100,0
Total	144	179	7	330	100,0	100,0	100,0					
<i>Castilla-La Mancha</i>												
No manual	96	36	6	138	69,6	26,1	4,3	100,0	36,9	7,5	1,8	100,0
Manual	70	200	27	297	23,6	67,3	9,1	100,0	26,9	41,6	8,2	100,0
Agrario	94	245	295	634	14,8	38,6	46,5	100,0	36,2	50,9	89,9	100,0
Total	260	481	328	1,069	100,0	100,0	100,0					
<i>País Vasco</i>												
No manual	70	33	1	104	67,3	31,7	1,0	100,0	40,2	9,4	2,9	100,0
Manual	64	190		254	25,2	74,8	0,0	100,0	36,8	54,3	0,0	100,0
Agrario	40	127	33	200	20,0	63,5	16,5	100,0	23,0	36,3	97,1	100,0
Total	174	350	34	558	100,0	100,0	100,0					
<i>Cataluña</i>												
No manual	138	49	7	194	71,1	25,3	3,6	100,0	42,1	8,2	4,7	100,0
Manual	119	354	13	486	24,5	72,8	2,7	100,0	36,3	59,2	8,7	100,0
Agrario	71	195	130	396	17,9	49,2	32,8	100,0	21,6	32,6	86,7	100,0
Total	328	598	150	1,076	100,0	100,0	100,0					
<i>Barcelona</i>												
No manual	64	24		88	72,7	27,3	0,0	100,0	50,8	9,2	0,0	100,0
Manual	46	171	2	219	21,0	78,1	0,9	100,0	36,5	65,3	28,6	100,0
Agrario	16	67	5	88	18,2	76,1	5,7	100,0	12,7	25,6	71,4	100,0
Total	126	262	7	395	100,0	100,0	100,0					

FUENTE: Carabaña, 1990.

Distintos modos de considerar la movilidad sectorial, 1989

	Madrid	Mancha	P. Vasco	Cataluña	Barcelona
(En porcentajes totales)	26,9	28,9	27,4	21,4	20,5
Estructural	47	45	46	40,5	49
Total	41	38	39	34	33
Ascendente	6	7	7	6,5	6
Descendente	53	55	54	59,5	61
Herencia ocupacional (En porcentajes de destino)					
De no manual al resto	20	31	32	28	27
De manual a no manual	34	22	25	22	21
De agrario a manual	72	40	63	63	76
De agrario a no manual	21	14	18	18	18

FUENTE: Carabaña, 1990.

CUADRO 6.2.11

	1960 a	1966 a	1968 a	1975 b	1989 c
(En porcentajes totales)					
Estructural	26	14	23	25	14
Total	40	39	38	40	37
Ascendente	34	28	32	34	28
Descendente	7	11	6	6	9
Herencia ocupacional (En porcentajes de destino)	60	61	62	60	63
De no manual al resto	14	25	25	23	35
De manual a no manual	33	33	27	32	27
De agrario a manual	28	24	30	27	31
De agrario a no manual	38	22	17	24	11

FUENTE: a: FOESSA, 1970; b: FOESSA, 1975; c: CIS, 1989.

CUADRO 6.2.12
Movilidad sectorial en España durante el siglo XX, según fecha de nacimiento

	1898-1915	1916-20	1921-25	1926-30	1931-35	1936-40	1941-45	1946-50	1951-55	1956-60	1961-65	1966-70	Total
(En porcentajes totales)													
Estructural	10	14	12	13	13	17	16	13	19	15	13	9	14
Total	29	29	30	33	35	35	40	39	42	46	41	36	37
Ascendente	22	23	22	25	26	27	31	31	36	35	30	22	28
Descendente	7	7	8	9	9	8	9	8	6	10	10	13	9
Herencia ocupacional	71	71	70	67	65	65	60	61	58	54	59	64	63
(En porcentajes de destino)													
De no manual al resto	32	48	31	32	42	44	32	25	23	39	37	55	35
De manual a no manual	27	17	16	20	21	21	28	27	35	38	30	19	27
De agrario a manual	20	23	19	24	28	33	33	37	42	44	43	35	31
De agrario a no manual	4	5	11	10	9	7	13	14	18	17	15	7	11

FUENTE: CIS, estudio 1789, 1989.

CUADRO 6.2.13
Movilidad intrageneracional (de los veinticuatro años a los cuarenta años) en España, 1974

	Ocupación a los 40 años					Ocupación a los 24 años					Subió de categoría (igual ocup.)	N		
	Cuadros super. y profesionales	Técnicos medios	Empr. con asalariados	Empr. trb. independientes	Empr. sin asal. y trb. independientes	Empleados	Obreros	Agricultores	Jornaleros del campo	Inmóviles			Móviles	Total
Cuadros superiores y profesionales	98,4							1,60		98,4	1,6	100,0	41,3	63
Técnicos medios	14,6	68,4	2,4	7,3	4,9		2,4			68,4	31,6	100,0	12,2	41
Empres. con asal. y Empres. sin asal. y trb. ind.		3,1	70,3	18,8	7,8		2,4			70,3	29,7	100,0	34,4	64
Empleados	1,0		1,0	90,7	1,5		5,8			90,7	9,3	100,0	15,5	206
Obreros	1,7	4,3	1,3	4,3	85,9		2,1	0,4		85,9	14,1	100,0	32,5	234
Agricultores	0,5	1,0	0,5	10,5	6,2		81,3			81,3	18,7	100,0	39,8	210
Jornaleros del campo	2,9			7,6	5,8		2,9	80,8		80,8	19,2	100,0	8,1	172
				9,9	18,9		20,7	50,5		50,5	49,5	100,0	10,8	111

FUENTE: FOESSA, 1975, p. 751.

6.3. Desigualdad económica

MANUEL NAVARRO

RESUMEN: La medición de la desigualdad económica presenta varias dificultades y se puede acometer por diversos métodos estadísticos. El análisis de la distribución de los ingresos de los hogares que aportan las encuestas de presupuestos es el más idóneo. Según sus datos, en España la desigualdad económica avanzó ligeramente en los comienzos del desarrollo económico de los años sesenta, para disminuir de forma continuada en las dos décadas siguientes.

El análisis de los gastos de consumo, como alternativa al de los ingresos, permite confirmar la consecución de una mayor igualdad en los últimos años e identificar los grupos sociales más empobrecidos y los factores de desigualdad más relevantes.

Otras tendencias concurrentes son el mayor protagonismo del sector público en la renta nacional y de la renta social en los ingresos de los hogares, y una participación creciente de las rentas profesionales y de las de capital en la composición de los ingresos disponibles.

Finalmente, destaca el papel decisivo de la protección social, pensiones y subsidios, y de los servicios colectivos como la educación y la sanidad, bien sea como renta monetaria o en especie, en el logro de una mayor igualdad económica.

Contenido y análisis de la desigualdad económica

La desigualdad económica ha sido históricamente no sólo consustancial a la sociedad industrial sino también centro de

548 su definición y protagonista de sus conflictos y luchas sociales. Aunque se subsume en un espacio mayor, el de la desigualdad social, bajo cualquier manifestación que presente, las desigualdades económicas han sido una de las características más genuinas de esta clase de sociedad.

El problema de analizar los procesos de igualdad y desigualdad económica es intrincado en varios sentidos: primero, porque la medición de la desigualdad es siempre conflictiva, aun cuando parezca una operación sencilla; segundo, porque no existe sólo desigualdad económica y con frecuencia otras desigualdades forman un síndrome indivisible con ella; tercero, porque tratar de medir las mejoras o los empeoramientos en la igualdad económica añade dificultades al reto; cuarto, porque hay procesos de igualdad o desigualdad, de índole cualitativa, relacionados con las condiciones de vida; y quinto, porque la medición de la desigualdad económica sólo tiene sentido, hasta cierto punto, entre quienes son básicamente iguales, pero otro es el problema cuando asistimos a fenómenos de marginación social y cultural, que no implican un proceso gradual de desigualdad, sino una desigualdad de cualidad (por ejemplo, la que concierne a la marginación implícita en el racismo o en la cultura de la pobreza).

En este contexto es evidente la relatividad de un análisis retrospectivo de la evolución en el tiempo de la desigualdad económica en la sociedad española, porque puede aparecer como un mero ejercicio formal desprovisto de referencias a la realidad. Sin embargo, aun con esta salvedad y prevención podemos identificar las tendencias prevalecientes y también iluminar procesos básicos que han modelado la sociedad española actual.

La aproximación a una medición de la desigualdad económica pasa, en primer lugar, por la investigación de los ingresos de los hogares, aunque topamos aquí con la fuerte tendencia a la tergiversación y la ocultación de la realidad económica particular que se extiende a lo ancho y a lo largo de nuestra sociedad. Este análisis básico de los ingresos se refiere a lo que se conoce como distribución personal de la renta, y a él hay que añadir otros que afectan a esta distribución, como son el comportamiento de las distintas fuentes de la renta y el de los mecanismos redistributivos del sector público y sus efectos sobre la igualdad económica.

La distribución personal de la renta

El análisis de la distribución personal de la renta deriva básicamente de los datos que sobre ingresos aportan las Encuestas

de Presupuestos Familiares (EPF), si bien con la restricción de la sistemática y general ocultación frecuente en la recolección de este tipo de datos. En estas encuestas se recaban los gastos efectuados por los hogares de una forma muy minuciosa y su importe suele ser superior a la totalidad de los ingresos declarados, en abierta contradicción con toda lógica.

Para resolver estas diferencias entre gastos e ingresos existe un minucioso trabajo estadístico que trata de corregir ese efecto con el fin de aportar datos consistentes sobre la distribución de la renta, que nos permite estudiar las tendencias más significativas en su evolución desde 1964, fecha en la que se inician las EPF (Angel y Julio Alcaide Inchausti, 1983; J. Alcaide Inchausti, 1991). El resultado de este trabajo se concreta en una colección de datos sobre los ingresos de las economías domésticas, reelaborados a partir de la información aportada por sus gastos de consumo y según una estimación del coeficiente de ocultación por categorías socioeconómicas y tramos de gastos.

Esos datos quedan resumidos en la distribución de la renta por decilas de hogares que aparece en el Cuadro 6.3.1; serie que sigue la cadencia de realización de las EPF hasta nuestros días. Como se ve, las decilas extremas de los hogares, según los ingresos, han acortado distancias entre sí, es decir, las desigualdades se han reducido en el transcurso del tiempo. Así, comprobamos que el 20 % de los hogares más pobres, los componentes de las dos primeras decilas, han pasado de poseer el 4,74 % del total de la renta disponible para todos los españoles, en 1964, al 7,03 % en 1989. El 10 % de los hogares más ricos han pasado, a su vez, de absorber un 36,85 % de la renta a acaparar sólo un 28,62 %. Es decir, dicho en términos muy directos, los pobres son ahora menos pobres, en términos relativos, y los ricos son menos ricos.

Sin embargo, en los comienzos del desarrollo económico sostenido de los años sesenta se aprecia un retroceso en la distribución de la renta, que se mantiene hasta finales de esa década. Se trata, con toda probabilidad, de un proceso propio de los despegues económicos que producen de forma inmediata mayores desigualdades laborales y, sobre todo, acumulación de beneficios y rentas irregulares, junto a un retraso en la creación de mecanismos de igualación social y de protección de los más débiles o marginados.

En todo caso, conviene prestar atención a la tendencia principal de evolución global, definida nitidamente por un avance de la igualdad económica; pues los mecanismos metodológicos seguidos para elaborar estos datos podrían eventualmente explicar algunas variaciones observadas entre ellos. Lo mismo ocurre con la información complementaria presentada en el Cuadro 6.3.2, en el que se recoge la evolución del índice de

El índice de Gini es una medida estadística de la desigualdad de una distribución, que varía de 0 a 1, y que está elaborada a partir de los datos de ingresos por decilas de los hogares. Vemos que en el caso de España su valor ha ido descendiendo y aproximándose por ende a una mayor igualdad, pues se pasa de 0,42 en 1964 y 0,46 en 1967 a 0,35 en 1989. Se ha producido un gran avance en este terreno y la distribución actual, con ser desigual, difiere ahora menos de la de otras sociedades avanzadas de nuestro entorno europeo.

Se puede hacer la misma comprobación con la evolución de las quintilas extremas o con los coeficientes que indican cuántas veces más renta tienen los hogares de las decilas o quintilas más altas en relación a las más bajas. Así, mientras que en 1970 el 10 % de los más ricos tenían 28 veces más renta que el 10 % de los más pobres, en 1989 les superaban en 10,5 veces, y tan sólo eran seis veces más ricos si consideramos grupos más globales como son las quintilas, es decir, el 20 % de los hogares.

La estructura de la desigualdad económica y su evolución reciente

La situación de la distribución de la renta en nuestro país viene descrita de una forma más directa por los datos presentados en el Cuadro 6.3.3, si bien se refiere a 1980 y desconocemos la distribución real actual hasta tanto no se disponga de la información que aporta la EPF de 1990. En todo caso la estructura de la desigualdad queda suficientemente reflejada por esa distribución según tramos de ingresos que nos indica cómo los extremos de la misma, que representan a una minoría de la población, tanto de pobres como de ricos, son los responsables de la desigualdad total.

En la parte inferior de la escala vemos que los hogares con ingresos menores de 600.000 pesetas, por debajo aproximadamente del 50 % de la media, son 1,9 millones que representan un 25,6 % del total y disponen sólo de poco más del 9 % de la renta. En el extremo superior se sitúan poco más de un millón de hogares, cuyos ingresos superan los dos millones de pesetas, aproximadamente el doble de la media, y que representando el 10,6 % de la población absorben algo más del 30 % de la renta total. En el centro, en torno a los ingresos medios, se encuentra el grueso de los hogares, 6,4 millones, que suponen casi los dos tercios del total y se distribuyen de una forma bastante igualitaria el 70 % de la renta.

Así pues, la estructura de la desigualdad económica podría re-

presentarse gráficamente como un rombo, donde los extremos más alejados de la gran masa del centro serían los hogares excepcionalmente ricos con rentas de hasta 10 veces la media, por un lado; y, por el otro, los hogares más marginados, abocados a la pobreza como modelo cultural y cuya capacidad adquisitiva es muy reducida. En el centro se halla una gran clase media flanqueada, por una parte, por hogares menos prósperos de jubilados o pensionistas, obreros poco cualificados, agricultores, etc., y por hogares con un alto nivel de vida —profesionales, empresarios, directivos, altos funcionarios, etcétera—, por la otra. Toda esa compleja clase media tiene situaciones diversas —laborales, familiares, educativas y otras—, que explican las diferencias de nivel de vida que hay en su interior y que son, hasta cierto punto, aceptadas.

La problemática político-ideológica sustantiva de las sociedades avanzadas se polariza así en el crecimiento económico y en la distribución de la renta, de forma que según sea su inclinación puede agrandar o disminuir la bolsa de hogares que se hallan en la pobreza, aumentar o decrecer la riqueza de los más prósperos o ampliar o reducir las desigualdades en el centro de la sociedad.

El análisis detallado de lo que ha sucedido en los años ochenta en este terreno coincide con la tendencia a largo plazo descrita de disminución de la desigualdad económica. Sin embargo, los únicos datos recientes con los que podemos contar son los de la Encuesta Continua de Presupuestos, que tiene metodología diferente y menor información que las EPF, por lo que la distribución de ingresos analizada se basa, a partir de 1985, en los coeficientes de ocultación estimados para 1980. De ahí que convenga acudir a un estudio más pormenorizado y directo a partir de los gastos de consumo de los hogares, tal como se recoge en el Cuadro 6.3.4.

Como se observa, se han construido índices de crecimiento de los gastos por hogar, según algunos colectivos significativos por su tendencia a la marginación económica, para conocer si el crecimiento de sus ingresos nominales ha sido superior o inferior a la media a lo largo de esos años. Igualmente se ha calculado la variación de la distribución de esos ingresos por algunas variables, también en relación a las desviaciones de la media observadas.

En casi todos los casos considerados comprobamos que el abanico de la desigualdad se reduce al acortarse las distancias entre las categorías extremas. En particular hay que resaltar la mejora de posiciones de los hogares en los que la persona principal es analfabeta o no tiene estudios y en el caso de ancianos, jubilados, pensionistas, no activos, agricultores, trabajadores subempleados con jornadas parciales, parados y personas con cargas familiares.

552 En todos estos hogares los gastos de consumo por persona han aumentado por encima de la media, reduciendo, por consiguiente, las diferencias que a comienzos de la década los separaban de los que tenían ingresos superiores. Solamente se aprecia un cierto retroceso en el caso de los empresarios no agrarios sin asalariados y autónomos y de los trabajadores que no tienen cualificación, posiblemente porque la evolución económica de estos años ha reducido sus ingresos por diferentes vías, contándose el paro como la principal.

Por supuesto, estos datos no son absolutamente concluyentes y pueden esconder otras desigualdades económicas más profundas, sobre todo de población marginal, más difícil de detectar, como se ha visto, por tener efectivos estadísticos reducidos. Pero son concordantes con los anteriores y con la evolución de la desigualdad económica en otros países.

Partiendo de la información anterior podemos identificar qué grupos sociales han mejorado o empeorado su situación en la sociedad y, también, qué fuentes de desigualdad y marginación económicas están actuando, de una forma casi inexorable: por ejemplo, el analfabetismo o la ausencia de estudios que marginan, cada vez más, precisamente por ser cada vez menos frecuentes en la sociedad educada en que vivimos. Por otras razones, sucede algo similar con el paro, en especial el paro de larga duración y el que se produce a edades avanzadas.

En otras ocasiones esas fuentes de desigualdad proceden de características biológicas, como la edad o el sexo. En el primer caso, marginando por arriba a los ancianos al retirarlos de la vida productiva, si bien hay mecanismos sociales que pueden corregir esa tendencia. En el segundo caso, la discriminación de la mujer en la vida laboral y en el hogar. Y también podemos aislar otras características como la situación familiar —número de miembros, etapa del ciclo de vida, estado civil, etcétera—, el modo de inserción al mundo laboral y el paro (caso de los jóvenes), la cualificación, la situación profesional, etcétera.

Nos encontramos de este modo con desigualdades en las que se mezclan aspectos económicos y no económicos, sociales o culturales. La lucha contra estos componentes no económicos es más problemática y larga, y en ellos encontramos las raíces de la desigualdad económica. Por eso, ésta resulta más moldeable hasta un cierto punto, como hemos visto, y permite una política a la contra más definida. De hecho, los sistemas de protección social son decisivos a este respecto, como se expondrá a continuación.

Pero en relación con este extremo, aún debemos mencionar un fenómeno parejo a la desigualdad económica, que se concreta en España en el proceso histórico que se inicia en la segunda mitad de los años setenta, consistente en el logro de

una igualdad social, política y cultural, que contribuye a matizar las diferencias de renta y constituye un elemento esencial de presión sobre la igualdad, que debe servir para pronosticar la tendencia futura de la desigualdad económica. El cambio al que nos referimos ha producido una igualdad básica que se expresa en varios planos y deriva más de bienes cualitativos como la libertad y la democracia, que de una mayor riqueza. Asistimos, desde finales de los setenta, al aprendizaje del ejercicio de libertades y derechos, con consecuencias sobre la cultura de la sociedad. Expresiones de ello son, entre otras muchas, el sentimiento de pertenencia de lo público, el ejercicio efectivo de los derechos personales, la libertad de expresión, el pago de impuestos o una mayor participación en términos de igualdad en los objetos sociales (los diversos consumos, la televisión, la enseñanza, la sanidad, etc.).

En este sentido, cabe observar cómo en la sociedad de masas, a la que hemos accedido en 30 o 40 años, los productos políticos, culturales o económicos se hacen esencialmente iguales para todos los individuos. El voto, el coche o cualquier objeto industrial, el colegio de los hijos, la asistencia sanitaria, el programa de televisión son todos básicamente los mismos, con independencia de quién los posea; salvo para casos cada vez más especiales que subsisten para los grupos de ingresos más privilegiados.

El fenómeno que quizás resume y representa mejor este importante cambio social es el de la igualdad en las relaciones sociales, donde se ha perdido en un grado muy considerable la jerarquización social, el elitismo, el distanciamiento, los exclusivismos; y se ha avanzado —aunque todavía falte mucho camino por recorrer— hacia unas relaciones sociales más iguales, como puede reconocerse con toda claridad en los niños y los jóvenes.

La distribución institucional y funcional de la renta

El análisis de la generación de la renta, es decir, de las instancias sociales que intervienen en su producción, nos complementa en buena medida el de la distribución personal, que tiene una perspectiva más cercana al consumo, según se dejó constancia de ello.

Este análisis proviene de la Contabilidad Nacional y toma en cuenta no sólo los hogares y el trabajo que surge de ellos, sino también las empresas y las Administraciones Públicas que contribuyen a la producción total del país. El reparto de lo producido entre estos grupos tiene una importancia obvia para conocer la desigualdad económica existente y, lo que es más importante, la realidad económica que trasciende a los individuos y que afecta, no obstante, a su bienestar.

554 Para contrastarlo veamos algunos datos al respecto, centrados en el período más cercano, empezando por los que se recogen en el Cuadro 6.3.5, sobre la distribución institucional de la renta disponible. Las variaciones porcentuales expresan la distribución entre familias, empresas y Administraciones Públicas. Vemos que desde 1975 hasta 1988 los hogares han perdido más de siete puntos porcentuales en la renta nacional, que han sido ganados a partes iguales por las otras dos instituciones.

De la lectura de estos datos se desprende que, si bien la renta familiar disponible ha experimentado crecimientos netos y su distribución entre los hogares es ahora más igualitaria, sin embargo tiende a decrecer en términos relativos frente a las otras instancias rivales, habiendo pasado del 76 al 69 %.

Las rentas empresariales, por su parte, ganan terreno y no porque los excedentes sean proporcionalmente mayores, pues decrecen un 0,4 %, sino porque los costes financieros, es decir, la retribución de capitales ha sido cada vez mayor, especialmente entre 1980 y 1985, por la mayor escasez relativa de capital y la necesidad de nuevas inversiones más costosas, y también por el control y expolio tradicionales ejercidos por las empresas financieras en la economía española. A su vez, el sector público crece hasta el 17,1 % de la renta nacional, sobre todo en los años 1985-1988, porque con la elevación del nivel de vida aumentan las demandas de prestaciones sociales y servicios colectivos —pensiones, enseñanza, sanidad, justicia, seguridad, etc.—, que se traducen en rentas monetarias o en especie para los hogares, pero, asimismo, se incrementan también las demandas de infraestructuras y transferencias para el sector empresarial.

Volviendo a la renta familiar, el análisis de su distribución funcional, es decir, el de las fuentes de las que proceden los ingresos de los hogares, antes del pago de impuestos, podemos observar, al hilo de su evolución reciente sintetizada en el Cuadro 6.3.6, las siguientes tendencias:

- Hay un importante descenso de la participación de los sueldos y salarios hasta 1985, para recuperarse posteriormente, lo que se explica por la evolución del empleo asalariado. Pero el resultado total se traduce en que su peso en la renta familiar bruta ha pasado de más del 50 % a ser ligeramente superior al 42 %, con un saldo, por tanto, negativo.
- En compensación ha habido un crecimiento casi equiparable a la pérdida de sueldos y salarios de las prestaciones sociales, básicamente, pero no exclusivamente, las de desempleo, lo que explica, en parte, el crecimiento del sector público.
- Las rentas mixtas de trabajo y capital permanecen casi es-

tacionarias, pero las agrarias experimentan un considerable recorte que ganan las de profesionales y empresarios.

- Las rentas de capital han aumentado a causa del incremento de intereses y dividendos, ya que las procedentes de inmuebles han disminuido, en términos relativos.

En conclusión, la composición final de la renta familiar ha acusado cambios relevantes a lo largo de los últimos años. Estos cambios apuntan al crecimiento de las fuentes de renta que, en principio, son más desiguales. Si el resultado final no lo es, tal como apuntamos antes, se debe al papel mediador desempeñado por el Estado a través de los impuestos y las prestaciones sociales.

El efecto redistribuidor del sector público

Sobre las tendencias delineadas hasta el momento en relación con la distribución de la renta tenemos que añadir los efectos de los impuestos y, especialmente, de los gastos sociales. No en balde las mejoras en la igualdad social coinciden en nuestro país con un importante desarrollo público de los sistemas de protección social, que tienen consecuencias monetarias directas sobre las rentas familiares más bajas.

Así, se puede observar en el Cuadro 6.3.7 la evolución que han experimentado las prestaciones sociales. Como se observa, ha habido un incremento, por habitante, del 35 % (en pesetas constantes) entre 1980 y 1988, siendo del 17,5 % en el período 1985-1988. Este crecimiento resulta más importante si lo comparamos con el crecimiento que ha tenido en otros países, aunque el nivel de las prestaciones sociales totales es aún sensiblemente inferior a la media europea.

Las prestaciones que más han crecido han sido las de desempleo, paralelamente a la evolución que ha sufrido esta variable. Pero las que tienen más peso son las de vejez, por la magnitud del colectivo al que van dirigidas, que absorben el 44,5 % del total, y las de salud, por las mismas razones. Entre ambas absorben casi el 80 %, siendo proporcionalmente muy reducidas las prestaciones destinadas a familia y vivienda/varios.

Por otra parte, no sólo ha habido un incremento de la cuantía de las pensiones, sino también un aumento del número de éstas, que pasan desde casi 4,4 millones, en 1980, a algo más de 6 millones, en 1989. En conjunto, todo el sistema de la Seguridad Social tiene un importante crecimiento en esta década, pues ha tendido a hacerse universal protegiendo a toda la población, tanto en las contingencias de salud como en las de vejez, lo que se refleja, por otro lado, en el crecimiento del

556 número de afiliados, que ha pasado de 11,1 millones en 1980 a 13,4 en 1989.

Con independencia de las insuficiencias que todavía subsisten, es preciso destacar la presencia en la sociedad española de esta tendencia al avance de los mecanismos de protección social. Al mismo tiempo, hay que considerar que este crecimiento es fiel reflejo de las necesidades y opciones políticas de la población, frente a opciones alternativas.

En la misma línea debemos evaluar el efecto que sobre la redistribución de la renta tienen el sistema fiscal y los gastos sociales. En el primer caso se supone que el sistema fiscal se diseña para cumplir un papel redistributivo, en especial si los impuestos directos tienen un papel preponderante. Pero no existe ningún estudio que estime con solvencia la incidencia de estos tributos sobre la distribución de la renta, bien sea considerando grupos sociales o grupos de ingresos.

Por consiguiente, podemos inferir que el crecimiento de los impuestos sobre la renta y el patrimonio ha tenido efectos concretos sobre la igualdad económica, que han ido en aumento a lo largo de los años ochenta, pero podemos imaginar que se han centrado sobre las rentas medias y no han sido progresivos sobre las más altas, debido al elevado fraude fiscal que es endémico entre ellas. La resultante puede tener incluso un cierto carácter errático a lo largo de la escala social.

En lo que hace referencia a los efectos económicos conjuntos de los gastos del sector público sobre la distribución personal de la renta contamos con una estimación para 1980, que queda sintetizada en el Cuadro 6.3.8. La información contenida en él proviene de una minuciosa investigación en la que se ha calculado y estimado la incidencia diferencial de las cargas fiscales y de los gastos de las Administraciones Públicas sobre la renta, considerando su efecto sobre categorías socioeconómicas y decilas de ingresos (E. Bandrés, 1990).

En lo concerniente a los gastos sociales se han tomado en cuenta los siguientes: pensiones, protección del desempleo, otras prestaciones en efectivo y asistencia social en efectivo. Y como gastos en especie: educación, sanidad, otras prestaciones en especie, servicios sociales y vivienda. De todos ellos los que contribuyen más a la progresividad redistributiva son los de pensiones, con un 38,5 %; sanidad, con un 26,2 %; desempleo, con un 11,8 %; y educación, con un 9,6 %. A lo largo de los años ochenta la importancia de estos gastos ha ido lógicamente en ascenso, al haber adquirido un peso progresivamente mayor en el conjunto de la renta.

El mencionado cuadro nos permite conocer cuál era la desigualdad en la distribución personal de la renta inicial, por decilas, y la incidencia estimada de los gastos sociales en efectivo,

que se traduce en renta disponible y en especie, que determinan la renta final. De hecho, la distribución de la renta disponible calculada de esta forma es muy similar a la presentada anteriormente.

Como vemos, el efecto total de los gastos sociales es muy importante, tal como se pensaba, pero que queda así contrastado con cifras concretas. Sobre la desigualdad original analizada más arriba, podemos estudiar la corrección impuesta por los gastos en efectivo, que de no existir colocarían a muchos hogares al borde la subsistencia: el 10 % dispondrían tan sólo del 0,02 % de la renta. Para los hogares de las tres primeras decilas esos gastos son determinantes para su nivel de vida. Por el contrario, tienen un considerable efecto negativo, en términos relativos, sobre el 10 % de los más ricos y uno menos pronunciado a partir de la sexta decila, salvo en la novena, «por la fuerte presencia de pensionistas con elevadas prestaciones en ese estrato de ingresos» (E. Bandrés, 1990, p. 194).

Las consecuencias de los gastos en especie señalan más esa tendencia redistributiva, mejorando en este caso las posiciones relativas de los que se sitúan en las siete primeras decilas; es decir, los gastos sociales en sanidad, educación, vivienda y otros mejoran el nivel de vida del 70 % de la población con menos ingresos monetarios.

La transformación de las proporciones de las rentas más ricas sobre las más pobres, según van interviniendo los gastos públicos, es suficientemente expresiva de la importancia de tales gastos. Los índices de Gini sintetizan, de modo definitivo, los cambios en la equidad de la distribución de la renta que introduce el sector público, pues se pasa de un valor de 0,39 a un índice de 0,32, con los gastos en efectivo, y a otro de 0,29 con los gastos en especie.

Se llega así a la inevitable conclusión de la importancia creciente del papel de Estado en la vida económica y social y del juego político de intereses y posiciones de los agentes sociales en torno a los presupuestos de las Administraciones Públicas, bien que con diferente fuerza y éxito, pues todas ellas contribuyen en diferentes grados a esa función redistribuidora de la renta que hemos analizado.

Bibliografía

- Alcaide, A. y J. (1983):** «Distribución personal de la renta española en 1980», *Hacienda Pública Española*, n.º 85, Madrid, pp. 485-509.
- Alcaide, J. (1991):** «Política de distribución de la renta», *Revista de Economía*, n.º 11, pp. 7-14.
- Alcaide, J. (1989):** «La distribución de la renta española en la década de los ochenta», *Documentos de Trabajo*, n.º 38, FIES.

558 **Bandrés Moliné, E. (1990):** *Los efectos de los gastos sociales sobre la distribución de la renta en España*, Instituto de Estudios Fiscales, monografía n.º 19, Madrid.

INE (1991): *Indicadores Sociales*, Madrid, 1991.

Lecailon, J.; Paukert, F.; Morrison, C., y Germidis, D. (1987): *Distribución de la renta y desarrollo económico. Estudio analítico*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

Distribución de la renta por decilas de hogares (1964-1989)

Decilas	1964	1970	1974	1980	1986
1	1,43	1,44	1,76	2,41	2,72
2	3,31	3,13	3,18	3,98	4,10
3	4,66	4,31	4,47	5,20	5,35
4	6,12	5,29	5,11	6,31	6,39
5	7,23	6,42	6,34	7,48	7,49
6	8,46	7,90	8,04	8,80	8,55
7	9,18	8,59	9,06	10,01	9,93
8	10,35	9,90	10,09	11,53	11,39
9	12,41	12,26	12,38	15,05	14,97
10	36,85	40,76	39,57	29,23	29,11

FUENTE: Angel y Julio Alcaide, «Distribución personal de la renta española en 1980», *Hacienda Pública Española*, n.º 85, Madrid, 1983, pp. 485-509; y J. Alcaide, «Política de distribución de la renta», *Revista de Economía*, n.º 11, 1991, pp. 7-14.

CUADRO 6.3.2

Medidas de distribución personal de la renta (1964-1989)

Años	Índice de Gini	Quintilas		Coeficientes de los valores extremos	
		Inferior	Superior	Decilas	Quintilas
1964	0,421	4,74	49,26	25,77	10,39
1967	0,463	4,36	53,44	31,07	12,26
1970	0,457	4,57	53,02	28,31	11,60
1974	0,446	4,94	51,95	22,48	10,52
1980	0,363	6,39	44,28	12,13	6,93
1986	0,356	6,82	44,08	10,70	6,46
1987	0,353	6,85	43,75	10,93	6,40
1988	0,345	7,01	43,06	10,33	6,14
1989	0,349	7,03	43,69	10,45	6,21

FUENTE: Angel y Julio Alcaide, «Distribución personal de la renta española en 1980», *Hacienda Pública Española*, n.º 85, Madrid, 1983, pp. 485-509; y J. Alcaide, «Política de distribución de la renta», *Revista de Economía*, n.º 11, 1991, pp. 7-14.

Distribución de la renta disponible según el nivel de ingresos del sustentador principal (1980)

Nivel de ingresos por hogar (miles de pesetas)	Hogares Número (miles)	Ingresos	
		%	%
Menos de 500	1.922	19,17	6,02
500 a 600	643	6,41	3,14
600 a 800	1.768	17,64	11,02
800 a 1.000	1.326	13,23	10,55
1.000 a 1.500	2.360	23,54	24,89
1.500 a 2.000	950	9,47	14,25
2.000 a 3.000	684	6,82	14,21
3.000 a 4.000	186	1,86	5,63
4.000 a 5.000	81	0,81	3,16
5.000 a 6.000	49	0,49	2,34
6.000 a 10.000	43	0,43	2,82
10.000 a 30.000	13	0,12	1,67
Más de 30.000	1	0,02	0,30
Total	10.025	100,00	100,00

FUENTE: Angel y Julio Alcaide, «Distribución personal de la renta española en 1980», *Hacienda Pública Española*, n.º 85, Madrid, 1983, pp. 485-509.

Variación de los gastos de consumo según algunas variables (1981 y 1989)

	Gasto anual medio por persona		Índice crecim. 1981-89	Distribución porcentual	
	1981	1989		1981	1989
Media	237.694	576.535	242,6	100,0	100,0
<i>Nivel de estudios:</i>					
Analfabetos	144.880	384.436	265,3	61,0	66,7
Sin estudios	178.621	464.384	260,0	75,1	80,5
Primer grado	230.359	547.617	237,7	96,9	95,0
2.º grado, 1.º ciclo	293.962	599.175	203,8	123,7	103,9
2.º grado, 2.º ciclo	367.398	728.569	198,3	154,6	126,4
3.º grado, 1.º ciclo	377.582	884.315	234,2	158,9	153,4
3.º grado, 2.º ciclo	467.141	1.042.940	223,3	196,5	180,9
<i>Situación en la actividad:</i>					
Trabaja más 1/3 jornada	249.882	595.349	238,3	105,1	103,3
Trabaja menos 1/3 jornada	207.965	529.882	254,8	87,5	91,9
Parado	163.044	400.381	245,6	68,6	69,4
Retirado, jub., pensionista	210.559	556.364	264,2	88,6	96,5
Labores del hogar	239.908	703.610	293,3	100,9	122,0
<i>Composición del hogar:</i>					
Persona sola, menos 65 años	487.823	1.046.085	214,4	205,2	181,4
Persona sola, 65 años y más	271.299	657.952	242,5	114,1	114,1
Adultos sin menores	285.520	697.192	244,2	120,1	120,9
Adulto/s con un menor	256.699	724.028	282,1	108,0	125,6
Adulto/s con dos menores	228.444	589.776	258,2	96,1	102,3
Adulto/s y 3 o más menores	155.910	424.768	272,4	65,6	73,7
<i>Categoría socioeconómica:</i>					
Empr. agr. sin asalariados	179.531	481.914	268,4	75,5	83,6
Obreros agrarios	145.487	368.303	253,2	61,2	63,9
E. no agr. s/asal., trab./indep.	233.152	535.355	229,6	98,1	92,9
Obreros no agr. s/cualif.	213.211	475.118	222,8	89,7	82,4
No activos	214.903	558.786	260,0	90,4	96,9

Nota: Las características se refieren siempre al sustentador principal.

FUENTE: INE, EPF 1980-1981, y Encuesta continua de Presupuestos Familiares, 1989. Elaboración propia.

Variación porcentual en la distribución institucional de la renta nacional bruta disponible (1975-1988)

	Años 75-80	Años 80-85	Años 85-88	Años 75-88
Renta familiar disponible	-1,56	-0,66	-4,99	-7,21
Renta bruta empresarial	1,78	1,25	0,58	3,61
Renta disponible de las AAPP	-0,22	-0,59	4,41	3,60

FUENTE: J. Alcaide Inchausti, «La distribución de la renta española en la década de los ochenta», *Documentos de Trabajo*, n.º 38, FIES, 1989.

CUADRO 6.3.6

Variación porcentual en la participación funcional de la renta familiar bruta (antes de impuestos) (1975-1988)

	Años 75-80	Años 80-85	Años 85-88	Años 75-88
Renta social	0,48	-2,92	1,58	-0,86
— Sueldos y salarios	-4,33	-6,01	1,39	-8,95
— Prestaciones sociales	5,39	2,59	0,20	8,18
— Transferencias (incluso del exterior)	-0,58	0,50	-0,01	-0,09
Rentas mixtas (autónomos y empresas)	-1,54	2,83	-1,31	-0,02
— Rentas agrarias	-2,15	-0,73	-0,84	-3,72
— Profesionales, empresarios y autónomos	0,61	3,56	-0,47	3,70
Rentas de capital	1,06	0,10	-0,28	0,88
— Intereses y dividendos	1,00	0,85	0,07	1,92
— Propiedad inmobiliaria	0,06	-0,75	-0,35	-1,04

FUENTE: J. Alcaide Inchausti, «La distribución de la renta española en la década de los ochenta», *Documentos de Trabajo*, n.º 38, FIES, 1989.

CUADRO 6.3.7

Prestaciones de protección social (1980-1988)

	1980	1985	1988
Por habitante (pesetas 1980)	61.629	70.765	83.131
Índice de crecimiento	100,0	114,8	134,9
— Base 1985	87,1	100,0	117,5
<i>Distribución funcional:</i>			
Total	100,0	100,0	100,0
Salud	37,7	34,5	34,5
Vejez-supervivencia	42,7	44,9	44,5
Maternidad-familia	4,5	2,3	1,6
Empleo	14,6	18,0	18,7
Otras	0,5	0,4	0,8

FUENTE: INE, *Indicadores Sociales 1991*, Madrid, 1991, pp. 132-133. Elaboración propia.

CUADRO 6.3.8

Medidas de la desigualdad de la distribución personal de la renta en España (1980)

Decilas	Rentas		
	Inicial	Disponible	Final
1	0,02	1,59	2,56
2	1,20	3,86	4,30
3	3,89	5,20	5,82
4	6,24	6,30	6,59
5	7,45	7,45	8,02
6	8,99	8,24	8,33
7	11,09	10,11	10,13
8	12,73	12,54	11,80
9	15,79	16,32	16,06
10	32,59	28,39	26,39
Renta media 10./1. ^a	1.966,3	19,6	11,3
Índice de Gini	0,387920	0,322277	0,286205

FUENTE: E. Bandrés, *Los efectos de los gastos sociales sobre la distribución de la renta en España*, Instituto de Estudios Fiscales, monografía n.º 19, Madrid, 1990, p. 193.

... sin embargo, podemos convenir que el término connota algunos significados en torno a los que cabe un amplio consenso. Usamos el término social, al afectar la desigualdad, por oposición al término natural, porque se trata de diferencias entre los seres humanos de cuyas causas podemos hacer responsables a los seres humanos mismos. Pero tampoco el sustantivo, la desigualdad, es algo neutro como podría serlo el término diferencia. La desigual connota una valoración moral, implica la violación de un principio universalmente aceptado, el de la igualdad esencial de los seres humanos. El debate se plantea por establecer la frontera entre lo natural y lo social, entre lo contingente y lo necesario.

Al estudiar la desigualdad en una sociedad concreta, cabe hacerse dos preguntas que ordenan el análisis: ¿desigualdad?

6.4. Desigualdad social

JOSÉ ANDRÉS TORRES

RESUMEN: En el presente trabajo se pasa revista a la evolución de la desigualdad social en tres aspectos: salud, educación y vivienda. Dichos temas son abordados desde las diferencias por variables tales como estatus social, sexo, edad, hábitat y otras. Siempre que se ha dispuesto de datos fiables se ha tratado de cuantificar dicha evolución.

A lo largo de las últimas décadas se dibuja un panorama de luces y sombras en el que desaparecen viejas desigualdades seculares y aparecen otras nuevas.

Introducción

La definición del término desigualdad social está sujeta a debate; sin embargo, podemos convenir que el término connota algunos significados en torno a los que cabe un amplio consenso. Usamos el término social, al adjetivar la desigualdad, por oposición al término natural, porque se trata de diferencias entre los seres humanos de cuyas causas podemos hacer responsables a los seres humanos mismos. Pero tampoco el sustantivo, la desigualdad, es algo neutro como podría serlo el término diferencia. Lo desigual connota una valoración moral, implica la violación de un principio universalmente aceptado, el de la igualdad «esencial» de los seres humanos. El debate se plantea por establecer la frontera entre lo natural y lo social, entre lo contingente y lo necesario.

Al estudiar la desigualdad en una sociedad concreta cabe hacerse dos preguntas que ordenen el análisis: desigualdad

566 entre quiénes y desigualdad respecto a qué. El bagaje teórico de la sociología nos enseña a reparar en las desigualdades entre sexos, grupos de edad, clases, grupos étnicos, regiones y hábitat. Menos orientación se encuentra a la hora de dirigir nuestro interés hacia el objeto de la desigualdad. ¿Cuáles son las desigualdades relevantes? Podemos encontrar cierto acuerdo respecto a tres desigualdades básicas: la salud, la educación y la vivienda. Pero hay otras desigualdades, como las existentes en los valores o las costumbres, que, aunque más difíciles de medir, también son importantes.

Si hubiera que resumir la tendencia de la desigualdad social en España durante los últimos treinta años se podría decir que las desigualdades han disminuido de forma importante durante este período, al tiempo que ha aumentado la sensibilidad social ante las mismas. Los españoles de los años noventa sufren menos desigualdad que los españoles de los años cincuenta y, además, están menos dispuestos a padecerla.

Desigualdades sanitarias

En un reciente estudio, dos de los más prominentes sociólogos españoles de la salud afirmaban que no es casual que, con los datos actualmente disponibles en España, sea tan difícil medir las desigualdades sanitarias de la población (De Miguel y Guillén, 1990, p. 496). Más difícil resulta trazar una tendencia en las desigualdades sanitarias en los últimos treinta años. Los estudios más serios sobre el tema datan de la segunda mitad de los setenta.

Sabemos de las seculares diferencias de clase en morbilidad y mortalidad en España, pero la información sobre el pasado no es muy precisa y está poco cuantificada. En los comienzos de nuestra industrialización las condiciones de vida de los trabajadores eran muy similares a las descritas en Francia, Inglaterra o Alemania. La deficiente alimentación, cuando no el hambre en su literalidad, la insalubridad de las viviendas y las malas condiciones higiénicas contribuyeron a fuertes desigualdades sanitarias por clase social. Todavía en 1971 las tasas de accidentes de trabajo eran en España cinco veces superiores a las medias europeas, y cada año se producían dos mil muertos y quince mil inválidos totales por esta causa. Accidentes que, obviamente, se repartían desigualmente por sectores de producción, perjudicando a las clases sociales más desfavorecidas (Durán, 1983, p. 132).

A las desigualdades en la incidencia de las enfermedades se venían a unir otras, aún más injustas, en lo tocante a la posibilidad de curarlas. La principal desigualdad en este sentido consiste en la posibilidad de acceder o no a los servicios sa-

nitarios. Aunque el sistema sanitario contemporáneo se inicia en 1908 con la creación del Instituto Nacional de Previsión, es en 1944 cuando, en plena postguerra e inspirado en las ideas falangistas de los primeros gobiernos de Franco, se pone en marcha el Seguro Obligatorio de Enfermedad (SOE). La filosofía de esta política es similar a la que inspiró a los gobiernos conservadores del primer tercio de siglo, dar una ayuda a los trabajadores (principalmente industriales) que desactive en lo posible el movimiento obrero y devolverles la salud para que se reincorporen cuanto antes a sus puestos de trabajo (De Miguel y Guillén, 1990, p. 473).

Es a partir de la creación del SOE cuando el sector sanitario público empieza a dar cobertura a un mayor porcentaje de población. En 1944 afecta al 25 % de los españoles, llegando a cubrir al 45 % en 1963, aunque sólo un 10 % de las camas hospitalarias pertenecen al SOE en ese momento. A partir de 1967 se pone en marcha la Ley de Bases de la Seguridad Social, dando lugar a un modelo de cobertura sanitaria que llega a cubrir al 84 % de la población y al 23 % de las camas hospitalarias. Finalmente, durante la década de los ochenta y bajo el Gobierno socialista, el sistema sanitario público se universaliza alcanzando a la práctica totalidad de la población. Así pues, en las últimas décadas se ha resuelto, en su perfil más duro, el desigual acceso de los diferentes sectores sociales a los servicios sanitarios.

Sin embargo y a pesar de la universalización de acceso a los servicios sanitarios, quedan amplios espacios de desigualdad social en lo que a la asistencia sanitaria se refiere. La presencia de un sector privado importante está en el origen de parte de esas desigualdades, dando lugar a un modelo dual, «de dos clases sociales de Medicina» (De Miguel y Guillén, 1990, p. 496). Las clases altas tienen más medios económicos para acceder a la medicina privada en aquellos aspectos que la pública no cubre o no cubre suficientemente bien y más relaciones e influencias para hacer un uso privilegiado de la sanidad pública. Una práctica perteneciente a la más rancia picaresca sanitaria española consiste en la convalidación, en las consultas públicas de los médicos, de prescripciones de fármacos efectuadas por esos mismos médicos en sus consultas privadas. Y otra, asociada a la anterior, consiste en la práctica de los médicos de utilizar la consulta en el ambulatorio de la Seguridad Social como lugar de captación de clientes para sus consultas privadas.

Las desigualdades en el acceso a los servicios sanitarios siguen manifestándose en toda su crudeza cuando estos servicios no están incluidos en la Seguridad Social. Este es el caso de la asistencia sanitaria bucodental en España, a ello hay que añadir que la escasez de dentistas en nuestro país coloca a estos profesionales en una posición monopolista. De los 0,92 dentistas por cada diez mil habitantes que había en España en 1964, se

568 pasó a una proporción de 1,07 por cada diez mil habitantes en 1982, lo cual contrasta, por ejemplo, con el crecimiento del número de médicos, que durante aproximadamente el mismo período de tiempo (1960-1980) pasaron de 11 a 32 médicos por cada diez mil habitantes, y contrasta más, si cabe, con la proporción de dentistas por diez mil habitantes en países como Francia (5,9), Estados Unidos (5,7) e incluso Grecia (7,5) (Guillén, 1991, pp. 61-62). Esta situación de escasez de profesionales permite a los dentistas mantener unos honorarios muy altos por sus servicios, que no todas las familias pueden pagar. El principal hallazgo de Guillén en su estudio es que no sólo se encuentran importantes diferencias en el acceso a los servicios dentales privados entre personas de distintas clases sociales, sino que en el seno de las propias familias se detectan desigualdades importantes. Características individuales, como el hecho de tener más educación o trabajar fuera de casa, aumentan la probabilidad de acudir al dentista para los miembros de la familia que las poseen (Guillén, 1991, p. 69).

Pero no sólo hay diferencias en el acceso a los servicios sanitarios. Las desigualdades sociales también se manifiestan de forma clara en el estado de salud de la población. Según el análisis de la encuesta nacional de salud de 1987, realizado por M. F. Guillén (1990), se observa que las mujeres declaran gozar de una salud peor que la de los hombres; por el contrario, la educación incrementa el estado subjetivo de buena salud. Tan importante como las anteriores variables resulta el grado de urbanización. Por lo general, a mayor urbanización, menor es la percepción subjetiva de poseer una buena salud.

En un estudio contemporáneo del anterior, que analiza los resultados de la «Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y minusvalías» realizada por el Instituto Nacional de Estadística en 1987 (Peña y Teijeiro, 1989), los autores encuentran también una fuerte influencia de variables sociales en las discapacidades propias de estados seniles (correr, subir escaleras, oír y ver). De modo que el tipo de persona con más probabilidad (un 93 %) de padecer este tipo de discapacidades sería el de una mujer de 85 o más años, viuda, residiendo en zona urbana, con un alto nivel de contaminación y localizada en Andalucía o Extremadura. Por el contrario, el perfil menos favorable para padecer este tipo de discapacidades (11 %) sería el de un varón de 65 a 69 años, casado, con altos niveles de estudios e ingresos, residiendo en un municipio rural, no contaminado y localizado en la Cornisa Cantábrica. Controlando la edad, variable fundamental en el análisis, se observa que los perfiles extremos del grupo de edad de 65 a 69 años tienen unas probabilidades que van del 11 al 59 % para el más ventajoso y el más desventajoso, respectivamente. Para el grupo de edad de 75 a 84 años, estas probabilidades son del 23 y el 83 % (Peña y Teijeiro, 1989, pp. 112-114).

Los desequilibrios regionales son también un importante factor

de desigualdad. En un reciente estudio sobre las desigualdades en la hospitalización de la población (Navarro, Macià y Yus, 1991) se señalaban las fuertes disparidades interprovinciales en dotación hospitalaria. Disparidades que se articulan en el eje norte-sur. La España desarrollada, situada en el «triángulo industrial» cuyos vértices son Madrid, Bilbao y Barcelona, además de las islas Baleares y Canarias, concentra bastantes más plazas hospitalarias que las regiones pobres, como Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía oriental y las provincias de Cáceres, Huelva y Huesca.

Finalmente y a pesar de todos los defectos del sistema sanitario, los indicadores de salud en España son de los mejores de la Comunidad Europea. La esperanza de vida, de setenta y ocho años para las mujeres y de setenta y dos para los varones, es mayor que la de países como Gran Bretaña, Bélgica, Alemania o Estados Unidos. La tasa de mortalidad infantil, 1,11 %, es más baja que en Alemania, Gran Bretaña o Estados Unidos. Lo cual lleva a algunos autores a afirmar que no existe una asociación muy fuerte entre salud y desarrollo de la sanidad, al menos en países con un cierto nivel de vida.

Cabe concluir que el acceso a los servicios sanitarios se ha extendido a cada vez más estratos sociales a lo largo de las últimas décadas hasta universalizarse a finales de los ochenta. Con todo, el sistema sanitario español adolece de graves defectos, tales como su desorganización, mal funcionamiento o su falta de planificación. Por eso afirman Castells y Zaldívar (1992, p. 138) que en un futuro inmediato la sanidad pública habrá de navegar entre sus propias Escila y Caribdis, entre la burocratización ineficiente y la privatización creadora de desigualdad.

Desigualdades educativas

Pocas veces la socorrida metáfora geológica de los estratos es tan adecuada como en la descripción del Cuadro 6.4.1, extraída del Censo de 1981 y que nos muestra la distribución, por edades y máximo nivel educativo alcanzado, de la población que no está cursando estudios. Cada una de las diferentes cohortes nos informa del estado de nuestro sistema educativo a lo largo un período de este siglo y todas juntas nos dan una excelente aproximación de la evolución del mismo.

Durante años la educación ha sido un bien escaso en nuestro país. No es que hayan faltado lúcidas advertencias sobre la importancia de la misma, o que no haya abundante retórica gubernamental sobre la necesidad de contar con un pueblo educado. Lo que ha faltado han sido escuelas, maestros, dinero en las familias para poder prescindir del que ingresaban los hijos. De los devastadores efectos producidos por estas carencias, la

570 tasa de analfabetismo es quizá el indicador más significativo: uno de cada cuatro españoles censados en 1981 y nacidos antes de 1910 era analfabeto, uno de cada seis si nació antes de 1915 y uno de cada diez si lo hizo antes de 1925. Estos números dan cuenta de la más estricta miseria educativa que durante buena parte del siglo XX asoló a España.

Más allá del analfabetismo en sentido estricto, los clasificados como personas «sin estudios», que apenas rozaron las redes de la institución escolar, sugieren hasta dónde pueden llegar los límites del analfabetismo funcional. Todavía uno de cada diez españoles nacidos en el primer lustro de la década de los cincuenta pertenece a la categoría «sin estudios», casi dos de cada diez de los nacidos a finales de los años cuarenta, hasta llegar a tres de cada diez entre los más ancianos. Sin duda, en el caso de los más jóvenes, se trata de personas a las que aún les queda un largo período de vida activa y no activa en el que sufrir las consecuencias de sus carencias educativas. Por supuesto, estas carencias no se distribuyen al azar en la población; los nacidos en las clases sociales más pobres, en zonas rurales y las mujeres, han sido los más desafortunados.

Con ser cierto lo anterior, los datos también tienen una lectura evidentemente optimista. No cabe duda de que la disminución del analfabetismo y el aumento de la escolarización han sido constantes a lo largo de todo el siglo, aunque es a partir de las cohortes nacidas en la inmediata posguerra civil cuando se puede observar una más clara mejoría en los niveles de escolarización que alcanzan. Sin embargo se trata casi exclusivamente de la enseñanza primaria. Durante la mayor parte del siglo el umbral de la desigualdad educativa en España ha estado situado en la simple y llana escolarización elemental. Casi la mitad de la población mayor de veinticinco años en 1981 no había conseguido terminar la enseñanza primaria.

Es a partir de la extensión de la enseñanza primaria obligatoria a toda la población en edad escolar cuando se tornan verdaderamente relevantes las desigualdades en el acceso a los niveles educativos no obligatorios, sean preescolares, secundarios o postsecundarios. Circunstancia que empieza a darse a partir de finales de los sesenta, pero muy especialmente a lo largo de los setenta y ochenta.

En el Cuadro 6.4.2 se puede observar la evolución de las tasas de escolarización por edades a lo largo de los dos últimos decenios. Evolución que se produce hacia un crecimiento paulatino de las tasas de las edades inmediatamente posteriores a la enseñanza obligatoria. Así en 1970, año en que se promulga la Ley General de Educación, ya a los doce años había en torno a un 7 % de niños desescolarizados, valor que alcanzaba al 50 % a los catorce años y al 70 % a los dieciséis. Seis años más tarde, mediada la década de los setenta, la tasa de escolarización a los catorce se había incrementado en casi 20 pun-

tos porcentuales, en tanto que a los dieciséis lo había hecho en 10, alcanzando una tasa de escolarización del 40 %. Una década más tarde, según los datos del curso 1987-88, los jóvenes de catorce estaban escolarizados en un 100 % y en un 64 % los de dieciséis. También entre los más pequeños ha aumentado considerablemente la tasa de escolarización: en 1970 sólo el 42 % de los niños de cuatro años asistían a la escuela, en tanto que en 1987 este porcentaje subió hasta el 91 %.

El hecho de que se alcancen tasas de escolarización muy próximas al 100 % en las edades correspondientes a la enseñanza obligatoria da fin a las desigualdades educativas más fuertes, pero aún quedan otras de singular importancia. La propia calidad de la enseñanza obligatoria es una fuente de desigualdad, que no deja de ejercer su influencia sobre las probabilidades de alcanzar el «graduado escolar», verdadero título académico, en lugar de obtener el «certificado escolar», mero certificado de asistencia a la escuela durante el período de escolaridad obligatoria. El «certificado escolar» obliga al estudiante a optar por la vías plebeyas de la secundaria, la Formación Profesional o el abandono, en tanto que el «graduado escolar» permite al estudiante el acceso a la vía que conduce a la Universidad.

El porcentaje de «certificados escolares» entre los estudiantes que terminaban EGB ha ido descendiendo de un tercio a mediados de los setenta a un cuarto al final de los ochenta y a lo largo de las dos décadas se observa que siempre ha sido mayor para los varones que para las mujeres.

Si hubiera que describir la enseñanza secundaria en España habría que hacer referencia a tres vías en lugar de la consabida distinción entre Bachillerato y Formación Profesional. En efecto, la tercera vía consiste en el abandono del sistema educativo. Un tercio de adolescentes de dieciséis años desescolarizado, en las postrimerías de los ochenta, es una importante manifestación de la importancia de esta vía. Este valor era, según el censo de 1981, del 39 % a comienzos de la década. Porcentaje que variaba fuertemente según el origen social de los individuos. Así, la tasa de escolarización a los dieciséis era del 94 % para los hijos del sector alto de las nuevas clases medias, en tanto que sólo del 49 % para los hijos de los obreros. También el lugar de residencia de las familias era muy importante en las probabilidades de estar o no escolarizado, siendo éstas del 45 % en la zona rural, en tanto que del 69 % en la urbana. Son los jóvenes rurales y pertenecientes a familias de escasos recursos económicos los que más frecuentan esta vía: en torno al 68 % de los no escolarizados a los quince años en 1981 eran hijos de obreros, sólo un 1,4 % lo eran de profesionales, cuando en el total de la población de esa edad suponían el 10 %.

En lo que respecta a las otras dos vías, las desigualdades por hábitat y origen social se producen en el sentido que cabría

572 esperar: las probabilidades de transitar por la vía noble (el Bachillerato Polivalente Unificado) son mayores para los sectores sociales más privilegiados. Las tasas de escolarización en Bachillerato de las clases medias funcionales (o nuevas clases medias) son entre tres y cuatro veces mayores que las tasas de escolarización de la clase obrera. A los quince años estaban escolarizados en Bachillerato el 68 % de los hijos de profesionales, frente a un 28 % de los hijos de clases medias patrimoniales (o viejas clases medias) y sólo un 19 % de los hijos de obreros.

Estas tasas de escolarización dan lugar a un perfil más bien burgués del Bachillerato. A la edad de quince años sólo uno de cada tres adolescentes o jóvenes que estudian Bachillerato es hijo de obrero. Sin embargo, una de cada dos personas de esta edad era, en 1981, hija de una familia de clase obrera (Gráficos 6.4.1 a 6.4.4). Por el contrario, en tanto que los hijos de los profesionales de nivel más alto eran el 10 % de la población de quince años, su presencia en las aulas de Bachillerato crecía notablemente, llegando a ser el 20 % de los que en ellas se sentaban.

Menores diferencias, pero también importantes, son las que se dan entre los diferentes hábitats, como cabría sospechar dada la insuficiencia de centros de enseñanza media y la lejanía de los mismos de ciertas zonas. La tasa de escolarización en Bachillerato de los jóvenes censados en poblaciones inferiores a los diez mil habitantes era del 25 %, en tanto que los que vivían en localidades con más de diez mil alcanzaban una tasa del 40 % entre los catorce y diecisiete años.

Al igual que en el BUP, la ubicación de los centros de Formación Profesional da lugar a diferencias notables en la matrícula según el hábitat de residencia. En 1981 los jóvenes de 14 a 16 años de la zona rural tenían una tasa de escolarización en FP del 9,7 %, frente a una del 15,6 % que tenían los residentes en zonas urbanas. Diferencias por hábitat que afectaban más a los hijos de obreros y clases medias patrimoniales que a los hijos de las clases medias funcionales y capitalistas.

El estudio de la Formación Profesional desde el punto de vista de la desigualdad y de las clases está lleno de trampas conceptuales. ¿Son o no estas enseñanzas propias de la clase obrera? Desde el punto de vista de su producto parece obvio: es claro que la orientación de estas enseñanzas apunta hacia un destino profesional de estatus más bajo que el Bachillerato. Se trata en buena medida de trabajos de cuello azul o de trabajos de cuello blanco subordinados: auxiliares administrativos, mecánógrafos, etc.

La discusión aparece cuando se hace referencia a los *inputs*, al origen social de los estudiantes que van a Formación Profesional. Se puede afirmar que cursar estas enseñanzas no es la

opción que toman en primer lugar los hijos de los trabajadores. En efecto, el 18 % de los hijos de obreros están fuera del sistema escolar a los catorce años, y el 34 % a los quince. Cabe afirmar, por tanto, que la opción más popular para las personas de esta clase es el abandono del sistema escolar al final de la enseñanza obligatoria. Igualmente, otro 18 % de los hijos de obreros cursan Bachillerato a los catorce años, y un 25 % lo hacen a los quince. En esas mismas edades cursan FP el 12 y el 20 % de los chicos y chicas de esta clase social.

No obstante lo afirmado anteriormente, estas enseñanzas están compuestas, más que cualquiera de las restantes, por hijos de personas pertenecientes a la clase obrera. En efecto, si analizamos la población de quince años en 1981, veremos que el 51 % de los jóvenes eran hijos de obreros; si atendemos a la población de 15 años escolarizada en FP, observaremos que los estudiantes de este origen social eran el 61,5 %, en tanto que en el BUP eran el 33 %. Así pues, la composición de la FP era notablemente más obrera, por su origen social, que la composición del BUP (Gráficos 6.4.1 a 6.4.4).

Resulta evidente, en el contexto de la escolarización postobligatoria, que las clases sociales privilegiadas tienen más éxito al eludir la enseñanza profesional y el abandono del sistema educativo que la clase obrera. La enseñanza media se configura así, como señalara Del Campo (1968, p. 38), en uno de los trabajos pioneros sobre la desigualdad educativa en España, en el lugar donde se origina y consolida la desigualdad por razones socioeconómicas en el acceso a la enseñanza superior.

No cabe duda de que, desde los comienzos de la década de los sesenta y acompañando a la expansión del sistema educativo en todos sus niveles, nuevas capas sociales han accedido a la enseñanza media y superior en proporciones considerables. Por desgracia no hay datos suficientemente homogéneos para construir series estadísticas que nos permitan observar la evolución a lo largo de los años. No obstante, podría aceptarse como una cifra conservadora la de un 5 % para el total de los hijos de obreros en la Universidad en torno a 1960. En los Gráficos 6.4.5 a 6.4.9 pueden observarse las distribuciones por origen social del total de jóvenes de diecinueve años y de los matriculados, con esa edad, en las diversas modalidades de la educación superior. No cabe duda de que la representación de los hijos de los trabajadores en la enseñanza superior, aun distando mucho de ser igualitaria, ha mejorado notabilísimamente a lo largo de las últimas décadas. En efecto, del total de escolarizados en la Universidad en 1981 a los diecinueve años, un 25 % eran hijos de obreros, lo que multiplica por cinco la proporción existente veinte años antes.

Conviene no perder de vista que la presencia de los sectores socialmente más desfavorecidos en la Universidad se produce

574 con más fuerza en los estudios menos prestigiosos. Así, los hijos de obreros representan el 34 % de los estudiantes de la enseñanza universitaria corta (de tres años), en tanto que sólo son el 17 % de los estudiantes de Ingeniería y Arquitectura.

Un último fenómeno a destacar es el de la incorporación de la mujer al sistema educativo. Ya en 1981 las tasas de escolarización en enseñanza secundaria y superior eran más altas para las mujeres que para los hombres. Las únicas diferencias, a las que dudosamente se podría llamar desigualdades, son las existentes a la hora de elegir carrera en la enseñanza superior. En general, la proporción de hombres en ingenierías es mayor que la de mujeres.

Por tanto, a la hora de evaluar la evolución de la desigualdad educativa a lo largo de los últimos treinta años hay que concluir con Carabaña (1985, p. 41) que la expansión del sistema educativo ha atenuado la desigualdad de oportunidades. Sin embargo, como hemos visto, no cesan de aparecer nuevas formas de desigualdad educativa relacionadas con los diferentes orígenes socioeconómicos de los estudiantes.

Desigualdad en el acceso a la vivienda

Un reciente estudio (Zaldívar y Castells, 1992) sobre la evolución de la sociedad española en los últimos años señalaba el problema de la vivienda como la gran asignatura pendiente de la política social.

El hecho es que el problema de la vivienda se remonta a los grandes procesos migratorios interiores de las décadas de los años cincuenta y sesenta. Durante esos años, en los que las personas dedicadas a la agricultura se ven obligadas a incorporarse a trabajos industriales o de servicios, el abandono del medio rural y la concentración en las ciudades termina en un lamentable proceso de urbanización (Castells, 1981). La falta de vivienda en las ciudades da lugar a un amplio fenómeno de chabolismo en los años cincuenta. En los sesenta se construye un gran número de viviendas sociales y se desarrollan amplios programas de financiación de la vivienda. En esos años la construcción no siempre fue de buena calidad y algunas viviendas construidas entonces han culminado su ciclo vital en menos de treinta años y hoy amenazan ruina.

Por otra parte, muchas de estas viviendas fueron construidas en barrios carentes de casi cualquier tipo de equipamientos colectivos. Como consecuencia de esta situación y aprovechando la coyuntura política surge, al final del franquismo y durante la transición democrática, un importante movimiento ciudadano que, articulado en torno a las Asociaciones de Vecinos, consigue atraer la atención de la Administración Central hacia

A pesar del incremento en el número de viviendas construidas a lo largo de los años sesenta y setenta, nada impedirá que durante los setenta aumente el déficit de viviendas en España. Según Zaldívar y Castells, este déficit se situaba en 1981 en la cifra de 234.000 viviendas sobre un censo de 10.430.000. Durante la década de los ochenta el problema de la vivienda se tornará verdaderamente dramático, en los primeros años de la década por la parálisis del sector causada por la crisis económica y a partir de 1985 a consecuencia de los «efectos perversos» de la política de vivienda del Gobierno (Zaldívar y Castells, 1992, p. 139), que han dado lugar a un enorme crecimiento del precio de la vivienda. Fruto de esta situación son las dificultades para acceder a la vivienda como resultado de la imposibilidad sufragar el coste de la misma. Esto se puede comprender fácilmente si se tiene en cuenta que entre 1987 y 1990 los precios de la vivienda subieron, en España, un 67 %, en tanto que el incremento de los ingresos familiares, para el mismo período de tiempo, no llegaba al 28% (Zaldívar y Castells, 1992, p. 141).

De todos modos, la distribución de los problemas urbanísticos no es homogénea. Lógicamente éstos se concentran en las grandes ciudades. Entre 1985 y 1990 el precio de las viviendas nuevas en España subió de 46.100 pts./m² a 114.000, en tanto que esa subida en Madrid fue de 77.200 a 255.000.

Jesús Leal (1992) señala que este problema afecta especialmente a quienes tratan de adquirir o alquilar una vivienda por primera vez. Se trata de un colectivo formado por jóvenes, nacidos en el *baby boom* de los sesenta, que a las dificultades para conseguir trabajo han de sumar las que ahora se comentan. Todo ello ha dado lugar a la elevación de la edad media de contraer matrimonio de los 24,9 años en 1980 a los 26,3 en 1987. Un segundo colectivo también afectado por la crisis es el de las personas mayores que habitan viviendas en malas condiciones y que no pueden mudarse por el coste que ello supone.

Las consecuencias de la carestía de la vivienda afectan a todos los ámbitos de la vida, no sólo por no poder comprarla sino por los sacrificios que supone poder hacerlo o tener que alquilarla. En el Cuadro 6.4.3 se ofrece la evolución del consumo anual medio por persona según distintos tipos de gasto. En él se observa cómo el gasto en vivienda pasó de ser el 5 % del gasto total en 1970 a constituir el 21 % en 1980-81.

En palabras de Jesús Leal, redactor de un informe sobre la vivienda publicado recientemente por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, «La vivienda se convierte en un elemento importante de diferenciación social a través de la dua-

576 lidad entre los que son propietarios y los que no lo son, y entre los que tienen más de una vivienda y los que no poseen ninguna» (Leal, 1992, p. 60).

En el contexto de una desigualdad tan radical como la señalada, las diferencias en el tamaño de la vivienda que refleja el Cuadro 6.4.4 parecen hasta poco relevantes. Con todo, merece la pena destacar cómo la superficie útil de las viviendas de «directores y cuadros superiores» prácticamente dobla (29,4 m²) la superficie útil de las viviendas de los «obreros no agrarios» (15,7 m²) (Leal, 1987).

De este modo la vivienda, un bien elemental que figura como derecho constitucional, se ha ido convirtiendo en un elemento de desigualdad social de la mayor importancia.

Bibliografía

- Campo, S. del (1968):** «Para la democratización de la Enseñanza Superior en España», en *Revista Española de la Opinión Pública*, n.º 12.
- Carabaña, J. (1985):** «La igualdad de oportunidades ante la educación en España desde 1970», en Instituto de Cooperación Iberoamericana y El Colegio de México, *Igualdad, desigualdad y equidad en España y México*, ICI, Madrid.
- Castells, M. (1981):** *Crisis urbana y cambio social*, Siglo XXI, Madrid.
- CIDE (1992):** *Las desigualdades en la educación en España*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- Durán, M. A. (1983):** *Desigualdad social y enfermedad*, Tecnos, Madrid.
- Guillén, M. F. (1991):** «Salud, estructura familiar y pautas de desigualdad: El caso de las consultas privadas de salud dental», en *REIS*, n.º 53, enero-marzo.
- Leal, J. (1987):** «El "boom" inmobiliario madrileño: precios altos para rentas bajas», *Alfoz*, n.º 46.
- Leal, J. (1992):** *Informe para una nueva política de vivienda*, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Madrid.
- Miguel, J. de, y Guillén, M. F. (1990):** «La sanidad en España», en Giner S. (dir.), *España. Sociedad y Política*, Espasa Calpe, Madrid.
- Navarro, A.; Macià, S., y Yus, G. (1991):** «Desigualdades sociales y regionales en la hospitalización de la población», en *REIS*, n.º 53, enero-marzo.

Peña, D., y Teijeiro, E. (1989): *Las discapacidades de la población española*, INE, Madrid.

577

Torres Mora, J. A. (1991): «Demografía educativa de los años ochenta: el nacimiento de una meritocracia bastarda», *Educación y Sociedad*, n.º 8.

Zaldívar, C. A., y Castells, M. (1992): *España fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid.

CUADRO 6.4.1

Distribución de la población española según su título educativo más alto alcanzado

	Sin										Segundo grado			Tercer grado				
	Total		Analfabetos		estudios		Completos		Incomp.		Completos		Incomp.		Completos		Incomp.	
De 25 a 29 años	2.409.786	37.160	296.643	874.252	168.854	372.447	62.273	209.656	113.704	129.297	5.689	122.691	17.120					
De 30 a 34 años	2.403.835	49.493	414.311	922.606	220.720	283.242	43.131	147.044	70.315	130.913	6.306	103.427	12.327					
De 35 a 39 años	2.217.129	70.532	490.717	835.866	237.233	208.732	29.516	102.264	49.369	101.202	4.439	79.370	7.889					
De 40 a 44 años	2.041.647	116.841	554.360	726.436	250.323	135.837	16.761	72.998	37.577	68.920	2.517	54.136	4.941					
De 45 a 49 años	2.350.144	173.863	690.283	818.063	303.711	121.463	14.602	68.757	36.757	61.936	1.911	54.357	4.441					
De 50 a 54 años	2.261.246	190.022	699.725	757.242	306.783	96.750	11.922	56.213	35.221	54.226	1.925	47.803	3.414					
De 55 a 59 años	2.032.616	184.457	650.613	667.468	287.904	77.913	11.062	42.832	27.148	41.963	1.178	37.876	2.202					
De 60 a 64 años	1.593.232	184.003	531.856	478.976	227.459	51.215	6.004	29.152	19.097	34.517	531	28.563	1.859					
De 65 a 69 años	1.442.814	222.570	486.396	393.529	204.116	37.012	3.780	20.376	11.068	35.905	887	25.882	1.293					
De 70 y más años	2.785.027	683.308	920.743	631.918	360.710	46.782	4.271	26.756	14.354	50.895	1.292	42.821	1.177					
De 25 a 29 años	100,0	1,5	12,3	36,3	7,0	15,5	2,6	8,7	4,7	5,4	0,2	5,1	0,7					
De 30 a 34 años	100,0	2,1	17,2	38,4	9,2	11,8	1,8	6,1	2,9	5,4	0,3	4,3	0,5					
De 35 a 39 años	100,0	3,2	22,1	37,7	10,7	9,4	1,3	4,6	2,2	4,6	0,2	3,6	0,4					
De 40 a 44 años	100,0	5,7	27,2	35,6	12,3	6,7	0,8	3,6	1,8	3,4	0,1	2,7	0,2					
De 45 a 49 años	100,0	7,4	29,4	34,8	12,9	5,2	0,6	2,9	1,6	2,6	0,1	2,3	0,2					
De 50 a 54 años	100,0	8,4	30,9	33,5	13,6	4,3	0,5	2,5	1,6	2,4	0,1	2,1	0,2					
De 55 a 59 años	100,0	9,1	32,0	32,8	14,2	3,8	0,5	2,1	1,3	2,1	0,1	1,9	0,1					
De 60 a 64 años	100,0	11,5	33,4	30,1	14,3	3,2	0,4	1,8	1,2	2,2	0,0	1,8	0,1					
De 65 a 69 años	100,0	15,4	33,7	27,3	14,1	2,6	0,3	1,4	0,8	2,5	0,1	1,8	0,1					
De 70 y más años	100,0	24,5	33,1	22,7	13,0	1,7	0,2	1,0	0,5	1,8	0,0	1,5	0,0					

FUENTE: Censo de Población de 1981, INE.

Tasas de escolarización

Edad	1970-71	1975-76	1980-81	1985-88	1987-88
<i>Varones</i>					
2	3	6	4	5	5
3	11	15	15	16	17
4	41	50	65	83	89
5	66	63	90	96	101
6	98	115	106	105	105
7	96	102	104	105	103
8	97	104	104	105	104
9	98	102	102	104	104
10	98	100	102	103	104
11	98	99	102	102	104
12	94	93	103	101	104
13	89	83	95	99	102
14	56	75	87	92	104
15	41	48	71	78	83
16	35	45	52	60	62
17	24	29	46	52	54
18	18	16	24	27	27
19	14	9	11	15	13
<i>Mujeres</i>					
2	3	6	4	5	4
3	12	16	16	17	18
4	45	57	70	86	92
5	72	72	95	98	104
6	103	116	106	105	105
7	98	104	105	107	103
8	99	105	104	105	105
9	99	103	103	105	105
10	99	102	104	103	104
11	97	100	102	104	105
12	91	94	104	103	104
13	82	83	93	99	102
14	45	64	80	88	102
15	30	39	66	74	83
16	23	37	52	60	66
17	15	23	47	54	59
18	11	12	24	27	27
19	8	6	12	15	14

FUENTE: CIDE, 1992.

Evolución del consumo anual medio por persona según agrupaciones de gasto

	1958	1964	1967	1968	1973-74	1980-81
Alimentación	55,3	48,6	44,7	44,4	38,0	27,6
Vestido y calzado	13,6	14,9	13,5	13,5	7,7	8,0
Vivienda *	5,0	7,4	10,5	10,3	11,6	20,7
Gastos de casa	8,3	9,2	8,6	8,1	11,1	7,5
Gastos diversos	17,8	19,9	22,7	23,7	31,6	36,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Incluye: alquileres, reparaciones, recogida de basura y alcantarillado, gastos de agua, energía eléctrica, gas y otros combustibles, pero no incluye el gasto por compra de vivienda, que se considera como un ahorro.

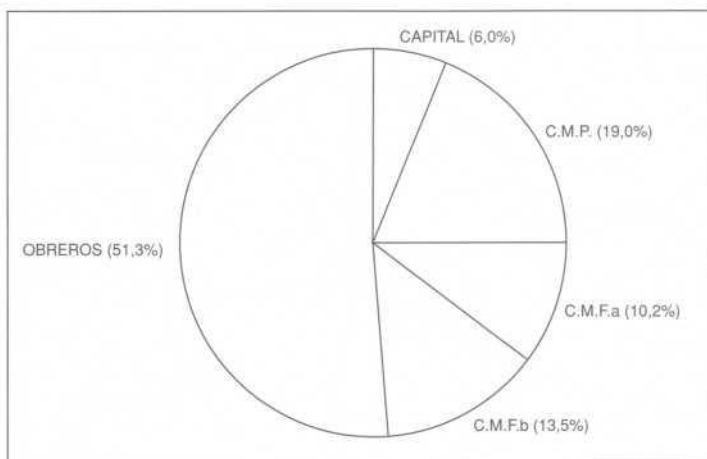
FUENTE: Leal, 1987, p. 65.

CUADRO 6.4.4

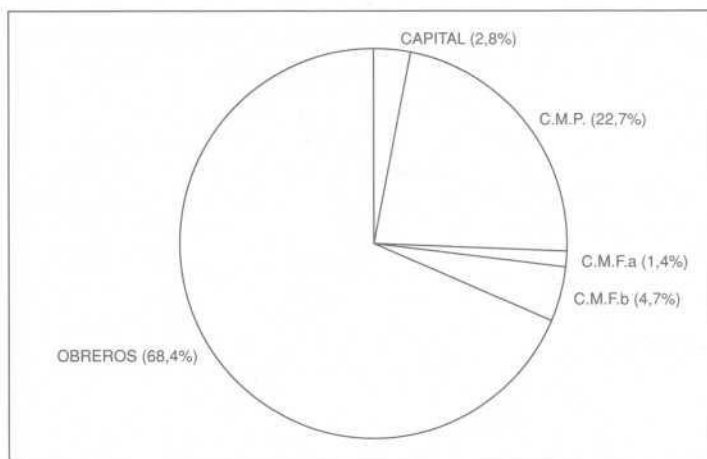
Superficie (m²) por miembro del hogar y número de miembros del hogar por habitación según categoría socioeconómica del sustentador principal. Comunidad de Madrid 1981

Categoría socioeconómica del sustentador principal	Sup. útil por miemb.	N.º de miemb. por habitación
Total	20,7	0,87
Empresarios con asalariados	25,2	0,69
Empres. agrar. sin asal.	19,0	0,84
Empres. no agrar. sin asal.	17,1	0,88
Direct. y cuadros superiores	29,4	0,68
Cuadros medios y FFAA	20,9	0,76
Cuadros medios y FFAA	20,9	0,76
Obreros agrarios	16,1	0,90
Obreros no agrarios	15,7	0,90
Activos no clasificados	17,6	0,87
No activos	25,1	0,58

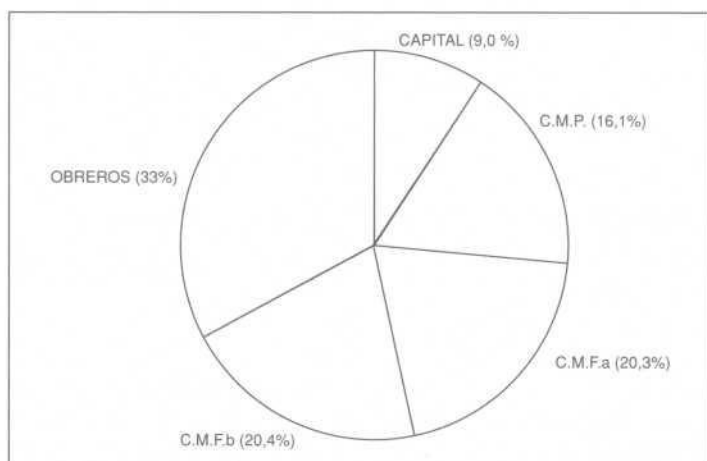
FUENTE: Leal, 1987, p. 51.

GRAFICO 6.4.1**Población total por clase social: 1981 (15 años de edad)**

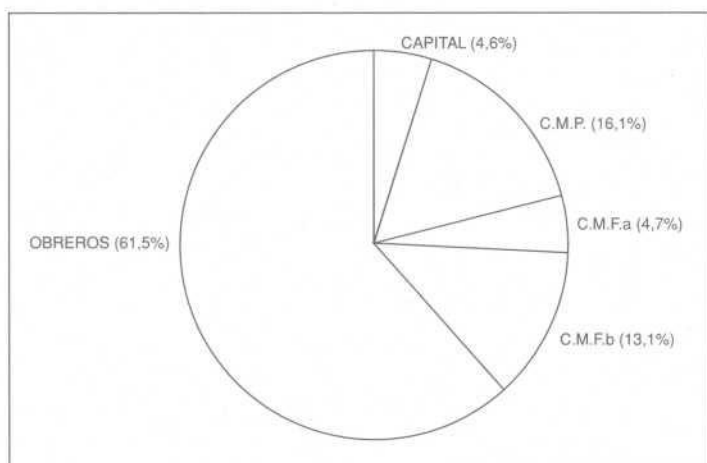
FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

GRAFICO 6.4.2**No escolarizados por clase social: 1981 (15 años de edad)**

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

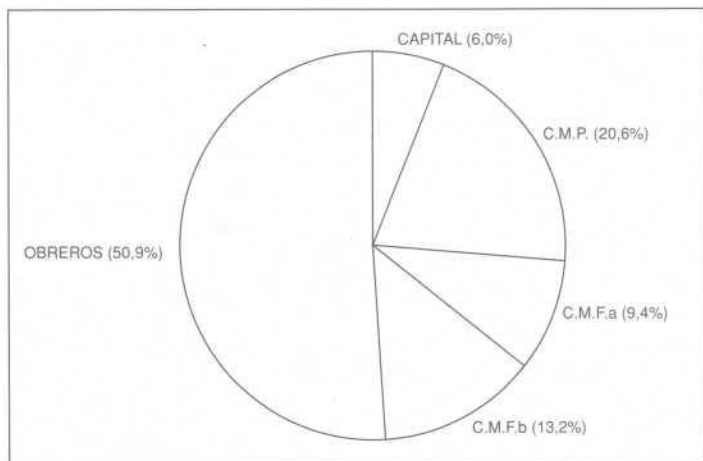
BUP. Estudiantes por clase social: 1981 (15 años de edad)

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

GRAFICO 6.4.4**FP. Estudiantes por clase social: 1981 (15 años de edad)**

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

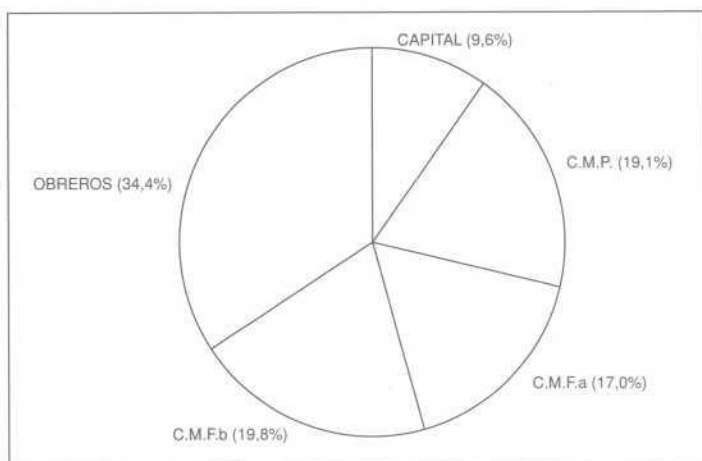
Población por clase social: 1981 (19 años de edad)



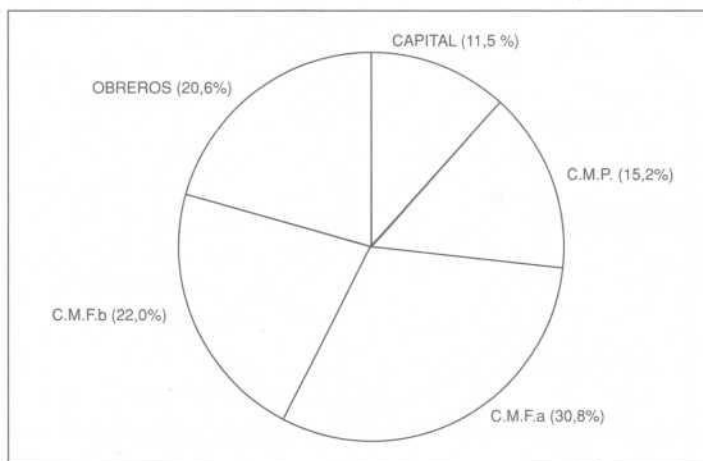
FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

GRAFICO 6.4.6

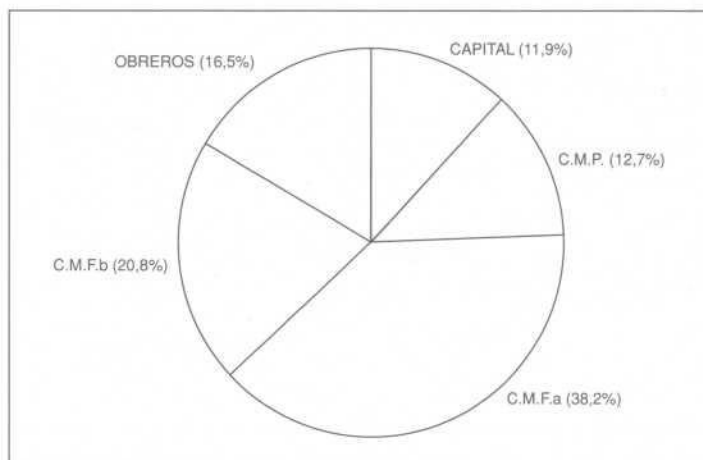
Escuela Universitaria. Escolarizados por clase social: 1981 (19 años de edad)



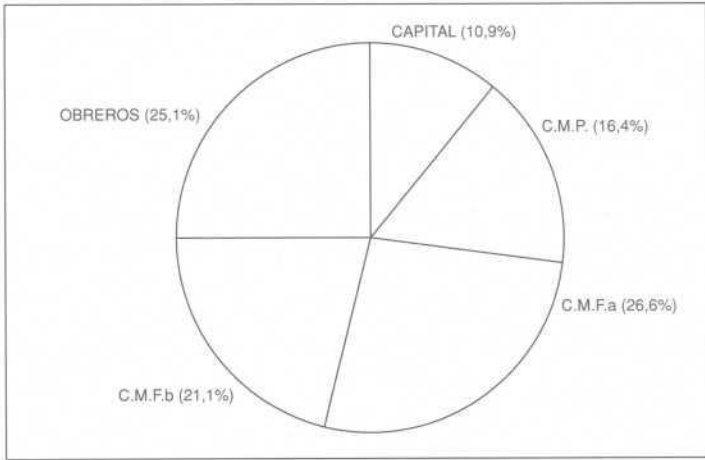
FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

Facultad. Escolarizados por clase social: 1981 (19 años de edad)

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

GRAFICO 6.4.8**ETS. Escolarizados por clase social: 1981 (19 años de edad)**

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

GRAFICO 6.4.9**Universidad. Escolarizados por clase social: 1981
(19 años de edad)**

FUENTE: Censo 1981, INE y elaboración propia.

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

Nació en La Línea de la Concepción en 1931. Es Doctor en Ciencias Políticas, Licenciado en Derecho y en Ciencias Sociales y Periodista. Cursó durante dos años estudios graduados de Sociología en la Universidad de Chicago y fue más tarde Social Affairs Officer de la Oficina de Asuntos Sociales del Secretariado de las Naciones Unidas en Nueva York. En 1962 ganó por oposición la Cátedra de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Barcelona y en mayo de 1967, también por oposición, la misma Cátedra de la Universidad de Madrid, siendo actualmente Director del Departamento Interfacultativo de Sociología (Estructura Social y Sociología de la Educación). Es Académico numerario y Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Miembro de la Mesa del Instituto de España y numerario de la Academia Europea de Ciencias, Artes y Humanidades.

Además de ciento veinticinco monografías y artículos en revistas especializadas y numerosas colaboraciones periodísticas, ha publicado, entre otros libros, *Para una Sociología de la familia española* (1959, en colaboración con Enrique Gómez Arboleya); *La familia española en transición* (1960), *La sociología científica moderna* (1962, cuarta edición 1979); *Cambios sociales y formas de vida* (1968, segunda edición aumentada 1973), *Análisis de la Población de España* (1972, segunda edición 1975, agotada), *La sociedad al día* (1974), *Crítica de la planificación social española, 1964-1975* (en colaboración con Manuel Navarro, 1976), *La cuestión regional española* (en colaboración con Manuel Navarro y José Félix Tezanos, 1977) *El ciclo vital de la familia española* (1980), *Análisis sociológico de la familia española* (en colaboración con Manuel Navarro, 1982; segunda edición muy aumentada, 1985), *Nuevo análisis de la población española* (en colaboración con Manuel Navarro, 1987), *La sociedad de clases medias* (Col. Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1989), *La «nueva» familia española* (Eudema, Madrid, 1991), *La opinión pública española y la política exterior, I y II* (Tecnos/INCIPE, Madrid, 1991 y 1992), y *Estado actual y perspectiva de la sociedad española* (F.I., Madrid, 1993).

Ha dirigido las siguientes obras colectivas: *Los indicadores sociales a debate* (Madrid, 1972); *La Sociedad* (1972, agotado), volumen primero de *La España de los años 70*; *Diccionario de Ciencias Sociales*, patrocinado por la UNESCO, en dos volúmenes, aparecidos en 1975 el primero y en 1976 el segundo y reimpresos en 1987-88 en cuatro volúmenes; y *Tratado de Sociología* (dos volúmenes, Madrid, 1985), con ocho reimpressiones.



FUNDACION BBV

Tendencias Sociales en España (1960-1990)

FUNDACION BBV

